Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid

Número 36 | **24 de febrero de 2022** | **XII Legislatura**

Fascículo 2 de 2

SUMARIO

Página

2. TEXTOS EN TRAMITACIÓN

2.1 PROYECTOS DE LEY

— **PL-1/2022 RGEP.1524 y RGEP.4252/2022.** Enmienda a la totalidad con devolución al Gobierno, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, al Proyecto de Ley PL-1/2022 RGEP.1524, de defensa de la autonomía financiera de la Comunidad de Madrid. 8755

— **PL-1/2022 RGEP.1524 y RGEP.4277/2022.** Enmienda a la totalidad con devolución al Gobierno, presentada por el Grupo Parlamentario Unidas Podemos, al Proyecto de Ley PL-1/2022 RGEP.1524, de defensa de la autonomía financiera de la Comunidad de Madrid. 8755

— **PL-1/2022 RGEP.1524 y RGEP.4311/2022.** Enmienda a la totalidad con devolución al Gobierno, presentada por el Grupo Parlamentario Vox en Madrid, al Proyecto de Ley PL-1/2022 RGEP.1524, de defensa de la autonomía financiera de la Comunidad de Madrid. 8755-8756

— **PL-3/2022 RGEP.2820 y RGEP.4279/2022.** Enmienda a la totalidad con devolución al Gobierno, presentada por el Grupo Parlamentario Unidas Podemos, al Proyecto de Ley PL-3/2022 RGEP.2820, de Mercado Abierto. 8756

— **PL-3/2022 RGEP.2820 y RGEP.4383/2022.** Enmienda a la totalidad con devolución al Gobierno, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, al Proyecto de Ley PL-3/2022 RGEP.2820, de Mercado Abierto. 8756

2.2 PROPOSICIONES DE LEY

— **Proposición de Ley PROP.L-1/2022 RGEP.4783.** Presentada por el Grupo Parlamentario Vox en Madrid, de bonificación del impuesto de sucesiones para los sujetos pasivos incluidos en el Grupo III. 8757-8759

2.4 PROPOSICIONES NO DE LEY

— **PNL-74/2022 RGEP.3945.** Presentada por el Grupo Parlamentario Unidas Podemos, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid a: 1. Establecer cursos de formación/asistencia en nuevas tecnologías y trámites administrativos, con especial atención para las personas mayores que los demanden. 2. Crear una oficina de asistencia a la ciudadanía contra la brecha digital. 3. Garantizar, por parte de la Administración pública de la Comunidad de Madrid, que todos los servicios para la ciudadanía tengan siempre la posibilidad de tener asistencia presencial personal en la prestación del servicio. 4. Instar al Gobierno de España a establecer, dentro del ámbito competencial que corresponde a la Administración General del Estado, las exigencias mínimas que deben cumplir aquellas empresas que presten servicios esenciales, como los prestados por las entidades bancarias, y suministros básicos a la ciudadanía, y cuestiones conexas. 8760-8762

— **PNL-75/2022 RGEP.4061.** Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a: Creación de materiales accesibles y descargables y organización de campañas, charlas y talleres sobre la historia de las mujeres en la ciencia. Creación de una Oficina Madrileña contra el Acoso para atender a las mujeres que sufran situaciones de acoso sexual o por razón de sexo en el ámbito de las Universidades y Centros de investigación. Dotación suficiente para la creación de escuelas infantiles asociadas a los grandes centros de investigación y campus universitarios STEM, a lo largo de 2022. Dotación para la creación de espacios aptos para bebés y niños/as 0-6 en todas las bibliotecas de las universidades públicas y centros de investigación. Buscar colaboraciones estratégicas y firmar convenios con entidades como la Asociación para la Racionalización de los Horarios Españoles (ARHOE) y otras para el fomento de medidas de conciliación en el ámbito de la investigación científica. Realizar un estudio que evalúe la situación de las mujeres en los comités evaluadores. Reconocimiento del ámbito de estudios feministas y de género, y cuestiones conexas. . . 8762-8763

— **PNL-76/2022 RGEP.4093.** Presentada por el Grupo Parlamentario Unidas Podemos, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a: 1. Evaluar el desarrollo del Plan Corresponsables. 2. Evaluar el desarrollo del Pacto de Estado contra la Violencia de Género en la Comunidad de Madrid. 3. Facilitar el trabajo de contabilización de todos los asesinatos de mujeres por el hecho de serlo en sintonía con el nuevo Observatorio de Feminicidios de España. 4. Evaluar a qué se han dedicado las partidas de financiación de algunas asociaciones antiabortistas. 5. Aprobar la Ley Integral para luchar contra la Trata de Seres Humanos. 6. Aprobación de la Ley de Libertad Sexual. 7. Reformar de la Ley de Derechos Sexuales y Reproductivos. 8. Blindar una educación desde la perspectiva feminista y desde la diversidad en todos los niveles educativos, y cuestiones conexas. . 8764-8766

— **PNL-77/2022 RGEP.4096.** Presentada por el Grupo Parlamentario Unidas Podemos, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a: 1. Garantizar, al menos, la existencia de un centro específico a una distancia inferior a 100 kilómetros de cualquier núcleo de población, procurando una planificación territorial racional y eficaz que, bajo los principios de equidad en el acceso y equilibrio territorial, cubra las necesidades y demandas existentes y favorezca la accesibilidad. Dichos centros deben abordar la salud sexual y reproductiva desde una perspectiva integral, no meramente reproductiva, con estándares de disponibilidad, accesibilidad, aceptabilidad y calidad, y en coordinación con los servicios de atención primaria y atención especializada. Prestando los servicios mínimos que se relacionan en el escrito. 2. Asegure el cumplimiento de la recomendación establecida por la OMS, sobre la creación de un centro específico para la atención en sexualidad y anticoncepción por cada 100.000 jóvenes de entre 13 y 25 años, y cuestiones conexas. 8766-8768

— **PNL-78/2022 RGEP.4097.** Presentada por el Grupo Parlamentario Unidas Podemos, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a: 1. Garantizar, al menos, la existencia de un centro específico a una distancia inferior a 100 kilómetros de cualquier núcleo de población, procurando una planificación territorial racional y eficaz que, bajo los principios de equidad en el acceso y equilibrio territorial, cubra las necesidades y demandas existentes y favorezca la accesibilidad. Dichos centros deben abordar la salud sexual y reproductiva desde una perspectiva integral, no meramente reproductiva, con estándares de disponibilidad, accesibilidad, aceptabilidad y calidad, y en coordinación con los servicios de atención primaria y atención especializada. Prestando los servicios mínimos que se relacionan en el escrito. 2. Asegure el cumplimiento de la recomendación establecida por la OMS, sobre la creación de un centro específico para la atención en sexualidad y anticoncepción por cada 100.000 jóvenes de entre 13 y 25 años, y cuestiones conexas. Para su tramitación ante la Comisión de Mujer. 8768-8770

— **PNL-79/2022 RGEP.4216.** Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a cumplir la Orden 1260/2019, de 5 de julio, del Consejero de Turismo, Cultura y Deportes, por la que se determinan las condiciones particulares que regirán la concesión sobre el Campo de Fútbol de Vallecas otorgada a favor del Rayo Vallecano de Madrid, S.A.D. 8770-8771

— **PNL-80/2022 RGEP.4292.** Presentada por el Grupo Parlamentario Unidas Podemos, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a: 1. Instar a los Ayuntamientos de la Comunidad a cumplir las ordenanzas de movilidad sostenible y a revisarlas para fortalecer la función de protección a la infancia y reducir los niveles de contaminación. 2. Considerar a los menores un colectivo especialmente protegido, adoptando medidas de protección de diseño viario, señalización y control de la disciplina viaria en torno a los colegios y escuelas infantiles. 3. Aplicar el concepto de Calle Escolar. 4. Promover la sustitución de las zonas de aparcamiento que se encuentren dentro de los recintos escolares por áreas estanciales y de juego. 5. Impulsar una legislación para que en todos los recintos educativos, o en sus aledaños, exista un espacio seguro para el aparcamiento de bicicletas, patines y patinetes. 6. Priorizar la proximidad al centro escolar como criterio básico del área escolar. 8771-8773

— **PNL-81/2022 RGEP.4368.** Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno Regional a: 1. Iniciar la tramitación, en el plazo máximo de un mes, de la nueva Ley de protección a la

infancia y a la adolescencia de la Comunidad de Madrid que incorpore las modificaciones de las leyes estatales de 2015 y 2021, de tal forma que, antes de terminar el año la cámara legislativa haya podido aprobarla de forma definitiva. 2. La elaboración y aprobación, con el mayor consenso posible de entidades sociales, profesionales, y partidos políticos, y en el plazo máximo de tres meses, de un plan estratégico para la desinstitucionalización de los menores protegidos en la Comunidad de Madrid, con dotación presupuestaria suficiente y, al menos las medidas que se relacionan. 3. La elaboración y aprobación, con el mayor consenso posible de entidades sociales, profesionales, y partidos políticos, y en el plazo máximo de tres meses, de un plan de fomento del acogimiento familiar en la Comunidad de Madrid, con dotación presupuestaria suficiente y, al menos, las medidas que se especifican. 4. La priorización de las actuaciones en materia de desinstitucionalización de menores protegidos, y mejora del sistema de protección de menores de la Comunidad de Madrid, en la presentación de proyectos para su financiación por los Fondos Europeos de Recuperación. 8773-8775

— **PNL-82/2022 RGEP.4677.** Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a: 1. Estudio para evaluar la situación de los entornos escolares de la Comunidad de Madrid. 2. Líneas de apoyo a municipios para implementar Zonas de Bajas Emisiones (ZBE). 3. Línea de apoyo a municipios para transformar entornos escolares en entornos seguros. 4. Poner en marcha un plan a 10 años para que todos los centros educativos públicos de la Comunidad de Madrid cuenten con aparcamientos para bicis dentro de sus instalaciones, y cuestiones conexas. 8775-8776

— **PNL-83/2022 RGEP.4678.** Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a: 1. Estudio para evaluar la situación de los entornos escolares de la Comunidad de Madrid. 2. Líneas de apoyo a municipios para implementar Zonas de Bajas Emisiones (ZBE). 3. Línea de apoyo a municipios para transformar entornos escolares en entornos seguros. 4. Poner en marcha un plan a 10 años para que todos los centros educativos públicos de la Comunidad de Madrid cuenten con aparcamientos para bicis dentro de sus instalaciones, y cuestiones conexas. Para su tramitación ante la Comisión de Educación, Universidades y Ciencia. 8776-8778

— **PNL-85/2022 RGEP.4688.** Presentada por el Grupo Parlamentario Vox en Madrid, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a llevar a cabo todas las modificaciones legislativas que sean necesarias al objeto de introducir un tipo reducido del Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados, en su modalidad "Transmisiones Patrimoniales Onerosas", para promover una política social de vivienda en la Comunidad de Madrid, en los términos que se relacionan en el escrito. 8778-8779

— **PNL-86/2022 RGEP.4781.** Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a: Crear un espacio de participación juvenil en la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte destinado principalmente a co-programar las actividades culturales específicas para jóvenes. Un espacio conformado principalmente por jóvenes expertos (o amateurs avanzados) en cultura, que cuente con las principales asociaciones juveniles y colectivos especializados del mundo cultural y que mantenga una continua coordinación con el Consejo de la Juventud de la Comunidad de Madrid. Promover herramientas de diálogo entre la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte y la Dirección General de Juventud de la Consejería de Familia, Juventud y Política Social; y el Consejo de la Juventud de la Comunidad de Madrid, con el objetivo de ampliar la incidencia de la juventud en la cultura de la región, compartir recursos y coordinar políticas culturales eficaces destinadas a las personas jóvenes. 8779-8781

2.7 PREGUNTAS PARA RESPUESTA ESCRITA

2.7.1 PREGUNTAS QUE SE FORMULAN

— **PE-176/2022 RGEP.3901.** De la Diputada Sra. Lillo Gómez, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: actuaciones que se llevan a cabo para notificar a las personas el resultado de la prueba de cribado realizada dentro del programa de Prevecolon. 8782

— **PE-177/2022 RGEP.4191.** De la Diputada Sra. Morales Porro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta por qué se ha negado el Gobierno regional a entregar al Comité de Transparencia copia de las actas de las reuniones de emergencia del Gobierno regional celebradas para abordar la situación de las residencias de mayores y personas con discapacidad en la primera ola de la pandemia de COVID-19, de cuya existencia se ha hecho eco el medio El País durante los días 11 y 12 de febrero de 2022. 8782

— **PE-178/2022 RGEP.4253.** Del Diputado Sr. Pastor Barahona, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si considera el Gobierno de la Comunidad de Madrid que los niveles de contaminación atmosférica aumentarán en el entorno del Hospital Infantil Universitario Niño Jesús debido al aumento del número de circulaciones de vehículo que provocará el nuevo aparcamiento que se proyecta construir en dicho hospital. 8782

— **PE-185/2022 RGEP.4285.** Del Diputado Sr. Mbaye Diouf, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cuándo van a publicar el Plan de Inmigración de 2022. 8782

— **PE-186/2022 RGEP.4286.** Del Diputado Sr. Mbaye Diouf, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cuándo se va a publicar la Encuesta Regional de Inmigración 2021. 8782

— **PE-187/2022 RGEP.4287.** Del Diputado Sr. Mbaye Diouf, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cuándo se va a publicar la Encuesta Regional de Inmigración 2020. 8782

— **PE-188/2022 RGEP.4346.** Del Diputado Sr. Moruno Danzi, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora el Gobierno la gestión de los Fondos Europeos a cargo de la partida 78402 destinados a la rehabilitación de edificios. 8782

— **PE-189/2022 RGEP.4374.** De la Diputada Sra. Acín Carrera, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: estado en que se encuentra el sistema de BRT (Bus Rapid Transit) planteado para Valdebebas. 8783

— **PE-190/2022 RGEP.4381.** De la Diputada Sra. Sánchez Acera, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cuándo fue la última vez que se convocó el Consejo Asesor para el Desarrollo de la Agenda 2030 en la Comunidad de Madrid. 8783

— **PE-191/2022 RGEP.4404.** Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si garantiza Canal de Isabel II, S.A. los derechos de los trabajadores y sus puestos de trabajo afectados por la absorción por parte de esa empresa de Hispanagua, Hidráulica Santillana y Canal Comunicaciones. 8783

— **PE-192/2022 RGEP.4405.** Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: razones que han justificado la contratación externa a las que se refiere la adjudicación del contrato "Obras referidas a actuaciones urgentes de renovación y reparación en la red de abastecimiento de agua potable y en la red de agua regenerada de Canal de Isabel II, S.A." número de expediente 109/2019. 8783

— **PE-193/2022 RGEP.4406.** Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: servicios que no podía realizar adecuadamente el personal propio de Canal de Isabel II, S.A. en relación con actuaciones urgentes de renovación y reparación en la red de abastecimiento de agua potable y en la red de agua regenerada de Canal de Isabel II, S.A. y que motiven la contratación de servicios externos. 8783

— **PE-194/2022 RGEP.4509.** De la Diputada Sra. Pastor Valdés, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cuántas nuevas contrataciones de educador o educadora infantil va a realizar la Comunidad de Madrid para cubrir las plazas de 0-3 años que se ubicarán en los centros de educación primaria de la Comunidad en el curso 2022-2023. 8783

— **PE-196/2022 RGEP.4511.** De la Diputada Sra. Pastor Valdés, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cuál es la previsión de coste de personal para la puesta en marcha de la creación de plazas de 0-3 años en los centros de educación primaria de la Comunidad de Madrid. 8783

— **PE-197/2022 RGEP.4632.** Del Diputado Sr. Fernández Rubiño, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: actuaciones que tiene previsto desarrollar el equipo especializado para mejorar la atención socioemocional dependiente de la Subdirección General de Inspección Educativa. 8783

— **PE-199/2022 RGEP.4634.** Del Diputado Sr. Fernández Rubiño, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta con qué perfiles profesionales y en qué cantidad cuenta el Equipo especializado para mejorar la atención socioemocional, dependiente de la Subdirección General de Inspección Educativa, anunciado por la Consejería en 2022. 8784

— **PE-200/2022 RGEP.4635.** Del Diputado Sr. Fernández Rubiño, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: además del personal con el que ya contaba el equipo de apoyo contra el acoso escolar dependiente de la Subdirección de Inspección Educativa, se pregunta con qué personal nuevo cuenta el equipo especializado para mejorar la atención socioemocional dependiente de la Subdirección General de Inspección Educativa. 8784

— **PE-201/2022 RGEP.4636.** Del Diputado Sr. Fernández Rubiño, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: presupuesto que se le va a asignar al equipo especializado para mejorar la atención socioemocional dependiente de la Subdirección General de Inspección Educativa. 8784

— **PE-202/2022 RGEP.4637.** Del Diputado Sr. Fernández Rubiño, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: nuevo personal con que va a contar el equipo especializado para mejorar la atención socioemocional dependiente de la Subdirección General de Inspección Educativa. 8784

— **PE-203/2022 RGEP.4641.** Del Diputado Sr. Pastor Barahona, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: previsión que tiene el Gobierno de la Comunidad de Madrid respecto de la imprescindible mejora de las condiciones de seguridad de las paradas de autobús situadas en la M-862, en los municipios de Manzanares el Real y Soto de El Real. 8784

— **PE-204/2022 RGEP.4642.** Del Diputado Sr. Pastor Barahona, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: previsión que tiene el Gobierno de la Comunidad de Madrid respecto de la imprescindible mejora de las condiciones de seguridad de las paradas de autobús situadas en la M-862 frente al complejo industrial "ViaPark" (en ambos sentidos). 8784

— **PE-208/2022 RGEP.4776.** De la Diputada Sra. Morales Porro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: finalidad que se ha dado a la parte de la partida presupuestaria destinada a renta mínima de inserción que quedó sin ejecutar durante los años 2020 y 2021. 8784

2.7.3 TRANSFORMACIÓN DE PREGUNTAS PARA RESPUESTA ESCRITA

Transformación de Preguntas para Respuesta Escrita en Peticiones de Información

— **PI-1872/2022 RGEP.4254 (Transformada de PE-179/2022 RGEP.4254).** Del Diputado Sr. Pastor Barahona, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de usuarios diarios que tendrá el nuevo aparcamiento que se proyecta construir en el Hospital Infantil Universitario Niño Jesús según las estimaciones que maneja el Gobierno de la Comunidad de Madrid. 8785

— **PI-1873/2022 RGEP.4255 (Transformada de PE-180/2022 RGEP.4255).** Del Diputado Sr. Pastor Barahona, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de incidencias de usuarios del servicio de autobuses interurbanos que se produjeron a lo largo del año 2021 por subir carritos de la compra y similares en los autobuses que prestan el servicio. 8785

— **PI-1874/2022 RGEP.4256 (Transformada de PE-181/2022 RGEP.4256).** Del Diputado Sr. Pastor Barahona, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de usuarios del servicio de autobuses interurbanos que han sido sancionados por subir carritos de la compra y similares en los autobuses que prestan el servicio. 8785

— **PI-1875/2022 RGEP.4257 (Transformada de PE-182/2022 RGEP.4257).** Del Diputado Sr. Pastor Barahona, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de reclamaciones que ha contestado el Consorcio Regional de Transportes de Madrid a lo largo del año 2021 respecto de la prohibición a los usuarios de viajar con carritos de la compra y similares en los autobuses. 8785

— **PI-1876/2022 RGEP.4258 (Transformada de PE-183/2022 RGEP.4258).** Del Diputado Sr. Pastor Barahona, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de reclamaciones que ha contestado el Consorcio Regional de Transportes de Madrid a lo largo del mes de enero 2022 respecto de la prohibición a los usuarios de viajar con carritos de la compra y similares en los autobuses. 8785

— **PI-1877/2022 RGEP.4259 (Transformada de PE-184/2022 RGEP.4259).** Del Diputado Sr. Pastor Barahona, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de reclamaciones que ha registrado el Consorcio Regional de Transportes de Madrid a lo largo del año 2021 respecto de la prohibición a los usuarios de viajar con carritos de la compra y similares en los autobuses. 8786

— **PI-1878/2022 RGEP.4510 (Transformada de PE-195/2022 RGEP.4510).** De la Diputada Sra. Pastor Valdés, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cuántas plazas de 0-3 años en los centros de educación primaria de la Comunidad de Madrid están previstas crear para el curso 2023/2024. 8786

— **PI-1879/2022 RGEP.4643 (Transformada de PE-205/2022 RGEP.4643).** Del Diputado Sr. Pastor Barahona, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cuántas paradas del servicio de autobuses interurbanos se encuentran en las carreteras de titularidad autonómica y fuera de los cascos urbanos de los municipios madrileños. . . . 8786

— **PI-2516/2022 RGEP.4699 (Transformada de PE-206/2022 RGEP.4699).** Del Diputado Sr. Gutiérrez Benito, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: detalle del número total medio de afiliados asalariados a tiempo completo que cotizan por la base mínima en cualquier régimen, y cruces por sexos, tramos de edad, tipo de contrato, rama actividad, nacionalidad, antigüedad en la empresa, y si el afiliado trabaja en el sector público o el privado, para los años 2019, 2020 y 2021. 8786

— **PI-2517/2022 RGEP.4700 (Transformada de PE-207/2022 RGEP.4700).** Del Diputado Sr. Gutiérrez Benito, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: detalle de las utilizaciones realizadas a los créditos presupuestarios del subconcepto 47300 "Empresas privadas" del Programa 241N "Trabajo Autónomo, Economía Social y Responsabilidad Social en las Empresas", de los Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para el año 2021.. 8786

2.7.4 Respuestas a Preguntas formuladas

— **PE-1169(XII)/2021 RGEP.9874 (Transformada de PCOP-297(XII)/2021 RGEP.9874).** Del Diputado Sr. Figuera Álvarez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: planes que tiene el Gobierno para la prevención del suicidio en la región ante el aumento de casos durante el período de pandemia por la COVID 19.. 8787

— **PE-1174(XII)/2021 RGEP.10522 (Transformada de PCOP-332(XII)/2021 RGEP.10522).** De la Diputada Sra. Lillo Gómez, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que hacen de la estrategia de vacunación COVID-19 llevada a cabo en la Comunidad de Madrid. 8787-8788

— **PE-1175(XII)/2021 RGEP.10534 (Transformada de PCOP-333(XII)/2021 RGEP.10534).** De la Diputada Sra. Torija López, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: planes que tiene el Gobierno sobre la construcción del Museo del Valle de los Neandertales.. 8788

— **PE-1177(XII)/2021 RGEP.10663 (Transformada de PCOP-336(XII)/2021 RGEP.10663).** Del Diputado Sr. Delgado Orgaz, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: criterios que manejó el Gobierno para vacunar en diciembre de 2020 a congregaciones religiosas en la Comunidad de Madrid. 8788

— **PE-1178(XII)/2021 RGEP.10711 (Transformada de PCOP-337(XII)/2021 RGEP.10711).** De la Diputada Sra. García Gómez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora el cumplimiento del protocolo de vacunación en lo relativo a la vacunación a miembros de congregaciones religiosas antes de marzo de 2021. 8788

— **PE-1179(XII)/2021 RGEP.10713 (Transformada de PCOP-339(XII)/2021 RGEP.10713).** De la Diputada Sra. García Gómez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si se han respetado los protocolos de vacunación en la Comunidad de Madrid. 8789

— **PE-1228(XII)/2021 RGEP.11272 (Transformada de PCOP-395(XII)/2021 RGEP.11272).** De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que hace el Gobierno de los servicios prestados por vigilantes de seguridad privados en las instalaciones dependientes de la Consejería de Presidencia, Justicia e Interior.. 8789

— **PE-1238(XII)/2021 RGEP.11318 (Transformada de PCOP-407(XII)/2021 RGEP.11318).** De la Diputada Sra. García Gómez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora la situación de la atención primaria en la región. 8789

— **PE-1239(XII)/2021 RGEP.11319 (Transformada de PCOP-408(XII)/2021 RGEP.11319).** De la Diputada Sra. García Gómez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: cambios que ha realizado en el sistema de residencias de la Comunidad de Madrid tras el estallido de la pandemia. 8789

— **PE-1240(XII)/2021 RGEP.11320 (Transformada de PCOP-409(XII)/2021 RGEP.11320).** De la Diputada Sra. García Gómez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora la lista de Atención Temprana en la Comunidad de Madrid. 8790

— **PE-1241(XII)/2021 RGEP.11321 (Transformada de PCOP-410(XII)/2021 RGEP.11321).** De la Diputada Sra. García Gómez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora el presupuesto de la Comunidad de Madrid para hacer frente a la violencia machista.. 8790

— **PE-1242(XII)/2021 RGEP.11322 (Transformada de PCOP-411(XII)/2021 RGEP.11322).** De la Diputada Sra. García Gómez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora la lucha contra la LGTBifobia por parte del Gobierno de la Comunidad de Madrid. 8790

— **PE-1243(XII)/2021 RGEP.11323 (Transformada de PCOP-412(XII)/2021 RGEP.11323).** De la Diputada Sra. García Gómez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora la gestión del gobierno, hasta ahora, de los Fondos Europeos.. 8790

— **PE-1244(XII)/2021 RGEP.11324 (Transformada de PCOP-413(XII)/2021 RGEP.11324).** De la Diputada Sra. García Gómez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora la política de vivienda del Gobierno regional. 8791

— **PE-1245(XII)/2021 RGEP.11325 (Transformada de PCOP-414(XII)/2021 RGEP.11325).** De la Diputada Sra. García Gómez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora los recursos que destina la Comunidad de Madrid a la salud mental. 8791

— **PE-1246(XII)/2021 RGEP.11326 (Transformada de PCOP-415(XII)/2021 RGEP.11326).** De la Diputada Sra. García Gómez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora el fomento de la conciliación y la corresponsabilidad por parte del Gobierno. 8791

— **PE-1247(XII)/2021 RGEP.11327 (Transformada de PCOP-416(XII)/2021 RGEP.11327).** De la Diputada Sra. García Gómez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora la precariedad laboral en la Comunidad de Madrid. 8791

— **PE-1248(XII)/2021 RGEP.11328 (Transformada de PCOP-417(XII)/2021 RGEP.11328).** De la Diputada Sra. García Gómez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora las políticas del Gobierno regional encaminadas a reducir la contaminación. 8791

— **PE-1249(XII)/2021 RGEP.11330 (Transformada de PCOP-419(XII)/2021 RGEP.11330).** De la Diputada Sra. García Gómez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cuáles cree que son los retos a los que se enfrenta la Comunidad de Madrid. 8792

— **PE-1263(XII)/2021 RGEP.11842 (Transformada de PCOP-448(XII)/2021 RGEP.11842).** De la Diputada Sra. Lillo Gómez, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que hacen del servicio de limpieza de los hospitales de la red del Servicio Madrileño de Salud.. 8792

— **PE-1269(XII)/2021 RGEP.12045 (Transformada de PCOP-462(XII)/2021 RGEP.12045).** De la Diputada Sra. García Gómez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora las agresiones LGTBIfóbicas en la región. . . . 8792

— **PE-1270(XII)/2021 RGEP.12046 (Transformada de PCOP-463(XII)/2021 RGEP.12046).** De la Diputada Sra. García Gómez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora la lucha contra la LGTBIfobia por parte del Gobierno regional. 8792

— **PE-1271(XII)/2021 RGEP.12047 (Transformada de PCOP-464(XII)/2021 RGEP.12047).** De la Diputada Sra. García Gómez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: mecanismos que ha puesto en marcha ante la escalada de agresiones LGTBIfóbicas en la región. 8793

— **PE-1275(XII)/2021 RGEP.12203 (Transformada de PCOP-472(XII)/2021 RGEP.12203).** Del Diputado Sr. Santos Gimeno, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si considera el Gobierno de la Comunidad de Madrid que existe una relación entre las denuncias sindicales sobre el servicio de urgencias del Hospital Universitario Fundación de Alcorcón y la calidad del servicio prestado a los pacientes. 8793

— **PE-1276(XII)/2021 RGEP.12208 (Transformada de PCOP-477(XII)/2021 RGEP.12208).** Del Diputado Sr. Santos Gimeno, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta qué piensa hacer el Gobierno de la Comunidad de Madrid para resolver la conflictividad laboral existente en el Hospital Universitario Fundación de Alcorcón. 8793

— **PE-1277(XII)/2021 RGEP.12210 (Transformada de PCOP-479(XII)/2021 RGEP.12210).** Del Diputado Sr. Santos Gimeno, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo piensa atender la denuncia hecha por el sindicato Comisiones Obreras donde alertan sobre el colapso del servicio de urgencias del Hospital Universitario Fundación de Alcorcón. 8793

— **PE-1278(XII)/2021 RGEP.12211 (Transformada de PCOP-480(XII)/2021 RGEP.12211).** Del Diputado Sr. Santos Gimeno, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: respuesta que piensa dar el Gobierno de la Comunidad de Madrid a las denuncias del sindicato Comisiones Obreras en el Hospital Universitario Fundación de Alcorcón. 8794

— **PE-1279(XII)/2021 RGEP.12215 (Transformada de PCOP-482(XII)/2021 RGEP.12215).** Del Diputado Sr. Santos Gimeno, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora el Gobierno de la Comunidad de Madrid la actual situación laboral en el Hospital Universitario Fundación de Alcorcón a raíz de las últimas denuncias sindicales relativas a su servicio de urgencias. 8794

— **PE-1280(XII)/2021 RGEP.12216 (Transformada de PCOP-483(XII)/2021 RGEP.12216).** Del Diputado Sr. Santos Gimeno, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora el Gobierno de la Comunidad de Madrid la situación del servicio de urgencias del Hospital Universitario Fundación de Alcorcón. . 8794

— **PE-1281(XII)/2021 RGEP.12218 (Transformada de PCOP-485(XII)/2021 RGEP.12218).** Del Diputado Sr. Santos Gimeno, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo estima el Gobierno de la Comunidad de Madrid que puede afectar la actual conflictividad laboral del Hospital Universitario Fundación de Alcorcón a la calidad de asistencia a los pacientes. 8794

— **PE-1282(XII)/2021 RGEP.12219 (Transformada de PCOP-486(XII)/2021 RGEP.12219).** Del Diputado Sr. Santos Gimeno, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: planes que tiene para el Hospital Universitario Fundación de Alcorcón. 8795

— **PE-1290(XII)/2021 RGEP.12393 (Transformada de PCOP-514(XII)/2021 RGEP.12393).** De la Diputada Sra. García Gómez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora el inicio de curso político. 8795

— **PE-1292(XII)/2021 RGEP.12396 (Transformada de PCOP-517(XII)/2021 RGEP.12396).** De la Diputada Sra. García Gómez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: principales preocupaciones del Gobierno regional. 8795

— **PE-1293(XII)/2021 RGEP.12397 (Transformada de PCOP-518(XII)/2021 RGEP.12397).** De la Diputada Sra. García Gómez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que planea aplicar su Gobierno en los futuros presupuestos respecto a las diferentes brechas de género en la región. 8795

— **PE-1295(XII)/2021 RGEP.12399 (Transformada de PCOP-520(XII)/2021 RGEP.12399).** De la Diputada Sra. García Gómez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora los servicios públicos de la región. 8796

— **PE-1296(XII)/2021 RGEP.12400 (Transformada de PCOP-521(XII)/2021 RGEP.12400).** De la Diputada Sra. García Gómez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración global que hace de la gestión presupuestaria de la Comunidad de Madrid. 8796

— **PE-1322(XII)/2021 RGEP.12911 (Transformada de PCOP-591(XII)/2021 RGEP.12911).** De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta qué aumento en el PIB de la Comunidad de Madrid estima que se va a producir tras el empleo de los 1.284 millones de euros que la Comunidad de Madrid ingresará en 2021 procedente de los fondos europeos. 8796

— **PE-1369(XII)/2021 RGEP.13194 (Transformada de PCOP-735(XII)/2021 RGEP.13194).** Del Diputado Sr. Guardiola Arévalo, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: políticas que van a realizar el Consejo de Gobierno para desarrollar el Plan de Garantía Juvenil Plus del Gobierno de España en la Comunidad de Madrid. . 8796

— **PE-1379(XII)/2021 RGEP.13314 (Transformada de PCOP-755(XII)/2021 RGEP.13314).** De la Diputada Sra. Gimeno Reinoso, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: planes de su Consejería para garantizar el acceso de las mujeres a la interrupción voluntaria del embarazo en la presente Legislatura.. 8797

— **PE-1389(XII)/2021 RGEP.13560 (Transformada de PCOP-771(XII)/2021 RGEP.13560).** Del Diputado Sr. Figuera Álvarez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: planes a implementar para mejorar el acceso al empleo de las mujeres con discapacidad de salud mental. 8797

— **PE-1391(XII)/2021 RGEP.13586 (Transformada de PCOP-774(XII)/2021 RGEP.13586).** De la Diputada Sra. García Gómez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si considera que en la Comunidad de Madrid está garantizado el derecho de las mujeres a la interrupción voluntaria del embarazo en la sanidad pública. 8797

— **PE-1392(XII)/2021 RGEP.13587 (Transformada de PCOP-775(XII)/2021 RGEP.13587).** De la Diputada Sra. García Gómez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora las dificultades que encuentran las mujeres para ejercer su derecho a la interrupción voluntaria del embarazo en los hospitales que forman parte de la red pública de la Comunidad de Madrid.. 8797

— **PE-1393(XII)/2021 RGEP.13588 (Transformada de PCOP-776(XII)/2021 RGEP.13588).** De la Diputada Sra. García Gómez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si puede garantizar que una mujer en la Comunidad de Madrid puede acceder a la interrupción voluntaria del embarazo en todos los centros hospitalarios que forman parte de la sanidad pública madrileña.. 8798

— **PE-1399(XII)/2021 RGEP.13779 (Transformada de PCOP-785(XII)/2021 RGEP.13779).** De la Diputada Sra. Gimeno Reinoso, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que van a tomar para garantizar la interrupción voluntaria del embarazo en un entorno seguro. 8798

— **PE-1400(XII)/2021 RGEP.13780 (Transformada de PCOP-786(XII)/2021 RGEP.13780).** De la Diputada Sra. Gimeno Reinoso, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta qué va a hacer el Gobierno para asegurar el acceso a la interrupción voluntaria del embarazo en la sanidad pública madrileña. 8798

— **PE-1420(XII)/2021 RGEP.14043 (Transformada de PCOP-833(XII)/2021 RGEP.14043).** De la Diputada Sra. Lillo Gómez, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que hacen del Hospital de Día de Neurología del H.G.U. Gregorio Marañón. 8798-8799

— **PE-1425(XII)/2021 RGEP.14102 (Transformada de PCOP-842(XII)/2021 RGEP.14102).** De la Diputada Sra. Jacinto Uranga, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora la garantía del derecho a un aborto seguro, libre y gratuito para todas las mujeres en la Comunidad de Madrid.. 8799

— **PE-1428(XII)/2021 RGEP.14283 (Transformada de PCOP-848(XII)/2021 RGEP.14283).** De la Diputada Sra. Gimeno Reinoso, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si les parece adecuado el contenido de la información que se entrega a las mujeres que quieren acceder al derecho al aborto. 8799

— **PE-1431(XII)/2021 RGEP.14341 (Transformada de PCOP-853(XII)/2021 RGEP.14341).** Del Diputado Sr. Figuera Álvarez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: planes del Gobierno para mejorar la empleabilidad de las personas con discapacidad.. 8799-8800

— **PE-1432(XII)/2021 RGEP.14343 (Transformada de PCOP-854(XII)/2021 RGEP.14343).** Del Diputado Sr. Figuera Álvarez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: iniciativas del Gobierno para garantizar la educación inclusiva en la escuela ordinaria para personas con discapacidad. 8800

— **PE-1434(XII)/2021 RGEP.14350 (Transformada de PCOP-857(XII)/2021 RGEP.14350).** Del Diputado Sr. Figuera Álvarez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: iniciativas del Gobierno para erradicar y prevenir la violencia de género en mujeres con discapacidad. 8800

— **PE-1436(XII)/2021 RGEP.14352 (Transformada de PCOP-859(XII)/2021 RGEP.14352).** Del Diputado Sr. Figuera Álvarez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: planes para mejorar el acceso a la Formación Profesional de personas con discapacidad.. 8800

— **PE-1439(XII)/2021 RGEP.14358 (Transformada de PCOP-862(XII)/2021 RGEP.14358).** Del Diputado Sr. Figuera Álvarez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: planes que tiene el Gobierno para conseguir la plena accesibilidad en el transporte público para todas las personas con discapacidad. 8800-8801

— **PE-1441(XII)/2021 RGEP.14366 (Transformada de PCOP-864(XII)/2021 RGEP.14366).** Del Diputado Sr. Figuera Álvarez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: planes que tiene el Gobierno en relación a la formación para el empleo para las personas con discapacidad.. 8801

— **PE-1443(XII)/2021 RGEP.14368 (Transformada de PCOP-866(XII)/2021 RGEP.14368).** Del Diputado Sr. Figuera Álvarez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: planes que tiene el Gobierno para conseguir el acceso de personas con discapacidad a las pruebas de capacitación profesional. 8802

— **PE-1449(XII)/2021 RGEP.14454 (Transformada de PCOP-872(XII)/2021 RGEP.14454).** De la Diputada Sra. Lillo Gómez, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que tienen previstas para abordar los casos de COVID persistente en la Comunidad de Madrid.. 8802

— **PE-1452(XII)/2021 RGEP.14537 (Transformada de PCOP-880(XII)/2021 RGEP.14537).** De la Diputada Sra. Rubio Calle, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que hace el Gobierno de las Guías "'Rebeldes del Género" publicadas por el Ayuntamiento de Getafe financiadas con fondos de la Comunidad de Madrid. 8802

— **PE-1453(XII)/2021 RGEP.14540 (Transformada de PCOP-882(XII)/2021 RGEP.14540).** De la Diputada Sra. Joya Verde, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: planes que tiene para atender a las personas que padecen COVID persistente en la Comunidad de Madrid. 8802

— **PE-1459(XII)/2021 RGEP.14573 (Transformada de PCOP-889(XII)/2021 RGEP.14573).** De la Diputada Sra. García Gómez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora la situación socioeconómica de la Comunidad de Madrid. 8803

— **PE-1476(XII)/2021 RGEP.14624 (Transformada de PCOP-924(XII)/2021 RGEP.14624).** Del Diputado Sr. Delgado Orgaz, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si tiene previsto el Gobierno introducir novedades legislativas en materia de ordenación del juego en la Comunidad de Madrid. 8803

— **PE-1518(XII)/2021 RGEP.15933 (Transformada de PCOP-1034(XII)/2021 RGEP.15933).** De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración del Gobierno sobre los costes asociados a la demora en el pago de las obligaciones contraídas. 8803

— **PE-1545(XII)/2021 RGEP.16590 (Transformada de PCOP-1104(XII)/2021 RGEP.16590).** De la Diputada Sra. Lillo Gómez, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que hacen de la campaña de vacunación contra la gripe 2021-2022 puesta en marcha. 8803-8804

— **PE-1579(XII)/2021 RGEP.17757 (Transformada de PCOP-1183(XII)/2021 RGEP.17757).** De la Diputada Sra. Jacinto Uranga, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración sobre el último barómetro anual del Comité de las Regiones sobre la mortalidad en Madrid. 8804

— **PE-1580(XII)/2021 RGEP.17759 (Transformada de PCOP-1185(XII)/2021 RGEP.17759).** De la Diputada Sra. Jacinto Uranga, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora que la Comunidad de Madrid sea la región europea con mayor exceso de mortalidad en 2020. 8804

— **PE-1586(XII)/2021 RGEP.18007 (Transformada de PCOP-1214(XII)/2021 RGEP.18007).** De la Diputada Sra. Torija López, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que está impulsando la Comunidad de Madrid para visibilizar a las mujeres en la ciencia. 8804

— **PE-1603(XII)/2021 RGEP.18209 (Transformada de PCOP-1237(XII)/2021 RGEP.18209).** De la Diputada Sra. Gimeno Reinoso, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que van a tomar desde el Gobierno de la Comunidad de Madrid para garantizar la educación sexo-afectiva en los colegios. 8805

— **PE-1604(XII)/2021 RGEP.18210 (Transformada de PCOP-1238(XII)/2021 RGEP.18210).** De la Diputada Sra. Gimeno Reinoso, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que van a tomar desde el gobierno de la Comunidad de Madrid para acabar con la brecha salarial en nuestra región. 8805

— **PE-1606(XII)/2021 RGEP.18261 (Transformada de PCOP-1240(XII)/2021 RGEP.18261).** De la Diputada Sra. Lillo Gómez, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que van a poner en marcha para reducir las listas de espera sanitarias de la Comunidad de Madrid. 8805

— **PE-1607(XII)/2021 RGEP.18262 (Transformada de PCOP-1241(XII)/2021 RGEP.18262).** De la Diputada Sra. Lillo Gómez, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta en qué fecha tienen prevista la reapertura del Servicio de Urgencias de Atención Primaria. 8805

— **PE-1630(XII)/2021 RGEP.18683 (Transformada de PCOP-1303(XII)/2021 RGEP.18683).** De la Diputada Sra. Lillo Gómez, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo están garantizando el acceso al sistema sanitario público de los ciudadanos extranjeros en situación administrativa irregular. 8806

— **PE-1648(XII)/2021 RGEP.19074 (Transformada de PCOP-1329(XII)/2021 RGEP.19074).** Del Diputado Sr. Babé Romero, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que piensan llevar a cabo para conservar el patrimonio cultural localizado en la Comunidad de Madrid. 8806-8812

— **PE-1650(XII)/2021 RGEP.19176 (Transformada de PCOP-1351(XII)/2021 RGEP.19176).** De la Diputada Sra. Lillo Gómez, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si considera que es suficiente la renovación del 45% de los contratos de refuerzo realizados por el Servicio Madrileño de Salud durante la pandemia para hacer frente a la situación sanitaria actual. 8813

— **PE-1651(XII)/2021 RGEP.19177 (Transformada de PCOP-1352(XII)/2021 RGEP.19177).** De la Diputada Sra. Lillo Gómez, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: plantilla que consideran necesaria en el Servicio Madrileño de Salud para hacer frente a las necesidades sanitarias previstas para 2022. 8813

— **PE-1652(XII)/2021 RGEP.19178 (Transformada de PCOP-1353(XII)/2021 RGEP.19178).** De la Diputada Sra. Lillo Gómez, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta por qué razón el Hospital Isabel Zendal no aparece en el Proyecto de Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid de 2022. 8813

— **PE-1676(XII)/2021 RGEP.19637 (Transformada de PCOP-1409(XII)/2021 RGEP.19637).** Del Diputado Sr. Guardiola Arévalo, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que va a adoptar el Consejo de Gobierno respecto a la contratación de jóvenes en los diferentes servicios públicos madrileños de la Comunidad de Madrid. 8813

— **PE-1686(XII)/2021 RGEP.19869 (Transformada de PCOP-1424(XII)/2021 RGEP.19869).** De la Diputada Sra. Jacinto Uranga, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta de qué manera van a reformar las leyes LGTBI y Trans de nuestra región. 8814

— **PE-1687(XII)/2021 RGEP.19871 (Transformada de PCOP-1426(XII)/2021 RGEP.19871).** De la Diputada Sra. Jacinto Uranga, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: políticas públicas que va a impulsar el próximo curso político (2022). . 8814

— **PE-1722(XII)/2021 RGEP.9869 (Transformada de PCOC-110(XII)/2021 RGEP.9869).** Del Diputado Sr. Figuera Álvarez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que hace el Gobierno sobre la formalización por tramitación urgente, del contrato de servicios para una Unidad de Hospitalización Psiquiátrica Breve para Adolescentes de 25 camas en la Clínica Nuestra Señora de la Paz. 8814

— **PE-1723(XII)/2021 RGEP.9870 (Transformada de PCOC-111(XII)/2021 RGEP.9870).** Del Diputado Sr. Figuera Álvarez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: planes que tiene el Gobierno para la prevención del suicidio en la región ante el aumento de casos durante el período de pandemia por la COVID 19. 8814-8815

— **PE-1732(XII)/2021 RGEP.10535 (Transformada de PCOC-135(XII)/2021 RGEP.10535).** De la Diputada Sra. Torija López, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: criterios de publicidad y acceso al Catálogo Geográfico de Bienes Inmuebles del Patrimonio Histórico de la Comunidad de Madrid y funciones de salvaguarda que desempeña. 8815-8816

— **PE-1788(XII)/2021 RGEP.11427 (Transformada de PCOC-232(XII)/2021 RGEP.11427).** Del Diputado Sr. Guardiola Arévalo, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: objetivos que tiene el Consejo de Gobierno en la presente Legislatura para mejorar las posibilidades de emancipación de la juventud en la Comunidad de Madrid. 8816

— **PE-1812(XII)/2021 RGEP.11911 (Transformada de PCOC-300(XII)/2021 RGEP.11911).** De la Diputada Sra. Pérez Muñoz, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: criterios que se han aplicado para la adjudicación del contrato "Suministro de equipamiento sala de crisis para el hospital de emergencias Isabel Zendal" con número de expediente A/SUM-035793/2020. 8816

— **PE-1813(XII)/2021 RGEP.11912 (Transformada de PCOC-301(XII)/2021 RGEP.11912).** De la Diputada Sra. Pérez Muñoz, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: criterios que se han aplicado para la adjudicación del contrato "Suministro de equipamiento sala de prensa para el hospital de emergencias Isabel Zendal" con número de expediente A/SUM-035795/2020. 8816-8817

— **PE-1814(XII)/2021 RGEP.11964 (Transformada de PCOC-302(XII)/2021 RGEP.11964).** De la Diputada Sra. Pérez Muñoz, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: criterios que se han aplicado para la adjudicación del contrato "Suministro de mobiliario para el Hospital de Emergencias Isabel Zendal" con número de expediente A/SUM-035772/2020. 8817

— **PE-1867(XII)/2021 RGEP.13011 (Transformada de PCOC-439(XII)/2021 RGEP.13011).** Del Diputado Sr. Figuera Álvarez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que el Gobierno va a implementar para mejorar la empleabilidad de las personas con discapacidad y diversidad funcional, especialmente para los jóvenes y mujeres. 8817

— **PE-1895(XII)/2021 RGEP.13478 (Transformada de PCOC-495(XII)/2021 RGEP.13478).** Del Diputado Sr. Figuera Álvarez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas a implementar para garantizar la plena inclusión de las personas con discapacidad en la escuela ordinaria pública. 8817

— **PE-1924(XII)/2021 RGEP.14044 (Transformada de PCOC-574(XII)/2021 RGEP.14044).** De la Diputada Sra. Lillo Gómez, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que hacen de la situación de la plantilla de profesionales de Atención Primaria de la Comunidad de Madrid. 8817-8818

— **PE-1937(XII)/2021 RGEP.14340 (Transformada de PCOC-604(XII)/2021 RGEP.14340).** Del Diputado Sr. Figuera Álvarez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: planes del Gobierno para mejorar la empleabilidad de las personas con discapacidad. 8818

— **PE-1938(XII)/2021 RGEP.14342 (Transformada de PCOC-605(XII)/2021 RGEP.14342).** Del Diputado Sr. Figuera Álvarez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: iniciativas del Gobierno para garantizar la educación inclusiva en la escuela ordinaria para personas con discapacidad. 8818

— **PE-1939(XII)/2021 RGEP.14344 (Transformada de PCOC-606(XII)/2021 RGEP.14344).** Del Diputado Sr. Figuera Álvarez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: iniciativas del Gobierno para erradicar y prevenir la violencia de género en mujeres con discapacidad. 8818

— **PE-1941(XII)/2021 RGEP.14346 (Transformada de PCOC-608(XII)/2021 RGEP.14346).** Del Diputado Sr. Figuera Álvarez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: iniciativas del Gobierno para mejorar el empleo con apoyo para personas con discapacidad. 8818

— **PE-1943(XII)/2021 RGEP.14354 (Transformada de PCOC-610(XII)/2021 RGEP.14354).** Del Diputado Sr. Figuera Álvarez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: planes para mejorar el acceso a la Formación Profesional de personas con discapacidad.. 8819

— **PE-1946(XII)/2021 RGEP.14360 (Transformada de PCOC-613(XII)/2021 RGEP.14360).** Del Diputado Sr. Figuera Álvarez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: planes que tiene el Gobierno para conseguir la plena accesibilidad en el transporte público para todas las personas con discapacidad.. 8819-8820

— **PE-1947(XII)/2021 RGEP.14361 (Transformada de PCOC-614(XII)/2021 RGEP.14361).** Del Diputado Sr. Figuera Álvarez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: planes que tiene el Gobierno para conseguir el acceso de personas con discapacidad a las pruebas de capacitación profesional. 8820

— **PE-1950(XII)/2021 RGEP.14364 (Transformada de PCOC-617(XII)/2021 RGEP.14364).** Del Diputado Sr. Figuera Álvarez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: planes que tiene el Gobierno en relación a la formación para el empleo para las personas con discapacidad.. 8820

— **PE-1960(XII)/2021 RGEP.14448 (Transformada de PCOC-633(XII)/2021 RGEP.14448).** De la Diputada Sra. Lillo Gómez, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que tienen previstas para abordar los casos de COVID persistente en la Comunidad de Madrid.. 8820

— **PE-1961(XII)/2021 RGEP.14449 (Transformada de PCOC-634(XII)/2021 RGEP.14449).** De la Diputada Sra. Lillo Gómez, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que han llevado a cabo tras la rotura de una tubería de agua en el Hospital Clínico San Carlos el pasado 27 de septiembre.. 8821

— **PE-1967(XII)/2021 RGEP.14523 (Transformada de PCOC-667(XII)/2021 RGEP.14523).** De la Diputada Sra. Rubio Calle, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que va a poner en marcha el Gobierno para impulsar la cultura de igualdad mediante la aplicación de la transversalidad de género en la Administración Autonómica.. 8821

— **PE-1978(XII)/2021 RGEP.15064 (Transformada de PCOC-709(XII)/2021 RGEP.15064).** Del Diputado Sr. Delgado Orgaz, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo piensa el Gobierno mejorar el sistema de percepción de la RMI en la Comunidad. 8821

— **PE-1999(XII)/2021 RGEP.15845 (Transformada de PCOC-780(XII)/2021 RGEP.15845).** De la Diputada Sra. Torija López, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: actuaciones que va a realizar la Comunidad de Madrid para garantizar la participación de las Entidades Locales en los fondos del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia. 8822

— **PE-2006(XII)/2021 RGEP.16030 (Transformada de PCOC-822(XII)/2021 RGEP.16030).** De la Diputada Sra. Lillo Gómez, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que tienen previstas llevar a cabo en el Servicio de Urgencias de Atención Primaria en el presente año. 8822

— **PE-2036(XII)/2021 RGEP.16589 (Transformada de PCOC-895(XII)/2021 RGEP.16589).** De la Diputada Sra. Lillo Gómez, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que hacen de la campaña de vacunación contra la gripe 2021-2022 puesta en marcha. 8822

— **PE-2099(XII)/2021 RGEP.18259 (Transformada de PCOC-991(XII)/2021 RGEP.18259).** De la Diputada Sra. Lillo Gómez, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta en qué fecha tienen prevista la reapertura del servicio de Urgencias de Atención Primaria. 8822-8823

— **PE-2151(XII)/2021 RGEP.19173 (Transformada de PCOC-1094(XII)/2021 RGEP.19173).** De la Diputada Sra. Lillo Gómez, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si considera que es suficiente la renovación del 45% de los contratos de refuerzo realizados por el Servicio Madrileño de Salud durante la pandemia para hacer frente a la situación sanitaria actual. 8823

— **PE-2152(XII)/2021 RGEP.19174 (Transformada de PCOC-1095(XII)/2021 RGEP.19174).** De la Diputada Sra. Lillo Gómez, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cuánta plantilla consideran necesaria en el Servicio Madrileño de Salud para hacer frente a las necesidades sanitarias previstas para 2022. 8823

— **PE-2155(XII)/2021 RGEP.19402 (Transformada de PCOC-1103(XII)/2021 RGEP.19402).** De la Diputada Sra. Lillo Gómez, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que han puesto en marcha para proteger a la población ante la situación epidemiológica actual de la COVID19 en nuestra región. 8823

2.8 PROCEDIMIENTOS ANTE LOS ÓRGANOS DEL ESTADO

— Enmiendas al articulado presentadas por el Grupo Parlamentario Vox en Madrid, al Proyecto de iniciativa legislativa de la Asamblea de Madrid ante el Congreso de los Diputados mediante Proposición de Ley de modificación de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, y de la Ley 38/1988, de 28 de diciembre, de Demarcación y Planta Judicial (RGEP.19564(XII)/2021). 8824-8825

3. TEXTOS RECHAZADOS

3.4 PROPOSICIONES NO DE LEY

— **PNL-172(XII)/2021 RGEP.17736.** Acuerdo del Pleno de la Asamblea de Madrid, de fecha 17 de febrero de 2022, por el que se rechaza la Proposición No de Ley PNL-172(XII)/2021 RGEP.17736, presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a: 1. Elaborar un plan de protección de trabajadores con perspectiva de género y análisis por sexo de la accidentabilidad. 2. Intensificar los programas de salud pública destinados a la prevención del consumo de tabaco, alcohol y otras sustancias en la población joven. 3. Incrementar las medidas encaminadas a la incorporación de los hombres a marcos de corresponsabilidad en las tareas de cuidados informales. 4. Incorporar en la próxima estrategia de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres medidas dentro del equivalente al "eje 4. Salud, deporte y hábitos saludables". 5. Desarrollar acciones dirigidas a fomentar una vinculación de la masculinidad a valores en el ámbito del cuidado, la interdependencia o la empatía. 6. Iniciar un programa piloto de semana laboral de 32 horas en empleos de alta accidentabilidad y alta carga física. 8825

— **PNL-13/2022 RGEP.1187.** Acuerdo del Pleno de la Asamblea de Madrid, de fecha 17 de febrero de 2022, por el que se rechaza la Proposición No de Ley PNL-13/2022 RGEP.1187, presentada por el Grupo Parlamentario Unidas Podemos, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a: La retirada inmediata de la formación que se oferta a los equipos psicosociales adscritos a los juzgados relativo a cualquier derivado del SAP, incluida la Coordinación de Parentalidad. La sustitución de dicha formación por una especializada en perspectiva de género que incluya la mención de que el SAP y sus derivados son teorías sin base científica alguna y proscrita por la Ley Orgánica 8/2021, de 4 de junio, de protección integral a la infancia y la adolescencia frente a la violencia, por lo que no puede utilizar en ningún caso. La revisión de los protocolos que sirven para elaborar los planes de formación de manera que estos salgan actualizados y un error de estas características no se vuelva a producir. Retirar todas las subvenciones adjudicadas por la Comunidad de Madrid a aquellas asociaciones, entidades, fundaciones u organizaciones que tengan proyectos relacionados con el SAP o la coordinación de parentalidad. A futuro, eliminar las subvenciones de concesión directas o con concurrencia publica que puedan ser objeto de adjudicación por parte de la Comunidad de Madrid a aquellas asociaciones, entidades, fundaciones u organizaciones que tengan proyectos relacionados con el SAP o la coordinación de parentalidad. 8826

— **PNL-16/2022 RGEP.1496.** Acuerdo del Pleno de la Asamblea de Madrid, de fecha 17 de febrero de 2022, por el que se rechaza la Proposición No de Ley PNL-16/2022 RGEP.1496, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a: 1. Promover cada año la participación de la ciudadanía en general, y de los centros educativos en particular en las actividades enmarcadas en la iniciativa 11 de febrero. 2. Trabajar de forma transversal, a través de las diferentes Consejerías, a fin de lograr el acceso y la participación plena y equitativa en la ciencia para las mujeres y las niñas, para lograr la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres y las niñas en el ámbito de la tecnología. 3. Poner en valor el trabajo de las mujeres científicas, mostrándolas como referentes para las nuevas generaciones de jóvenes. 4. Promover la realización de talleres de fomento de la autoestima, empatía y confianza personal desde Primaria hasta el Bachillerato. 5. La incorporación efectiva de los criterios de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres en el sistema madrileño de educación, innovación y ciencia. 6 Incluir talleres de educación en igualdad y fomento de la vocación en carreras STEM para profesores y educadores en los Centros Territoriales de Innovación y Formación de la DAT. 7 Colaborar y potenciar desde la Asamblea las iniciativas que promuevan las áreas STEM en las niñas y jóvenes. 8 Creación de unos premios dedicados a proyectos científicos de niñas y jóvenes de la Comunidad, de reconocimiento a la labor de una científica. 8826-8827

— **PNL-42/2022 RGEP.2793.** Acuerdo del Pleno de la Asamblea de Madrid, de fecha 17 de febrero de 2022, por el que se rechaza la Proposición No de Ley PNL-42/2022 RGEP.2793, presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a: 1. Reservar un número de plazas específicas, dentro de los programas de formación para el empleo con cargo al presupuesto de la Comunidad de Madrid en el año 2022 para personas con discapacidad especialmente destinadas a mujeres jóvenes que presentan discapacidad en trastornos mentales o discapacidad intelectual. 2. Impulsar y fomentar una Estrategia de Formación y Empleo para Personas con Discapacidad (2022-2024). 3. Mejorar los recursos destinados a la acreditación de las competencias profesionales para mejorar la accesibilidad de las mismas a las personas con discapacidad. 4. Aumento de los recursos económicos destinados a la Orientación Laboral, Formación, Intermediación y Programas de Empleo. 5. Incremento del número de contratos subvencionados a personas con discapacidad desempleadas de larga duración. 6. Reforzar el control y seguimiento del cumplimiento de la cuota del 2 % en las empresas de 50 o más trabajadores. 7. Reforzar las campañas de sensibilización del empresariado hacia la empleabilidad de las personas con discapacidad. 8. Aumento de las Corporaciones Locales participantes en Programas de Fomento del Empleo para personas con discapacidad. 8827-8828

— **PNL-44/2022 RGEP.2802.** Acuerdo del Pleno de la Asamblea de Madrid, de fecha 17 de febrero de 2022, por el que se rechaza la Proposición No de Ley PNL-44/2022 RGEP.2802, presentada por el Grupo Parlamentario Vox en Madrid, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a: 1. Establecer un sistema de incentivos y ayudas para fomentar que los propietarios particulares cedan, temporal y voluntariamente, sus viviendas vacías a la Administración. 2. Incrementar los recursos destinados a los pequeños municipios de Madrid para agilizar la concesión de permisos y licencias. 3. Fomentar entre los municipios de la región la externalización parcial del trámite de concesión de licencias. 4. Promover entre las Entidades Locales de la región la implantación de sistemas para agilizar la tramitación de licencias. 5. Incrementar la colaboración público-privada para actividades de rehabilitación de vivienda y de creación de parque público de vivienda. 6. Promover la modificación de la vigente Ley del Suelo autonómica para profundizar en la liberalización del suelo. 7. Promover la creación de un registro de datos históricos de zonas afectadas por la ocupación ilegal. Además, la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a que inste al Gobierno de la Nación a que tomen las medidas que se relacionan. 8828-8830

3.5 MOCIONES

— **M-1/2022 RGEP.4065.** Acuerdo del Pleno de la Asamblea de Madrid, de fecha 17 de febrero de 2022, por el que se rechaza la Moción M-1/2022 RGEP.4065, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, subsiguiente a la Interpelación I-3/2022 RGEP.1750, con el siguiente objeto: política general del Consejo de Gobierno en materia de Sanidad 8830

3.8 PROCEDIMIENTO ANTE LOS ÓRGANOS DEL ESTADO

— Acuerdo del Pleno de la Asamblea de Madrid, de fecha 17 de febrero de 2022, por el que se rechaza la enmienda a la totalidad con devolución al Gobierno, presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid (RGEP.2197/2022), al Proyecto de iniciativa legislativa de la Asamblea de Madrid ante el Congreso de los Diputados mediante Proposición de Ley de modificación de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, y de la Ley 38/1988, de 28 de diciembre, de Demarcación y Planta Judicial (tramitada acumuladamente con la enmienda a la totalidad con devolución al Gobierno presentada por el Grupo Parlamentario Socialista); así como la enmienda a la totalidad con devolución al Gobierno, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista (RGEP.2791/2022), al citado Proyecto de iniciativa legislativa (tramitada acumuladamente con la enmienda a la totalidad con devolución al Gobierno presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid). 8831

4. TEXTOS RETIRADOS

4.4 PROPOSICIONES NO DE LEY

— **PNL-3/2022 RGEP.321 y RGEP.4782/2022.** Acuerdo de la Mesa de la Asamblea, de fecha 21 de febrero de 2022, por el que a petición de la Sra. Diputada Dña. Manuela Villa Acosta, del Grupo Parlamentario Socialista, se declara la retirada definitiva de la Proposición No de Ley PNL-3/2022 RGEP.321, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a: Crear un espacio de participación juvenil en la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte destinado principalmente a coprogramar las actividades culturales específicas para jóvenes, con la posibilidad de que este espacio de asesoría pueda también ser un espacio consultivo para el resto de políticas culturales de la Comunidad de Madrid. Promover herramientas de diálogo entre este espacio de participación juvenil y la Dirección General de Juventud de la Consejería de Familia, Juventud y Política Social, con el objetivo de ampliar la incidencia de estos jóvenes, compartir recursos y coordinar políticas eficientes destinadas a los más jóvenes. 8831

5. Actividad Parlamentaria

5.1 Comparecencias

5.1.1 Comparecencias ante el Pleno

— **C-358/2022 RGEP.3889.** Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Consejera de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura ante el Pleno, con el siguiente objeto: planes para combatir la sequía hidrológica en la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 208 RAM) 8832

— **C-361/2022 RGEP.3897.** Presentada por el Grupo Parlamentario Unidas Podemos, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Sanidad ante el Pleno, con el siguiente objeto: programa de Detección Precoz de Cáncer de Colon y Recto de la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 208 RAM). 8832

— **C-384/2022 RGEP.4521.** Presentada por el Grupo Parlamentario Unidas Podemos, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Consejera de Familia, Juventud y Política Social ante el Pleno, con el siguiente objeto: valorar el trabajo desarrollado en los últimos meses en la Dirección General de Igualdad. (Por vía art. 208 RAM) 8833

— **C-418/2022 RGEP.4876.** Presentada por el Grupo Parlamentario Vox en Madrid, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Administración Local y Digitalización ante el Pleno, con el siguiente objeto: iniciativas y proyectos que tiene previsto el Gobierno asignar al Fondo de Reserva del Plan de Inversión Regional (PIR) 2022-2026, en especial en lo relativo a apoyo de las mancomunidades y actuaciones supramunicipales. (Por vía art. 208 RAM) 8833

5.1.2 Comparecencias ante las Comisiones

— **C-285/2022 RGEP.3075.** Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Dña. Marta García Miranda, Interventora General, ante la Comisión de Presupuestos y Hacienda, con el siguiente objeto: alcance de la nueva Resolución de 4-06-21, de la Intervención General de la Comunidad de Madrid, por la que se dictan instrucciones para el ejercicio del control financiero permanente en los centros adscritos al Servicio Madrileño de Salud. (Por vía art. 210 RAM) 8834

— **C-350/2022 RGEP.3848.** Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, por la que se solicita la comparecencia del Sr. D. Óscar López Santos, Director General de Evaluación, Calidad e Innovación, ante la Comisión de Familia y Política Social, con el siguiente objeto: actuaciones que en materia de evaluación, calidad e innovación, se prevean realizar en la política del Gobierno regional en materia de atención a menores en situación de acogimiento, protección o tutela. (Por vía art. 210 RAM) 8834

— **C-351/2022 RGEP.3849.** Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, por la que se solicita la comparecencia del Sr. D. Óscar López Santos, Director General de Evaluación Calidad e Innovación, ante la Comisión de Familia y Política Social, con el siguiente objeto: planes en materia de su competencia asociados a Fondos Europeos. (Por vía art. 210 RAM) 8834-8835

— **C-352/2022 RGEP.3850.** Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, por la que se solicita la comparecencia del Sr. D. Óscar López Santos, Director General de Evaluación, Calidad e Innovación, ante la Comisión de Familia y Política Social, con el siguiente objeto: actuaciones que en el ejercicio de sus competencias se hayan realizado o se prevean realizar en lo que resta de Legislatura en los centros de menores de la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 210 RAM). 8835

— **C-355/2022 RGEP.3879.** Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Subdirectora General de Protección a la Infancia ante la Comisión de Familia y Política Social, con el siguiente objeto: situación de las menores a cargo de la Comunidad de Madrid víctimas de abusos o prostitución de menores. (Por vía art. 211 RAM). 8835

— **C-356/2022 RGEP.3880.** Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Subdirectora General de Infancia y Adolescencia ante la Comisión de Familia y Política Social, con el siguiente objeto: situación de las menores a cargo de la Comunidad de Madrid víctimas de abusos o prostitución de menores. (Por vía art. 211 RAM). 8835-8836

— **C-357/2022 RGEP.3881.** Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, por la que se solicita la comparecencia de un/a representante/a de Amnistía Internacional ante la Comisión de Familia y Política Social, con el siguiente objeto: situación de los mayores en las residencias de la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 211 RAM) 8836

— **C-359/2022 RGEP.3890.** Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero Delegado de la empresa Canal de Isabel II ante la Comisión de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura, con el siguiente objeto: planes para combatir la sequía hidrológica en la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 221 RAM) 8836

— **C-360/2022 RGEP.3891.** Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Consejera de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura ante la Comisión de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura, con el siguiente objeto: planes para combatir la sequía hidrológica en la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 209 RAM) 8837

— **C-362/2022 RGEP.3898.** Presentada por el Grupo Parlamentario Unidas Podemos, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Sanidad ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: programa de Detección Precoz de Cáncer de Colon y Recto de la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 209 RAM) 8837

— **C-363/2022 RGEP.3903.** Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Dña. Maríah Oliver, Investigadora del Proyecto Transgang de la Universidad Pompeu Fabra, ante la Comisión de Presidencia, Justicia e Interior, con el siguiente objeto: conclusiones de su trabajo y experiencia en relación con la prevención y erradicación del fenómeno de las bandas juveniles. (Por vía art. 211 RAM) 8837-8838

— **C-364/2022 RGEP.3947.** Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Dña. Olga Real Navarro, Presidenta de la Federación Salud Mental Madrid, ante la Comisión para las Políticas Integrales de la Discapacidad, con el siguiente objeto: situación de atención social a personas con enfermedad mental grave y duradera en la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 211 RAM) 8838

— **C-365/2022 RGEP.4040.** Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia de un representante de la Asociación Ecologista del Jarama "El Soto" ante la Comisión de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura, con el siguiente objeto: situación actual de los vertidos en el río Jarama. (Por vía art. 211 RAM) 8838

— **C-366/2022 RGEP.4210.** Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia del Sr. D. Ángel Domínguez Valentín, Presidente de Accionistas del Rayo Vallecano y Vocal de la Federación de Peñas del Rayo Vallecano, ante la Comisión de Turismo y Deporte, con el siguiente objeto: situación de las peñas y accionistas del Rayo Vallecano en relación al cumplimiento por parte del club de la Orden 1260/2019, del Consejero de Turismo, Cultura y Deportes, por la que se determinan las condiciones particulares que regirán la concesión sobre el Campo de Fútbol de Vallecas otorgada a favor del Rayo Vallecano de Madrid S.A.D. (Por vía art. 211 RAM) 8838-8839

— **C-367/2022 RGEP.4211.** Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Consejera de Cultura, Turismo y Deporte ante la Comisión de Turismo y Deporte, con el siguiente objeto: relación entre la Comunidad de Madrid y el Rayo Vallecano de Madrid S.A.D. (Por vía art. 209 RAM) . . 8839

— **C-368/2022 RGEP.4212.** Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Directora General de Deportes de la Comunidad de Madrid ante la Comisión de Turismo y Deporte, con el siguiente objeto: reuniones de la Comisión Técnica para el seguimiento, vigilancia y control del cumplimiento de la Orden 1260/2019, del Consejero de Turismo, Cultura y Deportes, por la que se determinan las condiciones particulares que regirán la concesión sobre el Campo de Fútbol de Vallecas otorgada a favor del Rayo Vallecano de Madrid S.A.D. (Por vía art. 210 RAM) 8839

— **C-371/2022 RGEP.4291.** Presentada por el Grupo Parlamentario Popular, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Viceconsejero de Familia, Juventud y Política Social ante la Comisión de Familia y Política Social, con el siguiente objeto: conjunto de proyectos impulsados por la Consejería de Familia, Juventud y Política Social de la Comunidad de Madrid comprendidos dentro del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia (MRR). (Por vía art. 210 RAM) 8840

— **C-372/2022 RGEP.4407.** Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia del Sr. D. Pascual Fernández Martínez, Consejero Delegado de Canal de Isabel II, ante la Comisión de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura, con el siguiente objeto: externalización de trabajos que venía desarrollando personal cualificado del Canal de Isabel II de acuerdo a la licitación del contrato "Obras referidas a actuaciones urgentes de renovación y reparación en la red de abastecimiento de agua potable y en la red de agua regenerada de Canal de Isabel II, S.A." número de expediente 109/2019. (Por vía art. 221 RAM) 8840

— **C-373/2022 RGEP.4408.** Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia del Sr. D. Pascual Fernández Martínez, Consejero Delegado de Canal de Isabel II, ante la Comisión de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura, con el siguiente objeto: grado de cumplimiento del Plan Estratégico 2018/2030. (Por vía art. 221 RAM) 8840-8841

— **C-374/2022 RGEP.4409.** Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia del Sr. D. Pascual Fernández Martínez, Consejero Delegado de Canal de Isabel II, ante la Comisión de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura, con el siguiente objeto: absorción de las empresas Hispanagua, Hidráulica Santillana y Canal Comunicaciones, en referencia al respeto de los derechos de los trabajadores y sus puestos de trabajo. (Por vía art. 221 RAM) 8841

— **C-375/2022 RGEP.4451.** Presentada por el Grupo Parlamentario Unidas Podemos, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Consejera de Cultura, Turismo y Deporte ante la Comisión de Turismo y Deporte, con el siguiente objeto: situación de cumplimiento del convenio firmado entre su Consejería y el Rayo Vallecano y publicado en la Orden 1620/2019 de la Consejería. (Por vía art. 209 RAM) 8841

— **C-376/2022 RGEP.4463.** Presentada por el Grupo Parlamentario Unidas Podemos, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Presidente del Comité de Empresa del Servicio de Limpieza del Hospital Universitario La Paz ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: situación relativa al cobro de la "carrera profesional" de la plantilla del servicio de limpieza de dicho hospital. (Por vía art. 211 RAM) 8841-8842

— **C-377/2022 RGEP.4480.** Presentada por el Grupo Parlamentario Unidas Podemos, por la que se solicita la comparecencia del Sr. D. Javier Gil García, Portavoz del Sindicato de Inquilinos, ante la Comisión de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura, con el siguiente objeto: situación de los alquileres en la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 211 RAM) 8842

— **C-378/2022 RGEP.4482.** Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia del Sr. D. Pascual Fernández Martínez, Consejero Delegado de Canal de Isabel II, ante la Comisión de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura, con el siguiente objeto: explotación del abastecimiento y distribución de Canal Isabel II Cáceres, así como la situación de los trabajadores de esta. (Por vía art. 221 RAM) 8842

— **C-379/2022 RGEP.4516.** Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia de un/una representante de Unión de Asociaciones Familiares (UNAF) ante la Comisión de Familia y Política Social, con el siguiente objeto: medidas necesarias para abordar la situación de conciliación y corresponsabilidad familiar. (Por vía art. 211 RAM) 8843

— **C-380/2022 RGEP.4517.** Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Directora General de Integración ante la Comisión de Familia y Política Social, con el siguiente objeto: gestión realizada por su Dirección General. (Por vía art. 210 RAM) 8843

— **C-381/2022 RGEP.4518.** Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Director General de Evaluación, Calidad e Innovación, ante la Comisión de Familia y Política Social, con el siguiente objeto: gestión realizada por su Dirección General. (Por vía art. 210 RAM) 8843

— **C-382/2022 RGEP.4519.** Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Director General de Atención al Mayor y a la Dependencia ante la Comisión de Familia y Política Social, con el siguiente objeto: gestión realizada por su Dirección General. (Por vía art. 210 RAM) 8844

— **C-383/2022 RGEP.4520.** Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Director General de Servicios Sociales ante la Comisión de Familia y Política Social, con el siguiente objeto: gestión realizada por su Dirección General. (Por vía art. 210 RAM) 8844

— **C-385/2022 RGEP.4522.** Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Director General de Infancia, Familia y Fomento de la Natalidad, ante la Comisión de Familia y Política Social, con el siguiente objeto: gestión realizada por su Dirección General. (Por vía art. 210 RAM) . . . 8844

— **C-386/2022 RGEP.4523.** Presentada por el Grupo Parlamentario Unidas Podemos, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Directora General de Igualdad ante la Comisión de Mujer, con el siguiente objeto: valorar el trabajo realizado en los últimos meses en la Dirección General de Igualdad. (Por vía art. 210 RAM) 8845

— **C-387/2022 RGEP.4524.** Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Director de la Agencia Madrileña para la Tutela de Adultos ante la Comisión de Familia y Política Social, con el siguiente objeto: gestión realizada por su Dirección General. (Por vía art. 221 RAM) 8845

— **C-389/2022 RGEP.4526.** Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia de un/una representante de la Red madrileña de lucha contra la pobreza y la exclusión social (EAPN-MADRID) ante la Comisión de Familia y Política Social, con el siguiente objeto: medidas necesarias para abordar la situación de pobreza y exclusión social en la región. (Por vía art. 211 RAM) 8845

— **C-390/2022 RGEP.4527.** Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia de un/una representante de la Plataforma del Tercer Sector ante la Comisión de Familia y Política Social, con el siguiente objeto: medidas necesarias para abordar la situación de pobreza y exclusión social en la región. (Por vía art. 211 RAM) 8846

— **C-391/2022 RGEP.4528.** Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia de un/una representante de la Plataforma del Tercer Sector ante la Comisión de Familia y Política Social, con el siguiente objeto: medidas necesarias para abordar la situación de las entidades del Tercer Sector en la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 211 RAM) 8846

— **C-392/2022 RGEP.4529.** Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia de un/una representante de la Coordinadora del Tercer Sector de la Comunidad de Madrid ante la Comisión de Familia y Política Social, con el siguiente objeto: medidas necesarias para abordar la situación de las entidades del Tercer Sector. (Por vía art. 211 RAM) 8846

— **C-393/2022 RGEP.4530.** Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Dña. Sonsoles García-Nieto Rivero, Presidenta de la Coordinadora de Organizaciones para el Desarrollo, ante la Comisión de Familia y Política Social, con el siguiente objeto: situación de la cooperación al desarrollo en la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 211 RAM) 8847

— **C-395/2022 RGEP.4666.** Presentada por el Grupo Parlamentario Popular, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Dña. Rosa Hernanz Herrera, Portavoz de la plataforma "Niños y niñas de la polio", ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: situación actual de los afectados por la polio. (Por vía art. 211 RAM) 8847

— **C-402/2022 RGEP.4769.** Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, por la que se solicita la comparecencia del Sr. D. Alberto Retama de la Fuente, Director General de Política Digital, ante la Comisión de Administración Local y Digitalización, con el siguiente objeto: Plan de Capacitación Digital de la ciudadanía. (Por vía art. 210 RAM) 8847

— **C-407/2022 RGEP.4847.** Presentada por el Grupo Parlamentario Vox en Madrid, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Director General de Humanización y Atención al Paciente ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: líneas de actuación de su Dirección General para la presente Legislatura. (Por vía art. 210 RAM). 8848

— **C-408/2022 RGEP.4848.** Presentada por el Grupo Parlamentario Vox en Madrid, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Director General de Inspección y Ordenación Sanitaria ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: líneas de actuación para la presente Legislatura. (Por vía art. 210 RAM) 8848

— **C-409/2022 RGEP.4849.** Presentada por el Grupo Parlamentario Vox en Madrid, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Director General de Investigación, Docencia y Documentación ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: líneas de actuación de su Dirección General para la presente Legislatura. (Por vía art. 210 RAM). 8848

— **C-411/2022 RGEP.4851.** Presentada por el Grupo Parlamentario Vox en Madrid, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Directora General de Salud Pública ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: líneas de actuación de su Dirección General para la presente Legislatura. (Por vía art. 210 RAM) 8849

— **C-413/2022 RGEP.4853.** Presentada por el Grupo Parlamentario Vox en Madrid, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Director General de Coordinación Socio-Sanitaria ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: líneas de actuación de su Dirección General para la presente Legislatura. (Por vía art. 210 RAM) 8849

— **C-416/2022 RGEP.4862.** Presentada por el Grupo Parlamentario Vox en Madrid, por la que se solicita la comparecencia del Sr. D. Antonio Zapatero Gavira, Director General del SERMAS, ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: líneas de actuación de su Dirección para la presente Legislatura. (Por vía art. 221 RAM) 8849

— **C-417/2022 RGEP.4875.** Presentada por el Grupo Parlamentario Vox en Madrid, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Administración Local y Digitalización ante la Comisión de Administración Local y Digitalización, con el siguiente objeto: iniciativas y proyectos que tiene previsto el Gobierno asignar al Fondo de Reserva del Plan de Inversión Regional (PIR) 2022-2026, en especial en lo relativo a apoyo de las mancomunidades y actuaciones supramunicipales. (Por vía art. 209 RAM) 8850

5.2 Preguntas de Respuesta Oral

5.2.1 Preguntas de Respuesta Oral en Pleno

— **PCOP-739/2022 RGEP.4124.** De la Diputada Sra. Díaz Ojeda, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que hace el Consejo de Gobierno de la situación en la que se encuentra el Servicio de Urgencias del Hospital Universitario del Tajo. 8850

— **PCOP-740/2022 RGEP.4239.** Del Diputado Sr. Moreno García, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora el Gobierno de la Comunidad de Madrid la oferta de másteres de la futura Universidad de Diseño, Innovación y Tecnología (UDIT), recogida en el Proyecto de Ley de Reconocimiento de la universidad privada "Universidad de Diseño, Innovación y Tecnología (UDIT)". . 8851

— **PCOP-741/2022 RGEP.4240.** Del Diputado Sr. Moreno García, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cuándo está prevista la finalización de las obras de accesibilidad en el IES Marqués de Suanzes. 8851

— **PCOP-742/2022 RGEP.4241.** Del Diputado Sr. Moreno García, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora el Gobierno de la Comunidad de Madrid la formación universitaria impartida por el centro ESNE, Escuela de Diseño, Innovación y Tecnología. 8851

— **PCOP-745/2022 RGEP.4244.** Del Diputado Sr. Mbaye Diouf, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valoran la situación de los españoles de segunda generación en la Comunidad de Madrid. 8852

— **PCOP-748/2022 RGEP.4247.** De la Diputada Sra. Monasterio San Martín, del GPVOX, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: reserva de suministros estratégicos con que cuenta actualmente la Comunidad de Madrid. 8852

— **PCOP-749/2022 RGEP.4248.** Del Diputado Sr. Mbaye Diouf, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valoran el acceso a la sanidad de las personas migrantes en la Comunidad de Madrid. 8852

— **PCOP-750/2022 RGEP.4249.** De la Diputada Sra. Monasterio San Martín, del GPVOX, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que ha tomado el Gobierno de la Comunidad de Madrid para poder afrontar una falta de suministro energético para nuestra región derivada de la crisis de Ucrania. 8852-8853

— **PCOP-751/2022 RGEP.4250.** De la Diputada Sra. Monasterio San Martín, del GPVOX, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que ha tomado el Gobierno de la Comunidad de Madrid para controlar las consecuencias en suministro energético y logísticas que puede tener la crisis de Ucrania para nuestra región. 8853

— **PCOP-752/2022 RGEP.4251.** Del Diputado Sr. Mbaye Diouf, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valoran la situación de la población migrante en la Comunidad de Madrid. 8853

— **PCOP-753/2022 RGEP.4293.** De la Diputada Sra. Alonso Alonso, del GPUP, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo prevén el efecto de la reforma laboral en la economía madrileña. 8853-8854

— **PCOP-754/2022 RGEP.4309.** De la Diputada Sra. Monasterio San Martín, del GPVOX, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que está poniendo en marcha el Gobierno para prevenir, desde el ámbito educativo, el suicidio entre los jóvenes en la Comunidad de Madrid. 8854

— **PCOP-755/2022 RGEP.4310.** De la Diputada Sra. Monasterio San Martín, del GPVOX, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que está poniendo en marcha el Gobierno para luchar contra la ola de suicidios en la Comunidad de Madrid. 8854

— **PCOP-756/2022 RGEP.4344.** Del Diputado Sr. Moruno Danzi, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora el Gobierno la gestión que hace de los Fondos Europeos destinados a vivienda.. 8854

— **PCOP-757/2022 RGEP.4345.** Del Diputado Sr. Moruno Danzi, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora el Gobierno la gestión de los Fondos Europeos destinados a la rehabilitación de edificios. 8855

— **PCOP-758/2022 RGEP.4466.** De la Diputada Sra. Lillo Gómez, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que han puesto en marcha para que los trabajadores/as de los servicios de limpieza de los hospitales del SERMAS perciban el complemento salarial de "carrera profesional" pendiente desde 2018. 8855

— **PCOP-759/2022 RGEP.4467.** De la Diputada Sra. Lillo Gómez, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta por qué hay trabajadores/as de los servicios de limpieza de los hospitales del SERMAS que no han percibido el complemento salarial de "carrera profesional" pendiente desde 2018. 8855

— **PCOP-760/2022 RGEP.4483.** De la Diputada Sra. Gimeno Reinoso, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración sobre la situación de las mujeres en la Comunidad de Madrid. 8855-8856

— **PCOP-761/2022 RGEP.4484.** De la Diputada Sra. Gimeno Reinoso, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que hacen de la desigualdad entre mujeres y hombres en nuestra región.. 8856

— **PCOP-762/2022 RGEP.4485.** De la Diputada Sra. Gimeno Reinoso, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: políticas que van a impulsar para erradicar la brecha salarial entre mujeres y hombres en la Comunidad de Madrid. 8856

— **PCOP-763/2022 RGEP.4486.** De la Diputada Sra. Gimeno Reinoso, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que hacen de las políticas de igualdad de su Gobierno.. 8856-8857

— **PCOP-764/2022 RGEP.4628.** Del Diputado Sr. Fernández Rubiño, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora el desempeño del equipo especializado para prevenir y mejorar la atención socioemocional en colegios e institutos anunciando por el Gobierno. 8857

— **PCOP-765/2022 RGEP.4629.** Del Diputado Sr. Fernández Rubiño, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora el Gobierno la situación de la salud mental de los estudiantes de colegios e institutos de la Comunidad de Madrid. 8857

— **PCOP-766/2022 RGEP.4630.** Del Diputado Sr. Fernández Rubiño, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que ha llevado a cabo el Gobierno para prevenir y atender situaciones de intentos de autolesión y suicidio en colegios e institutos de la Comunidad de Madrid. 8857-8858

— **PCOP-767/2022 RGEP.4631.** Del Diputado Sr. Fernández Rubiño, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si tiene previsto el Gobierno elaborar un protocolo de prevención del suicidio y de las conductas autolesivas en colegios e institutos de la Comunidad de Madrid. 8858

— **PCOP-768/2022 RGEP.4681.** De la Diputada Sra. Pastor Valdés, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que hace el Gobierno regional sobre los niveles de contaminación que respiran los niños y niñas en los centros educativos madrileños. 8858

— **PCOP-769/2022 RGEP.4682.** De la Diputada Sra. Pastor Valdés, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: actuaciones que está llevando a cabo el Gobierno regional para garantizar la calidad del aire en los centros educativos y sus entornos. . . . 8858-8859

— **PCOP-770/2022 RGEP.4683.** De la Diputada Sra. Pastor Valdés, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si considera el Gobierno regional que la calidad del aire que respiran los niños, niñas y jóvenes en los centros educativos y sus entornos es buena. 8859

— **PCOP-771/2022 RGEP.4690.** Del Diputado Sr. Moreno García, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: motivos que tiene el Gobierno de la Comunidad de Madrid para abrir el procedimiento de construcción de un colegio concertado en el barrio de Valdebebas. 8859

— **PCOP-772/2022 RGEP.4691.** Del Diputado Sr. Moreno García, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora el Gobierno el número de expedientes abiertos para la autorización de nuevos centros de educación superior privados adscritos a universidades en la Comunidad de Madrid. 8859-8860

— **PCOP-773/2022 RGEP.4692.** Del Diputado Sr. Moreno García, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora el Gobierno el número de expedientes abiertos para la autorización de nuevas universidades privadas en la Comunidad de Madrid. 8860

— **PCOP-774/2022 RGEP.4785.** Del Diputado Sr. Henríquez de Luna Losada, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: iniciativas y proyectos que tiene previsto el Gobierno asignar al Fondo de Reserva del Plan de Inversión Regional (PIR) 2022-2026, en especial en lo relativo a apoyo de las mancomunidades y actuaciones supramunicipales. 8860

— **PCOP-776/2022 RGEP.4791.** De la Diputada Sra. Rubio Calle, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si se va a valorar el uso del lenguaje inclusivo en las oposiciones a la función pública docente. 8860-8861

— **PCOP-778/2022 RGEP.4793.** Del Diputado Sr. Gutiérrez de Cabiedes Hidalgo de Caviedes, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que ha adoptado el Gobierno de la Comunidad de Madrid para poder afrontar una eventual falta de suministro energético para nuestra región derivada de la crisis de Ucrania. 8861

— **PCOP-779/2022 RGEP.4794.** Del Diputado Sr. Gutiérrez de Cabiedes Hidalgo de Caviedes, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que ha adoptado el Gobierno de la Comunidad de Madrid para controlar las consecuencias en suministro energético y logísticas que puede tener la crisis de Ucrania para nuestra región. 8861

— **PCOP-780/2022 RGEP.4795.** Del Diputado Sr. Gutiérrez de Cabiedes Hidalgo de Caviedes, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: reserva de suministros estratégicos con que cuenta actualmente la Comunidad de Madrid. 8861-8862

— **PCOP-781/2022 RGEP.4796.** De la Diputada Sra. Joya Verde, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora la presencia de carteles en centros de atención primaria que hablan sobre la violencia de los chicos hacia las chicas.. 8862

— **PCOP-783/2022 RGEP.4811.** Del Diputado Sr. Calabuig Martínez, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: motivo por el que la Comunidad de Madrid no permite el acceso a la ayuda económica directa de 500 euros a todas las mujeres embarazadas sin discriminación por edad. 8862

— **PCOP-786/2022 RGEP.4814.** Del Diputado Sr. Calabuig Martínez, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta qué pretenden hacer con los embriones humanos congelados que hay en la Comunidad de Madrid. 8862-8863

— **PCOP-787/2022 RGEP.4815.** Del Diputado Sr. Calabuig Martínez, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: clase de beneficios fiscales que obtendrán las familias monoparentales en la Comunidad de Madrid. 8863

— **PCOP-789/2022 RGEP.4817.** Del Diputado Sr. Calabuig Martínez, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cuánto dinero les va a costar a los madrileños el Plan de Fertilidad en Red. 8863

— **PCOP-790/2022 RGEP.4818.** Del Diputado Sr. Calabuig Martínez, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta en qué consiste el Plan de Fertilidad en Red.. 8863

— **PCOP-791/2022 RGEP.4819.** Del Diputado Sr. Calabuig Martínez, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas de apoyo a la paternidad que ha implantado la Comunidad de Madrid para facilitar la conciliación familiar y el acceso al mercado laboral. 8864

— **PCOP-792/2022 RGEP.4820.** Del Diputado Sr. Calabuig Martínez, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si considera que promover que los centros sanitarios obtengan el reconocimiento "Iniciativa para la Humanización de la Asistencia al Nacimiento y la Lactancia" de la OMS y UNICEF va a aumentar el deseo de las mujeres a tener más niños. 8864

— **PCOP-793/2022 RGEP.4821.** Del Diputado Sr. Calabuig Martínez, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si cree que la deducción por adopción internacional de niños resuelve el relevo generacional. 8864

— **PCOP-796/2022 RGEP.4844.** De la Diputada Sra. Joya Verde, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora la atención domiciliaria de emergencias a los madrileños por parte del SUMMA 112.. 8865

— **PCOP-797/2022 RGEP.4855.** De la Diputada Sra. Joya Verde, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que están llevando a cabo para aumentar el número de Pediatras de Atención Primaria en la Comunidad de Madrid. 8865

— **PCOP-799/2022 RGEP.4857.** De la Diputada Sra. Joya Verde, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora la atención que se da en los centros del SERMAS a padres que van a tener un hijo con discapacidad. 8865

— **PCOP-801/2022 RGEP.4870.** De la Diputada Sra. Rubio Calle, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo va a proteger el Gobierno a los menores víctimas de la manipulación de un progenitor contra el otro en los procesos de divorcio conflictivos. 8866

— **PCOP-802/2022 RGEP.4872.** De la Diputada Sra. Rubio Calle, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que va a tomar el Gobierno en su lucha contra la trata de personas por motivos de explotación sexual. 8866

— **PCOP-803/2022 RGEP.4878.** Del Diputado Sr. Arias Moreno, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si está previsto desarrollar políticas de integración para erradicar las bandas juveniles en el ámbito de la Comunidad de Madrid. 8866

— **PCOP-804/2022 RGEP.4879.** Del Diputado Sr. Arias Moreno, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: situación en que se encuentran las menores objeto de explotación sexual vinculadas a centros gestionados por la Comunidad de Madrid. . 8867

— **PCOP-805/2022 RGEP.4880.** Del Diputado Sr. Arias Moreno, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: tras el aumento de las denuncias por agresiones sexuales entre menores, medidas o planes de intervención educativa en todas las áreas de su competencia que tienen previsto realizar para paliar esta situación. 8867

— **PCOP-806/2022 RGEP.4887.** De la Diputada Sra. Sánchez Melero, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración del Gobierno regional del nuevo decreto de mínimos operativos del Cuerpo de Bomberos de la Comunidad de Madrid. 8867

— **PCOP-807/2022 RGEP.4966.** Del Diputado Sr. Santos Gimeno, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: criterios que piensa emplear el Gobierno de la Comunidad de Madrid para garantizar que el Plan PIR 2022- 2026 reduzca las desigualdades. 8868

— **PCOP-808/2022 RGEP.4970.** Del Diputado Sr. Santos Gimeno, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: criterios que piensa emplear el Gobierno de la Comunidad de Madrid para garantizar que el Plan PIR 2022- 2026 repare la brecha territorial. 8868

— **PCOP-809/2022 RGEP.5004.** Del Diputado Sr. Santos Gimeno, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: criterios que piensa emplear el Gobierno de la Comunidad de Madrid para garantizar que el Plan PIR 2022-2026 cree empleo en los municipios allá donde se ejecuten obras o proyectos. 8868

— **PCOP-810/2022 RGEP.5005.** Del Diputado Sr. Santos Gimeno, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: criterios que piensa emplear el Gobierno de la Comunidad de Madrid para garantizar que el Plan PIR 2022- 2026 se ejecute reforzando la senda de la sostenibilidad. 8869

— **PCOP-811/2022 RGEP.5010.** Del Diputado Sr. Santos Gimeno, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: criterios que piensa emplear el Gobierno de la Comunidad de Madrid para garantizar que el Plan PIR 2022- 2026 favorezca la accesibilidad. 8869

— **PCOP-812/2022 RGEP.5011.** Del Diputado Sr. Santos Gimeno, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: criterios que piensa emplear el Gobierno de la Comunidad de Madrid para priorizar las diferentes ejecuciones del Plan PIR 2022-2026. 8869

— **PCOP-813/2022 RGEP.5012.** Del Diputado Sr. Santos Gimeno, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: datos objetivos que piensa utilizar el Gobierno de la Comunidad de Madrid para definir las prioridades para ejecutar el Plan PIR 2022-2026. 8870

— **PCOP-814/2022 RGEP.5016.** Del Diputado Sr. Santos Gimeno, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si cree que el Gobierno de la Comunidad de Madrid que existe una brecha territorial.. 8870

— **PCOP-815/2022 RGEP.5017.** Del Diputado Sr. Santos Gimeno, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: indicadores objetivos que utiliza el Gobierno de la Comunidad de Madrid para medir el impacto de sus políticas públicas territoriales. . . . 8870

— **PCOP-816/2022 RGEP.5074.** Del Diputado Sr. Santos Gimeno, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: impacto que estiman que ha tenido el Plan PIR 2016-2019 para garantizar la cohesión territorial. 8870-8871

— **PCOP-817/2022 RGEP.5078.** Del Diputado Sr. Padilla Bernáldez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo está garantizando el Gobierno de la Comunidad de Madrid el acompañamiento a los pacientes ingresados en los hospitales de la Comunidad de Madrid. 8871

— **PCOP-818/2022 RGEP.5082.** De la Diputada Sra. Monterrubio Hernando, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que hace el Gobierno regional de sus políticas en materia de igualdad de género. 8871

— **PCOP-819/2022 RGEP.5083.** De la Diputada Sra. Monterrubio Hernando, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que hacen sobre la situación de las mujeres en nuestra región. 8871-8872

— **PCOP-820/2022 RGEP.5089.** Del Diputado Sr. Santos Gimeno, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si se plantea el Gobierno de la Comunidad de Madrid poner en marcha una reforma para clarificar el papel de las comarcas. 8872

— **PCOP-821/2022 RGEP.5091.** Del Diputado Sr. Santos Gimeno, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora el Gobierno de la Comunidad de Madrid la utilidad de las comarcas como figura jurídica y territorial para la implementación de las políticas públicas. 8872

— **PCOP-823/2022 RGEP.5104.** Del Diputado Sr. Santos Gimeno, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que hace el Gobierno de la Comunidad de Madrid del cumplimiento y aplicación del Plan regional de residuos. 8872-8873

— **PCOP-824/2022 RGEP.5105.** Del Diputado Sr. Santos Gimeno, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si está valorando el Gobierno de la Comunidad de Madrid reformar o actualizar el Plan regional de residuos. 8873

— **PCOP-825/2022 RGEP.5106.** Del Diputado Sr. Santos Gimeno, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si piensa el Gobierno de la Comunidad de Madrid lanzar algún proyecto para modernizar el sistema de gestión de los residuos. 8873

— **PCOP-826/2022 RGEP.5109.** De la Diputada Sra. Sánchez Melero, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración del Gobierno regional del nivel de ocupación de los recursos residenciales de protección a menores de la Comunidad de Madrid. 8873-8874

— **PCOP-827/2022 RGEP.5148.** De la Diputada Sra. Lillo Gómez, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo ha afectado al servicio de Atención Primaria las declaraciones públicas de la Presidenta de la Comunidad de Madrid afirmando que "algunos centros de salud no cogen los teléfonos, se cuelgan, y de repente no hay médicos. 8874

— **PCOP-829/2022 RGEP.5158.** Del Diputado Sr. Santos Gimeno, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: líneas de trabajo que tiene abiertas el Gobierno de la Comunidad de Madrid para modernizar el sistema de gestión de residuos. 8874

— **PCOP-830/2022 RGEP.5159.** Del Diputado Sr. Santos Gimeno, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: alternativa del Gobierno de la Comunidad de Madrid al actual modelo de vertederos. 8874-8875

— **PCOP-831/2022 RGEP.5160.** Del Diputado Sr. Santos Gimeno, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si ha considerado el Gobierno de la Comunidad de Madrid abrir un periodo de consultas para explorar alternativas al actual modelo de vertederos. 8875

— **PCOP-832/2022 RGEP.5161.** Del Diputado Sr. Santos Gimeno, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: alternativas que baraja el Gobierno de la Comunidad de Madrid para la gestión de los residuos ante un eventual agotamiento del modelo de vertederos. 8875

— **PCOP-833/2022 RGEP.5162.** Del Diputado Sr. Santos Gimeno, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si valora el Gobierno de la Comunidad de Madrid que el modelo de vertederos sea sostenible dentro de una década. 8875-8876

— **PCOP-834/2022 RGEP.5163.** Del Diputado Sr. Santos Gimeno, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: periodo de vida que estima el Gobierno de la Comunidad de Madrid que le queda al actual modelo de vertederos. 8876

— **PCOP-835/2022 RGEP.5164.** Del Diputado Sr. Santos Gimeno, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: plazo en que estima el Gobierno de la Comunidad de Madrid que será necesario haber encontrado una alternativa al actual modelo de gestión de residuos basado en vertederos. 8876

— **PCOP-836/2022 RGEP.5165.** Del Diputado Sr. Santos Gimeno, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas concretas que piensa tomar el Gobierno de la Comunidad de Madrid para avanzar hacia el Residuo Cero. 8876-8877

— **PCOP-837/2022 RGEP.5166.** Del Diputado Sr. Santos Gimeno, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: grado de cumplimiento que estima el Gobierno de la Comunidad de Madrid que está teniendo su Estrategia de Residuos Cero. 8877

— **PCOP-838/2022 RGEP.5167.** Del Diputado Sr. Santos Gimeno, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: efectividad que atribuye el Gobierno de la Comunidad de Madrid a su Estrategia de Residuos Cero. 8877

— **PCOP-839/2022 RGEP.5168.** Del Diputado Sr. Santos Gimeno, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si está trabajando el Gobierno de la Comunidad de Madrid para revisar o actualizar su Estrategia de Residuos Cero. 8877-8878

— **PCOP-840/2022 RGEP.5169.** Del Diputado Sr. Santos Gimeno, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si está trabajando el Gobierno de la Comunidad de Madrid en alguna línea de apoyo para que los municipios instalen sistemas de recogida y tratamiento del residuo orgánico. 8878

— **PCOP-841/2022 RGEP.5170.** Del Diputado Sr. Santos Gimeno, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si valora el Gobierno de la Comunidad de Madrid la necesidad de crear un fondo de apoyo directo a los municipios para la instalación de sistemas de recogida y tratamiento del residuo orgánico. 8878

— **PCOP-842/2022 RGEP.5171.** Del Diputado Sr. Santos Gimeno, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: acciones que pondrá en marcha el Gobierno de la Comunidad de Madrid para ayudar a que los municipios avancen en la recogida selectiva y tratamiento del residuo orgánico. 8878-8879

— **PCOP-843/2022 RGEP.5226.** De la Diputada Sra. Monasterio San Martín, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cuándo tiene previsto cerrar la Comunidad de Madrid el Centro de Menores Extranjeros no Acompañados de la Casa de Campo. 8879

— **PCOP-844/2022 RGEP.5227.** De la Diputada Sra. Monasterio San Martín, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cuál es el grado de ejecución de los distintos fondos europeos recibidos (FEAGA, FEADER) durante los ejercicios 2019, 2020 y 2021 parte de la Comunidad de Madrid. 8879

— **PCOP-846/2022 RGEP.5229.** De la Diputada Sra. Monasterio San Martín, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si defiende el Gobierno de la Comunidad de Madrid la presunción de inocencia. 8879

— **PCOP-847/2022 RGEP.5230.** De la Diputada Sra. Monasterio San Martín, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si cuenta actualmente la Comunidad de Madrid con algún tipo de reserva estratégica para afrontar una crisis de suministros derivada del conflicto entre Ucrania y Rusia. 8880

— **PCOP-848/2022 RGEP.5231.** De la Diputada Sra. Monasterio San Martín, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que ha adoptado el Gobierno de la Comunidad de Madrid al objeto de proteger a los madrileños del impacto que pueden sufrir en el suministro de productos de consumo básicos, incluidos recursos energéticos, consecuencia de una posible crisis entre Rusia y Ucrania. 8880

— **PCOP-849/2022 RGEP.5232.** Del Diputado Sr. Santos Gimeno, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta para cuándo tiene previsto el Gobierno regional abrir la Agencia Regional de Residuos que se aprobó por unanimidad en la Asamblea la Legislatura pasada. 8880

— **PCOP-851/2022 RGEP.5234.** Del Diputado Sr. Santos Gimeno, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si está trabajando el Gobierno de la Comunidad de Madrid en la creación de una Agencia Regional de Residuos. 8881

— **PCOP-852/2022 RGEP.5235.** Del Diputado Sr. Santos Gimeno, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: punto en que se encuentra la creación de la Agencia Regional de Residuos que se aprobó en la Asamblea de Madrid, por unanimidad, la pasada Legislatura. 8881

— **PCOP-853/2022 RGEP.5236.** Del Diputado Sr. Santos Gimeno, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si han avanzado los trabajos para la creación de una Agencia Regional de Residuos, tal y como se aprobó en la Asamblea de Madrid por unanimidad en la pasada Legislatura. 8881

— **PCOP-854/2022 RGEP.5237.** Del Diputado Sr. Santos Gimeno, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si está trabajando el Gobierno de la Comunidad de Madrid en la creación de una Agencia Regional de Residuos, tal como se aprobó en la Asamblea de Madrid por unanimidad la pasada Legislatura. 8882

— **PCOP-855/2022 RGEP.5238.** Del Diputado Sr. Santos Gimeno, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si el Gobierno de la Comunidad de Madrid tiene prevista la creación de algún plan de inversiones para potenciar la economía circular. 8882

— **PCOP-856/2022 RGEP.5239.** Del Diputado Sr. Santos Gimeno, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si la potenciación de la economía circular va a ser un elemento sobre el que plantee inversiones el Gobierno de la Comunidad de Madrid. 8882

— **PCOP-857/2022 RGEP.5240.** Del Diputado Sr. Santos Gimeno, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: inversiones que planea realizar el Gobierno de la Comunidad de Madrid para potenciar la economía circular. 8883

— **PCOP-861/2022 RGEP.5244.** Del Diputado Sr. Santos Gimeno, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si se está impulsando desde el Gobierno de la Comunidad de Madrid el I+D+i orientado a la gestión de residuos. 8883

— **PCOP-862/2022 RGEP.5245.** Del Diputado Sr. Santos Gimeno, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: respecto a la gestión de residuos, se pregunta si tiene la Comunidad de Madrid una estrategia para el impulso del I+D+i. 8883

— **PCOP-863/2022 RGEP.5246.** Del Diputado Sr. Santos Gimeno, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: política de investigación, innovación y desarrollo del Gobierno de la Comunidad de Madrid respecto a la gestión de residuos. 8883-8884

— **PCOP-865/2022 RGEP.5248.** Del Diputado Sr. Santos Gimeno, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si está explorando el Gobierno de la Comunidad de Madrid vías de colaboración entre universidades y entidades de investigación para promover el I+D+i en la gestión de residuos. 8884

5.2.2 PREGUNTAS DE RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

— **PCOC-595/2022 RGEP.2198.** De la Diputada Sra. Barahona Prol, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Administración Local y Digitalización, con el siguiente objeto: valoración del grado de ejecución por municipios de las actuaciones de restitución y reparaciones de daños ocasionados por la DANA de los días 12 a 16 se septiembre de 2019, incluidas en el PIR 2016-2019, por parte de la Comunidad de Madrid. 8884-8885

— **PCOC-856/2022 RGEP.3816.** De la Diputada Sra. Sánchez Maroto, del GPUP, al Gobierno ante la Comisión de Economía y Empleo, con el siguiente objeto: datos o estudios en que fundamenta el Gobierno de la Comunidad de Madrid la previsión de creación de riqueza de 4.000 millones de euros anuales con la Ley de Mercado Abierto. 8885

— **PCOC-857/2022 RGEP.3817.** De la Diputada Sra. Sánchez Maroto, del GPUP, al Gobierno ante la Comisión de Economía y Empleo, con el siguiente objeto: soportes tecnológicos y conexiones con el resto de las administraciones que dispone la Comunidad de Madrid para dar soporte a la Ley de Mercado Abierto. 8885

— **PCOC-858/2022 RGEP.3818.** De la Diputada Sra. Sánchez Maroto, del GPUP, al Gobierno ante la Comisión de Economía y Empleo, con el siguiente objeto: datos o estudios en que fundamenta el Gobierno de la Comunidad de Madrid la previsión de aumento del PIB madrileño de un 1,6% a medio y largo plazo con la Ley de Mercado Abierto. 8885-8886

— **PCOC-859/2022 RGEP.3819.** De la Diputada Sra. Sánchez Maroto, del GPUP, al Gobierno ante la Comisión de Economía y Empleo, con el siguiente objeto: datos o estudios en que fundamenta el Gobierno de la Comunidad de Madrid la previsión de creación de 50.000 nuevos empleos con la Ley de Mercado Abierto. 8886

— **PCOC-860/2022 RGEP.3853.** De la Diputada Sra. Sánchez Melero, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Familia y Política Social, con el siguiente objeto: tiempo medio que transcurre desde el ofrecimiento de una familia para el acogimiento de menores, la valoración de idoneidad de las mismas y el efectivo acogimiento de menores. 8886

— **PCOC-861/2022 RGEP.3854.** De la Diputada Sra. Sánchez Melero, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Familia y Política Social, con el siguiente objeto: se pregunta cuántas familias de acogida serían necesarias para garantizar que los menores en situación de acogimiento o tutela en la Comunidad de Madrid fueran acogidos en familias y no en centros de menores. 8886-8887

— **PCOC-862/2022 RGEP.3855.** De la Diputada Sra. Sánchez Melero, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Familia y Política Social, con el siguiente objeto: se pregunta si considera el Gobierno regional que dispone de los medios suficientes para dar respuesta en tiempo razonable a los ofrecimientos de familias de acogida. 8887

— **PCOC-863/2022 RGEP.3856.** De la Diputada Sra. Sánchez Melero, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Familia y Política Social, con el siguiente objeto: líneas generales que prevé incorporar la nueva Ley de protección a la infancia de la Comunidad de Madrid. 8887

— **PCOC-864/2022 RGEP.3857.** De la Diputada Sra. Sánchez Melero, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Familia y Política Social, con el siguiente objeto: líneas generales que prevé incorporar la nueva Ley de servicios sociales de la Comunidad de Madrid. 8887-8888

— **PCOC-865/2022 RGEP.3858.** De la Diputada Sra. Sánchez Melero, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Familia y Política Social, con el siguiente objeto: planes del Gobierno para reducir el tiempo de estancia de menores protegidos o tutelados por la Comunidad de Madrid en centros de menores en favor de su acogimiento por familias. 8888

— **PCOC-869/2022 RGEP.3876.** Del Diputado Sr. Delgado Orgaz, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Familia y Política Social, con el siguiente objeto: motivo por el que el Gobierno regional dejó sin gastar 32 millones para luchar contra la exclusión social en el Presupuesto de 2020, como revela el Informe de Fiscalización de la Cámara de Cuentas. 8888

— **PCOC-870/2022 RGEP.3899.** De la Diputada Sra. Lillo Gómez, del GPUP, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: valoración que hace del Programa de Detección Precoz de Cáncer de Colon y Recto de la Comunidad de Madrid. 8888-8889

— **PCOC-871/2022 RGEP.3909.** Del Diputado Sr. Martínez Abarca, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Presidencia, Justicia e Interior, con el siguiente objeto: criterios que han llevado al Gobierno a optar por la fórmula de concesión para la construcción de la Ciudad de la Justicia. 8889

— **PCOC-872/2022 RGEP.3910.** Del Diputado Sr. Martínez Abarca, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Presidencia, Justicia e Interior, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora el Gobierno la propuesta de estructura de costes para la Ciudad de la Justicia. 8889

— **PCOC-873/2022 RGEP.3961.** De la Diputada Sra. Bernardo Llorente, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Educación, Universidades y Ciencia, con el siguiente objeto: se pregunta a qué intereses responde la creación de la nueva Universidad privada de Diseño y Tecnología UDIT. 8889-8890

— **PCOC-874/2022 RGEP.3962.** De la Diputada Sra. Bernardo Llorente, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Educación, Universidades y Ciencia, con el siguiente objeto: conclusiones del último Informe de Evaluación del Programa Bilingüe de la Comunidad de Madrid. 8890

— **PCOC-875/2022 RGEP.3964.** De la Diputada Sra. Bernardo Llorente, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Educación, Universidades y Ciencia, con el siguiente objeto: se pregunta cómo ha variado la situación en la Comunidad de Madrid desde que ha salido la Resolución para la creación de las Unidades de Acompañamiento. 8890

— **PCOC-876/2022 RGEP.3965.** De la Diputada Sra. Bernardo Llorente, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Educación, Universidades y Ciencia, con el siguiente objeto: cantidades que ha recibido la Comunidad de Madrid con cargo a la partida presupuestaria 18.50.320G.453.40 del Presupuesto General del Estado para el Programa de Unidades de Acompañamiento. 8890-8891

— **PCOC-877/2022 RGEP.3967.** De la Diputada Sra. Bernardo Llorente, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Educación, Universidades y Ciencia, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora el Gobierno regional la situación de las obras de las infraestructuras educativas licitadas en lotes.. 8891

— **PCOC-878/2022 RGEP.3971.** Del Diputado Sr. Figuera Álvarez, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: planes y actuaciones que tiene el Gobierno de la Región para cumplir con las disposiciones de la Ley de Eutanasia que se deben desarrollar desde el ámbito autonómico por ser de su competencia. 8891

— **PCOC-881/2022 RGEP.4262.** Del Diputado Sr. Pastor Barahona, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Transportes e Infraestructuras, con el siguiente objeto: valoración que hace el Gobierno respecto del proyecto de construcción de un aparcamiento junto a la estación de ferrocarril de Torrelodones.. 8891-8892

— **PCOC-882/2022 RGEP.4263.** Del Diputado Sr. Pastor Barahona, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Transportes e Infraestructuras, con el siguiente objeto: valoración que hace el Gobierno respecto del Plan Estratégico de Aparcamientos de Intercambio Modal de la Comunidad de Madrid.. 8892

— **PCOC-883/2022 RGEP.4342.** Del Diputado Sr. Moruno Danzi, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora el Gobierno la gestión que hace de los Fondos Europeos destinados a vivienda.. 8892

— **PCOC-884/2022 RGEP.4343.** Del Diputado Sr. Moruno Danzi, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora el Gobierno la gestión de los Fondos Europeos destinados a la rehabilitación de edificios.. 8892-8893

— **PCOC-886/2022 RGEP.4365.** De la Diputada Sra. Sánchez Melero, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Familia y Política Social, con el siguiente objeto: valoración del Gobierno regional de las 2500 solicitudes actuales que han recibido para las ayudas a la natalidad de su estrategia de natalidad. 8893

— **PCOC-887/2022 RGEP.4366.** De la Diputada Sra. Sánchez Melero, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Familia y Política Social, con el siguiente objeto: planes del Gobierno regional en relación con las familias monoparentales. 8893

— **PCOC-888/2022 RGEP.4367.** De la Diputada Sra. Sánchez Melero, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Familia y Política Social, con el siguiente objeto: valoración del Gobierno regional de la iniciativa un curso en familia.. 8893-8894

— **PCOC-889/2022 RGEP.4401.** Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura, con el siguiente objeto: se pregunta si garantiza Canal de Isabel II, S.A. los derechos de los trabajadores y sus puestos de trabajo afectados por la absorción por parte de esa empresa de Hispanagua, Hidráulica Santillana y Canal Comunicaciones. 8894

— **PCOC-890/2022 RGEP.4402.** Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura, con el siguiente objeto: servicios que no podía realizar adecuadamente el personal propio de Canal de Isabel II, S.A. en relación con actuaciones urgentes de renovación y reparación en la red de abastecimiento de agua potable y en la red de agua regenerada de Canal de Isabel II, S.A. y que motiven la contratación de servicios externos. 8894

— **PCOC-891/2022 RGEP.4403.** Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura, con el siguiente objeto: razones que han justificado la contratación externa a las que se refiere la adjudicación del contrato "Obras referidas a actuaciones urgentes de renovación y reparación en la red de abastecimiento de agua potable y en la red de agua regenerada de Canal de Isabel II, S.A." número de expediente 109/2019. 8894-8895

— **PCOC-892/2022 RGEP.4452.** Del Diputado Sr. Vinagre Alcázar, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Economía y Empleo, con el siguiente objeto: medidas que tiene previsto poner en marcha el Consejo de Gobierno en relación al Convenio Sectorial de Empleados de Fincas Urbanas de la Comunidad de Madrid para propiciar la renovación del mismo, pendiente desde el 2003. 8895

— **PCOC-893/2022 RGEP.4464.** De la Diputada Sra. Lillo Gómez, del GPUP, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: medidas que han puesto en marcha para que los trabajadores/as de los servicios de limpieza de los hospitales del SERMAS perciban el complemento salarial de "carrera profesional" pendiente desde 2018.. 8895

— **PCOC-894/2022 RGEP.4465.** De la Diputada Sra. Lillo Gómez, del GPUP, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: se pregunta por qué hay trabajadores/as de los servicios de limpieza de los hospitales del SERMAS que no han percibido el complemento salarial de "carrera profesional" pendiente desde 2018.. . 8895-8896

— **PCOC-895/2022 RGEP.4481.** De la Diputada Sra. Jacinto Uranga, del GPUP, al Gobierno ante la Comisión de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura, con el siguiente objeto: se pregunta cuántas viviendas vacías del parque público de la Agencia de la Vivienda Social existen. 8896

— **PCOC-896/2022 RGEP.4501.** De la Diputada Sra. Torija López, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Cultura, con el siguiente objeto: afección patrimonial de las obras licitadas en el inmueble declarado Bien de Interés Cultural del Hospital del Niño Jesús y que también forma parte del Patrimonio Mundial "Paisaje de la Luz". 8896

— **PCOC-897/2022 RGEP.4502.** De la Diputada Sra. Torija López, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Cultura, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora el Gobierno regional la licitación de las obras en el inmueble declarado Bien de Interés Cultural del Hospital del Niño Jesús y que también forma parte del Patrimonio Mundial "Paisaje de la Luz". 8896-8897

— **PCOC-898/2022 RGEP.4508.** De la Diputada Sra. Pastor Valdés, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Educación, Universidades y Ciencia, con el siguiente objeto: criterio que se ha utilizado para la elección de centros de educación primaria en los que se va a crear plazas de 0-3 años. 8897

— **PCOC-899/2022 RGEP.4621.** Del Diputado Sr. Rico García Hierro, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Transportes e Infraestructuras, con el siguiente objeto: actuaciones que tiene previsto el Gobierno regional respecto a la realización de las obras en la Avenida de los Rosales (M-301) en el barrio de Butarque del distrito de Villaverde, municipio de Madrid. 8897

— **PCOC-900/2022 RGEP.4622.** Del Diputado Sr. Rico García Hierro, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Transportes e Infraestructuras, con el siguiente objeto: actuaciones que tiene previsto el Gobierno regional respecto a la realización de las obras de ejecución del túnel de acceso al Hospital Infanta Leonor por la calle Enrique García Álvarez en el municipio de Madrid. 8897-8898

— **PCOC-905/2022 RGEP.4627.** Del Diputado Sr. Fernández Rubiño, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Educación, Universidades y Ciencia, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora el Gobierno el trabajo del equipo especializado para mejorar la atención socioemocional dependiente de la Subdirección General de Inspección Educativa en materia de prevención de intentos de autolesiones en centros educativos de la Comunidad de Madrid.. 8898

— **PCOC-906/2022 RGEP.4640.** Del Diputado Sr. Pastor Barahona, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Transportes e Infraestructuras, con el siguiente objeto: valoración que hace el Gobierno respecto condiciones de seguridad de las paradas de autobús situadas en las carreteras de titularidad autonómica. 8898

— **PCOC-910/2022 RGEP.4689.** De la Diputada Sra. Acín Carrera, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Transportes e Infraestructuras, con el siguiente objeto: se pregunta si tiene pensado el Gobierno regional poner en marcha algún plan para el apoyo a los municipios en el establecimiento de entornos escolares seguros. 8898-8899

— **PCOC-911/2022 RGEP.4693.** Del Diputado Sr. Moreno García, del GPUP, al Gobierno ante la Comisión de Educación, Universidades y Ciencia, con el siguiente objeto: motivos que tiene el Gobierno de la Comunidad de Madrid para abrir el procedimiento de construcción de un colegio concertado en el barrio de Valdebebas. . . 8899

— **PCOC-912/2022 RGEP.4694.** Del Diputado Sr. Moreno García, del GPUP, al Gobierno ante la Comisión de Educación, Universidades y Ciencia, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora el Gobierno el número de expedientes abiertos para la autorización de nuevos centros de educación superior privados adscritos a universidades en la Comunidad de Madrid. 8899

— **PCOC-917/2022 RGEP.4705.** Del Diputado Sr. Moreno García, del GPUP, al Gobierno ante la Comisión de Educación, Universidades y Ciencia, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora el Gobierno el número de expedientes abiertos para la autorización de nuevas universidades privadas en la Comunidad de Madrid. 8899-8900

— **PCOC-918/2022 RGEP.4708.** De la Diputada Sra. Piquet Flores, del GPP, al Gobierno ante la Comisión de Economía y Empleo, con el siguiente objeto: acciones formativas destinadas al sector industrial que se han realizado en 2021 desde la Dirección General de Formación. 8900

— **PCOC-919/2022 RGEP.4709.** Del Diputado Sr. Escribano García, del GPP, al Gobierno ante la Comisión de Economía y Empleo, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora el Gobierno regional la evolución de las ventas del comercio minorista en 2021. 8900

— **PCOC-920/2022 RGEP.4710.** Del Diputado Sr. Pezuela Cabañes, del GPP, al Gobierno ante la Comisión de Economía y Empleo, con el siguiente objeto: programa que está ejecutando, desde la Dirección General de Formación, el Gobierno de la Comunidad de Madrid con fondos REACT-EU. 8900-8901

— **PCOC-921/2022 RGEP.4711.** Del Diputado Sr. Chacón Tabares, del GPP, al Gobierno ante la Comisión de Economía y Empleo, con el siguiente objeto: balance que hace el Gobierno regional del programa de dinamización comercial "Comercios Mágicos". 8901

— **PCOC-922/2022 RGEP.4768.** De la Diputada Sra. Acín Carrera, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Transportes e Infraestructuras, con el siguiente objeto: valoración que hace el Gobierno regional respecto a la subvención mensual que abona a la concesionaria de la carretera M45. 8901

— **PCOC-923/2022 RGEP.4777.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Administración Local y Digitalización, con el siguiente objeto: criterios que ha establecido la Consejería de Administración Local y Digitalización para la aprobación de los proyectos supramunicipales con cargo al PIR 2022-2026. 8901-8902

— **PCOC-924/2022 RGEP.4778.** De la Diputada Sra. Monterrubio Hernando, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Mujer, con el siguiente objeto: valoración que hace sobre las medidas que se están adoptando para favorecer la corresponsabilidad y la conciliación por parte del Gobierno regional en nuestra Comunidad. 8901-8902

— **PCOC-925/2022 RGEP.4779.** De la Diputada Sra. Monterrubio Hernando, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Mujer, con el siguiente objeto: valoración que hacen de la situación de desigualdad existente entre hombres y mujeres en la Comunidad de Madrid. 8902

— **PCOC-928/2022 RGEP.4788.** De la Diputada Sra. Rubio Calle, del GPVOX, al Gobierno ante la Comisión de Mujer, con el siguiente objeto: medidas que va a tomar el Gobierno en su lucha contra la trata de personas por motivos de explotación sexual. . 8902

— **PCOC-930/2022 RGEP.4790.** De la Diputada Sra. Rubio Calle, del GPVOX, al Gobierno ante la Comisión de Educación, Universidades y Ciencia, con el siguiente objeto: medidas que va a tomar la Consejería respecto a la utilización por parte del personal docente del lenguaje inclusivo extremo. 8903

— **PCOC-931/2022 RGEP.4797.** Del Diputado Sr. Calabuig Martínez, del GPVOX, al Gobierno ante la Comisión de Familia y Política Social, con el siguiente objeto: motivo por el que la Comunidad de Madrid no permite el acceso a la ayuda económica directa de 500 euros a todas las mujeres embarazadas sin discriminación por edad. 8903

— **PCOC-933/2022 RGEP.4799.** Del Diputado Sr. Calabuig Martínez, del GPVOX, al Gobierno ante la Comisión de Familia y Política Social, con el siguiente objeto: se pregunta si la medida 62 del plan de natalidad (reducción IRPF) es aplicable con carácter retroactivo a todas las familias numerosas o sólo a las que adquieren tal condición desde el año 2022. 8903

— **PCOC-935/2022 RGEP.4801.** Del Diputado Sr. Calabuig Martínez, del GPVOX, al Gobierno ante la Comisión de Familia y Política Social, con el siguiente objeto: clase de beneficios fiscales que obtendrán las familias monoparentales en la Comunidad de Madrid. 8903-8904

— **PCOC-937/2022 RGEP.4803.** Del Diputado Sr. Calabuig Martínez, del GPVOX, al Gobierno ante la Comisión de Familia y Política Social, con el siguiente objeto: se pregunta cuánto dinero les va a costar a los madrileños el Plan de Fertilidad en Red. . . . 8904

— **PCOC-938/2022 RGEP.4804.** Del Diputado Sr. Calabuig Martínez, del GPVOX, al Gobierno ante la Comisión de Familia y Política Social, con el siguiente objeto: se pregunta en qué consiste el Plan de Fertilidad en Red. 8904

— **PCOC-939/2022 RGEP.4805.** Del Diputado Sr. Calabuig Martínez, del GPVOX, al Gobierno ante la Comisión de Familia y Política Social, con el siguiente objeto: medidas de apoyo a la paternidad que ha implantado la Comunidad de Madrid para facilitar la conciliación familiar y el acceso al mercado laboral. 8904-8905

— **PCOC-940/2022 RGEP.4806.** Del Diputado Sr. Calabuig Martínez, del GPVOX, al Gobierno ante la Comisión de Familia y Política Social, con el siguiente objeto: criterio que han seguido para marcar la edad de las madres en el tipo de ayuda que ofrecen. . . . 8905

— **PCOC-941/2022 RGEP.4807.** Del Diputado Sr. Calabuig Martínez, del GPVOX, al Gobierno ante la Comisión de Familia y Política Social, con el siguiente objeto: se pregunta si considera que promover que los centros sanitarios obtengan el reconocimiento "Iniciativa para la Humanización de la Asistencia al Nacimiento y la Lactancia" de la OMS y UNICEF va a aumentar el deseo de las mujeres a tener más niños. 8905

— **PCOC-942/2022 RGEP.4808.** Del Diputado Sr. Calabuig Martínez, del GPVOX, al Gobierno ante la Comisión de Familia y Política Social, con el siguiente objeto: se pregunta si cree que la deducción por adopción internacional de niños resuelve el relevo generacional. 8905-8906

— **PCOC-944/2022 RGEP.4823.** Del Diputado Sr. Calabuig Martínez, del GPVOX, al Gobierno ante la Comisión de Familia y Política Social, con el siguiente objeto: se pregunta si le parece razonable al Gobierno de la Comunidad de Madrid que, con 87.500 niños sin escolarizar, los permisos de maternidad y paternidad sean de cuatro meses.. 8906

— **PCOC-950/2022 RGEP.4831.** De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno ante la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones, con el siguiente objeto: requisitos exigidos en los pliegos de prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares a la entidad Torremocha del Jarama Sierra Norte Madrid, con número de licitador 2000039433, como adjudicataria del Acuerdo Marco 001/2021. 8906

— **PCOC-953/2022 RGEP.4834.** De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno ante la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones, con el siguiente objeto: requisitos exigidos en los pliegos de prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares a Arquisocial, S.L, con número de licitador 2000009638, como adjudicataria del Acuerdo Marco 001/2021. 8906-8907

— **PCOC-955/2022 RGEP.4836.** De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno ante la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones, con el siguiente objeto: requisitos exigidos en los pliegos de prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares a la Asociación para la Gestión (GINSO), con número de licitador 2000043956, como adjudicataria del Acuerdo Marco 001/2021. 8907

— **PCOC-956/2022 RGEP.4837.** De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno ante la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones, con el siguiente objeto: requisitos exigidos en los pliegos de prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares a la Asoc. Hogares Niños Privados de Ambiente Familiar, Nuevo Futuro, con número de licitador 2000038901, como adjudicataria del Acuerdo Marco 001/2021.. 8907

— **PCOC-957/2022 RGEP.4838.** De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno ante la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones, con el siguiente objeto: requisitos exigidos en los pliegos de prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares a la Asociación para la Integración Menor Paideia, con número de licitador 2000039203, como adjudicataria del Acuerdo Marco 001/2021. 8907-8908

— **PCOC-960/2022 RGEP.4841.** De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno ante la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones, con el siguiente objeto: requisitos exigidos en los pliegos de prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares a la Fundación Tomillo, con número de licitador: 2000040546, como adjudicataria del Acuerdo Marco 001/2021 8908

— **PCOC-961/2022 RGEP.4843.** De la Diputada Sra. Joya Verde, del GPVOX, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora la atención domiciliaria de emergencias a los madrileños por parte del SUMMA 112. 8908

— **PCOC-962/2022 RGEP.4854.** Del Diputado Sr. de Berenguer de Santiago, del GPVOX, al Gobierno ante la Comisión de Educación, Universidades y Ciencia, con el siguiente objeto: se pregunta cómo piensa implantar la Consejería el programa de bilingüismo en el segundo ciclo de educación infantil. 8908

— **PCOC-963/2022 RGEP.4858.** Del Diputado Sr. de Berenguer de Santiago, del GPVOX, al Gobierno ante la Comisión de Educación, Universidades y Ciencia, con el siguiente objeto: medidas está poniendo en marcha el Gobierno para prevenir la captación y radicalización de jóvenes en los colegios de la Comunidad de Madrid, por parte de bandas organizadas.. 8909

— **PCOC-965/2022 RGEP.4864.** De la Diputada Sra. Rubio Calle, del GPVOX, al Gobierno ante la Comisión de Educación, Universidades y Ciencia, con el siguiente objeto: medidas que va a poner en marcha el Gobierno para aplicar la perspectiva de género en las políticas educativas. 8909

— **PCOC-966/2022 RGEP.4865.** De la Diputada Sra. Rubio Calle, del GPVOX, al Gobierno ante la Comisión de Educación, Universidades y Ciencia, con el siguiente objeto: medidas que va a poner en marcha el Gobierno para reforzar la integración del principio de igualdad en el sistema educativo. 8909

— **PCOC-967/2022 RGEP.4866.** De la Diputada Sra. Rubio Calle, del GPVOX, al Gobierno ante la Comisión de Educación, Universidades y Ciencia, con el siguiente objeto: medidas que va a poner en marcha el Gobierno para disminuir el abandono educativo temprano. 8910

— **PCOC-970/2022 RGEP.4869.** De la Diputada Sra. Rubio Calle, del GPVOX, al Gobierno ante la Comisión de Mujer, con el siguiente objeto: se pregunta cómo va a proteger el Gobierno a los menores víctimas de la manipulación del padre contra la madre en los procesos de divorcio. 8910

— **PCOC-971/2022 RGEP.4871.** De la Diputada Sra. Rubio Calle, del GPVOX, al Gobierno ante la Comisión de Mujer, con el siguiente objeto: opinión que tiene el Gobierno sobre el Síndrome de Alienación Parental. 8910

— **PCOC-972/2022 RGEP.4873.** De la Diputada Sra. Rubio Calle, del GPVOX, al Gobierno ante la Comisión de Mujer, con el siguiente objeto: medidas que va a tomar la Dirección General de Igualdad en los casos en los que se trata diferente a hombres y mujeres por las mismas acciones. 8910-8911

— **PCOC-973/2022 RGEP.4874.** De la Diputada Sra. Rubio Calle, del GPVOX, al Gobierno ante la Comisión de Mujer, con el siguiente objeto: medidas que va a tomar el Gobierno para que los recursos dirigidos hacia las mujeres víctimas de maltrato no sean detraídos por personas que no tienen judicialmente tal condición. 8911

— **PCOC-974/2022 RGEP.4877.** Del Diputado Sr. Henríquez de Luna Losada, del GPVOX, al Gobierno ante la Comisión de Administración Local y Digitalización, con el siguiente objeto: iniciativas y proyectos que tiene previsto el Gobierno asignar al Fondo de Reserva del Plan de Inversión Regional (PIR) 2022-2026, en especial en lo relativo a apoyo de las mancomunidades y actuaciones supramunicipales. 8911

— **PCOC-975/2022 RGEP.4881.** De la Diputada Sra. Acín Carrera, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Transportes e Infraestructuras, con el siguiente objeto: valoración que hace el Gobierno respecto a la situación de la movilidad en Aranjuez. . . 8911-8912

— **PCOC-978/2022 RGEP.4884.** De la Diputada Sra. Sánchez Melero, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Educación, Universidades y Ciencia, con el siguiente objeto: se pregunta cuál va a ser la ratio de las nuevas aulas de 0 a 3 años en los CEIPs. 8912

— **PCOC-979/2022 RGEP.4885.** De la Diputada Sra. Sánchez Melero, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Educación, Universidades y Ciencia, con el siguiente objeto: se pregunta cuántas educadoras o educadores habrá por aula y/o por línea en cada curso de las nuevas aulas 0-3 que van a incorporar a los CEIPs para el próximo curso. 8912

— **PCOC-980/2022 RGEP.4886.** De la Diputada Sra. Sánchez Melero, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Educación, Universidades y Ciencia, con el siguiente objeto: medida en que va a afectar la incorporación de la etapa 0-3 años a los centros de educación primaria a la red de escuelas infantiles públicas ya existentes en la Comunidad. 8912-8913

— **PCOC-982/2022 RGEP.4907.** Del Diputado Sr. Guardiola Arévalo, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Juventud, con el siguiente objeto: medidas que va a realizar el Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid para mejorar los datos de empleo en mujeres jóvenes. 8913

— **PCOC-983/2022 RGEP.4908.** Del Diputado Sr. Guardiola Arévalo, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Juventud, con el siguiente objeto: medidas que va a realizar el Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid para concienciar a la juventud sobre la violencia de género. 8913

— **PCOC-984/2022 RGEP.4909.** Del Diputado Sr. Vinagre Alcázar, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Economía y Empleo, con el siguiente objeto: actuaciones que está llevando a cabo el Consejo de Gobierno para favorecer la igualdad efectiva entre mujeres y hombres en el mercado laboral de la Comunidad de Madrid. 8913-8914

— **PCOC-985/2022 RGEP.4910.** Del Diputado Sr. Vinagre Alcázar, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Economía y Empleo, con el siguiente objeto: actuaciones que está desarrollando la Comunidad de Madrid para la inserción laboral de las mujeres jóvenes. 8914

— **PCOC-986/2022 RGEP.4911.** De la Diputada Sra. Morales Porro, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Familia y Política Social, con el siguiente objeto: valoración que hace de la atención a los adultos tutelados por el Gobierno regional. . . . 8914

5.3 PETICIONES DE INFORMACIÓN

— **PI-885/2022 RGEP.3820.** De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante la falta de publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la recepción y liquidación de la prestación del contrato de la Consejería de Sanidad, Hospital Clínico San Carlos, con el número de expediente PE 2020-0-247, para el suministro material clínico diverso, con el nombre o razón social del adjudicatario Sutega, S.L., por un importe total de 4.395,65 euros. 8915

— **PI-886/2022 RGEP.3821.** De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante la falta de publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la copia del contrato de la Consejería de Sanidad, Hospital Clínico San Carlos, con el número de expediente PE 2020-0-247, para el suministro material clínico diverso, con el nombre o razón social del adjudicatario Hospital Hispania, S.L., por un importe total de 1.603,25 euros. 8915

— **PI-887/2022 RGEP.3822.** De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante la falta de publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la recepción y liquidación de la prestación del contrato de la Consejería de Sanidad, Hospital Clínico San Carlos, con el número de expediente PE 2020-0-247, para el suministro material clínico diverso, con el nombre o razón social del adjudicatario Hospital Hispania, S.L., por un importe total de 1.603,25 euros. 8915

— **PI-888/2022 RGEP.3823.** De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante la falta de publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la copia del contrato de la Consejería de Sanidad, Hospital Clínico San Carlos, con el número de expediente PE 2020-0-247, para el suministro material clínico diverso, con el nombre o razón social del adjudicatario Ferretería Ibermadrid, S.A., por un importe total de 65,34 euros. 8915

— **PI-889/2022 RGEP.3824.** De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante la falta de publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, solicita la remisión de la recepción y liquidación de la prestación del contrato de la Consejería de Sanidad, Hospital Clínico San Carlos, con el número de expediente PE 2020-0-247, para el suministro material clínico diverso, con el nombre o razón social del adjudicatario Ferretería Ibermadrid, S.A., por un importe total de 65,34 euros. 8915

— **PI-890/2022 RGEP.3825.** De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante la falta de publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la copia del contrato de la Consejería de Sanidad, Hospital Clínico San Carlos, con el número de expediente PE 2020-0-247, para el suministro material clínico diverso, con el nombre o razón social del adjudicatario Sucesores de M F Izquierdo, S.L., por un importe total de 14.157,00 euros. 8916

— **PI-891/2022 RGEP.3826.** De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante la falta de publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la recepción y liquidación de la prestación del contrato de la Consejería de Sanidad, Hospital Clínico San Carlos, con el número de expediente PE 2020-0-247, para el suministro material clínico diverso, con el nombre o razón social del adjudicatario Sucesores de M.F. Izquierdo, S.L., por un importe total de 14.157,00 euros. 8916

— **PI-892/2022 RGEP.3827.** De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante la falta de publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la recepción y liquidación de la prestación del contrato de la Consejería de Sanidad, Hospital Clínico San Carlos, con el número de expediente PE 2020-0-247, para el suministro material clínico diverso, con el nombre o razón social del adjudicatario Medline Internacional Iberia, S.L., por un importe total de 435,6 euros. 8916

— **PI-893/2022 RGEP.3828.** De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante la falta de publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la copia del contrato de la Consejería de Sanidad, Hospital Clínico San Carlos, con el número de expediente PE 2020-0-247, para el suministro material clínico diverso, con el nombre o razón social del adjudicatario Medline Internacional Iberia, S.L., por un importe total de 435,6 euros. 8916

— **PI-894/2022 RGEP.3829.** De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante la falta de publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la recepción y liquidación de la prestación del contrato de la Consejería de Sanidad, Hospital Clínico San Carlos, con el número de expediente PE 2020-0-247, para el suministro material clínico diverso, con el nombre o razón social del adjudicatario Insanex, S.L., por un importe total de 2.722,50 euros. 8916

— **PI-895/2022 RGEP.3830.** De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante la falta de publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la copia del contrato de la Consejería de Sanidad, Hospital Clínico San Carlos, con el número de expediente PE 2020-0-247, para el suministro material clínico diverso, con el nombre o razón social del adjudicatario Linde Médica, S.L., por un importe total de 1.524,60 euros. 8916

— **PI-896/2022 RGEP.3831.** De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante la falta de publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la recepción y liquidación de la prestación del contrato de la Consejería de Sanidad, Hospital Clínico San Carlos, con el número de expediente PE 2020-0-247, para el suministro material clínico diverso, con el nombre o razón social del adjudicatario Linde Médica, S.L., por un importe total de 1.524,60 euros. 8917

— **PI-897/2022 RGEP.3832.** De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante la falta de publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la copia del contrato de la Consejería de Sanidad, Hospital Clínico San Carlos, con el número de expediente PE 2020-0-247, para el suministro material clínico diverso, con el nombre o razón social del adjudicatario Werfen España, S.A., por un importe total de 263,68 euros. 8917

— **PI-898/2022 RGEP.3833.** De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante la falta de publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la recepción y liquidación de la prestación del contrato de la Consejería de Sanidad, Hospital Clínico San Carlos, con el número de expediente PE 2020-0-247, para el suministro material clínico diverso, con el nombre o razón social del adjudicatario Werfen España, S.A., por un importe total de 263,68 euros. 8917

— **PI-899/2022 RGEP.3834.** De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante la falta de publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la recepción y liquidación de la prestación del contrato de la Consejería de Sanidad, Hospital Clínico San Carlos, con el número de expediente PE 2020-0-247, para el suministro material clínico diverso, con el nombre o razón social del adjudicatario Hidráulicas Pardo, S.L., por un importe total de 13.080,30 euros. 8917

— **PI-900/2022 RGEP.3835.** De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante la falta de publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la copia del contrato de la Consejería de Sanidad, Hospital Clínico San Carlos, con el número de expediente PE 2020-0-247, para el suministro material clínico diverso, con el nombre o razón social del adjudicatario Industrias Hidráulicas Pardo, S.L., por un importe total de 13.080,30 euros. 8917

— **PI-901/2022 RGEP.3836.** De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante la falta de publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la copia del contrato de la Consejería de Sanidad, Hospital Clínico San Carlos, con el número de expediente PE 2020-0-247, para el suministro material clínico diverso, con el nombre o razón social del adjudicatario Criterio Equipamiento e Instalaciones, S.L., por un importe total de 9.230,09 euros. 8917

— **PI-902/2022 RGEP.3837.** De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante la falta de publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la recepción y liquidación de la prestación del contrato de la Consejería de Sanidad, Hospital Clínico San Carlos, con el número de expediente PE 2020¬0-247, para el suministro material clínico diverso, con el nombre o razón social del adjudicatario Criterio Equipamiento e Instalaciones, S.L., por un importe total de 9.230,09 euros. 8918

— **PI-903/2022 RGEP.3838.** De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante la falta de publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la recepción y liquidación de la prestación del contrato de la Consejería de Sanidad, Hospital Clínico San Carlos, con el número de expediente PE 2020¬0-247, para el suministro material clínico diverso, con el nombre o razón social del adjudicatario Indalo, S.L., por un importe total de 1.524,60 euros. 8918

— **PI-904/2022 RGEP.3839.** De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante la falta de publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la copia del contrato de la Consejería de Sanidad, Hospital Clínico San Carlos, con el número de expediente PE 2020-0-247, para el suministro material clínico diverso, con el nombre o razón social del adjudicatario Indalo, S.L., por un importe total de 1.524,60 euros. 8918

— **PI-905/2022 RGEP.3840.** De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante la falta de publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la recepción y liquidación de la prestación del contrato de la Consejería de Sanidad, Hospital Clínico San Carlos, con el número de expediente PE 2020¬0-247, para el suministro material clínico diverso, con el nombre o razón social del adjudicatario Draguer Medical Hispania, S.A., por un importe total de 444,3 euros. 8918

— **PI-906/2022 RGEP.3841.** De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante la falta de publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la copia del contrato de la Consejería de Sanidad, Hospital Clínico San Carlos, con el número de expediente PE 2020-0-247, para el suministro material clínico diverso, con el nombre o razón social del adjudicatario Draguer Medical Hispania, S.A., por un importe total de 444,3 euros. 8918

— **PI-907/2022 RGEP.3842.** De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante la falta de publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la recepción y liquidación de la prestación del contrato de la Consejería de Sanidad, Hospital Clínico San Carlos, con el número de expediente PE 2020¬0-247, para el suministro material clínico diverso, con el nombre o razón social del adjudicatario Grupo 6 Mantenimiento e Instalaciones, SLL., por un importe total de 2.057,00 euros. 8918

— **PI-908/2022 RGEP.3843.** De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante la falta de publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la copia del contrato de la Consejería de Sanidad, Hospital Clínico San Carlos, con el número de expediente PE 2020-0-247, para el suministro material clínico diverso, con el nombre o razón social del adjudicatario Grupo 6 Mantenimiento e Instalaciones, SLL., por un importe total de 2.057,00 euros. 8919

— **PI-909/2022 RGEP.3844.** De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante la falta de publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la recepción y liquidación de la prestación del contrato de la Consejería de Sanidad, Hospital Clínico San Carlos, con el número de expediente PE 2020¬0-333, para el suministro de Kit de PCR para la extracción de ADN, con el nombre o razón social del adjudicatario Siemens Healthcare, S.L.U., por un importe total de 782.870,4 euros 8919

— **PI-910/2022 RGEP.3845.** De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante la falta de publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la recepción y liquidación de la prestación del contrato de la Consejería de Sanidad, Hospital Clínico San Carlos, con el número de expediente PE 2020¬0-247, para el suministro material clínico diverso, con el nombre o razón social del adjudicatario Pérez Fernández Mat. Médico, S.L., por un importe total de 24.201,12 euros. 8919

— **PI-911/2022 RGEP.3846.** De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante la falta de publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la copia del contrato de la Consejería de Sanidad, Hospital Clínico San Carlos, con el número de expediente PE 2020-0-333, para el suministro de Kit de PCR para la extracción de ADN, con el nombre o razón social del adjudicatario Siemens Healthcare, S.L.U., por un importe total de 782.870,4 euros. 8919

— **PI-912/2022 RGEP.3859.** De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante la falta de publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la copia del contrato de la Consejería de Sanidad, Hospital Clínico San Carlos, con el número de expediente PE 2020-0-306, para el suministro Ecógrafo Sonosite PX para la adquisición de Mascarillas FFP3 s/válvula, con el nombre o razón social del adjudicatario Palex Medical, S.A., por un importe total de 100.800 euros. 8919

— **PI-913/2022 RGEP.3860.** De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante la falta de publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la copia del contrato de la Consejería de Sanidad, Hospital Clínico San Carlos, con el número de expediente PE 2020-0-307, para la adquisición de guantes de manipulación de sustancias químicas, con el nombre o razón social del adjudicatario Izasa Hospital, S.L., por un importe total de 12.394,8 euros. 8919

— **PI-914/2022 RGEP.3861.** De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante la falta de publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la recepción y liquidación de la prestación del contrato de la Consejería de Sanidad, Hospital Clínico San Carlos, con el número de expediente PE 2020-0-307, para la adquisición de guantes de manipulación de sustancias químicas, con el nombre o razón social del adjudicatario Izasa Hospital, S.L., por un importe total de 12.394,8 euros. 8920

— **PI-915/2022 RGEP.3862.** De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante la falta de publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la copia del contrato de la Consejería de Sanidad, Hospital Clínico San Carlos, con el número de expediente PE 2020-0-304, para el suministro de catéteres Edi Nava para los Equipos de Ventilación Mecánica "Servo-N", con el nombre o razón social del adjudicatario Getinge Group Spain, S.L., por un importe total de 14.215,05 euros. 8920

— **PI-916/2022 RGEP.3863.** De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante la falta de publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la recepción y liquidación de la prestación del contrato de la Consejería de Sanidad, Hospital Clínico San Carlos, con el número de expediente PE 2020-0-304, para el suministro de catéteres Edi Nava para los Equipos de Ventilación Mecánica "Servo-N", con el nombre o razón social del adjudicatario Getinge Group Spain, S.L., por un importe total de 14.215,05 euros. 8920

— **PI-917/2022 RGEP.3864.** De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante la falta de publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la copia del contrato de la Consejería de Sanidad, Hospital Clínico San Carlos, con el número de expediente PE 2020-0-327, para la adquisición de mono (buzo) aislamiento contra agentes biológicos, con el nombre o razón social del adjudicatario Palex Médica, S.A., por un importe total de 34.210,8 euros. 8920

— **PI-918/2022 RGEP.3865.** De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante la falta de publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la recepción y liquidación de la prestación del contrato de la Consejería de Sanidad, Hospital Clínico San Carlos, con el número de expediente PE 2020-0-327, para la adquisición de mono (buzo) aislamiento contra agentes biológicos, con el nombre o razón social del adjudicatario Palex Médica, S.A., por un importe total de 34.210,8 euros. 8920

— **PI-919/2022 RGEP.3866.** De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante la falta de publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la copia del contrato de la Consejería de Sanidad, Hospital Clínico San Carlos, con el número de expediente PE 2020-0-103, para el servicio de arrendamiento de consola Xenios para el Servicio de Medicina intensiva, con el nombre o razón social del adjudicatario Fresenius Medical Care España, S.A., por un importe total de 4.840 euros. 8920-8921

— **PI-920/2022 RGEP.3867.** De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante la falta de publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la recepción y liquidación de la prestación del contrato de la Consejería de Sanidad, Hospital Clínico San Carlos, con el número de expediente PE 2020-0-103, para el servicio de arrendamiento de consola Xenios para el Servicio de Medicina intensiva, con el nombre o razón social del adjudicatario Fresenius Medical Care España, S.A., por un importe total de 4.840 euros. 8921

— **PI-921/2022 RGEP.3868.** De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante la falta de publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la copia del contrato de la Consejería de Sanidad de Sanidad, Hospital Clínico San Carlos, con el número de expediente PE 2020-0-101, para el servicio de reparto a domicilio de medicación de atención hospital, con el nombre o razón social del adjudicatario Citytrans Inversiones, S.L., por un importe total de 60.693,6 euros. 8921

— **PI-922/2022 RGEP.3869.** De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante la falta de publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la recepción y liquidación de la prestación del contrato de la Consejería de Sanidad, Hospital Clínico San Carlos, con el número de expediente PE 2020-0-101, para el servicio de reparto a domicilio de medicación de atención hospital, con el nombre o razón social del adjudicatario Citytrans Inversiones, S.L., por un importe total de 60.693,6 euros. 8921

— **PI-923/2022 RGEP.3870.** De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante la falta de publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la copia del contrato de la Consejería de Sanidad, Hospital Clínico San Carlos, con el número de expediente PE 2020-0-319, para el suministro de mascarillas quirúrgica y de protección, con el nombre o razón social del adjudicatario Guimi Evomedical, S.L., por un importe total de 221.117,1 euros. 8921

— **PI-924/2022 RGEP.3871.** De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante la falta de publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la recepción y liquidación de la prestación del contrato de la Consejería de Sanidad, Hospital Clínico San Carlos, con el número de expediente PE 2020-0-319, para el suministro de mascarillas quirúrgica y de protección, con el nombre o razón social del adjudicatario Guimi Evomedical, S.L., por un importe total de 221.117,1 euros. 8921

— **PI-925/2022 RGEP.3882.** De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante la falta de publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la recepción y liquidación de la prestación del contrato de la Consejería de Sanidad, Hospital Clínico San Carlos, con el número de expediente PE 2020- 0-319, para el suministro de mascarillas quirúrgica y de protección, con el nombre o razón social del adjudicatario Iturri, S.A., por un importe total de 8.793,95 euros. 8921-8922

— **PI-926/2022 RGEP.3883.** De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante la falta de publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la copia del contrato de la Consejería de Sanidad, Hospital Clínico San Carlos, con el número de expediente PE 2020-0-319, para el suministro de mascarillas quirúrgica y de protección, con el nombre o razón social del adjudicatario Palex Medical, S.A., por un importe total de 130.452 euros. 8922

— **PI-927/2022 RGEP.3884.** De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante la falta de publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la recepción y liquidación de la prestación del contrato de la Consejería de Sanidad, Hospital Clínico San Carlos, con el número de expediente PE 2020- 0-319, para el suministro de mascarillas quirúrgica y de protección, con el nombre o razón social del adjudicatario Palex Medical, S.A., por un importe total de 130.452 euros. 8922

— **PI-928/2022 RGEP.3885.** De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante la falta de publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la copia del contrato de la Consejería de Sanidad, Hospital Clínico San Carlos, con el número de expediente PE 2020-0-319, para el suministro de mascarillas quirúrgica y de protección, con el nombre o razón social del adjudicatario Iturri, S.A., por un importe total de 8.793,95 euros. 8922

— **PI-929/2022 RGEP.3886.** De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante la falta de publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la copia del contrato de la Consejería de Sanidad, Hospital Clínico San Carlos, con el número de expediente PE 2020-0-319, para el suministro de mascarillas quirúrgica y de protección, con el nombre o razón social del adjudicatario Krape, S.A., por un importe total de 112.656 euros. 8922

— **PI-930/2022 RGEP.3887.** De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante la falta de publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la recepción y liquidación de la prestación del contrato de la Consejería de Sanidad, Hospital Clínico San Carlos, con el número de expediente PE 2020-0-319, para el suministro de mascarillas quirúrgica y de protección, con el nombre o razón social del adjudicatario Krape, S.A., por un importe total de 112.656 euros. 8922

— **PI-931/2022 RGEP.3888.** De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante la falta de publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, solicita la remisión de la copia del contrato de la Consejería de Sanidad, Hospital Clínico San Carlos, con el número de expediente PE 2020-0-342, para el suministro de paneles de separación anticontagio con ventanilla, con el nombre o razón social del adjudicatario Criterio Equipamiento e Instalaciones, S.L., por un importe total de 1.022,45 euros. 8922-8923

— **PI-932/2022 RGEP.3892.** Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de los informes para valorar la protección de la que fue Casa de Vicente Aleixandre elaborados entre 2011 y la fecha de la recepción de la presente solicitud de información. 8923

— **PI-933/2022 RGEP.3893.** Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de informes encargados por la Comunidad de Madrid para valorar la protección de la que fue Casa de Vicente Aleixandre elaborados entre 2011 y la fecha de la recepción de la presente solicitud de información. 8923

— **PI-934/2022 RGEP.3894.** Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de informes para valorar la protección de la que fue Casa de Vicente Aleixandre, elaborados entre 2011 y la fecha de la recepción de la presente solicitud de información, que obren en poder de la Comunidad de Madrid. 8923

— **PI-935/2022 RGEP.3895.** De la Diputada Sra. Lillo Gómez, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: población diana prevista para el desarrollo del programa Deprecam en 2022. La información se facilitará en formato digital. 8923

— **PI-936/2022 RGEP.3896.** De la Diputada Sra. Lillo Gómez, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: tiempo de demora medio desde un positivo en la prueba de cribado de Prevecolon (test de sangre oculta en heces inmunológico cuantitativo (SOHi) y la realización de la colonoscopia. La información se facilitará en formato digital. 8923

— **PI-937/2022 RGEP.3902.** De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante la falta de publicación en el Portal de Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la copia del contrato de la Consejería de Sanidad, Hospital Clínico San Carlos, con el número de expediente PE 2020-0-337, para el suministro de Kit de PCR para la extracción de ADN, con el nombre o razón social del adjudicatario Siemens Healthcare, S.L.U., por un importe total de 708.480 euros.. 8923

— **PI-938/2022 RGEP.3911.** De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante la falta de publicación en el Portal de Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la recepción y liquidación de la prestación del contrato de la Consejería de Sanidad, Hospital Clínico San Carlos, con el número de expediente PE 2020-0-342, para el suministro de paneles de separación anticontagio con ventanilla, con el nombre o razón social del adjudicatario Criterio Equipamiento e Instalaciones, S.L., por un importe total de 1.022,45 euros. 8923-8924

— **PI-940/2022 RGEP.3913.** De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante la falta de publicación en el Portal de Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la recepción y liquidación de la prestación del contrato de la Consejería de Sanidad, Hospital Clínico San Carlos, con el número de expediente PE 2020¬0-337, para el suministro de Kit de PCR para la extracción de ADN, con el nombre o razón social del adjudicatario Siemens Healthcare, S.L.U., por un importe total de 708.480 euros.. 8924

— **PI-941/2022 RGEP.3914.** De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante la falta de publicación en el Portal de Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la copia del contrato de la Consejería de Sanidad, Hospital Clínico San Carlos, con el número de expediente PE 2020-0-301, para el suministro de material fungible para sistemas de ventilación mecánica "Hamilton", con el nombre o razón social del adjudicatario Distribuciones y Representaciones Biomédicas Direx, S.L., por un importe total de 13.378,85 euros. 8924

— **PI-942/2022 RGEP.3915.** De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante la falta de publicación en el Portal de Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la recepción y liquidación de la prestación del contrato de la Consejería de Sanidad, Hospital Clínico San Carlos, con el número de expediente PE 2020-0-301, para el suministro de material fungible para sistemas de ventilación mecánica "Hamilton", con el nombre o razón social del adjudicatario Distribuciones y Representaciones Biomédicas Direx, S.L., por un importe total de 13.378,85 euros. 8924

— **PI-943/2022 RGEP.3916.** De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante la falta de publicación en el Portal de Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la copia del contrato de la Consejería de Sanidad, Hospital Clínico San Carlos, con el número de expediente PE 2020-0-321, para el suministro de reactivos de laboratorio, con el nombre o razón social del adjudicatario Hologic Iberia, S.L., por un importe total de 325.752,89 euros. . . 8924

— **PI-944/2022 RGEP.3917.** De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante la falta de publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la recepción y liquidación de la prestación del contrato de la Consejería de Sanidad, Hospital Clínico San Carlos, con el número de expediente PE 2020-0-321, para el suministro de reactivos de laboratorio, con el nombre o razón social del adjudicatario Hologic Iberia, S.L., por un importe total de 325.752,89 euros. 8924

— **PI-945/2022 RGEP.3918.** De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante la falta de publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la copia del contrato de la Consejería de Sanidad, Hospital Clínico San Carlos, con el número de expediente PE 2020-0-321, para el suministro de reactivos de laboratorio, con el nombre o razón social del adjudicatario Cepheid Iberia, S.L., por un importe total de 208.502 euros. 8925

— **PI-946/2022 RGEP.3919.** De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante la falta de publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la recepción y liquidación de la prestación del contrato de la Consejería de Sanidad, Hospital Clínico San Carlos, con el número de expediente PE 2020-0-321, para el suministro de reactivos de laboratorio, con el nombre o razón social del adjudicatario Cepheid Iberia, S.L., por un importe total de 208.502 euros. 8925

— **PI-947/2022 RGEP.3920.** De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante la falta de publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la copia del contrato de la Consejería de Sanidad, Hospital Clínico San Carlos, con el número de expediente PE 2020-0-321, para el suministro de reactivos de laboratorio, con el nombre o razón social del adjudicatario Becton Dickinson, S.A., por un importe total de 126.360 euros. . 8925

— **PI-948/2022 RGEP.3921.** De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante la falta de publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, solicita la remisión de la recepción y liquidación de la prestación del contrato de la Consejería de Sanidad, Hospital Clínico San Carlos, con el número de expediente PE 2020-0-321, para el suministro de reactivos de laboratorio, con el nombre o razón social del adjudicatario Becton Dickinson, S.A., por un importe total de 126.360 euros. 8925

— **PI-949/2022 RGEP.3922.** De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante la falta de publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la copia del contrato de la Consejería de Sanidad, Hospital Clínico San Carlos, con el número de expediente PE 2020-0-320, para el suministro de otro material de laboratorio, con el nombre o razón social del adjudicatario Becton Dickinson, S.A., por un importe total de 984,75 euros. . . 8925

— **PI-950/2022 RGEP.3923.** De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante la falta de publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la recepción y liquidación de la prestación del contrato de la Consejería de Sanidad, Hospital Clínico San Carlos, con el número de expediente PE 2020-0-320, para el suministro de otro material de laboratorio, con el nombre o razón social del adjudicatario Palex Medical, S.A., por un importe total de 13.213 euros. 8925

— **PI-951/2022 RGEP.3924.** De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante la falta de publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la copia del contrato de la Consejería de Sanidad, Hospital Clínico San Carlos, con el número de expediente PE 2020-0-320, para el suministro de otro material de laboratorio, con el nombre o razón social del adjudicatario Palex Medical, S.A., por un importe total de 13.213 euros.. 8926

— **PI-952/2022 RGEP.3925.** De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante la falta de publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la copia del contrato de la Consejería de Sanidad, Hospital Clínico San Carlos, con el número de expediente PE 2020-0-320, para el suministro de otro material de laboratorio, con el nombre o razón social del adjudicatario Nirco, S.L., por un importe total de 17.834,37 euros. 8926

— **PI-953/2022 RGEP.3926.** De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante la falta de publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la copia del contrato de la Consejería de Sanidad, Hospital Clínico San Carlos, con el número de expediente PE 2020-0-320, para el suministro de otro material de laboratorio, con el nombre o razón social del adjudicatario Eligen Diagnostica, S.L., por un importe total de 124.400 euros. 8926

— **PI-954/2022 RGEP.3927.** De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante la falta de publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la recepción y liquidación de la prestación del contrato de la Consejería de Sanidad, Hospital Clínico San Carlos, con el número de expediente PE 2020-0-320, para el suministro de otro material de laboratorio, con el nombre o razón social del adjudicatario Nirco, S.L., por un importe total de 17.834,37 euros. 8926

— **PI-955/2022 RGEP.3928.** De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante la falta de publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la recepción y liquidación de la prestación del contrato de la Consejería de Sanidad, Hospital Clínico San Carlos, con el número de expediente PE 2020-0-320, para el suministro de otro material de laboratorio, con el nombre o razón social del adjudicatario Eligen Diagnostica, S.L., por un importe total de 124.400 euros. 8926

— **PI-956/2022 RGEP.3929.** De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante la falta de publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la copia del contrato de la Consejería de Sanidad, Hospital Clínico San Carlos, con el número de expediente PE 2020-0-320, para el suministro de otro material de laboratorio, con el nombre o razón social del adjudicatario Biomerieux España, S.A., por un importe total de 2.055,3 euros. 8926

— **PI-957/2022 RGEP.3930.** De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante la falta de publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la recepción y liquidación de la prestación del contrato de la Consejería de Sanidad, Hospital Clínico San Carlos, con el número de expediente PE 2020-0-320, para el suministro de otro material de laboratorio, con el nombre o razón social del adjudicatario Biomerieux España, S.A., por un importe total de 2.055,3 euros. 8927

— **PI-958/2022 RGEP.3931.** De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante la falta de publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la recepción y liquidación de la prestación del contrato de la Consejería de Sanidad, Hospital Clínico San Carlos, con el número de expediente PE 2020-0-428, para el suministro de Desinfectantes de manos y superficies, con el nombre o razón social del adjudicatario The Nonwovwns Project, S.L., por un importe total de 8.753,17 euros. 8927

— **PI-959/2022 RGEP.3932.** De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante la falta de publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la copia del contrato de la Consejería de Sanidad, Hospital Clínico San Carlos, con el número de expediente PE 2020-0-428, para el suministro de Desinfectantes de manos y superficies, con el nombre o razón social del adjudicatario The Nonwovwns Project, S.L., por un importe total de 8.753,17 euros. 8927

— **PI-960/2022 RGEP.3933.** De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante la falta de publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la recepción y liquidación de la prestación del contrato de la Consejería de Sanidad, Hospital Clínico San Carlos, con el número de expediente PE 2020-0-320, para el suministro de otro material de laboratorio, con el nombre o razón social del adjudicatario Becton Dickinson, S.A., por un importe total de 984,75 euros. 8927

— **PI-961/2022 RGEP.3934.** De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante la falta de publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la copia del contrato de la Consejería de Sanidad, Hospital Clínico San Carlos, con el número de expediente PE 2020-0-320, para el suministro de otro material de laboratorio, con el nombre o razón social del adjudicatario Glass Chemicals, S.L., por un importe total de 17.841 euros. 8927

— **PI-962/2022 RGEP.3935.** De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante la falta de publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la recepción y liquidación de la prestación del contrato de la Consejería de Sanidad, Hospital Clínico San Carlos, con el número de expediente PE 2020-0-320, para el suministro de otro material de laboratorio, con el nombre o razón social del adjudicatario Glass Chemicals, S.L., por un importe total de 17.841 euros. 8927

— **PI-963/2022 RGEP.3936.** De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante la falta de publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la copia del contrato de la Consejería de Sanidad, Hospital Clínico San Carlos, con el número de expediente PE 2020-0-428, para el suministro de Desinfectantes de manos y superficies, con el nombre o razón social del adjudicatario Barna Import Médica, S.A., por un importe total de 3.330 euros. 8928

— **PI-964/2022 RGEP.3937.** De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante la falta de publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la recepción y liquidación de la prestación del contrato de la Consejería de Sanidad, Hospital Clínico San Carlos, con el número de expediente PE 2020-0-428, para el suministro de Desinfectantes de manos y superficies, con el nombre o razón social del adjudicatario Barna Import Médica, S.A., por un importe total de 3.330 euros. 8928

— **PI-965/2022 RGEP.3938.** De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante la falta de publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la recepción y liquidación de la prestación del contrato de la Consejería de Sanidad, Hospital Clínico San Carlos, con el número de expediente PE 2020-0-428, para el suministro de Desinfectantes de manos y superficies, con el nombre o razón social del adjudicatario Eurodel Harpas, S.L., por un importe total de 4.365,09 euros. 8928

— **PI-966/2022 RGEP.3939.** De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante la falta de publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la copia del contrato de la Consejería de Sanidad, Hospital Clínico San Carlos, con el número de expediente PE 2020-0-428, para el suministro de Desinfectantes de manos y superficies, con el nombre o razón social del adjudicatario Eurodel Harpas, S.L., por un importe total de 4.365,09 euros. 8928

— **PI-967/2022 RGEP.3940.** De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante la falta de publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la recepción y liquidación de la prestación del contrato de la Consejería de Sanidad, Hospital Ramón y Cajal, con el número de expediente PE 2020400041, para el suministro de 10.000 mascarillas FFP3 para personal, con el nombre o razón social del adjudicatario Iturri, S.A., por un importe total de 49.500 euros. 8928

— **PI-968/2022 RGEP.3941.** De la Diputada Sra. Bernardo Llorente, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del acuerdo de Consejo de Gobierno de fecha 26-01-22 referido al informe por el que se da cuenta de la propuesta de adjudicación de las obras de construcción de 9 aulas de educación infantil, área administrativa, sala de usos múltiples y comedor en el CEIP número 16 en Rivas-Vaciamadrid a la empresa "Barroso Nava y Cia, S.A.", por importe de 2.698.408,68 euros y un plazo de ejecución de 12 meses. 8928

— **PI-969/2022 RGEP.3942.** De la Diputada Sra. Bernardo Llorente, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del acuerdo de Consejo de Gobierno de fecha 2-02-22 referido al informe relativo a la solicitud de dictamen de la Comisión Jurídica Asesora de la Comunidad de Madrid sobre el proyecto de decreto del Consejo de Gobierno, por el que se aprueba el reglamento orgánico de los conservatorios profesionales y de los centros integrados de enseñanzas artísticas de música de la Comunidad de Madrid. 8929

— **PI-970/2022 RGEP.3943.** De la Diputada Sra. Bernardo Llorente, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del acuerdo de Consejo de Gobierno de fecha 9-02-22 referido al acuerdo por el que se convalida el gasto por un importe total de 24.860,42 euros, correspondiente al mes de noviembre de 2021, por el servicio de vigilancia en los centros IES Virgen de la Paloma y en el CIFP Profesor Raúl Vázquez, prestado por la empresa "Bilbo Guardas Seguridad, S.L.". 8929

— **PI-971/2022 RGEP.3944.** De la Diputada Sra. Bernardo Llorente, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del acuerdo de Consejo de Gobierno de fecha 9-02-22 referido al acuerdo por el que se convalida un gasto por importe de 97.531,37 euros, correspondiente a la prestación, durante el mes de noviembre de 2021, del servicio de limpieza ordinaria de determinados centros de formación profesional y régimen especial, a cargo de las empresas "Limpiezas Moratinos, S.L.", "Tersum Servicios Integrales, S.L.", "Limpiezas y Servicios Salamanca, S.A.", "Althenia, S.L." y "Fissa Finalidad Social, S.L.". 8929

— **PI-972/2022 RGEP.3948.** De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante la falta de publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la recepción y liquidación de la prestación del contrato de la Consejería de Sanidad, Hospital Clínico San Carlos, con el número de expediente PE 2020-0-428, para el suministro de Desinfectantes de manos y superficies, con el nombre o razón social del adjudicatario Instrunt Hospital, S.L.U., por un importe total de 23.080,68 euros.. 8929

— **PI-973/2022 RGEP.3949.** De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante la falta de publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la recepción y liquidación de la prestación del contrato de la Consejería de Sanidad, Hospital Clínico San Carlos, con el número de expediente PE 2020-0-429, para el suministro equipos de protección individual, con el nombre o razón social del adjudicatario Izasa Hospital, S.L.U., por un importe total de 352.420 euros. 8929

— **PI-974/2022 RGEP.3950.** De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante la falta de publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la copia del contrato de la Consejería de Sanidad, Hospital Clínico San Carlos, con el número de expediente PE 2020-0-429, para el suministro equipos de protección individual, con el nombre o razón social del adjudicatario Krape, S.A., por un importe total de 78.984 euros. 8929-8930

— **PI-975/2022 RGEP.3951.** De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante la falta de publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la recepción y liquidación de la prestación del contrato de la Consejería de Sanidad, Hospital Clínico San Carlos, con el número de expediente PE 2020-0-429, para el suministro equipos de protección individual, con el nombre o razón social del adjudicatario Krape, S.A., por un importe total de 78.984 euros.. 8930

— **PI-976/2022 RGEP.3952.** De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante la falta de publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la copia del contrato de la Consejería de Sanidad, Hospital Clínico San Carlos, con el número de expediente PE 2020-0-429, para el suministro equipos de protección individual, con el nombre o razón social del adjudicatario Royal Progress, S.L., por un importe total de 16.560 euros. 8930

— **PI-977/2022 RGEP.3953.** De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante la falta de publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la recepción y liquidación de la prestación del contrato de la Consejería de Sanidad, Hospital Clínico San Carlos, con el número de expediente PE 2020-0-429, para el suministro equipos de protección individual, con el nombre o razón social del adjudicatario Royal Progress, S.L., por un importe total de 16.560 euros. 8930

— **PI-978/2022 RGEP.3954.** De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante la falta de publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la copia del contrato de la Consejería de Sanidad, Hospital Clínico San Carlos, con el número de expediente PE 2020-0-429, para el suministro equipos de protección individual, con el nombre o razón social del adjudicatario Prótesis Hospitalarias, S.A., por un importe total de 141.775,4 euros. 8930

— **PI-979/2022 RGEP.3955.** De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante la falta de publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la recepción y liquidación de la prestación del contrato de la Consejería de Sanidad, Hospital Clínico San Carlos, con el número de expediente PE 2020-0-429, para el suministro equipos de protección individual, con el nombre o razón social del adjudicatario Prótesis Hospitalarias, S.A., por un importe total de 141.775,4 euros. 8930

— **PI-980/2022 RGEP.3956.** De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante la falta de publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la copia del contrato de la Consejería de Sanidad, Hospital Clínico San Carlos, con el número de expediente PE 2020-0-429, para el suministro equipos de protección individual, con el nombre o razón social del adjudicatario Uniformidad Laboral Barberá, por un importe total de 27.494,4 euros. 8930-8931

— **PI-981/2022 RGEP.3957.** De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante la falta de publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la recepción y liquidación de la prestación del contrato de la Consejería de Sanidad, Hospital Clínico San Carlos, con el número de expediente PE 2020-0-429, para el suministro equipos de protección individual, con el nombre o razón social del adjudicatario Uniformidad Laboral Barberá, por un importe total de 27.494,4 euros. 8931

— **PI-982/2022 RGEP.3958.** De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante la falta de publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la copia del contrato de la Consejería de Sanidad, Hospital Clínico San Carlos, con el número de expediente PE 2020-0-429, para el suministro equipos de protección individual, con el nombre o razón social del adjudicatario Medline Internacional Iberia, S.L.U., por un importe total de 6.650 euros. 8931

— **PI-983/2022 RGEP.3959.** De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante la falta de publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la recepción y liquidación de la prestación del contrato de la Consejería de Sanidad, Hospital Clínico San Carlos, con el número de expediente PE 2020-0-429, para el suministro equipos de protección individual, con el nombre o razón social del adjudicatario Medline Internacional Iberia, S.L.U., por un importe total de 6.650 euros. 8931

— **PI-984/2022 RGEP.3969.** De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante la falta de publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la copia del contrato de la Consejería de Sanidad, Hospital Clínico San Carlos, con el número de expediente PE 2020-0-429, para el suministro equipos de protección individual, con el nombre o razón social del adjudicatario Barna Import Médica, S.A., por un importe total de 1.260 euros.. 8931

— **PI-985/2022 RGEP.3970.** Del Diputado Sr. Figuera Álvarez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: situación de la lista de espera actual del Centro de Salud Mental de Parla indicando la cantidad de personas pendientes de valoración, pendientes de inicio de tratamiento y la fecha del expediente más antiguo. 8931

— **PI-986/2022 RGEP.3973.** De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante la falta de publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la recepción y liquidación de la prestación del contrato de la Consejería de Sanidad, Hospital Clínico San Carlos, con el número de expediente PE 2020-0-429, para el suministro equipos de protección individual, con el nombre o razón social del adjudicatario Barna Import Médica, S.A., por un importe total de 1.260 euros. 8931-8932

— **PI-987/2022 RGEP.3974.** De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante la falta de publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la copia del contrato de la Consejería de Sanidad, Hospital Clínico San Carlos, con el número de expediente PE 2020-0-340, para la adquisición de Mono (Buzo) aislamiento contra agentes biológicos, con el nombre o razón social del adjudicatario Iturri, S.A., por un importe total de 224.000 euros. 8932

— **PI-988/2022 RGEP.3975.** De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante la falta de publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la recepción y liquidación de la prestación del contrato de la Consejería de Sanidad, Hospital Clínico San Carlos, con el número de expediente PE 2020-0-340, para la adquisición de Mono (Buzo) aislamiento contra agentes biológicos, con el nombre o razón social del adjudicatario Iturri, S.A., por un importe total de 224.000 euros. 8932

— **PI-989/2022 RGEP.3976.** De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante la falta de publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la copia del contrato de la Consejería de Sanidad, Hospital Clínico San Carlos, con el número de expediente PE 2020-0-460, para el suministro de bomba centrífuga CP5D, con el nombre o razón social del adjudicatario Palex Medical, S.A.U., por un importe total de 75.020 euros. . . . 8932

— **PI-990/2022 RGEP.3977.** De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante la falta de publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la recepción y liquidación de la prestación del contrato de la Consejería de Sanidad, Hospital Clínico San Carlos, con el número de expediente PE 2020-0-460, para el suministro de bomba centrífuga CP5D, con el nombre o razón social del adjudicatario Palex Medical S.A.U., por un importe total de 75.020 euros. 8932

— **PI-991/2022 RGEP.3978.** De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante la falta de publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la recepción y liquidación de la prestación del contrato de la Consejería de Sanidad, Hospital Clínico San Carlos, con el número de expediente PE 2020-0-095, para el suministro de 3 equipos RX portátiles, con el nombre o razón social del adjudicatario Palex Medical S.A., por un importe total de 179.685 euros.. 8932

— **PI-992/2022 RGEP.3979.** De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante la falta de publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la copia del contrato de la Consejería de Sanidad, Hospital Clínico San Carlos, con el número de expediente PE 2020-0-105, para el suministro de 12 carros isotérmicos de estructura acero inoxidable 10+10 Niveles para bandejas isotérmicas, más 3 carros Cerrados Guías para 10 bandejas isotérmicas y 3 carros Cerrados Aislados Guías para 10 bandejas isotérmica, con el nombre o razón social del adjudicatario Comercial Hostelera del Norte, S.A., por un importe total de 23.115,84 euros.. 8932-8933

— **PI-993/2022 RGEP.3981.** De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante la falta de publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la recepción y liquidación de la prestación del contrato de la Consejería de Sanidad, Hospital Clínico San Carlos, con el número de expediente PE 2020-0-105, para el suministro de 12 carros isotérmicos de estructura acero inoxidable 10+10 niveles para bandejas isotérmicas, más 3 carros cerrados guías para 10 bandejas isotérmicas y 3 carros cerrados aislados guías para 10 bandejas isotérmicas, con el nombre o razón social del adjudicatario Comercial Hostelera del Norte, S.A., por un importe total de 23.115,84 euros. 8933

— **PI-994/2022 RGEP.3983.** De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante la falta de publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la copia del contrato de la Consejería de Sanidad, Hospital Clínico San Carlos, con el número de expediente PE 2020-0-134, para el suministro de 5 Monitores Vista y 1 Respirador, con el nombre o razón social del adjudicatario Dräger Medical Hispania, S.A., por un importe total de 145.540,4 euros. 8933

— **PI-995/2022 RGEP.3984.** De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante la falta de publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la recepción y liquidación de la prestación del contrato de la Consejería de Sanidad, Hospital Clínico San Carlos, con el número de expediente PE 2020-0-134, para el suministro de 5 Monitores Vista y 1 Respirador, con el nombre o razón social del adjudicatario Dräger Medical Hispania, S.A., por un importe total de 145.540,4 euros. 8933

— **PI-996/2022 RGEP.3985.** De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante la falta de publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la declaración de emergencia del contrato de la Consejería de Sanidad, Hospital Clínico San Carlos, con el número de expediente PE 2020-0-104, para el Servicio de vigilancia y seguridad en el Hotel Miguel Ángel para el tratamiento del virus COVID 19. 8933

— **PI-997/2022 RGEP.3986.** De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante la falta de publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la recepción y liquidación de la prestación del contrato de la Consejería de Sanidad, Hospital Clínico San Carlos, con el número de expediente PE 2020-0-104, para el Servicio de vigilancia y seguridad en el Hotel Miguel Ángel para el tratamiento del virus COVID 19, con el nombre o razón social del adjudicatario Ariete Seguridad, S.A., por un importe total de 36.220,14 euros, incluidas las diferentes prórrogas. 8933

— **PI-998/2022 RGEP.4008.** De la Diputada Sra. Morales Porro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de menores en acogimiento residencial en la Comunidad de Madrid desagregado por edades de los menores, centros de protección y meses durante los años 2015, 2016, 2017, 2018, 2019, 2020 y 2021. 8934

— **PI-999/2022 RGEP.4009.** De la Diputada Sra. Morales Porro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de menores en acogimiento residencial en la Comunidad de Madrid que cuentan con la propuesta de acogimiento familiar desagregado por edades de los menores, centros de protección y meses durante los años 2015, 2016, 2017, 2018, 2019, 2020 y 2021. 8934

— **PI-1000/2022 RGEP.4010.** De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante la falta de publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la copia del contrato de la Consejería de Sanidad, Hospital Clínico San Carlos, con el número de expediente PE 2020-0-104, para el Servicio de vigilancia y seguridad en el Hotel Miguel Ángel para el tratamiento del virus COVID 19, con el nombre o razón social del adjudicatario Ariete Seguridad, S.A., por un importe total de 36.220,14 euros, incluidas las diferentes prórrogas. 8934

— **PI-1001/2022 RGEP.4011.** De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante la falta de publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la copia de la resolución de emergencia de la Consejería de Sanidad, Hospital Clínico San Carlos, con el número de expediente PE 2020-0-149, para el servicio de adecuación de habitaciones para el alojamiento de pacientes del hospital. 8934

— **PI-1002/2022 RGEP.4014.** De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante la falta de publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la copia del contrato de la Consejería de Sanidad, Hospital Clínico San Carlos, con el número de expediente PE 2020-0-149, para el servicio de adecuación de habitaciones para el alojamiento de pacientes del Hospital, con el nombre o razón social del adjudicatario Rehabilitaciones Davicla, S.L., por un importe total de 4.706,05 euros. 8934

— **PI-1003/2022 RGEP.4015.** De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante la falta de publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la recepción y liquidación de la prestación del contrato de la Consejería de Sanidad, Hospital Clínico San Carlos, con el número de expediente PE 2020-0-149, para el servicio de adecuación de habitaciones para el alojamiento de pacientes del Hospital, con el nombre o razón social del adjudicatario Rehabilitaciones Davicla, S.L., por un importe total de 4.706,05 euros. 8934

— **PI-1004/2022 RGEP.4016.** De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante la falta de publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la copia de la resolución de emergencia de la Consejería de Sanidad, Hospital Clínico San Carlos, con el número de expediente PE 2020-0-148, para Servicio de adecuación de habitaciones para el alojamiento de pacientes del hospital en el Hotel Miguel Ángel de Madrid. 8934-8935

— **PI-1005/2022 RGEP.4017.** De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante la falta de publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la copia del contrato de la Consejería de Sanidad, Hospital Clínico San Carlos, con el número de expediente PE 2020-0-148, para Servicio de adecuación de habitaciones para el alojamiento de pacientes del hospital en el Hotel Miguel Ángel de Madrid, con el nombre o razón social del adjudicatario Zen Soluciones Técnicas de Arquitectura, S.L., por un importe total de 4.758,9 euros. 8935

— **PI-1006/2022 RGEP.4018.** De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante la falta de la publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la recepción y liquidación de la prestación del contrato de la Consejería de Sanidad, Hospital Clínico San Carlos, con el número de expediente PE 2020-0-148, para Servicio de adecuación de habitaciones para el alojamiento de pacientes del hospital en el Hotel Miguel Ángel de Madrid, con el nombre o razón social del adjudicatario Zen Soluciones Técnicas de Arquitectura, S.L., por un importe total de 4.758,9 euros. 8935

— **PI-1007/2022 RGEP.4022.** De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante la falta de la publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la recepción y liquidación de la prestación del contrato de la Consejería de Sanidad, Hospital Clínico San Carlos con el número de expediente PE 2020-0-462, para el equipamiento enfermería COVID, con el nombre o razón social del adjudicatario Hans E.Ruth, S.A., por un importe total de 14.125,69 euros. 8935

— **PI-1008/2022 RGEP.4023.** De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante la falta de la publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la copia del contrato de la Consejería de Sanidad, Hospital Clínico San Carlos con el número de expediente PE 2020-0-462, para el equipamiento enfermería COVID, con el nombre o razón social del adjudicatario Medical Sorevan, S.L., por un importe total de 7.562,98 euros. 8935

— **PI-1009/2022 RGEP.4024.** De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante la falta de la publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la recepción y liquidación de la prestación del contrato de la Consejería de Sanidad, Hospital Clínico San Carlos con el número de expediente PE 2020-0-462, para el equipamiento enfermería COVID, con el nombre o razón social del adjudicatario Medical Sorevan, S.L., por un importe total de 7.562,98 euros. 8935

— **PI-1010/2022 RGEP.4025.** De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante la falta de la publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la copia del contrato de la Consejería de Sanidad, Hospital Clínico San Carlos con el número de expediente PE 2020-0-462, para el equipamiento enfermería COVID, con el nombre o razón social del adjudicatario Schmitz U. Söhne Ibérica, S.L., por un importe total de 82.319,49 euros. . . 8936

— **PI-1011/2022 RGEP.4026.** De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante la falta de publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la recepción y liquidación de la prestación del contrato de la Consejería de Sanidad, Hospital Clínico San Carlos con el número de expediente PE 2020-0-462, para el equipamiento enfermería COVID, con el nombre o razón social del adjudicatario Schmitz U. Söhne Ibérica, S.L., por un importe total de 82.319,49 euros. 8936

— **PI-1012/2022 RGEP.4041.** Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de todos los informes que contengan las conclusiones a las que ha llegado la Dirección General de Patrimonio Cultural tras estudiar la posibilidad de incoar la declaración BIC de la que fue Casa de Vicente Aleixandre basándonos en su indudable condición de lugar histórico. 8936

— **PI-1013/2022 RGEP.4042.** De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante la falta de publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la copia del contrato de la Consejería de Sanidad, Hospital Clínico San Carlos con el número de expediente PE 2020-0-462, para el equipamiento enfermería COVID, con el nombre o razón social del adjudicatario Nihon Kohden Ibérica, S.L., por un importe total de 47.945,04 euros. 8936

— **PI-1015/2022 RGEP.4044.** De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante la falta de publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la copia del contrato de la Consejería de Sanidad, Hospital Clínico San Carlos, con el número de expediente PE 2020-7-283, para el suministro de un equipo de tomografía computerizada modelo Revolution Evo Gen 3, con el nombre o razón social del adjudicatario General Electric Healthcare España, S. A., por un importe total de 385.000 euros. 8936

— **PI-1016/2022 RGEP.4045.** De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante la falta de publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la recepción y liquidación de la prestación del contrato de la Consejería de Sanidad, Hospital Clínico San Carlos, con el número de expediente PE 2020-7-283, para el suministro de un equipo de tomografía computerizada modelo Revolution Evo Gen 3, con el nombre o razón social del adjudicatario General Electric Healthcare España, S. A., por un importe total de 385.000 euros. 8936

— **PI-1017/2022 RGEP.4046.** De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante la falta de publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la copia del contrato de la Consejería de Sanidad, Hospital Clínico San Carlos, con el número de expediente PE 2020-0-331, para el suministro de Material de Laboratorio (Torunda), con el nombre o razón social del adjudicatario Glass Chemicals, S.L., por un importe total de 32.000 euros. 8937

— **PI-1018/2022 RGEP.4047.** De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante la falta de publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la recepción y liquidación de la prestación del contrato de la Consejería de Sanidad, Hospital Clínico San Carlos, con el número de expediente PE 2020-0-331, para el suministro de Material de Laboratorio (Torunda), con el nombre o razón social del adjudicatario Glass Chemicals, S.L., por un importe total de 32.000 euros. 8937

— **PI-1019/2022 RGEP.4048.** De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante la falta de publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la copia del contrato de la Consejería de Sanidad, Hospital Clínico San Carlos, con el número de expediente PE 2020-0-323, para el suministro de Batas Quirúrgicas Reforzadas, con el nombre o razón social del adjudicatario Palex Medical, S.A., por un importe total de 225.250,2 euros. 8937

— **PI-1020/2022 RGEP.4049.** De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante la falta de publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la recepción y liquidación de la prestación del contrato de la Consejería de Sanidad, Hospital Clínico San Carlos, con el número de expediente PE 2020-0-323, para el suministro de Batas Quirúrgicas Reforzadas, con el nombre o razón social del adjudicatario Palex Medical, S.A., por un importe total de 225.250,2 euros. 8937

— **PI-1021/2022 RGEP.4050.** De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante la falta de publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la copia del contrato de la Consejería de Sanidad, Hospital Clínico San Carlos, con el número de expediente PE 2020-0-323, para el suministro de Batas Quirúrgicas Reforzadas, con el nombre o razón social del adjudicatario Cardiva2, S.L., por un importe total de 180.596 euros. . . . 8937

— **PI-1022/2022 RGEP.4051.** De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante la falta de publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la recepción y liquidación de la prestación del contrato de la Consejería de Sanidad, Hospital Clínico San Carlos, con el número de expediente PE 2020-0-323, para el suministro de Batas Quirúrgicas Reforzadas, con el nombre o razón social del adjudicatario Cardiva2, S.L., por un importe total de 180.596 euros. 8937

— **PI-1023/2022 RGEP.4052.** De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante la falta de publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la copia del contrato de la Consejería de Sanidad, Hospital Clínico San Carlos, con el número de expediente PE 2020-0-323, para el suministro de Batas Quirúrgicas Reforzadas, con el nombre o razón social del adjudicatario Molnlycke Health Care, S.L., por un importe total de 26.587,2 euros. 8938

— **PI-1024/2022 RGEP.4053.** De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante la falta de publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la recepción y liquidación de la prestación del contrato de la Consejería de Sanidad, Hospital Clínico San Carlos, con el número de expediente PE 2020-0-323, para el suministro de Batas Quirúrgicas Reforzadas, con el nombre o razón social del adjudicatario Molnlycke Health Care, S.L., por un importe total de 26.587,2 euros. 8938

— **PI-1025/2022 RGEP.4054.** De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante la falta de publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la copia del contrato de la Consejería de Sanidad, Hospital Clínico San Carlos, con el número de expediente PE 2020-0-364, para el suministro de mascarillas (FFFP2) c/ tiras elásticas s/ válvula, con el nombre o razón social del adjudicatario Krape, S.A., por un importe total de 140.000 euros. 8938

— **PI-1026/2022 RGEP.4055.** De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante la falta de publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la recepción y liquidación de la prestación del contrato de la Consejería de Sanidad, Hospital Clínico San Carlos, con el número de expediente PE 2020-0-364, para el suministro de mascarillas (FFFP2) c/ tiras elásticas s/ válvula, con el nombre o razón social del adjudicatario Krape, S.A., por un importe total de 140.000 euros. 8938

— **PI-1027/2022 RGEP.4056.** De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante la falta de publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la copia del contrato de la Consejería de Sanidad, Hospital Clínico San Carlos, con el número de expediente PE 2020-0-364, para el suministro de mascarillas (FFFP2) c/ tiras elásticas s/ válvula, con el nombre o razón social del adjudicatario Teelmask, S. L., por un importe total de 72.000 euros. 8938

— **PI-1028/2022 RGEP.4057.** De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante la falta de publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la recepción y liquidación de la prestación del contrato de la Consejería de Sanidad, Hospital Clínico San Carlos, con el número de expediente PE 2020-0-364, para el suministro de mascarillas (FFFP2) c/ tiras elásticas s/ válvula, con el nombre o razón social del adjudicatario Teelmask, S. L., por un importe total de 72.000 euros. 8938

— **PI-1029/2022 RGEP.4058.** De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante la falta de publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la copia del contrato de la Consejería de Sanidad, Hospital Clínico San Carlos, con el número de expediente PE 2020-0-364, para el suministro de mascarillas (FFFP2) c/ tiras elásticas s/ válvula, con el nombre o razón social del adjudicatario Guimi Evomedical, S.L., por un importe total de 180.000 euros.. 8939

— **PI-1030/2022 RGEP.4068.** De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante la falta de publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la recepción y liquidación de la prestación del contrato de la Consejería de Sanidad, Hospital Clínico San Carlos, con el número de expediente PE 2020-0-364, para el suministro de mascarillas (FFFP2) c/ tiras elásticas s/ válvula, con el nombre o razón social del adjudicatario Guimi Evomedical, S.L., por un importe total de 180.000 euros. 8939

— **PI-1031/2022 RGEP.4069.** De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante la falta de publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la copia del contrato de la Consejería de Sanidad, Hospital Clínico San Carlos, con el número de expediente PE 2020-0-243, para la adquisición de material de Laboratorio, con el nombre o razón social del adjudicatario Textil Planas Oliveras, S.A., por un importe total de 167,61 euros. 8939

— **PI-1032/2022 RGEP.4070.** De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante la falta de publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la recepción y liquidación de la prestación del contrato de la Consejería de Sanidad, Hospital Clínico San Carlos, con el número de expediente PE 2020-0-243, para la adquisición de material de Laboratorio, con el nombre o razón social del adjudicatario Textil Planas Oliveras, S.A., por un importe total de 167,61 euros. 8939

— **PI-1033/2022 RGEP.4071.** De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante la falta de publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la copia del contrato de la Consejería de Sanidad, Hospital Clínico San Carlos, con el número de expediente PE 2020-0-243, para la adquisición de material de Laboratorio, con el nombre o razón social del adjudicatario Labclinics, S.A., por un importe total de 2.178,00 euros. 8939

— **PI-1034/2022 RGEP.4072.** De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante la falta de publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la recepción y liquidación de la prestación del contrato de la Consejería de Sanidad, Hospital Clínico San Carlos, con el número de expediente PE 2020-0-243, para la adquisición de material de laboratorio, con el nombre o razón social del adjudicatario Labclinics, S.A., por un importe total de 2.178,00 euros. 8939

— **PI-1035/2022 RGEP.4074.** De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante la falta de publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la copia del contrato de la Consejería de Sanidad, Hospital Clínico San Carlos, con el número de expediente PE 2020-0-243, para la adquisición de material de laboratorio, con el nombre o razón social del adjudicatario Glass Chemical, S.L., por un importe total de 3.095,18 euros. . . . 8940

— **PI-1036/2022 RGEP.4075.** De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante la falta de publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la recepción y liquidación de la prestación del contrato de la Consejería de Sanidad, Hospital Clínico San Carlos, con el número de expediente PE 2020-0-243, para la adquisición de material de laboratorio, con el nombre o razón social del adjudicatario Glass Chemical, S.L., por un importe total de 3.095,18 euros. 8940

— **PI-1037/2022 RGEP.4076.** De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante la falta de publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la copia del contrato de la Consejería de Sanidad, Hospital Clínico San Carlos, con el número de expediente PE 2020-0-243, para la adquisición de material de laboratorio, con el nombre o razón social del adjudicatario Becton Dickinson, S.A., por un importe total de 5.744,95 euros. . 8940

— **PI-1038/2022 RGEP.4077.** De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante la falta de publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la recepción y liquidación de la prestación del contrato de la Consejería de Sanidad, Hospital Clínico San Carlos, con el número de expediente PE 2020-0-243, para la adquisición de material de Laboratorio, con el nombre o razón social del adjudicatario Becton Dickinson, S.A., por un importe total de 5.744,95 euros. 8940

— **PI-1039/2022 RGEP.4078.** De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante la falta de publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la copia del contrato de la Consejería de Sanidad, Hospital Clínico San Carlos, con el número de expediente PE 2020-0-243, para la adquisición de material de Laboratorio, con el nombre o razón social del adjudicatario Nirco, S.L., por un importe total de 16.425,75 euros. 8940

— **PI-1040/2022 RGEP.4079.** De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante la falta de publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la recepción y liquidación de la prestación del contrato de la Consejería de Sanidad, Hospital Clínico San Carlos, con el número de expediente PE 2020-0-243, para la adquisición de material de Laboratorio, con el nombre o razón social del adjudicatario Nirco, S.L., por un importe total de 16.425,75 euros. 8940

— **PI-1041/2022 RGEP.4080.** De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante la falta de publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la copia del contrato de la Consejería de Sanidad, Hospital Clínico San Carlos, con el número de expediente PE 2020-0-243, para la adquisición de material de Laboratorio, con el nombre o razón social del adjudicatario Biomerieux España, S.A., por un importe total de 68.795,77 euros. 8941

— **PI-1042/2022 RGEP.4081.** De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante la falta de publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la recepción y liquidación de la prestación del contrato de la Consejería de Sanidad, Hospital Clínico San Carlos, con el número de expediente PE 2020-0-243, para la adquisición de material de Laboratorio, con el nombre o razón social del adjudicatario Biomerieux España, S.A., por un importe total de 68.795,77 euros. 8941

— **PI-1043/2022 RGEP.4082.** De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante la falta de publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la copia del contrato de la Consejería de Sanidad, Hospital Clínico San Carlos, con el número de expediente PE 2020-0-316, para el suministro de Gorros desechables quirúrgicos Femeninos (Boina) Tejidos S/Tejer, color azul, con el nombre o razón social del adjudicatario Palex Medical, S.A., por un importe total de 8.818,2 euros. 8941

— **PI-1044/2022 RGEP.4083.** De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante la falta de publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la recepción y liquidación de la prestación del contrato de la Consejería de Sanidad, Hospital Clínico San Carlos, con el número de expediente PE 2020-0-316, para el suministro de Gorros desechables quirúrgicos Femeninos (Boina) Tejidos S/Tejer, color azul, con el nombre o razón social del adjudicatario Palex Medical, S.A., por un importe total de 8.818,2 euros. 8941

— **PI-1045/2022 RGEP.4084.** De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante la falta de publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la copia del contrato de la Consejería de Sanidad, Hospital Clínico San Carlos, con el número de expediente PE 2020-0-316, para el suministro de Gorros desechables quirúrgicos Femeninos (Boina) Tejidos S/Tejer, color azul, con el nombre o razón social del adjudicatario Garric Médica, S.L., por un importe total de 6.829,2 euros. 8941

— **PI-1046/2022 RGEP.4085.** De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante la falta de publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la recepción y liquidación de la prestación del contrato de la Consejería de Sanidad, Hospital Clínico San Carlos, con el número de expediente PE 2020-0-316, para el suministro de Gorros desechables quirúrgicos Femeninos (Boina) Tejidos S/Tejer, color azul, con el nombre o razón social del adjudicatario Garric Médica, S.L., por un importe total de 6.829,2 euros. 8941

— **PI-1047/2022 RGEP.4086.** De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante la falta de publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la copia del contrato de la Consejería de Sanidad, Hospital Clínico San Carlos, con el número de expediente PE 2020-0-249, para el suministro de material fungible para respiradores, con el nombre o razón social del adjudicatario Cardiva2, S.L., por un importe total de 896,00 euros..... 8942

— **PI-1048/2022 RGEP.4087.** De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante la falta de publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la recepción y liquidación de la prestación del contrato de la Consejería de Sanidad, Hospital Clínico San Carlos, con el número de expediente PE 2020-0-249, para el suministro de material fungible para respiradores, con el nombre o razón social del adjudicatario Cardiva2, S.L., por un importe total de 896,00 euros. 8942

— **PI-1049/2022 RGEP.4088.** De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante la falta de publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la copia del contrato de la Consejería de Sanidad, Hospital Clínico San Carlos, con el número de expediente PE 2020-0-249, para el suministro de material fungible para respiradores, con el nombre o razón social del adjudicatario Gentinge Group Spain, S.L., por un importe total de 13.796,89 euros..... 8942

— **PI-1050/2022 RGEP.4089.** De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante la falta de publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la recepción y liquidación de la prestación del contrato de la Consejería de Sanidad, Hospital Clínico San Carlos, con el número de expediente PE 2020-0-249, para el suministro de material fungible para respiradores, con el nombre o razón social del adjudicatario Gentinge Group Spain, S.L., por un importe total de 13.796,89 euros..... 8942

— **PI-1051/2022 RGEP.4090.** De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante la falta de publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la copia del contrato de la Consejería de Sanidad, Hospital Clínico San Carlos, con el número de expediente PE 2020-0-249, para el suministro de material fungible para respiradores, con el nombre o razón social del adjudicatario Medtronic Ibérica, S.A., por un importe total de 1.089,00 euros. 8942

— **PI-1052/2022 RGEP.4120.** De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante la falta de publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la recepción y liquidación de la prestación del contrato de la Consejería de Sanidad, Hospital Clínico San Carlos, con el número de expediente PE 2020-0-249, para el suministro de material fungible para respiradores, con el nombre o razón social del adjudicatario Medtronic Ibérica, S.A., por un importe total de 1.089,00 euros..... 8942

— **PI-1053/2022 RGEP.4121.** De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante la falta de publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la copia del contrato de la Consejería de Sanidad, Hospital Clínico San Carlos, con el número de expediente PE 2020-0-249, para el suministro de material fungible para respiradores, con el nombre o razón social del adjudicatario ICU Medical Productos Farmacéuticos y Hospitalarios, S.L, por un importe total de 14.000,00 euros. 8943

— **PI-1054/2022 RGEP.4122.** De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante la falta de publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la recepción y liquidación de la prestación del contrato de la Consejería de Sanidad, Hospital Clínico San Carlos, con el número de expediente PE 2020-0-249, para el suministro de material fungible para respiradores, con el nombre o razón social del adjudicatario ICU Medical Productos Farmacéuticos y Hospitalarios S.L, por un importe total de 14.000,00 euros. 8943

— **PI-1055/2022 RGEP.4123.** De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante la falta de publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la copia del contrato de la Consejería de Sanidad, Hospital Clínico San Carlos, con el número de expediente PE 2020-0-249, para el suministro de material fungible para respiradores, con el nombre o razón social del adjudicatario Izasa Hospital, S.L.U., por un importe total de 114,40 euros. 8943

— **PI-1056/2022 RGEP.4125.** De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante la falta de publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la recepción y liquidación de la prestación del contrato de la Consejería de Sanidad, Hospital Clínico San Carlos, con el número de expediente PE 2020-0-249, para el suministro de material fungible para respiradores, con el nombre o razón social del adjudicatario Izasa Hospital, S.L.U., por un importe total de 114,40 euros. 8943

— **PI-1057/2022 RGEP.4126.** De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante la falta de publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la copia del contrato de la Consejería de Sanidad, Hospital Clínico San Carlos, con el número de expediente PE 2020-0-249, para el suministro de material fungible para respiradores, con el nombre o razón social del adjudicatario Laboratorio Cair España, S.L., por un importe total de 115,80 euros. 8943

— **PI-1058/2022 RGEP.4127.** De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante la falta de publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la recepción y liquidación de la prestación del contrato de la Consejería de Sanidad, Hospital Clínico San Carlos, con el número de expediente PE 2020-0-249, para el suministro de material fungible para respiradores, con el nombre o razón social del adjudicatario Laboratorio Cair España, S.L., por un importe total de 115,80 euros.. 8943

— **PI-1059/2022 RGEP.4128.** De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante la falta de publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la copia del contrato de la Consejería de Sanidad, Hospital Clínico San Carlos, con el número de expediente PE 2020-0-249, para el suministro de material fungible para respiradores, con el nombre o razón social del adjudicatario Drager Medical Hispania, S.A., por un importe total de 3.668,52 euros. 8944

— **PI-1060/2022 RGEP.4129.** De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante la falta de publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la recepción y liquidación de la prestación del contrato de la Consejería de Sanidad, Hospital Clínico San Carlos, con el número de expediente PE 2020-0-249, para el suministro de material fungible para respiradores, con el nombre o razón social del adjudicatario Drager Medical Hispania, S.A., por un importe total de 3.668,52 euros.. 8944

— **PI-1061/2022 RGEP.4130.** De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante la falta de publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la copia del contrato de la Consejería de Sanidad, Hospital Clínico San Carlos, con el número de expediente PE 2020-0-249, para el suministro de material fungible para respiradores, con el nombre o razón social del adjudicatario Fisher & Paykel Healthcare, por un importe total de 67,56 euros.. 8944

— **PI-1062/2022 RGEP.4131.** De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante la falta de publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la recepción y liquidación de la prestación del contrato de la Consejería de Sanidad, Hospital Clínico San Carlos, con el número de expediente PE 2020-0-249, para el suministro de material fungible para respiradores, con el nombre o razón social del adjudicatario Fisher & Paykel Healthcare, por un importe total de 67,56 euros. 8944

— **PI-1063/2022 RGEP.4132.** De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante la falta de publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la copia del contrato de la Consejería de Sanidad, Hospital Clínico San Carlos, con el número de expediente PE 2020-0-249, para el suministro de material fungible para respiradores, con el nombre o razón social del adjudicatario Intersurgical España, S.L., por un importe total de 1.707,76 euros. 8944

— **PI-1064/2022 RGEP.4133.** De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante la falta de publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la recepción y liquidación de la prestación del contrato de la Consejería de Sanidad, Hospital Clínico San Carlos, con el número de expediente PE 2020-0-249, para el suministro de material fungible para respiradores, con el nombre o razón social del adjudicatario Intersurgical España, S.L., por un importe total de 1.707,76 euros. 8944

— **PI-1065/2022 RGEP.4134.** Del Diputado Sr. de Berenguer de Santiago, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de los informes realizados por el Consejo Asesor de Calidad Universitaria. 8945

— **PI-1066/2022 RGEP.4135.** De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante la falta de publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la copia del contrato de la Consejería de Sanidad, Hospital Clínico San Carlos, con el número de expediente PE 2020-1-322, para el suministro de batas de aislamiento impermeable, con el nombre o razón social del adjudicatario Gocotex, S.L., por un importe total de 340.225 euros. 8945

— **PI-1067/2022 RGEP.4136.** De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante la falta de publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la recepción y liquidación de la prestación del contrato de la Consejería de Sanidad, Hospital Clínico San Carlos, con el número de expediente PE 2020-1-322, para el suministro de batas de aislamiento impermeable, con el nombre o razón social del adjudicatario Gocotex, S.L., por un importe total de 340.225 euros. 8945

— **PI-1068/2022 RGEP.4137.** De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante la falta de publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la copia del contrato de la Consejería de Sanidad, Hospital Clínico San Carlos, con el número de expediente PE 2020-1-322, para el suministro de batas de aislamiento impermeable, con el nombre o razón social del adjudicatario Palex Medical, S.A., por un importe total de 298.562,5 euros. 8945

— **PI-1069/2022 RGEP.4138.** De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante la falta de publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la recepción y liquidación de la prestación del contrato de la Consejería de Sanidad, Hospital Clínico San Carlos, con el número de expediente PE 2020-1-322, para el suministro de batas de aislamiento impermeable, con el nombre o razón social del adjudicatario Palex Medical, S.A., por un importe total de 298.562,5 euros. 8945

— **PI-1070/2022 RGEP.4139.** De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante la falta de publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la copia del contrato de la Consejería de Sanidad, Hospital Clínico San Carlos, con el número de expediente PE 2020-0-311, para el suministro de bata de aislamiento impermeable, con el nombre o razón social del adjudicatario Palex Medical, S.A., por un importe total de 106.250 euros. 8945

— **PI-1071/2022 RGEP.4140.** De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante la falta de publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la recepción y liquidación de la prestación del contrato de la Consejería de Sanidad, Hospital Clínico San Carlos, con el número de expediente PE 2020-0-311, para el suministro de bata de aislamiento impermeable, con el nombre o razón social del adjudicatario Palex Medical, S.A., por un importe total de 106.250 euros. 8945-8946

— **PI-1072/2022 RGEP.4141.** De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante la falta de publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la copia del contrato de la Consejería de Sanidad, Hospital Clínico San Carlos, con el número de expediente PE 2020-0-311, para el suministro de bata de aislamiento impermeable, con el nombre o razón social del adjudicatario Gocotex, S.L., por un importe total de 122.500 euros. 8946

— **PI-1073/2022 RGEP.4142.** De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante la falta de publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la recepción y liquidación de la prestación del contrato de la Consejería de Sanidad, Hospital Clínico San Carlos, con el número de expediente PE 2020-0-311, para el suministro de bata de aislamiento impermeable, con el nombre o razón social del adjudicatario Gocotex, S.L., por un importe total de 122.500 euros. 8946

— **PI-1074/2022 RGEP.4143.** De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante la falta de publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la copia del contrato de la Consejería de Sanidad, Hospital Clínico San Carlos, con el número de expediente PE 2020-0-312, para el suministro monos (buzo) aislamiento contra agentes biológicos, con el nombre o razón social del adjudicatario Iturri, S.A., por un importe total de 35.874 euros. 8946

— **PI-1075/2022 RGEP.4144.** De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante la falta de publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la recepción y liquidación de la prestación del contrato de la Consejería de Sanidad, Hospital Clínico San Carlos, con el número de expediente PE 2020-0-312, para el suministro monos (buzo) aislamiento contra agentes biológicos, con el nombre o razón social del adjudicatario Iturri, S.A., por un importe total de 35.874 euros. 8946

— **PI-1076/2022 RGEP.4145.** De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante la falta de publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la copia del contrato de la Consejería de Sanidad, Hospital Clínico San Carlos, con el número de expediente PE 2020-0-312, para el suministro monos (buzo) aislamiento contra agentes biológicos, con el nombre o razón social del adjudicatario MBA Incorporado, S.L., por un importe total de 6.796 euros. 8946

— **PI-1077/2022 RGEP.4192.** De la Diputada Sra. Morales Porro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de las actas de las reuniones de emergencia del Gobierno regional celebradas en abril y mayo para abordar la situación de las residencias de mayores y personas con discapacidad en las primeras olas de la pandemia, de cuya existencia se ha hecho eco el medio El País durante los días 11 y 12 de febrero de 2022, y que les fueron reclamadas por el Consejo de Transparencia. 8946-8947

— **PI-1078/2022 RGEP.4193.** De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante la falta de publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la recepción y liquidación de la prestación del contrato de la Consejería de Sanidad, Hospital Clínico San Carlos, con el número de expediente PE 2020-0-312, para el suministro Monos (buzo) Aislamiento contra Agentes Biológicos, con el nombre o razón social del adjudicatario MBA Incorporado, S.L., por un importe total de 6.796 euros. 8947

— **PI-1079/2022 RGEP.4194.** De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante la falta de publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la copia del contrato de la Consejería de Sanidad, Hospital Clínico San Carlos, con el número de expediente PE 2020-0-370, para el suministro de a paramenta para los equipos de ventilación mecánica "Servo-N", con el nombre o razón social del adjudicatario Getinge, por un importe total de 6.975,11 euros. 8947

— **PI-1080/2022 RGEP.4195.** De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante la falta de publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la recepción y liquidación de la prestación del contrato de la Consejería de Sanidad, Hospital Clínico San Carlos, con el número de expediente PE 2020-0-370, para el suministro de a paramenta para los equipos de ventilación mecánica "Servo-N", con el nombre o razón social del adjudicatario Getinge, por un importe total de 6.975,11 euros. 8947

— **PI-1081/2022 RGEP.4196.** De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante la falta de publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la copia del contrato de la Consejería de Sanidad, Hospital Clínico San Carlos, con el número de expediente PE 2020-0-396, para el suministro de paneles de separación anticontagio con 65, 6.500 ventanilla de medidas 80x70 cm en metacrilato transparente de 3 mm, incluye 2 pies, cartabón con adhesivos, pinzas con adhesivos y tornillería, con el nombre o razón social del adjudicatario Criterio, Equipamiento e Instalaciones, S.L., por un importe total de 1.573 euros. 8947

— **PI-1082/2022 RGEP.4197.** De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante la falta de publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la recepción y liquidación de la prestación del contrato de la Consejería de Sanidad, Hospital Clínico San Carlos, con el número de expediente PE 2020- 0-396, para el suministro de paneles de separación anticontagio con 65, 6.500 ventanilla de medidas 80x70 cm en metacrilato transparente de 3 mm, incluye 2 pies, cartabón con adhesivos, pinzas con adhesivos y tornillería, con el nombre o razón social del adjudicatario Criterio, Equipamiento e Instalaciones, S.L., por un importe total de 1.573 euros. 8947

— **PI-1083/2022 RGEP.4198.** De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante la falta de publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la copia del contrato de la Consejería de Sanidad, Hospital Clínico San Carlos, con el número de expediente PE 2020-0-358, para el suministro de batas protectoras no estériles, con el nombre o razón social del adjudicatario Hortas Suministro, por un importe total de 66.000 euros. 8948

— **PI-1084/2022 RGEP.4199.** De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante la falta de publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la recepción y liquidación de la prestación del contrato de la Consejería de Sanidad, Hospital Clínico San Carlos, con el número de expediente PE 2020-0-358, para el suministro de batas protectoras no estériles, con el nombre o razón social del adjudicatario Hortas Suministro, por un importe total de 66.000 euros. 8948

— **PI-1085/2022 RGEP.4200.** De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante la falta de publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la copia del contrato de la Consejería de Sanidad, Hospital Clínico San Carlos, con el número de expediente PE 2020-0-369, para el suministro de reactivos, cubetas de extracción y tampón de lisis para el aislamiento de ácidos nucleicos, con el nombre o razón social del adjudicatario Biomerieus España, S.A., por un importe total de 58.715 euros. 8948

— **PI-1086/2022 RGEP.4201.** De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante la falta de publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la recepción y liquidación de la prestación del contrato de la Consejería de Sanidad, Hospital Clínico San Carlos, con el número de expediente PE 2020-0-369, para el suministro de reactivos, cubetas de extracción y tampón de lisis para el aislamiento de ácidos nucleicos, con el nombre o razón social del adjudicatario Biomerieus España, S.A., por un importe total de 58.715 euros. 8948

— **PI-1087/2022 RGEP.4202.** De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante la falta de publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la copia del contrato de la Consejería de Sanidad, Hospital Clínico San Carlos, con el número de expediente PE 2020-0-373, para el suministro de monos (buzos) para aislamiento de agentes biológicos, con el nombre o razón social del adjudicatario Iturri, S.A., por un importe total de 835.525 euros. 8948

— **PI-1088/2022 RGEP.4203.** De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante la falta de publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la recepción y liquidación de la prestación del contrato de la Consejería de Sanidad, Hospital Clínico San Carlos, con el número de expediente PE 2020-0-373, para el suministro de monos (buzos) para aislamiento de agentes biológicos, con el nombre o razón social del adjudicatario Iturri, S.A., por un importe total de 835.525 euros. 8948

— **PI-1089/2022 RGEP.4204.** Del Diputado Sr. Rivero Cruz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, de todas las subvenciones que la Comunidad de Madrid haya concedido al "Rayo Vallecano de Madrid, S.A.D." durante el año 2021. 8949

— **PI-1090/2022 RGEP.4205.** Del Diputado Sr. Rivero Cruz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión del listado de invitados e invitadas a partidos oficiales del "Rayo Vallecano de Madrid, S.A.D." por parte de la Comunidad de Madrid en virtud de la cláusula sexta, punto 3, de la orden 1260/2019, del Consejero de Turismo, Cultura y Deportes, por la que se determinan las condiciones particulares que regirán la concesión sobre el Campo de Fútbol de Vallecas otorgada a favor del Rayo Vallecano de Madrid, S.A.D. 8949

— **PI-1091/2022 RGEP.4206.** Del Diputado Sr. Rivero Cruz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del último informe respecto de los gastos e ingresos vinculados directamente al uso y explotación de las instalaciones concedidas al "Rayo Vallecano de Madrid, S.A.D." depositadas en la Dirección General de Deportes de la Comunidad de Madrid, como se establece en el punto sexto punto 1 de la orden 1260/2019, del Consejero de Turismo, Cultura y Deportes, por la que se determinan las condiciones particulares que regirán la concesión sobre el Campo de Fútbol de Vallecas otorgada a favor del Rayo Vallecano de Madrid, S.A.D. 8949

— **PI-1092/2022 RGEP.4207.** Del Diputado Sr. Rivero Cruz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, las última memoria de cuentas auditadas del "Rayo Vallecano de Madrid, S.A.D." depositadas en la Dirección General de Deportes de la Comunidad de Madrid, como se establece en el punto sexto punto 1 de la orden 1260/2019, del Consejero de Turismo, Cultura y Deportes, por la que se determinan las condiciones particulares que regirán la concesión sobre el Campo de Fútbol de Vallecas otorgada a favor del Rayo Vallecano de Madrid, S.A.D. 8949

— **PI-1094/2022 RGEP.4217.** De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante la falta de publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la copia del contrato de la Consejería de Sanidad, Hospital Clínico San Carlos, con el número de expediente PE 2020-0-371, para la adquisición de dos ultra congeladores (-86ºC) Blizzard, con el nombre o razón social del adjudicatario Nirco, S.L., por un importe total de 21.538 euros. 8949

— **PI-1095/2022 RGEP.4218.** De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante la falta de publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la recepción y liquidación de la prestación del contrato de la Consejería de Sanidad, Hospital Clínico San Carlos, con el número de expediente PE 2020-0-371, para la adquisición de dos ultras congeladores (-86ºC) Blizzard, con el nombre o razón social del adjudicatario Nirco, S.L., por un importe total de 21.538 euros. 8949

— **PI-1096/2022 RGEP.4219.** De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante la falta de publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la copia del contrato de la Consejería de Sanidad, Hospital Clínico San Carlos, con el número de expediente PE 2020-0-366, para el suministro de solución hidroalcohólica (gel/120 ml) p/tratamiento higiénico de manos-dispensador manual ADX12, con el nombre o razón social del adjudicatario Heurodel Harpas, S.L., por un importe total de 18.083,318 euros. 8950

— **PI-1097/2022 RGEP.4220.** De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante la falta de publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la recepción y liquidación de la prestación del contrato de la Consejería de Sanidad, Hospital Clínico San Carlos, con el número de expediente PE 2020-0-366, para el suministro de solución hidroalcohólica (gel/120 ml) p/tratamiento higiénico de manos-dispensador manual ADX12, con el nombre o razón social del adjudicatario Heurodel Harpas, S.L., por un importe total de 18.083,318 euros.. 8950

— **PI-1098/2022 RGEP.4221.** De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante la falta de publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la copia del contrato de la Consejería de Sanidad, Hospital Clínico San Carlos, con el número de expediente PE 2020-0-451, para el suministro de Arco Quirúrgico Digestivo, con el nombre o razón social del adjudicatario Canon Medical Systems, S.A., por un importe total de 159.999,51 euros.. 8950

— **PI-1099/2022 RGEP.4222.** De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante la falta de publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la recepción y liquidación de la prestación del contrato de la Consejería de Sanidad, Hospital Clínico San Carlos, con el número de expediente PE 2020-0-451, para el suministro de Arco Quirúrgico Digestivo, con el nombre o razón social del adjudicatario Canon Medical Systems, S.A., por un importe total de 159.999,51 euros. 8950

— **PI-1100/2022 RGEP.4223.** De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante la falta de publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la recepción y liquidación de la prestación del contrato de la Consejería de Sanidad, Hospital Clínico San Carlos, con el número de expediente PE 2020-0-264, para la adquisición de 6 Respiradores, con el nombre o razón social del adjudicatario Getinge Group Spain, S.L., por un importe total de 128.961,48 euros. 8950

— **PI-1101/2022 RGEP.4224.** De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante la falta de publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la copia del contrato de la Consejería de Sanidad, Hospital Clínico San Carlos, con el número de expediente PE 2020-0-264, para la adquisición de 6 Respiradores, con el nombre o razón social del adjudicatario Getinge Group Spain, S.L., por un importe total de 128.961,48 euros. 8950

— **PI-1102/2022 RGEP.4225.** De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante la falta de publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la recepción y liquidación de la prestación del contrato de la Consejería de Sanidad, Hospital Clínico San Carlos, con el número de expediente PE 2020-0-457, para el suministro de Ecocardiógrafo y sondas Philips, con el nombre o razón social del adjudicatario Philips Ibérica, S.A.U., por un importe total de 265.847,89 euros. 8951

— **PI-1103/2022 RGEP.4226.** De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante la falta de publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la copia del contrato de la Consejería de Sanidad, Hospital Clínico San Carlos, con el número de expediente PE 2020-0-457, para el suministro de Ecocardiógrafo y sondas Philips, con el nombre o razón social del adjudicatario Philips Ibérica, S.A.U., por un importe total de 265.847,89 euros.. 8951

— **PI-1104/2022 RGEP.4227.** De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante la falta de publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la recepción y liquidación de la prestación del contrato de la Consejería de Sanidad, Hospital Clínico San Carlos, con el número de expediente PE 2020-0-456, para el suministro de un Ecógrafo X5 y un Ecógrafo Sigma y Sondas para medicina interna, con el nombre o razón social del adjudicatario Esaote España, S.A., por un importe total de 38.800 euros. 8951

— **PI-1105/2022 RGEP.4228.** De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante la falta de publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la copia del contrato de la Consejería de Sanidad, Hospital Clínico San Carlos, con el número de expediente PE 2020-0-458, para el suministro de laser Dermatología, con el nombre o razón social del adjudicatario Cynosure Spain, S.L., por un importe total de 90.750 euros. 8951

— **PI-1106/2022 RGEP.4229.** De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante la falta de publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la recepción y liquidación de la prestación del contrato de la Consejería de Sanidad, Hospital Clínico San Carlos, con el número de expediente PE 2020-0-458, para el suministro de laser Dermatología, con el nombre o razón social del adjudicatario Cynosure Spain, S.L., por un importe total de 90.750 euros.. 8951

— **PI-1107/2022 RGEP.4230.** De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante la falta de publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la copia del contrato de la Consejería de Sanidad, Hospital Clínico San Carlos, con el número de expediente PE 2020-0-380, para el suministro de pulsiómetros portátiles p/dedo y termómetros clínicos digitales auxiliares, envase individual de 7 mm, con el nombre o razón social del adjudicatario Glass Chemicals, S.L., por un importe total de 11.528,4 euros. 8951

— **PI-1108/2022 RGEP.4231.** De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante la falta de publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la recepción y liquidación de la prestación del contrato de la Consejería de Sanidad, Hospital Clínico San Carlos, con el número de expediente PE 2020-0-380, para el suministro de pulsiómetros portátiles p/dedo y termómetros clínicos digitales auxiliares, envase individual de 7 mm, con el nombre o razón social del adjudicatario Pérez Fernández Material Médico, por un importe total de 10.272,9 euros. 8952

— **PI-1109/2022 RGEP.4232.** De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante la falta de publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la copia del contrato de la Consejería de Sanidad, Hospital Clínico San Carlos, con el número de expediente PE 2020-0-380, para el suministro de pulsiómetros portátiles p/dedo y termómetros clínicos digitales auxiliares, envase individual de 7 mm, con el nombre o razón social del adjudicatario Pérez Fernández Material Médico, por un importe total de 10.272,9 euros. 8952

— **PI-1110/2022 RGEP.4233.** De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante la falta de publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la recepción y liquidación de la prestación del contrato de la Consejería de Sanidad, Hospital Clínico San Carlos, con el número de expediente PE 2020-0-380, para el suministro de pulsiómetros portátiles p/dedo y termómetros clínicos digitales auxiliares, envase individual de 7 mm, con el nombre o razón social del adjudicatario Glass Chemicals, S.L., por un importe total de 11.528,4 euros. 8952

— **PI-1111/2022 RGEP.4234.** De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante la falta de publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la copia del contrato de la Consejería de Sanidad, Hospital Clínico San Carlos, con el número de expediente PE 2020-0-355, para de Kits para la extracción y detección de Sars-Cov-2, con el nombre o razón social del adjudicatario Werfen España, por un importe total de 1.008.640 euros.. 8952

— **PI-1112/2022 RGEP.4235.** De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante la falta de publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la recepción y liquidación de la prestación del contrato de la Consejería de Sanidad, Hospital Clínico San Carlos, con el número de expediente PE 2020-0-355, para de Kits para la extracción y detección de Sars-Cov-2, con el nombre o razón social del adjudicatario Werfen España, por un importe total de 1.008.640 euros.. 8952

— **PI-1113/2022 RGEP.4236.** De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante la falta de publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la copia del contrato de la Consejería de Sanidad, Hospital Clínico San Carlos, con el número de expediente PE 2020-0-238, para la adquisición de mascarillas KN95 s/válvula, con el nombre o razón social del adjudicatario Guimi Evomedical, S.L., por un importe total de 759.798 euros. 8952

— **PI-1114/2022 RGEP.4237.** De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante la falta de publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la recepción y liquidación de la prestación del contrato de la Consejería de Sanidad, Hospital Clínico San Carlos, con el número de expediente PE 2020-0-238, para la adquisición de mascarillas KN95 s/válvula, con el nombre o razón social del adjudicatario Guimi Evomedical, S.L., por un importe total de 759.798 euros. 8953

— **PI-1115/2022 RGEP.4238.** De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante la falta de publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la copia del contrato de la Consejería de Sanidad, Hospital Clínico San Carlos, con el número de expediente PE 2020-0-242, para la adquisición de material desechable para el servicio de Hostelería, con el nombre o razón social del adjudicatario Cotalva, S.A., por un importe total de 358,16 euros. 8953

— **PI-1116/2022 RGEP.4260.** Del Diputado Sr. Pastor Barahona, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de la documentación e informes técnicos relativos a la aprobación por parte del Consejo de Gobierno el pasado 9 de febrero de una inversión de un millón de euros derivada de la contratación de emergencia del servicio de realojo y rehabilitación de los edificios afectados por la Línea 7B de Metro a su paso por San Fernando de Henares.. 8953

— **PI-1117/2022 RGEP.4261.** Del Diputado Sr. Pastor Barahona, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de la documentación e informes técnicos relativos al cálculo que realiza el Gobierno de la Comunidad de Madrid para estimar el número de usuarios diarios que tendrá el nuevo aparcamiento que se proyecta construir en el Hospital Infantil Universitario Niño Jesús. 8953

— **PI-1118/2022 RGEP.4264.** De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante la falta de publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la copia del contrato de la Consejería de Sanidad, Hospital Clínico San Carlos, con el número de expediente PE 2020-0-242, para la adquisición de material desechable para el servicio de Hostelería, con el nombre o razón social del adjudicatario Coltalva, S.A., por un importe total de 358,16 euros. 8953

— **PI-1119/2022 RGEP.4265.** De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante la falta de publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la recepción y liquidación de la prestación del contrato de la Consejería de Sanidad, Hospital Clínico San Carlos, con el número de expediente PE 2020-0-242, para la adquisición de material desechable para el servicio de Hostelería, con el nombre o razón social del adjudicatario Cotalva, S.A., por un importe total de 358,16 euros. 8953

— **PI-1120/2022 RGEP.4266.** De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante la falta de publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la copia del contrato de la Consejería de Sanidad, Hospital Clínico San Carlos, con el número de expediente PE 2020-0-242, para la adquisición de material desechable para el servicio de Hostelería, con el nombre o razón social del adjudicatario Imprenta y Papelería Marlys, S.A., por un importe total de 60,00 euros. 8953-8954

— **PI-1121/2022 RGEP.4267.** De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante la falta de publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la recepción y liquidación de la prestación del contrato de la Consejería de Sanidad, Hospital Clínico San Carlos, con el número de expediente PE 2020-0-242, para la adquisición de material desechable para el servicio de Hostelería, con el nombre o razón social del adjudicatario Imprenta y Papelería Marlys, S.A., por un importe total de 60,00 euros. 8954

— **PI-1122/2022 RGEP.4268.** De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante la falta de publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la copia del contrato de la Consejería de Sanidad, Hospital Clínico San Carlos, con el número de expediente PE 2020-0-242, para la adquisición de material desechable para el servicio de Hostelería, con el nombre o razón social del adjudicatario Droguería Perfumería Lobos, S.L., por un importe total de 3.049,67 euros.. 8954

— **PI-1123/2022 RGEP.4269.** De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante la falta de publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la recepción y liquidación de la prestación del contrato de la Consejería de Sanidad, Hospital Clínico San Carlos, con el número de expediente PE 2020-0-242, para la adquisición de material desechable para el servicio de Hostelería, con el nombre o razón social del adjudicatario Droguería Perfumería Lobos, S.L., por un importe total de 3.049,67 euros. 8954

— **PI-1124/2022 RGEP.4270.** De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante la falta de publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la recepción y liquidación de la prestación del contrato de la Consejería de Sanidad, Hospital Clínico San Carlos, con el número de expediente PE 2020-0-242, para la adquisición de material desechable para el servicio de Hostelería, con el nombre o razón social del adjudicatario Unión Plásticos del Centro, S.A. (UCEPSA), por un importe total de 256,61 euros. 8954

— **PI-1125/2022 RGEP.4271.** De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante la falta de publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la copia del contrato de la Consejería de Sanidad, Hospital Clínico San Carlos, con el número de expediente PE 2020-0-242, para la adquisición de material desechable para el servicio de hostelería, con el nombre o razón social del adjudicatario Unión Plásticos del Centro, S.A. (UCEPSA), por un importe total de 256,61 euros. 8954

— **PI-1126/2022 RGEP.4272.** De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante la falta de publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la copia del contrato de la Consejería de Sanidad, Hospital Clínico San Carlos, con el número de expediente PE 2020-0-242, para la adquisición de material desechable para el servicio de hostelería, con el nombre o razón social del adjudicatario Benítez Paublete, S.L., por un importe total de 80.126,36 euros. 8955

— **PI-1127/2022 RGEP.4273.** De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante la falta de publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la copia del contrato de la Consejería de Sanidad, Hospital Clínico San Carlos, con el número de expediente PE 2020-0-242, para la adquisición de material desechable para el servicio de hostelería, con el nombre o razón social del adjudicatario Eurodel Harpas, S.L., por un importe total de 3.130,36 euros. 8955

— **PI-1129/2022 RGEP.4275.** De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante la falta de publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la recepción y liquidación de la prestación del contrato de la Consejería de Sanidad, Hospital Clínico San Carlos, con el número de expediente PE 2020-0-242, para la adquisición de material desechable para el servicio de hostelería, con el nombre o razón social del adjudicatario Eurodel Harpas, S.L., por un importe total de 3.130,36 euros. 8955

— **PI-1130/2022 RGEP.4276.** De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante la falta de publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la copia del contrato de la Consejería de Sanidad, Hospital Clínico San Carlos, con el número de expediente PE 2020-0-242, para la adquisición de material desechable para el servicio de hostelería, con el nombre o razón social del adjudicatario Jen Química, S.L., por un importe total de 12.697,14 euros. 8955

— **PI-1131/2022 RGEP.4278.** De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante la falta de publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la recepción y liquidación de la prestación del contrato de la Consejería de Sanidad, Hospital Clínico San Carlos, con el número de expediente PE 2020-0-242, para la adquisición de material desechable para el servicio de hostelería, con el nombre o razón social del adjudicatario Jen Química, S.L., por un importe total de 12.697,14 euros. 8955

— **PI-1132/2022 RGEP.4280.** De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante la falta de publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la copia del contrato de la Consejería de Sanidad, Hospital Clínico San Carlos, con el número de expediente PE 2020-0-241, para la adquisición de paneles anti-contagio con ventanilla, con el nombre o razón social del adjudicatario Criterio, Equipamiento e Instalaciones, S.L., por un importe total de 629,2 euros. 8955-8956

— **PI-1133/2022 RGEP.4281.** De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante la falta de publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la recepción y liquidación de la prestación del contrato de la Consejería de Sanidad, Hospital Clínico San Carlos, con el número de expediente PE 2020-0-241, para la adquisición de paneles anti-contagio con ventanilla, con el nombre o razón social del adjudicatario Criterio, Equipamiento e Instalaciones, S.L., por un importe total de 629,2 euros. 8956

— **PI-1134/2022 RGEP.4282.** De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del acuerdo del Consejo de Gobierno de fecha 9-02-22, referido al Acuerdo por el que se convalida un gasto por importe de 8.840,79 euros, derivado de la prestación del servicio de transporte de usuarios del centro de día de la Residencia de Mayores Adolfo Suarez, por la entidad Transportes Chapín, S.L., durante el mes de noviembre de 2021. 8956

— **PI-1135/2022 RGEP.4283.** De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante la falta de publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la recepción y liquidación de la prestación del contrato de la Consejería de Sanidad, Hospital Clínico San Carlos, con el número de expediente PE 2020-0-109, para el servicio de mantenimiento conductivo mensual por un operario polivalente en el Hotel Miguel Ángel, con el nombre o razón social del adjudicatario Elecnor, S.A., por un importe total incluidas las tres prórrogas de 60.601,45 euros. 8956

— **PI-1136/2022 RGEP.4284.** De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante la falta de publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la copia del contrato de la Consejería de Sanidad, Hospital Clínico San Carlos, con el número de expediente PE 2020-0-109, para el servicio de mantenimiento conductivo mensual por un operario polivalente en el Hotel Miguel Ángel, con el nombre o razón social del adjudicatario Elecnor, S.A., por un importe total incluidas las tres prórrogas de 60.601,45 euros. 8956

— **PI-1138/2022 RGEP.4295.** De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de menores de nacionalidad extranjera residentes en la actualidad en los Centros de Ejecución de Medidas Judiciales, adscritos a la Agencia de la Comunidad de Madrid para la Reeducación y Reinserción del Menor Infractor, desagregados por edad. 8956

— **PI-1139/2022 RGEP.4296.** De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de menores de nacionalidad española residentes en la actualidad en los Centros de Ejecución de Medidas Judiciales, adscritos a la Agencia de la Comunidad de Madrid para la Reeducación y Reinserción del Menor Infractor, desagregados por edad. 8956-8957

— **PI-1140/2022 RGEP.4297.** De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: listado actualizado de las entidades gestoras de los centros y pisos tutelados de la Comunidad de Madrid dependientes de la Agencia de la Comunidad de Madrid para la Reeducación y Reinserción del Menor Infractor, desagregado por número de expediente de contrato, dotación presupuestaria y periodo de vigencia de cada contrato. 8957

— **PI-1141/2022 RGEP.4298.** De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: explicación de porqué no consta en el Registro de Centros de Servicios Sociales el piso tutelado con referencia C 6987, asignado a la Fundación Diagrama como licitador al Acuerdo Marco 006/2019, que sigue vigente, según la Orden 2171/2019, de 30-12-19. 8957

— **PI-1142/2022 RGEP.4299.** De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: listado actualizado de menores de edad residentes en centros y pisos tutelados de la Comunidad de Madrid dependientes de la Agencia de la Comunidad de Madrid para la Reeducación y Reinserción del Menor Infractor, desagregado por sexos, edad, centro y piso. 8957

— **PI-1143/2022 RGEP.4300.** De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: explicación de porqué no consta en el Registro de Centros de Servicios Sociales el piso tutelado con referencia C 7023, asignado a la Fundación Samu, con NIF G41914243, como licitador al Acuerdo Marco 006/2019, que sigue vigente, según la Orden 2171/2019, de 30-12-19. 8957

— **PI-1144/2022 RGEP.4301.** De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: explicación de por qué no consta en el Registro de Centros de Servicios Sociales el piso tutelado con referencia C 7422, asignado a la Asociación para la Gestión de la Integración (GINSO), con NIF G83034793, como licitador al Acuerdo Marco 006/2019, que sigue vigente, según la Orden 2171/2019, de 30-12-19. 8957

— **PI-1145/2022 RGEP.4302.** De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: explicación de por qué no consta en el Registro de Centros de Servicios Sociales el piso tutelado con referencia C 7211, de 12 plazas, asignado a la Asociación Franciscana de Apoyo Social, con NIF G83862326, como licitador al Acuerdo Marco 002/2020 de Servicios de "Acogimiento residencial en hogares de menores de 0 a 18 años, atendidos con cargo a la Dirección General de Infancia, Familias y Natalidad", vigente, según Resolución 446/2021, de 17-02-21. 8957

— **PI-1146/2022 RGEP.4303.** De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: confirmación del número de plazas ocupadas del centro llamado "Ciudad Escuela Muchachos, C. Protección" con referencia C0263 en el Registro de Centros de Servicios Sociales a cargo de la Asociación Muchachos Ciudad Escuelas de Formación Socio Cultural, con NIF G28665289, como adjudicataria del Acuerdo Marco 002/2020 de Servicios de "Acogimiento residencial en hogares de menores de 0 a 18 años, atendidos con cargo a la Dirección General de Infancia, Familias y Natalidad", vigente, según Resolución 446/2021, de 17-02-21. 8958

— **PI-1148/2022 RGEP.4305.** De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: confirmación del número de plazas ocupadas del centro llamado “Villa Paz” con referencia C0709 en el Registro de Centros de Servicios Sociales a cargo de la Compañía Hijas de la Caridad de San Vicente de Paul -Provincia de Madrid-, con NIF R2800402F, como adjudicataria del Acuerdo Marco 002/2020 de Servicios de “Acogimiento residencial en hogares de menores de 0 a 18 años, atendidos con cargo a la Dirección General de Infancia, Familias y Natalidad”, vigente, según Resolución 446/2021, del 17-02-21. 8958

— **PI-1149/2022 RGEP.4318.** De la Diputada Sra. Acín Carrera, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del Informe Reordenación de la Red de Autobuses de la EMT en los distritos centrales de Madrid, con número de expediente A/SER-037811/2015. 8958

— **PI-1150/2022 RGEP.4319.** De la Diputada Sra. Acín Carrera, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del Informe Reordenación de la Red de Autobuses de la EMT en los distritos periféricos del norte de Madrid, con número de expediente A/SER-037843/2015. 8958

— **PI-1151/2022 RGEP.4320.** De la Diputada Sra. Acín Carrera, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del Informe Reordenación de la Red de Autobuses de la EMT en los distritos periféricos del sur de Madrid, con número de expediente A/SER-037799/2015. 8958

— **PI-1153/2022 RGEP.4322.** De la Diputada Sra. Acín Carrera, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del Informe Reordenación de la Red de Transporte Público de Superficie en 10 municipios del sector norte de la Comunidad de Madrid, con número de expediente A/SER-037812/2015.. 8958

— **PI-1154/2022 RGEP.4325.** De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante la falta de publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la copia del contrato de la Consejería de Sanidad, Hospital Clínico San Carlos, con el número de expediente PE 2020-0-228, para el suministro de 9 paneles de separación anti-contagio con ventanilla, con el nombre o razón social del adjudicatario Criterio Equipamiento e Instalaciones, S.L., por un importe total de 707,85 euros.. 8958

— **PI-1155/2022 RGEP.4326.** De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante la falta de publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la recepción y liquidación de la prestación del contrato de la Consejería de Sanidad, Hospital Clínico San Carlos, con el número de expediente PE 2020-0-228, para el suministro de 9 paneles de separación anti-contagio con ventanilla, con el nombre o razón social del adjudicatario Criterio Equipamiento e Instalaciones, S.L., por un importe total de 707,85 euros. 8959

— **PI-1156/2022 RGEP.4327.** De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante la falta de publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la copia del contrato de la Consejería de Sanidad, Hospital Clínico San Carlos, con el número de expediente PE 2020-0-368, para el suministro de rinolaringoscopios flexibles, desechables y estériles, con el nombre o razón social del adjudicatario Firma Ambu, S.L., por un importe total de 28.570 euros.. 8959

— **PI-1158/2022 RGEP.4329.** De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante la falta de publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la copia del contrato de la Consejería de Sanidad, Hospital Clínico San Carlos, con el número de expediente PE 2020-0-442, para Suministro de equipamiento para URCI Neumología, con el nombre o razón social del adjudicatario Martín Vecino, S.L., por un importe total de 189.000 euros. 8959

— **PI-1159/2022 RGEP.4330.** De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante la falta de publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la recepción y liquidación de la prestación del contrato de la Consejería de Sanidad, Hospital Clínico San Carlos, con el número de expediente PE 2020-0-442, para Suministro de equipamiento para URCI Neumología, con el nombre o razón social del adjudicatario Martín Vecino, S.L., por un importe total de 189.000 euros. 8959

— **PI-1160/2022 RGEP.4331.** De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante la falta de publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la copia del contrato de la Consejería de Sanidad, Hospital Clínico San Carlos, con el número de expediente PE 2020-0-443, para el suministro de Monitores y Centrales de monitorización, con el nombre o razón social del adjudicatario Cardiva2, S-L., por un importe total de 346.900 euros. 8959

— **PI-1161/2022 RGEP.4332.** De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante la falta de publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la recepción y liquidación de la prestación del contrato de la Consejería de Sanidad, Hospital Clínico San Carlos, con el número de expediente PE 2020-0-443, para el suministro de Monitores y Centrales de monitorización, con el nombre o razón social del adjudicatario Cardiva2, S-L., por un importe total de 346.900 euros. 8959

— **PI-1162/2022 RGEP.4333.** De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante la falta de publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la copia del contrato de la Consejería de Sanidad, Hospital Clínico San Carlos, con el número de expediente PE 2020-0-343, para el suministro Reactivo para la extracción RNA p/equipo NX-485, con el nombre o razón social del adjudicatario Alifax Spain, S.L., por un importe total de 143.208 euros. 8960

— **PI-1163/2022 RGEP.4334.** De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante la falta de publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la recepción y liquidación de la prestación del contrato de la Consejería de Sanidad, Hospital Clínico San Carlos, con el número de expediente PE 2020-0-343, para el suministro Reactivo para la extracción RNA p/equipo NX-485, con el nombre o razón social del adjudicatario Alifax Spain, S.L., por un importe total de 143.208 euros.. 8960

— **PI-1164/2022 RGEP.4335.** De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante la falta de publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la copia del contrato de la Consejería de Sanidad, Hospital Clínico San Carlos, con el número de expediente PE 2020-0-447, para 3 Un.Eq.ECMO Un. Trasplantes, Cirugía Cardiaca y Medicina Intensiva Mod. Cardiohelp-I, con el nombre o razón social del adjudicatario Getinge, S.L., por un importe total de 195.000 euros.. 8960

— **PI-1165/2022 RGEP.4336.** De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante la falta de publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la recepción y liquidación de la prestación del contrato de la Consejería de Sanidad, Hospital Clínico San Carlos, con el número de expediente PE 2020-0-447, para 3 Un.Eq.ECMO Un. Trasplantes, Cirugía Cardiaca y Medicina Intensiva Mod.Cardiohelp-I, con el nombre o razón social del adjudicatario Getinge, S.L., por un importe total de 195.000 euros. 8960

— **PI-1166/2022 RGEP.4337.** De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante la falta de publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la copia del contrato de la Consejería de Sanidad, Hospital Clínico San Carlos, con el número de expediente PE 2020-0-464, para el suministro de Torre de Laparoscopia, con el nombre o razón social del adjudicatario Karl Storz Endoscopia Ibérica, S.A., por un importe total de 25.347 euros. 8960

— **PI-1167/2022 RGEP.4338.** De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante la falta de publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la recepción y liquidación de la prestación del contrato de la Consejería de Sanidad, Hospital Clínico San Carlos, con el número de expediente PE 2020-0-464, para el suministro de Torre de Laparoscopia, con el nombre o razón social del adjudicatario Karl Storz Endoscopia Ibérica, S.A., por un importe total de 25.347 euros. 8960

— **PI-1169/2022 RGEP.4375.** De la Diputada Sra. Acín Carrera, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del Informe de Balance anual del Plan REB (Red de Estacionamientos de Bicicletas) del año 2016.. 8961

— **PI-1176/2022 RGEP.4376.** De la Diputada Sra. Acín Carrera, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del Informe de Balance anual del Plan REB (Red de Estacionamientos para Bicicletas) del año 2017.. 8961

— **PI-1177/2022 RGEP.4377.** De la Diputada Sra. Acín Carrera, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del Informe de Balance anual del Plan Reb (Red de Estacionamientos para Bicicletas) del año 2018.. 8961

— **PI-1178/2022 RGEP.4378.** De la Diputada Sra. Acín Carrera, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del Informe de Balance anual del Plan Reb (Red de Estacionamientos para Bicicletas) del año 2019.. 8961

— **PI-1179/2022 RGEP.4379.** De la Diputada Sra. Acín Carrera, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del Informe de Balance anual del Plan REB (Red de Estacionamientos para Bicicletas) del año 2020.. 8961

— **PI-1180/2022 RGEP.4380.** De la Diputada Sra. Acín Carrera, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del Informe de Balance anual del Plan Reb (Red de Estacionamientos para Bicicletas) del año 2021.. 8961

— **PI-1181/2022 RGEP.4386.** De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante la falta de publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la copia del contrato de la Consejería de Sanidad, Hospital Clínico San Carlos, con el número de expediente PE 2020-0-303, para el accesorio de equipos de anestesia Mindray, con el nombre o razón social del adjudicatario Mindray, S.L., por un importe total de 8.479 euros. 8961

— **PI-1182/2022 RGEP.4387.** De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante la falta de publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la recepción y liquidación de la prestación del contrato de la Consejería de Sanidad, Hospital Clínico San Carlos, con el número de expediente PE 2020-0-303, para el accesorio de equipos de anestesia Mindray, con el nombre o razón social del adjudicatario Mindray, S.L., por un importe total de 8.479 euros. 8961

— **PI-1183/2022 RGEP.4388.** De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante la falta de publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la copia del contrato de la Consejería de Sanidad, Hospital Clínico San Carlos, con el número de expediente PE 2020-0-463, el suministro de Sistema Holter de presión (Mapa), 12 grabadoras y 2 Software Análisis, con el nombre o razón social del adjudicatario Arrhythmia Network Technology, S.L., por un importe total de 20.088,42 euros. 8961-8962

— **PI-1184/2022 RGEP.4389.** De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante la falta de publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la recepción y liquidación de la prestación del contrato de la Consejería de Sanidad, Hospital Clínico San Carlos, con el número de expediente PE 2020-0-463, el suministro de Sistema Holter de presión (Mapa), 12 grabadoras y 2 Software Análisis, con el nombre o razón social del adjudicatario Arrhythmia Network Technology, S.L., por un importe total de 20.088,42 euros. 8962

— **PI-1185/2022 RGEP.4390.** De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante la falta de publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la copia del contrato de la Consejería de Sanidad, Hospital Clínico San Carlos, con el número de expediente PE 2020-0-309, para el suministro de gorro desechable quirúrgico femenino azul, con el nombre o razón social del adjudicatario Hortas Suministros, S.L., por un importe total de 28.800 euros. 8962

— **PI-1186/2022 RGEP.4391.** De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante la falta de publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la recepción y liquidación de la prestación del contrato de la Consejería de Sanidad, Hospital Clínico San Carlos, con el número de expediente PE 2020-0-375, para el suministro de cámaras inhaladoras de medicamentos, con el nombre o razón social del adjudicatario Sandoz Farmacéutica, S.A., por un importe total de 18.905,2 euros. 8962

— **PI-1187/2022 RGEP.4392.** De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante la falta de publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la copia del contrato de la Consejería de Sanidad, Hospital Clínico San Carlos, con el número de expediente PE 2020-0-375, para el suministro de cámaras inhaladoras de medicamentos, con el nombre o razón social del adjudicatario Sandoz Farmacéutica, S.A., por un importe total de 18.905,2 euros. 8962

— **PI-1188/2022 RGEP.4393.** De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante la falta de publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la recepción y liquidación de la prestación del contrato de la Consejería de Sanidad, Hospital Clínico San Carlos, con el número de expediente PE 2020-0-309, para el suministro de gorro desechable quirúrgico femenino azul, con el nombre o razón social del adjudicatario Hortas Suministros, S.L ., por un importe total de 28.800 euros. 8962

— **PI-1189/2022 RGEP.4394.** De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante la falta de publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la copia del contrato de la Consejería de Sanidad, Hospital Clínico San Carlos, con el número de expediente PE 2020-0-409, para el servicio de acondicionamiento en Salas de Neurología Pediátrica, con el nombre o razón social del adjudicatario Rehabilitaciones Davicla, S.L., por un importe total de 76.708,33 euros. 8962-8963

— **PI-1190/2022 RGEP.4395.** De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante la falta de publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la copia del contrato de la Consejería de Sanidad, Hospital Clínico San Carlos, con el número de expediente PE 2020-0-223, para la adquisición de material de Oxigenoterapia, con el nombre o razón social del adjudicatario Medtronic Ibérica, S.A., por un importe total de 5.010,75 euros. 8963

— **PI-1191/2022 RGEP.4396.** De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante la falta de publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la copia del contrato de la Consejería de Sanidad, Hospital Clínico San Carlos, con el número de expediente PE 2020-0-223, para la adquisición de material de Oxigenoterapia, con el nombre o razón social del adjudicatario Smiths Medical España, S.L., por un importe total de 320,45 euros. 8963

— **PI-1192/2022 RGEP.4397.** De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante la falta de publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la recepción y liquidación de la prestación del contrato de la Consejería de Sanidad, Hospital Clínico San Carlos, con el número de expediente PE 2020-0-223, para la adquisición de material de Oxigenoterapia, con el nombre o razón social del adjudicatario Smiths Medical España S.L., por un importe total de 320,45 euros. 8963

— **PI-1193/2022 RGEP.4398.** De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante la falta de publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la copia del contrato de la Consejería de Sanidad, Hospital Clínico San Carlos, con el número de expediente PE 2020-0-223, para la adquisición de material de Oxigenoterapia, con el nombre o razón social del adjudicatario Vyaire Medical, S.L., por un importe total de 3.444,44 euros. . . . 8963

— **PI-1194/2022 RGEP.4399.** De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante la falta de publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la copia del contrato de la Consejería de Sanidad, Hospital Clínico San Carlos, con el número de expediente PE 2020-0-223, para la adquisición de material de Oxigenoterapia, con el nombre o razón social del adjudicatario Vygon, S.A., por un importe total de 26.048,00 euros. 8963

— **PI-1195/2022 RGEP.4410.** De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante la falta de publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la recepción y liquidación de la prestación del contrato de la Consejería de Sanidad, Hospital Clínico San Carlos, con el número de expediente PE 2020-0-223, para la adquisición de material de Oxigenoterapia, con el nombre o razón social del adjudicatario Vygon, S.A., por un importe total de 26.048,00 euros. 8963-8964

— **PI-1196/2022 RGEP.4411.** De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante la falta de publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la copia del contrato de la Consejería de Sanidad, Hospital Clínico San Carlos, con el número de expediente PE 2020-0-223, para la adquisición de material de Oxigenoterapia, con el nombre o razón social del adjudicatario Helianthus Medical, S.L., por un importe total de 6.080,25 euros. 8964

— **PI-1197/2022 RGEP.4412.** De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante la falta de publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la recepción y liquidación de la prestación del contrato de la Consejería de Sanidad, Hospital Clínico San Carlos, con el número de expediente PE 2020-0-223, para la adquisición de material de Oxigenoterapia, con el nombre o razón social del adjudicatario Helianthus Medical, S.L., por un importe total de 6.080,25 euros. 8964

— **PI-1198/2022 RGEP.4413.** De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante la falta de publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la copia del contrato de la Consejería de Sanidad, Hospital Clínico San Carlos, con el número de expediente PE 2020-0-223, para la adquisición de material de Oxigenoterapia, con el nombre o razón social del adjudicatario Hospital Hispania, S.L., por un importe total de 1.054,08 euros. 8964

— **PI-1199/2022 RGEP.4414.** De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante la falta de publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la recepción y liquidación de la prestación del contrato de la Consejería de Sanidad, Hospital Clínico San Carlos, con el número de expediente PE 2020-0-223, para la adquisición de material de Oxigenoterapia, con el nombre o razón social del adjudicatario Hospital Hispania, S.L., por un importe total de 1.054,08 euros. 8964

— **PI-1200/2022 RGEP.4415.** De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante la falta de publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la copia del contrato de la Consejería de Sanidad, Hospital Clínico San Carlos, con el número de expediente PE 2020-0-223, para la adquisición de material de Oxigenoterapia, con el nombre o razón social del adjudicatario ISSO, S.A., por un importe total de 318,20 euros. 8964

— **PI-1201/2022 RGEP.4416.** De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante la falta de publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la recepción y liquidación de la prestación del contrato de la Consejería de Sanidad, Hospital Clínico San Carlos, con el número de expediente PE 2020-0-223, para la adquisición de material de Oxigenoterapia, con el nombre o razón social del adjudicatario ISSO,S.A., por un importe total de 318,20 euros. 8964-8965

— **PI-1202/2022 RGEP.4417.** De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante la falta de publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la copia del contrato de la Consejería de Sanidad, Hospital Clínico San Carlos, con el número de expediente PE 2020-0-225, para la adquisición de Material Desinfectante, con el nombre o razón social del adjudicatario B. Braun Medical, S.A., por un importe total de 114,84 euros. . . 8965

— **PI-1203/2022 RGEP.4418.** De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante la falta de publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la recepción y liquidación de la prestación del contrato de la Consejería de Sanidad, Hospital Clínico San Carlos, con el número de expediente PE 2020-0-225, para la adquisición de Material Desinfectante, con el nombre o razón social del adjudicatario B. Braun Medical, S.A., por un importe total de 114,84 euros.. 8965

— **PI-1204/2022 RGEP.4419.** De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante la falta de publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la copia del contrato de la Consejería de Sanidad, Hospital Clínico San Carlos, con el número de expediente PE 2020-0-225, para la adquisición de Material Desinfectante, con el nombre o razón social del adjudicatario Benítez Paublete, S.L., por un importe total de 4.366,90 euros. . . 8965

— **PI-1205/2022 RGEP.4420.** De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante la falta de publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la recepción y liquidación de la prestación del contrato de la Consejería de Sanidad, Hospital Clínico San Carlos, con el número de expediente PE 2020-0-227, para el suministro 200 Cartuchos de cal sodada necesario para 3 equipos de anestesia Mindray A.8 Benevisi N-17, con el nombre o razón social del adjudicatario Intersurgical España, S.L., por un importe total de 3.170,2 euros. 8965

— **PI-1206/2022 RGEP.4421.** De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante la falta de publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la recepción y liquidación de la prestación del contrato de la Consejería de Sanidad, Hospital Clínico San Carlos, con el número de expediente PE 2020-0-225, para la adquisición de Material Desinfectante, con el nombre o razón social del adjudicatario The Nonwovens Project, S.L., por un importe total de 15.252,10 euros.. 8965

— **PI-1207/2022 RGEP.4422.** De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante la falta de publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la recepción y liquidación de la prestación del contrato de la Consejería de Sanidad, Hospital Clínico San Carlos, con el número de expediente PE 2020-0-225, para la adquisición de Material Desinfectante, con el nombre o razón social del adjudicatario Dismadel, S.L., por un importe total de 46,25 euros.. 8965-8966

— **PI-1208/2022 RGEP.4427.** De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante la falta de publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la copia del contrato de la Consejería de Sanidad, Hospital Clínico San Carlos, con el número de expediente PE 2020-0-225, para la adquisición de Material Desinfectante, con el nombre o razón social del adjudicatario Envaselia Central de Envases, S.L., por un importe total de 1.067,95 euros. 8966

— **PI-1209/2022 RGEP.4428.** De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante la falta de publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la recepción y liquidación de la prestación del contrato de la Consejería de Sanidad, Hospital Clínico San Carlos, con el número de expediente PE 2020- 0-225, para la adquisición de Material Desinfectante, con el nombre o razón social del adjudicatario Eurodel Harpas, S.L., por un importe total de 16.809,62 euros.. 8966

— **PI-1210/2022 RGEP.4429.** De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante la falta de publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la copia del contrato de la Consejería de Sanidad, Hospital Clínico San Carlos, con el número de expediente PE 2020-0-225, para la adquisición de Material Desinfectante, con el nombre o razón social del adjudicatario Eurodel Harpas, S.L., por un importe total de 16.809,62 euros. . 8966

— **PI-1211/2022 RGEP.4430.** De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante la falta de publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la recepción y liquidación de la prestación del contrato de la Consejería de Sanidad, Hospital Clínico San Carlos, con el número de expediente PE 2020-0-225, para la adquisición de Material Desinfectante, con el nombre o razón social del adjudicatario Guinama, S.L., por un importe total de 2.616,60 euros. 8966

— **PI-1212/2022 RGEP.4431.** De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante la falta de publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la copia del contrato de la Consejería de Sanidad, Hospital Clínico San Carlos, con el número de expediente PE 2020-0-225, para la adquisición de Material Desinfectante, con el nombre o razón social del adjudicatario Guinama, S.L., por un importe total de 2.616,60 euros. 8966

— **PI-1213/2022 RGEP.4432.** De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante la falta de publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la recepción y liquidación de la prestación del contrato de la Consejería de Sanidad, Hospital Clínico San Carlos, con el número de expediente PE 2020-0-225, para la adquisición de Material Desinfectante, con el nombre o razón social del adjudicatario Guthersa, S.A., por un importe total de 380,67 euros. 8966-8967

— **PI-1214/2022 RGEP.4433.** De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante la falta de publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la copia del contrato de la Consejería de Sanidad, Hospital Clínico San Carlos, con el número de expediente PE 2020-0-225, para la adquisición de Material Desinfectante, con el nombre o razón social del adjudicatario Guthersa, S.A., por un importe total de 380,67 euros. 8967

— **PI-1215/2022 RGEP.4434.** De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante la falta de publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la copia del contrato de la Consejería de Sanidad, Hospital Clínico San Carlos, con el número de expediente PE 2020-0-225, para la adquisición de Material Desinfectante, con el nombre o razón social del adjudicatario Dismadel, S.L., por un importe total de 46,25 euros. 8967

— **PI-1216/2022 RGEP.4435.** De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante la falta de publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la recepción y liquidación de la prestación del contrato de la Consejería de Sanidad, Hospital Clínico San Carlos, con el número de expediente PE 2020-0-225, para la adquisición de Material Desinfectante, con el nombre o razón social del adjudicatario Envaselia Central de Envases, S.L., por un importe total de 1.067,95 euros. 8967

— **PI-1217/2022 RGEP.4436.** De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante la falta de publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la recepción y liquidación de la prestación del contrato de la Consejería de Sanidad, Hospital Clínico San Carlos, con el número de expediente PE 2020-0-225, para la adquisición de Material Desinfectante, con el nombre o razón social del adjudicatario Instrunet Hospital, S.L.U., por un importe total de 19.170,36 euros. 8967

— **PI-1218/2022 RGEP.4437.** De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante la falta de publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la copia del contrato de la Consejería de Sanidad, Hospital Clínico San Carlos, con el número de expediente PE 2020-0-225, para la adquisición de Material Desinfectante, con el nombre o razón social del adjudicatario Instrunet Hospital, S.L.U., por un importe total de 19.170,36 euros. 8967

— **PI-1219/2022 RGEP.4438.** De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante la falta de publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la recepción y liquidación de la prestación del contrato de la Consejería de Sanidad, Hospital Clínico San Carlos, con el número de expediente PE 2020-0-225, para la adquisición de Material Desinfectante, con el nombre o razón social del adjudicatario Jen Química, S.L., por un importe total de 302,01 euros.. 8967-8968

— **PI-1220/2022 RGEP.4439.** De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante la falta de publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la copia del contrato de la Consejería de Sanidad, Hospital Clínico San Carlos, con el número de expediente PE 2020-0-225, para la adquisición de Material Desinfectante, con el nombre o razón social del adjudicatario Jen Química, S.L., por un importe total de 302,01 euros. 8968

— **PI-1221/2022 RGEP.4440.** De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante la falta de publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la recepción y liquidación de la prestación del contrato de la Consejería de Sanidad, Hospital Clínico San Carlos, con el número de expediente PE 2020-0-225, para la adquisición de Material Desinfectante, con el nombre o razón social del adjudicatario José Collado, S.A., por un importe total de 11.073,92 euros. 8968

— **PI-1222/2022 RGEP.4441.** De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante la falta de publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la copia del contrato de la Consejería de Sanidad, Hospital Clínico San Carlos, con el número de expediente PE 2020-0-225, para la adquisición de Material Desinfectante, con el nombre o razón social del adjudicatario José Collado, S.A., por un importe total de 11.073,92 euros. 8968

— **PI-1223/2022 RGEP.4442.** De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante la falta de publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la copia del contrato de la Consejería de Sanidad, Hospital Clínico San Carlos, con el número de expediente PE 2020-0-225, para la adquisición de Material Desinfectante, con el nombre o razón social del adjudicatario The Nonwovens Project, S.L., por un importe total de 15.252,10 euros. 8968

— **PI-1224/2022 RGEP.4453.** De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante la falta de publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la copia del contrato de la Consejería de Sanidad, Hospital Clínico San Carlos, con el número de expediente PE 2020-0-227, para el suministro 200 Cartuchos de cal sodada necesario para 3 equipos de anestesia Mindray A.8 Benevisi N-17, con el nombre o razón social del adjudicatario Intersurgical España, S.L.., por un importe total de 3.170,2 euros. 8968

— **PI-1225/2022 RGEP.4454.** De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante la falta de publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la copia del contrato de la Consejería de Sanidad, Hospital Clínico San Carlos, con el número de expediente PE 2020-0-240, para el servicio de instalación mando auxiliar para Compactador, con el nombre o razón social del adjudicatario Servicios Especiales de Limpieza, S.A., por un importe total de 639,97 euros. 8968-8969

— **PI-1226/2022 RGEP.4455.** De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante la falta de publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la recepción y liquidación de la prestación del contrato de la Consejería de Sanidad, Hospital Clínico San Carlos, con el número de expediente PE 2020-0-240, para el servicio de instalación mando auxiliar para Compactador, con el nombre o razón social del adjudicatario Servicios Especiales de Limpieza, S.A., por un importe total de 639,97 euros. 8969

— **PI-1227/2022 RGEP.4456.** De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante la falta de publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la copia del contrato de la Consejería de Sanidad, Hospital Clínico San Carlos, con el número de expediente PE 2020-0-315, para el suministro de productos de desinfección y limpieza, con el nombre o razón social del adjudicatario Libera Medical, S.L., por un importe total de 2.433,42 euros. 8969

— **PI-1228/2022 RGEP.4457.** De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante la falta de publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la recepción y liquidación de la prestación del contrato de la Consejería de Sanidad, Hospital Clínico San Carlos, con el número de expediente PE 2020-0-315, para el suministro de productos de desinfección y limpieza, con el nombre o razón social del adjudicatario Libera Medical, S.L., por un importe total de 2.433,42 euros. 8969

— **PI-1229/2022 RGEP.4458.** De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante la falta de publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la copia del contrato de la Consejería de Sanidad, Hospital Clínico San Carlos, con el número de expediente PE 2020-0-315, para el suministro de productos de desinfección y limpieza, con el nombre o razón social del adjudicatario Fermon-Indis, S.L., por un importe total de 3.178,812 euros. 8969

— **PI-1230/2022 RGEP.4459.** De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante la falta de publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la recepción y liquidación de la prestación del contrato de la Consejería de Sanidad, Hospital Clínico San Carlos, con el número de expediente PE 2020-0-315, para el suministro de productos de desinfección y limpieza, con el nombre o razón social del adjudicatario Fermon-Indis, S.L., por un importe total de 3.178,812 euros. 8969

— **PI-1231/2022 RGEP.4460.** De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante la falta de publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la copia del contrato de la Consejería de Sanidad, Hospital Clínico San Carlos, con el número de expediente PE 2020-0-315, para el suministro de productos de desinfección y limpieza, con el nombre o razón social del adjudicatario José Collado, S.A., por un importe total de 9.672,74 euros. 8970

— **PI-1232/2022 RGEP.4461.** De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante la falta de publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la recepción y liquidación de la prestación del contrato de la Consejería de Sanidad, Hospital Clínico San Carlos, con el número de expediente PE 2020-0-315, para el suministro de productos de desinfección y limpieza, con el nombre o razón social del adjudicatario José Collado, S.A., por un importe total de 9.672,74 euros. 8970

— **PI-1233/2022 RGEP.4462.** De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante la falta de publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la copia del contrato de la Consejería de Sanidad, Hospital Clínico San Carlos, con el número de expediente PE 2020-0-315, para el suministro de productos de desinfección y limpieza, con el nombre o razón social del adjudicatario Jalcosa, S.L., por un importe total de 8.135,732 euros. . . 8970

— **PI-1234/2022 RGEP.4468.** De la Diputada Sra. Lillo Gómez, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de trabajadores/as de los servicios de limpieza de los hospitales del SERMAS que no han percibido a fecha de hoy el complemento salarial de "carrera profesional" desde 2018, desglosado por centro hospitalario. La información se facilitará en formato digital. 8970

— **PI-1235/2022 RGEP.4470.** De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante la falta de publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la recepción y liquidación de la prestación del contrato de la Consejería de Sanidad, Hospital Clínico San Carlos, con el número de expediente PE 2020-0-315, para el suministro de productos de desinfección y limpieza, con el nombre o razón social del adjudicatario Jalcosa, S.L., por un importe total de 8.135,732 euros.. 8970

— **PI-1236/2022 RGEP.4471.** De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante la falta de publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la copia del contrato de la Consejería de Sanidad, Hospital Clínico San Carlos, con el número de expediente PE 2020-0-315, para el suministro de productos de desinfección y limpieza, con el nombre o razón social del adjudicatario C.V. Medical, S.L., por un importe total de 2.416,128 euros. 8970

— **PI-1238/2022 RGEP.4473.** De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante la falta de publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la recepción y liquidación de la prestación del contrato de la Consejería de Sanidad, Hospital Clínico San Carlos, con el número de expediente PE 2020-0-315, para el suministro de productos de desinfección y limpieza, con el nombre o razón social del adjudicatario C.V. Medical, S.L., por un importe total de 2.416,128 euros. 8971

— **PI-1239/2022 RGEP.4474.** De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante la falta de publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la copia del contrato de la Consejería de Sanidad, Hospital Clínico San Carlos, con el número de expediente PE 2020-0-315, para el suministro de productos de desinfección y limpieza, con el nombre o razón social del adjudicatario Distrauma Medical, S.L., por un importe total de 2.027,39 euros. 8971

— **PI-1240/2022 RGEP.4475.** De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante la falta de publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la recepción y liquidación de la prestación del contrato de la Consejería de Sanidad, Hospital Clínico San Carlos, con el número de expediente PE 2020-0-315, para el suministro de productos de desinfección y limpieza, con el nombre o razón social del adjudicatario Distrauma Medical, S.L., por un importe total de 2.027,39 euros. 8971

— **PI-1241/2022 RGEP.4476.** De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante la falta de publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la copia del contrato de la Consejería de Sanidad, Hospital Clínico San Carlos, con el número de expediente PE 2020-0-315, para el suministro de productos de desinfección y limpieza, con el nombre o razón social del adjudicatario B. Braun Médica, S.A., por un importe total de 1.486,307 euros. 8971

— **PI-1242/2022 RGEP.4477.** De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante la falta de publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la recepción y liquidación de la prestación del contrato de la Consejería de Sanidad, Hospital Clínico San Carlos, con el número de expediente PE 2020-0-315, para el suministro de productos de desinfección y limpieza, con el nombre o razón social del adjudicatario B. Braun Médica, S.A., por un importe total de 1.486,307 euros. 8971

— **PI-1243/2022 RGEP.4478.** De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante la falta de publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la copia del contrato de la Consejería de Sanidad, Hospital Clínico San Carlos, con el número de expediente PE 2020-0-315, para el suministro de productos de desinfección y limpieza, con el nombre o razón social del adjudicatario Instrunet Hospital, S.L.U., por un importe total de 66.207,886 euros. 8971

— **PI-1244/2022 RGEP.4479.** De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante la falta de publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la recepción y liquidación de la prestación del contrato de la Consejería de Sanidad, Hospital Clínico San Carlos, con el número de expediente PE 2020-0-315, para el suministro de productos de desinfección y limpieza, con el nombre o razón social del adjudicatario Instrunet Hospital, S.L.U., por un importe total de 66.207,886 euros. 8972

— **PI-1246/2022 RGEP.4492.** De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante la falta de publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la copia del contrato de la Consejería de Sanidad, Hospital Clínico San Carlos, con el número de expediente PE 2020-0-315, para el suministro de productos de desinfección y limpieza, con el nombre o razón social del adjudicatario Eurodel Harps, S.L., por un importe total de 34.182,216 euros. 8972

— **PI-1248/2022 RGEP.4494.** De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante la falta de publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la copia del contrato de la Consejería de Sanidad, Hospital Clínico San Carlos, con el número de expediente PE 2020-0-254, para la adquisición Drenajes, Catéteres, Tubos y Sondas, con el nombre o razón social del adjudicatario Balt Spain Medical, S.L., por un importe total de 7.891,96 euros. 8972

— **PI-1249/2022 RGEP.4495.** De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante la falta de publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la recepción y liquidación de la prestación del contrato de la Consejería de Sanidad, Hospital Clínico San Carlos, con el número de expediente PE 2020-0-254, para la adquisición Drenajes, Catéteres, Tubos y Sondas, con el nombre o razón social del adjudicatario Balt Spain Medical, S.L., por un importe total de 7.891,96 euros. 8972

— **PI-1251/2022 RGEP.4497.** De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante la falta de publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la recepción y liquidación de la prestación del contrato de la Consejería de Sanidad, Hospital Clínico San Carlos, con el número de expediente PE 2020-0-254, para la adquisición Drenajes, Catéteres, Tubos y Sondas, con el nombre o razón social del adjudicatario Cardinal Health Spain 511, S.L., por un importe total de 203,89 euros. 8972

— **PI-1252/2022 RGEP.4498.** De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante la falta de publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la copia del contrato de la Consejería de Sanidad, Hospital Clínico San Carlos, con el número de expediente PE 2020-0-254, para la adquisición Drenajes, Catéteres, Tubos y Sondas, con el nombre o razón social del adjudicatario Coloplast Productos Médicos, S.A., por un importe total de 2.040,06 euros. 8972

— **PI-1253/2022 RGEP.4499.** De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante la falta de publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la recepción y liquidación de la prestación del contrato de la Consejería de Sanidad, Hospital Clínico San Carlos, con el número de expediente PE 2020-0-254, para la adquisición Drenajes, Catéteres, Tubos y Sondas, con el nombre o razón social del adjudicatario Coloplast Productos Médicos, S.A., por un importe total de 2.040,06 euros. 8973

— **PI-1254/2022 RGEP.4500.** De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante la falta de publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la copia del contrato de la Consejería de Sanidad, Hospital Clínico San Carlos, con el número de expediente PE 2020-0-254, para la adquisición Drenajes, Catéteres, Tubos y Sondas, con el nombre o razón social del adjudicatario Cook Espada, S.A., por un importe total de 672,10 euros. 8973

— **PI-1255/2022 RGEP.4512.** De la Diputada Sra. Pastor Valdés, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: actuaciones y reformas que van a llevarse a cabo en los centros de educación primaria en los que va a integrarse la etapa educativa 0-3 años desglosado por cada uno de los centros. 8973

— **PI-1256/2022 RGEP.4513.** De la Diputada Sra. Pastor Valdés, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: listado de centros de educación primaria en los que van a integrarse la etapa educativa 0-3 años. 8973

— **PI-1257/2022 RGEP.4514.** De la Diputada Sra. Pastor Valdés, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: presupuesto destinado a cada centro de educación primaria para la integración de la etapa educativa 0-3 años desglosado por centro. 8973

— **PI-1258/2022 RGEP.4532.** De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de expediente del contrato que rige la gestión del centro de acogida clasificado como C2175 en el Registro de Centros de Servicios Sociales, gestionado por la entidad Apostólicas del Corazón de Jesús Comunidad de Obras Sociales, con NIF: R2800880C.. 8973

— **PI-1259/2022 RGEP.4533.** De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de expediente del contrato que rige la gestión del centro residencial clasificado como C6197 en el Registro de Centros de Servicios Sociales, gestionado por la entidad Apostólicas del Corazón de Jesús Comunidad de Obras Sociales, con NIF: R2800880C.. 8973

— **PI-1260/2022 RGEP.4534.** De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de expediente del contrato que rige la gestión del piso tutelado clasificado como C4176 en el Registro de Centros de Servicios Sociales, gestionado por la entidad ACCEM, con NIF G79963237. 8974

— **PI-1261/2022 RGEP.4535.** De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de expediente del contrato que rige la gestión del piso tutelado clasificado como C4881 en el Registro de Centros de Servicios Sociales, gestionado por la entidad ACCEM con NIF G79963237. 8974

— **PI-1262/2022 RGEP.4536.** De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de expediente del contrato que rige la gestión del piso tutelado clasificado como C5877 en el Registro de Centros de Servicios Sociales, gestionado por la entidad ACCEM con NIF G79963237. 8974

— **PI-1263/2022 RGEP.4537.** De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de expediente del contrato que rige la gestión del piso tutelado clasificado como C5971 en el Registro de Centros de Servicios Sociales, gestionado por la entidad ACCEM con NIF G79963237. 8974

— **PI-1264/2022 RGEP.4538.** De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de expediente del contrato que rige la gestión del piso tutelado clasificado como C6026 en el Registro de Centros de Servicios Sociales, gestionado por la entidad ACCEM con NIF G79963237. 8974

— **PI-1265/2022 RGEP.4539.** De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de expediente del contrato que rige la gestión del piso tutelado clasificado como C6065 en el Registro de Centros de Servicios Sociales, gestionado por la entidad ACCEM con NIF G79963237. 8974

— **PI-1266/2022 RGEP.4540.** De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de expediente del contrato que rige la gestión del piso tutelado clasificado como C6085 en el Registro de Centros de Servicios Sociales, gestionado por la entidad ACCEM con NIF G79963237. 8974

— **PI-1267/2022 RGEP.4541.** De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de expediente del contrato que rige la gestión del piso tutelado clasificado como C6159 en el Registro de Centros de Servicios Sociales, gestionado por la entidad ACCEM con NIF G79963237. 8974

— **PI-1269/2022 RGEP.4543.** De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de expediente del contrato que rige la gestión del piso tutelado clasificado como C6759 en el Registro de Centros de Servicios Sociales, gestionado por la entidad ACCEM con NIF G79963237. 8975

— **PI-1270/2022 RGEP.4544.** De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de expediente del contrato que rige la gestión del piso tutelado clasificado como C6760 en el Registro de Centros de Servicios Sociales, gestionado por la entidad ACCEM con NIF G79963237. 8975

— **PI-1271/2022 RGEP.4545.** De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de expediente del contrato que rige la gestión del piso tutelado clasificado como C6762 en el Registro de Centros de Servicios Sociales, gestionado por la entidad ACCEM con NIF G79963237. 8975

— **PI-1272/2022 RGEP.4546.** De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de expediente del contrato que rige la gestión del piso tutelado clasificado como C6763 en el Registro de Centros de Servicios Sociales, gestionado por la entidad ACCEM con NIF G79963237. 8975

— **PI-1273/2022 RGEP.4547.** De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de expediente del contrato que rige la gestión del piso tutelado clasificado como C6764 en el Registro de Centros de Servicios Sociales, gestionado por la entidad ACCEM con NIF G79963237. 8975

— **PI-1274/2022 RGEP.4548.** De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de expediente del contrato que rige la gestión del piso tutelado clasificado como C6765 en el Registro de Centros de Servicios Sociales, gestionado por la entidad ACCEM con NIF G79963237. 8975

— **PI-1275/2022 RGEP.4549.** De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de expediente del contrato que rige la gestión del piso tutelado clasificado como C6766 en el Registro de Centros de Servicios Sociales, gestionado por la entidad ACCEM con NIF G79963237. 8975

— **PI-1276/2022 RGEP.4550.** De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de expediente del contrato que rige la gestión del piso tutelado clasificado como C6774 en el Registro de Centros de Servicios Sociales, gestionado por la entidad ACCEM con NIF G79963237. 8975

— **PI-1277/2022 RGEP.4551.** De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de expediente del contrato que rige la gestión del piso tutelado clasificado como C6796 en el Registro de Centros de Servicios Sociales, gestionado por la entidad ACCEM con NIF G79963237. 8976

— **PI-1278/2022 RGEP.4552.** De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de expediente del contrato que rige la gestión del centro de rehabilitación clasificado como C0500 en el Registro de Centros de Servicios Sociales, gestionado por la Entidad Asociación Centro de Atención Temprana y Orientación Psicosocial (ACEOPS), con NIF: V28760676. 8976

— **PI-1279/2022 RGEP.4553.** De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de expediente del contrato que rige la gestión del centro de día clasificado como C3821 en el Registro de Centros de Servicios Sociales, gestionado por la entidad Asociación Achalay España, con NIF G83506477. 8976

— **PI-1280/2022 RGEP.4554.** De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de expediente del contrato que rige la gestión del piso tutelado clasificado como C2879 en el Registro de Centros de Servicios Sociales, gestionado por la entidad Adoratrices Esclavas del Santísimo Sacramento y de la Caridad, con NIF R7800834I. 8976

— **PI-1281/2022 RGEP.4555.** De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de expediente del contrato que rige la gestión del piso tutelado clasificado como C2890 en el Registro de Centros de Servicios Sociales, gestionado por la entidad Adoratrices Esclavas del Santísimo Sacramento y de la Caridad, con NIF R7800834I. 8976

— **PI-1282/2022 RGEP.4556.** De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de expediente del contrato que rige la gestión del piso tutelado clasificado como C2892 en el Registro de Centros de Servicios Sociales, gestionado por la entidad Adoratrices Esclavas del Santísimo Sacramento y de la Caridad, con NIF R7800834I. 8976

— **PI-1283/2022 RGEP.4557.** De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de expediente del contrato que rige la gestión del piso tutelado clasificado como C7619 en el Registro de Centros de Servicios Sociales, gestionado por la entidad Adoratrices Esclavas del Santísimo Sacramento y de la Caridad, con NIF R7800834I. 8976

— **PI-1284/2022 RGEP.4558.** De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de expediente del contrato que rige la gestión del piso tutelado clasificado como C3814 en el Registro de Centros de Servicios Sociales, gestionado por la entidad Altea Atención Temprana, S.L., con NIF B85271153. 8976-8977

— **PI-1285/2022 RGEP.4559.** De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de expediente del contrato que rige la gestión del piso tutelado clasificado como C5499 en el Registro de Centros de Servicios Sociales, gestionado por la entidad Asociación Alternativa en Marcha, con NIF: G80884422. 8977

— **PI-1286/2022 RGEP.4560.** De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de expediente del contrato que rige la gestión del piso tutelado clasificado como C6038 en el Registro de Centros de Servicios Sociales, gestionado por la entidad Asociación Alternativa en Marcha, con NIF: G80884422. 8977

— **PI-1287/2022 RGEP.4561.** De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de expediente del contrato que rige la gestión del piso tutelado clasificado como C7215 en el Registro de Centros de Servicios Sociales, gestionado por la entidad Asociación Alternativa en Marcha, con NIF: G80884422. 8977

— **PI-1288/2022 RGEP.4562.** De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de expediente del contrato que rige la gestión del piso tutelado clasificado como C6490 en el Registro de Centros de Servicios Sociales, gestionado por la entidad Asociación Amardragoste, con NIF G86107372. 8977

— **PI-1289/2022 RGEP.4563.** De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de expediente del contrato que rige la gestión del piso tutelado clasificado como C6751 en el Registro de Centros de Servicios Sociales, gestionado por la entidad Asociación Amardragoste, con NIF G86107372. 8977

— **PI-1290/2022 RGEP.4564.** De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de expediente del contrato que rige la gestión del piso tutelado clasificado como C7391 en el Registro de Centros de Servicios Sociales, gestionado por la entidad Asociación Amigos Dentro y Fuera, con NIF G81939241. 8977

— **PI-1291/2022 RGEP.4565.** De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de expediente del contrato que rige la gestión del centro de atención temprana clasificado como C7964 en el Registro de Centros de Servicios Sociales, gestionado por Ana Martínez de Jorge. 8977

— **PI-1292/2022 RGEP.4566.** De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de expediente del contrato que rige la gestión del centro clasificado como C4633 en el Registro de Centros de Servicios Sociales, gestionado por la entidad Anayet Servicios Sociales y Formativos, S.L., con NIF: B85475259. 8978

— **PI-1293/2022 RGEP.4567.** De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de expediente del contrato que rige la gestión del centro clasificado como C7622 en el Registro de Centros de Servicios Sociales, gestionado por la entidad Anayet Servicios Sociales y Formativos, S.L., con NIF: B85475259. 8978

— **PI-1294/2022 RGEP.4568.** De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de expediente del contrato que rige la gestión del piso clasificado como C7408 en el Registro de Centros de Servicios Sociales, gestionado por la entidad Aplec Inclusión Más Igualdad, con NIF: G96048640. 8978

— **PI-1295/2022 RGEP.4569.** De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante la falta de publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la recepción y liquidación de la prestación del contrato de la Consejería de Sanidad, Hospital Clínico San Carlos, con el número de expediente PE 2020-0-254, para la adquisición Drenajes, Catéteres, Tubos y Sondas, con el nombre o razón social del adjudicatario Cook Espada, S.A., por un importe total de 672,10 euros. 8978

— **PI-1296/2022 RGEP.4570.** De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante la falta de publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la copia del contrato de la Consejería de Sanidad, Hospital Clínico San Carlos, con el número de expediente PE 2020-0-254, para la adquisición Drenajes, Catéteres, Tubos y Sondas, con el nombre o razón social del adjudicatario Firma Ambu, S.L., por un importe total de 6.699,00 euros. 8978

— **PI-1297/2022 RGEP.4571.** De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante la falta de publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la recepción y liquidación de la prestación del contrato de la Consejería de Sanidad, Hospital Clínico San Carlos, con el número de expediente PE 2020-0-254, para la adquisición Drenajes, Catéteres, Tubos y Sondas, con el nombre o razón social del adjudicatario Firma Ambu, S.L., por un importe total de 6.699,00 euros. 8978

— **PI-1298/2022 RGEP.4572.** De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante la falta de publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la copia del contrato de la Consejería de Sanidad, Hospital Clínico San Carlos, con el número de expediente PE 2020-0-254, para la adquisición Drenajes, Catéteres, Tubos y Sondas, con el nombre o razón social del adjudicatario Grifols Movaco, S.A., por un importe total de 10.708,50 euros. 8978-8979

— **PI-1299/2022 RGEP.4573.** De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante la falta de publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la recepción y liquidación de la prestación del contrato de la Consejería de Sanidad, Hospital Clínico San Carlos, con el número de expediente PE 2020-0-254, para la adquisición Drenajes, Catéteres, Tubos y Sondas, con el nombre o razón social del adjudicatario Grifols Movaco, S.A., por un importe total de 10.708,50 euros.. 8979

— **PI-1300/2022 RGEP.4574.** De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante la falta de publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la copia del contrato de la Consejería de Sanidad, Hospital Clínico San Carlos, con el número de expediente PE 2020-0-254, para la adquisición Drenajes, Catéteres, Tubos y Sondas, con el nombre o razón social del adjudicatario Hospital Hispania, S.L., por un importe total de 7.157,15 euros. 8979

— **PI-1301/2022 RGEP.4575.** De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante la falta de publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la recepción y liquidación de la prestación del contrato de la Consejería de Sanidad, Hospital Clínico San Carlos, con el número de expediente PE 2020-0-254, para la adquisición Drenajes, Catéteres, Tubos y Sondas, con el nombre o razón social del adjudicatario Hospital Hispania, S.L., por un importe total de 7.157,15 euros. 8979

— **PI-1302/2022 RGEP.4576.** De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante la falta de publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la copia del contrato de la Consejería de Sanidad, Hospital Clínico San Carlos, con el número de expediente PE 2020-0-254, para la adquisición Drenajes, Catéteres, Tubos y Sondas, con el nombre o razón social del adjudicatario Izasa Hospital, S.L.U., por un importe total de 7.979,04 euros. 8979

— **PI-1303/2022 RGEP.4577.** De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante la falta de publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la recepción y liquidación de la prestación del contrato de la Consejería de Sanidad, Hospital Clínico San Carlos, con el número de expediente PE 2020-0-254, para la adquisición Drenajes, Catéteres, Tubos y Sondas, con el nombre o razón social del adjudicatario Izasa Hospital, S.L.U., por un importe total de 7.979,04 euros.. 8979

— **PI-1304/2022 RGEP.4578.** De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: proyecto del centro y Memoria final de evaluación por parte de la DGFIN (Dirección General de Familia, Infancia y Natalidad) con todas sus inspecciones cronológicas, del contrato con número de expediente 133/2020, según cláusula del contrato del apartado VII "Coordinación, supervisión y seguimiento de la prestación del servicio", epígrafe a). 8979-8980

— **PI-1305/2022 RGEP.4579.** De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de expediente del contrato que rige la gestión del centro residencial clasificado como C6203 en el Registro de Centros de Servicios Sociales, gestionado por la entidad Apostólicas del Corazón de Jesús Comunidad de Obras Sociales, con NIF R2800880C. 8980

— **PI-1306/2022 RGEP.4580.** De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de expediente del contrato que rige la gestión del centro residencial clasificado como C6204 en el Registro de Centros de Servicios Sociales, gestionado por la entidad Apostólicas del Corazón de Jesús Comunidad de Obras Sociales, con NIF R2800880C. 8980

— **PI-1307/2022 RGEP.4581.** De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de expediente del contrato que rige la gestión del centro residencial clasificado como C7999 en el Registro de Centros de Servicios Sociales, gestionado por la entidad Apostólicas del Corazón de Jesús Comunidad de Obras Sociales, con NIF R2800880C. 8980

— **PI-1308/2022 RGEP.4582.** De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de expediente del contrato que rige la gestión del centro de día clasificado como C2174 en el Registro de Centros de Servicios Sociales, gestionado por la entidad Apostólicas del Corazón de Jesús Comunidad de Obras Sociales, con NIF R2800880C. 8980

— **PI-1309/2022 RGEP.4583.** De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de expediente del contrato que rige la gestión del centro residencial clasificado como C5862 en el Registro de Centros de Servicios Sociales, gestionado por la entidad Asociación Apoyo Positivo, con NIF: G80672694. 8980

— **PI-1310/2022 RGEP.4584.** De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de expediente del contrato que rige la gestión del centro de rehabilitación clasificado como C3849 en el Registro de Centros de Servicios Sociales, gestionado por la entidad Aris Atención Multidisciplinar Infantil, S.L.U, con NIF: B85328508. 8980

— **PI-1311/2022 RGEP.4585.** De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de expediente del contrato que rige la gestión del centro de rehabilitación clasificado como C6740 en el Registro de Centros de Servicios Sociales, gestionado por la entidad Aris Atención Multidisciplinar Infantil, S.L.U, con NIF: B85328508. 8980

— **PI-1312/2022 RGEP.4586.** De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de expediente del contrato que rige la gestión del centro residencial clasificado como C7824 en el Registro de Centros de Servicios Sociales, gestionado por la entidad Arquisocial, S.L., con NIF B22183370. 8981

— **PI-1313/2022 RGEP.4587.** De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de expediente del contrato que rige la gestión del centro residencial clasificado como C7148 en el Registro de Centros de Servicios Sociales, gestionado por la entidad Asociación Centro de Atención Temprana y Orientación Psicosocial (ACEOPS), con NIF V28760676. 8981

— **PI-1314/2022 RGEP.4588.** De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de expediente del contrato que rige la gestión del centro residencial clasificado como C6842 en el Registro de Centros de Servicios Sociales, gestionado por la entidad Asociación Buena Noticia, con NIF G78298619. 8981

— **PI-1315/2022 RGEP.4589.** De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de expediente del contrato que rige la gestión del centro residencial clasificado como C7779 en el Registro de Centros de Servicios Sociales, gestionado por la entidad Asociación Cauces, con NIF G81442519. . . 8981

— **PI-1316/2022 RGEP.4590.** De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de expediente del contrato que rige la gestión del centro residencial clasificado como C6702 en el Registro de Centros de Servicios Sociales, gestionado por la entidad Asociación Cesal, con NIF G78919271. 8981

— **PI-1317/2022 RGEP.4591.** De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de expediente del contrato que rige la gestión del centro residencial clasificado como C6703 en el Registro de Centros de Servicios Sociales, gestionado por la entidad Asociación Cesal, con NIF G78919271. 8981

— **PI-1318/2022 RGEP.4592.** De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de expediente del contrato que rige la gestión del centro residencial clasificado como C6727 en el Registro de Centros de Servicios Sociales, gestionado por la entidad Asociación Cesal, con NIF G78919271. 8981

— **PI-1319/2022 RGEP.4593.** De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de expediente del contrato que rige la gestión del centro residencial clasificado como C6741 en el Registro de Centros de Servicios Sociales, gestionado por la entidad Asociación Cesal, con NIF G78919271. 8982

— **PI-1320/2022 RGEP.4594.** De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de expediente del contrato que rige la gestión del centro ocupacional clasificado como C0891 en el Registro de Centros de Servicios Sociales, gestionado por la entidad Asociación Ciudad Joven, con NIF G78899903. 8982

— **PI-1321/2022 RGEP.4595.** De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de expediente del contrato que rige la gestión del centro de día clasificado como C1302 en el Registro de Centros de Servicios Sociales, gestionado por la entidad Asociación Ciudad Joven, con NIF G78899903. 8982

— **PI-1322/2022 RGEP.4596.** De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de expediente del contrato que rige la gestión del centro de día clasificado como C4187 en el Registro de Centros de Servicios Sociales, gestionado por la entidad Asociación Ciudad Joven, con NIF G78899903. 8982

— **PI-1323/2022 RGEP.4597.** De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de expediente del contrato que rige la gestión del centro de acogida clasificado como C2359 en el Registro de Centros de Servicios Sociales, gestionado por la entidad Asociación Centro de Acción Social San Rafael, con NIF G78192457. 8982

— **PI-1324/2022 RGEP.4598.** De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de expediente del contrato que rige la gestión del centro de día clasificado como C4102 en el Registro de Centros de Servicios Sociales, gestionado por la entidad Asociación Centro de Animación Social Valdeperales, con NIF V79383170. 8982

— **PI-1325/2022 RGEP.4599.** De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: nombre y clasificación del centro o centros gestionados por la Fundación Samu que consten en el Registro de Centros de Servicios Sociales donde se lleva a cabo el cumplimiento del contrato con número de expediente: 119/2020 (A/SER-013123/2020) – "Acogimiento residencial de menores extranjeros no acompañados con dificultades de adaptación sociocultural (26 plazas)", vigente hasta el año 2023. 8982

— **PI-1326/2022 RGEP.4600.** De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de expediente del contrato que rige la gestión del piso tutelado clasificado como C5850 en el Registro de Centros de Servicios Sociales, gestionado por la entidad ABD-Asociación Bienestar y Desarrollo, con NIF G59435180. 8983

— **PI-1327/2022 RGEP.4601.** De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de expediente del contrato que rige la gestión del centro residencial clasificado como C0655 en el Registro de Centros de Servicios Sociales, gestionado por la entidad Asociación "Jesús Caminante", con NIF R3000166C. 8983

— **PI-1328/2022 RGEP.4602.** De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: listado actualizado de madres menores de edad que residen con sus hijos en los centros y pisos tutelados de la Comunidad de Madrid dependientes de la Consejería de Familia, Juventud y Política social, desagregado por edad, nacionalidad y tiempo de permanencia en las residencias. 8983

— **PI-1329/2022 RGEP.4603.** De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de menores residentes en las Residencias Infantiles de la Red de Protección de la Comunidad de Madrid, que entran en el contrato "Acompañamiento, apoyo auxiliar y mediación intercultural en residencias públicas de protección de menores de la Comunidad de Madrid (2 lotes)", según las cláusulas específicas del contrato con número de expediente: 048/2020, desglosado por patología médica, edad, sexo, nacionalidad y periodo en el que cada menor ha recibido asistencia durante la vigencia del contrato, habida cuenta su carácter puntual según la Memoria de justificación del contrato con referencia 48/299396.9/19. 8983

— **PI-1330/2022 RGEP.4604.** De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: nombre y clasificación del centro o centros gestionados por la Federación de Plataformas Sociales Pinardi que consten en el Registro de Centros de Servicios Sociales donde se lleva a cabo el cumplimiento del contrato con número de expediente: 125/2021 (Ante. 173/2020 - 131/2019 -A/SER-013667/2019)– "Servicio especializado de intervención con menores infractores inimputables (11-13 AÑOS) y sus familias", vigente hasta el año 2022, indicando el número de plazas ocupadas. 8983

— **PI-1332/2022 RGEP.4606.** De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de expediente del contrato que rige la gestión del centro de día clasificado como C0908 en el Registro de Centros de Servicios Sociales, gestionado por la entidad Asociación Centro Trama, con NIF G80054760. 8983

— **PI-1333/2022 RGEP.4607.** De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de expediente del contrato que rige la gestión del centro de acogida clasificado como C4204 en el Registro de Centros de Servicios Sociales, gestionado por la entidad Asociación "Una casa para los pobres", con NIF R7800919H. 8983-8984

— **PI-1334/2022 RGEP.4608.** De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de expediente del contrato que rige la gestión del piso tutelado clasificado como C5961 en el Registro de Centros de Servicios Sociales, gestionado por la entidad Asociación Alianza Cristiana de Jóvenes de la YMCA, con NIF G28659308.. 8984

— **PI-1335/2022 RGEP.4609.** De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de expediente del contrato que rige la gestión del piso tutelado clasificado como C7758 en el Registro de Centros de Servicios Sociales, gestionado por la entidad Asociación Alianza Cristiana de Jóvenes de la YMCA, con NIF G28659308.. 8984

— **PI-1336/2022 RGEP.4610.** De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: proyecto del centro y Memoria final de evaluación por parte de la DGFIN (Dirección General de Familia, Infancia y Natalidad) con todas sus inspecciones cronológicas, del contrato con número de expediente 08-AS-00235.3/2020, según cláusula del contrato del apartado VII "Coordinación, supervisión y seguimiento de la prestación del servicio", epígrafe a). 8984

— **PI-1337/2022 RGEP.4611.** De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante la falta de publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la copia del contrato de la Consejería de Sanidad, Hospital Clínico San Carlos, con el número de expediente PE 2020-0-254, para la adquisición Drenajes, catéteres, tubos y sondas, con el nombre o razón social del adjudicatario Medtronic Ibérica, S.A., por un importe total de 12.254,86 euros. 8984

— **PI-1338/2022 RGEP.4612.** De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante la falta de publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la copia del contrato de la Consejería de Sanidad, Hospital Clínico San Carlos, con el número de expediente PE 2020-0-254, para la adquisición Drenajes, catéteres, tubos y sondas, con el nombre o razón social del adjudicatario Smiths Medical Espada, S.L., por un importe total de 1.114,81 euros. 8984

— **PI-1339/2022 RGEP.4613.** De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante la falta de publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la recepción y liquidación de la prestación del contrato de la Consejería de Sanidad, Hospital Clínico San Carlos, con el número de expediente PE 2020-0-254, para la adquisición Drenajes, catéteres, tubos y sondas, con el nombre o razón social del adjudicatario Medtronic Ibérica, S.A., por un importe total de 12.254,86 euros. 8984

— **PI-1340/2022 RGEP.4614.** De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante la falta de publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la recepción y liquidación de la prestación del contrato de la Consejería de Sanidad, Hospital Clínico San Carlos, con el número de expediente PE 2020-0-254, para la adquisición Drenajes, Catéteres, Tubos y Sondas, con el nombre o razón social del adjudicatario Smiths Medical Espada, S.L., por un importe total de 1.114,81 euros. 8985

— **PI-1341/2022 RGEP.4615.** De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante la falta de publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la copia del contrato de la Consejería de Sanidad, Hospital Clínico San Carlos, con el número de expediente PE 2020-0-254, para la adquisición Drenajes, Catéteres, Tubos y Sondas, con el nombre o razón social del adjudicatario Stryker Iberia, S.L., por un importe total de 17.424,00 euros. 8985

— **PI-1342/2022 RGEP.4616.** De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante la falta de publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la copia del contrato de la Consejería de Sanidad, Hospital Clínico San Carlos, con el número de expediente PE 2020-0-254, para la adquisición Drenajes, Catéteres, Tubos y Sondas, con el nombre o razón social del adjudicatario Teleflex Medical, S.A., por un importe total de 2.900,99 euros. 8985

— **PI-1343/2022 RGEP.4617.** De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante la falta de publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la recepción y liquidación de la prestación del contrato de la Consejería de Sanidad, Hospital Clínico San Carlos, con el número de expediente PE 2020-0-254, para la adquisición Drenajes, Catéteres, Tubos y Sondas, con el nombre o razón social del adjudicatario Teleflex Medical, S.A., por un importe total de 2.900,99 euros. 8985

— **PI-1345/2022 RGEP.4619.** De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante la falta de publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la recepción y liquidación de la prestación del contrato de la Consejería de Sanidad, Hospital Clínico San Carlos, con el número de expediente PE 2020-0-254, para la adquisición Drenajes, Catéteres, Tubos y Sondas, con el nombre o razón social del adjudicatario Vygon, S.A., por un importe total de 12.384,38 euros. 8985

— **PI-1346/2022 RGEP.4638.** Del Diputado Sr. Fernández Rubiño, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de puestos de trabajo del Equipo especializado para mejorar la atención socioemocional, dependiente de la Subdirección General de Inspección Educativa, anunciado por la Consejería en febrero de 2022. 8985

— **PI-1347/2022 RGEP.4639.** Del Diputado Sr. Fernández Rubiño, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de puestos de trabajo del Equipo de apoyo contra el acoso escolar, dependiente de la Subdirección de Inspección Educativa. 8986

— **PI-1348/2022 RGEP.4644.** De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante la falta de publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la copia del contrato de la Consejería de Sanidad, Hospital Clínico San Carlos, con el número de expediente PE 2020-0-244, para la adquisición de material de Diagnóstico de Laboratorio, con el nombre o razón social del adjudicatario Becton Dickinson, S.A., por un importe total de 33.686,40 euros. 8986

— **PI-1349/2022 RGEP.4645.** De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante la falta de publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la recepción y liquidación de la prestación del contrato de la Consejería de Sanidad, Hospital Clínico San Carlos, con el número de expediente PE 2020-0-244, para la adquisición de material de Diagnóstico de Laboratorio, con el nombre o razón social del adjudicatario Becton Dickinson, S.A., por un importe total de 33.686,40 euros. 8986

— **PI-1350/2022 RGEP.4646.** De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante la falta de publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la copia del contrato de la Consejería de Sanidad, Hospital Clínico San Carlos, con el número de expediente PE 2020-0-244, para la adquisición de material de Diagnóstico de Laboratorio, con el nombre o razón social del adjudicatario Roche Diagnostics, S.L., por un importe total de 950,39 euros.. 8986

— **PI-1351/2022 RGEP.4647.** De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante la falta de publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la recepción y liquidación de la prestación del contrato de la Consejería de Sanidad, Hospital Clínico San Carlos, con el número de expediente PE 2020-0-244, para la adquisición de material de Diagnóstico de Laboratorio, con el nombre o razón social del adjudicatario Roche Diagnostics, S.L., por un importe total de 950,39 euros. 8986

— **PI-1352/2022 RGEP.4648.** De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante la falta de publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la copia del contrato de la Consejería de Sanidad, Hospital Clínico San Carlos, con el número de expediente PE 2020-0-244, para la adquisición de material de Diagnóstico de Laboratorio, con el nombre o razón social del adjudicatario Genómica, S.A., por un importe total de 244.386,12 euros.. 8986

— **PI-1353/2022 RGEP.4649.** De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante la falta de publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la recepción y liquidación de la prestación del contrato de la Consejería de Sanidad, Hospital Clínico San Carlos, con el número de expediente PE 2020-0-244, para la adquisición de material de Diagnóstico de Laboratorio, con el nombre o razón social del adjudicatario Genómica, S.A., por un importe total de 244.386,12 euros. 8987

— **PI-1354/2022 RGEP.4650.** De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante la falta de publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la copia del contrato de la Consejería de Sanidad, Hospital Clínico San Carlos, con el número de expediente PE 2020-0-244, para la adquisición de material de Diagnóstico de Laboratorio, con el nombre o razón social del adjudicatario Euroimmun Diagnostics España, S.L., por un importe total de 3.247,80 euros.. 8987

— **PI-1355/2022 RGEP.4651.** De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante la falta de publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la recepción y liquidación de la prestación del contrato de la Consejería de Sanidad, Hospital Clínico San Carlos, con el número de expediente PE 2020-0-244, para la adquisición de material de Diagnóstico de Laboratorio, con el nombre o razón social del adjudicatario Eurommun Diagnostics España, S.L., por un importe total de 3.247,80 euros. 8987

— **PI-1356/2022 RGEP.4652.** De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante la falta de publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la copia del contrato de la Consejería de Sanidad, Hospital Clínico San Carlos, con el número de expediente PE 2020-0-244, para la adquisición de material de Diagnóstico de Laboratorio, con el nombre o razón social del adjudicatario Abbott Laboratories, S.A., por un importe total de 14.520,00 euros. 8987

— **PI-1357/2022 RGEP.4653.** De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante la falta de publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la recepción y liquidación de la prestación del contrato de la Consejería de Sanidad, Hospital Clínico San Carlos, con el número de expediente PE 2020-0-244, para la adquisición de material de Diagnóstico de Laboratorio, con el nombre o razón social del adjudicatario Abbott Laboratories, S.A., por un importe total de 14.520,00 euros. 8987

— **PI-1358/2022 RGEP.4654.** De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante la falta de publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la copia del contrato de la Consejería de Sanidad, Hospital Clínico San Carlos, con el número de expediente PE 2020-0-244, para la adquisición de material de Diagnóstico de Laboratorio, con el nombre o razón social del adjudicatario Vitro, S.A., por un importe total de 2.904,00 euros. 8987

— **PI-1359/2022 RGEP.4655.** De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante la falta de publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la recepción y liquidación de la prestación del contrato de la Consejería de Sanidad, Hospital Clínico San Carlos, con el número de expediente PE 2020-0-244, para la adquisición de material de Diagnóstico de Laboratorio, con el nombre o razón social del adjudicatario Vitro, S.A., por un importe total de 2.904,00 euros.. 8988

— **PI-1360/2022 RGEP.4656.** De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante la falta de publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la copia del contrato de Radio Televisión Madrid, S.A., con el número de expediente 2020-0974-INF, para el servicio de la tramitación de emergencia del contrato de servicio de generación de señal institucional para la reunión del Presidente Sánchez y la Presidenta Ayuso, con el nombre o razón social del adjudicatario Servicios Audiovisuales Overon, S., por un importe total de 22.532,62 euros.. 8988

— **PI-1361/2022 RGEP.4657.** De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante la falta de publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la recepción y liquidación de la prestación del contrato de Radio Televisión Madrid, S.A., con el número de expediente 2020-0974-INF, para el servicio de la tramitación de emergencia del contrato de servicio de generación de señal institucional para la reunión del Presidente Sánchez y la Presidenta Ayuso., con el nombre o razón social del adjudicatario Servicios Audiovisuales Overon, S., por un importe total de 22.532,62 euros. 8988

— **PI-1362/2022 RGEP.4658.** De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante la falta de publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la recepción y liquidación de la prestación del contrato de Radio Televisión Madrid, S.A., con el número de expediente 2020-0474-INF para que la tramitación de emergencia se limita únicamente a la contratación del servicio de retransmisión de la Santa Misa Catedral de la Almudena y procesión del Corpus Christi del 14 y 21 de junio, a la vista de las restricciones para asistir a los lugares de culto para proteger la salud de los madrileños ante la situación de riesgo generada por el COVID-19, con el nombre o razón social del adjudicatario Servicios Audiovisuales Overon, S.L., por un importe total de 8.899,55 euros. 8988

— **PI-1363/2022 RGEP.4659.** De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante la falta de publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la copia del contrato de Radio Televisión Madrid, S.A., con el número de expediente 2020-0474-INF para que la tramitación de emergencia se limita únicamente a la contratación del servicio de retransmisión de la Santa Misa Catedral de la Almudena y procesión del Corpus Christi del 14 y 21 de junio, a la vista de las restricciones para asistir a los lugares de culto para proteger la salud de los madrileños ante la situación de riesgo generada por el COVID-19, con el nombre o razón social del adjudicatario Servicios Audiovisuales Overon, S.L., por un importe total de 8.899,55 euros. 8988

— **PI-1364/2022 RGEP.4660.** De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante la falta de publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la recepción y liquidación de la prestación del contrato de Radio Televisión Madrid, S.A., con el número de expediente 2020-0473-INF, para la tramitación de emergencia se limita únicamente a la contratación del servicio de retransmisión de la Santa Misa Catedral de la Almudena de los días 31 de mayo y 7 de junio, a la vista de las restricciones para asistir a los lugares de culto para proteger la salud de los madrileños ante la situación de riesgo generada por el COVID-19, con el nombre o razón social del adjudicatario Servicios Audiovisuales Overon, S.L., por un importe total de 8.203,8 euros. 8989

— **PI-1365/2022 RGEP.4661.** De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante la falta de publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la copia del contrato de la Consejería de Radio Televisión Madrid, S.A., con el número de expediente 2020-0473-INF, para la tramitación de emergencia se limita únicamente a la contratación del servicio de retransmisión de la Santa Misa Catedral de la Almudena de los días 31 de mayo y 7 de junio, a la vista de las restricciones para asistir a los lugares de culto para proteger la salud de los madrileños ante la situación de riesgo generada por el COVID-19, con el nombre o razón social del adjudicatario Servicios Audiovisuales Overon, S.L., por un importe total de 8.203,8 euros. 8989

— **PI-1366/2022 RGEP.4662.** De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante la falta de publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la recepción y liquidación de la prestación del contrato de Radio Televisión Madrid, S.A., con el número de expediente 2020-0472-INF, para la tramitación de emergencia se limita únicamente a la contratación del servicio de retransmisión de la Santa Misa Catedral de la Almudena y Misa desde la Ermita del Santo de los días 17 y 24 de mayo de 2020, a la vista de las restricciones para asistir a los lugares de culto para proteger la salud de los madrileños ante la situación de riesgo generada por el COVID-19, con el nombre o razón social del adjudicatario Servicios Audiovisuales Overon, S.L., por un importe total de 13.092,2 euros. 8989

— **PI-1367/2022 RGEP.4663.** De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante la falta de publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la copia del contrato de Radio Televisión Madrid, S.A., con el número de expediente 2020-0472-INF, para la tramitación de emergencia se limita únicamente a la contratación del servicio de retransmisión de la Santa Misa Catedral de la Almudena y Misa desde la Ermita del Santo de los días 17 y 24 de mayo de 2020, a la vista de las restricciones para asistir a los lugares de culto para proteger la salud de los madrileños ante la situación de riesgo generada por el COVID-19, con el nombre o razón social del adjudicatario Servicios Audiovisuales Overon, S.L., por un importe total de 13.092,2 euros. 8989

— **PI-1368/2022 RGEP.4664.** De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante la falta de publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la recepción y liquidación de la prestación del contrato de Radio Televisión Madrid, S.A., con el número de expediente 2020-0471-INF, para la tramitación de emergencia del contrato de servicio denominado "Retransmisión Santa Misa Catedral Almudena y Acto Homenaje a los Héroes del Dos de Mayo 1808-2020", con el nombre o razón social del adjudicatario Servicios Audiovisuales Overon, S.L., por un importe total de 12.850,2 euros. 8989-8990

— **PI-1369/2022 RGEP.4665.** De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante la falta de publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la copia del contrato de Radio Televisión Madrid, S.A., con el número de expediente 2020-0471-INF, para la tramitación de emergencia del contrato de servicio denominado "Retransmisión Santa Misa Catedral Almudena y Acto Homenaje a los Héroes del Dos de Mayo 1808-2020", con el nombre o razón social del adjudicatario Servicios Audiovisuales Overon, S.L., por un importe total de 12.850,2 euros. 8990

— **PI-1370/2022 RGEP.4667.** De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante la falta de publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la recepción y liquidación de la prestación del contrato de Radio Televisión Madrid, S.A., con el número de expediente 2020-0483-INF, para la tramitación de emergencia del contrato de servicio de la retransmisión de la Santa Misa Catedral de la Almudena de los días 19 y 26 de abril, a la vista de las restricciones para asistir a los lugares de culto para proteger la salud de los madrileños ante la situación de riesgo generada por el COVID-19, con el nombre o razón social del adjudicatario Servicios Audiovisuales Overon, S.L., por un importe total de 8.203,8 euros. 8990

— **PI-1371/2022 RGEP.4668.** De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante la falta de publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la copia del contrato de Radio Televisión Madrid, S.A., con el número de expediente 2020-0483-INF, para la tramitación de emergencia del contrato de servicio de la retransmisión de la Santa Misa Catedral de la Almudena de los días 19 y 26 de abril, a la vista de las restricciones para asistir a los lugares de culto para proteger la salud de los madrileños ante la situación de riesgo generada por el COVID-19, con el nombre o razón social del adjudicatario Servicios Audiovisuales Overon, S.L., por un importe total de 8.203,8 euros. 8990

— **PI-1372/2022 RGEP.4669.** De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante la falta de publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la recepción y liquidación de la prestación del contrato de Radio Televisión Madrid, S.A., con el número de expediente 2020-0482-INF, para la tramitación de emergencia del contrato del servicio de retransmisión de la Santa Misa Catedral de la Almudena de los días 5 y 12 de abril, a la vista de las restricciones para asistir a los lugares de culto para proteger la salud de los madrileños ante la situación de riesgo generada por el COVID-19, con el nombre o razón social del adjudicatario Servicios Audiovisuales Overon, S.L., por un importe total de 8.203,8 euros. 8990

— **PI-1373/2022 RGEP.4670.** De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante la falta de publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la copia del contrato de Radio Televisión Madrid, S.A., con el número de expediente 2020-0482-INF, para la tramitación de emergencia del contrato del servicio de retransmisión de la Santa Misa Catedral de la Almudena de los días 5 y 12 de abril, a la vista de las restricciones para asistir a los lugares de culto para proteger la salud de los madrileños ante la situación de riesgo generada por el COVID-19, con el nombre o razón social del adjudicatario Servicios Audiovisuales Overon, S.L., por un importe total de 8.203,8 euros. 8990-8991

— **PI-1374/2022 RGEP.4701.** Del Diputado Sr. Gutiérrez Benito, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del Informe final entregado por la entidad KPMG Asesores, S.L.(Sociedad Unipersonal), resultante de la licitación con número de expediente: PR SER-1/2018 (A/SER-012244/2018), del "Contrato de servicios para la Valoración de la integración en los estados financieros del SERMAS de las operaciones derivadas de los contratos de concesión de obra pública para el proyecto, construcción y explotación de 7 hospitales de la Comunidad de Madrid". 8991

— **PI-1375/2022 RGEP.4702.** Del Diputado Sr. Gutiérrez Benito, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del Informe de la Intervención General de diciembre de 2017, que tuvo en cuenta el Gobierno de la Comunidad de Madrid, según recoge (*) el Informe de fiscalización de la cuenta general de la Comunidad de Madrid. Ejercicio 2020. Aprobado por Acuerdo del Consejo de la Cámara de Cuentas de 29-12-21. (*): Página 200: Informe de Fiscalización de la Cuenta General de la Comunidad de Madrid. Ejercicio 2020. Aprobado por Acuerdo del Consejo de la Cámara de Cuentas de 29-12-21. 8991

— **PI-1376/2022 RGEP.4703.** Del Diputado Sr. Moreno García, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: listado de expedientes abiertos para la autorización de nuevos centros de educación superior adscritos a universidades en la Comunidad de Madrid, hasta última fecha disponible, ordenados por fecha de solicitud. 8991

— **PI-1377/2022 RGEP.4704.** Del Diputado Sr. Moreno García, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: listado de expedientes abiertos para la autorización de nuevas universidades privadas en la Comunidad de Madrid, hasta última fecha disponible, ordenados por fecha de solicitud. 8991

— **PI-1378/2022 RGEP.4713.** Del Diputado Sr. Calabuig Martínez, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: listado de mujeres en la Comunidad de Madrid que han solicitado en el último año tener acceso a tratamientos de reproducción asistida. . . . 8991

— **PI-1380/2022 RGEP.4715.** Del Diputado Sr. Calabuig Martínez, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: cifra de embriones humanos congelados que hay en la Comunidad de Madrid en la actualidad. 8991

— **PI-1381/2022 RGEP.4716.** Del Diputado Sr. de Berenguer de Santiago, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: enumeración de los Centros Educativos en los que se van a crear las nuevas 5.400 plazas públicas de primer ciclo de Educación Infantil, indicando la cantidad de plazas creadas en cada centro y la fecha de puesta en funcionamiento en cada uno de ellos. 8992

— **PI-1382/2022 RGEP.4717.** De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de expediente del contrato que rige la gestión del centro residencial clasificado como C0189 en el Registro de Centros de Servicios Sociales, gestionado por la entidad Asociación de Colaboradores con las Presas (ACOPE), con NIF: G78426996. 8992

— **PI-1383/2022 RGEP.4718.** De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de expediente del contrato que rige la gestión del centro de día clasificado como C2774 en el Registro de centros de Servicios sociales, gestionado por la entidad Asociación para el Desarrollo del Plan Comunitario de Carabanchel Alto, con NIF: G80815962. 8992

— **PI-1384/2022 RGEP.4719.** De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de expediente del contrato que rige la gestión del centro residencial clasificado como C5106 en el Registro de Centros de Servicios Sociales, gestionado por la entidad Asociación para la Gestión de la Integración Social, con NIF G83034793. 8992

— **PI-1385/2022 RGEP.4720.** De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de expediente del contrato que rige la gestión del centro de día clasificado como C0293 en el Registro de Centros de Servicios Sociales, gestionado por la entidad Asociación Nazaret, con NIF G79476297. . 8992

— **PI-1386/2022 RGEP.4721.** De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de expediente del contrato que rige la gestión del centro de día clasificado como C1687 en el Registro de Centros de Servicios Sociales, gestionado por la entidad Asociación para la Integración del Menor Paideia, con NIF G78437688. 8992

— **PI-1387/2022 RGEP.4722.** De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de expediente del contrato que rige la gestión del centro de día clasificado como C0034 en el Registro de Centros de Servicios Sociales, gestionado por la entidad Asociación para Atención, Prevención y Reinserción de la Mujer Prostituida (APRAMP), con NIF G79414082. 8992

— **PI-1388/2022 RGEP.4723.** De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de expediente del contrato que rige la gestión del centro residencial clasificado como C4512 en el Registro de Centros de Servicios Sociales, gestionado por la entidad Asociación para la Integración del Menor Paideia, con NIF G78437688. 8993

— **PI-1389/2022 RGEP.4724.** De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de expediente del contrato que rige la gestión del centro de día clasificado como C2795 en el Registro de Centros de Servicios Sociales, gestionado por la entidad Asociación para el Desarrollo del Plan Comunitario de Carabanchel Alto, con NIF G80815962. 8993

— **PI-1390/2022 RGEP.4725.** De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de expediente del contrato que rige la gestión del centro residencial clasificado como C3510 en el Registro de Centros de Servicios Sociales, gestionado por la entidad Asociación Provivienda, con NIF G79408696. 8993

— **PI-1391/2022 RGEP.4726.** De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de expediente del contrato que rige la gestión del centro de día clasificado como C0295 en el Registro de Centros de Servicios Sociales, gestionado por la entidad Asociación Prelaborales Naranjoven, con NIF G82755950. 8993

— **PI-1392/2022 RGEP.4727.** De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de expediente del contrato que rige la gestión del centro residencial clasificado como C3674 en el Registro de Centros de Servicios Sociales, gestionado por la entidad Asociación Provivienda, con NIF G79408696. 8993

— **PI-1393/2022 RGEP.4728.** De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de expediente del contrato que rige la gestión del centro residencial clasificado como C4197 en el Registro de Centros de Servicios Sociales, gestionado por la entidad Asociación Provivienda, con NIF G79408696. 8993

— **PI-1394/2022 RGEP.4729.** De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de expediente del contrato que rige la gestión del centro residencial clasificado como C4196 en el Registro de Centros de Servicios Sociales, gestionado por la entidad Asociación Provivienda, con NIF G79408696. 8993

— **PI-1395/2022 RGEP.4730.** De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de expediente del contrato que rige la gestión del centro residencial clasificado como C5082 en el Registro de Centros de Servicios Sociales, gestionado por la entidad Asociación Provivienda, con NIF G79408696. 8994

— **PI-1396/2022 RGEP.4731.** De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de expediente del contrato que rige la gestión del centro residencial clasificado como C5083 en el Registro de Centros de Servicios Sociales, gestionado por la entidad Asociación Provivienda, con NIF G79408696. 8994

— **PI-1397/2022 RGEP.4732.** De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de expediente del contrato que rige la gestión del centro de día clasificado como C3419 en el Registro de Centros de Servicios Sociales, gestionado por la entidad Asociación Pan Bendito, con NIF G28708279. 8994

— **PI-1398/2022 RGEP.4733.** De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de expediente del contrato que rige la gestión del centro residencial clasificado como C5084 en el Registro de Centros de Servicios Sociales, gestionado por la entidad Asociación Provivienda, con NIF G79408696. 8994

— **PI-1399/2022 RGEP.4734.** De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de expediente del contrato que rige la gestión del centro residencial clasificado como C5085 en el Registro de Centros de Servicios Sociales, gestionado por la entidad Asociación Provivienda, con NIF G79408696. 8994

— **PI-1400/2022 RGEP.4735.** De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de expediente del contrato que rige la gestión del centro residencial clasificado como C5087 en el Registro de Centros de Servicios Sociales, gestionado por la entidad Asociación Provivienda, con NIF G79408696. 8994

— **PI-1401/2022 RGEP.4736.** De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de expediente del contrato que rige la gestión del centro residencial clasificado como C5088 en el Registro de Centros de Servicios Sociales, gestionado por la entidad Asociación Provivienda, con NIF G79408696. 8994

— **PI-1402/2022 RGEP.4737.** De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de expediente del contrato que rige la gestión del centro residencial clasificado como C5170 en el Registro de Centros de Servicios Sociales, gestionado por la entidad Asociación Provivienda, con NIF G79408696. 8995

— **PI-1403/2022 RGEP.4738.** De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de expediente del contrato que rige la gestión del centro residencial clasificado como C5196 en el Registro de Centros de Servicios Sociales, gestionado por la entidad Asociación Provivienda, con NIF G79408696. 8995

— **PI-1404/2022 RGEP.4739.** De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de expediente del contrato que rige la gestión del centro residencial clasificado como C5234 en el Registro de Centros de Servicios Sociales, gestionado por la entidad Asociación Provivienda, con NIF G79408696. 8995

— **PI-1405/2022 RGEP.4740.** De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de expediente del contrato que rige la gestión del centro residencial clasificado como C5305 en el Registro de Centros de Servicios Sociales, gestionado por la entidad Asociación Provivienda, con NIF G79408696. 8995

— **PI-1406/2022 RGEP.4741.** De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de expediente del contrato que rige la gestión del centro residencial clasificado como C5325 en el Registro de Centros de Servicios Sociales, gestionado por la entidad Asociación Provivienda, con NIF G79408696. 8995

— **PI-1407/2022 RGEP.4742.** De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de expediente del contrato que rige la gestión del centro residencial clasificado como C5327 en el Registro de Centros de Servicios Sociales, gestionado por la entidad Asociación Provivienda, con NIF G79408696. 8995

— **PI-1408/2022 RGEP.4743.** De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de expediente del contrato que rige la gestión del centro residencial clasificado como C2577 en el Registro de Centros de Servicios Sociales, gestionado por la entidad Asociación Realidades para la Integración Social, con NIF G80394711. 8995

— **PI-1409/2022 RGEP.4744.** De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de expediente del contrato que rige la gestión del centro residencial clasificado como C3716 en el Registro de Centros de Servicios Sociales, gestionado por la entidad Asociación Realidades para la Integración Social, con NIF G80394711. 8996

— **PI-1410/2022 RGEP.4745.** De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de expediente del contrato que rige la gestión del centro residencial clasificado como C3718 en el Registro de Centros de Servicios Sociales, gestionado por la entidad Asociación Realidades para la Integración Social, con NIF G80394711. 8996

— **PI-1411/2022 RGEP.4746.** De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de expediente del contrato que rige la gestión del centro residencial clasificado como C3719 en el Registro de Centros de Servicios Sociales, gestionado por la entidad Asociación Realidades para la Integración Social, con NIF G80394711. 8996

— **PI-1412/2022 RGEP.4747.** De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de expediente del contrato que rige la gestión del centro residencial clasificado como C3817 en el Registro de Centros de Servicios Sociales, gestionado por la entidad Asociación Realidades para la Integración Social, con NIF G80394711. 8996

— **PI-1413/2022 RGEP.4748.** De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de expediente del contrato que rige la gestión del centro residencial clasificado como C3717 en el Registro de Centros de Servicios Sociales, gestionado por la entidad Asociación Realidades para la Integración Social, con NIF G80394711. 8996

— **PI-1414/2022 RGEP.4749.** De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de expediente del contrato que rige la gestión del centro residencial clasificado como C4108 en el Registro de Centros de Servicios Sociales, gestionado por la entidad Asociación Realidades para la Integración Social, con NIF G80394711. 8996

— **PI-1415/2022 RGEP.4750.** De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de expediente del contrato que rige la gestión del centro residencial clasificado como C4109 en el Registro de Centros de Servicios Sociales, gestionado por la entidad Asociación Realidades para la Integración Social, con NIF G80394711. 8996

— **PI-1416/2022 RGEP.4751.** De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de expediente del contrato que rige la gestión del centro residencial clasificado como C4110 en el Registro de Centros de Servicios Sociales, gestionado por la entidad Asociación Realidades para la Integración Social, con NIF G80394711. 8997

— **PI-1417/2022 RGEP.4752.** De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de expediente del contrato que rige la gestión del centro residencial clasificado como C4537 en el Registro de Centros de Servicios Sociales, gestionado por la entidad Asociación Realidades para la Integración Social, con NIF G80394711. 8997

— **PI-1418/2022 RGEP.4753.** De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de expediente del contrato que rige la gestión del centro residencial clasificado como C4538 en el Registro de Centros de Servicios Sociales, gestionado por la entidad Asociación Realidades para la Integración Social, con NIF G80394711. 8997

— **PI-1419/2022 RGEP.4754.** De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de expediente del contrato que rige la gestión del centro residencial clasificado como C4539 en el Registro de centros de Servicios sociales, gestionado por la entidad Asociación Realidades para la Integración Social, con NIF G80394711. 8997

— **PI-1420/2022 RGEP.4755.** De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de expediente del contrato que rige la gestión del centro residencial clasificado como C4540 en el Registro de Centros de Servicios Sociales, gestionado por la entidad Asociación Realidades para la Integración Social, con NIF G80394711. 8997

— **PI-1421/2022 RGEP.4756.** De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de expediente del contrato que rige la gestión del centro residencial clasificado como C4541 en el Registro de Centros de Servicios Sociales, gestionado por la entidad Asociación Realidades para la Integración Social, con NIF G80394711. 8997

— **PI-1422/2022 RGEP.4757.** De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de expediente del contrato que rige la gestión del centro residencial clasificado como C4542 en el Registro de Centros de Servicios Sociales, gestionado por la entidad Asociación Realidades para la Integración Social, con NIF G80394711. 8997

— **PI-1423/2022 RGEP.4758.** De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de expediente del contrato que rige la gestión del centro de día clasificado como C1784 en el Registro de Centros de Servicios Sociales, gestionado por la entidad Asociación Sociedad de San Vicente de Paul, con NIF G28256667. 8998

— **PI-1424/2022 RGEP.4759.** De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de expediente del contrato que rige la gestión del centro de día clasificado como C0155 en el Registro de Centros de Servicios Sociales, gestionado por la entidad Asociación Santa Pontificia y Real Hermandad del Refugio y Piedad de Madrid, con NIF G28843118. 8998

— **PI-1425/2022 RGEP.4760.** De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de expediente del contrato que rige la gestión del centro residencial clasificado como C4536 en el Registro de Centros de Servicios Sociales, gestionado por la entidad Asociación Realidades para la Integración Social, con NIF G80394711. 8998

— **PI-1426/2022 RGEP.4761.** De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de expediente del contrato que rige la gestión del centro residencial clasificado como C2604 en el Registro de Centros de Servicios Sociales, gestionado por la entidad Asociación Nuevo Futuro-Sirio, con NIF G81861858. 8998

— **PI-1427/2022 RGEP.4762.** Del Diputado Sr. Henríquez de Luna Losada, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia electrónica de la relación de las entidades sin ánimo de lucro para fomentar la protección de los animales de compañía perceptoras de ayudas de la Comunidad de Madrid, desglosada por entidad, proyectos y cuantías recibidas en 2020. 8998

— **PI-1428/2022 RGEP.4763.** Del Diputado Sr. Henríquez de Luna Losada, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia electrónica de la relación de las entidades sin ánimo de lucro para fomentar la protección de los animales de compañía perceptoras de ayudas de la Comunidad de Madrid, desglosada por entidad, proyectos y cuantías recibidas en 2021. 8998

— **PI-1429/2022 RGEP.4764.** Del Diputado Sr. Henríquez de Luna Losada, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia electrónica de la relación de proyectos financiados por el convenio suscrito entre la Comunidad de Madrid y el Grupo de Acción Local "ARACOVE (Asociación de desarrollo rural Comarca de las Vegas y Alcarria de Alcalá)" para el año 2022. Se solicita desglose al máximo nivel de detalle incluyendo la descripción y las cuantías económicas de cada proyecto. 8998

— **PI-1430/2022 RGEP.4765.** Del Diputado Sr. Henríquez de Luna Losada, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia electrónica de la relación de proyectos financiados por el convenio suscrito entre la Comunidad de Madrid y el Grupo de Acción Local" Asociación Grupo de Acción Local Sierra Norte de Madrid" para el año 2022. Se solicita desglose al máximo nivel de detalle incluyendo la descripción y las cuantías económicas de cada proyecto. 8999

— **PI-1431/2022 RGEP.4766.** Del Diputado Sr. Henríquez de Luna Losada, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia electrónica de la relación de proyectos financiados por el convenio suscrito entre la Comunidad de Madrid y el Grupo de Acción Local "Asociación para el desarrollo integral de la Sierra Oeste de Madrid" para el año 2022. Se solicita desglose al máximo nivel de detalle incluyendo la descripción y las cuantías económicas de cada proyecto. 8999

— **PI-1432/2022 RGEP.4770.** De la Diputada Sra. Morales Porro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: valor estimado total de las propiedades que gestiona la Agencia Madrileña para la Tutela de Adultos vinculadas a las personas para las que dicha Agencia es su tutor o curador durante los años 2011, 2012, 2013, 2014, 2015, 2016, 2017, 2018, 2019, 2020 y 2021. 8999

— **PI-1433/2022 RGEP.4771.** De la Diputada Sra. Morales Porro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de propiedades que gestiona la Agencia Madrileña para la Tutela de Adultos vinculadas a las personas para las que dicha Agencia es su tutor o curador desagregando el dato en si son fincas rústicas, industriales, y urbanas. Y, dentro de las urbanas, si tienen un fin comercial o residencial, durante los años 2011, 2012, 2013, 2014, 2015, 2016, 2017, 2018, 2019, 2020 y 2021. 8999

— **PI-1434/2022 RGEP.4772.** De la Diputada Sra. Morales Porro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de personas para las que la Agencia Madrileña para la Tutela de Adultos es su tutor o curador que viven en una residencia indicando el nombre de dicha residencia durante los años 2011, 2012, 2013, 2014, 2015, 2016, 2017, 2018, 2019, 2020 y 2021. 8999

— **PI-1435/2022 RGEP.4773.** De la Diputada Sra. Morales Porro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de personas para las que la Agencia Madrileña para la Tutela de Adultos es su tutor o curador desagregando el dato entre aquellas que siguen residiendo en su propio domicilio y las que viven en una residencia durante los años 2011, 2012, 2013, 2014, 2015, 2016, 2017, 2018, 2019, 2020 y 2021. 8999

— **PI-1436/2022 RGEP.4774.** De la Diputada Sra. Morales Porro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de personas para las que la Agencia Madrileña para la Tutela de Adultos es su tutor o curador desagregando el dato por edad, sexo y causa de la incapacidad durante los años 2011, 2012, 2013, 2014, 2015, 2016, 2017, 2018, 2019, 2020 y 2021. 8999

— **PI-1437/2022 RGEP.4775.** De la Diputada Sra. Morales Porro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de los proyectos que el Gobierno regional ha preparado para recibir e invertir el porcentaje del Fondo Social Europeo+, destinado a luchar contra la pobreza infantil. 9000

— **PI-1438/2022 RGEP.4888.** De la Diputada Sra. Sánchez Melero, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: planes del Gobierno regional para garantizar el derecho de las familias que el próximo curso escolaricen a sus hijos e hijas en las futuras plazas 0-3 integradas en CEIPs, al mantenimiento de la alimentación mediante lactancia materna exclusiva. 9000

— **PI-1439/2022 RGEP.4889.** De la Diputada Sra. Sánchez Melero, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: documentación relativa al modelo educativo, metodología, orientación pedagógica y estructuración de la educación infantil de los CEIPs en los que el próximo curso prevén incorporar el ciclo 0-3 años. 9000

— **PI-1440/2022 RGEP.4890.** De la Diputada Sra. Sánchez Melero, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de profesionales de las actuales escuelas públicas de 0-6 años a los que van a trasladar a los CEIPs en los que prevén incorporar el ciclo 0-3 años el próximo curso. 9000

— **PI-1441/2022 RGEP.4891.** De la Diputada Sra. Sánchez Melero, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: instrucciones que prevén trasladar, y recursos que van a poner a disposición de los futuros profesionales que atiendan las nuevas aulas 0-3 que abrirán en los CEIPs, para atender las cuestiones relacionadas con el control de esfínteres y la alimentación de los futuros alumnos y alumnas. 9000

— **PI-1442/2022 RGEP.4892.** De la Diputada Sra. Sánchez Melero, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: informes que avalen la decisión de creación de plazas de 0-3 años en los CEIP. 9000

— **PI-1443/2022 RGEP.4893.** De la Diputada Sra. Sánchez Melero, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de plazas de 0 a 3 años que van a crearse en los centros de educación primaria de la Comunidad de Madrid para el curso 2022/2023. 9000

5.4 CONSTITUCIÓN, COMPOSICIÓN Y ELECCIÓN DE LOS MIEMBROS Y ÓRGANOS DE LA CÁMARA

— Acuerdo de la Mesa de la Asamblea, de fecha 21 de febrero de 2022, por el que declara formalmente cubierta la Vicepresidencia de la Comisión de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura por el Ilmo. Sr. Diputado D. Javier Guardiola Arévalo, del Grupo Parlamentario Socialista. 9001

— Acuerdo de la Mesa de la Asamblea, de fecha 21 de febrero de 2022, por el que declara formalmente cubierta la Vicepresidencia de la Comisión de Turismo y Deporte por el Ilmo. Sr. Diputado D. Agustín Vinagre Alcázar, del Grupo Parlamentario Socialista. 9001

5.5 Nombramiento y Designación de miembros de Instituciones, Entes y Organismos Públicos

— Acuerdo del Pleno de la Asamblea de Madrid, de fecha 17 de febrero de 2022, por el que se procede a la designación de vocal en el Consejo Social de la Universidad de Alcalá de Henares, de D. Agustín José Menéndez Menéndez, en sustitución, por renuncia, de D. Javier Padilla Bernáldez. 9001

6. Acuerdos, Resoluciones y Comunicaciones de los Órganos de la Asamblea

6.2 Acuerdos de la Mesa de la Asamblea y/o de la Junta de Portavoces

— **PRECI-18(XII)/2021 RGEP.18910.** Acuerdo de la Mesa de la Asamblea, de fecha 21 de febrero de 2022, por el que toma conocimiento del Acuerdo de la Comisión de Participación sobre la Pregunta Ciudadana PRECI-18(XII)/2021 RGEP.18910 y se remite a los Grupos Parlamentarios a los efectos de su eventual asunción por algún Diputado como Pregunta de Respuesta Oral en Comisión. 9002

— **PRECI-19(XII)/2021 RGEP.20244.** Acuerdo de la Mesa de la Asamblea, de fecha 21 de febrero de 2022, por el que toma conocimiento del Acuerdo de la Comisión de Participación sobre la Pregunta Ciudadana PRECI-19(XII)/2021 RGEP.2024 y se remite a los Grupos Parlamentarios a los efectos de su eventual asunción por algún Diputado como Pregunta de Respuesta Oral en Comisión. 9002-9003

— **PRECI-20(XII)/2021 RGEP.20478.** Acuerdo de la Mesa de la Asamblea, de fecha 21 de febrero de 2022, por el que toma conocimiento del Acuerdo de la Comisión de Participación sobre la Pregunta Ciudadana PRECI-20(XII)/2021 RGEP.20478 y se remite a los Grupos Parlamentarios a los efectos de su eventual asunción por algún Diputado como Pregunta de Respuesta Oral en Comisión. 9003

— **PRECI-21(XII)/2021 RGEP.20498.** Acuerdo de la Mesa de la Asamblea, de fecha 21 de febrero de 2022, por el que toma conocimiento del Acuerdo de la Comisión de Participación sobre la Pregunta Ciudadana PRECI-21(XII)/2021 RGEP.20498 y se remite a los Grupos Parlamentarios a los efectos de su eventual asunción por algún Diputado como Pregunta de Respuesta Oral en Comisión. 9003-9004

— **PRECI-22(XII)/2021 RGEP.20672.** Acuerdo de la Mesa de la Asamblea, de fecha 21 de febrero de 2022, por el que toma conocimiento del Acuerdo de la Comisión de Participación sobre la Pregunta Ciudadana PRECI-22(XII)/2021 RGEP.20672 y se remite a los Grupos Parlamentarios a los efectos de su eventual asunción por algún Diputado como Pregunta de Respuesta Oral en Comisión. 9004

— **PRECI-1/2022 RGEP.126.** Acuerdo de la Mesa de la Asamblea, de fecha 21 de febrero de 2022, por el que toma conocimiento del Acuerdo de la Comisión de Participación sobre la Pregunta Ciudadana PRECI-1/2022 RGEP.126 y se remite a los Grupos Parlamentarios a los efectos de su eventual asunción por algún Diputado como Pregunta de Respuesta Oral en Comisión. 9004-9005

7. OTROS DOCUMENTOS

7.4 RÉGIMEN INTERIOR

— **Resolución núm. 4/2022 de la Presidencia de la Asamblea de Madrid,** de fecha 11 de febrero de 2022, por la que se nombra funcionaria interina del Cuerpo de Administrativos a Dña. Lidia Jiménez Patricio, para el puesto de trabajo núm. 140, "Administrativo del Negociado de Comisiones" de la Asamblea de Madrid. 9005-9006

— **Resolución núm. 5/2022 de la Presidencia de la Asamblea de Madrid,** de fecha 18 de febrero de 2022, por la que se adscribe a Dña. Amelia Castellano Rodríguez, funcionaria interina del Cuerpo de Administrativos, para ocupar en comisión de servicios el puesto de trabajo núm. 118, "Administrativo del Negociado de Mesa" de la Asamblea de Madrid. 9006

— **Resolución núm. 6/2022 de la Presidencia de la Asamblea de Madrid,** de fecha 21 de febrero de 2022, por la que se designa a Dña. Susana Moreno Rodríguez, funcionaria de carrera del Cuerpo de Administrativos, para ocupar en comisión de servicios el puesto de trabajo núm. 104, "Administrativo de la Secretaría General" de la Asamblea de Madrid. 9006-9007

— **Resolución núm. 7/2022 de la Presidencia de la Asamblea de Madrid,** de fecha 22 de febrero de 2022, por la que se aprueba el Calendario Laboral de la Asamblea de Madrid para el año 2022. 9007-9009

2. TEXTOS EN TRAMITACIÓN

2.1 PROYECTOS DE LEY

——— ENMIENDA A LA TOTALIDAD CON DEVOLUCIÓN AL GOBIERNO DEL PROYECTO DE LEY PL-1/2022 RGEP.1524 Y RGEP.4252/2022, DE DEFENSA DE LA AUTONOMÍA FINANCIERA DE LA COMUNIDAD DE MADRID ———

Al amparo de lo dispuesto en los artículos 97.1 y 141 del Reglamento de la Asamblea, se ordena publicar en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid la enmienda a la totalidad con devolución al Gobierno, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista (RGEP.4252/2022), al Proyecto de Ley PL-1/2022 RGEP.1524, de defensa de la autonomía financiera de la Comunidad de Madrid.

Sede de la Asamblea, 21 de febrero de 2022.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

D. Juan Lobato Gandarias, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo dispuesto en el artículo 141 del Reglamento de la Asamblea, presenta enmienda a la totalidad con devolución al Consejo de Gobierno del Proyecto de Ley PL-1/2022 RGEP.1524, de defensa de la autonomía financiera de la Comunidad de Madrid.

——— ENMIENDA A LA TOTALIDAD CON DEVOLUCIÓN AL GOBIERNO DEL PROYECTO DE LEY PL-1/2022 RGEP.1524 Y RGEP.4277/2022, DE DEFENSA DE LA AUTONOMÍA FINANCIERA DE LA COMUNIDAD DE MADRID ———

Al amparo de lo dispuesto en los artículos 97.1 y 141 del Reglamento de la Asamblea, se ordena publicar en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid la enmienda a la totalidad con devolución al Gobierno, presentada por el Grupo Parlamentario Unidas Podemos (RGEP.4277/2022), al Proyecto de Ley PL-1/2022 RGEP.1524, de defensa de la autonomía financiera de la Comunidad de Madrid.

Sede de la Asamblea, 21 de febrero de 2022.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

Dña. Carolina Alonso Alonso, Portavoz del Grupo Parlamentario Unidas Podemos en la Asamblea de Madrid, al amparo de lo dispuesto en el artículo 141 y concordantes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de presentar enmienda a la totalidad con devolución al Gobierno, del Proyecto de Ley PL-1/2022 RGEP.1524, de defensa de la autonomía financiera de la Comunidad de Madrid.

——— ENMIENDA A LA TOTALIDAD CON DEVOLUCIÓN AL GOBIERNO DEL PROYECTO DE LEY PL-1/2022 RGEP.1524 Y RGEP.4311/2022, DE DEFENSA DE LA AUTONOMÍA FINANCIERA DE LA COMUNIDAD DE MADRID ———

Al amparo de lo dispuesto en los artículos 97.1 y 141 del Reglamento de la Asamblea, se ordena publicar en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid la enmienda a la totalidad con

devolución al Gobierno, presentada por el Grupo Parlamentario Vox en Madrid (RGEP.4311/2022), al Proyecto de Ley PL-1/2022 RGEP.1524, de defensa de la autonomía financiera de la Comunidad de Madrid.

Sede de la Asamblea, 21 de febrero de 2022.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

Dña. Rocío Monasterio San Martín, Diputada y Portavoz del Grupo Parlamentario Vox en Madrid en la Asamblea de Madrid, al amparo de lo dispuesto en el artículo 141 del Reglamento de la Cámara, presenta enmienda a la totalidad al Proyecto de Ley PL-1/2022 RGEP.1524, de defensa de la autonomía financiera de la Comunidad de Madrid, presentado por el Gobierno y postulando su devolución.

——— ENMIENDA A LA TOTALIDAD CON DEVOLUCIÓN AL GOBIERNO DEL PROYECTO DE LEY PL-3/2022 RGEP.2820 Y RGEP.4279/2022, DE MERCADO ABIERTO ———

Al amparo de lo dispuesto en los artículos 97.1 y 141 del Reglamento de la Asamblea, se ordena publicar en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid la enmienda a la totalidad con devolución al Gobierno, presentada por el Grupo Parlamentario Unidas Podemos (RGEP.4279/2022), al Proyecto de Ley PL-3/2022 RGEP.2820, de Mercado Abierto.

Sede de la Asamblea, 21 de febrero de 2022.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

Dña. Carolina Alonso Alonso, Portavoz del Grupo Parlamentario Unidas Podemos en la Asamblea de Madrid, al amparo de lo dispuesto en el artículo 141 y concordantes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de presentar enmienda a la totalidad con devolución al Gobierno, del Proyecto de Ley PL-3/2022 RGEP.2820, de Mercado Abierto.

——— ENMIENDA A LA TOTALIDAD CON DEVOLUCIÓN AL GOBIERNO DEL PROYECTO DE LEY PL-3/2022 RGEP.2820 Y RGEP.4383/2022, DE MERCADO ABIERTO ———

Al amparo de lo dispuesto en los artículos 97.1 y 141 del Reglamento de la Asamblea, se ordena publicar en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid la enmienda a la totalidad con devolución al Gobierno, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista (RGEP.4383/2022), al Proyecto de Ley PL-3/2022 RGEP.2820, de Mercado Abierto.

Sede de la Asamblea, 21 de febrero de 2022.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

D. Juan Lobato Gandarias, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo dispuesto en el artículo 141 del Reglamento de la Asamblea, presenta enmienda a la totalidad con devolución al Consejo de Gobierno del Proyecto de Ley PL-3/2022 RGEP.2820, de Mercado Abierto.

2.2 PROPOSICIONES DE LEY

——— PROPOSICIÓN DE LEY PROP.L-1/2022 RGEP.4783, DE BONIFICACIÓN DEL IMPUESTO DE SUCESIONES PARA LOS SUJETOS PASIVOS INCLUIDOS EN EL GRUPO III ———

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de febrero de 2022, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 151.2 del Reglamento de la Asamblea, acuerda calificar y admitir a trámite la Proposición de Ley PROP.L-1/2022 RGEP.4783, presentada por el Grupo Parlamentario Vox en Madrid, de bonificación del impuesto de sucesiones para los sujetos pasivos incluidos en el Grupo III, ordenando su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, y su remisión al Gobierno para que manifieste su criterio respecto a su toma en consideración, así como su conformidad o no a la tramitación si supusiera aumento de créditos o disminución de los ingresos presupuestarios del ejercicio económico en curso.

Sede de la Asamblea, 21 de febrero de 2022.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

PROPOSICIÓN DE LEY PROP.L-1/2022 RGEP.4783, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO VOX EN MADRID, DE BONIFICACIÓN DEL IMPUESTO DE SUCESIONES PARA LOS SUJETOS PASIVOS INCLUIDOS EN EL GRUPO III

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

I

El Impuesto de Sucesiones y Donaciones es uno de los impuestos más perjudiciales para las clases medias y bajas pues las clases altas tienen a su alcance vías legales para reducir considerablemente la tributación por este concepto, que sin embargo no están al alcance de las economías más sencillas.

En muchos casos, tras una vida de ahorro, los herederos legales deben renunciar a los bienes que adquirieron sus parientes por no poder disponer de la liquidez necesaria para pagar el impuesto de sociedades.

El impuesto de sucesiones y donaciones grava las transmisiones de bienes adquiridos y el ahorro acumulado con el fruto del trabajo una vez descontado el correspondiente Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas. Grava, además, unos bienes por cuya adquisición ya se liquidaron los impuestos correspondientes y en muchos casos, bienes por los que también se tributa anualmente por su simple posesión mediante el Impuesto de Bienes Inmuebles o el Impuesto de Vehículos de Tracción Mecánica.

La Comunidad de Madrid, en la actualidad, tiene bonificado hasta el 99 % de la cuota tributaria correspondiente de este impuesto para los Grupos I y II y, con entre un 10 % y un 15 % los del Grupo III, tanto para las adquisiciones mortis causa como inter vivos.

En un marco de bajada de impuestos, teniendo en cuenta la crisis económica en la que nos encontramos inmersos y la posibilidad de activar la actividad económica a través de la iniciativa privada, desde el Grupo Parlamentario Vox en Madrid consideramos que deben acometerse todas las reducciones de impuestos que sea posible.

Las bonificaciones introducidas en la presente Ley se dirigen a todos los contribuyentes madrileños, y teniendo en cuenta la baja natalidad de la región, cada vez serán más frecuentes las donaciones entre hermanos o de tíos a sobrinos, que las de padres a hijos, de igual manera que cada vez más, serán los hermanos y sobrinos los que deban hacerse cargo del cuidado de personas mayores diferentes de sus propios padres.

II

La presente Ley es coherente con los principios de buena regulación establecidos en el artículo 129 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y en el artículo 2 del Decreto 52/2021, de 24 de marzo, del Consejo de Gobierno, por el que se regula y simplifica el procedimiento de elaboración de disposiciones normativas de carácter general en la Comunidad de Madrid.

Cumple, asimismo, con los principios de necesidad y eficacia ya que el aumento de bonificaciones sobre el impuesto de sucesiones constituye una medida directamente encaminada a prestar ayuda a los ciudadanos o madrileños que resulten herederos en tercer grado, en un contexto de crisis económica, mediante la reducción de carga tributaria que deben soportar y, por otro lado, en la medida que tiene un alcance general y afecta a todos los contribuyentes que pudieran resultar herederos en el citado grado.

Es acorde también con el principio de proporcionalidad pues el contenido de la Ley es el estrictamente imprescindible para aplicar el aumento de las bonificaciones en el Impuesto de Sucesiones en la Comunidad de Madrid, recogidos en el artículo 25 del Texto Refundido de las disposiciones legales de la Comunidad de Madrid en materia de tributos cedidos por el Estado, aprobado por Decreto Legislativo 1/2010, de 21 de octubre, y no existiendo otras alternativas posibles para dicha finalidad.

También cumple con el principio de seguridad jurídica al incorporarse la medida en el citado texto refundido de las disposiciones legales de la Comunidad de Madrid en materia de tributos cedidos por el Estado, que constituye el cuerpo legislativo único que regula la normativa de la Comunidad de Madrid en relación con los tributos cedidos por el Estado.

Y, por último, también es coherente con el principio de eficiencia ya que no incluye nuevas cargas administrativas para los contribuyentes.

III

La presente Ley se compone de un artículo único y una Disposición Final.

En el artículo único se modifica el artículo 25 del Texto Refundido de las disposiciones legales de la Comunidad de Madrid en materia de tributos cedidos por el Estado, aprobado por Decreto Legislativo 1/2010, de 21 de octubre.

La Disposición Final regula la entrada en vigor de la norma, prevista al día siguiente de su publicación en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid.

IV

La presente Ley se dicta en el marco de la autonomía financiera reconocida a la Comunidad de Madrid y en el ejercicio de sus potestades normativas en relación con los tributos cedidos por el

Estado, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 156.1 y 157.1 de la Constitución Española y el artículo 51 y la Disposición Adicional Primera de su Estatuto de Autonomía, aprobado por Ley Orgánica 8/1980, de 18 de diciembre, por la que se regula el sistema de financiación de las Comunidades Autónomas de régimen común y Ciudades con Estatuto de Autonomía y se modifican determinadas normas tributarias.

TEXTO ARTICULADO

Artículo único. *Modificación del Texto refundido de las disposiciones legales de la Comunidad de Madrid en materia de tributos cedidos por el Estado, aprobado por Decreto Legislativo 1/2010 de 21 de octubre.*

Se modifica el artículo 25 del Texto Refundido de las disposiciones legales de la Comunidad de Madrid en materia de tributos cedidos por el Estado, aprobado por Decreto Legislativo 1/2010, de 21 de octubre, que quedaría redactado del siguiente modo:

Artículo 25. Bonificaciones.

Serán aplicables las siguientes bonificaciones:

1. Bonificación en adquisiciones mortis causa.

Los sujetos pasivos incluidos en los grupos I, II y III de los previstos en el artículo 20.2.a) de la Ley 29/1987, de 18 de diciembre, del Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones, aplicarán una bonificación del 99 por 100 en la cuota tributaria derivada de adquisiciones mortis causa y de cantidades percibidas por beneficiarios de seguros sobre la vida que se acumulen al resto de bienes y derechos que integren la porción hereditaria del beneficiario.

2. Bonificación en adquisiciones inter vivos:

1. En las adquisiciones inter vivos, los sujetos pasivos incluidos en los grupos I, II y III de los previstos en el artículo 20.2.a) de la Ley 29/1987, de 18 de diciembre, del Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones, aplicarán una bonificación del 99 por 100 en la cuota tributaria derivada de las mismas. Será requisito necesario para la aplicación de esta bonificación que la donación se formalice en documento público.

2. Cuando la donación sea en metálico o en cualquiera de los bienes o derechos contemplados en el artículo 12 de la Ley 19/1991, de 6 de junio, del Impuesto sobre el Patrimonio, la bonificación solo resultará aplicable cuando el origen de los fondos donados esté debidamente justificado, siempre que, además, se haya manifestado en el propio documento público en que se formalice la transmisión el origen de dichos fondos.

DISPOSICIÓN FINAL ÚNICA
Entrada en vigor

Lo dispuesto en esta Ley entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid, y será de aplicación de forma ininterrumpida a partir de dicha fecha.

2.4 PROPOSICIONES NO DE LEY

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de febrero de 2022, de conformidad con los artículos 49, 97, 205 y siguientes del Reglamento de esta Cámara acuerda admitir y tramitar las Proposiciones No de Ley que a continuación se relacionan.

Para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 97.1 del Reglamento de esta Cámara, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 21 de febrero de 2022.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

——— PNL-74/2022 RGEP.3945 ———

Presentada por el Grupo Parlamentario Unidas Podemos, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid a: 1. Establecer cursos de formación/asistencia en nuevas tecnologías y trámites administrativos, con especial atención para las personas mayores que los demanden. 2. Crear una oficina de asistencia a la ciudadanía contra la brecha digital. 3. Garantizar, por parte de la Administración pública de la Comunidad de Madrid, que todos los servicios para la ciudadanía tengan siempre la posibilidad de tener asistencia presencial personal en la prestación del servicio. 4. Instar al Gobierno de España a establecer, dentro del ámbito competencial que corresponde a la Administración General del Estado, las exigencias mínimas que deben cumplir aquellas empresas que presten servicios esenciales, como los prestados por las entidades bancarias, y suministros básicos a la ciudadanía, y cuestiones conexas.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

"Soy mayor, no idiota" es una campaña impulsada por un médico valenciano de 78 años, que ha logrado reunir ya más de 100.000 firmas para reclamar a los bancos un trato humano para los mayores en su relación con las entidades bancarias. Pero el suyo no es el único caso en el que la falta de competencias digitales, la brecha digital, que afecta sobre todo a los mayores y a los hogares más pobres, se convierte de manera efectiva en una barrera para relacionarse con la Administración y con las empresas, coartando, de forma efectiva, los derechos de ciudadanía de partes importantes de la población.

Así lo ilustra el informe "Nuevas Tecnologías, Brecha Digital y Hogares Vulnerables" de la European Antipoverty Network, con datos de la Encuesta sobre equipamiento y uso de tecnologías de información y comunicación en los hogares del Instituto Nacional de Estadística de 2020. Según este estudio, un 23,2 % de los hogares pobres de la Comunidad de Madrid no tienen ningún ordenador en casa, y un 7,3 % de los no pobres tampoco. Un 9,5 % de los hogares de la Comunidad de Madrid solo tiene acceso a Internet en el móvil y un 2,8 % de los hogares de la Comunidad no tienen ningún tipo de acceso a Internet, lo que supone casi 190.000 personas en la Comunidad que simplemente, no pueden realizar ningún tipo de trámite por Internet.

Pero es que, además, un 28,5 % de la población de la Comunidad de Madrid tiene habilidades digitales "bajas" o "ninguna", especialmente entre los mayores, lo que supone casi 2.000.000 de personas de la Comunidad de Madrid que no pueden realizar los trámites administrativos por Internet que muchas Administraciones y empresas les requieren. Respecto a los bancos, un 53,1 % de los mayores de 65 años a nivel estatal no usan banca electrónica y respecto a la Administración, un 89,6 % no sabe utilizar el certificado electrónico o el DNI electrónico.

Esta brecha digital, constatada en los datos, afecta particularmente más a colectivos vulnerables, como las personas económicamente excluidas o los mayores de 75 años, produciendo una exclusión de facto presente, tanto en la Administración pública como en el sector privado.

En la Administración publica la exigencia obligatoria de trámites administrativos con herramientas telemáticas complejas estaría incumpliendo el punto b del Real Decreto 203/2021, de 30 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento de actuación y funcionamiento del sector público por medios electrónicos, que deja claro que el sector público "deberá respetar los siguientes principios en sus actuaciones y relaciones electrónicas b) El principio de accesibilidad, entendido como el conjunto de principios y técnicas que se deben respetar al diseñar, construir, mantener y actualizar los servicios electrónicos para garantizar la igualdad y la no discriminación en el acceso de las personas usuarias, en particular de las personas con discapacidad y de las personas mayores".

En el caso del sector privado, la Constitución Española en su artículo 51 recoge en su punto 1 que "Los poderes públicos garantizarán la defensa de los consumidores y usuarios, protegiendo, mediante procedimientos eficaces, la seguridad, la salud y los legítimos intereses económicos de los mismos." y el Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea (TFUE), en su artículo 169 establece que "Para promover los intereses de los consumidores y garantizarles un alto nivel de protección, la Unión contribuirá a proteger la salud, la seguridad y los intereses económicos de los consumidores", lo que incluye, como es lógico, el derecho de la ciudadanía a relacionarse con las empresas de forma fácil, cómoda y ágil.

En definitiva, en estos momentos hay amplias capas de la ciudadanía de la Comunidad de Madrid que no puede relacionarse con la Administración de la Comunidad de Madrid o incluso con empresas que garantizan servicios básicos, como son los bancarios o energéticos.

Por todo ello, el Grupo Parlamentario Unidas Podemos de la Asamblea de Madrid presenta la siguiente:

PROPOSICIÓN NO DE LEY

La Asamblea de Madrid insta al Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid a:

1. Establecer cursos de formación/asistencia en nuevas tecnologías y trámites administrativos, con especial atención para las personas mayores que los demanden. Estos cursos formativos/asistenciales se actualizarán anualmente en sus contenidos.

2. Crear una oficina de asistencia a la ciudadanía contra la brecha digital, con un presupuesto de al menos 2.000.000 euros, que coordine la formación/asistencia en nuevas tecnologías y trámites administrativos y que asista personalmente, vía cita, a las personas que lo necesiten.

3. Garantizar, por parte de la Administración pública de la Comunidad de Madrid, que todos los servicios para la ciudadanía tengan siempre la posibilidad de tener asistencia presencial personal en la prestación del servicio.

4. Instar al Gobierno de España a establecer, dentro del ámbito competencial que corresponde a la Administración General del Estado, las exigencias mínimas que deben cumplir aquellas empresas que presten servicios esenciales, como los prestados por las entidades bancarias, y suministros básicos a la ciudadanía, como el acceso al agua, a la electricidad y al gas, para que habiliten procedimientos y

mecanismos que permitan a dicha ciudadanía solicitar y recibir atención personalizada de manera efectiva, con especial atención a las personas y colectivos en situación de vulnerabilidad.

——— PNL-75/2022 RGEP.4061 ———

Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a: Creación de materiales accesibles y descargables y organización de campañas, charlas y talleres sobre la historia de las mujeres en la ciencia. Creación de una Oficina Madrileña contra el Acoso para atender a las mujeres que sufran situaciones de acoso sexual o por razón de sexo en el ámbito de las Universidades y Centros de investigación. Dotación suficiente para la creación de escuelas infantiles asociadas a los grandes centros de investigación y campus universitarios STEM, a lo largo de 2022. Dotación para la creación de espacios aptos para bebés y niños/as 0-6 en todas las bibliotecas de las universidades públicas y centros de investigación. Buscar colaboraciones estratégicas y firmar convenios con entidades como la Asociación para la Racionalización de los Horarios Españoles (ARHOE) y otras para el fomento de medidas de conciliación en el ámbito de la investigación científica. Realizar un estudio que evalúe la situación de las mujeres en los comités evaluadores. Reconocimiento del ámbito de estudios feministas y de género, y cuestiones conexas.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En 2015, la Asamblea General de las Naciones Unidas proclamó el 11 de febrero el Día Internacional de la Mujer y la Niña en la Ciencia. El objetivo es incentivar la participación de las mujeres y las niñas en la ciencia y reducir las desigualdades de género en este campo. En ese sentido, el impulso a la igualdad de género en el sistema de ciencia e innovación es una condición básica para que las mujeres y las niñas disfruten plenamente de sus derechos en este ámbito, y que resulta fundamental para su empoderamiento y para el logro de una sociedad sostenible e integradora.

Según el "Informe sobre las carreras profesionales de las mujeres en los ámbitos científico y académico y los techos de cristal existentes", elaborado y aprobado por el Parlamento Europeo, las mujeres están infrarrepresentadas en numerosos puestos científicos, de ingeniería y de gestión, y en los niveles jerárquicos superiores, así como en el sector educativo y carreras vinculadas a la ciencia, la tecnología, matemáticas e ingeniería. Las carreras académicas de las mujeres siguen caracterizadas por una segregación vertical, y el porcentaje de mujeres en los puestos de mayor relevancia en el ámbito académico universitario es muy reducido, llegando solamente al 10% de los rectores universitarios.

De acuerdo con el último informe, el informe 'Científicas en Cifras 2021', que analiza la presencia de las mujeres en los distintos ámbitos y niveles de la ciencia en España, a pesar del aumento paulatino en la presencia de investigadoras a lo largo de los últimos años representando un 41 % del total del personal investigador (por encima de la media europea que se sitúa en el 31%), sigue existiendo una situación de desigualdad de género en ámbito científico que se caracteriza por una menor presencia de estudiantes e investigadoras en áreas STEM, descenso especialmente preocupante en ingenierías y tecnologías, altas tasas de abandono de la carrera investigadora e importantes dificultades para superar el techo de cristal. Asimismo, la tasa de éxito de solicitudes de proyectos I+D relacionados con estudios feministas, de las mujeres y de género así como la integración de la dimensión de género en el contenido de los proyectos de I+D es todavía insuficiente.

Pese a los esfuerzos para promover la igualdad de oportunidades, las mujeres se siguen enfrentando a un acceso desigual a los puestos de investigación, a la financiación y publicación de sus investigaciones y a las distinciones académicas, ya que en muchos casos se ven obligadas a asumir

más obligaciones relacionadas con los cuidados o la crianza. Toda esta situación genera un desaprovechamiento del capital humano que conlleva la pérdida de ventajas desde el punto de vista económico y empresarial para los negocios vinculados a la investigación y la innovación y para el desarrollo económico general.

Estudios e informes de diversa índole llegan a la misma conclusión: los sesgos de género, cimentados en estereotipos y prejuicios, son el principal factor que incide en la menor presencia de mujeres en ciencia y tecnología. Estos sesgos discriminatorios tienen un carácter cultural y social. Suponen, para ambos sexos, una barrera en las elecciones individuales en las carreras profesionales, y contribuyen a la persistencia de desigualdades entre mujeres y hombres. La segregación por sexo de juegos y juguetes tiene impacto tanto en la transmisión de estereotipos como en el desarrollo de habilidades. Existe una vinculación entre el tipo de juegos durante la infancia y la configuración de intereses y desarrollo de habilidades.

Por todo lo anteriormente expuesto el Grupo Parlamentario Más Madrid propone a la Cámara la siguiente:

PROPOSICIÓN NO DE LEY

La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a:

- Creación de materiales accesibles y descargables y organización de campañas, charlas y talleres sobre la historia de las mujeres en la ciencia para incentivar el interés de las niñas por la ciencia, para los centros educativos de la Comunidad de Madrid.

- Creación de una Oficina Madrileña contra el Acoso para atender a las mujeres que sufran situaciones de acoso sexual o por razón de sexo en el ámbito de las Universidades y Centros de investigación en el que se pueda denunciar este tipo de casos y dar asesoramiento legal a las mujeres que lo precisen.

- Dotación suficiente para la creación de escuelas infantiles asociadas a los grandes centros de investigación y campus universitarios STEM, a lo largo de 2022.

- Dotación para la creación de espacios aptos para bebés y niños/as 0-6 en todas las bibliotecas de las universidades públicas y centros de investigación.

- Buscar colaboraciones estratégicas y firmar convenios con entidades como la Asociación para la Racionalización de los Horarios Españoles (ARHOE) y otras para el fomento de medidas de conciliación en el ámbito de la investigación científica.

- Realizar un estudio que evalúe la situación de las mujeres en los comités evaluadores y proponga formas de interconexión y conciliación entre ellos para garantizar la paridad sin que suponga una carga extra de trabajo para las mujeres científicas.

- Reconocimiento del ámbito de estudios feministas y de género de forma transversal en todas las áreas de evaluación y en todas las agencias dependientes de la Consejería de Educación y Universidad de ámbito autonómico, para las valoraciones de los cv en igualdad de condiciones y fomentar la inclusión de dichos estudios en los currículums académicos.

——— PNL-76/2022 RGEP.4093 ———

Presentada por el Grupo Parlamentario Unidas Podemos, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a: 1. Evaluar el desarrollo del Plan Corresponsables. 2. Evaluar el desarrollo del Pacto de Estado contra la Violencia de Género en la Comunidad de Madrid. 3. Facilitar el trabajo de contabilización de todos los asesinatos de mujeres por el hecho de serlo en sintonía con el nuevo Observatorio de Feminicidios de España. 4. Evaluar a qué se han dedicado las partidas de financiación de algunas asociaciones antiabortistas. 5. Aprobar la Ley Integral para luchar contra la Trata de Seres Humanos. 6. Aprobación de la Ley de Libertad Sexual. 7. Reformar de la Ley de Derechos Sexuales y Reproductivos. 8. Blindar una educación desde la perspectiva feminista y desde la diversidad en todos los niveles educativos, y cuestiones conexas.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En 2018, las mujeres hicieron historia en España. Aquel 8M, las movilizaciones y la convocatoria de una huelga sin precedentes pusieron de acuerdo a la prensa nacional e internacional, que situó al país a la vanguardia del feminismo mundial. Con la irrupción del COVID-19, las mujeres han vuelto a ser las más perjudicadas. Primero, asumiendo que sus reivindicaciones son apartadas de las agendas políticas de quienes esperan que sean ellas las que sacrifiquen de nuevo sus derechos e intereses por un supuesto bien común en el que su bienestar no es prioritario. Segundo, viendo cómo el triunfo alcanzado durante las últimas manifestaciones multitudinarias del 8M es ensombrecido por el auge de los discursos de odio antifeminista aupado por el altavoz de la ultraderecha en las instituciones. Y tercero, sufriendo la intensificación de las desigualdades de género en un sistema patriarcal que, con la crisis económica y social derivada de la pandemia, se ha agudizado notablemente. Así lo demuestran los datos lanzados por la ONG Oxfam Intermón en su informe Las desigualdades matan, publicado en enero de 2022, con motivo del Foro Económico Mundial, que ponen de manifiesto cómo se ensaña la violencia económica con las mujeres y las niñas: si antes de la crisis sanitaria se estimaba que acabar con la brecha de género a nivel mundial costaría 99 años, ahora la cifra se coloca en 135. Una de las principales razones de este aumento de la feminización de la pobreza es que, con cada nueva ola de contagios por COVID-19, se multiplica la carga de trabajo de cuidados no remunerado, una responsabilidad que recae mayoritariamente sobre las mujeres. En España, tal y como recoge la Encuesta de Población Activa (EPA) del tercer trimestre de 2021, 3.065.800 mujeres son inactivas en el país porque se dedican a las labores del hogar frente a los 424.900 hombres que se encuentran en la misma situación y, según datos del Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones, durante el primer trimestre de 2021, más del 85 % de las personas que dejaron su empleo de manera temporal para cuidar a sus hijos o hijas fueron mujeres. Por otro lado, con la llegada del coronavirus y, en especial, a raíz de las medidas de confinamiento estricto del inicio de la crisis, también ha ganada fuerza la preocupación ante el desamparo de las víctimas de violencia machista, que no solo han tenido que convivir encerradas durante semanas con sus maltratadores, sino que se encuentran cada vez más desprotegidas a cuenta del colapso de los servicios jurídicos, sociales y sanitarios que ya estaban precarizados antes, pero que no dejan de ser recortados con el pretexto de la pandemia. Acudiendo a los números, en 2021, fueron asesinadas por violencia de género en España 44 mujeres, una cifra anual que, si bien se trata de la más baja desde 2003, cuando empezaron a contabilizarse estos datos, sigue siendo inaceptable, más cuando sumada al registro total el número asciende en enero de 2022 a 1.128 mujeres a las que el machismo ha matado en España. Además, en el último año, 30 menores han quedado huérfanos y huérfanas por violencia de género contra su madre, 336 desde 2013. En esta misma línea y aunque 2021 ha sido el año con mayor crecimiento de los recursos para todas las víctimas y supervivientes de la violencia de género y en el que se han producido más atenciones por parte del servicio 016, hay que lamentar un aumento en la violencia vicaria, es decir, la ejercida por el agresor contra los hijos o hijas con el objetivo de hacer daño a la madre. En el año 2021, siete menores de edad fueron asesinados y asesinadas con este

motivo, siendo esta la segunda cifra más alta desde que se recogen estos datos. En total, desde 2013, son ya 46 las víctimas de esta violencia. Igualmente, el virus del COVID-19 ha puesto sobre la mesa las condiciones en las que se encuentran las mujeres víctimas de trata con fines de explotación sexual y las mujeres en contextos de prostitución y, en consecuencia, la invalidez de la actual Ley de Extranjería, insuficiente a la hora de dar alternativas sociolaborales al más de 70 % de estas mujeres que se calcula que no tienen regularizada su situación en el país. Por último, las mujeres siguen sin sentir garantizados sus derechos sexuales y reproductivos, especialmente, con la reciente aparición en España de grupos antielección que se manifiestan a las puertas de las clínicas donde se realizan intervenciones de interrupción voluntaria del embarazo (IVE). Las acciones de estas organizaciones entre las que se encuentran 40 Días por la Vida, Derecho a Vivir, Aborto Cero o Hazte Oír, señalan y estigmatizan a las mujeres que ejercen su derecho a decidir sobre su propio cuerpo e incomodan al personal sanitario que trabaja en estos centros. Todo esto sin olvidar que existen zonas del país en las que acceder a un aborto libre, seguro y gratuito es casi imposible debido a la objeción de conciencia, una realidad que enlaza con la problemática de la violencia obstétrica que enfrentan las mujeres día a día y con la de la falta de una educación sexual adecuada en el país.

Por todo ello, el Grupo Parlamentario Unidas Podemos propone a la Asamblea de Madrid la siguiente:

PROPOSICIÓN NO DE LEY

La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a:

1. Evaluar el desarrollo del Plan Corresponsables para garantizar que se está utilizando de manera adecuada y que se cumple con los objetivos en su primer año de implementación y que inste al Gobierno de España a diseñar una Estrategia Estatal de Cuidados que coloque al país a la vanguardia de Europa en políticas de corresponsabilidad.

2. Evaluar el desarrollo del Pacto de Estado contra la Violencia de Género en la Comunidad de Madrid una vez blindado su contenido y financiación con el nuevo acuerdo, del 25 de noviembre de 2021, que obliga a la modificación de la Ley Orgánica 1/2004, para adecuar la normativa estatal al Convenio de Estambul, y garantizar así que se está utilizando de manera adecuada y que se están cumpliendo los objetivos.

3. Facilitar el trabajo de contabilización de todos los asesinatos de mujeres por el hecho de serlo en sintonía con el nuevo Observatorio de Feminicidios de España, el primer país de Europa en hacerlo.

4. Evaluar a qué se han dedicado las partidas de financiación de algunas asociaciones antiabortistas para, en caso de haber sido usadas para acosar mujeres a las puertas de las clínicas, ser eliminadas y no volver a otorgar en años posteriores.

La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a:

1. Aprobar la Ley Integral para luchar contra la Trata de Seres Humanos y que, además de prevenir esta forma de violencia y perseguir a las redes de delincuentes que se lucran con ella, contenga un plan de inserción laboral para las miles de víctimas, en su mayoría mujeres y niñas.

2. Aprobación de la Ley de Libertad Sexual para asegurar el acompañamiento de las mujeres, niñas y niños víctimas de violencias sexuales y la transformación de la cultura de la violación y el

prostíbulo en una cultura sexual feminista en la que el consentimiento sea clave, en la que solo sí signifique sí.

3. Reformar la Ley de Derechos Sexuales y Reproductivos para asegurarlos como derechos fundamentales de manera que la interrupción voluntaria del embarazo sea accesible en todos los lugares del territorio y a que se castigue el acoso de grupos ultracatólicos a las puertas de las clínicas abortivas. Instar también a que esta Ley aborde la violencia obstétrica fortaleciendo las buenas prácticas sanitarias y ataje la problemática de las madres de alquiler dejando claro que esta es una forma de explotación reproductiva de las mujeres.

4. Blindar una educación desde la perspectiva feminista y desde la diversidad en todos los niveles educativos.

——— PNL-77/2022 RGEP.4096 ———

Presentada por el Grupo Parlamentario Unidas Podemos, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a: 1. Garantizar, al menos, la existencia de un centro específico a una distancia inferior a 100 kilómetros de cualquier núcleo de población, procurando una planificación territorial racional y eficaz que, bajo los principios de equidad en el acceso y equilibrio territorial, cubra las necesidades y demandas existentes y favorezca la accesibilidad. Dichos centros deben abordar la salud sexual y reproductiva desde una perspectiva integral, no meramente reproductiva, con estándares de disponibilidad, accesibilidad, aceptabilidad y calidad, y en coordinación con los servicios de atención primaria y atención especializada. Prestando los servicios mínimos que se relacionan en el escrito. 2. Asegure el cumplimiento de la recomendación establecida por la OMS, sobre la creación de un centro específico para la atención en sexualidad y anticoncepción por cada 100.000 jóvenes de entre 13 y 25 años, y cuestiones conexas.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El acceso a servicios de salud sexual y reproductiva es uno de los epicentros de los derechos sexuales y reproductivos. Garantizar la igualdad y no discriminación en el acceso a los mismos es una de las obligaciones establecidas por los instrumentos internacionales. En éstos se insta a que en todos los países existan servicios específicos de salud sexual y reproductiva que aborden de manera integral los siguientes componentes: asesoría sexual; atención a los problemas de salud sexual; educación sexual; oferta amplia de anticonceptivos modernos; prevención, detección precoz, cribado de infecciones de transmisión sexual y de patología cervical y de mama; consejo prenatal; atención a las demandas de aborto en sus estadios iniciales; prevención y detección precoz de distintas formas de violencia contra las mujeres; y demandas específicas de personas LGTBIQ+.

Estos servicios deben estar libres de discriminación y coerción por razón de raza, etnia, edad, residencia, creencias religiosas, orientación e identidad sexual, etc., y estar atendidos por personal cualificado, sensible a los derechos sexuales y reproductivos, garantizando el respecto a la diversidad sexual, la atención a personas en situación de vulnerabilidad social, a personas con discapacidad intelectual, sensorial o motora, etc.

Así mismo, desde hace décadas, la Organización Mundial de la Salud y otros organismos internacionales enfatizan la necesidad de contar con servicios amigables de atención a la sexualidad y anticoncepción específicos para jóvenes hasta los 25 años.

En el ámbito estatal y teniendo en cuenta que las competencias sanitarias están transferidas a las Comunidades Autónomas, la Estrategia de Salud Sexual y Reproductiva aprobada por el Consejo

Interterritorial tras la promulgación de la Ley Orgánica 2/2010, de salud sexual y reproductiva y de la interrupción voluntaria del embarazo, insta a fortalecer la atención y los servicios de SSR, incluyendo la recomendación de crear y consolidar servicios específicos para las personas jóvenes.

En los años 80 la Comunidad de Madrid contaba con dieciocho centros municipales de promoción de la salud, siete en el casco urbano y once en los pueblos periféricos. Entre las competencias de estos centros, los servicios más solicitados eran los relativos a la planificación familiar. Posteriormente, dichos centros fueron transformados en Unidades de atención a la mujer dependientes del circuito de atención primaria, que también han desaparecido con los años.

En la actualidad, el número de servicios de SSR dirigidos a población adulta a nivel autonómico es anecdótico. Ciertos municipios, como el de San Fernando de Henares, cuentan con consultas de atención a la salud sexual y reproductiva, en las que se presta principalmente consejo y prescripción anticonceptiva. Por otra parte, el municipio de Madrid, mantiene su red de Centros Municipales de Salud (CMS) en los que se realizan algunas prestaciones en materia de anticoncepción.

Por lo que respecta a los servicios de atención a la sexualidad juvenil, el número está muy alejado de las recomendaciones internacionales. El municipio de Madrid cuenta con un centro dirigido únicamente a jóvenes, en el que se presta una atención integral; y otros municipios ofrecen consultas específicas o servicios en centros generalistas de información a la población joven. Tanto el número de centros como las prestaciones ofrecidas han ido variando a lo largo de los años en función de la voluntad política y los presupuestos disponibles, lo que se ha traducido en cierres y modificaciones de horario, salvo en municipios como Alcobendas, San Fernando de Henares o Coslada.

Por todo ello, el Grupo Parlamentario Unidas Podemos propone a la Asamblea de Madrid lo siguiente:

PROPOSICIÓN NO DE LEY

La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a:

1. Garantizar, al menos, la existencia de un centro específico a una distancia inferior a 100 kilómetros de cualquier núcleo de población, procurando una planificación territorial racional y eficaz que, bajo los principios de equidad en el acceso y equilibrio territorial, cubra las necesidades y demandas existentes y favorezca la accesibilidad. Ese mínimo debería verse incrementado proporcionalmente a razón de un centro por cada 50.000 mujeres en edad fértil. Dichos centros deben abordar la salud sexual y reproductiva desde una perspectiva integral, no meramente reproductiva, con estándares de disponibilidad, accesibilidad, aceptabilidad y calidad, y en coordinación con los servicios de atención primaria y atención especializada.

Prestando los siguientes servicios mínimos:

- Asesoramiento y prescripción contraceptiva.
- Prevención de patología genital y mamaria.
- Prueba de embarazo y asesoramiento ante embarazo no planificado.
- Prevención y detección precoz de VIH y otras infecciones de transmisión sexual.

— Asesoramiento sexológico, para atender cualquier caso derivado de cualquiera de los diferentes niveles de la atención sanitaria pública; y en coordinación con los servicios de atención primaria y salud mental de la zona.

2. Asegure el cumplimiento de la recomendación establecida por la OMS, sobre la creación de un centro específico para la atención en sexualidad y anticoncepción por cada 100.000 jóvenes de entre 13 y 25 años. Servicios amigables y accesibles, que aseguren una atención integral y confidencial por parte de profesionales capacitados para su atención. Además, estos servicios deben de proporcionar preservativos y anticoncepción de urgencia de manera gratuita.

——— PNL-78/2022 RGEP.4097 ———

Presentada por el Grupo Parlamentario Unidas Podemos, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a: 1. Garantizar, al menos, la existencia de un centro específico a una distancia inferior a 100 kilómetros de cualquier núcleo de población, procurando una planificación territorial racional y eficaz que, bajo los principios de equidad en el acceso y equilibrio territorial, cubra las necesidades y demandas existentes y favorezca la accesibilidad. Dichos centros deben abordar la salud sexual y reproductiva desde una perspectiva integral, no meramente reproductiva, con estándares de disponibilidad, accesibilidad, aceptabilidad y calidad, y en coordinación con los servicios de atención primaria y atención especializada. Prestando los servicios mínimos que se relacionan en el escrito. 2. Asegure el cumplimiento de la recomendación establecida por la OMS, sobre la creación de un centro específico para la atención en sexualidad y anticoncepción por cada 100.000 jóvenes de entre 13 y 25 años, y cuestiones conexas. Para su tramitación ante la Comisión de Mujer.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El acceso a servicios de salud sexual y reproductiva es uno de los epicentros de los derechos sexuales y reproductivos. Garantizar la igualdad y no discriminación en el acceso a los mismos es una de las obligaciones establecidas por los instrumentos internacionales. En éstos se insta a que en todos los países existan servicios específicos de salud sexual y reproductiva que aborden de manera integral los siguientes componentes: asesoría sexual; atención a los problemas de salud sexual; educación sexual; oferta amplia de anticonceptivos modernos; prevención, detección precoz, cribado de infecciones de transmisión sexual y de patología cervical y de mama; consejo prenatal; atención a las demandas de aborto en sus estadios iniciales; prevención y detección precoz de distintas formas de violencia contra las mujeres; y demandas específicas de personas LGTBIQ+.

Estos servicios deben estar libres de discriminación y coerción por razón de raza, etnia, edad, residencia, creencias religiosas, orientación e identidad sexual, etc., y estar atendidos por personal cualificado, sensible a los derechos sexuales y reproductivos, garantizando el respecto a la diversidad sexual, la atención a personas en situación de vulnerabilidad social, a personas con discapacidad intelectual, sensorial o motora, etc.

Así mismo, desde hace décadas, la Organización Mundial de la Salud y otros organismos internacionales enfatizan la necesidad de contar con servicios amigables de atención a la sexualidad y anticoncepción específicos para jóvenes hasta los 25 años.

En el ámbito estatal y teniendo en cuenta que las competencias sanitarias están transferidas a las Comunidades Autónomas, la Estrategia de Salud Sexual y Reproductiva aprobada por el Consejo Interterritorial tras la promulgación de la Ley Orgánica 2/2010, de salud sexual y reproductiva y de la

interrupción voluntaria del embarazo, insta a fortalecer la atención y los servicios de SSR, incluyendo la recomendación de crear y consolidar servicios específicos para las personas jóvenes.

En los años 80 la Comunidad de Madrid contaba con dieciocho centros municipales de promoción de la salud, siete en el casco urbano y once en los pueblos periféricos. Entre las competencias de estos centros, los servicios más solicitados eran los relativos a la planificación familiar. Posteriormente, dichos centros fueron transformados en Unidades de atención a la mujer dependientes del circuito de atención primaria, que también han desaparecido con los años.

En la actualidad, el número de servicios de SSR dirigidos a población adulta a nivel autonómico es anecdótico. Ciertos municipios, como el de San Fernando de Henares, cuentan con consultas de atención a la salud sexual y reproductiva, en las que se presta principalmente consejo y prescripción anticonceptiva. Por otra parte, el municipio de Madrid, mantiene su red de Centros Municipales de Salud (CMS) en los que se realizan algunas prestaciones en materia de anticoncepción.

Por lo que respecta a los servicios de atención a la sexualidad juvenil, el número está muy alejado de las recomendaciones internacionales. El municipio de Madrid cuenta con un centro dirigido únicamente a jóvenes, en el que se presta una atención integral; y otros municipios ofrecen consultas específicas o servicios en centros generalistas de información a la población joven. Tanto el número de centros como las prestaciones ofrecidas han ido variando a lo largo de los años en función de la voluntad política y los presupuestos disponibles, lo que se ha traducido en cierres y modificaciones de horario, salvo en municipios como Alcobendas, San Fernando de Henares o Coslada.

Por todo ello, el Grupo Parlamentario Unidas Podemos propone a la Asamblea de Madrid lo siguiente:

PROPOSICIÓN NO DE LEY

La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a:

1. Garantizar, al menos, la existencia de un centro específico a una distancia inferior a 100 kilómetros de cualquier núcleo de población, procurando una planificación territorial racional y eficaz que, bajo los principios de equidad en el acceso y equilibrio territorial, cubra las necesidades y demandas existentes y favorezca la accesibilidad. Ese mínimo debería verse incrementado proporcionalmente a razón de un centro por cada 50.000 mujeres en edad fértil. Dichos centros deben abordar la salud sexual y reproductiva desde una perspectiva integral, no meramente reproductiva, con estándares de disponibilidad, accesibilidad, aceptabilidad y calidad, y en coordinación con los servicios de atención primaria y atención especializada.

Prestando los siguientes servicios mínimos:

- Asesoramiento y prescripción contraceptiva.
- Prevención de patología genital y mamaria.
- Prueba de embarazo y asesoramiento ante embarazo no planificado.
- Prevención y detección precoz de VIH y otras infecciones de transmisión sexual.

— Asesoramiento sexológico, para atender cualquier caso derivado de cualquiera de los diferentes niveles de la atención sanitaria pública; y en coordinación con los servicios de atención primaria y salud mental de la zona.

2. Asegure el cumplimiento de la recomendación establecida por la OMS, sobre la creación de un centro específico para la atención en sexualidad y anticoncepción por cada 100.000 jóvenes de entre 13 y 25 años. Servicios amigables y accesibles, que aseguren una atención integral y confidencial por parte de profesionales capacitados para su atención. Además, estos servicios deben de proporcionar preservativos y anticoncepción de urgencia de manera gratuita.

——— PNL-79/2022 RGEP.4216 ———

Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a cumplir la Orden 1260/2019, de 5 de julio, del Consejero de Turismo, Cultura y Deportes, por la que se determinan las condiciones particulares que regirán la concesión sobre el Campo de Fútbol de Vallecas otorgada a favor del Rayo Vallecano de Madrid, S.A.D.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En el año 2019, mediante la Orden 1260/2019, de 5 de julio, se actualizaban las condiciones por las que se regía la concesión del emblemático Estadio de Vallecas al Rayo Vallecano de Madrid S.A.D.

En esta Orden, se recoge que "el interés general se pone de manifiesto dado que el club es el estandarte madrileño del barrio de Vallecas por su actividad deportiva y su repercusión mediática, por lo que se ha convertido en un motor de desarrollo económico para los distritos de Puente de Vallecas y Villa de Vallecas. Contribuye a dar a conocer Vallecas a nivel nacional e internacional a través de su repercusión en medios de comunicación."

También se reconoce que el "Rayo Vallecano contribuye a la transformación social del barrio de Vallecas de múltiples formas. En este sentido los éxitos y la repercusión mediática del equipo generan orgullo de pertenencia al club y al barrio. Supone también un incentivo para la práctica del deporte entre los jóvenes contribuyendo al fomento de la práctica del deporte y de la transmisión de sus valores, a través de sus escuelas de fútbol. Las escuelas de fútbol cuentan en la actualidad con más de 80 equipos y más de 2.000 chicos y chicas de todas las edades y más de 300 formadores."

A pesar de los buenos resultados deportivos del Rayo Vallecano en la presente temporada, que se encuentra entre los 10 primeros puestos de la tabla, el equipo está siendo noticia por cuestiones extradeportivas, como la reciente contratación del entrenador del equipo femenino, envuelta en unas declaraciones machistas que alentaban a la violación.

El club cuenta con la cesión del Estadio de Vallecas desde el año 2019 y por un período de 5 años. Esta concesión se rige por una serie de compromisos por parte del club, tales como depositar sus cuentas en la Dirección General de Deportes de la Comunidad de Madrid, hacer frente al pago de la tasa de 81.784,84 euros, entregar una serie de entradas de Liga o Copa del Rey a la Comunidad de Madrid para uso institucional, o la celebración de dos partidos de liga del equipo femenino en el Estadio de Vallecas, entre otras.

Además, este Convenio establece una comisión técnica compuesta por componentes de la Administración autonómica y el club, con asistencia (con voz, pero sin voto) de una representación de las Peñas del equipo.

Dichas peñas y accionistas minoritarios han denunciado sistemáticamente el cumplimiento de la Orden citada anteriormente, siendo responsabilidad de la Comunidad de Madrid convocar la citada comisión técnica para velar por el cumplimiento de la Orden.

Por todo lo anterior, el Grupo Parlamentario Socialista presenta para su debate en el Pleno de la Cámara la siguiente:

PROPOSICIÓN NO DE LEY

La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a:

Cumplir la Orden 1260/2019, de 5 de julio, del Consejero de Turismo, Cultura y Deportes, por la que se determinan las condiciones particulares que regirán la concesión sobre el Campo de Fútbol de Vallecas otorgada a favor del Rayo Vallecano de Madrid S.A.D.

——— PNL-80/2022 RGEP.4292 ———

Presentada por el Grupo Parlamentario Unidas Podemos, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a: 1. Instar a los Ayuntamientos de la Comunidad a cumplir las ordenanzas de movilidad sostenible y a revisarlas para fortalecer la función de protección a la infancia y reducir los niveles de contaminación. 2. Considerar a los menores un colectivo especialmente protegido, adoptando medidas de protección de diseño viario, señalización y control de la disciplina viaria en torno a los colegios y escuelas infantiles. 3. Aplicar el concepto de Calle Escolar. 4. Promover la sustitución de las zonas de aparcamiento que se encuentren dentro de los recintos escolares por áreas estanciales y de juego. 5. Impulsar una legislación para que en todos los recintos educativos, o en sus aledaños, exista un espacio seguro para el aparcamiento de bicicletas, patines y patinetes. 6. Priorizar la proximidad al centro escolar como criterio básico del área escolar.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La protección de los menores es responsabilidad de las familias y de las Administraciones públicas. Esta protección debe extenderse a los diferentes momentos y ámbitos de su vida y a los espacios que frecuentan. Las entradas y salidas de los colegios en las grandes ciudades se han convertido en lugares que no reúnen todas las condiciones para garantizar esa seguridad y la salubridad necesaria.

La omnipresencia de los automóviles, la falta de una regulación de la movilidad adaptada a estos espacios, el no cumplimiento de las normas relativas a velocidades máximas, la ausencia de aceras suficientemente amplias o de pasos de peatones, el aparcamiento en doble y en triple fila, la no señalización como zona escolar, la ausencia de badenes y de radares, aumentan el riesgo de accidentes y atropellos, y eleva el nivel de contaminación y de ruidos. Algo que se agrava por la nula o insuficiente presencia de policía municipal para garantizar el cumplimiento de las ordenanzas de movilidad.

Según un estudio de MAPFRE de 2017, que realizó 3.000 mediciones de velocidad, junto a parques y colegios, se constató que el 65 % de los conductores excedían los límites de velocidad

establecidos, con el consiguiente riesgo de atropellos. El proyecto Lobelia Air ha realizado mediciones de la calidad del aire y concluye que el 38 % de los centros educativos de infantil y primaria de Madrid registran una media anual horaria que superan los 40 microgramos por metro cúbico de dióxido de nitrógeno (NO_2), que es el límite establecido por la Comisión Europea desde 2010; y a la hora de entrada en el colegio (nueve de la mañana), lo superan todos menos cinco.

Cada vez más estudios internacionales y nacionales llegan a la conclusión de que el aire contaminado es tóxico para el cerebro de los niños e influye negativamente en el desarrollo cognitivo porque su cerebro está en pleno desarrollo. Estamos ante un problema serio y no solo de salud si, como afirma Jordi Sunyer del ISglobal, "el deterioro de las funciones cognitivas tiene consecuencias para el rendimiento escolar".

También, debido a estas circunstancias, se vienen produciendo accidentes que afectan a menores en algunas grandes ciudades. Tras el trágico accidente que provocó la muerte de una niña y heridas graves a otras dos niñas a la salida de un colegio de Fuencarral-El Pardo, el Ayuntamiento de Madrid ha anunciado que va a realizar actuaciones en los entornos de 190 centros educativos, como ensanchar aceras o elevar pasos de peatones. En Barcelona, después del atropello mortal de un niño en 2019, el Ayuntamiento ha puesto en marcha un programa "Protegemos las escuelas" que han transformado el entorno de un centenar de colegios quitando plazas de aparcamiento, peatonalizando calles, poniendo vallas y badenes. Grandes ciudades europeas como París, también han actuado en esta dirección, peatonalizando casi 200 calles; en Londres, en 2018, se implantaron medidas para reducir el tráfico de coches en los entornos escolares de 450 escuelas, impulsado por la iniciativa popular School Streets.

Hay estudios que indican que el impacto de la regulación de los entornos escolares reduce la contaminación hasta un 23 % y el número de niños que llegan en coche en hasta un 54 %, cuando se adoptan normas para reducir el tráfico y se hacen cumplir las normas.

Esta situación de riesgo que viven los escolares, ha puesto en marcha un movimiento conocido como Revuelta Escolar que denuncia el aumento del riesgo implícito para los niños y niñas en los entornos escolares debido a la presencia de vehículos, que han aumentado en número en las puertas de los colegios y en tamaño. Por ello demandan que los entornos escolares estén debidamente protegidos, a los efectos de reducir los accidentes y atropellos, así como para reducir la contaminación y la negativa huella ecológica que produce la proliferación de vehículos.

Por todo ello, el Grupo Parlamentario Unidas Podemos presenta la siguiente:

PROPOSICIÓN NO DE LEY

La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a:

1. Instar a los Ayuntamientos de la Comunidad a cumplir las ordenanzas de movilidad sostenible y a revisarlas para fortalecer la función de protección a la infancia y reducir los niveles de contaminación.

2. Considerar a los menores un colectivo especialmente protegido, adoptando medidas de protección de diseño viario, señalización y control de la disciplina viaria en torno a los colegios y escuelas infantiles.

3. Aplicar el concepto de Calle Escolar, peatonalizando los entornos de los centros educativos, reduciendo el tráfico, ampliando las aceras, poniendo barreras y controles de tráfico y presencia de agentes de movilidad que aseguren su cumplimiento y, el acompañamiento, en su caso, de los niños y niñas.

4. Promover la sustitución de las zonas de aparcamiento que se encuentren dentro de los recintos escolares por áreas estanciales y de juego.

5. Impulsar una legislación para que en todos los recintos educativos, o en sus aledaños, exista un espacio seguro para el aparcamiento de bicicletas, patines y patinetes, para incentivar la movilidad activa al centro, para que los patios escolares se llenen con arbolado y plantas, para priorizar la movilidad peatonal y ciclista en el viario del entorno escolar, creando corredores de acceso libres de coches, fomentando la presencia de vegetación y agua, y promoviendo zonas estanciales, de encuentro y de juego en el espacio público próximo a los centros, para incorporar, en los Planes de Movilidad Urbana Sostenible (PMUS), medidas específicas de limitación y pacificación del tráfico en los entornos escolares.

6. Priorizar la proximidad al centro escolar como criterio básico del área escolar, en beneficio de la infancia y de toda la comunidad, revirtiendo la implantación de "zona única de escolarización" que tan negativamente influye en el incremento de desplazamientos motorizados diarios.

——— PNL-81/2022 RGEP.4368 ———

Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno Regional a: 1. Iniciar la tramitación, en el plazo máximo de un mes, de la nueva Ley de protección a la infancia y a la adolescencia de la Comunidad de Madrid que incorpore las modificaciones de las leyes estatales de 2015 y 2021, de tal forma que, antes de terminar el año la cámara legislativa haya podido aprobarla de forma definitiva. 2. La elaboración y aprobación, con el mayor consenso posible de entidades sociales, profesionales, y partidos políticos, y en el plazo máximo de tres meses, de un plan estratégico para la desinstitucionalización de los menores protegidos en la Comunidad de Madrid, con dotación presupuestaria suficiente y, al menos las medidas que se relacionan. 3. La elaboración y aprobación, con el mayor consenso posible de entidades sociales, profesionales, y partidos políticos, y en el plazo máximo de tres meses, de un plan de fomento del acogimiento familiar en la Comunidad de Madrid, con dotación presupuestaria suficiente y, al menos, las medidas que se especifican. 4. La priorización de las actuaciones en materia de desinstitucionalización de menores protegidos, y mejora del sistema de protección de menores de la Comunidad de Madrid, en la presentación de proyectos para su financiación por los Fondos Europeos de Recuperación.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Los recientes y lamentables acontecimientos que se han conocido en relación con la operación policial Sana, han puesto en el foco mediático para el conocimiento general, una realidad que venía siendo reiteradamente denunciada por profesionales, familias y entidades sociales de la Comunidad de Madrid; el actual colapso y situación de estancamiento del sistema de protección a la infancia de la Comunidad de Madrid.

Desde el propio marco legal, que no ha sido actualizado desde 1995, hasta los datos del conjunto del sistema actual, sin obviar los recurrentes casos de denuncias de la situación de menores en centros evidencian un problema que no es coyuntural y que urge a la toma de decisiones

estratégicas que garanticen el compromiso de todos los agentes de la Comunidad de Madrid en solventar, de manera definitiva, las lagunas y errores del sistema actual.

En línea con esta necesidad, el pasado 14 de febrero comparecía ante la Comisión de Familia y Política Social un representante de la Asociación Española de Acogimiento Familiar y daba traslado al conjunto de los Grupos de la Cámara sus propuestas en materia de protección a la infancia y desinstitucionalización de la protección a menores.

Desde Más Madrid, hemos querido dar traslado de sus propuestas al Pleno de la Asamblea de Madrid, con el objetivo de que todos los Grupos Parlamentarios nos comprometamos en la inmediata puesta en marcha de un plan de transformación del sistema de protección a la infancia de la Comunidad de Madrid, cumpliendo así con la obligación de las instituciones autonómicas de salvaguardar y proteger el interés superior del menor en nuestro territorio.

Por todo ello, la Asamblea de Madrid insta al Gobierno regional a:

1. Iniciar la tramitación, en el plazo máximo de un mes, de la nueva ley de protección a la infancia y a la adolescencia de la Comunidad de Madrid que incorpore las modificaciones de las leyes estatales de 2015 y 2021, de tal forma que, antes de terminar el año la Cámara legislativa haya podido aprobarla de forma definitiva.

2. La elaboración y aprobación, con el mayor consenso posible de entidades sociales, profesionales y partidos políticos y en el plazo máximo de tres meses, de un plan estratégico para la desinstitucionalización de los menores protegidos en la Comunidad de Madrid, con dotación presupuestaria suficiente y, al menos las siguientes medidas:

a) Programa para la actuación con las familias de procedencia de los menores para darles el apoyo material, profesional y social necesario para prevenir la salida de los menores de sus familias de origen, salvo en los casos imprescindibles para la protección del superior interés del menor.

b) Programa de acogimiento para la primera infancia, que tenga como objetivo que, para finales del presente año ningún menor de 0 a 3 años permanezca en centros de menores, y que para final de Legislatura ningún menor de 0 a 6 años, permanezca en centros residenciales de protección.

c) Programa de priorización para la reunificación de menores, para evitar la separación convivencial de hermanos.

d) Revisión y actualización de los protocolos de alerta por huida y de prevención y actuación inmediata de cualquier tipo de violencia, especialmente la sexual, contra los menores de la red de protección a la infancia.

3. La elaboración y aprobación, con el mayor consenso posible de entidades sociales, profesionales y partidos políticos y en el plazo máximo de tres meses, de un plan de fomento del acogimiento familiar en la Comunidad de Madrid, con dotación presupuestaria suficiente y, al menos las siguientes medidas:

a) Programa de acompañamiento y apoyo a las familias extensas que acogen a menores de su propia familia en situación de riesgo o desamparo.

b) Campañas de concienciación social sobre el acogimiento familiar, para el general conocimiento de las diferentes modalidades de acogimiento y para el fomento del aumento exponencial de los ofrecimientos familiares de acogimiento hoy disponibles, especialmente las familias disponibles para el acogimiento de urgencia.

c) Refuerzo del personal del programa de acogimiento de la Dirección General de Infancia para mejorar los tiempos trascurridos entre el ofrecimiento de las familias y la declaración de idoneidad.

d) Revisión del sistema de acompañamiento de las familias acogedoras para un aumento de los recursos de apoyo disponibles y una mejora de la capacidad de respuesta de las instituciones para dar solución a los problemas cotidianos de las familias acogedoras, en aras a la mayor y mejor protección del menor.

e) Sostener y apoyar económicamente el programa de un curso en familia, como herramienta para la mejora de la situación de los menores en centros residenciales y vía de ampliación de la red de familias acogedoras.

4. La priorización de las actuaciones en materia de desinstitucionalización de menores protegidos, y mejora del sistema de protección de menores de la Comunidad de Madrid, en la presentación de proyectos para su financiación por los Fondos Europeos de Recuperación.

——— PNL-82/2022 RGEP.4677 ———

Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a: 1. Estudio para evaluar la situación de los entornos escolares de la Comunidad de Madrid. 2. Líneas de apoyo a municipios para implementar Zonas de Bajas Emisiones (ZBE). 3. Línea de apoyo a municipios para transformar entornos escolares en entornos seguros. 4. Poner en marcha un plan a 10 años para que todos los centros educativos públicos de la Comunidad de Madrid cuenten con aparcamientos para bicis dentro de sus instalaciones, y cuestiones conexas.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La contaminación atmosférica es uno de los principales riesgos para la salud pública tal y como lo demuestran numerosos estudios científicos. Las personas más sensibles a los efectos negativos de la contaminación sobre la salud son las personas con patologías crónicas y los niños y niñas. Existe evidencia científica sobre la asociación entre la exposición a la contaminación atmosférica con un mayor riesgo de padecer problemas de salud, tanto respiratorios, como del neurodesarrollo. Una investigación realizada en Madrid en 2018 demostró que durante los episodios de contaminación aumentan las consultas pediátricas un 8 %. Además, existen cada vez más evidencias de que la exposición a la contaminación atmosférica en las primeras etapas de la vida está asociada con efectos negativos, también, sobre las capacidades cognitivas a corto plazo. Diferentes estudios realizados por el Programa de Infancia y Medio Ambiente del Instituto de Salud global de Barcelona han revelado que los niveles diarios de dióxido de nitrógeno (NO_2) y carbono elemental (o carbono negro), dos de los contaminantes asociados al tráfico, producen fluctuaciones en la función de la atención en niños y niñas a corto plazo.

La contaminación del aire en la Comunidad de Madrid está muy lejos de los valores recomendados por la Organización Mundial de la Salud (OMS), que fija en 10 microgramos por metro cúbico (µg/m^3) el límite del dióxido de nitrógeno (NO_2) para tener una adecuada protección de la salud. Por ejemplo, la ciudad de Madrid lleva incumpliendo los niveles permitidos por Europa para dióxido de nitrógeno desde que entraron en vigor en 2010 y a día de hoy es la única ciudad española que sigue incumpliendo, entre octubre y diciembre de 2021 Plaza Elíptica, Villaverde, Escuelas Aguirre, Plaza del Carmen, Ramón y Cajal, Cuatro Caminos, Moratalaz y el Ensanche de Vallecas superaron los 40 µg/m^3. En cuanto a la contaminación del aire en los entornos escolares, de acuerdo con estimaciones publicadas en un medio de comunicación, el 38 % de los centros escolares de la ciudad superarían de media los 40 µg/m^3 y, si tomamos como referencia la hora de entrada a los centros educativos, los superan todos excepto cinco.

El derecho a la salud obliga a las instituciones a desarrollar políticas públicas dirigidas a reducir los niveles de contaminación y hacer las ciudades espacios saludables e impulsar que los entornos escolares sean entornos seguros para los niños y niñas y debería ser una de las prioridades de la acción del Gobierno de nuestra Comunidad.

Por todo lo anteriormente expuesto el Grupo Parlamentario Más Madrid propone a la Cámara la siguiente:

PROPOSICIÓN NO DE LEY

La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a:

1. Estudio para evaluar la situación de los entornos escolares de la Comunidad de Madrid. El estudio incluirá la medición de la calidad del aire de acuerdo a las recomendaciones de la Organización Mundial de la Salud (OMS) y la Comisión Europea, los patrones de desplazamiento y movilidad, un cronograma de actuaciones y la proyección del presupuesto necesario para poner en marcha entornos escolares seguros.

2. Líneas de apoyo a municipios para implementar Zonas de Bajas Emisiones (ZBE). La Comunidad de Madrid prestará ayuda técnica, jurídica y económica a municipios con más de 50.000 habitantes para que puedan implementar ZBE y mejorar la calidad del aire.

3. Línea de apoyo a municipios para transformar entornos escolares en entornos seguros. Fomentar que los municipios de la región establezcan entornos escolares que favorezcan la seguridad en los desplazamientos autónomos de los niños y niñas, haciéndolos seguros e incorporando la mirada de la infancia en la movilidad urbana.

4. Poner en marcha un plan a 10 años para que todos los centros educativos públicos de la Comunidad de Madrid cuenten con aparcamientos para bicis dentro de sus instalaciones.

——— PNL-83/2022 RGEP.4678 ———

Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a: 1. Estudio para evaluar la situación de los entornos escolares de la Comunidad de Madrid. 2. Líneas de apoyo a municipios para implementar Zonas de Bajas Emisiones (ZBE). 3. Línea de apoyo a municipios para transformar entornos escolares en entornos seguros. 4. Poner en marcha un plan a 10 años para que todos los centros educativos públicos de la Comunidad de Madrid cuenten con aparcamientos para bicis dentro de sus

instalaciones, y cuestiones conexas. Para su tramitación ante la Comisión de Educación, Universidades y Ciencia.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La contaminación atmosférica es uno de los principales riesgos para la salud pública tal y como lo demuestran numerosos estudios científicos. Las personas más sensibles a los efectos negativos de la contaminación sobre la salud son las personas con patologías crónicas y los niños y niñas. Existe evidencia científica sobre la asociación entre la exposición a la contaminación atmosférica con un mayor riesgo de padecer problemas de salud, tanto respiratorios, como del neurodesarrollo. Una investigación realizada en Madrid en 2018 demostró que durante los episodios de contaminación aumentan las consultas pediátricas un 8 %. Además, existen cada vez más evidencias de que la exposición a la contaminación atmosférica en las primeras etapas de la vida está asociada con efectos negativos, también, sobre las capacidades cognitivas a corto plazo. Diferentes estudios realizados por el programa de Infancia y Medio Ambiente del Instituto de Salud global de Barcelona han revelado que los niveles diarios de dióxido de nitrógeno (NO_2) y carbono elemental (o carbono negro), dos de los contaminantes asociados al tráfico, producen fluctuaciones en la función de la atención en niños y niñas a corto plazo.

La contaminación del aire en la Comunidad de Madrid está muy lejos de los valores recomendados por la Organización Mundial de la Salud (OMS), que fija en 10 microgramos por metro cúbico ($\mu g/m^3$) el límite del dióxido de nitrógeno (NO_2) para tener una adecuada protección de la salud. Por ejemplo, la ciudad de Madrid lleva incumpliendo los niveles permitidos por Europa para dióxido de nitrógeno desde que entraron en vigor en 2010 y a día de hoy es la única ciudad española que sigue incumpliendo, entre octubre y diciembre de 2021 Plaza Elíptica, Villaverde, Escuelas Aguirre, Plaza del Carmen, Ramón y Cajal, Cuatro Caminos, Moratalaz y el Ensanche de Vallecas superaron los 40 $\mu g/m^3$. En cuanto a la contaminación del aire en los entornos escolares, de acuerdo con estimaciones publicadas en un medio de comunicación, el 38 % de los centros escolares de la ciudad superarían de media los 40 $\mu g/m^3$ y, si tomamos como referencia la hora de entrada a los centros educativos, los superan todos excepto cinco.

El derecho a la salud obliga a las instituciones a desarrollar políticas públicas dirigidas a reducir los niveles de contaminación y hacer las ciudades espacios saludables e impulsar que los entornos escolares sean entornos seguros para los niños y niñas y debería ser una de las prioridades de la acción del Gobierno de nuestra Comunidad.

Por todo lo anteriormente expuesto el Grupo Parlamentario Más Madrid propone a la Cámara la siguiente:

PROPOSICIÓN NO DE LEY

La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a:

1. Estudio para evaluar la situación de los entornos escolares de la Comunidad de Madrid. El estudio incluirá la medición de la calidad del aire de acuerdo a las recomendaciones de la Organización Mundial de la Salud (OMS) y la Comisión Europea, los patrones de desplazamiento y movilidad, un cronograma de actuaciones y la proyección del presupuesto necesario para poner en marcha entornos escolares seguros.

2. Líneas de apoyo a municipios para implementar Zonas de Bajas Emisiones (ZBE). La Comunidad de Madrid prestará ayuda técnica, jurídica y económica a municipios con más de 50.000 habitantes para que puedan implementar ZBE y mejorar la calidad del aire.

3. Línea de apoyo a municipios para transformar entornos escolares en entornos seguros. Fomentar que los municipios de la región establezcan entornos escolares que favorezcan la seguridad en los desplazamientos autónomos de los niños y niñas, haciéndolos seguros e incorporando la mirada de la infancia en la movilidad urbana.

4. Poner en marcha un plan a 10 años para que todos los centros educativos públicos de la Comunidad de Madrid cuenten con aparcamientos para bicis dentro de sus instalaciones.

——— PNL-85/2022 RGEP.4688 ———

Presentada por el Grupo Parlamentario Vox en Madrid, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a llevar a cabo todas las modificaciones legislativas que sean necesarias al objeto de introducir un tipo reducido del Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados, en su modalidad "Transmisiones Patrimoniales Onerosas", para promover una política social de vivienda en la Comunidad de Madrid, en los términos que se relacionan en el escrito.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

España y, por ende, la Comunidad de Madrid, atraviesa una grave crisis económica, acentuada más si cabe por la pandemia del Covid-19 que ha sufrido nuestro país. Así, con un paro elevadísimo nunca visto, los empleos son cada vez más precarios y los sueldos cada vez más bajos, pero con una inflación disparada que hace que los españoles hayan perdido su otrora poder adquisitivo. Por tanto, actividades tan naturales para los españoles como hacer la compra, llenar el depósito de sus vehículos y, sobre todo, emanciparse se han convertido en una tarea titánica y casi imposible de realizar.

No obstante, mientras los españoles padecen penurias para llegar a fin de mes, asistimos atónitos a como nuestras administraciones, en lugar de apostar por reducir el gasto político y adaptarse a las necesidades reales de los ciudadanos, invierten más recursos públicos año tras año en su gasto megalómano, su despilfarro, sus duplicidades y sus agendas ideológicas.

De hecho, resulta incomprensible como, a finales del siglo pasado, la deuda de España sobre el PIB fuera tan solo de en torno al 20 %, pero que en 2022 alcance el 122 % y los españoles seamos cada vez más pobres. Cabría preguntarse cuánto de ese dinero se ha destinado a resolver los problemas reales de nuestros compatriotas y a cubrir sus necesidades y no a llenar los bolsillos de los políticos, de los lobbies, de los chiringuitos, de los sindicatos, de las ONG y de un sin número de entes que han endeudado al Estado hasta la extenuación.

No se entiende, desde el sentido común, que ante la grave coyuntura económica el Estado no otorgue facilidades a los ciudadanos para intentar corregir su situación. En una época donde el gasto del Estado debería reducirse drásticamente, para poder hacer una rebaja importante de todos los impuestos y cargas fiscales que soportan los ciudadanos, vemos que ocurre radicalmente lo contrario: más impuestos, más gasto público, más ahogo a los españoles.

Actualmente, los jóvenes madrileños son incapaces de poder hacerse con una vivienda en propiedad, bien por los bajos sueldos, bien por la estrechísima capacidad de ahorro de la que disponen.

En este contexto, se antoja absolutamente necesario, desde el Gobierno autonómico, una reducción drástica de los impuestos cedidos a la Comunidad Autónoma de Madrid. Una rebaja que posibilite, o al menos no dificulte, que nuestros jóvenes pueden convertirse en propietarios y se emancipen.

Por tanto, desde el Grupo Parlamentario Vox en Madrid creemos que la Comunidad de Madrid debe introducir, en su propia normativa autonómica, un tipo reducido para el Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados, en su modalidad "Transmisiones Patrimoniales Onerosas" (TPO), al objeto de promover una política social de vivienda en la Comunidad de Madrid, de igual forma que los actualmente previstos para la adquisición de vivienda por parte de familia numerosa (i.e. 4 %) o de empresas inmobiliarias (i.e. 2 %). Una reducción del TPO que minore la carga fiscal que soportan aquellos que quieren adquirir su vivienda habitual y que muchas veces se ven frenados por el alto monto que supone este impuesto.

En definitiva, resulta perentorio que el Gobierno regional fomente el mercado inmobiliario eliminando trabas fiscales que permita a los madrileños emanciparse, comprarse una vivienda y formar una familia.

Por todo lo expuesto, el Grupo Parlamentario Vox en Madrid presenta la siguiente:

PROPOSICIÓN NO DE LEY

La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a:

Llevar a cabo todas las modificaciones legislativas que sean necesarias al objeto de introducir un tipo reducido del Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados, en su modalidad "Transmisiones Patrimoniales Onerosas", para promover una política social de vivienda en la Comunidad de Madrid, en los siguientes términos:

En la modalidad de Transmisiones Patrimoniales Onerosas del Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados, el tipo de gravamen reducido aplicable a las transmisiones de inmuebles será del 2 %, siempre que concurra alguna de las siguientes condiciones:

a) Que el adquirente sea una familia numerosa y el inmueble se destine a su vivienda habitual.

b) Que el adquirente sea menor de 35 años, que el inmueble se destine a su vivienda habitual y que el valor de la misma no sea superior a 500.000 euros.

c) Que el adquirente tenga la consideración de persona con discapacidad, que el inmueble se destine a su vivienda habitual y que el valor de la misma no sea superior a 500.000 euros.

——— PNL-86/2022 RGEP.4781 ———

Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a: - Crear un espacio de participación juvenil

en la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte destinado principalmente a co-programar las actividades culturales específicas para jóvenes. Un espacio conformado principalmente por jóvenes expertos (o amateurs avanzados) en cultura, que cuente con las principales asociaciones juveniles y colectivos especializados del mundo cultural y que mantenga una continua coordinación con el Consejo de la Juventud de la Comunidad de Madrid. - Promover herramientas de diálogo entre la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte y la Dirección General de Juventud de la Consejería de Familia, Juventud y Política Social; y el Consejo de la Juventud de la Comunidad de Madrid, con el objetivo de ampliar la incidencia de la juventud en la cultura de la región, compartir recursos y coordinar políticas culturales eficaces destinadas a las personas jóvenes.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La cultura es un elemento vertebrador de nuestra sociedad. La música, el cine, el teatro, la danza, la poesía, la pintura, la escultura, el patrimonio… son expresiones estéticas de nuestra vida en común y representan lo mejor de nuestros valores democráticos, de nuestra convivencia en paz y de nuestra humanidad. Son por tanto herramientas para la democracia.

En los últimos tiempos estamos viendo cómo empeora la implicación de los jóvenes en la vida política y social de nuestra Comunidad. El 80 % de las personas nacidas entre 1986 y 2003 considera que las instituciones públicas no prestan una atención adecuada a sus necesidades y seis de cada diez creen que el Estado se ocupa más de los mayores que de ellos. Además, existen numerosos datos negativos sobre el acceso a la vivienda, la precariedad laboral o la salud mental de los menores de 35 años que aumentan la brecha generacional entre los "baby boomers" (nacidos entre 1946 y 1964) y la generación z (nacidos entre 1997 y 2005).

Esta falta de implicación de la juventud en nuestro sistema democrático es un grave problema que debemos combatir si creemos, como afirma el Consejo Europeo, que "la sostenibilidad de cualquier sistema democrático se basa en la creatividad, el dinamismo, el compromiso social y las competencias de su población más joven".

A raíz de la pandemia, la desilusión de los jóvenes ha empezado a ocupar la agenda política. Tanto es así, que el Parlamento Europeo ha declarado que 2022 es el Año Europeo de la Juventud y ha puesto el foco en la necesidad de fomentar la participación de los jóvenes en las políticas públicas tanto a nivel comunitario como nacional, regional o local.

La cultura nos ofrece una caja de herramientas con la que promover que los más jóvenes se ilusionen por aquello que Rousseau denominó el "contrato social". Es decir, por los derechos y deberes que los ciudadanos nos hemos dado para convivir en paz y que son el origen del Estado y el sostén de nuestra democracia.

La cultura es un elemento clave en nuestra adolescencia y juventud porque a través de ella buscamos un camino propio cuando empezamos el proceso de emancipación y ponemos en cuestión los valores que nos enseñaron nuestros padres. La música, las películas, los libros o las subculturas que los acompañan definen nuestra personalidad en la juventud.

Existen numerosos ejemplos de órganos de participación de los jóvenes en política, que es lo que nos está pidiendo el Parlamento Europeo que implementemos. 1) Naciones Unidas, por ejemplo, tiene un espacio asesor formado por jóvenes que diseñan políticas para el cambio climático. 2) El Departamento de Juventud del Consejo de Europa está co-liderado por jóvenes y adultos para que en la toma de decisiones sobre temas que les afectan se cuente con su visión. 3) Específicamente en el

ámbito cultural, el Arts Council de Inglaterra ha puesto en marcha un grupo asesor formado por jóvenes y niños con el que se reúne mensualmente para contrastar las políticas culturales que ponen en marcha. 4) En Escocia un grupo de 30 jóvenes de entre 15 y 24 años aporta su voz y su perspectiva en el proceso de toma de decisiones de políticas culturales para los más jóvenes. 5) En el Ayuntamiento de Barcelona han abierto un proceso de consulta pública formado por 99 jóvenes de entre 16 y 29 años que tienen como objetivo dibujar en la ciudad las políticas municipales juveniles de los próximos años. 6) En Matadero Madrid, durante cinco años pusimos en marcha el "Teen Team". Un consejo asesor formado por 12 personas de menos de 20 años que se renovaba anualmente y co-programaba la parrilla de actividades del Festival de adolescentes que desarrollamos durante cinco años en el centro.

A su vez, en España, la juventud está organizada a nivel nacional y a nivel regional a través de los denominados Consejos de la Juventud, que son organismos públicos que representan a las entidades juveniles y cuyo objetivo es propiciar la participación de la juventud en el desarrollo político, social, económico y cultural de nuestro país, tal y como recoge el artículo 48 de nuestra Constitución. En nuestra región contamos con el Consejo de la Juventud de la Comunidad de Madrid, un espacio de participación conformado por más de 35 entidades juveniles que puede servir como instrumento para vertebrar la participación social de la juventud en todas las áreas de la Administración.

Por todo lo anterior, el Grupo Parlamentario Socialista presenta para su debate en el Pleno de la Asamblea de Madrid la siguiente:

PROPOSICIÓN NO DE LEY

La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a:

Crear un espacio de participación juvenil en la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte destinado principalmente a co-programar las actividades culturales específicas para jóvenes. Un espacio conformado principalmente por jóvenes expertos (o amateurs avanzados) en cultura, que cuente con las principales asociaciones juveniles y colectivos especializados del mundo cultural y que mantenga una continua coordinación con el Consejo de la Juventud de la Comunidad de Madrid.

Promover herramientas de diálogo entre la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte y la Dirección General de Juventud de la Consejería de Familia, Juventud y Política Social; y el Consejo de la Juventud de la Comunidad de Madrid, con el objetivo de ampliar la incidencia de la juventud en la cultura de la región, compartir recursos y coordinar políticas culturales eficaces destinadas a las personas jóvenes.

2.7 PREGUNTAS PARA RESPUESTA ESCRITA

2.7.1 PREGUNTAS QUE SE FORMULAN

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de febrero de 2022, de conformidad con los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de esta Cámara, acuerda la admisión de las preguntas que a continuación se relacionan, para las que se solicita respuesta por escrito.

Para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 97.1 del Reglamento de esta Cámara, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 21 de febrero de 2022.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

——— PE-176/2022 RGEP.3901 ———

De la Diputada Sra. Lillo Gómez, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: actuaciones que se llevan a cabo para notificar a las personas el resultado de la prueba de cribado realizada dentro del programa de Prevecolon.

——— PE-177/2022 RGEP.4191 ———

De la Diputada Sra. Morales Porro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta por qué se ha negado el Gobierno regional a entregar al Comité de Transparencia copia de las actas de las reuniones de emergencia del Gobierno regional celebradas para abordar la situación de las residencias de mayores y personas con discapacidad en la primera ola de la pandemia de COVID-19, de cuya existencia se ha hecho eco el medio El País durante los días 11 y 12 de febrero de 2022.

——— PE-178/2022 RGEP.4253 ———

Del Diputado Sr. Pastor Barahona, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si considera el Gobierno de la Comunidad de Madrid que los niveles de contaminación atmosférica aumentarán en el entorno del Hospital Infantil Universitario Niño Jesús debido al aumento del número de circulaciones de vehículo que provocará el nuevo aparcamiento que se proyecta construir en dicho hospital.

——— PE-185/2022 RGEP.4285 ———

Del Diputado Sr. Mbaye Diouf, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cuándo van a publicar el Plan de Inmigración de 2022.

——— PE-186/2022 RGEP.4286 ———

Del Diputado Sr. Mbaye Diouf, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cuándo se va a publicar la Encuesta Regional de Inmigración 2021.

——— PE-187/2022 RGEP.4287 ———

Del Diputado Sr. Mbaye Diouf, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cuándo se va a publicar la Encuesta Regional de Inmigración 2020.

——— PE-188/2022 RGEP.4346 ———

Del Diputado Sr. Moruno Danzi, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora el Gobierno la gestión de los Fondos Europeos a cargo de la partida 78402 destinados a la rehabilitación de edificios.

——— PE-189/2022 RGEP.4374 ———

De la Diputada Sra. Acín Carrera, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: estado en que se encuentra el sistema de BRT (Bus Rapid Transit) planteado para Valdebebas.

——— PE-190/2022 RGEP.4381 ———

De la Diputada Sra. Sánchez Acera, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cuándo fue la última vez que se convocó el Consejo Asesor para el Desarrollo de la Agenda 2030 en la Comunidad de Madrid.

——— PE-191/2022 RGEP.4404 ———

Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si garantiza Canal de Isabel II, S.A. los derechos de los trabajadores y sus puestos de trabajo afectados por la absorción por parte de esa empresa de Hispanagua, Hidráulica Santillana y Canal Comunicaciones.

——— PE-192/2022 RGEP.4405 ———

Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: razones que han justificado la contratación externa a las que se refiere la adjudicación del contrato "Obras referidas a actuaciones urgentes de renovación y reparación en la red de abastecimiento de agua potable y en la red de agua regenerada de Canal de Isabel II, S.A." número de expediente 109/2019.

——— PE-193/2022 RGEP.4406 ———

Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: servicios que no podía realizar adecuadamente el personal propio de Canal de Isabel II, S.A. en relación con actuaciones urgentes de renovación y reparación en la red de abastecimiento de agua potable y en la red de agua regenerada de Canal de Isabel II, S.A. y que motiven la contratación de servicios externos.

——— PE-194/2022 RGEP.4509 ———

De la Diputada Sra. Pastor Valdés, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cuántas nuevas contrataciones de educador o educadora infantil va a realizar la Comunidad de Madrid para cubrir las plazas de 0-3 años que se ubicarán en los centros de educación primaria de la Comunidad en el curso 2022-2023.

——— PE-196/2022 RGEP.4511 ———

De la Diputada Sra. Pastor Valdés, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cuál es la previsión de coste de personal para la puesta en marcha de la creación de plazas de 0-3 años en los centros de educación primaria de la Comunidad de Madrid.

——— PE-197/2022 RGEP.4632 ———

Del Diputado Sr. Fernández Rubiño, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: actuaciones que tiene previsto desarrollar el equipo especializado para mejorar la atención socioemocional dependiente de la Subdirección General de Inspección Educativa.

——— PE-199/2022 RGEP.4634 ———

Del Diputado Sr. Fernández Rubiño, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta con qué perfiles profesionales y en qué cantidad cuenta el Equipo especializado para mejorar la atención socioemocional, dependiente de la Subdirección General de Inspección Educativa, anunciado por la Consejería en 2022.

——— PE-200/2022 RGEP.4635 ———

Del Diputado Sr. Fernández Rubiño, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: además del personal con el que ya contaba el equipo de apoyo contra el acoso escolar dependiente de la Subdirección de Inspección Educativa, se pregunta con qué personal nuevo cuenta el equipo especializado para mejorar la atención socioemocional dependiente de la Subdirección General de Inspección Educativa.

——— PE-201/2022 RGEP.4636 ———

Del Diputado Sr. Fernández Rubiño, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: presupuesto que se le va a asignar al equipo especializado para mejorar la atención socioemocional dependiente de la Subdirección General de Inspección Educativa.

——— PE-202/2022 RGEP.4637 ———

Del Diputado Sr. Fernández Rubiño, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: nuevo personal con que va a contar el equipo especializado para mejorar la atención socioemocional dependiente de la Subdirección General de Inspección Educativa.

——— PE-203/2022 RGEP.4641 ———

Del Diputado Sr. Pastor Barahona, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: previsión que tiene el Gobierno de la Comunidad de Madrid respecto de la imprescindible mejora de las condiciones de seguridad de las paradas de autobús situadas en la M-862, en los municipios de Manzanares el Real y Soto de El Real.

——— PE-204/2022 RGEP.4642 ———

Del Diputado Sr. Pastor Barahona, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: previsión que tiene el Gobierno de la Comunidad de Madrid respecto de la imprescindible mejora de las condiciones de seguridad de las paradas de autobús situadas en la M-862 frente al complejo industrial "ViaPark" (en ambos sentidos).

——— PE-208/2022 RGEP.4776 ———

De la Diputada Sra. Morales Porro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: finalidad que se ha dado a la parte de la partida presupuestaria destinada a renta mínima de inserción que quedó sin ejecutar durante los años 2020 y 2021.

2.7.3 TRANSFORMACIÓN DE PREGUNTAS PARA RESPUESTA ESCRITA

Transformación de Preguntas para Respuesta Escrita en Peticiones de Información

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de febrero de 2022, considerando el objeto de las iniciativas parlamentarias, que a continuación se relacionan, y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 18.1, 49.1.c), 97 y 192.3.a) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su calificación y admisión a trámite como Peticiones de Información y su tramitación por el procedimiento del artículo 18 del propio Reglamento y disponer su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 21 de febrero de 2022.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

——— PI-1872/2022 RGEP.4254 ———
(Transformada de PE-179/2022 RGEP.4254)

Del Diputado Sr. Pastor Barahona, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de usuarios diarios que tendrá el nuevo aparcamiento que se proyecta construir en el Hospital Infantil Universitario Niño Jesús según las estimaciones que maneja el Gobierno de la Comunidad de Madrid.

——— PI-1873/2022 RGEP.4255 ———
(Transformada de PE-180/2022 RGEP.4255)

Del Diputado Sr. Pastor Barahona, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de incidencias de usuarios del servicio de autobuses interurbanos que se produjeron a lo largo del año 2021 por subir carritos de la compra y similares en los autobuses que prestan el servicio.

——— PI-1874/2022 RGEP.4256 ———
(Transformada de PE-181/2022 RGEP.4256)

Del Diputado Sr. Pastor Barahona, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de usuarios del servicio de autobuses interurbanos que han sido sancionados por subir carritos de la compra y similares en los autobuses que prestan el servicio.

——— PI-1875/2022 RGEP.4257 ———
(Transformada de PE-182/2022 RGEP.4257)

Del Diputado Sr. Pastor Barahona, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de reclamaciones que ha contestado el Consorcio Regional de Transportes de Madrid a lo largo del año 2021 respecto de la prohibición a los usuarios de viajar con carritos de la compra y similares en los autobuses.

——— PI-1876/2022 RGEP.4258 ———
(Transformada de PE-183/2022 RGEP.4258)

Del Diputado Sr. Pastor Barahona, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de reclamaciones que ha contestado el Consorcio Regional de Transportes de Madrid a lo largo del mes de enero 2022 respecto de la prohibición a los usuarios de viajar con carritos de la compra y similares en los autobuses.

——— PI-1877/2022 RGEP.4259 ———
(Transformada de PE-184/2022 RGEP.4259)

Del Diputado Sr. Pastor Barahona, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de reclamaciones que ha registrado el Consorcio Regional de Transportes de Madrid a lo largo del año 2021 respecto de la prohibición a los usuarios de viajar con carritos de la compra y similares en los autobuses.

——— PI-1878/2022 RGEP.4510 ———
(Transformada de PE-195/2022 RGEP.4510)

De la Diputada Sra. Pastor Valdés, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cuántas plazas de 0-3 años en los centros de educación primaria de la Comunidad de Madrid están previstas crear para el curso 2023/2024.

——— PI-1879/2022 RGEP.4643 ———
(Transformada de PE-205/2022 RGEP.4643)

Del Diputado Sr. Pastor Barahona, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cuántas paradas del servicio de autobuses interurbanos se encuentran en las carreteras de titularidad autonómica y fuera de los cascos urbanos de los municipios madrileños.

——— PI-2516/2022 RGEP.4699 ———
(Transformada de PE-206/2022 RGEP.4699)

Del Diputado Sr. Gutiérrez Benito, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: detalle del número total medio de afiliados asalariados a tiempo completo que cotizan por la base mínima en cualquier régimen, y cruces por sexos, tramos de edad, tipo de contrato, rama actividad, nacionalidad, antigüedad en la empresa, y si el afiliado trabaja en el sector público o el privado, para los años 2019, 2020 y 2021.

——— PI-2517/2022 RGEP.4700 ———
(Transformada de PE-207/2022 RGEP.4700)

Del Diputado Sr. Gutiérrez Benito, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: detalle de las utilizaciones realizadas a los créditos presupuestarios del subconcepto 47300 "Empresas privadas" del Programa 241N "Trabajo Autónomo, Economía Social y Responsabilidad Social en las Empresas", de los Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para el año 2021.

2.7.4 RESPUESTAS A PREGUNTAS FORMULADAS

Para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 97.1 del Reglamento de esta Cámara, se ordena publicar en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid las siguientes contestaciones escritas a las correspondientes preguntas parlamentarias.

Sede de la Asamblea, 21 de febrero de 2022.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

——— PE-1169(XII)/2021 RGEP.9874 ———
(Transformada de PCOP-297(XII)/2021 RGEP.9874)

Del Diputado Sr. Figuera Álvarez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: planes que tiene el Gobierno para la prevención del suicidio en la región ante el aumento de casos durante el período de pandemia por la COVID 19.

RESPUESTA

La prevención del suicidio constituye una prioridad en la Comunidad de Madrid que se ha concretado en la última década en acciones lideradas desde la Oficina Regional de Coordinación de Salud Mental, siguiendo el modelo de las Estrategias multinivel como las recomendadas por la Organización Mundial de la Salud y otras instancias de ámbito europeo como la Alianza Europea contra la Depresión (EEAD) que implican acciones con varias dianas, poblaciones de riesgo y vulnerables, formación e información a profesionales de Atención Primaria y SUMMA, información de facilitadores sociales (policía, bomberos, profesores, etc.), para la mejor detección de la depresión y el riesgo suicida en población general, y acciones directas de sensibilización en población general.

Además, la Comunidad de Madrid ha sido pionera en la creación de un Plan de Respuesta Asistencial Prioritaria en Salud Mental por la crisis generada por COVID-19 que ha permitido aumentar las plantillas para hacer frente de manera urgente a las consecuencias derivadas de la pandemia. La implementación de ambos planes ha supuesto una inversión en salud mental que ha superado los 36 millones de euros, permitiendo la contratación de más de 300 profesionales de todas las categorías. En el seguimiento de este plan también se ha monitorizado de forma muy estrecha la evolución de la conducta suicida.

En la prevención primaria del suicidio se han desarrollado actividades relacionadas con campañas informativas y la modulación del tratamiento del tema en diversas participaciones en medios de comunicación social.

También se ha registrado un gran avance en las actividades focalizadas en la población con primeras tentativas anteriores, es decir en la prevención secundaria del suicidio. En esta línea se ha establecido una importante consolidación del programa ARSUIC (Programa de Atención al Riesgo Suicida) con un elevado nivel de cumplimiento de los plazos temporales a la hora de la citación del paciente.

Asimismo, la incorporación de notificaciones de ayuda en las Historias Clínicas de los servicios de urgencias y emergencias para los casos de primeras tentativas, junto con los procesos formativos para enfermería con acceso a medicación para pacientes con Trastorno Mental Grave está resultando de gran ayuda en el tratamiento de estas situaciones.

Igualmente destaca la publicación de la Guía de ayuda a supervivientes con una importante repercusión y acogida por las asociaciones dentro y fuera de la Comunidad de Madrid.

——— PE-1174(XII)/2021 RGEP.10522 ———
(Transformada de PCOP-332(XII)/2021 RGEP.10522)

De la Diputada Sra. Lillo Gómez, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que hacen de la estrategia de vacunación COVID-19 llevada a cabo en la Comunidad de Madrid.

RESPUESTA

En relación a la cuestión planteada, la Directora General de Salud Pública dio respuesta a la misma en su intervención la Comisión de Sanidad, celebrada el 4 de octubre.

——— PE-1175(XII)/2021 RGEP.10534 ———
(Transformada de PCOP-333(XII)/2021 RGEP.10534)

De la Diputada Sra. Torija López, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: planes que tiene el Gobierno sobre la construcción del Museo del Valle de los Neandertales.

RESPUESTA

La Comunidad de Madrid va a invertir 1,7 millones de euros en el nuevo Museo-Centro de Interpretación, Estudio y Difusión del Valle de los Neandertales. El plazo de ejecución del proyecto, que será desarrollado por el Museo Arqueológico Regional, se ha fijado en los 14 meses. Asimismo, este nuevo espacio contará con una superficie construida total de 1.086 metros cuadrados repartidos entre un edificio de almacenamiento, investigación y gestión; otro dedicado a la exposición de piezas originales y réplicas de los hallazgos del yacimiento; así como una Casa de Recepción de Visitantes.

No obstante, el propio Director del Museo Arqueológico Regional, Enrique Baquedano Pérez, ya avanzó más detalles del citado proyecto durante su comparecencia en la Sesión de la Comisión de Cultura, del pasado 19 de octubre de 2021, cuyas actas siguen publicadas:

https://www.asambleamadrid.es/static/doc/publicacionesmadrid.org - Comunidad de Madrid/XII-DS-64.pdf

——— PE-1177(XII)/2021 RGEP.10663 ———
(Transformada de PCOP-336(XII)/2021 RGEP.10663)

Del Diputado Sr. Delgado Orgaz, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: criterios que manejó el Gobierno para vacunar en diciembre de 2020 a congregaciones religiosas en la Comunidad de Madrid.

RESPUESTA

En relación a la cuestión planteada, se informa de que, en diciembre de 2020, no se vacunó en ninguna congregación religiosa.

——— PE-1178(XII)/2021 RGEP.10711 ———
(Transformada de PCOP-337(XII)/2021 RGEP.10711)

De la Diputada Sra. García Gómez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora el cumplimiento del protocolo de vacunación en lo relativo a la vacunación a miembros de congregaciones religiosas antes de marzo de 2021.

RESPUESTA

En relación a la cuestión planteada, se informa que la Comunidad de Madrid ha cumplido en todo momento con la Estrategia Nacional de Vacunación contra el SARS-CoV-2. En cuanto a los miembros de las congregaciones religiosas, estos se vacunaron en los meses de marzo, abril y mayo de 2021.

——— PE-1179(XII)/2021 RGEP.10713 ———
(Transformada de PCOP-339(XII)/2021 RGEP.10713)

De la Diputada Sra. García Gómez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si se han respetado los protocolos de vacunación en la Comunidad de Madrid.

RESPUESTA

En relación a la cuestión planteada, la Directora General de Salud Pública dio respuesta a la misma en su intervención la Comisión de Sanidad, celebrada el 4 de octubre.

——— PE-1228(XII)/2021 RGEP.11272 ———
(Transformada de PCOP-395(XII)/2021 RGEP.11272)

De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que hace el Gobierno de los servicios prestados por vigilantes de seguridad privados en las instalaciones dependientes de la Consejería de Presidencia, Justicia e Interior.

RESPUESTA

Con relación a la pregunta que interesa a su señoría, el Gobierno regional está satisfecho con los servicios prestados por los vigilantes de seguridad.

——— PE-1238(XII)/2021 RGEP.11318 ———
(Transformada de PCOP-407(XII)/2021 RGEP.11318)

De la Diputada Sra. García Gómez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora la situación de la atención primaria en la región.

RESPUESTA

En relación a la cuestión planteada, el Consejero de Sanidad dio respuesta a la misma en su intervención en el Pleno, del pasado 23 de septiembre, con motivo de la Interpelación I-14(XII)/2021 RGEP.12222.

——— PE-1239(XII)/2021 RGEP.11319 ———
(Transformada de PCOP-408(XII)/2021 RGEP.11319)

De la Diputada Sra. García Gómez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: cambios que ha realizado en el sistema de residencias de la Comunidad de Madrid tras el estallido de la pandemia.

RESPUESTA

En respuesta a la pregunta de referencia se remite a la contestación de la Consejera de Familia, Juventud y Política Social a la Pregunta de Respuesta Oral en Pleno PCOP-452(XII)/2021 RGEP.11913, sustanciada en la sesión plenaria, de 23 de septiembre de 2021.

——— PE-1240(XII)/2021 RGEP.11320 ———
(Transformada de PCOP-409(XII)/2021 RGEP.11320)

De la Diputada Sra. García Gómez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora la lista de Atención Temprana en la Comunidad de Madrid.

RESPUESTA

En respuesta a la pregunta de referencia se remite a la intervención de la Consejera de Familia, Juventud y Política Social en las Comparecencias con tramitación acumulada C-42(XII)/2021 RGEP.7349, C-115(XII)/2021 RGEP.7628, C-186(XII)/2021 RGEP.8218 y C-235(XII)/2021 RGEP.8739, sustanciadas en la Comisión para las Políticas Integrales de la Discapacidad, celebrada el 14 de septiembre de 2021.

——— PE-1241(XII)/2021 RGEP.11321 ———
(Transformada de PCOP-410(XII)/2021 RGEP.11321)

De la Diputada Sra. García Gómez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora el presupuesto de la Comunidad de Madrid para hacer frente a la violencia machista.

RESPUESTA

En respuesta a la pregunta de referencia se remite a la intervención de la Consejera de Familia, Juventud y Política Social en la comparecencia de presentación del Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para 2022, ante la Comisión de Presupuestos y Hacienda, celebrada el 15 de noviembre de 2021.

——— PE-1242(XII)/2021 RGEP.11322 ———
(Transformada de PCOP-411(XII)/2021 RGEP.11322)

De la Diputada Sra. García Gómez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora la lucha contra la LGTBifobia por parte del Gobierno de la Comunidad de Madrid.

RESPUESTA

En respuesta a la pregunta de referencia se remite a la contestación de la Consejera de Familia, Juventud y Política Social a la Pregunta de Respuesta Oral en Pleno PCOP-1108(XII)/2021 RGEP.16964, sustanciada en el Pleno, de 4 de noviembre de 2021, y a la Pregunta de Respuesta Oral en Pleno PCOP-1112(XII)/2021 RGEP.16968, sustanciada en el Pleno, de 16 de diciembre de 2021.

——— PE-1243(XII)/2021 RGEP.11323 ———
(Transformada de PCOP-412(XII)/2021 RGEP.11323)

De la Diputada Sra. García Gómez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora la gestión del gobierno, hasta ahora, de los Fondos Europeos.

RESPUESTA

De acuerdo a la iniciativa de referencia, se informa de que la valoración de la gestión del Gobierno de la Comunidad de Madrid de los fondos europeos es positiva.

——— PE-1244(XII)/2021 RGEP.11324 ———
(Transformada de PCOP-413(XII)/2021 RGEP.11324)

De la Diputada Sra. García Gómez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora la política de vivienda del Gobierno regional.

RESPUESTA

En respuesta a la pregunta, se informa que se valora positivamente.

——— PE-1245(XII)/2021 RGEP.11325 ———
(Transformada de PCOP-414(XII)/2021 RGEP.11325)

De la Diputada Sra. García Gómez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora los recursos que destina la Comunidad de Madrid a la salud mental.

RESPUESTA

En relación a la cuestión planteada, el Consejero de Sanidad dio respuesta a la misma en su comparecencia ante la Comisión de Sanidad, celebrada el pasado 20 de septiembre de 2021.

——— PE-1246(XII)/2021 RGEP.11326 ———
(Transformada de PCOP-415(XII)/2021 RGEP.11326)

De la Diputada Sra. García Gómez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora el fomento de la conciliación y la corresponsabilidad por parte del Gobierno.

RESPUESTA

En respuesta a la pregunta de referencia se remite a la respuesta de la Directora General de Igualdad a la Pregunta de Respuesta Oral en Comisión PCOC-162(XII)/2021 RGEP.10697, sustanciada en la Comisión de Mujer, celebrada el 10 de noviembre de 2021.

——— PE-1247(XII)/2021 RGEP.11327 ———
(Transformada de PCOP-416(XII)/2021 RGEP.11327)

De la Diputada Sra. García Gómez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora la precariedad laboral en la Comunidad de Madrid.

RESPUESTA

De acuerdo a la iniciativa de referencia, se informa de que esta pregunta ya ha sido respondida en el Pleno de la Asamblea de Madrid, del 11 de noviembre de 2021.

——— PE-1248(XII)/2021 RGEP.11328 ———
(Transformada de PCOP-417(XII)/2021 RGEP.11328)

De la Diputada Sra. García Gómez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora las políticas del Gobierno regional encaminadas a reducir la contaminación.

RESPUESTA

En respuesta a la pregunta, se informa que se valora positivamente.

——— PE-1249(XII)/2021 RGEP.11330 ———
(Transformada de PCOP-419(XII)/2021 RGEP.11330)

De la Diputada Sra. García Gómez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cuáles cree que son los retos a los que se enfrenta la Comunidad de Madrid.

RESPUESTA

Con relación a la pregunta que interesa a su señoría, se remite a la Sesión de Investidura de la Presidenta, del 17 de junio del 2021 donde abordó, entre otros temas, los retos a los que se enfrenta la Comunidad de Madrid.

——— PE-1263(XII)/2021 RGEP.11842 ———
(Transformada de PCOP-448(XII)/2021 RGEP.11842)

De la Diputada Sra. Lillo Gómez, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que hacen del servicio de limpieza de los hospitales de la red del Servicio Madrileño de Salud.

RESPUESTA

En relación a la cuestión planteada, el Director General de Hospitales e Infraestructuras Sanitarias dio respuesta a la misma en su intervención la Comisión de Sanidad, celebrada el 4 de octubre.

——— PE-1269(XII)/2021 RGEP.12045 ———
(Transformada de PCOP-462(XII)/2021 RGEP.12045)

De la Diputada Sra. García Gómez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora las agresiones LGTBIfóbicas en la región.

RESPUESTA

En respuesta a la pregunta de referencia se remite a la contestación de la Consejera de Familia, Juventud y Política Social a la Pregunta de Respuesta Oral en Pleno PCOP-1108(XII)/2021 RGEP.16964, sustanciada en el Pleno, de 4 de noviembre de 2021, y a la Pregunta de Respuesta Oral en Pleno PCOP-1112(XII)/2021 RGEP.16968, sustanciada en el Pleno, de 16 de diciembre de 2021.

——— PE-1270(XII)/2021 RGEP.12046 ———
(Transformada de PCOP-463(XII)/2021 RGEP.12046)

De la Diputada Sra. García Gómez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora la lucha contra la LGTBIfobia por parte del Gobierno regional.

RESPUESTA

En respuesta a la pregunta de referencia se remite a la contestación de la Consejera de Familia, Juventud y Política Social a la Pregunta de Respuesta Oral en Pleno PCOP-1108(XII)/2021 RGEP.16964, sustanciada en el Pleno, de 4 de noviembre de 2021, y a la Pregunta de Respuesta Oral en Pleno PCOP-1112(XII)/2021 RGEP.16968, sustanciada en el Pleno, de 16 de diciembre de 2021.

——— PE-1271(XII)/2021 RGEP.12047 ———
(Transformada de PCOP-464(XII)/2021 RGEP.12047)

De la Diputada Sra. García Gómez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: mecanismos que ha puesto en marcha ante la escalada de agresiones LGTBIfóbicas en la región.

RESPUESTA

En respuesta a la pregunta de referencia se remite a la contestación de la Consejera de Familia, Juventud y Política Social a la Pregunta de Respuesta Oral en Pleno PCOP-1108(XII)/2021 RGEP.16964, sustanciada en el Pleno, de 4 de noviembre de 2021, y a la Pregunta de Respuesta Oral en Pleno PCOP-1112(XII)/2021 RGEP.16968, sustanciada en el Pleno, de 16 de diciembre de 2021.

——— PE-1275(XII)/2021 RGEP.12203 ———
(Transformada de PCOP-472(XII)/2021 RGEP.12203)

Del Diputado Sr. Santos Gimeno, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si considera el Gobierno de la Comunidad de Madrid que existe una relación entre las denuncias sindicales sobre el servicio de urgencias del Hospital Universitario Fundación de Alcorcón y la calidad del servicio prestado a los pacientes.

RESPUESTA

En relación a la cuestión planteada, el Consejero de Sanidad dio respuesta a la misma en su intervención en el Pleno, del pasado 16 de septiembre.

——— PE-1276(XII)/2021 RGEP.12208 ———
(Transformada de PCOP-477(XII)/2021 RGEP.12208)

Del Diputado Sr. Santos Gimeno, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta qué piensa hacer el Gobierno de la Comunidad de Madrid para resolver la conflictividad laboral existente en el Hospital Universitario Fundación de Alcorcón.

RESPUESTA

En relación a la cuestión planteada, el Consejero de Sanidad dio respuesta a la misma en su intervención en el Pleno, del pasado 16 de septiembre.

——— PE-1277(XII)/2021 RGEP.12210 ———
(Transformada de PCOP-479(XII)/2021 RGEP.12210)

Del Diputado Sr. Santos Gimeno, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo piensa atender la denuncia hecha por el sindicato Comisiones Obreras donde alertan sobre el colapso del servicio de urgencias del Hospital Universitario Fundación de Alcorcón.

RESPUESTA

En relación a la cuestión planteada, el Consejero de Sanidad dio respuesta a la misma en su intervención en el Pleno, del pasado 16 de septiembre.

——— PE-1278(XII)/2021 RGEP.12211 ———
(Transformada de PCOP-480(XII)/2021 RGEP.12211)

Del Diputado Sr. Santos Gimeno, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: respuesta que piensa dar el Gobierno de la Comunidad de Madrid a las denuncias del sindicato Comisiones Obreras en el Hospital Universitario Fundación de Alcorcón.

RESPUESTA

En relación a la cuestión planteada, el Consejero de Sanidad dio respuesta a la misma en su intervención en el Pleno, del pasado 16 de septiembre.

——— PE-1279(XII)/2021 RGEP.12215 ———
(Transformada de PCOP-482(XII)/2021 RGEP.12215)

Del Diputado Sr. Santos Gimeno, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora el Gobierno de la Comunidad de Madrid la actual situación laboral en el Hospital Universitario Fundación de Alcorcón a raíz de las últimas denuncias sindicales relativas a su servicio de urgencias.

RESPUESTA

En relación a la cuestión planteada, el Consejero de Sanidad dio respuesta a la misma en su intervención en el Pleno, del pasado 16 de septiembre.

——— PE-1280(XII)/2021 RGEP.12216 ———
(Transformada de PCOP-483(XII)/2021 RGEP.12216)

Del Diputado Sr. Santos Gimeno, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora el Gobierno de la Comunidad de Madrid la situación del servicio de urgencias del Hospital Universitario Fundación de Alcorcón.

RESPUESTA

En relación a la cuestión planteada, el Consejero de Sanidad dio respuesta a la misma en su intervención en el Pleno, del pasado 16 de septiembre.

——— PE-1281(XII)/2021 RGEP.12218 ———
(Transformada de PCOP-485(XII)/2021 RGEP.12218)

Del Diputado Sr. Santos Gimeno, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo estima el Gobierno de la Comunidad de Madrid que puede afectar la actual conflictividad laboral del Hospital Universitario Fundación de Alcorcón a la calidad de asistencia a los pacientes.

RESPUESTA

En relación a la cuestión planteada, el Consejero de Sanidad dio respuesta a la misma en su intervención en el Pleno, del pasado 16 de septiembre.

——— PE-1282(XII)/2021 RGEP.12219 ———
(Transformada de PCOP-486(XII)/2021 RGEP.12219)

Del Diputado Sr. Santos Gimeno, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: planes que tiene para el Hospital Universitario Fundación de Alcorcón.

RESPUESTA

En relación a la cuestión planteada, el Consejero de Sanidad dio respuesta a la misma en su intervención en el Pleno, del pasado 16 de septiembre.

——— PE-1290(XII)/2021 RGEP.12393 ———
(Transformada de PCOP-514(XII)/2021 RGEP.12393)

De la Diputada Sra. García Gómez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora el inicio de curso político.

RESPUESTA

Con relación a la pregunta que interesa a su señoría, el Gobierno de la Comunidad de Madrid está satisfecho con el inicio del curso político y con las actuaciones llevadas a cabo.

——— PE-1292(XII)/2021 RGEP.12396 ———
(Transformada de PCOP-517(XII)/2021 RGEP.12396)

De la Diputada Sra. García Gómez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: principales preocupaciones del Gobierno regional.

RESPUESTA

Con relación a la pregunta que interesa a su señoría, se remite a la Sesión de Investidura de la Presidenta, del 17 de junio del 2021, y a toda la gestión realizada en lo que llevamos de Legislatura en beneficio de los madrileños.

——— PE-1293(XII)/2021 RGEP.12397 ———
(Transformada de PCOP-518(XII)/2021 RGEP.12397)

De la Diputada Sra. García Gómez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que planea aplicar su Gobierno en los futuros presupuestos respecto a las diferentes brechas de género en la región.

RESPUESTA

En respuesta a la pregunta de referencia se remite a la intervención de la Consejera de Familia, Juventud y Política Social en la comparecencia de presentación del Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para 2022, ante la Comisión de Presupuestos y Hacienda, celebrada el 15 de noviembre de 2021.

——— PE-1295(XII)/2021 RGEP.12399 ———
(Transformada de PCOP-520(XII)/2021 RGEP.12399)

De la Diputada Sra. García Gómez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora los servicios públicos de la región.

RESPUESTA

De acuerdo a la iniciativa de referencia, se informa de que la valoración es positiva, tanto por su eficiencia como por la alta calidad del servicio que se presta a los ciudadanos.

——— PE-1296(XII)/2021 RGEP.12400 ———
(Transformada de PCOP-521(XII)/2021 RGEP.12400)

De la Diputada Sra. García Gómez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración global que hace de la gestión presupuestaria de la Comunidad de Madrid.

RESPUESTA

De acuerdo a la iniciativa de referencia, se informa de que la valoración global de la gestión presupuestaria es muy positiva, habiendo sido ya respondida esta pregunta en los Plenos de la Asamblea de Madrid, de los días 4 de noviembre de 2021 y 2 de diciembre de 2021.

——— PE-1322(XII)/2021 RGEP.12911 ———
(Transformada de PCOP-591(XII)/2021 RGEP.12911)

De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta qué aumento en el PIB de la Comunidad de Madrid estima que se va a producir tras el empleo de los 1.284 millones de euros que la Comunidad de Madrid ingresará en 2021 procedente de los fondos europeos.

RESPUESTA

De acuerdo a la iniciativa de referencia, se informa de que el Gobierno regional ha estimado un crecimiento del PIB para la elaboración de los Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid -que incluyen los ingresos referidos por la Diputada solicitante, aunque en menor cuantía de la que indica su pregunta-, del 6,4 % en 2021; y 6,1 % en 2022.

——— PE-1369(XII)/2021 RGEP.13194 ———
(Transformada de PCOP-735(XII)/2021 RGEP.13194)

Del Diputado Sr. Guardiola Arévalo, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: políticas que van a realizar el Consejo de Gobierno para desarrollar el Plan de Garantía Juvenil Plus del Gobierno de España en la Comunidad de Madrid.

RESPUESTA

De acuerdo a la iniciativa de referencia, se informa de que el Gobierno de la Comunidad de Madrid desarrollará las medidas contempladas en la Estrategia Madrid por el Empleo 2021-2023 para favorecer la empleabilidad e inserción laboral de la población joven de la región.

——— PE-1379(XII)/2021 RGEP.13314 ———
(Transformada de PCOP-755(XII)/2021 RGEP.13314)

De la Diputada Sra. Gimeno Reinoso, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: planes de su Consejería para garantizar el acceso de las mujeres a la interrupción voluntaria del embarazo en la presente Legislatura.

RESPUESTA

En relación a la cuestión planteada, el Consejero de Sanidad dio respuesta a la misma en su intervención en el Pleno, celebrado el pasado 7 de octubre de 2021.

——— PE-1389(XII)/2021 RGEP.13560 ———
(Transformada de PCOP-771(XII)/2021 RGEP.13560)

Del Diputado Sr. Figuera Álvarez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: planes a implementar para mejorar el acceso al empleo de las mujeres con discapacidad de salud mental.

RESPUESTA

De acuerdo a la iniciativa de referencia, se informa de que, desde la Consejería de Economía, Hacienda y Empleo, el Gobierno regional está desarrollando las medidas recogidas en la Estrategia Madrid por el Empleo 2021-2023 para favorecer la inserción laboral de las mujeres con discapacidad.

——— PE-1391(XII)/2021 RGEP.13586 ———
(Transformada de PCOP-774(XII)/2021 RGEP.13586)

De la Diputada Sra. García Gómez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si considera que en la Comunidad de Madrid está garantizado el derecho de las mujeres a la interrupción voluntaria del embarazo en la sanidad pública.

RESPUESTA

En relación a la cuestión planteada, el Consejero de Sanidad dio respuesta a la misma en su intervención en el Pleno, celebrado el pasado 7 de octubre de 2021.

——— PE-1392(XII)/2021 RGEP.13587 ———
(Transformada de PCOP-775(XII)/2021 RGEP.13587)

De la Diputada Sra. García Gómez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora las dificultades que encuentran las mujeres para ejercer su derecho a la interrupción voluntaria del embarazo en los hospitales que forman parte de la red pública de la Comunidad de Madrid.

RESPUESTA

En relación a la cuestión planteada, el Consejero de Sanidad dio respuesta a la misma en su intervención en el Pleno, celebrado el pasado 7 de octubre de 2021.

——— PE-1393(XII)/2021 RGEP.13588 ———
(Transformada de PCOP-776(XII)/2021 RGEP.13588)

De la Diputada Sra. García Gómez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si puede garantizar que una mujer en la Comunidad de Madrid puede acceder a la interrupción voluntaria del embarazo en todos los centros hospitalarios que forman parte de la sanidad pública madrileña.

RESPUESTA

En relación a la cuestión planteada, el Consejero de Sanidad dio respuesta a la misma en su intervención en el Pleno, celebrado el pasado 7 de octubre de 2021.

——— PE-1399(XII)/2021 RGEP.13779 ———
(Transformada de PCOP-785(XII)/2021 RGEP.13779)

De la Diputada Sra. Gimeno Reinoso, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que van a tomar para garantizar la interrupción voluntaria del embarazo en un entorno seguro.

RESPUESTA

En relación a la cuestión planteada, el Consejero de Sanidad dio respuesta a la misma en su intervención en el Pleno, celebrado el pasado 7 de octubre de 2021.

——— PE-1400(XII)/2021 RGEP.13780 ———
(Transformada de PCOP-786(XII)/2021 RGEP.13780)

De la Diputada Sra. Gimeno Reinoso, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta qué va a hacer el Gobierno para asegurar el acceso a la interrupción voluntaria del embarazo en la sanidad pública madrileña.

RESPUESTA

En relación a la cuestión planteada, el Consejero de Sanidad dio respuesta a la misma en su intervención en el Pleno, celebrado el pasado 7 de octubre de 2021.

——— PE-1420(XII)/2021 RGEP.14043 ———
(Transformada de PCOP-833(XII)/2021 RGEP.14043)

De la Diputada Sra. Lillo Gómez, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que hacen del Hospital de Día de Neurología del H.G.U. Gregorio Marañón.

RESPUESTA

El Servicio de Neurología del Hospital General Universitario Gregorio Marañón es un servicio de referencia en la Comunidad de Madrid en el que se encuentra incluido el CSUR de Enfermedades raras que cursan con trastornos del movimiento.

Para apoyar la asistencia de los pacientes neurológicos se dispone de hospitalización convencional, Unidad de Ictus, consultas externas y dos dispositivos de Hospital de día, uno específico para la esclerosis lateral amiotrófica, también conocida como ELA y otro para el resto de las patologías neurológicas.

En el año 2021 se realizaron 697 sesiones en este dispositivo, con muy buena aceptación por parte de los pacientes.

El segundo dispositivo es un Hospital de Día General Neurológico, integrado en el Hospital de día médico polivalente, la actividad comenzó en el año 2020, en esta ubicación, pero desde el año 2017 venía realizándose la actividad dentro de la planta de hospitalización de Enfermería.

Este dispositivo cuenta con personal de enfermería, médicos responsables del dispositivo, neurólogo responsable de la cartera de servicio de neurología y farmacéutico. La cartera de servicios está centrada en Tratamiento inmunomodulador de pacientes neuromusculares (No ELA), pacientes con Esclerosis Múltiple y pacientes con afectación de movimiento (Distonias). Durante el año 2021 se realizaron 2.107 sesiones.

En total la actividad del Servicio de Neurología en el año 2021 ha sido de 2.804 sesiones en ambos Hospitales de Día con gran aceptación de los pacientes, por lo que la valoración es muy positiva.

——— PE-1425(XII)/2021 RGEP.14102 ———
(Transformada de PCOP-842(XII)/2021 RGEP.14102)

De la Diputada Sra. Jacinto Uranga, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora la garantía del derecho a un aborto seguro, libre y gratuito para todas las mujeres en la Comunidad de Madrid.

RESPUESTA

En relación a la cuestión planteada, el Consejero de Sanidad dio respuesta a la misma en su intervención en el Pleno, celebrado el pasado 7 de octubre de 2021.

——— PE-1428(XII)/2021 RGEP.14283 ———
(Transformada de PCOP-848(XII)/2021 RGEP.14283)

De la Diputada Sra. Gimeno Reinoso, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si les parece adecuado el contenido de la información que se entrega a las mujeres que quieren acceder al derecho al aborto.

RESPUESTA

En relación a la cuestión planteada, el Consejero de Sanidad dio respuesta a la misma en su intervención en el Pleno, celebrado el pasado 7 de octubre de 2021.

——— PE-1431(XII)/2021 RGEP.14341 ———
(Transformada de PCOP-853(XII)/2021 RGEP.14341)

Del Diputado Sr. Figuera Álvarez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: planes del Gobierno para mejorar la empleabilidad de las personas con discapacidad.

RESPUESTA

En respuesta a la pregunta de referencia se remite a la Pregunta de Respuesta Oral en Comisión PCOC-290(XII)/2021 RGEP.11835, contestada por la Directora General del Servicio Público

de Empleo, sustanciada en la Comisión de Políticas Integrales de Atención a la Discapacidad, celebrada el 6 de octubre de 2021.

——— PE-1432(XII)/2021 RGEP.14343 ———
(Transformada de PCOP-854(XII)/2021 RGEP.14343)

Del Diputado Sr. Figuera Álvarez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: iniciativas del Gobierno para garantizar la educación inclusiva en la escuela ordinaria para personas con discapacidad.

RESPUESTA

Se remite a su señoría a la Comparecencia C-308(XII)/2021 RGEP.9277.

——— PE-1434(XII)/2021 RGEP.14350 ———
(Transformada de PCOP-857(XII)/2021 RGEP.14350)

Del Diputado Sr. Figuera Álvarez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: iniciativas del Gobierno para erradicar y prevenir la violencia de género en mujeres con discapacidad.

RESPUESTA

En respuesta a la pregunta de referencia se remite a la Pregunta de Respuesta Oral en Pleno PCOP-765(XII)/2021 RGEP.13460, contestada por la Consejera de Familia, Juventud y Política Social, sustanciada en el Pleno, de 2 de diciembre de 2021.

——— PE-1436(XII)/2021 RGEP.14352 ———
(Transformada de PCOP-859(XII)/2021 RGEP.14352)

Del Diputado Sr. Figuera Álvarez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: planes para mejorar el acceso a la Formación Profesional de personas con discapacidad.

RESPUESTA

La normativa relativa a la admisión en las enseñanzas de Formación Profesional establece una reserva de plaza en las enseñanzas de Formación Profesional para el alumnado con discapacidad, circunstancia que se viene aplicando de forma efectiva e ininterrumpidamente en todos los procesos de admisión.

——— PE-1439(XII)/2021 RGEP.14358 ———
(Transformada de PCOP-862(XII)/2021 RGEP.14358)

Del Diputado Sr. Figuera Álvarez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: planes que tiene el Gobierno para conseguir la plena accesibilidad en el transporte público para todas las personas con discapacidad.

RESPUESTA

El sistema de transporte público de la Comunidad de Madrid cuenta con unos niveles de accesibilidad elevados, como se muestran en las cifras siguientes:

- El 100 % de los autobuses de la EMT son accesibles.

- El 100 % de los autobuses interurbanos y urbanos en otros municipios son accesibles.

- El 100 % de la red de Metro Ligero es accesible.

- El 68 % de las estaciones de Metro son accesibles y que cuentan con 558 ascensores.

Sin embargo, la Comunidad de Madrid continúa trabajando en mejorar estas cifras con proyectos e inversiones destinados a tal fin, entre otros:

- El Plan de Accesibilidad e Inclusión 2021-2028 de Metro de Madrid, que posibilitará que un 84 % de la red sea accesible.

- El Plan de mejora de accesibilidad en paradas en municipios de menos de 20.000 habitantes, que alcanza los 3 millones de euros para actuar en un total de 435 paradas de autobús, en colaboración con la Dirección General de Administración Local.

- El sistema Navilens, que facilitará a las personas con discapacidad visual obtener información contextualizada y accesible, sistema que ya se ha comenzado a instalar este dispositivo y que se espera tener un ritmo de implantación aproximado de 1.500 códigos al año, hasta cubrir los más de 7.300 espacios de estas características, distribuidos en los 179 municipios de la región.

Y, además, se procura no sólo una accesibilidad física para las personas con movilidad reducida, sino que se implementan de forma continua medidas, que facilitan el uso del transporte público a todos los ciudadanos, como es la puesta en servicio de la app de carga por móvil, que permite la carga de la Tarjeta Transporte Público a cualquier hora y desde cualquier lugar, o la reducción de tarifas en el abono Tercera Edad (que será gratuito en 2023) y en los abonos de zonas C1 y C2 equiparándolos al C3.

Todas estas medidas se están desarrollando con el objetivo de facilitar el uso del transporte público, haciéndolo más accesible para todos, y fomentando que la movilidad en nuestra región sea cada vez más sostenible.

——— PE-1441(XII)/2021 RGEP.14366 ———
(Transformada de PCOP-864(XII)/2021 RGEP.14366)

Del Diputado Sr. Figuera Álvarez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: planes que tiene el Gobierno en relación a la formación para el empleo para las personas con discapacidad.

RESPUESTA

De acuerdo a la iniciativa de referencia, se informa de que, desde la Consejería de Economía, Hacienda y Empleo, el Gobierno regional está desarrollando las medidas recogidas en la Estrategia Madrid por el Empleo 2021-2023 para favorecer la inserción laboral de las personas con discapacidad.

——— PE-1443(XII)/2021 RGEP.14368 ———
(Transformada de PCOP-866(XII)/2021 RGEP.14368)

Del Diputado Sr. Figuera Álvarez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: planes que tiene el Gobierno para conseguir el acceso de personas con discapacidad a las pruebas de capacitación profesional.

RESPUESTA

De acuerdo a la iniciativa de referencia, se informa de que, desde la Consejería de Economía, Hacienda y Empleo, el Gobierno regional está desarrollando las medidas recogidas en la Estrategia Madrid por el Empleo 2021-2023 para favorecer la inserción laboral de las personas con discapacidad.

——— PE-1449(XII)/2021 RGEP.14454 ———
(Transformada de PCOP-872(XII)/2021 RGEP.14454)

De la Diputada Sra. Lillo Gómez, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que tienen previstas para abordar los casos de COVID persistente en la Comunidad de Madrid.

RESPUESTA

En relación a la cuestión planteada, el Director General de Hospitales e Infraestructuras Sanitarias dio respuesta a la misma en su intervención la Comisión de Sanidad, celebrada el 13 de diciembre.

——— PE-1452(XII)/2021 RGEP.14537 ———
(Transformada de PCOP-880(XII)/2021 RGEP.14537)

De la Diputada Sra. Rubio Calle, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que hace el Gobierno de las Guías "Rebeldes del Género" publicadas por el Ayuntamiento de Getafe financiadas con fondos de la Comunidad de Madrid.

RESPUESTA

En respuesta a la pregunta de referencia se remite a la respuesta de la Consejera de Familia, Juventud y Política Social a la Pregunta de Respuesta Oral en Pleno PCOP-881(XII)/2021 RGEP.14538, sustanciada en el Pleno, del 9 de diciembre de 2021.

——— PE-1453(XII)/2021 RGEP.14540 ———
(Transformada de PCOP-882(XII)/2021 RGEP.14540)

De la Diputada Sra. Joya Verde, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: planes que tiene para atender a las personas que padecen COVID persistente en la Comunidad de Madrid.

RESPUESTA

En relación a la cuestión planteada, el Director General de Hospitales e Infraestructuras Sanitarias dio respuesta a la misma en su intervención la Comisión de Sanidad, celebrada el 13 de diciembre.

——— PE-1459(XII)/2021 RGEP.14573 ———
(Transformada de PCOP-889(XII)/2021 RGEP.14573)

De la Diputada Sra. García Gómez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora la situación socioeconómica de la Comunidad de Madrid.

RESPUESTA

En respuesta a la pregunta de referencia se remite a la respuesta dada por la Presidenta de la Comunidad de Madrid a la Pregunta de Respuesta Oral en Pleno PCOP-1265(XII)/2021 RGEP.18337, sustanciada en el Pleno, del 9 de diciembre de 2021.

——— PE-1476(XII)/2021 RGEP.14624 ———
(Transformada de PCOP-924(XII)/2021 RGEP.14624)

Del Diputado Sr. Delgado Orgaz, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si tiene previsto el Gobierno introducir novedades legislativas en materia de ordenación del juego en la Comunidad de Madrid.

RESPUESTA

En relación con la pregunta que interesa a su señoría, la respuesta es sí, en la Ley de Medidas Urgentes para el impulso de la actividad y la modernización de la Administración de la Comunidad de Madrid se introducen importantes novedades legislativas sobre ordenación del juego, Ley que se encuentra ahora mismo en el trámite de información y audiencia pública.

——— PE-1518(XII)/2021 RGEP.15933 ———
(Transformada de PCOP-1034(XII)/2021 RGEP.15933)

De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración del Gobierno sobre los costes asociados a la demora en el pago de las obligaciones contraídas.

RESPUESTA

De acuerdo a la iniciativa de referencia, se informa de que la Comunidad de Madrid procede al pago de las obligaciones contraídas con sus proveedores dentro del plazo legalmente establecido en la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad, procurando con ello evitar los costes asociados.

——— PE-1545(XII)/2021 RGEP.16590 ———
(Transformada de PCOP-1104(XII)/2021 RGEP.16590)

De la Diputada Sra. Lillo Gómez, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que hacen de la campaña de vacunación contra la gripe 2021-2022 puesta en marcha.

RESPUESTA

En relación a la cuestión planteada, se informa que la campaña de vacunación frente a la gripe estacional 2021/2022 finaliza el día 31 de enero, por lo que todavía no se puede hacer un balance final de la misma.

El último informe semanal publicado el 11/01 correspondiente a la semana 11 nos muestra un buen ritmo de vacunación y cabe destacar que en este momento se ha superado una cobertura en mayores de 65 años del 70 %, dato que no se había alcanzado hasta esta temporada. Teniendo en cuenta, además, que son el principal grupo diana para la vacuna de la gripe, se valora como un dato muy positivo.

La campaña se está llevando a cabo en 820 puntos de vacunación y no se han producido incidencias destacables en cuanto a distribución de dosis.

——— PE-1579(XII)/2021 RGEP.17757 ———
(Transformada de PCOP-1183(XII)/2021 RGEP.17757)

De la Diputada Sra. Jacinto Uranga, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración sobre el último barómetro anual del Comité de las Regiones sobre la mortalidad en Madrid.

RESPUESTA

En relación a la cuestión planteada, se informa que la Comunidad de Madrid no puede valorar informes del Instituto Nacional de Estadística -INE-, basados en datos provisionales, y que ni a nivel CC. AA. ni a nivel Estados miembros de la Unión Europea tienen características homogéneas, en cuanto al lugar de fallecimiento y al diagnóstico o no de COVID.

——— PE-1580(XII)/2021 RGEP.17759 ———
(Transformada de PCOP-1185(XII)/2021 RGEP.17759)

De la Diputada Sra. Jacinto Uranga, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora que la Comunidad de Madrid sea la región europea con mayor exceso de mortalidad en 2020.

RESPUESTA

En relación a la cuestión planteada, se informa que la Comunidad de Madrid no puede valorar informes del Instituto Nacional de Estadística -INE-, basados en datos provisionales, y que ni a nivel CC. AA. ni a nivel Estados miembros de la Unión Europea tienen características homogéneas, en cuanto al lugar de fallecimiento y al diagnóstico o no de COVID.

——— PE-1586(XII)/2021 RGEP.18007 ———
(Transformada de PCOP-1214(XII)/2021 RGEP.18007)

De la Diputada Sra. Torija López, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que está impulsando la Comunidad de Madrid para visibilizar a las mujeres en la ciencia.

RESPUESTA

Se remite a su señoría a la respuesta dada a la Pregunta de Respuesta Oral en Pleno PCOP-1213(XII)/2021 RGEP.18006.

——— PE-1603(XII)/2021 RGEP.18209 ———
(Transformada de PCOP-1237(XII)/2021 RGEP.18209)

De la Diputada Sra. Gimeno Reinoso, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que van a tomar desde el Gobierno de la Comunidad de Madrid para garantizar la educación sexo-afectiva en los colegios.

RESPUESTA

Se remite a su señoría a la respuesta dada a la Pegunta de Respuesta Escrita PE-447(XII)/2021 RGEP.8757.

——— PE-1604(XII)/2021 RGEP.18210 ———
(Transformada de PCOP-1238(XII)/2021 RGEP.18210)

De la Diputada Sra. Gimeno Reinoso, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que van a tomar desde el Gobierno de la Comunidad de Madrid para acabar con la brecha salarial en nuestra región.

RESPUESTA

De acuerdo a la iniciativa de referencia, se informa de que el Gobierno regional está poniendo en marcha las medidas contempladas en la Estrategia de Madrid por el Empleo 2021-2023, que favorecen la igualdad de oportunidades de todas las personas de la Comunidad de Madrid, y con ello, la reducción de las diferencias salariales que puedan existir entre hombres y mujeres.

——— PE-1606(XII)/2021 RGEP.18261 ———
(Transformada de PCOP-1240(XII)/2021 RGEP.18261)

De la Diputada Sra. Lillo Gómez, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que van a poner en marcha para reducir las listas de espera sanitarias de la Comunidad de Madrid.

RESPUESTA

En relación a la cuestión planteada, el Director General de Hospitales e Infraestructuras Sanitarias dio respuesta a la misma en su intervención la Comisión de Sanidad, celebrada el pasado 20 de diciembre.

——— PE-1607(XII)/2021 RGEP.18262 ———
(Transformada de PCOP-1241(XII)/2021 RGEP.18262)

De la Diputada Sra. Lillo Gómez, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta en qué fecha tienen prevista la reapertura del Servicio de Urgencias de Atención Primaria.

RESPUESTA

En relación a la cuestión planteada, el Consejero de Sanidad dio respuesta a la misma en su intervención en el Pleno, celebrado el pasado 18 de noviembre de 2021.

——— PE-1630(XII)/2021 RGEP.18683 ———
(Transformada de PCOP-1303(XII)/2021 RGEP.18683)

De la Diputada Sra. Lillo Gómez, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo están garantizando el acceso al sistema sanitario público de los ciudadanos extranjeros en situación administrativa irregular.

RESPUESTA

En relación a la cuestión planteada, el Director General de Asistencia Sanitaria y Aseguramiento dio respuesta a la misma en su intervención la Comisión de Sanidad, celebrada el pasado 20 de diciembre.

——— PE-1648(XII)/2021 RGEP.19074 ———
(Transformada de PCOP-1329(XII)/2021 RGEP.19074)

Del Diputado Sr. Babé Romero, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que piensan llevar a cabo para conservar el patrimonio cultural localizado en la Comunidad de Madrid.

RESPUESTA

La conservación y puesta en valor del patrimonio cultural de la Comunidad de Madrid comprende un conjunto muy variado de medidas que se resumen a continuación.

En materia de Patrimonio Histórico, se cuenta con un Plan de Actuación que persigue los siguientes objetivos:

1. Favorecer la investigación y generación de conocimiento sobre el patrimonio cultural de la Comunidad de Madrid.

2. Impulsar la vertebración territorial, la inclusión social y la identificación de la ciudadanía con el patrimonio cultural de la Comunidad de Madrid.

3. Promover la declaración, catalogación e inventario de los bienes que integran el patrimonio cultural.

4. Garantizar la adecuada conservación y puesta en valor del patrimonio cultural.

5. Favorecer la accesibilidad y comprensión de los bienes culturales protegidos.

6. Promover la apropiación por parte de la ciudadanía de los valores inherentes a los bienes que integran nuestro patrimonio cultural.

Para alcanzar estos objetivos, el Plan se estructura en una serie de ejes de actuación que, a su vez, comprenden diferentes proyectos para garantizar la conservación, protección y puesta en valor del patrimonio cultural de la Comunidad de Madrid.

A continuación se indican los ejes de actuación y se citan algunos de los principales proyectos en el ámbito de Patrimonio Histórico:

1. Redes. Estrategia transversal que persigue el refuerzo de las alianzas con los actores clave en materia de patrimonio, la generación de conocimiento, la cooperación con ayuntamientos,

universidades, asociaciones y otras entidades. Esta estrategia incluye proyectos como Redes de Patrimonio Cultural (espacio web en el que se darán a conocer prácticas locales de conservación de patrimonio desde un punto de vista inclusivo y que permitirá compartir recursos y actividades); proyecto de Sostenibilidad y Patrimonio Cultural, que persigue favorecer el desarrollo sostenible a través de la conservación de patrimonio cultural, actividades para impulsar las alianzas y acciones conjuntas con los ayuntamientos de la Comunidad de Madrid que tienen bienes inscritos en la lista de Patrimonio Mundial de la UNESCO; proyectos para promover el desarrollo de Comunidades Patrimoniales.

2. Registro. Esta línea de actuación tiene como finalidad la mejora de la catalogación e inventario de los bienes culturales, incidiendo en la declaración y protección de los bienes culturales. En este eje de actuación se incluye el desarrollo de un programa de declaraciones de Bienes de Interés Cultural y de Bienes de Interés Patrimonial que proteja adecuadamente a nuevos bienes del patrimonio de la Comunidad de Madrid, y asimismo un proyecto de Nuevos Patrimonios que persigue incidir en la protección y registro del patrimonio inmaterial, etnográfico e industrial.

3. Arqueología. Este eje de actuación pretende fomentar la puesta en valor del patrimonio arqueológico y la generación de conocimiento sobre la historia del territorio de la Comunidad de Madrid. Entre los proyectos que incluye esta línea de actuación están el desarrollo del Plan de Yacimientos Visitables, el programa de Arqueología Social (con excavaciones en El Boalo, Hoyo de Manzanares, Manzanares El Real…), y el Plan de Fortificaciones de la Guerra Civil.

4. Preservación. Estrategia que persigue reforzar las intervenciones de conservación y restauración a través de inversiones directas e indirectas en bienes culturales, incidiendo en la vertebración del territorio, en la accesibilidad de los bienes, y en las actuaciones sostenibles. Este eje incluye un Programa de actuación en Bienes Inmuebles (que incluye actuaciones, entre otras, en el Monasterio de Santa María de Valdeiglesias en Pelayos de la Presa, en la Cartuja de Talamanca del Jarama, en el Palacio de Goyeneche de Nuevo Baztán, en la Coracha en Buitrago de Lozoya, en el antiguo Convento de Lozoya, etc.), un Programa de actuación en bienes muebles (que incluye restauraciones del material didáctico y científico de los Institutos Históricos, la restauración de bienes culturales muebles de instituciones locales y de la Iglesia), y el Proyecto de Conservación Preventiva y Fichas de Salvaguarda (que persigue contar con instrumentos adecuados para hacer frente a situaciones de emergencia como inundaciones e incendios, en colaboración con los equipos de emergencia de la Comunidad de Madrid).

5. Difusión y Educación Patrimonial. Eje de actuación que persigue aumentar el conocimiento, fomentar el disfrute y profundizar en el reconocimiento de los valores del patrimonio cultural de la Comunidad de Madrid por parte de la ciudadanía. Este eje de actuación incluye el desarrollo del Plan de Educación Patrimonial de la Comunidad de Madrid, el programa de actividades de difusión y educación patrimonial, el desarrollo de exposiciones temporales sobre el patrimonio cultural de la Comunidad de Madrid, programa de publicaciones, y actividades de comunicación on line y en redes sociales.

Junto con estos ejes de actuación y proyectos, el Plan incluye el Proyecto Transversal de Aprobación de una nueva Ley de Patrimonio Cultural que persigue la actualización del marco normativo de Patrimonio Histórico para que se adecúe a las necesidades actuales en la materia.

Por otro lado, como parte del patrimonio cultural de la Comunidad de Madrid, la Subdirección General del Libro, a través de la Biblioteca Regional de Madrid Joaquín Leguina, se ocupa de reunir conservar y difundir el Patrimonio Bibliográfico de y en la Comunidad.

Las acciones fundamentales son:

1. El incremento del patrimonio bibliográfico, que tiene diferentes líneas de actuación y abarca tanto el patrimonio tangible como el intangible:

a) Gestión y recepción del Depósito Legal tangible: las obras producidas, en cualquier soporte, en la Comunidad de Madrid. De estas, aproximadamente 36.000 volúmenes pasan a formar parte de los fondos de la Biblioteca Regional de Madrid.

b) Conservación web: selección y recolección de páginas web relacionadas con la Comunidad de Madrid; búsqueda, selección y conservación de publicaciones en formatos digital.

c) Adquisición, en el mercado del libro antiguo, de obras singulares de especial significado para la historia y la aportación intelectual de la Comunidad de Madrid a la cultura.

d) Estrategias de actuación y contacto con posibles donantes de archivos personales de escritores, personalidades y creadores madrileños.

2. Para conocer realmente el patrimonio bibliográfico existente en la Comunidad de Madrid y protegerlo, es necesario describirlo, catalogarlo y realizar el registro del ejemplar para conocer su localización. Labor que se refleja más concretamente en el Catálogo de la Biblioteca Regional de Madrid y la Biblioteca Pública Manuel Alvar.

En esta línea de actuación es muy importante el Catálogo Colectivo del Patrimonio Bibliográfico Madrileño. Catálogo que impulsa, coordina y apoya la Subdirección General del Libro mediante la realización de proyectos de catalogación de bibliotecas con fondo antiguo y de especial significado para la cultura, pero que carecen de personal o medios económicos. Algunas de las instituciones en las que se han realizado proyectos son: Real Conservatorio de Música, Fundación Largo Caballero, Real Academia de la Historia, Fundación Centro de Poesía José Hierro

3. En materia de Conservación y Preservación, fundamentalmente se desarrollan dos líneas de actuación:

— Labores de conservación y restauración de los fondos de la Biblioteca Regional de Madrid que presentan algunos problemas de conservación.

— Preservación y difusión de los fondos mediante su digitalización y difusión a través de la Biblioteca Digital de Madrid. Es un espacio en el que conviven obras de distintas instituciones -Real Academia Española, Fundación Universitaria Española, Real Academia de la Historia, Instituto San Isidro- que por su singularidad, estado de conservación, importancia cultural e interés para los ciudadanos se muestran digitalizadas, con la ventaja que supone hacerlo accesible a través de Internet. La biblioteca ha digitalizado obras que se pueden consultar a través de la Biblioteca Digital Europea (Europeana), proyecto en el que participa la Comunidad de Madrid. Portal digital que permite explorar los recursos digitales de los principales centros bibliográficos europeos. Actualmente tienen más de 1.595.954 de objetos digitales.

4. Colaboración y convenios con instituciones culturales conservadoras de patrimonio bibliográfico:

- Es habitual la colaboración y la firma de convenios con instituciones culturales y académicas para desarrollar algunos de los proyectos señalados como:

  - Convenio de colaboración entre la Biblioteca Regional de Madrid y la Biblioteca Nacional de España para la catalogación compartida de registros sonoros y partituras objeto de Depósito Legal Desde 2018-2023.

  - Colaboración con la BNE para la conservación del Patrimonio Documental en línea. Como centro de conservación del depósito legal de publicaciones en línea y responsable de la elaboración de colecciones temáticas de recursos en línea.

  - Convenio de colaboración entre la Comunidad de Madrid y la Fundación Universitaria Española para la digitalización, preservación y difusión de colecciones patrimoniales a través de la Biblioteca Digital de Madrid (2018).

  - Convenio de colaboración entre la Fundación Dialnet de la Universidad de La Rioja y la Comunidad de Madrid (a través de la Biblioteca Regional de Madrid).

- En cuanto a la colaboración con los Agentes Culturales:

  - Colaboración con el Teatro Real de Madrid para el desarrollo de actividades en paralelo a su programación de la Temporada de ópera.

  - Acuerdo de colaboración con la revista Archivoz para la publicación de artículos sobre el patrimonio bibliográfico de Madrid conservado en la BRM, en la Sección de Joyas documentales.

- Colaboración con otras Comunidades autónomas: el Organismo Autónomo Local de Cultura del Ayuntamiento de Talavera de la Reina para la celebración de la exposición "Salinas y su biblioteca. Constelaciones de una poesía vital (1951-2021)".

- Participación en asociaciones profesionales especializadas: Asociación Española de Documentación Musical (AEDOM) y en la Comisión científica de IBERCARTO.

- Colaboración en proyectos de investigación: Colaboración con la Universidad Carlos III en el Proyecto FLICMATUR para la formación de un catálogo de imágenes de ficción filmadas en la Comunidad Madrid; Colaboración con la Universidad Carlos III de Madrid para participar como institución asociada en la propuesta "Community building, Legitimacy and Collaboration in Libraries, Archives and Museums (COLECO) submitted within the call HORIZON-MSCA-DN-2021", como institución receptora de los investigadores.

5. Difusión del patrimonio cultural madrileño:

A través de esta línea de actuación, la Biblioteca Regional difunde sus fondos y promueve el conocimiento del patrimonio bibliográfico y cultural madrileño mediante la programación de ciclos de conferencias, charlas, mesas redondas, visitas guiadas al Centro, cursos de formación de usuarios, etc.

Con el fin de difundir los fondos de la Biblioteca Regional se ha establecido un calendario que cubre la programación de la Sala de Exposiciones de la Biblioteca Regional de Madrid hasta el primer semestre del 2023. Durante el 2021 se han organizado las siguientes exposiciones:

— El año comenzó en la exposición "Salinas recuperado: una pasión sublime (1951-2021)".

— El día 8 de julio de 2020 se inauguró la muestra "Yo me bajo en la próxima. 150 años del primer tranvía en Madrid".

— En el año 2020 se realizaron en sus instalaciones un total de 149 sesiones (139 organizados por la BRM) con un total de 8.973 asistentes.

Por otro lado, dentro de las acciones de conservación del Patrimonio Documental Madrileño como parte del patrimonio cultural de la Comunidad de Madrid, la Subdirección General de Archivos y Gestión Documental desarrolla, entre otras las siguientes acciones:

1. El incremento del patrimonio documental con destino al Archivo Regional. Anualmente, según las opciones que existan en el mercado, la Comunidad de Madrid trata de adquirir por diferentes vías nuevo patrimonio documental que pase a formar parte de los fondos custodiados por el Archivo Regional. Las principales vías suelen ser: donación, compraventa o depósito (mediante convenio). Así, en los últimos años se han adquirido importantes fondos documentales que complementan y enriquecen nuestro patrimonio documental, como, por ejemplo: el Fondo Nicolás Muller (1935-1975), el Archivo Gerardo Contreras (s. XX), el Fondo Ana Muller (1969-2015), el Archivo de la familia Cuero Tapia (1504-1625), el Archivo Bertrán de Lis (ss. XVIII-XX) o varios conjuntos de documentos que están permitiendo la reconstrucción del archivo del antiguo Monasterio de la Real Cartuja de Nuestra Señora de El Paular (1408-1790). También, mediante depósito, han ingresado relevantes fondos documentales, entre los que se pueden destacar: el Fondo Juan Donoso Cortés (1818-1861), los Fondos documentales de Manzanares el Real y de la Fundación Hospital de San Salvador de la Casa Ducal del Infantado (1346-1950), el Archivo Mario La Vega-María del Sol (1967-1998), el Archivo Pablo Pérez-Mínguez (1967-2012) o el Archivo Luis Escobar Kirkpatrick (1932-1991).

2. La protección del Patrimonio Documental Madrileño, mediante las siguientes líneas de actuación:

a) La confección y actualización del Censo del Patrimonio Documental Madrileño, de conformidad con lo previsto en el artículo 30.1 de la Ley 4/1993, de 21 de abril.

b) Visitas a los ayuntamientos y a instituciones privadas donde se recaban los datos del estado de conservación del patrimonio documental existente y se evacúa posteriormente informe de las mismas.

c) Seguimiento del comercio de los documentos y archivos de carácter histórico mediante la remisión por parte de los comerciantes de los catálogos de las subastas, una relación detallada de los que tienen a la venta y de los que adquieran y efectivamente vendan de conformidad con lo previsto en el artículo 31.3 de la Ley 4/1993, de 21 de abril, de Archivos y Patrimonio Documental de la Comunidad de Madrid.

d) Las subvenciones en concurrencia competitiva y en régimen de cofinanciación en materia de archivos dirigidas a municipios e instituciones privadas sin ánimo de lucro:

   i. En el caso de las subvenciones dirigidas a municipios, se convocan anualmente una o varias de las líneas actualmente existentes en sus bases reguladoras: adecuación de local de archivo, equipamiento de local de archivo, descripción de fondos documentales

históricos de municipios con población inferior a 10.000 habitantes, restauración de documentos municipales en mal estado de conservación o que corran peligro de pérdida o deterioro y/o microfilmación y digitalización de los fondos documentales históricos de los archivos municipales. En 2022, está previsto convocar todas las líneas antes indicadas, a las que se va a dedicar un total de 150.000 euros.

ii. En el caso de las subvenciones dirigidas a instituciones privas sin ánimo de lucro, se convocan anualmente una o varias de las líneas actualmente existentes en sus bases reguladoras: descripción y digitalización de fondos documentales, restauración de documentos en mal estado de conservación o que corran peligro de pérdida o deterioro y/o equipamiento de archivo. En 2022, está previsto convocar todas las líneas antes indicadas, a las que se va a dedicar un total de 103.831 euros.

3. La conservación y preservación de los fondos documentales custodiados por el Archivo Regional y el Archivo Histórico de Protocolos. Fundamentalmente se desarrollan dos líneas de actuación:

- Labores de restauración de los fondos documentales custodiados por ambos centros.

- Preservación y difusión de los fondos mediante su digitalización y difusión a través del "Buscador de documentos y archivos" del Portal de Archivos de la Comunidad de Madrid.

4. Colaboración y convenios con instituciones culturales:

a) Acuerdo de colaboración con la revista Archivoz para la publicación de artículos sobre el patrimonio documental madrileño conservado en tanto en el Archivo Regional como en el Archivo Histórico de Protocolos.

b) Participación como observadores en el Grupo de Archiveros Municipales de Madrid.

c) Pertenencia a organismos internacionales en materia de archivos. En concreto, la Comunidad de Madrid es miembro del Consejo Internacional de Archivos y participa en algunos de sus órganos: Sección de Archivos Notariales (SAN), Sección sobre Archivos y Derechos Humanos (SAHR), Sección de Archivos Locales, Municipales y Territoriales (SLMT) y Asamblea General.

5. Difusión del patrimonio cultural madrileño:

A través de esta línea de actuación, los Archivos de la Comunidad de Madrid difunden sus fondos y colecciones y promueven el conocimiento del patrimonio documental madrileño mediante la planificación y programación de exposiciones presenciales y virtuales, actividades de difusión, visitas, talleres pedagógicos, etc.

El Portal de Archivos es una extraordinaria plataforma de difusión de las actividades realizadas por la Comunidad de Madrid relativas a archivos y documentos y para conocer el rico patrimonio documental de la Comunidad. Se ha pasado de 588.000 visitas en 2019 a 1.300.000 en 2021, sobre todo al ampliarse los contenidos digitales puestos a disposición de los ciudadanos. Asimismo, todas las actividades han despertado un gran interés en los diferentes medios de comunicación, teniendo los archivos de la Comunidad de Madrid una presencia constante en la prensa escrita, televisión, radio y redes sociales.

Durante el año 2021 se han desarrollado las siguientes actividades de difusión:

— Exposición presencial:

- "El fútbol en blanco y negro. Madrid más allá de los colores". Celebrada en la Sala de Exposiciones del Archivo Regional de la Comunidad de Madrid. Inaugurada en 16 de noviembre de 2021 y estará abierta hasta el 13 de febrero de 2022. Hasta el momento ha superado los 4.500 visitantes.

— Exposiciones virtuales realizadas a partir de los fondos documentales (fotográficos, textuales, mapas, planos y dibujos) custodiados en el Archivo Regional de la Comunidad de Madrid y en el Archivo Histórico de Protocolos de Madrid:

- La radio en Madrid y sus protagonistas.
- Mujeres en guerra.
- Madrid desde el tranvía. 150 años de la primera línea en la capital.
- Antonio. 100 años del nacimiento de "El Bailarín".

— Sección "Descubre". A través de pequeños catálogos temáticos se ofrece conocimiento de asuntos de interés variados que coinciden con efemérides, festividades, hechos históricos, costumbres sociales, etc.:

- Cayetana. XIII Duquesa de Alba.
- ¡Qué calor! Cuando las altas temperaturas se combatían con abanicos, sombrillas y botijos.
- Vuelta el cole. El primer día de clase (1925–1977).
- Lepanto y Argel. Vida militar del genio de las letras (1569–1580).
- Santos y Difuntos. Por la salvación de mi alma (1575–1914).
- Vivir como esclavo.

— Talleres pedagógicos. Además, se ha puesto a disposición material pedagógico, descargable a través del Portal de Archivos de la Comunidad de Madrid, enfocado a niños entre 3 y 12 años.

— Visitas a los archivos: visitas de público no especializado; visitas para profesionales de archivos; visitas con clase práctica, dirigidas a profesores universitarios con alumnos de grado y posgrado.

——— PE-1650(XII)/2021 RGEP.19176 ———
(Transformada de PCOP-1351(XII)/2021 RGEP.19176)

De la Diputada Sra. Lillo Gómez, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si considera que es suficiente la renovación del 45 % de los contratos de refuerzo realizados por el Servicio Madrileño de Salud durante la pandemia para hacer frente a la situación sanitaria actual.

RESPUESTA

En relación a la cuestión planteada, se informa que la totalidad de contratos de refuerzo COVID-19 se han renovado hasta el final del primer trimestre de 2022.

——— PE-1651(XII)/2021 RGEP.19177 ———
(Transformada de PCOP-1352(XII)/2021 RGEP.19177)

De la Diputada Sra. Lillo Gómez, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: plantilla que consideran necesaria en el Servicio Madrileño de Salud para hacer frente a las necesidades sanitarias previstas para 2022.

RESPUESTA

En relación a la cuestión planteada, el Consejero de Sanidad dio respuesta a la misma en su comparecencia ante la Comisión de Presupuestos, el pasado 15 de noviembre de 2021.

——— PE-1652(XII)/2021 RGEP.19178 ———
(Transformada de PCOP-1353(XII)/2021 RGEP.19178)

De la Diputada Sra. Lillo Gómez, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta por qué razón el Hospital Isabel Zendal no aparece en el Proyecto de Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid de 2022.

RESPUESTA

Se informa de que la información solicitada fue ofrecida en la Comisión de Sanidad, del día 13 de diciembre de 2021, a través de la contestación del Director General de Infraestructuras a la Pregunta de Respuesta Oral en Comisión PCOC-1096(XII)/2021 RGEP.19175 que se puede consultar en el Diario de Sesiones núm. 113.

——— PE-1676(XII)/2021 RGEP.19637 ———
(Transformada de PCOP-1409(XII)/2021 RGEP.19637)

Del Diputado Sr. Guardiola Arévalo, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que va a adoptar el Consejo de Gobierno respecto a la contratación de jóvenes en los diferentes servicios públicos madrileños de la Comunidad de Madrid.

RESPUESTA

De acuerdo a la iniciativa de referencia, se informa de que la Comunidad de Madrid ha puesto en marcha las medidas contempladas en la Estrategia Madrid por el Empleo 2021-2023, muchas de ellas destinadas a mejorar la empleabilidad de los jóvenes de la región, cuyo acceso a la función pública se realiza bajo los principios constitucionales de mérito y capacidad, igualdad y publicidad.

——— PE-1686(XII)/2021 RGEP.19869 ———
(Transformada de PCOP-1424(XII)/2021 RGEP.19869)

De la Diputada Sra. Jacinto Uranga, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta de qué manera van a reformar las leyes LGTBI y Trans de nuestra región.

RESPUESTA

En respuesta a la pregunta de referencia se remite a la contestación facilitada por la Consejera de Familia, Juventud y Política Social a la Pregunta de Respuesta Oral en Pleno PCOP-1112(XII)/2021 RGEP.16968, sustanciada en el Pleno, de 16 de diciembre de 2021.

——— PE-1687(XII)/2021 RGEP.19871 ———
(Transformada de PCOP-1426(XII)/2021 RGEP.19871)

De la Diputada Sra. Jacinto Uranga, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: políticas públicas que va a impulsar el próximo curso político (2022).

RESPUESTA

En relación a la pregunta que interesa a su señoría, se remite a la Sesión de Investidura de la Presidenta, del 17 de junio del 2021, donde abordó el impulso de toda la Legislatura.

——— PE-1722(XII)/2021 RGEP.9869 ———
(Transformada de PCOC-110(XII)/2021 RGEP.9869)

Del Diputado Sr. Figuera Álvarez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que hace el Gobierno sobre la formalización por tramitación urgente, del contrato de servicios para una Unidad de Hospitalización Psiquiátrica Breve para Adolescentes de 25 camas en la Clínica Nuestra Señora de la Paz.

RESPUESTA

Se informa de que la información solicitada fue ofrecida en el Pleno, del día 7 de octubre de 2021, a través de la contestación del Consejero de Sanidad a la Pregunta de Respuesta Oral en Pleno PCOP-296(XII)/2021 RGEP.9873 que se puede consultar en el Diario de Sesiones núm. 52.

——— PE-1723(XII)/2021 RGEP.9870 ———
(Transformada de PCOC-111(XII)/2021 RGEP.9870)

Del Diputado Sr. Figuera Álvarez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: planes que tiene el Gobierno para la prevención del suicidio en la región ante el aumento de casos durante el período de pandemia por la COVID-19.

RESPUESTA

La prevención del suicidio constituye una prioridad en la Comunidad de Madrid que se ha concretado en la última década en acciones lideradas desde la Oficina Regional de Coordinación de Salud Mental, siguiendo el modelo de las Estrategias multinivel como las recomendadas por la Organización Mundial de la Salud y otras instancias de ámbito europeo como la Alianza Europea contra la Depresión (EEAD) que implican acciones con varias dianas, poblaciones de riesgo y

vulnerables, formación e información a profesionales de Atención Primaria y SUMMA, información de facilitadores sociales (policía, bomberos, profesores, etc.), para la mejor detección de la depresión y el riesgo suicida en población general, y acciones directas de sensibilización en población general.

Además, la Comunidad de Madrid ha sido pionera en la creación de un Plan de Respuesta Asistencial Prioritaria en Salud Mental por la crisis generada por COVID-19 que ha permitido aumentar las plantillas para hacer frente de manera urgente a las consecuencias derivadas de la pandemia. La implementación de ambos planes ha supuesto una inversión en salud mental que ha superado los 36 millones de euros, permitiendo la contratación de más de 300 profesionales de todas las categorías. En el seguimiento de este plan también se ha monitorizado de forma muy estrecha la evolución de la conducta suicida.

En la prevención primaria del suicidio se han desarrollado actividades relacionadas con campañas informativas y la modulación del tratamiento del tema en diversas participaciones en medios de comunicación social.

También se ha registrado un gran avance en las actividades focalizadas en la población con primeras tentativas anteriores, es decir en la prevención secundaria del suicidio. En esta línea se ha establecido una importante consolidación del programa ARSUIC (Programa de Atención al Riesgo Suicida) con un elevado nivel de cumplimiento de los plazos temporales a la hora de la citación del paciente.

Asimismo, la incorporación de notificaciones de ayuda en las Historias Clínicas de los servicios de urgencias y emergencias para los casos de primeras tentativas, junto con los procesos formativos para enfermería con acceso a medicación para pacientes con Trastorno Mental Grave está resultando de gran ayuda en el tratamiento de estas situaciones.

Igualmente destaca la publicación de la Guía de ayuda a supervivientes con una importante repercusión y acogida por las asociaciones dentro y fuera de la Comunidad de Madrid.

——— PE-1732(XII)/2021 RGEP.10535 ———
(Transformada de PCOC-135(XII)/2021 RGEP.10535)

De la Diputada Sra. Torija López, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: criterios de publicidad y acceso al Catálogo Geográfico de Bienes Inmuebles del Patrimonio Histórico de la Comunidad de Madrid y funciones de salvaguarda que desempeña.

RESPUESTA

De acuerdo con el artículo 4.2 de la Ley 3/2013, de 18 de junio, de Patrimonio Histórico de la Comunidad de Madrid, el Catálogo Geográfico de Bienes Inmuebles del Patrimonio Histórico de la Comunidad de Madrid es un instrumento para la salvaguarda, consulta y divulgación de los bienes en él inscritos.

Los criterios de publicidad y acceso al Catálogo Geográfico de Bienes Inmuebles del Patrimonio Histórico de la Comunidad son los mismos que rigen para la información que poseen las Administraciones Públicas, y que se rigen por la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno, y Ley 10/2019, de 10 de abril, de Transparencia y de Participación de la Comunidad de Madrid.

En relación con los diferentes tipos de Bienes que incluye el catálogo, se ha de diferenciar entre los siguientes:

- Los Bienes inmuebles declarados o sobre los que se haya incoado expediente de declaración de Bien de Interés Cultural o de Interés Patrimonial. Esta información se publica en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid, por lo que pueden consultarse, salvaguardando los datos que nos exige la Ley Orgánica de Protección de Datos de Carácter Personal (nombres de los propietarios o titulares de los bienes, dirección de los mismos, etc.).

- En relación con los yacimientos arqueológicos y paleontológicos documentados, se analizan individualizadamente las solicitudes y se resuelven aplicando los criterios establecidos en la normativa citada, valorando si existe algún motivo de los previstos en la Ley que justifique la limitación o denegación de acceso.

——— PE-1788(XII)/2021 RGEP.11427 ———
(Transformada de PCOC-232(XII)/2021 RGEP.11427)

Del Diputado Sr. Guardiola Arévalo, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: objetivos que tiene el Consejo de Gobierno en la presente Legislatura para mejorar las posibilidades de emancipación de la juventud en la Comunidad de Madrid.

RESPUESTA

En respuesta a la pregunta de referencia se remite a la contestación facilitada por la Consejera de Familia, Juventud y Política Social a la Pregunta de Respuesta Oral en Pleno PCOP-730(XII)/2021 RGEP.13189, sustanciada en el Pleno, de 23 de septiembre de 2021.

——— PE-1812(XII)/2021 RGEP.11911 ———
(Transformada de PCOC-300(XII)/2021 RGEP.11911)

De la Diputada Sra. Pérez Muñoz, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: criterios que se han aplicado para la adjudicación del contrato "Suministro de equipamiento sala de crisis para el hospital de emergencias Isabel Zendal" con número de expediente A/SUM-035793/2020.

RESPUESTA

En relación a la cuestión planteada, se informa que el Director General de Hospitales e Infraestructuras Sanitarias dio respuesta a la misma en su comparecencia en la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones, celebrada el pasado 11 de octubre de 2021.

——— PE-1813(XII)/2021 RGEP.11912 ———
(Transformada de PCOC-301(XII)/2021 RGEP.11912)

De la Diputada Sra. Pérez Muñoz, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: criterios que se han aplicado para la adjudicación del contrato "Suministro de equipamiento sala de prensa para el hospital de emergencias Isabel Zendal" con número de expediente A/SUM-035795/2020.

RESPUESTA

En relación a la cuestión planteada, se informa que el Director General de Hospitales e Infraestructuras Sanitarias dio respuesta a la misma en su comparecencia en la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones, celebrada el pasado 11 de octubre de 2021.

——— PE-1814(XII)/2021 RGEP.11964 ———
(Transformada de PCOC-302(XII)/2021 RGEP.11964)

De la Diputada Sra. Pérez Muñoz, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: criterios que se han aplicado para la adjudicación del contrato "Suministro de mobiliario para el Hospital de Emergencias Isabel Zendal" con número de expediente A/SUM-035772/2020.

RESPUESTA

En relación a la cuestión planteada, se informa que el Consejero de Economía, Hacienda y Empleo dio respuesta a la misma en sus intervenciones durante el Pleno monográfico sobre contratación de emergencia, celebrado el pasado 11 de noviembre de 2021.

——— PE-1867(XII)/2021 RGEP.13011 ———
(Transformada de PCOC-439(XII)/2021 RGEP.13011)

Del Diputado Sr. Figuera Álvarez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que el Gobierno va a implementar para mejorar la empleabilidad de las personas con discapacidad y diversidad funcional, especialmente para los jóvenes y mujeres.

RESPUESTA

En respuesta a la pregunta de referencia se remite a la Pregunta de Respuesta Oral en Comisión PCOC-290(XII)/2021 RGEP.11835, contestada por la Directora General del Servicio Público de Empleo, sustanciada en la Comisión de Políticas Integrales de Atención a la Discapacidad, celebrada el 6 de octubre de 2021.

——— PE-1895(XII)/2021 RGEP.13478 ———
(Transformada de PCOC-495(XII)/2021 RGEP.13478)

Del Diputado Sr. Figuera Álvarez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas a implementar para garantizar la plena inclusión de las personas con discapacidad en la escuela ordinaria pública.

RESPUESTA

Se remite a su señoría a la Comparecencia C-308(XII)/2021 RGEP.9277.

——— PE-1924(XII)/2021 RGEP.14044 ———
(Transformada de PCOC-574(XII)/2021 RGEP.14044)

De la Diputada Sra. Lillo Gómez, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que hacen de la situación de la plantilla de profesionales de Atención Primaria de la Comunidad de Madrid.

RESPUESTA

En relación a la cuestión planteada, el Consejero de Sanidad dio respuesta a la misma en su intervención en el Pleno, del pasado 21 de octubre.

——— PE-1937(XII)/2021 RGEP.14340 ———
(Transformada de PCOC-604(XII)/2021 RGEP.14340)

Del Diputado Sr. Figuera Álvarez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: planes del Gobierno para mejorar la empleabilidad de las personas con discapacidad.

RESPUESTA

En respuesta a la pregunta de referencia se remite a la Pregunta de Respuesta Oral en Comisión PCOC-290(XII)/2021 RGEP.11835, contestada por la Directora General del Servicio Público de Empleo, sustanciada en la Comisión de Políticas Integrales de Atención a la Discapacidad, celebrada el 6 de octubre de 2021.

——— PE-1938(XII)/2021 RGEP.14342 ———
(Transformada de PCOC-605(XII)/2021 RGEP.14342)

Del Diputado Sr. Figuera Álvarez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: iniciativas del Gobierno para garantizar la educación inclusiva en la escuela ordinaria para personas con discapacidad.

RESPUESTA

Se remite a su señoría a la Comparecencia C-308(XII)/2021 RGEP.9277.

——— PE-1939(XII)/2021 RGEP.14344 ———
(Transformada de PCOC-606(XII)/2021 RGEP.14344)

Del Diputado Sr. Figuera Álvarez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: iniciativas del Gobierno para erradicar y prevenir la violencia de género en mujeres con discapacidad.

RESPUESTA

En respuesta a la pregunta de referencia se remite a la Pregunta de Respuesta Oral en Pleno PCOP-765(XII)/2021 RGEP.13460, contestada por la Consejera de Familia, Juventud y Política Social, sustanciada en el Pleno, de 2 de diciembre de 2021.

——— PE-1941(XII)/2021 RGEP.14346 ———
(Transformada de PCOC-608(XII)/2021 RGEP.14346)

Del Diputado Sr. Figuera Álvarez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: iniciativas del Gobierno para mejorar el empleo con apoyo para personas con discapacidad.

RESPUESTA

De acuerdo a la iniciativa de referencia, se informa de que esta pregunta ya ha sido respondida en el Pleno de la Asamblea de Madrid, celebrado el 18 de noviembre de 2021.

——— PE-1943(XII)/2021 RGEP.14354 ———
(Transformada de PCOC-610(XII)/2021 RGEP.14354)

Del Diputado Sr. Figuera Álvarez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: planes para mejorar el acceso a la Formación Profesional de personas con discapacidad.

RESPUESTA

La normativa relativa a la admisión en las enseñanzas de Formación Profesional establece una reserva de plaza en las enseñanzas de Formación Profesional para el alumnado con discapacidad, circunstancia que se viene aplicando de forma efectiva e ininterrumpidamente en todos los procesos de admisión.

——— PE-1946(XII)/2021 RGEP.14360 ———
(Transformada de PCOC-613(XII)/2021 RGEP.14360)

Del Diputado Sr. Figuera Álvarez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: planes que tiene el Gobierno para conseguir la plena accesibilidad en el transporte público para todas las personas con discapacidad.

RESPUESTA

El sistema de transporte público de la Comunidad de Madrid cuenta con unos niveles de accesibilidad elevados, como se muestran en las cifras siguientes:

- El 100 % de los autobuses de la EMT son accesibles.

- El 100 % de los autobuses interurbanos y urbanos en otros municipios son accesibles.

- El 100 % de la red de Metro Ligero es accesible.

- El 68 % de las estaciones de Metro son accesibles y que cuentan con 558 ascensores.

Sin embargo, la Comunidad de Madrid continúa trabajando en mejorar estas cifras con proyectos e inversiones destinados a tal fin, entre otros:

- El Plan de Accesibilidad e Inclusión 2021-2028 de Metro de Madrid, que posibilitará que un 84 % de la red sea accesible.

- El Plan de mejora de accesibilidad en paradas en municipios de menos de 20.000 habitantes, que alcanza los 3 millones de euros para actuar en un total de 435 paradas de autobús, en colaboración con la Dirección General de Administración Local.

- El sistema Navilens, que facilitará a las personas con discapacidad visual obtener información contextualizada y accesible, sistema que ya se ha comenzado a instalar este dispositivo y que se espera tener un ritmo de implantación aproximado de 1.500 códigos al año, hasta cubrir los más de 7.300 espacios de estas características, distribuidos en los 179 municipios de la región.

Y, además, se procura no sólo una accesibilidad física para las personas con movilidad reducida, sino que se implementan de forma continua medidas, que facilitan el uso del transporte público a todos los ciudadanos, como es la puesta en servicio de la app de carga por móvil, que permite la carga de la Tarjeta Transporte Público a cualquier hora y desde cualquier lugar, o la reducción de tarifas en el abono Tercera Edad (que será gratuito en 2023) y en los abonos de zonas C1 y C2 equiparándolos al C3.

Todas estas medidas se están desarrollando con el objetivo de facilitar el uso del transporte público, haciéndolo más accesible para todos, y fomentando que la movilidad en nuestra región sea cada vez más sostenible.

——— PE-1947(XII)/2021 RGEP.14361 ———
(Transformada de PCOC-614(XII)/2021 RGEP.14361)

Del Diputado Sr. Figuera Álvarez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: planes que tiene el Gobierno para conseguir el acceso de personas con discapacidad a las pruebas de capacitación profesional.

RESPUESTA

De acuerdo a la iniciativa de referencia, se informa de que el Gobierno está poniendo en marchas las medidas y programas contenidos en la Estrategia Madrid por el Empleo 2021-2023 para mejorar la capacitación profesional de las personas con discapacidad.

——— PE-1950(XII)/2021 RGEP.14364 ———
(Transformada de PCOC-617(XII)/2021 RGEP.14364)

Del Diputado Sr. Figuera Álvarez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: planes que tiene el Gobierno en relación a la formación para el empleo para las personas con discapacidad.

RESPUESTA

De acuerdo a la iniciativa de referencia, se informa de que el Gobierno está poniendo en marchas las medidas y programas contenidos en la Estrategia Madrid por el Empleo 2021-2023, a través de una amplia y diversificada oferta formativa para el empleo, donde se implementan las medidas necesarias para hacer que dicha formación sea accesible a personas con discapacidad, de forma que puedan mejorar su cualificación profesional y su empleabilidad.

——— PE-1960(XII)/2021 RGEP.14448 ———
(Transformada de PCOC-633(XII)/2021 RGEP.14448)

De la Diputada Sra. Lillo Gómez, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que tienen previstas para abordar los casos de COVID persistente en la Comunidad de Madrid.

RESPUESTA

En relación a la cuestión planteada, el Director General de Hospitales e Infraestructuras Sanitarias dio respuesta a la misma en su intervención la Comisión de Sanidad, celebrada el 13 de diciembre.

——— PE-1961(XII)/2021 RGEP.14449 ———
(Transformada de PCOC-634(XII)/2021 RGEP.14449)

De la Diputada Sra. Lillo Gómez, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que han llevado a cabo tras la rotura de una tubería de agua en el Hospital Clínico San Carlos el pasado 27 de septiembre.

RESPUESTA

En relación a la cuestión planteada, se informa que se procedió de manera inmediata a su reparación.

——— PE-1967(XII)/2021 RGEP.14523 ———
(Transformada de PCOC-667(XII)/2021 RGEP.14523)

De la Diputada Sra. Rubio Calle, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que va a poner en marcha el Gobierno para impulsar la cultura de igualdad mediante la aplicación de la transversalidad de género en la Administración Autonómica.

RESPUESTA

De acuerdo a la iniciativa de referencia, se informa de que el Gobierno regional impulsa medidas para favorecer la igualdad de oportunidades; la conciliación de la vida laboral y familiar; la promoción del talento; y la mejora de la formación y la empleabilidad para todos los trabajadores, sean hombres o mujeres, lo que supone apoyar el mérito y el esfuerzo individual.

Respecto al acceso a la función pública, que es el ámbito en el que la Administración actúa como empleador, éste viene inspirado por la Constitución Española, en su artículo 23 al referirse al "acceso en condiciones de igualdad a las funciones y cargos públicos", y el artículo 103, al señalar que: "la Ley regulará el acceso a la función pública de acuerdo con los principios de mérito y capacidad". De esta forma, se promueve en el acceso a la función pública, en todos los casos, la igualdad, mérito y capacidad. Ni privilegio ni discriminación por razón de sexo.

La Ley regional reitera los principios constitucionales que acabo de citarle, garantizando la publicidad, transparencia e imparcialidad en los procesos de selección del personal.

——— PE-1978(XII)/2021 RGEP.15064 ———
(Transformada de PCOC-709(XII)/2021 RGEP.15064)

Del Diputado Sr. Delgado Orgaz, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo piensa el Gobierno mejorar el sistema de percepción de la RMI en la Comunidad.

RESPUESTA

En respuesta a la pregunta de referencia se remite a la intervención de la Directora General de Integración en respuesta a la Pregunta de Respuesta Oral en Comisión PCOC-169(XII)/2021 RGEP.10704, sustanciada ante la Comisión de Familia, celebrada el 4 de octubre de 2021.

——— PE-1999(XII)/2021 RGEP.15845 ———
(Transformada de PCOC-780(XII)/2021 RGEP.15845)

De la Diputada Sra. Torija López, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: actuaciones que va a realizar la Comunidad de Madrid para garantizar la participación de las Entidades Locales en los fondos del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.

RESPUESTA

De acuerdo a la iniciativa de referencia, se informa de que esta pregunta ya ha sido respondida en la Comisión de Presupuestos y Hacienda, celebrada el 13 de octubre de 2021.

——— PE-2006(XII)/2021 RGEP.16030 ———
(Transformada de PCOC-822(XII)/2021 RGEP.16030)

De la Diputada Sra. Lillo Gómez, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que tienen previstas llevar a cabo en el Servicio de Urgencias de Atención Primaria en el presente año.

RESPUESTA

En relación a la cuestión planteada, el Consejero de Sanidad dio respuesta a la misma en su intervención en el Pleno, celebrado el pasado 18 de noviembre de 2021.

——— PE-2036(XII)/2021 RGEP.16589 ———
(Transformada de PCOC-895(XII)/2021 RGEP.16589)

De la Diputada Sra. Lillo Gómez, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que hacen de la campaña de vacunación contra la gripe 2021-2022 puesta en marcha.

RESPUESTA

En relación a la cuestión planteada, se informa que la campaña de vacunación frente a la gripe estacional 2021/2022 finaliza el día 31 de enero, por lo que todavía no se puede hacer un balance final de la misma.

El último informe semanal publicado el 11/01 correspondiente a la semana 11 nos muestra un buen ritmo de vacunación y cabe destacar que en este momento se ha superado una cobertura en mayores de 65 años del 70 %, dato que no se había alcanzado hasta esta temporada. Teniendo en cuenta, además, que son el principal grupo diana para la vacuna de la gripe, se valora como un dato muy positivo.

La campaña se está llevando a cabo en 820 puntos de vacunación y no se han producido incidencias destacables en cuanto a distribución de dosis.

——— PE-2099(XII)/2021 RGEP.18259 ———
(Transformada de PCOC-991(XII)/2021 RGEP.18259)

De la Diputada Sra. Lillo Gómez, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta en qué fecha tienen prevista la reapertura del servicio de Urgencias de Atención Primaria.

RESPUESTA

En relación a la cuestión planteada, el Consejero de Sanidad dio respuesta a la misma en su intervención en el Pleno, celebrado el pasado 18 de noviembre de 2021.

——— PE-2151(XII)/2021 RGEP.19173 ———
(Transformada de PCOC-1094(XII)/2021 RGEP.19173)

De la Diputada Sra. Lillo Gómez, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si considera que es suficiente la renovación del 45 % de los contratos de refuerzo realizados por el Servicio Madrileño de Salud durante la pandemia para hacer frente a la situación sanitaria actual.

RESPUESTA

En relación a la cuestión planteada, se informa que la totalidad de contratos de refuerzo COVID-19 se han renovado hasta el final del primer trimestre de 2022.

——— PE-2152(XII)/2021 RGEP.19174 ———
(Transformada de PCOC-1095(XII)/2021 RGEP.19174)

De la Diputada Sra. Lillo Gómez, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cuánta plantilla consideran necesaria en el Servicio Madrileño de Salud para hacer frente a las necesidades sanitarias previstas para 2022.

RESPUESTA

En relación a la cuestión planteada, el Consejero de Sanidad dio respuesta a la misma en su comparecencia ante la Comisión de Presupuestos, el pasado 15 de noviembre de 2021.

——— PE-2155(XII)/2021 RGEP.19402 ———
(Transformada de PCOC-1103(XII)/2021 RGEP.19402)

De la Diputada Sra. Lillo Gómez, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que han puesto en marcha para proteger a la población ante la situación epidemiológica actual de la COVID-19 en nuestra región.

RESPUESTA

En relación a la cuestión planteada, el Consejero de Sanidad dio respuesta a la misma en su intervención en el Pleno, celebrado el pasado 9 de diciembre de 2021.

2.8 PROCEDIMIENTOS ANTE LOS ÓRGANOS DEL ESTADO

——— ENMIENDAS AL ARTICULADO DEL PROYECTO DE INICIATIVA LEGISLATIVA DE LA ASAMBLEA DE MADRID ANTE EL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS MEDIANTE PROPOSICIÓN DE LEY DE MODIFICACIÓN DE LA LEY ORGÁNICA 6/1985, DE 1 DE JULIO, DEL PODER JUDICIAL, Y DE LA LEY 38/1988, DE 28 DE DICIEMBRE, DE DEMARCACIÓN Y PLANTA JUDICIAL ———

Al amparo de lo dispuesto en los artículos 97.1 y 141.4 del Reglamento de la Asamblea, se ordena publicar en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid las enmiendas del Grupo Parlamentario Vox en Madrid (RGEP.4504/2022), en relación al articulado del Proyecto de iniciativa legislativa de la Asamblea de Madrid ante el Congreso de los Diputados mediante Proposición de Ley de modificación de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, y de la Ley 38/1988, de 28 de diciembre, de Demarcación y Planta Judicial (RGEP.19564(XII)/2021).

Sede de la Asamblea, 21 de febrero de 2022.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

ENMIENDAS AL ARTICULADO PRESENTADAS POR EL GRUPO PARLAMENTARIO VOX EN MADRID, AL PROYECTO DE INICIATIVA LEGISLATIVA DE LA ASAMBLEA DE MADRID ANTE EL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS MEDIANTE PROPOSICIÓN DE LEY DE MODIFICACIÓN DE LA LEY ORGÁNICA 6/1985, DE 1 DE JULIO, DEL PODER JUDICIAL, Y DE LA LEY 38/1988, DE 28 DE DICIEMBRE, DE DEMARCACIÓN Y PLANTA JUDICIAL

ENMIENDA NÚM. 1

DE MODIFICACIÓN

Se da la siguiente redacción al artículo primero de la PL-5/2021:

Artículo primero.- Modificación de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial.

Se modifica el párrafo primero del apartado 4 del artículo 330 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, que queda redactado del siguiente modo:

"4. En las Salas de lo Civil y Penal de los Tribunales Superiores de Justicia, las plazas serán cubiertas por magistrados nombrados a propuesta del Consejo General del Poder Judicial, en favor de quienes, llevando diez años en la categoría y en el orden jurisdiccional civil o penal y acreditando especiales conocimientos en derecho civil, foral o especial, propio de la Comunidad Autónoma, tengan mejor puesto en el escalafón."

ENMIENDA NÚM. 2

DE MODIFICACIÓN

Se da la siguiente redacción al artículo segundo de la PL-5/2021:

Artículo segundo.- Modificación de la Ley 38/1988, de 28 de diciembre, de Demarcación y de Planta Judicial.

Se modifica el apartado 2 del artículo 13 de la Ley 38/1988, de 28 de diciembre, de Demarcación y de Planta Judicial, que queda redactado del siguiente modo:

"2. El Presidente del Tribunal Superior de Justicia lo es también de su Sala de lo Civil y Penal. Los demás Magistrados que la componen serán nombrados en la forma prevista por el artículo 330 de la Ley Orgánica del Poder Judicial."

3. TEXTOS RECHAZADOS

3.4 PROPOSICIONES NO DE LEY

——— PNL-172(XII)/2021 RGEP.17736 ———

El Pleno de la Asamblea de Madrid, en su sesión ordinaria del día 17 de febrero de 2022, rechazó la Proposición No de Ley PNL-172(XII)/2021 RGEP.17736, del Grupo Parlamentario Más Madrid, por la que se proponía que la Asamblea de Madrid instara al Gobierno de la Comunidad de Madrid a:

1. Elaborar un plan de protección de trabajadores con perspectiva de género y análisis por sexo de la accidentabilidad, con el objetivo de reducir la siniestralidad laboral en los entornos de alta accidentabilidad.

2. Intensificar los programas de salud pública destinados a la prevención del consumo de tabaco, alcohol y otras sustancias en la población joven, incorporando perspectiva de género que segmente los abordajes.

3. Incrementar las medidas encaminadas a la incorporación de los hombres a marcos de corresponsabilidad en las tareas de cuidados informales, haciendo uso de herramientas fiscales, normativas e incentivos para ello.

4. Incorporar en la próxima estrategia de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres medidas dentro del equivalente al "eje 4. Salud, deporte y hábitos saludables" encaminados a diseñar acciones específicas para el abordaje de las desigualdades de género en la adopción de hábitos no saludables".

5. Desarrollar, en el marco de la medida 101 de la Estrategia Madrileña para la Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres 2018-2021 (Desarrollar acciones de sensibilización dirigidas a medios de comunicación para la erradicación de los estereotipos sexistas) acciones dirigidas a fomentar una vinculación de la masculinidad a valores en el ámbito del cuidado, la interdependencia o la empatía, asociados a prácticas de menor riesgo en el ámbito de la salud.

6. Iniciar, en el plazo de 12 meses, un programa piloto de semana laboral de 32 horas en empleos de alta accidentabilidad y alta carga física, principalmente en los ámbitos de la construcción o los cuidados.

Sede de la Asamblea, 17 de febrero de 2022.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

——— PNL-13/2022 RGEP.1187 ———

El Pleno de la Asamblea de Madrid, en su sesión ordinaria del día 17 de febrero de 2022, rechazó la Proposición No de Ley PNL-13/2022 RGEP.1187, del Grupo Parlamentario Unidas Podemos, por la que se proponía que la Asamblea de Madrid instara al Gobierno de la Comunidad de Madrid a:

- La retirada inmediata de la formación que se oferta a los equipos psicosociales adscritos a los juzgados relativo a cualquier derivado del SAP, incluida la Coordinación de Parentalidad.

- La sustitución de dicha formación por una especializada en perspectiva de género que incluya la mención de que el SAP y sus derivados son teorías sin base científica alguna y proscrita por la Ley Orgánica 8/2021, de 4 de junio, de protección integral a la infancia y la adolescencia frente a la violencia, por lo que no puede utilizar en ningún caso.

- La revisión de los protocolos que sirven para elaborar los planes de formación de manera que estos salgan actualizados y un error de estas características no se vuelva a producir.

- Retirar todas las subvenciones adjudicadas por la Comunidad de Madrid a aquellas asociaciones, entidades, fundaciones u organizaciones que tengan proyectos relacionados con el SAP o la coordinación de parentalidad.

- A futuro, eliminar las subvenciones de concesión directas o con concurrencia publica que puedan ser objeto de adjudicación por parte de la Comunidad de Madrid a aquellas asociaciones, entidades, fundaciones u organizaciones que tengan proyectos relacionados con el SAP o la coordinación de parentalidad.

Sede de la Asamblea, 17 de febrero de 2022.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

——— PNL-16/2022 RGEP.1496 ———

El Pleno de la Asamblea de Madrid, en su sesión ordinaria del día 17 de febrero de 2022, rechazó la Proposición No de Ley PNL-16/2022 RGEP.1496, del Grupo Parlamentario Socialista, por la que se proponía que la Asamblea de Madrid instara al Gobierno de la Comunidad de Madrid a:

1. Promover cada año la participación de la ciudadanía en general, y de los centros educativos en particular en las actividades enmarcadas en la iniciativa 11 de Febrero.

2. Trabajar de forma transversal, a través de las diferentes Consejerías, a fin de lograr el acceso y la participación plena y equitativa en la ciencia para las mujeres y las niñas, para lograr la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres y las niñas en el ámbito de la tecnología.

3. Poner en valor el trabajo de las mujeres científicas, mostrándolas como referentes para las nuevas generaciones de jóvenes. Es necesario seguir visualizando y difundiendo el trabajo de nuestras científicas y fomentar la vocación investigadora de las niñas, potenciando organizando, promoviendo y/o facilitando, dentro del programa "Mujer e Ingeniería" u otros entre otras las siguientes actividades:

i. Conferencias de mujeres científicas relevantes.

ii. Actividades y talleres en bibliotecas en conmemoración de este día.

iii. Visitas a los museos científicos de Madrid, haciendo especial hincapié en el papel de las científicas a lo largo de la historia.

iv. Visitas a empresas tecnológicas y centros de investigación, así como entidades científicas relevantes, que suponga un contacto directo con científicas para conocer de primera mano su labor investigadora.

v. Mesas redondas con científicas en diferentes grados de su carrera y charlas con educadores para padres y madres y la sociedad en general.

4. Promover la realización de talleres de fomento de la autoestima, empatía y confianza personal desde primaria hasta el Bachillerato, ya que se ha visto que es uno de los inconvenientes a la hora de decantarse por una carrera STEM.

5. La incorporación efectiva de los criterios de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres en el sistema madrileño de educación, innovación y ciencia para conseguir un verdadero cambio de paradigma en el mundo científico que permita conseguir resultados tangibles y duraderos, aprovechando tanto el talento de las mujeres como de los hombres.

6. Incluir talleres de educación en igualdad y fomento de la vocación en carreras STEM para profesores y educadores en los Centros Territoriales de Innovación y Formación de la DAT.

7. Colaborar y potenciar desde la Asamblea las iniciativas que promuevan las áreas STEM en las niñas y jóvenes. Es prioritario incrementar la presencia de las mujeres en los ámbitos científico y tecnológico, pues una mayor presencia de mujeres en la investigación contribuiría a enriquecer la actividad científica con la aportación de nuevos temas y perspectivas.

8. Creación de unos premios dedicados a proyectos científicos de niñas y jóvenes de la Comunidad, de reconocimiento a la labor de una científica.

Sede de la Asamblea, 17 de febrero de 2022.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

——— PNL-42/2022 RGEP.2793 ———

El Pleno de la Asamblea de Madrid, en su sesión ordinaria del día 17 de febrero de 2022, rechazó la Proposición No de Ley PNL-42/2022 RGEP.2793, del Grupo Parlamentario Más Madrid, por la que se proponía que la Asamblea de Madrid instara al Gobierno de la Comunidad de Madrid a:

1. Reservar un número de plazas específicas, dentro de los programas de formación para el empleo con cargo al presupuesto de la Comunidad de Madrid en el año 2022 para personas con discapacidad especialmente destinadas a mujeres jóvenes que presentan discapacidad en trastornos mentales o discapacidad intelectual.

2. Impulsar y fomentar una Estrategia de Formación y Empleo para Personas con Discapacidad (2022-2024), dando voz a los agentes sociales a través del Consejo Asesor de Personas

con Discapacidad, con acciones y programas que mejoren la empleabilidad de este colectivo fundamentalmente en el empleo ordinario. En este sentido se insta a que se hagan públicos los trabajos de la Comisión de Empleo y Formación creada por el Pleno del Consejo en diciembre de 2020, así como los resultados de la evaluación hasta la fecha de la línea 5 relativa a formación y empleo de la Estrategia Madrileña de Atención a Personas con Discapacidad (2018-2022).

3. Mejorar los recursos destinados a la acreditación de las competencias profesionales para mejorar la accesibilidad de las mismas a las personas con discapacidad.

4. Aumento de los recursos económicos destinados a la Orientación Laboral, Formación, Intermediación y Programas de Empleo en el mercado ordinario así como los correspondientes al empleo con apoyo en la región para el 2022.

5. Incremento del número de contratos subvencionados a personas con discapacidad desempleadas de larga duración, especialmente mujeres y personas con discapacidad intelectual y trastorno mental.

6. Reforzar el control y seguimiento del cumplimiento de la cuota del 2 % en las empresas de 50 o más trabajadores. Revisar y mejorar la inspección del cumplimiento alternativo de las declaraciones de excepcionalidad.

7. Reforzar las campañas de sensibilización del empresariado hacia la empleabilidad de las personas con discapacidad, especialmente destinadas a la contratación de mujeres, jóvenes con discapacidad intelectual y enfermedad mental.

8. Aumento de las Corporaciones Locales participantes en Programas de Fomento del Empleo para personas con discapacidad.

Sede de la Asamblea, 17 de febrero de 2022.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

——— PNL-44/2022 RGEP.2802 ———

El Pleno de la Asamblea de Madrid, en su sesión ordinaria del día 17 de febrero de 2022, rechazó la Proposición No de Ley PNL-44/2022 RGEP.2802, del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, por la que se proponía que la Asamblea de Madrid instara al Gobierno de la Comunidad de Madrid a:

1. Establecer un sistema de incentivos y ayudas para fomentar que los propietarios particulares cedan, temporal y voluntariamente, sus viviendas vacías a la Administración para ampliar la oferta de vivienda asequible en alquiler.

2. Incrementar los recursos destinados a los pequeños municipios de Madrid para agilizar la concesión de permisos y licencias.

3. Fomentar entre los municipios de la región la externalización parcial del trámite de concesión de licencias a través de las conocidas como Entidades Colaboradoras de Licencias Urbanísticas.

4. Promover entre las Entidades Locales de la región la implantación de sistemas para agilizar la tramitación de licencias a través de procesos digitalizados.

5. Incrementar la colaboración público-privada para actividades de rehabilitación de vivienda y de creación de parque público de vivienda.

6. Promover la modificación de la vigente Ley del Suelo autonómica para profundizar en la liberalización del suelo (salvo aquel que esté especialmente protegido), la eliminación de trabas burocráticas, y el desarrollo reglamentario para reducir la inseguridad jurídica.

7. Promover la creación de un registro de datos históricos de zonas afectadas por la ocupación ilegal, así como la realización de un seguimiento pormenorizado de los casos que se produzcan.

Además, la Asamblea de Madrid instara al Gobierno de la Comunidad de Madrid a que instara al Gobierno de la Nación a:

1. Promover la modificación de la Ley 35/2006, de 28 de noviembre, del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas y de modificación parcial de las leyes de los Impuestos sobre Sociedades, sobre la Renta de no Residentes y sobre el Patrimonio en orden a contemplar como una ganancia exenta de tributación aquellas ayudas percibidas para la adquisición o rehabilitación de la vivienda habitual.

2. Promover la creación de un programa similar al "Low Income Housing Tax Credit", de Estados Unidos, por el que se permita la asignación de créditos fiscales a los promotores inmobiliarios que construyan o rehabiliten vivienda de alquiler residencial para hogares con bajos niveles de renta.

3. Promover la modificación de la Ley de Propiedad Horizontal de forma que se faciliten los acuerdos en materia de reformas y mejoras en comunidades con más de un propietario.

4. Promover la redacción y publicación de una Ley del Suelo, en términos similares a la anterior Ley del Suelo de 1998, que promueva la liberalización total del suelo (salvo aquel que esté especialmente protegido), al tiempo que se promueva su correcto y homogéneo desarrollo por las Comunidades Autónomas.

5. Promover la modificación de la Ley 29/1994, de 24 de noviembre, de Arrendamientos Urbanos al objeto de reducir el plazo mínimo del contrato de arrendamiento establecido en su artículo 9.

6. Fomentar que los propietarios pongan sus viviendas vacías en alquiler a través del incremento de los beneficios fiscales a las rentas de alquiler para los arrendadores. Y ello a través de la modificación del artículo 23 de la Ley 35/2006, de 28 de noviembre, del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas y de modificación parcial de las leyes de los Impuestos sobre Sociedades, sobre la Renta de no Residentes y sobre el Patrimonio.

7. Promover las medidas necesarias para garantizar la autonomía de la voluntad de las partes en la determinación de las rentas en los contratos de arrendamientos urbanos en los términos establecidos en la Ley 29/1994, de 24 de noviembre, de Arrendamientos Urbanos.

8. Promover la no adopción, o supresión en su caso, de medidas que impliquen el control de los precios en los contratos de arrendamiento, la expropiación, o cesión temporal del usufructo de viviendas de titularidad privada, o la penalización de la tenencia en propiedad de viviendas desocupadas.

9. Promover la modificación de la Ley Orgánica 10/1995, de 23 de noviembre, del Código Penal con la finalidad de endurecer las penas establecidas para el delito de usurpación establecido en el artículo 245 y se tipifique la comisión de este delito por bandas organizadas.

10. Impulsar la modificación del artículo 553 del Real Decreto, de 14 de septiembre de 1882, por el que se aprueba la Ley de Enjuiciamiento Criminal, al objeto de dotar de mayores medios a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado para desalojar inmuebles ilegalmente ocupados.

11. Promover la modificación de los artículos 13 y 544 del Real Decreto, de 14 de septiembre de 1882, por el que se aprueba la Ley de Enjuiciamiento Criminal, al objeto de permitir que vía cautelar el inmueble ocupado ilegítimamente pueda ser desalojado en 48 horas.

12. Impulsar la modificación del artículo 795.1.2º del Real Decreto, de 14 de septiembre de 1882, por el que se aprueba la Ley de Enjuiciamiento Criminal, de forma que los delitos regulados en el artículo 245 del Código Penal sean tramitados vía procedimiento de enjuiciamiento rápido.

13. Promover la modificación de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local y la elaboración de una nueva resolución por la que se dicten las instrucciones técnicas a los Ayuntamientos sobre la gestión del padrón municipal al objeto de impedir que un ocupa ilegal pueda empadronarse en la vivienda ilegítimamente poseída.

14. Impulsar la modificación del artículo 250.1.4º. 2 párrafo de la Ley 1/2000, de 7 de enero, de Enjuiciamiento Civil, a fin de ampliar tanto los sujetos legitimados para reclamar la tenencia de un inmueble como el objeto cuya posesión se pretende recuperar.

Sede de la Asamblea, 17 de febrero de 2022.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

3.5 MOCIONES

——— M-1/2022 RGEP.4065 ———

El Pleno de la Asamblea de Madrid, en su sesión ordinaria del día 17 de febrero de 2022, rechazó la Moción M-1/2022 RGEP.4065, del Grupo Parlamentario Socialista, subsiguiente a la Interpelación I-3/2022 RGEP.1750, sobre política general del Consejo de Gobierno en materia de Sanidad.

Sede de la Asamblea, 17 de febrero de 2022.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

3.8 PROCEDIMIENTO ANTE LOS ÓRGANOS DEL ESTADO

——— PROYECTO DE INICIATIVA LEGISLATIVA DE LA ASAMBLEA DE MADRID ANTE EL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS MEDIANTE PROPOSICIÓN DE LEY DE MODIFICACIÓN DE LA LEY ORGÁNICA 6/1985, DE 1 DE JULIO, DEL PODER JUDICIAL, Y DE LA LEY 38/1988, DE 28 DE DICIEMBRE, DE DEMARCACIÓN Y PLANTA JUDICIAL ———

El Pleno de la Asamblea de Madrid, en su sesión ordinaria del día 17 de febrero de 2022:

- Rechazó la enmienda a la totalidad, con devolución al Gobierno, presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid (RGEP.2197/2022), al Proyecto de iniciativa legislativa de la Asamblea de Madrid ante el Congreso de los Diputados mediante Proposición de Ley de modificación de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, y de la Ley 38/1988, de 28 de diciembre, de Demarcación y Planta Judicial, tramitada acumuladamente con la enmienda a la totalidad, con devolución al Gobierno, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista (RGEP.2791/2022).

- Rechazó la enmienda a la totalidad, con devolución al Gobierno, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista (RGEP.2791/2022), al Proyecto de iniciativa legislativa de la Asamblea de Madrid ante el Congreso de los Diputados mediante Proposición de Ley de modificación de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, y de la Ley 38/1988, de 28 de diciembre, de Demarcación y Planta Judicial, tramitada acumuladamente con la enmienda a la totalidad, con devolución al Gobierno, presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid (RGEP.2197/2022).

Sede de la Asamblea, 17 de febrero de 2022.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

4. TEXTOS RETIRADOS

4.4 PROPOSICIONES NO DE LEY

——— PNL-3/2022 RGEP.321 Y RGEP.4782/2022 ———

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de febrero de 2022, a petición de la Sra. Diputada Dña. Manuela Villa Acosta, del Grupo Parlamentario Socialista, ha acordado declarar la retirada definitiva de la Proposición No de Ley PNL-3/2022 RGEP.321, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a: Crear un espacio de participación juvenil en la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte destinado principalmente a coprogramar las actividades culturales específicas para jóvenes, con la posibilidad de que este espacio de asesoría pueda también ser un espacio consultivo para el resto de políticas culturales de la Comunidad de Madrid. Promover herramientas de diálogo entre este espacio de participación juvenil y la Dirección General de Juventud de la Consejería de Familia, Juventud y Política Social, con el objetivo de ampliar la incidencia de estos jóvenes, compartir recursos y coordinar políticas eficientes destinadas a los más jóvenes; dando traslado a la Junta de Portavoces.

Sede de la Asamblea, 21 de febrero de 2022.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

5. ACTIVIDAD PARLAMENTARIA

5.1 COMPARECENCIAS

5.1.1 COMPARECENCIAS ANTE EL PLENO

Para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 97.1 del Reglamento de esta Cámara, se ordena publicar en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid las siguientes Comparecencias ante el Pleno.

Sede de la Asamblea, 21 de febrero de 2022.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

——— C-358/2022 RGEP.3889 ———

Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Consejera de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura ante el Pleno, con el siguiente objeto: planes para combatir la sequía hidrológica en la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 208 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de febrero de 2022, acuerda su celebración, de conformidad con el artículo 208.2.b) del Reglamento de la Asamblea, remitiendo dicho escrito a la Junta de Portavoces a los efectos previstos en dicho artículo, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 21 de febrero de 2022.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

——— C-361/2022 RGEP.3897 ———

Presentada por el Grupo Parlamentario Unidas Podemos, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Sanidad ante el Pleno, con el siguiente objeto: programa de Detección Precoz de Cáncer de Colon y Recto de la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 208 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de febrero de 2022, acuerda su celebración, de conformidad con el artículo 208.2.b) del Reglamento de la Asamblea, remitiendo dicho escrito a la Junta de Portavoces a los efectos previstos en dicho artículo, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 21 de febrero de 2022.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

——— C-384/2022 RGEP.4521 ———

Presentada por el Grupo Parlamentario Unidas Podemos, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Consejera de Familia, Juventud y Política Social ante el Pleno, con el siguiente objeto: valorar el trabajo desarrollado en los últimos meses en la Dirección General de Igualdad. (Por vía art. 208 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de febrero de 2022, acuerda su celebración, de conformidad con el artículo 208.2.b) del Reglamento de la Asamblea, remitiendo dicho escrito a la Junta de Portavoces a los efectos previstos en dicho artículo, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 21 de febrero de 2022.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

——— C-418/2022 RGEP.4876 ———

Presentada por el Grupo Parlamentario Vox en Madrid, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Administración Local y Digitalización ante el Pleno, con el siguiente objeto: iniciativas y proyectos que tiene previsto el Gobierno asignar al Fondo de Reserva del Plan de Inversión Regional (PIR) 2022-2026, en especial en lo relativo a apoyo de las mancomunidades y actuaciones supramunicipales. (Por vía art. 208 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de febrero de 2022, acuerda su celebración, de conformidad con el artículo 208.2.b) del Reglamento de la Asamblea, remitiendo dicho escrito a la Junta de Portavoces a los efectos previstos en dicho artículo, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 21 de febrero de 2022.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

5.1.2 COMPARECENCIAS ANTE LAS COMISIONES

Para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 97.1 del Reglamento de esta Cámara, se ordena publicar en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid las siguientes Comparecencias ante las Comisiones.

Sede de la Asamblea, 21 de febrero de 2022.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

——— C-285/2022 RGEP.3075 ———

Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Dña. Marta García Miranda, Interventora General, ante la Comisión de Presupuestos y Hacienda, con el siguiente objeto: alcance de la nueva Resolución de 4-06-21, de la Intervención General de la Comunidad de Madrid, por la que se dictan instrucciones para el ejercicio del control financiero permanente en los centros adscritos al Servicio Madrileño de Salud. (Por vía art. 210 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de febrero de 2022, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Presupuestos y Hacienda, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 210 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 21 de febrero de 2022.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

——— C-350/2022 RGEP.3848 ———

Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, por la que se solicita la comparecencia del Sr. D. Óscar López Santos, Director General de Evaluación, Calidad e Innovación, ante la Comisión de Familia y Política Social, con el siguiente objeto: actuaciones que en materia de evaluación, calidad e innovación, se prevean realizar en la política del Gobierno regional en materia de atención a menores en situación de acogimiento, protección o tutela. (Por vía art. 210 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de febrero de 2022, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Familia y Política Social, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 210 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 21 de febrero de 2022.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

——— C-351/2022 RGEP.3849 ———

Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, por la que se solicita la comparecencia del Sr. D. Óscar López Santos, Director General de Evaluación Calidad e Innovación, ante la Comisión de Familia y Política Social, con el siguiente objeto: planes en materia de su competencia asociados a Fondos Europeos. (Por vía art. 210 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de febrero de 2022, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Familia y Política Social, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 210 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su

publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 21 de febrero de 2022.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

——— C-352/2022 RGEP.3850 ———

Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, por la que se solicita la comparecencia del Sr. D. Óscar López Santos, Director General de Evaluación, Calidad e Innovación, ante la Comisión de Familia y Política Social, con el siguiente objeto: actuaciones que en el ejercicio de sus competencias se hayan realizado o se prevean realizar en lo que resta de Legislatura en los centros de menores de la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 210 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de febrero de 2022, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Familia y Política Social, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 210 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 21 de febrero de 2022.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

——— C-355/2022 RGEP.3879 ———

Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Subdirectora General de Protección a la Infancia ante la Comisión de Familia y Política Social, con el siguiente objeto: situación de las menores a cargo de la Comunidad de Madrid víctimas de abusos o prostitución de menores. (Por vía art. 211 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de febrero de 2022, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Familia y Política Social, para que la misma resuelva sobre la invitación para comparecer, de conformidad con el artículo 211 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 21 de febrero de 2022.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

——— C-356/2022 RGEP.3880 ———

Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Subdirectora General de Infancia y Adolescencia ante la Comisión de Familia y Política Social, con el siguiente objeto: situación de las menores a cargo de la Comunidad de Madrid víctimas de abusos o prostitución de menores. (Por vía art. 211 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de febrero de 2022, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Familia y Política Social, para que la misma resuelva sobre la invitación para comparecer, de conformidad con el artículo 211 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 21 de febrero de 2022.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

——— C-357/2022 RGEP.3881 ———

Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, por la que se solicita la comparecencia de un/a representante/a de Amnistía Internacional ante la Comisión de Familia y Política Social, con el siguiente objeto: situación de los mayores en las residencias de la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 211 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de febrero de 2022, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Familia y Política Social, para que la misma resuelva sobre la invitación para comparecer, de conformidad con el artículo 211 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 21 de febrero de 2022.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

——— C-359/2022 RGEP.3890 ———

Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero Delegado de la empresa Canal de Isabel II ante la Comisión de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura, con el siguiente objeto: planes para combatir la sequía hidrológica en la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 221 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de febrero de 2022, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 221 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 21 de febrero de 2022.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

——— C-360/2022 RGEP.3891 ———

Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Consejera de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura ante la Comisión de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura, con el siguiente objeto: planes para combatir la sequía hidrológica en la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 209 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de febrero de 2022, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 209.1.b) del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 21 de febrero de 2022.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

——— C-362/2022 RGEP.3898 ———

Presentada por el Grupo Parlamentario Unidas Podemos, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Sanidad ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: programa de Detección Precoz de Cáncer de Colon y Recto de la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 209 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de febrero de 2022, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Sanidad, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 209.1.b) del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 21 de febrero de 2022.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

——— C-363/2022 RGEP.3903 ———

Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Dña. Maríah Oliver, Investigadora del Proyecto Transgang de la Universidad Pompeu Fabra, ante la Comisión de Presidencia, Justicia e Interior, con el siguiente objeto: conclusiones de su trabajo y experiencia en relación con la prevención y erradicación del fenómeno de las bandas juveniles. (Por vía art. 211 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de febrero de 2022, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Presidencia, Justicia e Interior, para que la misma resuelva sobre la invitación para comparecer, de conformidad con el artículo 211 del

Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 21 de febrero de 2022.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

——— C-364/2022 RGEP.3947 ———

Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Dña. Olga Real Navarro, Presidenta de la Federación Salud Mental Madrid, ante la Comisión para las Políticas Integrales de la Discapacidad, con el siguiente objeto: situación de atención social a personas con enfermedad mental grave y duradera en la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 211 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de febrero de 2022, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión para las Políticas Integrales de la Discapacidad, para que la misma resuelva sobre la invitación para comparecer, de conformidad con el artículo 211 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 21 de febrero de 2022.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

——— C-365/2022 RGEP.4040 ———

Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia de un representante de la Asociación Ecologista del Jarama "El Soto" ante la Comisión de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura, con el siguiente objeto: situación actual de los vertidos en el río Jarama. (Por vía art. 211 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de febrero de 2022, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura, para que la misma resuelva sobre la invitación para comparecer, de conformidad con el artículo 211 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 21 de febrero de 2022.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

——— C-366/2022 RGEP.4210 ———

Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia del Sr. D. Ángel Domínguez Valentín, Presidente de Accionistas del Rayo Vallecano y Vocal de la Federación de Peñas del Rayo Vallecano, ante la Comisión de Turismo y Deporte, con el siguiente objeto: situación de las peñas y accionistas del Rayo Vallecano en relación al cumplimiento por parte del club de la Orden 1260/2019, del Consejero de Turismo, Cultura y Deportes, por la que se

determinan las condiciones particulares que regirán la concesión sobre el Campo de Fútbol de Vallecas otorgada a favor del Rayo Vallecano de Madrid S.A.D. (Por vía art. 211 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de febrero de 2022, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Turismo y Deporte, para que la misma resuelva sobre la invitación para comparecer, de conformidad con el artículo 211 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 21 de febrero de 2022.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

——— C-367/2022 RGEP.4211 ———

Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Consejera de Cultura, Turismo y Deporte ante la Comisión de Turismo y Deporte, con el siguiente objeto: relación entre la Comunidad de Madrid y el Rayo Vallecano de Madrid S.A.D. (Por vía art. 209 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de febrero de 2022, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Turismo y Deporte, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 209.1.b) del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 21 de febrero de 2022.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

——— C-368/2022 RGEP.4212 ———

Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Directora General de Deportes de la Comunidad de Madrid ante la Comisión de Turismo y Deporte, con el siguiente objeto: reuniones de la Comisión Técnica para el seguimiento, vigilancia y control del cumplimiento de la Orden 1260/2019, del Consejero de Turismo, Cultura y Deportes, por la que se determinan las condiciones particulares que regirán la concesión sobre el Campo de Fútbol de Vallecas otorgada a favor del Rayo Vallecano de Madrid S.A.D. (Por vía art. 210 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de febrero de 2022, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Turismo y Deporte, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 210 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 21 de febrero de 2022.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

——— C-371/2022 RGEP.4291 ———

Presentada por el Grupo Parlamentario Popular, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Viceconsejero de Familia, Juventud y Política Social ante la Comisión de Familia y Política Social, con el siguiente objeto: conjunto de proyectos impulsados por la Consejería de Familia, Juventud y Política Social de la Comunidad de Madrid comprendidos dentro del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia (MRR). (Por vía art. 210 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de febrero de 2022, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Familia y Política Social, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 210 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 21 de febrero de 2022.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

——— C-372/2022 RGEP.4407 ———

Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia del Sr. D. Pascual Fernández Martínez, Consejero Delegado de Canal de Isabel II, ante la Comisión de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura, con el siguiente objeto: externalización de trabajos que venía desarrollando personal cualificado del Canal de Isabel II de acuerdo a la licitación del contrato "Obras referidas a actuaciones urgentes de renovación y reparación en la red de abastecimiento de agua potable y en la red de agua regenerada de Canal de Isabel II, S.A." número de expediente 109/2019. (Por vía art. 221 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de febrero de 2022, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 221 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 21 de febrero de 2022.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

——— C-373/2022 RGEP.4408 ———

Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia del Sr. D. Pascual Fernández Martínez, Consejero Delegado de Canal de Isabel II, ante la Comisión de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura, con el siguiente objeto: grado de cumplimiento del Plan Estratégico 2018/2030. (Por vía art. 221 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de febrero de 2022, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura,

para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 221 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 21 de febrero de 2022.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

——— C-374/2022 RGEP.4409 ———

Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia del Sr. D. Pascual Fernández Martínez, Consejero Delegado de Canal de Isabel II, ante la Comisión de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura, con el siguiente objeto: absorción de las empresas Hispanagua, Hidráulica Santillana y Canal Comunicaciones, en referencia al respeto de los derechos de los trabajadores y sus puestos de trabajo. (Por vía art. 221 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de febrero de 2022, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 221 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 21 de febrero de 2022.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

——— C-375/2022 RGEP.4451 ———

Presentada por el Grupo Parlamentario Unidas Podemos, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Consejera de Cultura, Turismo y Deporte ante la Comisión de Turismo y Deporte, con el siguiente objeto: situación de cumplimiento del convenio firmado entre su Consejería y el Rayo Vallecano y publicado en la Orden 1620/2019 de la Consejería. (Por vía art. 209 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de febrero de 2022, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Turismo y Deporte, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 209.1.b) del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 21 de febrero de 2022.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

——— C-376/2022 RGEP.4463 ———

Presentada por el Grupo Parlamentario Unidas Podemos, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Presidente del Comité de Empresa del Servicio de Limpieza del Hospital Universitario La Paz ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: situación relativa al cobro

de la "carrera profesional" de la plantilla del servicio de limpieza de dicho hospital. (Por vía art. 211 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de febrero de 2022, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Sanidad, para que la misma resuelva sobre la invitación para comparecer, de conformidad con el artículo 211 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 21 de febrero de 2022.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

——— C-377/2022 RGEP.4480 ———

Presentada por el Grupo Parlamentario Unidas Podemos, por la que se solicita la comparecencia del Sr. D. Javier Gil García, Portavoz del Sindicato de Inquilinos, ante la Comisión de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura, con el siguiente objeto: situación de los alquileres en la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 211 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de febrero de 2022, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura, para que la misma resuelva sobre la invitación para comparecer, de conformidad con el artículo 211 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 21 de febrero de 2022.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

——— C-378/2022 RGEP.4482 ———

Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia del Sr. D. Pascual Fernández Martínez, Consejero Delegado de Canal de Isabel II, ante la Comisión de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura, con el siguiente objeto: explotación del abastecimiento y distribución de Canal Isabel II Cáceres, así como la situación de los trabajadores de esta. (Por vía art. 221 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de febrero de 2022, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 221 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 21 de febrero de 2022.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

——— C-379/2022 RGEP.4516 ———

Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia de un/una representante de Unión de Asociaciones Familiares (UNAF) ante la Comisión de Familia y Política Social, con el siguiente objeto: medidas necesarias para abordar la situación de conciliación y corresponsabilidad familiar. (Por vía art. 211 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de febrero de 2022, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Familia y Política Social, para que la misma resuelva sobre la invitación para comparecer, de conformidad con el artículo 211 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 21 de febrero de 2022.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

——— C-380/2022 RGEP.4517 ———

Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Directora General de Integración ante la Comisión de Familia y Política Social, con el siguiente objeto: gestión realizada por su Dirección General. (Por vía art. 210 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de febrero de 2022, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Familia y Política Social, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 210 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 21 de febrero de 2022.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

——— C-381/2022 RGEP.4518 ———

Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Director General de Evaluación, Calidad e Innovación, ante la Comisión de Familia y Política Social, con el siguiente objeto: gestión realizada por su Dirección General. (Por vía art. 210 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de febrero de 2022, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Familia y Política Social, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 210 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 21 de febrero de 2022.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

——— C-382/2022 RGEP.4519 ———

Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Director General de Atención al Mayor y a la Dependencia ante la Comisión de Familia y Política Social, con el siguiente objeto: gestión realizada por su Dirección General. (Por vía art. 210 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de febrero de 2022, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Familia y Política Social, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 210 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 21 de febrero de 2022.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

——— C-383/2022 RGEP.4520 ———

Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Director General de Servicios Sociales ante la Comisión de Familia y Política Social, con el siguiente objeto: gestión realizada por su Dirección General. (Por vía art. 210 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de febrero de 2022, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Familia y Política Social, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 210 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 21 de febrero de 2022.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

——— C-385/2022 RGEP.4522 ———

Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Director General de Infancia, Familia y Fomento de la Natalidad, ante la Comisión de Familia y Política Social, con el siguiente objeto: gestión realizada por su Dirección General. (Por vía art. 210 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de febrero de 2022, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Familia y Política Social, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 210 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 21 de febrero de 2022.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

——— C-386/2022 RGEP.4523 ———

Presentada por el Grupo Parlamentario Unidas Podemos, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Directora General de Igualdad ante la Comisión de Mujer, con el siguiente objeto: valorar el trabajo realizado en los últimos meses en la Dirección General de Igualdad. (Por vía art. 210 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de febrero de 2022, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Mujer, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 210 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 21 de febrero de 2022.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

——— C-387/2022 RGEP.4524 ———

Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Director de la Agencia Madrileña para la Tutela de Adultos ante la Comisión de Familia y Política Social, con el siguiente objeto: gestión realizada por su Dirección General. (Por vía art. 221 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de febrero de 2022, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Familia y Política Social, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 221 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 21 de febrero de 2022.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

——— C-389/2022 RGEP.4526 ———

Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia de un/una representante de la Red madrileña de lucha contra la pobreza y la exclusión social (EAPN-MADRID) ante la Comisión de Familia y Política Social, con el siguiente objeto: medidas necesarias para abordar la situación de pobreza y exclusión social en la región. (Por vía art. 211 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de febrero de 2022, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Familia y Política Social, para que la misma resuelva sobre la invitación para comparecer, de conformidad con el artículo 211 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 21 de febrero de 2022.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

——— C-390/2022 RGEP.4527 ———

Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia de un/una representante de la Plataforma del Tercer Sector ante la Comisión de Familia y Política Social, con el siguiente objeto: medidas necesarias para abordar la situación de pobreza y exclusión social en la región. (Por vía art. 211 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de febrero de 2022, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Familia y Política Social, para que la misma resuelva sobre la invitación para comparecer, de conformidad con el artículo 211 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 21 de febrero de 2022.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

——— C-391/2022 RGEP.4528 ———

Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia de un/una representante de la Plataforma del Tercer Sector ante la Comisión de Familia y Política Social, con el siguiente objeto: medidas necesarias para abordar la situación de las entidades del Tercer Sector en la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 211 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de febrero de 2022, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Familia y Política Social, para que la misma resuelva sobre la invitación para comparecer, de conformidad con el artículo 211 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 21 de febrero de 2022.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

——— C-392/2022 RGEP.4529 ———

Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia de un/una representante de la Coordinadora del Tercer Sector de la Comunidad de Madrid ante la Comisión de Familia y Política Social, con el siguiente objeto: medidas necesarias para abordar la situación de las entidades del Tercer Sector. (Por vía art. 211 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de febrero de 2022, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Familia y Política Social, para que la misma resuelva sobre la invitación para comparecer, de conformidad con el artículo 211 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 21 de febrero de 2022.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

——— C-393/2022 RGEP.4530 ———

Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Dña. Sonsoles García-Nieto Rivero, Presidenta de la Coordinadora de Organizaciones para el Desarrollo, ante la Comisión de Familia y Política Social, con el siguiente objeto: situación de la cooperación al desarrollo en la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 211 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de febrero de 2022, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Familia y Política Social, para que la misma resuelva sobre la invitación para comparecer, de conformidad con el artículo 211 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 21 de febrero de 2022.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

——— C-395/2022 RGEP.4666 ———

Presentada por el Grupo Parlamentario Popular, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Dña. Rosa Hernanz Herrera, Portavoz de la plataforma "Niños y niñas de la polio", ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: situación actual de los afectados por la polio. (Por vía art. 211 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de febrero de 2022, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Sanidad, para que la misma resuelva sobre la invitación para comparecer, de conformidad con el artículo 211 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 21 de febrero de 2022.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

——— C-402/2022 RGEP.4769 ———

Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, por la que se solicita la comparecencia del Sr. D. Alberto Retama de la Fuente, Director General de Política Digital, ante la Comisión de Administración Local y Digitalización, con el siguiente objeto: Plan de Capacitación Digital de la ciudadanía. (Por vía art. 210 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de febrero de 2022, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Administración Local y Digitalización, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 210 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 21 de febrero de 2022.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

——— C-407/2022 RGEP.4847 ———

Presentada por el Grupo Parlamentario Vox en Madrid, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Director General de Humanización y Atención al Paciente ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: líneas de actuación de su Dirección General para la presente Legislatura. (Por vía art. 210 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de febrero de 2022, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Sanidad, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 210 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 21 de febrero de 2022.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

——— C-408/2022 RGEP.4848 ———

Presentada por el Grupo Parlamentario Vox en Madrid, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Director General de Inspección y Ordenación Sanitaria ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: líneas de actuación para la presente Legislatura. (Por vía art. 210 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de febrero de 2022, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Sanidad, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 210 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 21 de febrero de 2022.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

——— C-409/2022 RGEP.4849 ———

Presentada por el Grupo Parlamentario Vox en Madrid, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Director General de Investigación, Docencia y Documentación ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: líneas de actuación de su Dirección General para la presente Legislatura. (Por vía art. 210 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de febrero de 2022, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Sanidad, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 210 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 21 de febrero de 2022.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

——— C-411/2022 RGEP.4851 ———

Presentada por el Grupo Parlamentario Vox en Madrid, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Directora General de Salud Pública ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: líneas de actuación de su Dirección General para la presente Legislatura. (Por vía art. 210 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de febrero de 2022, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Sanidad, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 210 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 21 de febrero de 2022.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

——— C-413/2022 RGEP.4853 ———

Presentada por el Grupo Parlamentario Vox en Madrid, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Director General de Coordinación Socio-Sanitaria ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: líneas de actuación de su Dirección General para la presente Legislatura. (Por vía art. 210 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de febrero de 2022, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Sanidad, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 210 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 21 de febrero de 2022.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

——— C-416/2022 RGEP.4862 ———

Presentada por el Grupo Parlamentario Vox en Madrid, por la que se solicita la comparecencia del Sr. D. Antonio Zapatero Gavira, Director General del SERMAS, ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: líneas de actuación de su Dirección para la presente Legislatura. (Por vía art. 221 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de febrero de 2022, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Sanidad, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 221 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 21 de febrero de 2022.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

——— C-417/2022 RGEP.4875 ———

Presentada por el Grupo Parlamentario Vox en Madrid, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Administración Local y Digitalización ante la Comisión de Administración Local y Digitalización, con el siguiente objeto: iniciativas y proyectos que tiene previsto el Gobierno asignar al Fondo de Reserva del Plan de Inversión Regional (PIR) 2022-2026, en especial en lo relativo a apoyo de las mancomunidades y actuaciones supramunicipales. (Por vía art. 209 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de febrero de 2022, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Administración Local y Digitalización, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 209.1.b) del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 21 de febrero de 2022.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

5.2 PREGUNTAS DE RESPUESTA ORAL

5.2.1 PREGUNTAS DE RESPUESTA ORAL EN PLENO

Para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 97.1 del Reglamento de esta Cámara, se ordena publicar en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid las siguientes Preguntas de Respuesta Oral en Pleno.

Sede de la Asamblea, 21 de febrero de 2022.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

——— PCOP-739/2022 RGEP.4124 ———

De la Diputada Sra. Díaz Ojeda, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que hace el Consejo de Gobierno de la situación en la que se encuentra el Servicio de Urgencias del Hospital Universitario del Tajo.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de febrero de 2022, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 21 de febrero de 2022.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

——— PCOP-740/2022 RGEP.4239 ———

Del Diputado Sr. Moreno García, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora el Gobierno de la Comunidad de Madrid la oferta de másteres de la futura Universidad de Diseño, Innovación y Tecnología (UDIT), recogida en el Proyecto de Ley de Reconocimiento de la universidad privada "Universidad de Diseño, Innovación y Tecnología (UDIT)".

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de febrero de 2022, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 21 de febrero de 2022.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

——— PCOP-741/2022 RGEP.4240 ———

Del Diputado Sr. Moreno García, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cuándo está prevista la finalización de las obras de accesibilidad en el IES Marqués de Suanzes.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de febrero de 2022, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 21 de febrero de 2022.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

——— PCOP-742/2022 RGEP.4241 ———

Del Diputado Sr. Moreno García, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora el Gobierno de la Comunidad de Madrid la formación universitaria impartida por el centro ESNE, Escuela de Diseño, Innovación y Tecnología.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de febrero de 2022, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 21 de febrero de 2022.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

——— PCOP-745/2022 RGEP.4244 ———

Del Diputado Sr. Mbaye Diouf, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valoran la situación de los españoles de segunda generación en la Comunidad de Madrid.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de febrero de 2022, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 21 de febrero de 2022.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

——— PCOP-748/2022 RGEP.4247 ———

De la Diputada Sra. Monasterio San Martín, del GPVOX, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: reserva de suministros estratégicos con que cuenta actualmente la Comunidad de Madrid.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de febrero de 2022, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 21 de febrero de 2022.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

——— PCOP-749/2022 RGEP.4248 ———

Del Diputado Sr. Mbaye Diouf, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valoran el acceso a la sanidad de las personas migrantes en la Comunidad de Madrid.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de febrero de 2022, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 21 de febrero de 2022.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

——— PCOP-750/2022 RGEP.4249 ———

De la Diputada Sra. Monasterio San Martín, del GPVOX, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que ha tomado el Gobierno de la Comunidad de Madrid para poder afrontar una falta de suministro energético para nuestra región derivada de la crisis de Ucrania.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de febrero de 2022, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 21 de febrero de 2022.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

——— PCOP-751/2022 RGEP.4250 ———

De la Diputada Sra. Monasterio San Martín, del GPVOX, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que ha tomado el Gobierno de la Comunidad de Madrid para controlar las consecuencias en suministro energético y logísticas que puede tener la crisis de Ucrania para nuestra región.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de febrero de 2022, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 21 de febrero de 2022.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

——— PCOP-752/2022 RGEP.4251 ———

Del Diputado Sr. Mbaye Diouf, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valoran la situación de la población migrante en la Comunidad de Madrid.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de febrero de 2022, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 21 de febrero de 2022.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

——— PCOP-753/2022 RGEP.4293 ———

De la Diputada Sra. Alonso Alonso, del GPUP, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo prevén el efecto de la reforma laboral en la economía madrileña.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de febrero de 2022, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su

publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 21 de febrero de 2022.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

——— PCOP-754/2022 RGEP.4309 ———

De la Diputada Sra. Monasterio San Martín, del GPVOX, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que está poniendo en marcha el Gobierno para prevenir, desde el ámbito educativo, el suicidio entre los jóvenes en la Comunidad de Madrid.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de febrero de 2022, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 21 de febrero de 2022.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

——— PCOP-755/2022 RGEP.4310 ———

De la Diputada Sra. Monasterio San Martín, del GPVOX, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que está poniendo en marcha el Gobierno para luchar contra la ola de suicidios en la Comunidad de Madrid.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de febrero de 2022, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 21 de febrero de 2022.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

——— PCOP-756/2022 RGEP.4344 ———

Del Diputado Sr. Moruno Danzi, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora el Gobierno la gestión que hace de los Fondos Europeos destinados a vivienda.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de febrero de 2022, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 21 de febrero de 2022.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

——— PCOP-757/2022 RGEP.4345 ———

Del Diputado Sr. Moruno Danzi, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora el Gobierno la gestión de los Fondos Europeos destinados a la rehabilitación de edificios.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de febrero de 2022, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 21 de febrero de 2022.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

——— PCOP-758/2022 RGEP.4466 ———

De la Diputada Sra. Lillo Gómez, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que han puesto en marcha para que los trabajadores/as de los servicios de limpieza de los hospitales del SERMAS perciban el complemento salarial de "carrera profesional" pendiente desde 2018.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de febrero de 2022, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 21 de febrero de 2022.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

——— PCOP-759/2022 RGEP.4467 ———

De la Diputada Sra. Lillo Gómez, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta por qué hay trabajadores/as de los servicios de limpieza de los hospitales del SERMAS que no han percibido el complemento salarial de "carrera profesional" pendiente desde 2018.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de febrero de 2022, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 21 de febrero de 2022.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

——— PCOP-760/2022 RGEP.4483 ———

De la Diputada Sra. Gimeno Reinoso, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración sobre la situación de las mujeres en la Comunidad de Madrid.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de febrero de 2022, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 21 de febrero de 2022.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

——— PCOP-761/2022 RGEP.4484 ———

De la Diputada Sra. Gimeno Reinoso, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que hacen de la desigualdad entre mujeres y hombres en nuestra región.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de febrero de 2022, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 21 de febrero de 2022.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

——— PCOP-762/2022 RGEP.4485 ———

De la Diputada Sra. Gimeno Reinoso, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: políticas que van a impulsar para erradicar la brecha salarial entre mujeres y hombres en la Comunidad de Madrid.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de febrero de 2022, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 21 de febrero de 2022.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

——— PCOP-763/2022 RGEP.4486 ———

De la Diputada Sra. Gimeno Reinoso, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que hacen de las políticas de igualdad de su Gobierno.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de febrero de 2022, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su

publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 21 de febrero de 2022.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

——— PCOP-764/2022 RGEP.4628 ———

Del Diputado Sr. Fernández Rubiño, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora el desempeño del equipo especializado para prevenir y mejorar la atención socioemocional en colegios e institutos anunciando por el Gobierno.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de febrero de 2022, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 21 de febrero de 2022.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

——— PCOP-765/2022 RGEP.4629 ———

Del Diputado Sr. Fernández Rubiño, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora el Gobierno la situación de la salud mental de los estudiantes de colegios e institutos de la Comunidad de Madrid.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de febrero de 2022, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 21 de febrero de 2022.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

——— PCOP-766/2022 RGEP.4630 ———

Del Diputado Sr. Fernández Rubiño, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que ha llevado a cabo el Gobierno para prevenir y atender situaciones de intentos de autolesión y suicidio en colegios e institutos de la Comunidad de Madrid.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de febrero de 2022, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su

publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 21 de febrero de 2022.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

——— PCOP-767/2022 RGEP.4631 ———

Del Diputado Sr. Fernández Rubiño, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si tiene previsto el Gobierno elaborar un protocolo de prevención del suicidio y de las conductas autolesivas en colegios e institutos de la Comunidad de Madrid.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de febrero de 2022, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 21 de febrero de 2022.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

——— PCOP-768/2022 RGEP.4681 ———

De la Diputada Sra. Pastor Valdés, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que hace el Gobierno regional sobre los niveles de contaminación que respiran los niños y niñas en los centros educativos madrileños.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de febrero de 2022, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 21 de febrero de 2022.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

——— PCOP-769/2022 RGEP.4682 ———

De la Diputada Sra. Pastor Valdés, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: actuaciones que está llevando a cabo el Gobierno regional para garantizar la calidad del aire en los centros educativos y sus entornos.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de febrero de 2022, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su

publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 21 de febrero de 2022.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

——— PCOP-770/2022 RGEP.4683 ———

De la Diputada Sra. Pastor Valdés, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si considera el Gobierno regional que la calidad del aire que respiran los niños, niñas y jóvenes en los centros educativos y sus entornos es buena.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de febrero de 2022, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 21 de febrero de 2022.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

——— PCOP-771/2022 RGEP.4690 ———

Del Diputado Sr. Moreno García, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: motivos que tiene el Gobierno de la Comunidad de Madrid para abrir el procedimiento de construcción de un colegio concertado en el barrio de Valdebebas.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de febrero de 2022, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 21 de febrero de 2022.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

——— PCOP-772/2022 RGEP.4691 ———

Del Diputado Sr. Moreno García, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora el Gobierno el número de expedientes abiertos para la autorización de nuevos centros de educación superior privados adscritos a universidades en la Comunidad de Madrid.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de febrero de 2022, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su

publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 21 de febrero de 2022.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

——— PCOP-773/2022 RGEP.4692 ———

Del Diputado Sr. Moreno García, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora el Gobierno el número de expedientes abiertos para la autorización de nuevas universidades privadas en la Comunidad de Madrid.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de febrero de 2022, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 21 de febrero de 2022.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

——— PCOP-774/2022 RGEP.4785 ———

Del Diputado Sr. Henríquez de Luna Losada, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: iniciativas y proyectos que tiene previsto el Gobierno asignar al Fondo de Reserva del Plan de Inversión Regional (PIR) 2022-2026, en especial en lo relativo a apoyo de las mancomunidades y actuaciones supramunicipales.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de febrero de 2022, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 21 de febrero de 2022.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

——— PCOP-776/2022 RGEP.4791 ———

De la Diputada Sra. Rubio Calle, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si se va a valorar el uso del lenguaje inclusivo en las oposiciones a la función pública docente.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de febrero de 2022, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su

publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 21 de febrero de 2022.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

——— PCOP-778/2022 RGEP.4793 ———

Del Diputado Sr. Gutiérrez de Cabiedes Hidalgo de Caviedes, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que ha adoptado el Gobierno de la Comunidad de Madrid para poder afrontar una eventual falta de suministro energético para nuestra región derivada de la crisis de Ucrania.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de febrero de 2022, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 21 de febrero de 2022.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

——— PCOP-779/2022 RGEP.4794 ———

Del Diputado Sr. Gutiérrez de Cabiedes Hidalgo de Caviedes, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que ha adoptado el Gobierno de la Comunidad de Madrid para controlar las consecuencias en suministro energético y logísticas que puede tener la crisis de Ucrania para nuestra región.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de febrero de 2022, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 21 de febrero de 2022.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

——— PCOP-780/2022 RGEP.4795 ———

Del Diputado Sr. Gutiérrez de Cabiedes Hidalgo de Caviedes, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: reserva de suministros estratégicos con que cuenta actualmente la Comunidad de Madrid.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de febrero de 2022, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su

publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 21 de febrero de 2022.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

——— PCOP-781/2022 RGEP.4796 ———

De la Diputada Sra. Joya Verde, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora la presencia de carteles en centros de atención primaria que hablan sobre la violencia de los chicos hacia las chicas.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de febrero de 2022, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 21 de febrero de 2022.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

——— PCOP-783/2022 RGEP.4811 ———

Del Diputado Sr. Calabuig Martínez, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: motivo por el que la Comunidad de Madrid no permite el acceso a la ayuda económica directa de 500 euros a todas las mujeres embarazadas sin discriminación por edad.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de febrero de 2022, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 21 de febrero de 2022.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

——— PCOP-786/2022 RGEP.4814 ———

Del Diputado Sr. Calabuig Martínez, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta qué pretenden hacer con los embriones humanos congelados que hay en la Comunidad de Madrid.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de febrero de 2022, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su

publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 21 de febrero de 2022.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

——— PCOP-787/2022 RGEP.4815 ———

Del Diputado Sr. Calabuig Martínez, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: clase de beneficios fiscales que obtendrán las familias monoparentales en la Comunidad de Madrid.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de febrero de 2022, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 21 de febrero de 2022.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

——— PCOP-789/2022 RGEP.4817 ———

Del Diputado Sr. Calabuig Martínez, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cuánto dinero les va a costar a los madrileños el Plan de Fertilidad en Red.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de febrero de 2022, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 21 de febrero de 2022.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

——— PCOP-790/2022 RGEP.4818 ———

Del Diputado Sr. Calabuig Martínez, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta en qué consiste el Plan de Fertilidad en Red.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de febrero de 2022, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 21 de febrero de 2022.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

——— PCOP-791/2022 RGEP.4819 ———

Del Diputado Sr. Calabuig Martínez, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas de apoyo a la paternidad que ha implantado la Comunidad de Madrid para facilitar la conciliación familiar y el acceso al mercado laboral.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de febrero de 2022, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 21 de febrero de 2022.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

——— PCOP-792/2022 RGEP.4820 ———

Del Diputado Sr. Calabuig Martínez, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si considera que promover que los centros sanitarios obtengan el reconocimiento "Iniciativa para la Humanización de la Asistencia al Nacimiento y la Lactancia" de la OMS y UNICEF va a aumentar el deseo de las mujeres a tener más niños.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de febrero de 2022, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 21 de febrero de 2022.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

——— PCOP-793/2022 RGEP.4821 ———

Del Diputado Sr. Calabuig Martínez, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si cree que la deducción por adopción internacional de niños resuelve el relevo generacional.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de febrero de 2022, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 21 de febrero de 2022.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

——— PCOP-796/2022 RGEP.4844 ———

De la Diputada Sra. Joya Verde, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora la atención domiciliaria de emergencias a los madrileños por parte del SUMMA 112.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de febrero de 2022, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 21 de febrero de 2022.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

——— PCOP-797/2022 RGEP.4855 ———

De la Diputada Sra. Joya Verde, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que están llevando a cabo para aumentar el número de Pediatras de Atención Primaria en la Comunidad de Madrid.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de febrero de 2022, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 21 de febrero de 2022.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

——— PCOP-799/2022 RGEP.4857 ———

De la Diputada Sra. Joya Verde, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora la atención que se da en los centros del SERMAS a padres que van a tener un hijo con discapacidad.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de febrero de 2022, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 21 de febrero de 2022.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

——— PCOP-801/2022 RGEP.4870 ———

De la Diputada Sra. Rubio Calle, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo va a proteger el Gobierno a los menores víctimas de la manipulación de un progenitor contra el otro en los procesos de divorcio conflictivos.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de febrero de 2022, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 21 de febrero de 2022.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

——— PCOP-802/2022 RGEP.4872 ———

De la Diputada Sra. Rubio Calle, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que va a tomar el Gobierno en su lucha contra la trata de personas por motivos de explotación sexual.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de febrero de 2022, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 21 de febrero de 2022.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

——— PCOP-803/2022 RGEP.4878 ———

Del Diputado Sr. Arias Moreno, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si está previsto desarrollar políticas de integración para erradicar las bandas juveniles en el ámbito de la Comunidad de Madrid.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de febrero de 2022, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 21 de febrero de 2022.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

——— PCOP-804/2022 RGEP.4879 ———

Del Diputado Sr. Arias Moreno, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: situación en que se encuentran las menores objeto de explotación sexual vinculadas a centros gestionados por la Comunidad de Madrid.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de febrero de 2022, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 21 de febrero de 2022.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

——— PCOP-805/2022 RGEP.4880 ———

Del Diputado Sr. Arias Moreno, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: tras el aumento de las denuncias por agresiones sexuales entre menores, medidas o planes de intervención educativa en todas las áreas de su competencia que tienen previsto realizar para paliar esta situación.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de febrero de 2022, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 21 de febrero de 2022.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

——— PCOP-806/2022 RGEP.4887 ———

De la Diputada Sra. Sánchez Melero, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración del Gobierno regional del nuevo decreto de mínimos operativos del Cuerpo de Bomberos de la Comunidad de Madrid.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de febrero de 2022, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 21 de febrero de 2022.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

——— PCOP-807/2022 RGEP.4966 ———

Del Diputado Sr. Santos Gimeno, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: criterios que piensa emplear el Gobierno de la Comunidad de Madrid para garantizar que el Plan PIR 2022- 2026 reduzca las desigualdades.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de febrero de 2022, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 21 de febrero de 2022.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

——— PCOP-808/2022 RGEP.4970 ———

Del Diputado Sr. Santos Gimeno, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: criterios que piensa emplear el Gobierno de la Comunidad de Madrid para garantizar que el Plan PIR 2022- 2026 repare la brecha territorial.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de febrero de 2022, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 21 de febrero de 2022.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

——— PCOP-809/2022 RGEP.5004 ———

Del Diputado Sr. Santos Gimeno, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: criterios que piensa emplear el Gobierno de la Comunidad de Madrid para garantizar que el Plan PIR 2022-2026 cree empleo en los municipios allá donde se ejecuten obras o proyectos.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de febrero de 2022, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 21 de febrero de 2022.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

——— PCOP-810/2022 RGEP.5005 ———

Del Diputado Sr. Santos Gimeno, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: criterios que piensa emplear el Gobierno de la Comunidad de Madrid para garantizar que el Plan PIR 2022- 2026 se ejecute reforzando la senda de la sostenibilidad.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de febrero de 2022, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 21 de febrero de 2022.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

——— PCOP-811/2022 RGEP.5010 ———

Del Diputado Sr. Santos Gimeno, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: criterios que piensa emplear el Gobierno de la Comunidad de Madrid para garantizar que el Plan PIR 2022- 2026 favorezca la accesibilidad.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de febrero de 2022, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 21 de febrero de 2022.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

——— PCOP-812/2022 RGEP.5011 ———

Del Diputado Sr. Santos Gimeno, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: criterios que piensa emplear el Gobierno de la Comunidad de Madrid para priorizar las diferentes ejecuciones del Plan PIR 2022- 2026.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de febrero de 2022, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 21 de febrero de 2022.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

——— PCOP-813/2022 RGEP.5012 ———

Del Diputado Sr. Santos Gimeno, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: datos objetivos que piensa utilizar el Gobierno de la Comunidad de Madrid para definir las prioridades para ejecutar el Plan PIR 2022- 2026.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de febrero de 2022, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 21 de febrero de 2022.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

——— PCOP-814/2022 RGEP.5016 ———

Del Diputado Sr. Santos Gimeno, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si cree que el Gobierno de la Comunidad de Madrid que existe una brecha territorial.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de febrero de 2022, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 21 de febrero de 2022.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

——— PCOP-815/2022 RGEP.5017 ———

Del Diputado Sr. Santos Gimeno, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: indicadores objetivos que utiliza el Gobierno de la Comunidad de Madrid para medir el impacto de sus políticas públicas territoriales.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de febrero de 2022, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 21 de febrero de 2022.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

——— PCOP-816/2022 RGEP.5074 ———

Del Diputado Sr. Santos Gimeno, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: impacto que estiman que ha tenido el Plan PIR 2016-2019 para garantizar la cohesión territorial.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de febrero de 2022, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 21 de febrero de 2022.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

——— PCOP-817/2022 RGEP.5078 ———

Del Diputado Sr. Padilla Bernáldez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo está garantizando el Gobierno de la Comunidad de Madrid el acompañamiento a los pacientes ingresados en los hospitales de la Comunidad de Madrid.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de febrero de 2022, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 21 de febrero de 2022.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

——— PCOP-818/2022 RGEP.5082 ———

De la Diputada Sra. Monterrubio Hernando, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que hace el Gobierno regional de sus políticas en materia de igualdad de género.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de febrero de 2022, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 21 de febrero de 2022.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

——— PCOP-819/2022 RGEP.5083 ———

De la Diputada Sra. Monterrubio Hernando, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que hacen sobre la situación de las mujeres en nuestra región.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de febrero de 2022, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su

publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 21 de febrero de 2022.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

——— PCOP-820/2022 RGEP.5089 ———

Del Diputado Sr. Santos Gimeno, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si se plantea el Gobierno de la Comunidad de Madrid poner en marcha una reforma para clarificar el papel de las comarcas.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de febrero de 2022, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 21 de febrero de 2022.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

——— PCOP-821/2022 RGEP.5091 ———

Del Diputado Sr. Santos Gimeno, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora el Gobierno de la Comunidad de Madrid la utilidad de las comarcas como figura jurídica y territorial para la implementación de las políticas públicas.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de febrero de 2022, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 21 de febrero de 2022.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

——— PCOP-823/2022 RGEP.5104 ———

Del Diputado Sr. Santos Gimeno, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que hace el Gobierno de la Comunidad de Madrid del cumplimiento y aplicación del Plan regional de residuos.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de febrero de 2022, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su

publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 21 de febrero de 2022.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

——— PCOP-824/2022 RGEP.5105 ———

Del Diputado Sr. Santos Gimeno, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si está valorando el Gobierno de la Comunidad de Madrid reformar o actualizar el Plan regional de residuos.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de febrero de 2022, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 21 de febrero de 2022.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

——— PCOP-825/2022 RGEP.5106 ———

Del Diputado Sr. Santos Gimeno, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si piensa el Gobierno de la Comunidad de Madrid lanzar algún proyecto para modernizar el sistema de gestión de los residuos.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de febrero de 2022, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 21 de febrero de 2022.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

——— PCOP-826/2022 RGEP.5109 ———

De la Diputada Sra. Sánchez Melero, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración del Gobierno regional del nivel de ocupación de los recursos residenciales de protección a menores de la Comunidad de Madrid.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de febrero de 2022, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su

publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 21 de febrero de 2022.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

——— PCOP-827/2022 RGEP.5148 ———

De la Diputada Sra. Lillo Gómez, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo ha afectado al servicio de Atención Primaria las declaraciones públicas de la Presidenta de la Comunidad de Madrid afirmando que "algunos centros de salud no cogen los teléfonos, se cuelgan, y de repente no hay médicos.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de febrero de 2022, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 21 de febrero de 2022.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

——— PCOP-829/2022 RGEP.5158 ———

Del Diputado Sr. Santos Gimeno, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: líneas de trabajo que tiene abiertas el Gobierno de la Comunidad de Madrid para modernizar el sistema de gestión de residuos.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de febrero de 2022, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 21 de febrero de 2022.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

——— PCOP-830/2022 RGEP.5159 ———

Del Diputado Sr. Santos Gimeno, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: alternativa del Gobierno de la Comunidad de Madrid al actual modelo de vertederos.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de febrero de 2022, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su

publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 21 de febrero de 2022.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

——— PCOP-831/2022 RGEP.5160 ———

Del Diputado Sr. Santos Gimeno, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si ha considerado el Gobierno de la Comunidad de Madrid abrir un periodo de consultas para explorar alternativas al actual modelo de vertederos.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de febrero de 2022, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 21 de febrero de 2022.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

——— PCOP-832/2022 RGEP.5161 ———

Del Diputado Sr. Santos Gimeno, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: alternativas que baraja el Gobierno de la Comunidad de Madrid para la gestión de los residuos ante un eventual agotamiento del modelo de vertederos.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de febrero de 2022, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 21 de febrero de 2022.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

——— PCOP-833/2022 RGEP.5162 ———

Del Diputado Sr. Santos Gimeno, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si valora el Gobierno de la Comunidad de Madrid que el modelo de vertederos sea sostenible dentro de una década.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de febrero de 2022, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su

publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 21 de febrero de 2022.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

——— PCOP-834/2022 RGEP.5163 ———

Del Diputado Sr. Santos Gimeno, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: periodo de vida que estima el Gobierno de la Comunidad de Madrid que le queda al actual modelo de vertederos.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de febrero de 2022, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 21 de febrero de 2022.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

——— PCOP-835/2022 RGEP.5164 ———

Del Diputado Sr. Santos Gimeno, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: plazo en que estima el Gobierno de la Comunidad de Madrid que será necesario haber encontrado una alternativa al actual modelo de gestión de residuos basado en vertederos.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de febrero de 2022, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 21 de febrero de 2022.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

——— PCOP-836/2022 RGEP.5165 ———

Del Diputado Sr. Santos Gimeno, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas concretas que piensa tomar el Gobierno de la Comunidad de Madrid para avanzar hacia el Residuo Cero.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de febrero de 2022, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su

publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 21 de febrero de 2022.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

——— PCOP-837/2022 RGEP.5166 ———

Del Diputado Sr. Santos Gimeno, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: grado de cumplimiento que estima el Gobierno de la Comunidad de Madrid que está teniendo su Estrategia de Residuos Cero.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de febrero de 2022, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 21 de febrero de 2022.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

——— PCOP-838/2022 RGEP.5167 ———

Del Diputado Sr. Santos Gimeno, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: efectividad que atribuye el Gobierno de la Comunidad de Madrid a su Estrategia de Residuos Cero.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de febrero de 2022, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 21 de febrero de 2022.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

——— PCOP-839/2022 RGEP.5168 ———

Del Diputado Sr. Santos Gimeno, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si está trabajando el Gobierno de la Comunidad de Madrid para revisar o actualizar su Estrategia de Residuos Cero.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de febrero de 2022, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su

publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 21 de febrero de 2022.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

——— PCOP-840/2022 RGEP.5169 ———

Del Diputado Sr. Santos Gimeno, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si está trabajando el Gobierno de la Comunidad de Madrid en alguna línea de apoyo para que los municipios instalen sistemas de recogida y tratamiento del residuo orgánico.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de febrero de 2022, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 21 de febrero de 2022.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

——— PCOP-841/2022 RGEP.5170 ———

Del Diputado Sr. Santos Gimeno, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si valora el Gobierno de la Comunidad de Madrid la necesidad de crear un fondo de apoyo directo a los municipios para la instalación de sistemas de recogida y tratamiento del residuo orgánico.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de febrero de 2022, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 21 de febrero de 2022.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

——— PCOP-842/2022 RGEP.5171 ———

Del Diputado Sr. Santos Gimeno, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: acciones que pondrá en marcha el Gobierno de la Comunidad de Madrid para ayudar a que los municipios avancen en la recogida selectiva y tratamiento del residuo orgánico.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de febrero de 2022, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su

publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 21 de febrero de 2022.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

——— PCOP-843/2022 RGEP.5226 ———

De la Diputada Sra. Monasterio San Martín, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cuándo tiene previsto cerrar la Comunidad de Madrid el Centro de Menores Extranjeros no Acompañados de la Casa de Campo.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de febrero de 2022, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 21 de febrero de 2022.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

——— PCOP-844/2022 RGEP.5227 ———

De la Diputada Sra. Monasterio San Martín, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cuál es el grado de ejecución de los distintos fondos europeos recibidos (FEAGA, FEADER) durante los ejercicios 2019, 2020 y 2021 parte de la Comunidad de Madrid.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de febrero de 2022, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 21 de febrero de 2022.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

——— PCOP-846/2022 RGEP.5229 ———

De la Diputada Sra. Monasterio San Martín, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si defiende el Gobierno de la Comunidad de Madrid la presunción de inocencia.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de febrero de 2022, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 21 de febrero de 2022.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

——— PCOP-847/2022 RGEP.5230 ———

De la Diputada Sra. Monasterio San Martín, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si cuenta actualmente la Comunidad de Madrid con algún tipo de reserva estratégica para afrontar una crisis de suministros derivada del conflicto entre Ucrania y Rusia.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de febrero de 2022, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 21 de febrero de 2022.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

——— PCOP-848/2022 RGEP.5231 ———

De la Diputada Sra. Monasterio San Martín, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que ha adoptado el Gobierno de la Comunidad de Madrid al objeto de proteger a los madrileños del impacto que pueden sufrir en el suministro de productos de consumo básicos, incluidos recursos energéticos, consecuencia de una posible crisis entre Rusia y Ucrania.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de febrero de 2022, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 21 de febrero de 2022.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

——— PCOP-849/2022 RGEP.5232 ———

Del Diputado Sr. Santos Gimeno, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta para cuándo tiene previsto el Gobierno regional abrir la Agencia Regional de Residuos que se aprobó por unanimidad en la Asamblea la Legislatura pasada.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de febrero de 2022, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 21 de febrero de 2022.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

——— PCOP-851/2022 RGEP.5234 ———

Del Diputado Sr. Santos Gimeno, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si está trabajando el Gobierno de la Comunidad de Madrid en la creación de una Agencia Regional de Residuos.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de febrero de 2022, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 21 de febrero de 2022.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

——— PCOP-852/2022 RGEP.5235 ———

Del Diputado Sr. Santos Gimeno, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: punto en que se encuentra la creación de la Agencia Regional de Residuos que se aprobó en la Asamblea de Madrid, por unanimidad, la pasada Legislatura.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de febrero de 2022, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 21 de febrero de 2022.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

——— PCOP-853/2022 RGEP.5236 ———

Del Diputado Sr. Santos Gimeno, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si han avanzado los trabajos para la creación de una Agencia Regional de Residuos, tal y como se aprobó en la Asamblea de Madrid por unanimidad en la pasada Legislatura.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de febrero de 2022, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 21 de febrero de 2022.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

——— PCOP-854/2022 RGEP.5237 ———

Del Diputado Sr. Santos Gimeno, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si está trabajando el Gobierno de la Comunidad de Madrid en la creación de una Agencia Regional de Residuos, tal como se aprobó en la Asamblea de Madrid por unanimidad la pasada Legislatura.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de febrero de 2022, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 21 de febrero de 2022.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

——— PCOP-855/2022 RGEP.5238 ———

Del Diputado Sr. Santos Gimeno, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si el Gobierno de la Comunidad de Madrid tiene prevista la creación de algún plan de inversiones para potenciar la economía circular.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de febrero de 2022, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 21 de febrero de 2022.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

——— PCOP-856/2022 RGEP.5239 ———

Del Diputado Sr. Santos Gimeno, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si la potenciación de la economía circular va a ser un elemento sobre el que plantee inversiones el Gobierno de la Comunidad de Madrid.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de febrero de 2022, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 21 de febrero de 2022.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

——— PCOP-857/2022 RGEP.5240 ———

Del Diputado Sr. Santos Gimeno, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: inversiones que planea realizar el Gobierno de la Comunidad de Madrid para potenciar la economía circular.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de febrero de 2022, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 21 de febrero de 2022.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

——— PCOP-861/2022 RGEP.5244 ———

Del Diputado Sr. Santos Gimeno, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si se está impulsando desde el Gobierno de la Comunidad de Madrid el I+D+i orientado a la gestión de residuos.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de febrero de 2022, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 21 de febrero de 2022.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

——— PCOP-862/2022 RGEP.5245 ———

Del Diputado Sr. Santos Gimeno, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: respecto a la gestión de residuos, se pregunta si tiene la Comunidad de Madrid una estrategia para el impulso del I+D+i.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de febrero de 2022, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 21 de febrero de 2022.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

——— PCOP-863/2022 RGEP.5246 ———

Del Diputado Sr. Santos Gimeno, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: política de investigación, innovación y desarrollo del Gobierno de la Comunidad de Madrid respecto a la gestión de residuos.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de febrero de 2022, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 21 de febrero de 2022.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

——— PCOP-865/2022 RGEP.5248 ———

Del Diputado Sr. Santos Gimeno, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si está explorando el Gobierno de la Comunidad de Madrid vías de colaboración entre universidades y entidades de investigación para promover el I+D+i en la gestión de residuos.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de febrero de 2022, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 21 de febrero de 2022.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

5.2.2 PREGUNTAS DE RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

Para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 97.1 del Reglamento de esta Cámara, se ordena publicar en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid las siguientes Preguntas de Respuesta Oral en Comisión.

Sede de la Asamblea, 21 de febrero de 2022.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

——— PCOC-595/2022 RGEP.2198 ———

De la Diputada Sra. Barahona Prol, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Administración Local y Digitalización, con el siguiente objeto: valoración del grado de ejecución por municipios de las actuaciones de restitución y reparaciones de daños ocasionados por la DANA de los días 12 a 16 se septiembre de 2019, incluidas en el PIR 2016-2019, por parte de la Comunidad de Madrid.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de febrero de 2022, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Administración Local y Digitalización, conforme a

los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 21 de febrero de 2022.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

——— PCOC-856/2022 RGEP.3816 ———

De la Diputada Sra. Sánchez Maroto, del GPUP, al Gobierno ante la Comisión de Economía y Empleo, con el siguiente objeto: datos o estudios en que fundamenta el Gobierno de la Comunidad de Madrid la previsión de creación de riqueza de 4.000 millones de euros anuales con la Ley de Mercado Abierto.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de febrero de 2022, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Economía y Empleo, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 21 de febrero de 2022.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

——— PCOC-857/2022 RGEP.3817 ———

De la Diputada Sra. Sánchez Maroto, del GPUP, al Gobierno ante la Comisión de Economía y Empleo, con el siguiente objeto: soportes tecnológicos y conexiones con el resto de las administraciones que dispone la Comunidad de Madrid para dar soporte a la Ley de Mercado Abierto.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de febrero de 2022, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Economía y Empleo, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 21 de febrero de 2022.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

——— PCOC-858/2022 RGEP.3818 ———

De la Diputada Sra. Sánchez Maroto, del GPUP, al Gobierno ante la Comisión de Economía y Empleo, con el siguiente objeto: datos o estudios en que fundamenta el Gobierno de la Comunidad de Madrid la previsión de aumento del PIB madrileño de un 1,6% a medio y largo plazo con la Ley de Mercado Abierto.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de febrero de 2022, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Economía y Empleo, conforme a los artículos 49,

97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 21 de febrero de 2022.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

——— PCOC-859/2022 RGEP.3819 ———

De la Diputada Sra. Sánchez Maroto, del GPUP, al Gobierno ante la Comisión de Economía y Empleo, con el siguiente objeto: datos o estudios en que fundamenta el Gobierno de la Comunidad de Madrid la previsión de creación de 50.000 nuevos empleos con la Ley de Mercado Abierto.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de febrero de 2022, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Economía y Empleo, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 21 de febrero de 2022.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

——— PCOC-860/2022 RGEP.3853 ———

De la Diputada Sra. Sánchez Melero, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Familia y Política Social, con el siguiente objeto: tiempo medio que transcurre desde el ofrecimiento de una familia para el acogimiento de menores, la valoración de idoneidad de las mismas y el efectivo acogimiento de menores.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de febrero de 2022, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Familia y Política Social, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 21 de febrero de 2022.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

——— PCOC-861/2022 RGEP.3854 ———

De la Diputada Sra. Sánchez Melero, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Familia y Política Social, con el siguiente objeto: se pregunta cuántas familias de acogida serían necesarias para garantizar que los menores en situación de acogimiento o tutela en la Comunidad de Madrid fueran acogidos en familias y no en centros de menores.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de febrero de 2022, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Familia y Política Social, conforme a los artículos

49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 21 de febrero de 2022.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

——— PCOC-862/2022 RGEP.3855 ———

De la Diputada Sra. Sánchez Melero, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Familia y Política Social, con el siguiente objeto: se pregunta si considera el Gobierno regional que dispone de los medios suficientes para dar respuesta en tiempo razonable a los ofrecimientos de familias de acogida.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de febrero de 2022, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Familia y Política Social, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 21 de febrero de 2022.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

——— PCOC-863/2022 RGEP.3856 ———

De la Diputada Sra. Sánchez Melero, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Familia y Política Social, con el siguiente objeto: líneas generales que prevé incorporar la nueva Ley de protección a la infancia de la Comunidad de Madrid.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de febrero de 2022, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Familia y Política Social, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 21 de febrero de 2022.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

——— PCOC-864/2022 RGEP.3857 ———

De la Diputada Sra. Sánchez Melero, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Familia y Política Social, con el siguiente objeto: líneas generales que prevé incorporar la nueva Ley de servicios sociales de la Comunidad de Madrid.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de febrero de 2022, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Familia y Política Social, conforme a los artículos

49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 21 de febrero de 2022.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

——— PCOC-865/2022 RGEP.3858 ———

De la Diputada Sra. Sánchez Melero, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Familia y Política Social, con el siguiente objeto: planes del Gobierno para reducir el tiempo de estancia de menores protegidos o tutelados por la Comunidad de Madrid en centros de menores en favor de su acogimiento por familias.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de febrero de 2022, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Familia y Política Social, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 21 de febrero de 2022.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

——— PCOC-869/2022 RGEP.3876 ———

Del Diputado Sr. Delgado Orgaz, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Familia y Política Social, con el siguiente objeto: motivo por el que el Gobierno regional dejó sin gastar 32 millones para luchar contra la exclusión social en el Presupuesto de 2020, como revela el Informe de Fiscalización de la Cámara de Cuentas.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de febrero de 2022, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Familia y Política Social, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 21 de febrero de 2022.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

——— PCOC-870/2022 RGEP.3899 ———

De la Diputada Sra. Lillo Gómez, del GPUP, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: valoración que hace del Programa de Detección Precoz de Cáncer de Colon y Recto de la Comunidad de Madrid.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de febrero de 2022, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Sanidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y

siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 21 de febrero de 2022.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

——— PCOC-871/2022 RGEP.3909 ———

Del Diputado Sr. Martínez Abarca, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Presidencia, Justicia e Interior, con el siguiente objeto: criterios que han llevado al Gobierno a optar por la fórmula de concesión para la construcción de la Ciudad de la Justicia.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de febrero de 2022, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Presidencia, Justicia e Interior, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 21 de febrero de 2022.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

——— PCOC-872/2022 RGEP.3910 ———

Del Diputado Sr. Martínez Abarca, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Presidencia, Justicia e Interior, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora el Gobierno la propuesta de estructura de costes para la Ciudad de la Justicia.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de febrero de 2022, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Presidencia, Justicia e Interior, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 21 de febrero de 2022.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

——— PCOC-873/2022 RGEP.3961 ———

De la Diputada Sra. Bernardo Llorente, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Educación, Universidades y Ciencia, con el siguiente objeto: se pregunta a qué intereses responde la creación de la nueva Universidad privada de Diseño y Tecnología UDIT.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de febrero de 2022, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Educación, Universidades y Ciencia, conforme a

los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 21 de febrero de 2022.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

——— PCOC-874/2022 RGEP.3962 ———

De la Diputada Sra. Bernardo Llorente, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Educación, Universidades y Ciencia, con el siguiente objeto: conclusiones del último Informe de Evaluación del Programa Bilingüe de la Comunidad de Madrid.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de febrero de 2022, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Educación, Universidades y Ciencia, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 21 de febrero de 2022.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

——— PCOC-875/2022 RGEP.3964 ———

De la Diputada Sra. Bernardo Llorente, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Educación, Universidades y Ciencia, con el siguiente objeto: se pregunta cómo ha variado la situación en la Comunidad de Madrid desde que ha salido la Resolución para la creación de las Unidades de Acompañamiento.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de febrero de 2022, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Educación, Universidades y Ciencia, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 21 de febrero de 2022.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

——— PCOC-876/2022 RGEP.3965 ———

De la Diputada Sra. Bernardo Llorente, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Educación, Universidades y Ciencia, con el siguiente objeto: cantidades que ha recibido la Comunidad de Madrid con cargo a la partida presupuestaria 18.50.320G.453.40 del Presupuesto General del Estado para el Programa de Unidades de Acompañamiento.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de febrero de 2022, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Educación, Universidades y Ciencia, conforme a

los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 21 de febrero de 2022.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

——— PCOC-877/2022 RGEP.3967 ———

De la Diputada Sra. Bernardo Llorente, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Educación, Universidades y Ciencia, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora el Gobierno regional la situación de las obras de las infraestructuras educativas licitadas en lotes.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de febrero de 2022, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Educación, Universidades y Ciencia, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 21 de febrero de 2022.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

——— PCOC-878/2022 RGEP.3971 ———

Del Diputado Sr. Figuera Álvarez, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: planes y actuaciones que tiene el Gobierno de la Región para cumplir con las disposiciones de la Ley de Eutanasia que se deben desarrollar desde el ámbito autonómico por ser de su competencia.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de febrero de 2022, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Sanidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 21 de febrero de 2022.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

——— PCOC-881/2022 RGEP.4262 ———

Del Diputado Sr. Pastor Barahona, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Transportes e Infraestructuras, con el siguiente objeto: valoración que hace el Gobierno respecto del proyecto de construcción de un aparcamiento junto a la estación de ferrocarril de Torrelodones.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de febrero de 2022, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Transportes e Infraestructuras, conforme a los

artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 21 de febrero de 2022.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

——— PCOC-882/2022 RGEP.4263 ———

Del Diputado Sr. Pastor Barahona, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Transportes e Infraestructuras, con el siguiente objeto: valoración que hace el Gobierno respecto del Plan Estratégico de Aparcamientos de Intercambio Modal de la Comunidad de Madrid.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de febrero de 2022, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Transportes e Infraestructuras, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 21 de febrero de 2022.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

——— PCOC-883/2022 RGEP.4342 ———

Del Diputado Sr. Moruno Danzi, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora el Gobierno la gestión que hace de los Fondos Europeos destinados a vivienda.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de febrero de 2022, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 21 de febrero de 2022.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

——— PCOC-884/2022 RGEP.4343 ———

Del Diputado Sr. Moruno Danzi, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora el Gobierno la gestión de los Fondos Europeos destinados a la rehabilitación de edificios.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de febrero de 2022, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura,

conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 21 de febrero de 2022.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

——— PCOC-886/2022 RGEP.4365 ———

De la Diputada Sra. Sánchez Melero, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Familia y Política Social, con el siguiente objeto: valoración del Gobierno regional de las 2500 solicitudes actuales que han recibido para las ayudas a la natalidad de su estrategia de natalidad.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de febrero de 2022, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Familia y Política Social, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 21 de febrero de 2022.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

——— PCOC-887/2022 RGEP.4366 ———

De la Diputada Sra. Sánchez Melero, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Familia y Política Social, con el siguiente objeto: planes del Gobierno regional en relación con las familias monoparentales.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de febrero de 2022, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Familia y Política Social, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 21 de febrero de 2022.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

——— PCOC-888/2022 RGEP.4367 ———

De la Diputada Sra. Sánchez Melero, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Familia y Política Social, con el siguiente objeto: valoración del Gobierno regional de la iniciativa un curso en familia.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de febrero de 2022, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Familia y Política Social, conforme a los artículos

49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 21 de febrero de 2022.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

——— PCOC-889/2022 RGEP.4401 ———

Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura, con el siguiente objeto: se pregunta si garantiza Canal de Isabel II, S.A. los derechos de los trabajadores y sus puestos de trabajo afectados por la absorción por parte de esa empresa de Hispanagua, Hidráulica Santillana y Canal Comunicaciones.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de febrero de 2022, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 21 de febrero de 2022.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

——— PCOC-890/2022 RGEP.4402 ———

Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura, con el siguiente objeto: servicios que no podía realizar adecuadamente el personal propio de Canal de Isabel II, S.A. en relación con actuaciones urgentes de renovación y reparación en la red de abastecimiento de agua potable y en la red de agua regenerada de Canal de Isabel II, S.A. y que motiven la contratación de servicios externos.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de febrero de 2022, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 21 de febrero de 2022.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

——— PCOC-891/2022 RGEP.4403 ———

Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura, con el siguiente objeto: razones que han justificado la contratación externa a las que se refiere la adjudicación del contrato "Obras referidas a actuaciones urgentes de renovación y reparación en la red de abastecimiento de agua potable y en la red de agua regenerada de Canal de Isabel II, S.A." número de expediente 109/2019.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de febrero de 2022, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 21 de febrero de 2022.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

——— PCOC-892/2022 RGEP.4452 ———

Del Diputado Sr. Vinagre Alcázar, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Economía y Empleo, con el siguiente objeto: medidas que tiene previsto poner en marcha el Consejo de Gobierno en relación al Convenio Sectorial de Empleados de Fincas Urbanas de la Comunidad de Madrid para propiciar la renovación del mismo, pendiente desde el 2003.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de febrero de 2022, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Economía y Empleo, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 21 de febrero de 2022.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

——— PCOC-893/2022 RGEP.4464 ———

De la Diputada Sra. Lillo Gómez, del GPUP, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: medidas que han puesto en marcha para que los trabajadores/as de los servicios de limpieza de los hospitales del SERMAS perciban el complemento salarial de "carrera profesional" pendiente desde 2018.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de febrero de 2022, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Sanidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 21 de febrero de 2022.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

——— PCOC-894/2022 RGEP.4465 ———

De la Diputada Sra. Lillo Gómez, del GPUP, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: se pregunta por qué hay trabajadores/as de los servicios de limpieza de los hospitales del SERMAS que no han percibido el complemento salarial de "carrera profesional" pendiente desde 2018.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de febrero de 2022, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Sanidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 21 de febrero de 2022.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

——— PCOC-895/2022 RGEP.4481 ———

De la Diputada Sra. Jacinto Uranga, del GPUP, al Gobierno ante la Comisión de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura, con el siguiente objeto: se pregunta cuántas viviendas vacías del parque público de la Agencia de la Vivienda Social existen.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de febrero de 2022, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 21 de febrero de 2022.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

——— PCOC-896/2022 RGEP.4501 ———

De la Diputada Sra. Torija López, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Cultura, con el siguiente objeto: afección patrimonial de las obras licitadas en el inmueble declarado Bien de Interés Cultural del Hospital del Niño Jesús y que también forma parte del Patrimonio Mundial "Paisaje de la Luz".

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de febrero de 2022, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Cultura, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 21 de febrero de 2022.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

——— PCOC-897/2022 RGEP.4502 ———

De la Diputada Sra. Torija López, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Cultura, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora el Gobierno regional la licitación de las obras en el inmueble declarado Bien de Interés Cultural del Hospital del Niño Jesús y que también forma parte del Patrimonio Mundial "Paisaje de la Luz".

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de febrero de 2022, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Cultura, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 21 de febrero de 2022.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

——— PCOC-898/2022 RGEP.4508 ———

De la Diputada Sra. Pastor Valdés, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Educación, Universidades y Ciencia, con el siguiente objeto: criterio que se ha utilizado para la elección de centros de educación primaria en los que se va a crear plazas de 0-3 años.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de febrero de 2022, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Educación, Universidades y Ciencia, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 21 de febrero de 2022.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

——— PCOC-899/2022 RGEP.4621 ———

Del Diputado Sr. Rico García Hierro, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Transportes e Infraestructuras, con el siguiente objeto: actuaciones que tiene previsto el Gobierno regional respecto a la realización de las obras en la Avenida de los Rosales (M-301) en el barrio de Butarque del distrito de Villaverde, municipio de Madrid.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de febrero de 2022, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Transportes e Infraestructuras, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 21 de febrero de 2022.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

——— PCOC-900/2022 RGEP.4622 ———

Del Diputado Sr. Rico García Hierro, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Transportes e Infraestructuras, con el siguiente objeto: actuaciones que tiene previsto el Gobierno regional respecto a la realización de las obras de ejecución del túnel de acceso al Hospital Infanta Leonor por la calle Enrique García Álvarez en el municipio de Madrid.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de febrero de 2022, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Transportes e Infraestructuras, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 21 de febrero de 2022.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

——— PCOC-905/2022 RGEP.4627 ———

Del Diputado Sr. Fernández Rubiño, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Educación, Universidades y Ciencia, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora el Gobierno el trabajo del equipo especializado para mejorar la atención socioemocional dependiente de la Subdirección General de Inspección Educativa en materia de prevención de intentos de autolesiones en centros educativos de la Comunidad de Madrid.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de febrero de 2022, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Educación, Universidades y Ciencia, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 21 de febrero de 2022.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

——— PCOC-906/2022 RGEP.4640 ———

Del Diputado Sr. Pastor Barahona, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Transportes e Infraestructuras, con el siguiente objeto: valoración que hace el Gobierno respecto condiciones de seguridad de las paradas de autobús situadas en las carreteras de titularidad autonómica.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de febrero de 2022, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Transportes e Infraestructuras, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 21 de febrero de 2022.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

——— PCOC-910/2022 RGEP.4689 ———

De la Diputada Sra. Acín Carrera, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Transportes e Infraestructuras, con el siguiente objeto: se pregunta si tiene pensado el Gobierno regional poner en marcha algún plan para el apoyo a los municipios en el establecimiento de entornos escolares seguros.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de febrero de 2022, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Transportes e Infraestructuras, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 21 de febrero de 2022.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

——— PCOC-911/2022 RGEP.4693 ———

Del Diputado Sr. Moreno García, del GPUP, al Gobierno ante la Comisión de Educación, Universidades y Ciencia, con el siguiente objeto: motivos que tiene el Gobierno de la Comunidad de Madrid para abrir el procedimiento de construcción de un colegio concertado en el barrio de Valdebebas.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de febrero de 2022, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Educación, Universidades y Ciencia, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 21 de febrero de 2022.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

——— PCOC-912/2022 RGEP.4694 ———

Del Diputado Sr. Moreno García, del GPUP, al Gobierno ante la Comisión de Educación, Universidades y Ciencia, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora el Gobierno el número de expedientes abiertos para la autorización de nuevos centros de educación superior privados adscritos a universidades en la Comunidad de Madrid.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de febrero de 2022, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Educación, Universidades y Ciencia, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 21 de febrero de 2022.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

——— PCOC-917/2022 RGEP.4705 ———

Del Diputado Sr. Moreno García, del GPUP, al Gobierno ante la Comisión de Educación, Universidades y Ciencia, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora el Gobierno el número de expedientes abiertos para la autorización de nuevas universidades privadas en la Comunidad de Madrid.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de febrero de 2022, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Educación, Universidades y Ciencia, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 21 de febrero de 2022.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

——— PCOC-918/2022 RGEP.4708 ———

De la Diputada Sra. Piquet Flores, del GPP, al Gobierno ante la Comisión de Economía y Empleo, con el siguiente objeto: acciones formativas destinadas al sector industrial que se han realizado en 2021 desde la Dirección General de Formación.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de febrero de 2022, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Economía y Empleo, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 21 de febrero de 2022.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

——— PCOC-919/2022 RGEP.4709 ———

Del Diputado Sr. Escribano García, del GPP, al Gobierno ante la Comisión de Economía y Empleo, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora el Gobierno regional la evolución de las ventas del comercio minorista en 2021.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de febrero de 2022, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Economía y Empleo, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 21 de febrero de 2022.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

——— PCOC-920/2022 RGEP.4710 ———

Del Diputado Sr. Pezuela Cabañes, del GPP, al Gobierno ante la Comisión de Economía y Empleo, con el siguiente objeto: programa que está ejecutando, desde la Dirección General de Formación, el Gobierno de la Comunidad de Madrid con fondos REACT-EU.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de febrero de 2022, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Economía y Empleo, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 21 de febrero de 2022.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

——— PCOC-921/2022 RGEP.4711 ———

Del Diputado Sr. Chacón Tabares, del GPP, al Gobierno ante la Comisión de Economía y Empleo, con el siguiente objeto: balance que hace el Gobierno regional del programa de dinamización comercial "Comercios Mágicos".

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de febrero de 2022, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Economía y Empleo, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 21 de febrero de 2022.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

——— PCOC-922/2022 RGEP.4768 ———

De la Diputada Sra. Acín Carrera, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Transportes e Infraestructuras, con el siguiente objeto: valoración que hace el Gobierno regional respecto a la subvención mensual que abona a la concesionaria de la carretera M45.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de febrero de 2022, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Transportes e Infraestructuras, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 21 de febrero de 2022.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

——— PCOC-923/2022 RGEP.4777 ———

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Administración Local y Digitalización, con el siguiente objeto: criterios que ha establecido la Consejería de Administración Local y Digitalización para la aprobación de los proyectos supramunicipales con cargo al PIR 2022-2026.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de febrero de 2022, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Administración Local y Digitalización, conforme a

los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 21 de febrero de 2022.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

——— PCOC-924/2022 RGEP.4778 ———

De la Diputada Sra. Monterrubio Hernando, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Mujer, con el siguiente objeto: valoración que hace sobre las medidas que se están adoptando para favorecer la corresponsabilidad y la conciliación por parte del Gobierno regional en nuestra Comunidad.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de febrero de 2022, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Mujer, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 21 de febrero de 2022.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

——— PCOC-925/2022 RGEP.4779 ———

De la Diputada Sra. Monterrubio Hernando, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Mujer, con el siguiente objeto: valoración que hacen de la situación de desigualdad existente entre hombres y mujeres en la Comunidad de Madrid.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de febrero de 2022, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Mujer, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 21 de febrero de 2022.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

——— PCOC-928/2022 RGEP.4788 ———

De la Diputada Sra. Rubio Calle, del GPVOX, al Gobierno ante la Comisión de Mujer, con el siguiente objeto: medidas que va a tomar el Gobierno en su lucha contra la trata de personas por motivos de explotación sexual.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de febrero de 2022, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Mujer, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 21 de febrero de 2022.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

——— PCOC-930/2022 RGEP.4790 ———

De la Diputada Sra. Rubio Calle, del GPVOX, al Gobierno ante la Comisión de Educación, Universidades y Ciencia, con el siguiente objeto: medidas que va a tomar la Consejería respecto a la utilización por parte del personal docente del lenguaje inclusivo extremo.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de febrero de 2022, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Educación, Universidades y Ciencia, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 21 de febrero de 2022.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

——— PCOC-931/2022 RGEP.4797 ———

Del Diputado Sr. Calabuig Martínez, del GPVOX, al Gobierno ante la Comisión de Familia y Política Social, con el siguiente objeto: motivo por el que la Comunidad de Madrid no permite el acceso a la ayuda económica directa de 500 euros a todas las mujeres embarazadas sin discriminación por edad.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de febrero de 2022, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Familia y Política Social, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 21 de febrero de 2022.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

——— PCOC-933/2022 RGEP.4799 ———

Del Diputado Sr. Calabuig Martínez, del GPVOX, al Gobierno ante la Comisión de Familia y Política Social, con el siguiente objeto: se pregunta si la medida 62 del plan de natalidad (reducción IRPF) es aplicable con carácter retroactivo a todas las familias numerosas o sólo a las que adquieren tal condición desde el año 2022.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de febrero de 2022, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Familia y Política Social, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 21 de febrero de 2022.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

——— PCOC-935/2022 RGEP.4801 ———

Del Diputado Sr. Calabuig Martínez, del GPVOX, al Gobierno ante la Comisión de Familia y Política Social, con el siguiente objeto: clase de beneficios fiscales que obtendrán las familias monoparentales en la Comunidad de Madrid.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de febrero de 2022, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Familia y Política Social, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 21 de febrero de 2022.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

——— PCOC-937/2022 RGEP.4803 ———

Del Diputado Sr. Calabuig Martínez, del GPVOX, al Gobierno ante la Comisión de Familia y Política Social, con el siguiente objeto: se pregunta cuánto dinero les va a costar a los madrileños el Plan de Fertilidad en Red.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de febrero de 2022, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Familia y Política Social, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 21 de febrero de 2022.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

——— PCOC-938/2022 RGEP.4804 ———

Del Diputado Sr. Calabuig Martínez, del GPVOX, al Gobierno ante la Comisión de Familia y Política Social, con el siguiente objeto: se pregunta en qué consiste el Plan de Fertilidad en Red.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de febrero de 2022, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Familia y Política Social, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 21 de febrero de 2022.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

——— PCOC-939/2022 RGEP.4805 ———

Del Diputado Sr. Calabuig Martínez, del GPVOX, al Gobierno ante la Comisión de Familia y Política Social, con el siguiente objeto: medidas de apoyo a la paternidad que ha implantado la Comunidad de Madrid para facilitar la conciliación familiar y el acceso al mercado laboral.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de febrero de 2022, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Familia y Política Social, conforme a los artículos

49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 21 de febrero de 2022.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

——— PCOC-940/2022 RGEP.4806 ———

Del Diputado Sr. Calabuig Martínez, del GPVOX, al Gobierno ante la Comisión de Familia y Política Social, con el siguiente objeto: criterio que han seguido para marcar la edad de las madres en el tipo de ayuda que ofrecen.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de febrero de 2022, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Familia y Política Social, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 21 de febrero de 2022.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

——— PCOC-941/2022 RGEP.4807 ———

Del Diputado Sr. Calabuig Martínez, del GPVOX, al Gobierno ante la Comisión de Familia y Política Social, con el siguiente objeto: se pregunta si considera que promover que los centros sanitarios obtengan el reconocimiento "Iniciativa para la Humanización de la Asistencia al Nacimiento y la Lactancia" de la OMS y UNICEF va a aumentar el deseo de las mujeres a tener más niños.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de febrero de 2022, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Familia y Política Social, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 21 de febrero de 2022.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

——— PCOC-942/2022 RGEP.4808 ———

Del Diputado Sr. Calabuig Martínez, del GPVOX, al Gobierno ante la Comisión de Familia y Política Social, con el siguiente objeto: se pregunta si cree que la deducción por adopción internacional de niños resuelve el relevo generacional.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de febrero de 2022, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Familia y Política Social, conforme a los artículos

49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 21 de febrero de 2022.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

——— PCOC-944/2022 RGEP.4823 ———

Del Diputado Sr. Calabuig Martínez, del GPVOX, al Gobierno ante la Comisión de Familia y Política Social, con el siguiente objeto: se pregunta si le parece razonable al Gobierno de la Comunidad de Madrid que, con 87.500 niños sin escolarizar, los permisos de maternidad y paternidad sean de cuatro meses.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de febrero de 2022, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Familia y Política Social, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 21 de febrero de 2022.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

——— PCOC-950/2022 RGEP.4831 ———

De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno ante la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones, con el siguiente objeto: requisitos exigidos en los pliegos de prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares a la entidad Torremocha del Jarama Sierra Norte Madrid, con número de licitador 2000039433, como adjudicataria del Acuerdo Marco 001/2021.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de febrero de 2022, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 21 de febrero de 2022.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

——— PCOC-953/2022 RGEP.4834 ———

De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno ante la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones, con el siguiente objeto: requisitos exigidos en los pliegos de prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares a Arquisocial, S.L, con número de licitador 2000009638, como adjudicataria del Acuerdo Marco 001/2021.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de febrero de 2022, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones, conforme a los

artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 21 de febrero de 2022.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

——— PCOC-955/2022 RGEP.4836 ———

De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno ante la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones, con el siguiente objeto: requisitos exigidos en los pliegos de prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares a la Asociación para la Gestión (GINSO), con número de licitador 2000043956, como adjudicataria del Acuerdo Marco 001/2021.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de febrero de 2022, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 21 de febrero de 2022.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

——— PCOC-956/2022 RGEP.4837 ———

De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno ante la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones, con el siguiente objeto: requisitos exigidos en los pliegos de prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares a la Asoc. Hogares Niños Privados de Ambiente Familiar, Nuevo Futuro, con número de licitador 2000038901, como adjudicataria del Acuerdo Marco 001/2021.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de febrero de 2022, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 21 de febrero de 2022.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

——— PCOC-957/2022 RGEP.4838 ———

De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno ante la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones, con el siguiente objeto: requisitos exigidos en los pliegos de prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares a la Asociación para la Integración Menor Paideia, con número de licitador 2000039203, como adjudicataria del Acuerdo Marco 001/2021.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de febrero de 2022, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones, conforme a los

artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 21 de febrero de 2022.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

——— PCOC-960/2022 RGEP.4841 ———

De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno ante la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones, con el siguiente objeto: requisitos exigidos en los pliegos de prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares a la Fundación Tomillo, con número de licitador: 2000040546, como adjudicataria del Acuerdo Marco 001/2021.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de febrero de 2022, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 21 de febrero de 2022.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

——— PCOC-961/2022 RGEP.4843 ———

De la Diputada Sra. Joya Verde, del GPVOX, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora la atención domiciliaria de emergencias a los madrileños por parte del SUMMA 112.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de febrero de 2022, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Sanidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 21 de febrero de 2022.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

——— PCOC-962/2022 RGEP.4854 ———

Del Diputado Sr. de Berenguer de Santiago, del GPVOX, al Gobierno ante la Comisión de Educación, Universidades y Ciencia, con el siguiente objeto: se pregunta cómo piensa implantar la Consejería el programa de bilingüismo en el segundo ciclo de educación infantil.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de febrero de 2022, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Educación, Universidades y Ciencia, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 21 de febrero de 2022.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

——— PCOC-963/2022 RGEP.4858 ———

Del Diputado Sr. de Berenguer de Santiago, del GPVOX, al Gobierno ante la Comisión de Educación, Universidades y Ciencia, con el siguiente objeto: medidas está poniendo en marcha el Gobierno para prevenir la captación y radicalización de jóvenes en los colegios de la Comunidad de Madrid, por parte de bandas organizadas.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de febrero de 2022, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Educación, Universidades y Ciencia, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 21 de febrero de 2022.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

——— PCOC-965/2022 RGEP.4864 ———

De la Diputada Sra. Rubio Calle, del GPVOX, al Gobierno ante la Comisión de Educación, Universidades y Ciencia, con el siguiente objeto: medidas que va a poner en marcha el Gobierno para aplicar la perspectiva de género en las políticas educativas.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de febrero de 2022, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Educación, Universidades y Ciencia, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 21 de febrero de 2022.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

——— PCOC-966/2022 RGEP.4865 ———

De la Diputada Sra. Rubio Calle, del GPVOX, al Gobierno ante la Comisión de Educación, Universidades y Ciencia, con el siguiente objeto: medidas que va a poner en marcha el Gobierno para reforzar la integración del principio de igualdad en el sistema educativo.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de febrero de 2022, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Educación, Universidades y Ciencia, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 21 de febrero de 2022.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

——— PCOC-967/2022 RGEP.4866 ———

De la Diputada Sra. Rubio Calle, del GPVOX, al Gobierno ante la Comisión de Educación, Universidades y Ciencia, con el siguiente objeto: medidas que va a poner en marcha el Gobierno para disminuir el abandono educativo temprano.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de febrero de 2022, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Educación, Universidades y Ciencia, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 21 de febrero de 2022.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

——— PCOC-970/2022 RGEP.4869 ———

De la Diputada Sra. Rubio Calle, del GPVOX, al Gobierno ante la Comisión de Mujer, con el siguiente objeto: se pregunta cómo va a proteger el Gobierno a los menores víctimas de la manipulación del padre contra la madre en los procesos de divorcio.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de febrero de 2022, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Mujer, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 21 de febrero de 2022.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

——— PCOC-971/2022 RGEP.4871 ———

De la Diputada Sra. Rubio Calle, del GPVOX, al Gobierno ante la Comisión de Mujer, con el siguiente objeto: opinión que tiene el Gobierno sobre el Síndrome de Alienación Parental.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de febrero de 2022, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Mujer, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 21 de febrero de 2022.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

——— PCOC-972/2022 RGEP.4873 ———

De la Diputada Sra. Rubio Calle, del GPVOX, al Gobierno ante la Comisión de Mujer, con el siguiente objeto: medidas que va a tomar la Dirección General de Igualdad en los casos en los que se trata diferente a hombres y mujeres por las mismas acciones.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de febrero de 2022, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Mujer, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 21 de febrero de 2022.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

——— PCOC-973/2022 RGEP.4874 ———

De la Diputada Sra. Rubio Calle, del GPVOX, al Gobierno ante la Comisión de Mujer, con el siguiente objeto: medidas que va a tomar el Gobierno para que los recursos dirigidos hacia las mujeres víctimas de maltrato no sean detraídos por personas que no tienen judicialmente tal condición.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de febrero de 2022, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Mujer, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 21 de febrero de 2022.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

——— PCOC-974/2022 RGEP.4877 ———

Del Diputado Sr. Henríquez de Luna Losada, del GPVOX, al Gobierno ante la Comisión de Administración Local y Digitalización, con el siguiente objeto: iniciativas y proyectos que tiene previsto el Gobierno asignar al Fondo de Reserva del Plan de Inversión Regional (PIR) 2022-2026, en especial en lo relativo a apoyo de las mancomunidades y actuaciones supramunicipales.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de febrero de 2022, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Administración Local y Digitalización, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 21 de febrero de 2022.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

——— PCOC-975/2022 RGEP.4881 ———

De la Diputada Sra. Acín Carrera, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Transportes e Infraestructuras, con el siguiente objeto: valoración que hace el Gobierno respecto a la situación de la movilidad en Aranjuez.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de febrero de 2022, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Transportes e Infraestructuras, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 21 de febrero de 2022.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

——— PCOC-978/2022 RGEP.4884 ———

De la Diputada Sra. Sánchez Melero, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Educación, Universidades y Ciencia, con el siguiente objeto: se pregunta cuál va a ser la ratio de las nuevas aulas de 0 a 3 años en los CEIPs.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de febrero de 2022, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Educación, Universidades y Ciencia, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 21 de febrero de 2022.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

——— PCOC-979/2022 RGEP.4885 ———

De la Diputada Sra. Sánchez Melero, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Educación, Universidades y Ciencia, con el siguiente objeto: se pregunta cuántas educadoras o educadores habrá por aula y/o por línea en cada curso de las nuevas aulas 0-3 que van a incorporar a los CEIPs para el próximo curso.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de febrero de 2022, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Educación, Universidades y Ciencia, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 21 de febrero de 2022.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

——— PCOC-980/2022 RGEP.4886 ———

De la Diputada Sra. Sánchez Melero, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Educación, Universidades y Ciencia, con el siguiente objeto: medida en que va a afectar la incorporación de la etapa 0-3 años a los centros de educación primaria a la red de escuelas infantiles públicas ya existentes en la Comunidad.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de febrero de 2022, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Educación, Universidades y Ciencia, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 21 de febrero de 2022.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

——— PCOC-982/2022 RGEP.4907 ———

Del Diputado Sr. Guardiola Arévalo, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Juventud, con el siguiente objeto: medidas que va a realizar el Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid para mejorar los datos de empleo en mujeres jóvenes.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de febrero de 2022, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Juventud, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 21 de febrero de 2022.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

——— PCOC-983/2022 RGEP.4908 ———

Del Diputado Sr. Guardiola Arévalo, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Juventud, con el siguiente objeto: medidas que va a realizar el Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid para concienciar a la juventud sobre la violencia de género.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de febrero de 2022, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Juventud, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 21 de febrero de 2022.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

——— PCOC-984/2022 RGEP.4909 ———

Del Diputado Sr. Vinagre Alcázar, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Economía y Empleo, con el siguiente objeto: actuaciones que está llevando a cabo el Consejo de Gobierno para favorecer la igualdad efectiva entre mujeres y hombres en el mercado laboral de la Comunidad de Madrid.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de febrero de 2022, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Economía y Empleo, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 21 de febrero de 2022.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

——— PCOC-985/2022 RGEP.4910 ———

Del Diputado Sr. Vinagre Alcázar, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Economía y Empleo, con el siguiente objeto: actuaciones que está desarrollando la Comunidad de Madrid para la inserción laboral de las mujeres jóvenes.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de febrero de 2022, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Economía y Empleo, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 21 de febrero de 2022.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

——— PCOC-986/2022 RGEP.4911 ———

De la Diputada Sra. Morales Porro, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Familia y Política Social, con el siguiente objeto: valoración que hace de la atención a los adultos tutelados por el Gobierno regional.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de febrero de 2022, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Familia y Política Social, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 21 de febrero de 2022.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

5.3 PETICIONES DE INFORMACIÓN

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de febrero de 2022, acuerda la tramitación de las Peticiones de Información que a continuación se relacionan, por el procedimiento

del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordena su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid según los artículos 49 y 97, del citado Reglamento.

Sede de la Asamblea, 21 de febrero de 2022.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

——— PI-885/2022 RGEP.3820 ———

De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante la falta de publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la recepción y liquidación de la prestación del contrato de la Consejería de Sanidad, Hospital Clínico San Carlos, con el número de expediente PE 2020-0-247, para el suministro material clínico diverso, con el nombre o razón social del adjudicatario Sutega, S.L., por un importe total de 4.395,65 euros.

——— PI-886/2022 RGEP.3821 ———

De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante la falta de publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la copia del contrato de la Consejería de Sanidad, Hospital Clínico San Carlos, con el número de expediente PE 2020-0-247, para el suministro material clínico diverso, con el nombre o razón social del adjudicatario Hospital Hispania, S.L., por un importe total de 1.603,25 euros.

——— PI-887/2022 RGEP.3822 ———

De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante la falta de publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la recepción y liquidación de la prestación del contrato de la Consejería de Sanidad, Hospital Clínico San Carlos, con el número de expediente PE 2020-0-247, para el suministro material clínico diverso, con el nombre o razón social del adjudicatario Hospital Hispania, S.L., por un importe total de 1.603,25 euros.

——— PI-888/2022 RGEP.3823 ———

De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante la falta de publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la copia del contrato de la Consejería de Sanidad, Hospital Clínico San Carlos, con el número de expediente PE 2020-0-247, para el suministro material clínico diverso, con el nombre o razón social del adjudicatario Ferretería Ibermadrid, S.A., por un importe total de 65,34 euros.

——— PI-889/2022 RGEP.3824 ———

De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante la falta de publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, solicita la remisión de la recepción y liquidación de la prestación del contrato de la Consejería de Sanidad, Hospital Clínico San Carlos, con el número de expediente PE 2020-0-247, para el suministro material clínico diverso, con el nombre o razón social del adjudicatario Ferretería Ibermadrid, S.A., por un importe total de 65,34 euros.

——— PI-890/2022 RGEP.3825 ———

De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante la falta de publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la copia del contrato de la Consejería de Sanidad, Hospital Clínico San Carlos, con el número de expediente PE 2020-0-247, para el suministro material clínico diverso, con el nombre o razón social del adjudicatario Sucesores de M F Izquierdo, S.L., por un importe total de 14.157,00 euros.

——— PI-891/2022 RGEP.3826 ———

De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante la falta de publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la recepción y liquidación de la prestación del contrato de la Consejería de Sanidad, Hospital Clínico San Carlos, con el número de expediente PE 2020-0-247, para el suministro material clínico diverso, con el nombre o razón social del adjudicatario Sucesores de M.F. Izquierdo, S.L., por un importe total de 14.157,00 euros.

——— PI-892/2022 RGEP.3827 ———

De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante la falta de publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la recepción y liquidación de la prestación del contrato de la Consejería de Sanidad, Hospital Clínico San Carlos, con el número de expediente PE 2020-0-247, para el suministro material clínico diverso, con el nombre o razón social del adjudicatario Medline Internacional Iberia, S.L., por un importe total de 435,6 euros.

——— PI-893/2022 RGEP.3828 ———

De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante la falta de publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la copia del contrato de la Consejería de Sanidad, Hospital Clínico San Carlos, con el número de expediente PE 2020-0-247, para el suministro material clínico diverso, con el nombre o razón social del adjudicatario Medline Internacional Iberia, S.L., por un importe total de 435,6 euros.

——— PI-894/2022 RGEP.3829 ———

De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante la falta de publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la recepción y liquidación de la prestación del contrato de la Consejería de Sanidad, Hospital Clínico San Carlos, con el número de expediente PE 2020-0-247, para el suministro material clínico diverso, con el nombre o razón social del adjudicatario Insanex, S.L., por un importe total de 2.722,50 euros.

——— PI-895/2022 RGEP.3830 ———

De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante la falta de publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la copia del contrato de la Consejería de Sanidad, Hospital Clínico San Carlos, con el número de expediente PE 2020-0-247, para el suministro material clínico diverso, con el nombre o razón social del adjudicatario Linde Médica, S.L., por un importe total de 1.524,60 euros.

——— PI-896/2022 RGEP.3831 ———

De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante la falta de publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la recepción y liquidación de la prestación del contrato de la Consejería de Sanidad, Hospital Clínico San Carlos, con el número de expediente PE 2020-0-247, para el suministro material clínico diverso, con el nombre o razón social del adjudicatario Linde Médica, S.L., por un importe total de 1.524,60 euros.

——— PI-897/2022 RGEP.3832 ———

De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante la falta de publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la copia del contrato de la Consejería de Sanidad, Hospital Clínico San Carlos, con el número de expediente PE 2020-0-247, para el suministro material clínico diverso, con el nombre o razón social del adjudicatario Werfen España, S.A., por un importe total de 263,68 euros.

——— PI-898/2022 RGEP.3833 ———

De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante la falta de publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la recepción y liquidación de la prestación del contrato de la Consejería de Sanidad, Hospital Clínico San Carlos, con el número de expediente PE 2020-0-247, para el suministro material clínico diverso, con el nombre o razón social del adjudicatario Werfen España, S.A., por un importe total de 263,68 euros.

——— PI-899/2022 RGEP.3834 ———

De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante la falta de publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la recepción y liquidación de la prestación del contrato de la Consejería de Sanidad, Hospital Clínico San Carlos, con el número de expediente PE 2020-0-247, para el suministro material clínico diverso, con el nombre o razón social del adjudicatario Hidráulicas Pardo, S.L., por un importe total de 13.080,30 euros.

——— PI-900/2022 RGEP.3835 ———

De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante la falta de publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la copia del contrato de la Consejería de Sanidad, Hospital Clínico San Carlos, con el número de expediente PE 2020-0-247, para el suministro material clínico diverso, con el nombre o razón social del adjudicatario Industrias Hidráulicas Pardo, S.L., por un importe total de 13.080,30 euros.

——— PI-901/2022 RGEP.3836 ———

De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante la falta de publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la copia del contrato de la Consejería de Sanidad, Hospital Clínico San Carlos, con el número de expediente PE 2020-0-247, para el suministro material clínico diverso, con el nombre o razón social del adjudicatario Criterio Equipamiento e Instalaciones, S.L., por un importe total de 9.230,09 euros.

——— PI-902/2022 RGEP.3837 ———

De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante la falta de publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la recepción y liquidación de la prestación del contrato de la Consejería de Sanidad, Hospital Clínico San Carlos, con el número de expediente PE 2020¬0-247, para el suministro material clínico diverso, con el nombre o razón social del adjudicatario Criterio Equipamiento e Instalaciones, S.L., por un importe total de 9.230,09 euros.

——— PI-903/2022 RGEP.3838 ———

De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante la falta de publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la recepción y liquidación de la prestación del contrato de la Consejería de Sanidad, Hospital Clínico San Carlos, con el número de expediente PE 2020¬0-247, para el suministro material clínico diverso, con el nombre o razón social del adjudicatario Indalo, S.L., por un importe total de 1.524,60 euros.

——— PI-904/2022 RGEP.3839 ———

De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante la falta de publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la copia del contrato de la Consejería de Sanidad, Hospital Clínico San Carlos, con el número de expediente PE 2020-0-247, para el suministro material clínico diverso, con el nombre o razón social del adjudicatario Indalo, S.L., por un importe total de 1.524,60 euros.

——— PI-905/2022 RGEP.3840 ———

De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante la falta de publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la recepción y liquidación de la prestación del contrato de la Consejería de Sanidad, Hospital Clínico San Carlos, con el número de expediente PE 2020¬0-247, para el suministro material clínico diverso, con el nombre o razón social del adjudicatario Draguer Medical Hispania, S.A., por un importe total de 444,3 euros.

——— PI-906/2022 RGEP.3841 ———

De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante la falta de publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la copia del contrato de la Consejería de Sanidad, Hospital Clínico San Carlos, con el número de expediente PE 2020-0-247, para el suministro material clínico diverso, con el nombre o razón social del adjudicatario Draguer Medical Hispania, S.A., por un importe total de 444,3 euros.

——— PI-907/2022 RGEP.3842 ———

De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante la falta de publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la recepción y liquidación de la prestación del contrato de la Consejería de Sanidad, Hospital Clínico San Carlos, con el número de expediente PE 2020¬0-247, para el suministro material clínico diverso, con el nombre o razón social del adjudicatario Grupo 6 Mantenimiento e Instalaciones, SLL., por un importe total de 2.057,00 euros.

——— PI-908/2022 RGEP.3843 ———

De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante la falta de publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la copia del contrato de la Consejería de Sanidad, Hospital Clínico San Carlos, con el número de expediente PE 2020-0-247, para el suministro material clínico diverso, con el nombre o razón social del adjudicatario Grupo 6 Mantenimiento e Instalaciones, SLL., por un importe total de 2.057,00 euros.

——— PI-909/2022 RGEP.3844 ———

De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante la falta de publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la recepción y liquidación de la prestación del contrato de la Consejería de Sanidad, Hospital Clínico San Carlos, con el número de expediente PE 2020¬0-333, para el suministro de Kit de PCR para la extracción de ADN, con el nombre o razón social del adjudicatario Siemens Healthcare, S.L.U., por un importe total de 782.870,4 euros.

——— PI-910/2022 RGEP.3845 ———

De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante la falta de publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la recepción y liquidación de la prestación del contrato de la Consejería de Sanidad, Hospital Clínico San Carlos, con el número de expediente PE 2020¬0-247, para el suministro material clínico diverso, con el nombre o razón social del adjudicatario Pérez Fernández Mat. Médico, S.L., por un importe total de 24.201,12 euros.

——— PI-911/2022 RGEP.3846 ———

De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante la falta de publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la copia del contrato de la Consejería de Sanidad, Hospital Clínico San Carlos, con el número de expediente PE 2020-0-333, para el suministro de Kit de PCR para la extracción de ADN, con el nombre o razón social del adjudicatario Siemens Healthcare, S.L.U., por un importe total de 782.870,4 euros.

——— PI-912/2022 RGEP.3859 ———

De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante la falta de publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la copia del contrato de la Consejería de Sanidad, Hospital Clínico San Carlos, con el número de expediente PE 2020-0-306, para el suministro Ecógrafo Sonosite PX para la adquisición de Mascarillas FFP3 s/válvula, con el nombre o razón social del adjudicatario Palex Medical, S.A., por un importe total de 100.800 euros.

——— PI-913/2022 RGEP.3860 ———

De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante la falta de publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la copia del contrato de la Consejería de Sanidad, Hospital Clínico San Carlos, con el número de expediente PE 2020-0-307, para la adquisición de guantes de manipulación de sustancias químicas, con el nombre o razón social del adjudicatario Izasa Hospital, S.L., por un importe total de 12.394,8 euros.

——— PI-914/2022 RGEP.3861 ———

De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante la falta de publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la recepción y liquidación de la prestación del contrato de la Consejería de Sanidad, Hospital Clínico San Carlos, con el número de expediente PE 2020-0-307, para la adquisición de guantes de manipulación de sustancias químicas, con el nombre o razón social del adjudicatario Izasa Hospital, S.L., por un importe total de 12.394,8 euros.

——— PI-915/2022 RGEP.3862 ———

De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante la falta de publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la copia del contrato de la Consejería de Sanidad, Hospital Clínico San Carlos, con el número de expediente PE 2020-0-304, para el suministro de catéteres Edi Nava para los Equipos de Ventilación Mecánica "Servo-N", con el nombre o razón social del adjudicatario Getinge Group Spain, S.L., por un importe total de 14.215,05 euros.

——— PI-916/2022 RGEP.3863 ———

De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante la falta de publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la recepción y liquidación de la prestación del contrato de la Consejería de Sanidad, Hospital Clínico San Carlos, con el número de expediente PE 2020-0-304, para el suministro de catéteres Edi Nava para los Equipos de Ventilación Mecánica "Servo-N", con el nombre o razón social del adjudicatario Getinge Group Spain, S.L., por un importe total de 14.215,05 euros.

——— PI-917/2022 RGEP.3864 ———

De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante la falta de publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la copia del contrato de la Consejería de Sanidad, Hospital Clínico San Carlos, con el número de expediente PE 2020-0-327, para la adquisición de mono (buzo) aislamiento contra agentes biológicos, con el nombre o razón social del adjudicatario Palex Médica, S.A., por un importe total de 34.210,8 euros.

——— PI-918/2022 RGEP.3865 ———

De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante la falta de publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la recepción y liquidación de la prestación del contrato de la Consejería de Sanidad, Hospital Clínico San Carlos, con el número de expediente PE 2020-0-327, para la adquisición de mono (buzo) aislamiento contra agentes biológicos, con el nombre o razón social del adjudicatario Palex Médica, S.A., por un importe total de 34.210,8 euros.

——— PI-919/2022 RGEP.3866 ———

De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante la falta de publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la copia del contrato de la Consejería de Sanidad, Hospital Clínico San Carlos, con el número de expediente PE 2020-0-103, para el servicio de arrendamiento de consola Xenios para el Servicio de

Medicina intensiva, con el nombre o razón social del adjudicatario Fresenius Medical Care España, S.A., por un importe total de 4.840 euros.

——— PI-920/2022 RGEP.3867 ———

De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante la falta de publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la recepción y liquidación de la prestación del contrato de la Consejería de Sanidad, Hospital Clínico San Carlos, con el número de expediente PE 2020-0-103, para el servicio de arrendamiento de consola Xenios para el Servicio de Medicina intensiva, con el nombre o razón social del adjudicatario Fresenius Medical Care España, S.A., por un importe total de 4.840 euros.

——— PI-921/2022 RGEP.3868 ———

De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante la falta de publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la copia del contrato de la Consejería de Sanidad de Sanidad, Hospital Clínico San Carlos, con el número de expediente PE 2020-0-101, para el servicio de reparto a domicilio de medicación de atención hospital, con el nombre o razón social del adjudicatario Citytrans Inversiones, S.L., por un importe total de 60.693,6 euros.

——— PI-922/2022 RGEP.3869 ———

De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante la falta de publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la recepción y liquidación de la prestación del contrato de la Consejería de Sanidad, Hospital Clínico San Carlos, con el número de expediente PE 2020-0-101, para el servicio de reparto a domicilio de medicación de atención hospital, con el nombre o razón social del adjudicatario Citytrans Inversiones, S.L., por un importe total de 60.693,6 euros.

——— PI-923/2022 RGEP.3870 ———

De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante la falta de publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la copia del contrato de la Consejería de Sanidad, Hospital Clínico San Carlos, con el número de expediente PE 2020-0-319, para el suministro de mascarillas quirúrgica y de protección, con el nombre o razón social del adjudicatario Guimi Evomedical, S.L., por un importe total de 221.117,1 euros.

——— PI-924/2022 RGEP.3871 ———

De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante la falta de publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la recepción y liquidación de la prestación del contrato de la Consejería de Sanidad, Hospital Clínico San Carlos, con el número de expediente PE 2020-0-319, para el suministro de mascarillas quirúrgica y de protección, con el nombre o razón social del adjudicatario Guimi Evomedical, S.L., por un importe total de 221.117,1 euros.

——— PI-925/2022 RGEP.3882 ———

De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante la falta de publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión

de la recepción y liquidación de la prestación del contrato de la Consejería de Sanidad, Hospital Clínico San Carlos, con el número de expediente PE 2020- 0-319, para el suministro de mascarillas quirúrgica y de protección, con el nombre o razón social del adjudicatario Iturri, S.A., por un importe total de 8.793,95 euros.

——— PI-926/2022 RGEP.3883 ———

De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante la falta de publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la copia del contrato de la Consejería de Sanidad, Hospital Clínico San Carlos, con el número de expediente PE 2020-0-319, para el suministro de mascarillas quirúrgica y de protección, con el nombre o razón social del adjudicatario Palex Medical, S.A., por un importe total de 130.452 euros.

——— PI-927/2022 RGEP.3884 ———

De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante la falta de publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la recepción y liquidación de la prestación del contrato de la Consejería de Sanidad, Hospital Clínico San Carlos, con el número de expediente PE 2020- 0-319, para el suministro de mascarillas quirúrgica y de protección, con el nombre o razón social del adjudicatario Palex Medical, S.A., por un importe total de 130.452 euros.

——— PI-928/2022 RGEP.3885 ———

De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante la falta de publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la copia del contrato de la Consejería de Sanidad, Hospital Clínico San Carlos, con el número de expediente PE 2020-0-319, para el suministro de mascarillas quirúrgica y de protección, con el nombre o razón social del adjudicatario Iturri, S.A., por un importe total de 8.793,95 euros.

——— PI-929/2022 RGEP.3886 ———

De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante la falta de publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la copia del contrato de la Consejería de Sanidad, Hospital Clínico San Carlos, con el número de expediente PE 2020-0-319, para el suministro de mascarillas quirúrgica y de protección, con el nombre o razón social del adjudicatario Krape, S.A., por un importe total de 112.656 euros.

——— PI-930/2022 RGEP.3887 ———

De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante la falta de publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la recepción y liquidación de la prestación del contrato de la Consejería de Sanidad, Hospital Clínico San Carlos, con el número de expediente PE 2020-0-319, para el suministro de mascarillas quirúrgica y de protección, con el nombre o razón social del adjudicatario Krape, S.A., por un importe total de 112.656 euros.

——— PI-931/2022 RGEP.3888 ———

De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante la falta de publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, solicita la remisión de

la copia del contrato de la Consejería de Sanidad, Hospital Clínico San Carlos, con el número de expediente PE 2020-0-342, para el suministro de paneles de separación anticontagio con ventanilla, con el nombre o razón social del adjudicatario Criterio Equipamiento e Instalaciones, S.L., por un importe total de 1.022,45 euros.

——— PI-932/2022 RGEP.3892 ———

Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de los informes para valorar la protección de la que fue Casa de Vicente Aleixandre elaborados entre 2011 y la fecha de la recepción de la presente solicitud de información.

——— PI-933/2022 RGEP.3893 ———

Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de informes encargados por la Comunidad de Madrid para valorar la protección de la que fue Casa de Vicente Aleixandre elaborados entre 2011 y la fecha de la recepción de la presente solicitud de información.

——— PI-934/2022 RGEP.3894 ———

Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de informes para valorar la protección de la que fue Casa de Vicente Aleixandre, elaborados entre 2011 y la fecha de la recepción de la presente solicitud de información, que obren en poder de la Comunidad de Madrid.

——— PI-935/2022 RGEP.3895 ———

De la Diputada Sra. Lillo Gómez, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: población diana prevista para el desarrollo del programa Deprecam en 2022. La información se facilitará en formato digital.

——— PI-936/2022 RGEP.3896 ———

De la Diputada Sra. Lillo Gómez, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: tiempo de demora medio desde un positivo en la prueba de cribado de Prevecolon (test de sangre oculta en heces inmunológico cuantitativo (SOHi) y la realización de la colonoscopia. La información se facilitará en formato digital.

——— PI-937/2022 RGEP.3902 ———

De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante la falta de publicación en el Portal de Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la copia del contrato de la Consejería de Sanidad, Hospital Clínico San Carlos, con el número de expediente PE 2020-0-337, para el suministro de Kit de PCR para la extracción de ADN, con el nombre o razón social del adjudicatario Siemens Healthcare, S.L.U., por un importe total de 708.480 euros.

——— PI-938/2022 RGEP.3911 ———

De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante la falta de publicación en el Portal de Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la recepción y liquidación de la prestación del contrato de la Consejería de Sanidad, Hospital

Clínico San Carlos, con el número de expediente PE 2020-0-342, para el suministro de paneles de separación anticontagio con ventanilla, con el nombre o razón social del adjudicatario Criterio Equipamiento e Instalaciones, S.L., por un importe total de 1.022,45 euros.

——— PI-940/2022 RGEP.3913 ———

De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante la falta de publicación en el Portal de Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la recepción y liquidación de la prestación del contrato de la Consejería de Sanidad, Hospital Clínico San Carlos, con el número de expediente PE 2020¬0-337, para el suministro de Kit de PCR para la extracción de ADN, con el nombre o razón social del adjudicatario Siemens Healthcare, S.L.U., por un importe total de 708.480 euros.

——— PI-941/2022 RGEP.3914 ———

De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante la falta de publicación en el Portal de Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la copia del contrato de la Consejería de Sanidad, Hospital Clínico San Carlos, con el número de expediente PE 2020-0-301, para el suministro de material fungible para sistemas de ventilación mecánica "Hamilton", con el nombre o razón social del adjudicatario Distribuciones y Representaciones Biomédicas Direx, S.L., por un importe total de 13.378,85 euros.

——— PI-942/2022 RGEP.3915 ———

De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante la falta de publicación en el Portal de Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la recepción y liquidación de la prestación del contrato de la Consejería de Sanidad, Hospital Clínico San Carlos, con el número de expediente PE 2020-0-301, para el suministro de material fungible para sistemas de ventilación mecánica "Hamilton", con el nombre o razón social del adjudicatario Distribuciones y Representaciones Biomédicas Direx, S.L., por un importe total de 13.378,85 euros.

——— PI-943/2022 RGEP.3916 ———

De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante la falta de publicación en el Portal de Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la copia del contrato de la Consejería de Sanidad, Hospital Clínico San Carlos, con el número de expediente PE 2020-0-321, para el suministro de reactivos de laboratorio, con el nombre o razón social del adjudicatario Hologic Iberia, S.L., por un importe total de 325.752,89 euros.

——— PI-944/2022 RGEP.3917 ———

De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante la falta de publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la recepción y liquidación de la prestación del contrato de la Consejería de Sanidad, Hospital Clínico San Carlos, con el número de expediente PE 2020-0-321, para el suministro de reactivos de laboratorio, con el nombre o razón social del adjudicatario Hologic Iberia, S.L., por un importe total de 325.752,89 euros.

——— PI-945/2022 RGEP.3918 ———

De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante la falta de publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la copia del contrato de la Consejería de Sanidad, Hospital Clínico San Carlos, con el número de expediente PE 2020-0-321, para el suministro de reactivos de laboratorio, con el nombre o razón social del adjudicatario Cepheid Iberia, S.L., por un importe total de 208.502 euros.

——— PI-946/2022 RGEP.3919 ———

De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante la falta de publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la recepción y liquidación de la prestación del contrato de la Consejería de Sanidad, Hospital Clínico San Carlos, con el número de expediente PE 2020-0-321, para el suministro de reactivos de laboratorio, con el nombre o razón social del adjudicatario Cepheid Iberia, S.L., por un importe total de 208.502 euros.

——— PI-947/2022 RGEP.3920 ———

De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante la falta de publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la copia del contrato de la Consejería de Sanidad, Hospital Clínico San Carlos, con el número de expediente PE 2020-0-321, para el suministro de reactivos de laboratorio, con el nombre o razón social del adjudicatario Becton Dickinson, S.A., por un importe total de 126.360 euros.

——— PI-948/2022 RGEP.3921 ———

De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante la falta de publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, solicita la remisión de la recepción y liquidación de la prestación del contrato de la Consejería de Sanidad, Hospital Clínico San Carlos, con el número de expediente PE 2020-0-321, para el suministro de reactivos de laboratorio, con el nombre o razón social del adjudicatario Becton Dickinson, S.A., por un importe total de 126.360 euros.

——— PI-949/2022 RGEP.3922 ———

De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante la falta de publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la copia del contrato de la Consejería de Sanidad, Hospital Clínico San Carlos, con el número de expediente PE 2020-0-320, para el suministro de otro material de laboratorio, con el nombre o razón social del adjudicatario Becton Dickinson, S.A., por un importe total de 984,75 euros.

——— PI-950/2022 RGEP.3923 ———

De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante la falta de publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la recepción y liquidación de la prestación del contrato de la Consejería de Sanidad, Hospital Clínico San Carlos, con el número de expediente PE 2020-0-320, para el suministro de otro material de laboratorio, con el nombre o razón social del adjudicatario Palex Medical, S.A., por un importe total de 13.213 euros.

——— PI-951/2022 RGEP.3924 ———

De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante la falta de publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la copia del contrato de la Consejería de Sanidad, Hospital Clínico San Carlos, con el número de expediente PE 2020-0-320, para el suministro de otro material de laboratorio, con el nombre o razón social del adjudicatario Palex Medical, S.A., por un importe total de 13.213 euros.

——— PI-952/2022 RGEP.3925 ———

De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante la falta de publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la copia del contrato de la Consejería de Sanidad, Hospital Clínico San Carlos, con el número de expediente PE 2020-0-320, para el suministro de otro material de laboratorio, con el nombre o razón social del adjudicatario Nirco, S.L., por un importe total de 17.834,37 euros.

——— PI-953/2022 RGEP.3926 ———

De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante la falta de publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la copia del contrato de la Consejería de Sanidad, Hospital Clínico San Carlos, con el número de expediente PE 2020-0-320, para el suministro de otro material de laboratorio, con el nombre o razón social del adjudicatario Eligen Diagnostica, S.L., por un importe total de 124.400 euros.

——— PI-954/2022 RGEP.3927 ———

De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante la falta de publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la recepción y liquidación de la prestación del contrato de la Consejería de Sanidad, Hospital Clínico San Carlos, con el número de expediente PE 2020-0-320, para el suministro de otro material de laboratorio, con el nombre o razón social del adjudicatario Nirco, S.L., por un importe total de 17.834,37 euros.

——— PI-955/2022 RGEP.3928 ———

De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante la falta de publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la recepción y liquidación de la prestación del contrato de la Consejería de Sanidad, Hospital Clínico San Carlos, con el número de expediente PE 2020-0-320, para el suministro de otro material de laboratorio, con el nombre o razón social del adjudicatario Eligen Diagnostica, S.L., por un importe total de 124.400 euros.

——— PI-956/2022 RGEP.3929 ———

De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante la falta de publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la copia del contrato de la Consejería de Sanidad, Hospital Clínico San Carlos, con el número de expediente PE 2020-0-320, para el suministro de otro material de laboratorio, con el nombre o razón social del adjudicatario Biomerieux España, S.A., por un importe total de 2.055,3 euros.

——— PI-957/2022 RGEP.3930 ———

De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante la falta de publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la recepción y liquidación de la prestación del contrato de la Consejería de Sanidad, Hospital Clínico San Carlos, con el número de expediente PE 2020-0-320, para el suministro de otro material de laboratorio, con el nombre o razón social del adjudicatario Biomerieux España, S.A., por un importe total de 2.055,3 euros.

——— PI-958/2022 RGEP.3931 ———

De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante la falta de publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la recepción y liquidación de la prestación del contrato de la Consejería de Sanidad, Hospital Clínico San Carlos, con el número de expediente PE 2020-0-428, para el suministro de Desinfectantes de manos y superficies, con el nombre o razón social del adjudicatario The Nonwovwns Project, S.L., por un importe total de 8.753,17 euros.

——— PI-959/2022 RGEP.3932 ———

De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante la falta de publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la copia del contrato de la Consejería de Sanidad, Hospital Clínico San Carlos, con el número de expediente PE 2020-0-428, para el suministro de Desinfectantes de manos y superficies, con el nombre o razón social del adjudicatario The Nonwovwns Project, S.L., por un importe total de 8.753,17 euros.

——— PI-960/2022 RGEP.3933 ———

De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante la falta de publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la recepción y liquidación de la prestación del contrato de la Consejería de Sanidad, Hospital Clínico San Carlos, con el número de expediente PE 2020-0-320, para el suministro de otro material de laboratorio, con el nombre o razón social del adjudicatario Becton Dickinson, S.A., por un importe total de 984,75 euros.

——— PI-961/2022 RGEP.3934 ———

De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante la falta de publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la copia del contrato de la Consejería de Sanidad, Hospital Clínico San Carlos, con el número de expediente PE 2020-0-320, para el suministro de otro material de laboratorio, con el nombre o razón social del adjudicatario Glass Chemicals, S.L., por un importe total de 17.841 euros.

——— PI-962/2022 RGEP.3935 ———

De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante la falta de publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la recepción y liquidación de la prestación del contrato de la Consejería de Sanidad, Hospital Clínico San Carlos, con el número de expediente PE 2020-0-320, para el suministro de otro material de laboratorio, con el nombre o razón social del adjudicatario Glass Chemicals, S.L., por un importe total de 17.841 euros.

——— PI-963/2022 RGEP.3936 ———

De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante la falta de publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la copia del contrato de la Consejería de Sanidad, Hospital Clínico San Carlos, con el número de expediente PE 2020-0-428, para el suministro de Desinfectantes de manos y superficies, con el nombre o razón social del adjudicatario Barna Import Médica, S.A., por un importe total de 3.330 euros.

——— PI-964/2022 RGEP.3937 ———

De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante la falta de publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la recepción y liquidación de la prestación del contrato de la Consejería de Sanidad, Hospital Clínico San Carlos, con el número de expediente PE 2020-0-428, para el suministro de Desinfectantes de manos y superficies, con el nombre o razón social del adjudicatario Barna Import Médica, S.A., por un importe total de 3.330 euros.

——— PI-965/2022 RGEP.3938 ———

De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante la falta de publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la recepción y liquidación de la prestación del contrato de la Consejería de Sanidad, Hospital Clínico San Carlos, con el número de expediente PE 2020-0-428, para el suministro de Desinfectantes de manos y superficies, con el nombre o razón social del adjudicatario Eurodel Harpas, S.L., por un importe total de 4.365,09 euros.

——— PI-966/2022 RGEP.3939 ———

De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante la falta de publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la copia del contrato de la Consejería de Sanidad, Hospital Clínico San Carlos, con el número de expediente PE 2020-0-428, para el suministro de Desinfectantes de manos y superficies, con el nombre o razón social del adjudicatario Eurodel Harpas, S.L., por un importe total de 4.365,09 euros.

——— PI-967/2022 RGEP.3940 ———

De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante la falta de publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la recepción y liquidación de la prestación del contrato de la Consejería de Sanidad, Hospital Ramón y Cajal, con el número de expediente PE 2020400041, para el suministro de 10.000 mascarillas FFP3 para personal, con el nombre o razón social del adjudicatario Iturri, S.A., por un importe total de 49.500 euros.

——— PI-968/2022 RGEP.3941 ———

De la Diputada Sra. Bernardo Llorente, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del acuerdo de Consejo de Gobierno de fecha 26-01-22 referido al informe por el que se da cuenta de la propuesta de adjudicación de las obras de construcción de 9 aulas de educación infantil, área administrativa, sala de usos múltiples y comedor en el CEIP número 16 en Rivas-Vaciamadrid a la empresa "Barroso Nava y Cia, S.A.", por importe de 2.698.408,68 euros y un plazo de ejecución de 12 meses.

——— PI-969/2022 RGEP.3942 ———

De la Diputada Sra. Bernardo Llorente, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del acuerdo de Consejo de Gobierno de fecha 2-02-22 referido al informe relativo a la solicitud de dictamen de la Comisión Jurídica Asesora de la Comunidad de Madrid sobre el proyecto de decreto del Consejo de Gobierno, por el que se aprueba el reglamento orgánico de los conservatorios profesionales y de los centros integrados de enseñanzas artísticas de música de la Comunidad de Madrid.

——— PI-970/2022 RGEP.3943 ———

De la Diputada Sra. Bernardo Llorente, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del acuerdo de Consejo de Gobierno de fecha 9-02-22 referido al acuerdo por el que se convalida el gasto por un importe total de 24.860,42 euros, correspondiente al mes de noviembre de 2021, por el servicio de vigilancia en los centros IES Virgen de la Paloma y en el CIFP Profesor Raúl Vázquez, prestado por la empresa "Bilbo Guardas Seguridad, S.L.".

——— PI-971/2022 RGEP.3944 ———

De la Diputada Sra. Bernardo Llorente, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del acuerdo de Consejo de Gobierno de fecha 9-02-22 referido al acuerdo por el que se convalida un gasto por importe de 97.531,37 euros, correspondiente a la prestación, durante el mes de noviembre de 2021, del servicio de limpieza ordinaria de determinados centros de formación profesional y régimen especial, a cargo de las empresas "Limpiezas Moratinos, S.L.", "Tersum Servicios Integrales, S.L.", "Limpiezas y Servicios Salamanca, S.A.", "Althenia, S.L." y "Fissa Finalidad Social, S.L.".

——— PI-972/2022 RGEP.3948 ———

De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante la falta de publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la recepción y liquidación de la prestación del contrato de la Consejería de Sanidad, Hospital Clínico San Carlos, con el número de expediente PE 2020-0-428, para el suministro de Desinfectantes de manos y superficies, con el nombre o razón social del adjudicatario Instrunt Hospital, S.L.U., por un importe total de 23.080,68 euros.

——— PI-973/2022 RGEP.3949 ———

De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante la falta de publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la recepción y liquidación de la prestación del contrato de la Consejería de Sanidad, Hospital Clínico San Carlos, con el número de expediente PE 2020-0-429, para el suministro equipos de protección individual, con el nombre o razón social del adjudicatario Izasa Hospital, S.L.U., por un importe total de 352.420 euros.

——— PI-974/2022 RGEP.3950 ———

De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante la falta de publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la copia del contrato de la Consejería de Sanidad, Hospital Clínico San Carlos, con el número de

expediente PE 2020-0-429, para el suministro equipos de protección individual, con el nombre o razón social del adjudicatario Krape, S.A., por un importe total de 78.984 euros.

——— PI-975/2022 RGEP.3951 ———

De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante la falta de publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la recepción y liquidación de la prestación del contrato de la Consejería de Sanidad, Hospital Clínico San Carlos, con el número de expediente PE 2020-0-429, para el suministro equipos de protección individual, con el nombre o razón social del adjudicatario Krape, S.A., por un importe total de 78.984 euros.

——— PI-976/2022 RGEP.3952 ———

De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante la falta de publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la copia del contrato de la Consejería de Sanidad, Hospital Clínico San Carlos, con el número de expediente PE 2020-0-429, para el suministro equipos de protección individual, con el nombre o razón social del adjudicatario Royal Progress, S.L., por un importe total de 16.560 euros.

——— PI-977/2022 RGEP.3953 ———

De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante la falta de publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la recepción y liquidación de la prestación del contrato de la Consejería de Sanidad, Hospital Clínico San Carlos, con el número de expediente PE 2020-0-429, para el suministro equipos de protección individual, con el nombre o razón social del adjudicatario Royal Progress, S.L., por un importe total de 16.560 euros.

——— PI-978/2022 RGEP.3954 ———

De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante la falta de publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la copia del contrato de la Consejería de Sanidad, Hospital Clínico San Carlos, con el número de expediente PE 2020-0-429, para el suministro equipos de protección individual, con el nombre o razón social del adjudicatario Prótesis Hospitalarias, S.A., por un importe total de 141.775,4 euros.

——— PI-979/2022 RGEP.3955 ———

De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante la falta de publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la recepción y liquidación de la prestación del contrato de la Consejería de Sanidad, Hospital Clínico San Carlos, con el número de expediente PE 2020-0-429, para el suministro equipos de protección individual, con el nombre o razón social del adjudicatario Prótesis Hospitalarias, S.A., por un importe total de 141.775,4 euros.

——— PI-980/2022 RGEP.3956 ———

De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante la falta de publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión

de la copia del contrato de la Consejería de Sanidad, Hospital Clínico San Carlos, con el número de expediente PE 2020-0-429, para el suministro equipos de protección individual, con el nombre o razón social del adjudicatario Uniformidad Laboral Barberá, por un importe total de 27.494,4 euros.

——— PI-981/2022 RGEP.3957 ———

De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante la falta de publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la recepción y liquidación de la prestación del contrato de la Consejería de Sanidad, Hospital Clínico San Carlos, con el número de expediente PE 2020-0-429, para el suministro equipos de protección individual, con el nombre o razón social del adjudicatario Uniformidad Laboral Barberá, por un importe total de 27.494,4 euros.

——— PI-982/2022 RGEP.3958 ———

De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante la falta de publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la copia del contrato de la Consejería de Sanidad, Hospital Clínico San Carlos, con el número de expediente PE 2020-0-429, para el suministro equipos de protección individual, con el nombre o razón social del adjudicatario Medline Internacional Iberia, S.L.U., por un importe total de 6.650 euros.

——— PI-983/2022 RGEP.3959 ———

De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante la falta de publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la recepción y liquidación de la prestación del contrato de la Consejería de Sanidad, Hospital Clínico San Carlos, con el número de expediente PE 2020-0-429, para el suministro equipos de protección individual, con el nombre o razón social del adjudicatario Medline Internacional Iberia, S.L.U., por un importe total de 6.650 euros.

——— PI-984/2022 RGEP.3969 ———

De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante la falta de publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la copia del contrato de la Consejería de Sanidad, Hospital Clínico San Carlos, con el número de expediente PE 2020-0-429, para el suministro equipos de protección individual, con el nombre o razón social del adjudicatario Barna Import Médica, S.A., por un importe total de 1.260 euros.

——— PI-985/2022 RGEP.3970 ———

Del Diputado Sr. Figuera Álvarez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: situación de la lista de espera actual del Centro de Salud Mental de Parla indicando la cantidad de personas pendientes de valoración, pendientes de inicio de tratamiento y la fecha del expediente más antiguo.

——— PI-986/2022 RGEP.3973 ———

De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante la falta de publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la recepción y liquidación de la prestación del contrato de la Consejería de Sanidad, Hospital Clínico San Carlos, con el número de expediente PE 2020-0-429, para el suministro equipos de

protección individual, con el nombre o razón social del adjudicatario Barna Import Médica, S.A., por un importe total de 1.260 euros.

——— PI-987/2022 RGEP.3974 ———

De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante la falta de publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la copia del contrato de la Consejería de Sanidad, Hospital Clínico San Carlos, con el número de expediente PE 2020-0-340, para la adquisición de Mono (Buzo) aislamiento contra agentes biológicos, con el nombre o razón social del adjudicatario Iturri, S.A., por un importe total de 224.000 euros.

——— PI-988/2022 RGEP.3975 ———

De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante la falta de publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la recepción y liquidación de la prestación del contrato de la Consejería de Sanidad, Hospital Clínico San Carlos, con el número de expediente PE 2020-0-340, para la adquisición de Mono (Buzo) aislamiento contra agentes biológicos, con el nombre o razón social del adjudicatario Iturri, S.A., por un importe total de 224.000 euros.

——— PI-989/2022 RGEP.3976 ———

De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante la falta de publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la copia del contrato de la Consejería de Sanidad, Hospital Clínico San Carlos, con el número de expediente PE 2020-0-460, para el suministro de bomba centrífuga CP5D, con el nombre o razón social del adjudicatario Palex Medical, S.A.U., por un importe total de 75.020 euros.

——— PI-990/2022 RGEP.3977 ———

De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante la falta de publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la recepción y liquidación de la prestación del contrato de la Consejería de Sanidad, Hospital Clínico San Carlos, con el número de expediente PE 2020-0-460, para el suministro de bomba centrífuga CP5D, con el nombre o razón social del adjudicatario Palex Medical S.A.U., por un importe total de 75.020 euros.

——— PI-991/2022 RGEP.3978 ———

De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante la falta de publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la recepción y liquidación de la prestación del contrato de la Consejería de Sanidad, Hospital Clínico San Carlos, con el número de expediente PE 2020-0-095, para el suministro de 3 equipos RX portátiles, con el nombre o razón social del adjudicatario Palex Medical S.A., por un importe total de 179.685 euros.

——— PI-992/2022 RGEP.3979 ———

De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante la falta de publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la copia del contrato de la Consejería de Sanidad, Hospital Clínico San Carlos, con el número de

expediente PE 2020-0-105, para el suministro de 12 carros isotérmicos de estructura acero inoxidable 10+10 Niveles para bandejas isotérmicas, más 3 carros Cerrados Guías para 10 bandejas isotérmicas y 3 carros Cerrados Aislados Guías para 10 bandejas isotérmica, con el nombre o razón social del adjudicatario Comercial Hostelera del Norte, S.A., por un importe total de 23.115,84 euros.

——— PI-993/2022 RGEP.3981 ———

De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante la falta de publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la recepción y liquidación de la prestación del contrato de la Consejería de Sanidad, Hospital Clínico San Carlos, con el número de expediente PE 2020-0-105, para el suministro de 12 carros isotérmicos de estructura acero inoxidable 10+10 niveles para bandejas isotérmicas, más 3 carros cerrados guías para 10 bandejas isotérmicas y 3 carros cerrados aislados guías para 10 bandejas isotérmicas, con el nombre o razón social del adjudicatario Comercial Hostelera del Norte, S.A., por un importe total de 23.115,84 euros.

——— PI-994/2022 RGEP.3983 ———

De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante la falta de publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la copia del contrato de la Consejería de Sanidad, Hospital Clínico San Carlos, con el número de expediente PE 2020-0-134, para el suministro de 5 Monitores Vista y 1 Respirador, con el nombre o razón social del adjudicatario Dräger Medical Hispania, S.A., por un importe total de 145.540,4 euros.

——— PI-995/2022 RGEP.3984 ———

De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante la falta de publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la recepción y liquidación de la prestación del contrato de la Consejería de Sanidad, Hospital Clínico San Carlos, con el número de expediente PE 2020-0-134, para el suministro de 5 Monitores Vista y 1 Respirador, con el nombre o razón social del adjudicatario Dräger Medical Hispania, S.A., por un importe total de 145.540,4 euros.

——— PI-996/2022 RGEP.3985 ———

De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante la falta de publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la declaración de emergencia del contrato de la Consejería de Sanidad, Hospital Clínico San Carlos, con el número de expediente PE 2020-0-104, para el Servicio de vigilancia y seguridad en el Hotel Miguel Ángel para el tratamiento del virus COVID 19.

——— PI-997/2022 RGEP.3986 ———

De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante la falta de publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la recepción y liquidación de la prestación del contrato de la Consejería de Sanidad, Hospital Clínico San Carlos, con el número de expediente PE 2020-0-104, para el Servicio de vigilancia y seguridad en el Hotel Miguel Ángel para el tratamiento del virus COVID 19, con el nombre o razón social del adjudicatario Ariete Seguridad, S.A., por un importe total de 36.220,14 euros, incluidas las diferentes prórrogas.

——— PI-998/2022 RGEP.4008 ———

De la Diputada Sra. Morales Porro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de menores en acogimiento residencial en la Comunidad de Madrid desagregado por edades de los menores, centros de protección y meses durante los años 2015, 2016, 2017, 2018, 2019, 2020 y 2021.

——— PI-999/2022 RGEP.4009 ———

De la Diputada Sra. Morales Porro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de menores en acogimiento residencial en la Comunidad de Madrid que cuentan con la propuesta de acogimiento familiar desagregado por edades de los menores, centros de protección y meses durante los años 2015, 2016, 2017, 2018, 2019, 2020 y 2021.

——— PI-1000/2022 RGEP.4010 ———

De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante la falta de publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la copia del contrato de la Consejería de Sanidad, Hospital Clínico San Carlos, con el número de expediente PE 2020-0-104, para el Servicio de vigilancia y seguridad en el Hotel Miguel Ángel para el tratamiento del virus COVID 19, con el nombre o razón social del adjudicatario Ariete Seguridad, S.A., por un importe total de 36.220,14 euros, incluidas las diferentes prórrogas.

——— PI-1001/2022 RGEP.4011 ———

De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante la falta de publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la copia de la resolución de emergencia de la Consejería de Sanidad, Hospital Clínico San Carlos, con el número de expediente PE 2020-0-149, para el servicio de adecuación de habitaciones para el alojamiento de pacientes del hospital.

——— PI-1002/2022 RGEP.4014 ———

De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante la falta de publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la copia del contrato de la Consejería de Sanidad, Hospital Clínico San Carlos, con el número de expediente PE 2020-0-149, para el servicio de adecuación de habitaciones para el alojamiento de pacientes del Hospital, con el nombre o razón social del adjudicatario Rehabilitaciones Davicla, S.L., por un importe total de 4.706,05 euros.

——— PI-1003/2022 RGEP.4015 ———

De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante la falta de publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la recepción y liquidación de la prestación del contrato de la Consejería de Sanidad, Hospital Clínico San Carlos, con el número de expediente PE 2020-0-149, para el servicio de adecuación de habitaciones para el alojamiento de pacientes del Hospital, con el nombre o razón social del adjudicatario Rehabilitaciones Davicla, S.L., por un importe total de 4.706,05 euros.

——— PI-1004/2022 RGEP.4016 ———

De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante la falta de publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión

de la copia de la resolución de emergencia de la Consejería de Sanidad, Hospital Clínico San Carlos, con el número de expediente PE 2020-0-148, para Servicio de adecuación de habitaciones para el alojamiento de pacientes del hospital en el Hotel Miguel Ángel de Madrid.

——— PI-1005/2022 RGEP.4017 ———

De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante la falta de publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la copia del contrato de la Consejería de Sanidad, Hospital Clínico San Carlos, con el número de expediente PE 2020-0-148, para Servicio de adecuación de habitaciones para el alojamiento de pacientes del hospital en el Hotel Miguel Ángel de Madrid, con el nombre o razón social del adjudicatario Zen Soluciones Técnicas de Arquitectura, S.L., por un importe total de 4.758,9 euros.

——— PI-1006/2022 RGEP.4018 ———

De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante la falta de la publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la recepción y liquidación de la prestación del contrato de la Consejería de Sanidad, Hospital Clínico San Carlos, con el número de expediente PE 2020-0-148, para Servicio de adecuación de habitaciones para el alojamiento de pacientes del hospital en el Hotel Miguel Ángel de Madrid, con el nombre o razón social del adjudicatario Zen Soluciones Técnicas de Arquitectura, S.L., por un importe total de 4.758,9 euros.

——— PI-1007/2022 RGEP.4022 ———

De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante la falta de la publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la recepción y liquidación de la prestación del contrato de la Consejería de Sanidad, Hospital Clínico San Carlos con el número de expediente PE 2020-0-462, para el equipamiento enfermería COVID, con el nombre o razón social del adjudicatario Hans E.Ruth, S.A., por un importe total de 14.125,69 euros.

——— PI-1008/2022 RGEP.4023 ———

De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante la falta de la publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la copia del contrato de la Consejería de Sanidad, Hospital Clínico San Carlos con el número de expediente PE 2020-0-462, para el equipamiento enfermería COVID, con el nombre o razón social del adjudicatario Medical Sorevan, S.L., por un importe total de 7.562,98 euros.

——— PI-1009/2022 RGEP.4024 ———

De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante la falta de la publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la recepción y liquidación de la prestación del contrato de la Consejería de Sanidad, Hospital Clínico San Carlos con el número de expediente PE 2020-0-462, para el equipamiento enfermería COVID, con el nombre o razón social del adjudicatario Medical Sorevan, S.L., por un importe total de 7.562,98 euros.

——— PI-1010/2022 RGEP.4025 ———

De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante la falta de la publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la copia del contrato de la Consejería de Sanidad, Hospital Clínico San Carlos con el número de expediente PE 2020-0-462, para el equipamiento enfermería COVID, con el nombre o razón social del adjudicatario Schmitz U. Söhne Ibérica, S.L., por un importe total de 82.319,49 euros.

——— PI-1011/2022 RGEP.4026 ———

De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante la falta de publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la recepción y liquidación de la prestación del contrato de la Consejería de Sanidad, Hospital Clínico San Carlos con el número de expediente PE 2020-0-462, para el equipamiento enfermería COVID, con el nombre o razón social del adjudicatario Schmitz U. Söhne Ibérica, S.L., por un importe total de 82.319,49 euros.

——— PI-1012/2022 RGEP.4041 ———

Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de todos los informes que contengan las conclusiones a las que ha llegado la Dirección General de Patrimonio Cultural tras estudiar la posibilidad de incoar la declaración BIC de la que fue Casa de Vicente Aleixandre basándonos en su indudable condición de lugar histórico.

——— PI-1013/2022 RGEP.4042 ———

De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante la falta de publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la copia del contrato de la Consejería de Sanidad, Hospital Clínico San Carlos con el número de expediente PE 2020-0-462, para el equipamiento enfermería COVID, con el nombre o razón social del adjudicatario Nihon Kohden Ibérica, S.L., por un importe total de 47.945,04 euros.

——— PI-1015/2022 RGEP.4044 ———

De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante la falta de publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la copia del contrato de la Consejería de Sanidad, Hospital Clínico San Carlos, con el número de expediente PE 2020-7-283, para el suministro de un equipo de tomografía computerizada modelo Revolution Evo Gen 3, con el nombre o razón social del adjudicatario General Electric Healthcare España, S. A., por un importe total de 385.000 euros.

——— PI-1016/2022 RGEP.4045 ———

De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante la falta de publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la recepción y liquidación de la prestación del contrato de la Consejería de Sanidad, Hospital Clínico San Carlos, con el número de expediente PE 2020-7-283, para el suministro de un equipo de tomografía computerizada modelo Revolution Evo Gen 3, con el nombre o razón social del adjudicatario General Electric Healthcare España, S. A., por un importe total de 385.000 euros.

——— PI-1017/2022 RGEP.4046 ———

De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante la falta de publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la copia del contrato de la Consejería de Sanidad, Hospital Clínico San Carlos, con el número de expediente PE 2020-0-331, para el suministro de Material de Laboratorio (Torunda), con el nombre o razón social del adjudicatario Glass Chemicals, S.L., por un importe total de 32.000 euros.

——— PI-1018/2022 RGEP.4047 ———

De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante la falta de publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la recepción y liquidación de la prestación del contrato de la Consejería de Sanidad, Hospital Clínico San Carlos, con el número de expediente PE 2020-0-331, para el suministro de Material de Laboratorio (Torunda), con el nombre o razón social del adjudicatario Glass Chemicals, S.L., por un importe total de 32.000 euros.

——— PI-1019/2022 RGEP.4048 ———

De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante la falta de publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la copia del contrato de la Consejería de Sanidad, Hospital Clínico San Carlos, con el número de expediente PE 2020-0-323, para el suministro de Batas Quirúrgicas Reforzadas, con el nombre o razón social del adjudicatario Palex Medical, S.A., por un importe total de 225.250,2 euros.

——— PI-1020/2022 RGEP.4049 ———

De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante la falta de publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la recepción y liquidación de la prestación del contrato de la Consejería de Sanidad, Hospital Clínico San Carlos, con el número de expediente PE 2020-0-323, para el suministro de Batas Quirúrgicas Reforzadas, con el nombre o razón social del adjudicatario Palex Medical, S.A., por un importe total de 225.250,2 euros.

——— PI-1021/2022 RGEP.4050 ———

De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante la falta de publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la copia del contrato de la Consejería de Sanidad, Hospital Clínico San Carlos, con el número de expediente PE 2020-0-323, para el suministro de Batas Quirúrgicas Reforzadas, con el nombre o razón social del adjudicatario Cardiva2, S.L., por un importe total de 180.596 euros.

——— PI-1022/2022 RGEP.4051 ———

De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante la falta de publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la recepción y liquidación de la prestación del contrato de la Consejería de Sanidad, Hospital Clínico San Carlos, con el número de expediente PE 2020-0-323, para el suministro de Batas Quirúrgicas Reforzadas, con el nombre o razón social del adjudicatario Cardiva2, S.L., por un importe total de 180.596 euros.

——— PI-1023/2022 RGEP.4052 ———

De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante la falta de publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la copia del contrato de la Consejería de Sanidad, Hospital Clínico San Carlos, con el número de expediente PE 2020-0-323, para el suministro de Batas Quirúrgicas Reforzadas, con el nombre o razón social del adjudicatario Molnlycke Health Care, S.L., por un importe total de 26.587,2 euros.

——— PI-1024/2022 RGEP.4053 ———

De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante la falta de publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la recepción y liquidación de la prestación del contrato de la Consejería de Sanidad, Hospital Clínico San Carlos, con el número de expediente PE 2020-0-323, para el suministro de Batas Quirúrgicas Reforzadas, con el nombre o razón social del adjudicatario Molnlycke Health Care, S.L., por un importe total de 26.587,2 euros.

——— PI-1025/2022 RGEP.4054 ———

De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante la falta de publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la copia del contrato de la Consejería de Sanidad, Hospital Clínico San Carlos, con el número de expediente PE 2020-0-364, para el suministro de mascarillas (FFFP2) c/ tiras elásticas s/ válvula, con el nombre o razón social del adjudicatario Krape, S.A., por un importe total de 140.000 euros.

——— PI-1026/2022 RGEP.4055 ———

De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante la falta de publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la recepción y liquidación de la prestación del contrato de la Consejería de Sanidad, Hospital Clínico San Carlos, con el número de expediente PE 2020-0-364, para el suministro de mascarillas (FFFP2) c/ tiras elásticas s/ válvula, con el nombre o razón social del adjudicatario Krape, S.A., por un importe total de 140.000 euros.

——— PI-1027/2022 RGEP.4056 ———

De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante la falta de publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la copia del contrato de la Consejería de Sanidad, Hospital Clínico San Carlos, con el número de expediente PE 2020-0-364, para el suministro de mascarillas (FFFP2) c/ tiras elásticas s/ válvula, con el nombre o razón social del adjudicatario Teelmask, S. L., por un importe total de 72.000 euros.

——— PI-1028/2022 RGEP.4057 ———

De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante la falta de publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la recepción y liquidación de la prestación del contrato de la Consejería de Sanidad, Hospital Clínico San Carlos, con el número de expediente PE 2020-0-364, para el suministro de mascarillas (FFFP2) c/ tiras elásticas s/ válvula, con el nombre o razón social del adjudicatario Teelmask, S. L., por un importe total de 72.000 euros.

——— PI-1029/2022 RGEP.4058 ———

De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante la falta de publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la copia del contrato de la Consejería de Sanidad, Hospital Clínico San Carlos, con el número de expediente PE 2020-0-364, para el suministro de mascarillas (FFFP2) c/ tiras elásticas s/ válvula, con el nombre o razón social del adjudicatario Guimi Evomedical, S.L., por un importe total de 180.000 euros.

——— PI-1030/2022 RGEP.4068 ———

De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante la falta de publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la recepción y liquidación de la prestación del contrato de la Consejería de Sanidad, Hospital Clínico San Carlos, con el número de expediente PE 2020-0-364, para el suministro de mascarillas (FFFP2) c/ tiras elásticas s/ válvula, con el nombre o razón social del adjudicatario Guimi Evomedical, S.L., por un importe total de 180.000 euros.

——— PI-1031/2022 RGEP.4069 ———

De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante la falta de publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la copia del contrato de la Consejería de Sanidad, Hospital Clínico San Carlos, con el número de expediente PE 2020-0-243, para la adquisición de material de Laboratorio, con el nombre o razón social del adjudicatario Textil Planas Oliveras, S.A., por un importe total de 167,61 euros.

——— PI-1032/2022 RGEP.4070 ———

De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante la falta de publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la recepción y liquidación de la prestación del contrato de la Consejería de Sanidad, Hospital Clínico San Carlos, con el número de expediente PE 2020-0-243, para la adquisición de material de Laboratorio, con el nombre o razón social del adjudicatario Textil Planas Oliveras, S.A., por un importe total de 167,61 euros.

——— PI-1033/2022 RGEP.4071 ———

De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante la falta de publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la copia del contrato de la Consejería de Sanidad, Hospital Clínico San Carlos, con el número de expediente PE 2020-0-243, para la adquisición de material de Laboratorio, con el nombre o razón social del adjudicatario Labclinics, S.A., por un importe total de 2.178,00 euros.

——— PI-1034/2022 RGEP.4072 ———

De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante la falta de publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la recepción y liquidación de la prestación del contrato de la Consejería de Sanidad, Hospital Clínico San Carlos, con el número de expediente PE 2020-0-243, para la adquisición de material de laboratorio, con el nombre o razón social del adjudicatario Labclinics, S.A., por un importe total de 2.178,00 euros.

——— PI-1035/2022 RGEP.4074 ———

De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante la falta de publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la copia del contrato de la Consejería de Sanidad, Hospital Clínico San Carlos, con el número de expediente PE 2020-0-243, para la adquisición de material de laboratorio, con el nombre o razón social del adjudicatario Glass Chemical, S.L., por un importe total de 3.095,18 euros.

——— PI-1036/2022 RGEP.4075 ———

De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante la falta de publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la recepción y liquidación de la prestación del contrato de la Consejería de Sanidad, Hospital Clínico San Carlos, con el número de expediente PE 2020-0-243, para la adquisición de material de laboratorio, con el nombre o razón social del adjudicatario Glass Chemical, S.L., por un importe total de 3.095,18 euros.

——— PI-1037/2022 RGEP.4076 ———

De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante la falta de publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la copia del contrato de la Consejería de Sanidad, Hospital Clínico San Carlos, con el número de expediente PE 2020-0-243, para la adquisición de material de laboratorio, con el nombre o razón social del adjudicatario Becton Dickinson, S.A., por un importe total de 5.744,95 euros.

——— PI-1038/2022 RGEP.4077 ———

De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante la falta de publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la recepción y liquidación de la prestación del contrato de la Consejería de Sanidad, Hospital Clínico San Carlos, con el número de expediente PE 2020-0-243, para la adquisición de material de Laboratorio, con el nombre o razón social del adjudicatario Becton Dickinson, S.A., por un importe total de 5.744,95 euros.

——— PI-1039/2022 RGEP.4078 ———

De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante la falta de publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la copia del contrato de la Consejería de Sanidad, Hospital Clínico San Carlos, con el número de expediente PE 2020-0-243, para la adquisición de material de Laboratorio, con el nombre o razón social del adjudicatario Nirco, S.L., por un importe total de 16.425,75 euros.

——— PI-1040/2022 RGEP.4079 ———

De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante la falta de publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la recepción y liquidación de la prestación del contrato de la Consejería de Sanidad, Hospital Clínico San Carlos, con el número de expediente PE 2020-0-243, para la adquisición de material de Laboratorio, con el nombre o razón social del adjudicatario Nirco, S.L., por un importe total de 16.425,75 euros.

——— PI-1041/2022 RGEP.4080 ———

De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante la falta de publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la copia del contrato de la Consejería de Sanidad, Hospital Clínico San Carlos, con el número de expediente PE 2020-0-243, para la adquisición de material de Laboratorio, con el nombre o razón social del adjudicatario Biomerieux España, S.A., por un importe total de 68.795,77 euros.

——— PI-1042/2022 RGEP.4081 ———

De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante la falta de publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la recepción y liquidación de la prestación del contrato de la Consejería de Sanidad, Hospital Clínico San Carlos, con el número de expediente PE 2020-0-243, para la adquisición de material de Laboratorio, con el nombre o razón social del adjudicatario Biomerieux España, S.A., por un importe total de 68.795,77 euros.

——— PI-1043/2022 RGEP.4082 ———

De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante la falta de publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la copia del contrato de la Consejería de Sanidad, Hospital Clínico San Carlos, con el número de expediente PE 2020-0-316, para el suministro de Gorros desechables quirúrgicos Femeninos (Boina) Tejidos S/Tejer, color azul, con el nombre o razón social del adjudicatario Palex Medical, S.A., por un importe total de 8.818,2 euros.

——— PI-1044/2022 RGEP.4083 ———

De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante la falta de publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la recepción y liquidación de la prestación del contrato de la Consejería de Sanidad, Hospital Clínico San Carlos, con el número de expediente PE 2020-0-316, para el suministro de Gorros desechables quirúrgicos Femeninos (Boina) Tejidos S/Tejer, color azul, con el nombre o razón social del adjudicatario Palex Medical, S.A., por un importe total de 8.818,2 euros.

——— PI-1045/2022 RGEP.4084 ———

De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante la falta de publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la copia del contrato de la Consejería de Sanidad, Hospital Clínico San Carlos, con el número de expediente PE 2020-0-316, para el suministro de Gorros desechables quirúrgicos Femeninos (Boina) Tejidos S/Tejer, color azul, con el nombre o razón social del adjudicatario Garric Médica, S.L., por un importe total de 6.829,2 euros.

——— PI-1046/2022 RGEP.4085 ———

De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante la falta de publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la recepción y liquidación de la prestación del contrato de la Consejería de Sanidad, Hospital Clínico San Carlos, con el número de expediente PE 2020-0-316, para el suministro de Gorros desechables quirúrgicos Femeninos (Boina) Tejidos S/Tejer, color azul, con el nombre o razón social del adjudicatario Garric Médica, S.L., por un importe total de 6.829,2 euros.

——— PI-1047/2022 RGEP.4086 ———

De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante la falta de publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la copia del contrato de la Consejería de Sanidad, Hospital Clínico San Carlos, con el número de expediente PE 2020-0-249, para el suministro de material fungible para respiradores, con el nombre o razón social del adjudicatario Cardiva2, S.L., por un importe total de 896,00 euros.

——— PI-1048/2022 RGEP.4087 ———

De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante la falta de publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la recepción y liquidación de la prestación del contrato de la Consejería de Sanidad, Hospital Clínico San Carlos, con el número de expediente PE 2020-0-249, para el suministro de material fungible para respiradores, con el nombre o razón social del adjudicatario Cardiva2, S.L., por un importe total de 896,00 euros.

——— PI-1049/2022 RGEP.4088 ———

De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante la falta de publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la copia del contrato de la Consejería de Sanidad, Hospital Clínico San Carlos, con el número de expediente PE 2020-0-249, para el suministro de material fungible para respiradores, con el nombre o razón social del adjudicatario Gentinge Group Spain, S.L., por un importe total de 13.796,89 euros.

——— PI-1050/2022 RGEP.4089 ———

De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante la falta de publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la recepción y liquidación de la prestación del contrato de la Consejería de Sanidad, Hospital Clínico San Carlos, con el número de expediente PE 2020-0-249, para el suministro de material fungible para respiradores, con el nombre o razón social del adjudicatario Gentinge Group Spain, S.L., por un importe total de 13.796,89 euros.

——— PI-1051/2022 RGEP.4090 ———

De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante la falta de publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la copia del contrato de la Consejería de Sanidad, Hospital Clínico San Carlos, con el número de expediente PE 2020-0-249, para el suministro de material fungible para respiradores, con el nombre o razón social del adjudicatario Medtronic Ibérica, S.A., por un importe total de 1.089,00 euros.

——— PI-1052/2022 RGEP.4120 ———

De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante la falta de publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la recepción y liquidación de la prestación del contrato de la Consejería de Sanidad, Hospital Clínico San Carlos, con el número de expediente PE 2020-0-249, para el suministro de material fungible para respiradores, con el nombre o razón social del adjudicatario Medtronic Ibérica, S.A., por un importe total de 1.089,00 euros.

——— PI-1053/2022 RGEP.4121 ———

De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante la falta de publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la copia del contrato de la Consejería de Sanidad, Hospital Clínico San Carlos, con el número de expediente PE 2020-0-249, para el suministro de material fungible para respiradores, con el nombre o razón social del adjudicatario ICU Medical Productos Farmacéuticos y Hospitalarios, S.L, por un importe total de 14.000,00 euros.

——— PI-1054/2022 RGEP.4122 ———

De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante la falta de publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la recepción y liquidación de la prestación del contrato de la Consejería de Sanidad, Hospital Clínico San Carlos, con el número de expediente PE 2020-0-249, para el suministro de material fungible para respiradores, con el nombre o razón social del adjudicatario ICU Medical Productos Farmacéuticos y Hospitalarios S.L, por un importe total de 14.000,00 euros.

——— PI-1055/2022 RGEP.4123 ———

De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante la falta de publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la copia del contrato de la Consejería de Sanidad, Hospital Clínico San Carlos, con el número de expediente PE 2020-0-249, para el suministro de material fungible para respiradores, con el nombre o razón social del adjudicatario Izasa Hospital, S.L.U., por un importe total de 114,40 euros.

——— PI-1056/2022 RGEP.4125 ———

De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante la falta de publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la recepción y liquidación de la prestación del contrato de la Consejería de Sanidad, Hospital Clínico San Carlos, con el número de expediente PE 2020-0-249, para el suministro de material fungible para respiradores, con el nombre o razón social del adjudicatario Izasa Hospital, S.L.U., por un importe total de 114,40 euros.

——— PI-1057/2022 RGEP.4126 ———

De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante la falta de publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la copia del contrato de la Consejería de Sanidad, Hospital Clínico San Carlos, con el número de expediente PE 2020-0-249, para el suministro de material fungible para respiradores, con el nombre o razón social del adjudicatario Laboratorio Cair España, S.L., por un importe total de 115,80 euros.

——— PI-1058/2022 RGEP.4127 ———

De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante la falta de publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la recepción y liquidación de la prestación del contrato de la Consejería de Sanidad, Hospital Clínico San Carlos, con el número de expediente PE 2020-0-249, para el suministro de material fungible para respiradores, con el nombre o razón social del adjudicatario Laboratorio Cair España, S.L., por un importe total de 115,80 euros.

——— PI-1059/2022 RGEP.4128 ———

De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante la falta de publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la copia del contrato de la Consejería de Sanidad, Hospital Clínico San Carlos, con el número de expediente PE 2020-0-249, para el suministro de material fungible para respiradores, con el nombre o razón social del adjudicatario Drager Medical Hispania, S.A., por un importe total de 3.668,52 euros.

——— PI-1060/2022 RGEP.4129 ———

De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante la falta de publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la recepción y liquidación de la prestación del contrato de la Consejería de Sanidad, Hospital Clínico San Carlos, con el número de expediente PE 2020-0-249, para el suministro de material fungible para respiradores, con el nombre o razón social del adjudicatario Drager Medical Hispania, S.A., por un importe total de 3.668,52 euros.

——— PI-1061/2022 RGEP.4130 ———

De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante la falta de publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la copia del contrato de la Consejería de Sanidad, Hospital Clínico San Carlos, con el número de expediente PE 2020-0-249, para el suministro de material fungible para respiradores, con el nombre o razón social del adjudicatario Fisher & Paykel Healthcare, por un importe total de 67,56 euros.

——— PI-1062/2022 RGEP.4131 ———

De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante la falta de publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la recepción y liquidación de la prestación del contrato de la Consejería de Sanidad, Hospital Clínico San Carlos, con el número de expediente PE 2020-0-249, para el suministro de material fungible para respiradores, con el nombre o razón social del adjudicatario Fisher & Paykel Healthcare, por un importe total de 67,56 euros.

——— PI-1063/2022 RGEP.4132 ———

De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante la falta de publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la copia del contrato de la Consejería de Sanidad, Hospital Clínico San Carlos, con el número de expediente PE 2020-0-249, para el suministro de material fungible para respiradores, con el nombre o razón social del adjudicatario Intersurgical España, S.L., por un importe total de 1.707,76 euros.

——— PI-1064/2022 RGEP.4133 ———

De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante la falta de publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la recepción y liquidación de la prestación del contrato de la Consejería de Sanidad, Hospital Clínico San Carlos, con el número de expediente PE 2020-0-249, para el suministro de material fungible para respiradores, con el nombre o razón social del adjudicatario Intersurgical España, S.L., por un importe total de 1.707,76 euros.

——— PI-1065/2022 RGEP.4134 ———

Del Diputado Sr. de Berenguer de Santiago, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de los informes realizados por el Consejo Asesor de Calidad Universitaria.

——— PI-1066/2022 RGEP.4135 ———

De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante la falta de publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la copia del contrato de la Consejería de Sanidad, Hospital Clínico San Carlos, con el número de expediente PE 2020-1-322, para el suministro de batas de aislamiento impermeable, con el nombre o razón social del adjudicatario Gocotex, S.L., por un importe total de 340.225 euros.

——— PI-1067/2022 RGEP.4136 ———

De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante la falta de publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la recepción y liquidación de la prestación del contrato de la Consejería de Sanidad, Hospital Clínico San Carlos, con el número de expediente PE 2020-1-322, para el suministro de batas de aislamiento impermeable, con el nombre o razón social del adjudicatario Gocotex, S.L., por un importe total de 340.225 euros.

——— PI-1068/2022 RGEP.4137 ———

De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante la falta de publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la copia del contrato de la Consejería de Sanidad, Hospital Clínico San Carlos, con el número de expediente PE 2020-1-322, para el suministro de batas de aislamiento impermeable, con el nombre o razón social del adjudicatario Palex Medical, S.A., por un importe total de 298.562,5 euros.

——— PI-1069/2022 RGEP.4138 ———

De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante la falta de publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la recepción y liquidación de la prestación del contrato de la Consejería de Sanidad, Hospital Clínico San Carlos, con el número de expediente PE 2020-1-322, para el suministro de batas de aislamiento impermeable, con el nombre o razón social del adjudicatario Palex Medical, S.A., por un importe total de 298.562,5 euros.

——— PI-1070/2022 RGEP.4139 ———

De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante la falta de publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la copia del contrato de la Consejería de Sanidad, Hospital Clínico San Carlos, con el número de expediente PE 2020-0-311, para el suministro de bata de aislamiento impermeable, con el nombre o razón social del adjudicatario Palex Medical, S.A., por un importe total de 106.250 euros.

——— PI-1071/2022 RGEP.4140 ———

De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante la falta de publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la recepción y liquidación de la prestación del contrato de la Consejería de Sanidad, Hospital

Clínico San Carlos, con el número de expediente PE 2020-0-311, para el suministro de bata de aislamiento impermeable, con el nombre o razón social del adjudicatario Palex Medical, S.A., por un importe total de 106.250 euros.

——— PI-1072/2022 RGEP.4141 ———

De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante la falta de publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la copia del contrato de la Consejería de Sanidad, Hospital Clínico San Carlos, con el número de expediente PE 2020-0-311, para el suministro de bata de aislamiento impermeable, con el nombre o razón social del adjudicatario Gocotex, S.L., por un importe total de 122.500 euros.

——— PI-1073/2022 RGEP.4142 ———

De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante la falta de publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la recepción y liquidación de la prestación del contrato de la Consejería de Sanidad, Hospital Clínico San Carlos, con el número de expediente PE 2020-0-311, para el suministro de bata de aislamiento impermeable, con el nombre o razón social del adjudicatario Gocotex, S.L., por un importe total de 122.500 euros.

——— PI-1074/2022 RGEP.4143 ———

De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante la falta de publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la copia del contrato de la Consejería de Sanidad, Hospital Clínico San Carlos, con el número de expediente PE 2020-0-312, para el suministro monos (buzo) aislamiento contra agentes biológicos, con el nombre o razón social del adjudicatario Iturri, S.A., por un importe total de 35.874 euros.

——— PI-1075/2022 RGEP.4144 ———

De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante la falta de publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la recepción y liquidación de la prestación del contrato de la Consejería de Sanidad, Hospital Clínico San Carlos, con el número de expediente PE 2020-0-312, para el suministro monos (buzo) aislamiento contra agentes biológicos, con el nombre o razón social del adjudicatario Iturri, S.A., por un importe total de 35.874 euros.

——— PI-1076/2022 RGEP.4145 ———

De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante la falta de publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la copia del contrato de la Consejería de Sanidad, Hospital Clínico San Carlos, con el número de expediente PE 2020-0-312, para el suministro monos (buzo) aislamiento contra agentes biológicos, con el nombre o razón social del adjudicatario MBA Incorporado, S.L., por un importe total de 6.796 euros.

——— PI-1077/2022 RGEP.4192 ———

De la Diputada Sra. Morales Porro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de las actas de las reuniones de emergencia del Gobierno regional celebradas en abril y mayo para abordar la situación de las residencias de mayores y personas con discapacidad en las primeras olas de la

pandemia, de cuya existencia se ha hecho eco el medio El País durante los días 11 y 12 de febrero de 2022, y que les fueron reclamadas por el Consejo de Transparencia.

——— PI-1078/2022 RGEP.4193 ———

De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante la falta de publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la recepción y liquidación de la prestación del contrato de la Consejería de Sanidad, Hospital Clínico San Carlos, con el número de expediente PE 2020-0-312, para el suministro Monos (buzo) Aislamiento contra Agentes Biológicos, con el nombre o razón social del adjudicatario MBA Incorporado, S.L., por un importe total de 6.796 euros.

——— PI-1079/2022 RGEP.4194 ———

De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante la falta de publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la copia del contrato de la Consejería de Sanidad, Hospital Clínico San Carlos, con el número de expediente PE 2020-0-370, para el suministro de a paramenta para los equipos de ventilación mecánica "Servo-N", con el nombre o razón social del adjudicatario Getinge, por un importe total de 6.975,11 euros.

——— PI-1080/2022 RGEP.4195 ———

De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante la falta de publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la recepción y liquidación de la prestación del contrato de la Consejería de Sanidad, Hospital Clínico San Carlos, con el número de expediente PE 2020-0-370, para el suministro de a paramenta para los equipos de ventilación mecánica "Servo-N", con el nombre o razón social del adjudicatario Getinge, por un importe total de 6.975,11 euros.

——— PI-1081/2022 RGEP.4196 ———

De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante la falta de publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la copia del contrato de la Consejería de Sanidad, Hospital Clínico San Carlos, con el número de expediente PE 2020-0-396, para el suministro de paneles de separación anticontagio con 65, 6.500 ventanilla de medidas 80x70 cm en metacrilato transparente de 3 mm, incluye 2 pies, cartabón con adhesivos, pinzas con adhesivos y tornillería, con el nombre o razón social del adjudicatario Criterio, Equipamiento e Instalaciones, S.L., por un importe total de 1.573 euros.

——— PI-1082/2022 RGEP.4197 ———

De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante la falta de publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la recepción y liquidación de la prestación del contrato de la Consejería de Sanidad, Hospital Clínico San Carlos, con el número de expediente PE 2020- 0-396, para el suministro de paneles de separación anticontagio con 65, 6.500 ventanilla de medidas 80x70 cm en metacrilato transparente de 3 mm, incluye 2 pies, cartabón con adhesivos, pinzas con adhesivos y tornillería, con el nombre o razón social del adjudicatario Criterio, Equipamiento e Instalaciones, S.L., por un importe total de 1.573 euros.

——— PI-1083/2022 RGEP.4198 ———

De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante la falta de publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la copia del contrato de la Consejería de Sanidad, Hospital Clínico San Carlos, con el número de expediente PE 2020-0-358, para el suministro de batas protectoras no estériles, con el nombre o razón social del adjudicatario Hortas Suministro, por un importe total de 66.000 euros.

——— PI-1084/2022 RGEP.4199 ———

De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante la falta de publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la recepción y liquidación de la prestación del contrato de la Consejería de Sanidad, Hospital Clínico San Carlos, con el número de expediente PE 2020-0-358, para el suministro de batas protectoras no estériles, con el nombre o razón social del adjudicatario Hortas Suministro, por un importe total de 66.000 euros.

——— PI-1085/2022 RGEP.4200 ———

De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante la falta de publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la copia del contrato de la Consejería de Sanidad, Hospital Clínico San Carlos, con el número de expediente PE 2020-0-369, para el suministro de reactivos, cubetas de extracción y tampón de lisis para el aislamiento de ácidos nucleicos, con el nombre o razón social del adjudicatario Biomerieus España, S.A., por un importe total de 58.715 euros.

——— PI-1086/2022 RGEP.4201 ———

De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante la falta de publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la recepción y liquidación de la prestación del contrato de la Consejería de Sanidad, Hospital Clínico San Carlos, con el número de expediente PE 2020-0-369, para el suministro de reactivos, cubetas de extracción y tampón de lisis para el aislamiento de ácidos nucleicos, con el nombre o razón social del adjudicatario Biomerieus España, S.A., por un importe total de 58.715 euros.

——— PI-1087/2022 RGEP.4202 ———

De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante la falta de publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la copia del contrato de la Consejería de Sanidad, Hospital Clínico San Carlos, con el número de expediente PE 2020-0-373, para el suministro de monos (buzos) para aislamiento de agentes biológicos, con el nombre o razón social del adjudicatario Iturri, S.A., por un importe total de 835.525 euros.

——— PI-1088/2022 RGEP.4203 ———

De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante la falta de publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la recepción y liquidación de la prestación del contrato de la Consejería de Sanidad, Hospital Clínico San Carlos, con el número de expediente PE 2020-0-373, para el suministro de monos (buzos) para aislamiento de agentes biológicos, con el nombre o razón social del adjudicatario Iturri, S.A., por un importe total de 835.525 euros.

——— PI-1089/2022 RGEP.4204 ———

Del Diputado Sr. Rivero Cruz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, de todas las subvenciones que la Comunidad de Madrid haya concedido al "Rayo Vallecano de Madrid, S.A.D." durante el año 2021.

——— PI-1090/2022 RGEP.4205 ———

Del Diputado Sr. Rivero Cruz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión del listado de invitados e invitadas a partidos oficiales del "Rayo
Vallecano de Madrid, S.A.D." por parte de la Comunidad de Madrid en virtud de la cláusula sexta, punto 3, de la orden 1260/2019, del Consejero de Turismo, Cultura y Deportes, por la que se determinan las condiciones particulares que regirán la concesión sobre el Campo de Fútbol de Vallecas otorgada a favor del Rayo Vallecano de Madrid, S.A.D.

——— PI-1091/2022 RGEP.4206 ———

Del Diputado Sr. Rivero Cruz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del último informe respecto de los gastos e ingresos vinculados directamente al uso y explotación de las instalaciones concedidas al "Rayo Vallecano de Madrid, S.A.D." depositadas en la Dirección General de Deportes de la Comunidad de Madrid, como se establece en el punto sexto punto 1 de la orden 1260/2019, del Consejero de Turismo, Cultura y Deportes, por la que se determinan las condiciones particulares que regirán la concesión sobre el Campo de Fútbol de Vallecas otorgada a favor del Rayo Vallecano de Madrid, S.A.D.

——— PI-1092/2022 RGEP.4207 ———

Del Diputado Sr. Rivero Cruz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, las última memoria de cuentas auditadas del "Rayo Vallecano de Madrid, S.A.D." depositadas en la Dirección General de Deportes de la Comunidad de Madrid, como se establece en el punto sexto punto 1 de la orden 1260/2019, del Consejero de Turismo, Cultura y Deportes, por la que se determinan las condiciones particulares que regirán la concesión sobre el Campo de Fútbol de Vallecas otorgada a favor del Rayo Vallecano de Madrid, S.A.D.

——— PI-1094/2022 RGEP.4217 ———

De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante la falta de publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la copia del contrato de la Consejería de Sanidad, Hospital Clínico San Carlos, con el número de expediente PE 2020-0-371, para la adquisición de dos ultra congeladores (-86ºC) Blizzard, con el nombre o razón social del adjudicatario Nirco, S.L., por un importe total de 21.538 euros.

——— PI-1095/2022 RGEP.4218 ———

De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante la falta de publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la recepción y liquidación de la prestación del contrato de la Consejería de Sanidad, Hospital Clínico San Carlos, con el número de expediente PE 2020-0-371, para la adquisición de dos ultras congeladores (-86ºC) Blizzard, con el nombre o razón social del adjudicatario Nirco, S.L., por un importe total de 21.538 euros.

——— PI-1096/2022 RGEP.4219 ———

De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante la falta de publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la copia del contrato de la Consejería de Sanidad, Hospital Clínico San Carlos, con el número de expediente PE 2020-0-366, para el suministro de solución hidroalcohólica (gel/120 ml) p/tratamiento higiénico de manos-dispensador manual ADX12, con el nombre o razón social del adjudicatario Heurodel Harpas, S.L., por un importe total de 18.083,318 euros.

——— PI-1097/2022 RGEP.4220 ———

De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante la falta de publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la recepción y liquidación de la prestación del contrato de la Consejería de Sanidad, Hospital Clínico San Carlos, con el número de expediente PE 2020-0-366, para el suministro de solución hidroalcohólica (gel/120 ml) p/tratamiento higiénico de manos-dispensador manual ADX12, con el nombre o razón social del adjudicatario Heurodel Harpas, S.L., por un importe total de 18.083,318 euros.

——— PI-1098/2022 RGEP.4221 ———

De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante la falta de publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la copia del contrato de la Consejería de Sanidad, Hospital Clínico San Carlos, con el número de expediente PE 2020-0-451, para el suministro de Arco Quirúrgico Digestivo, con el nombre o razón social del adjudicatario Canon Medical Systems, S.A., por un importe total de 159.999,51 euros.

——— PI-1099/2022 RGEP.4222 ———

De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante la falta de publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la recepción y liquidación de la prestación del contrato de la Consejería de Sanidad, Hospital Clínico San Carlos, con el número de expediente PE 2020-0-451, para el suministro de Arco Quirúrgico Digestivo, con el nombre o razón social del adjudicatario Canon Medical Systems, S.A., por un importe total de 159.999,51 euros.

——— PI-1100/2022 RGEP.4223 ———

De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante la falta de publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la recepción y liquidación de la prestación del contrato de la Consejería de Sanidad, Hospital Clínico San Carlos, con el número de expediente PE 2020-0-264, para la adquisición de 6 Respiradores, con el nombre o razón social del adjudicatario Getinge Group Spain, S.L., por un importe total de 128.961,48 euros.

——— PI-1101/2022 RGEP.4224 ———

De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante la falta de publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la copia del contrato de la Consejería de Sanidad, Hospital Clínico San Carlos, con el número de expediente PE 2020-0-264, para la adquisición de 6 Respiradores, con el nombre o razón social del adjudicatario Getinge Group Spain, S.L., por un importe total de 128.961,48 euros.

——— PI-1102/2022 RGEP.4225 ———

De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante la falta de publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la recepción y liquidación de la prestación del contrato de la Consejería de Sanidad, Hospital Clínico San Carlos, con el número de expediente PE 2020-0-457, para el suministro de Ecocardiógrafo y sondas Philips, con el nombre o razón social del adjudicatario Philips Ibérica, S.A.U., por un importe total de 265.847,89 euros.

——— PI-1103/2022 RGEP.4226 ———

De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante la falta de publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la copia del contrato de la Consejería de Sanidad, Hospital Clínico San Carlos, con el número de expediente PE 2020-0-457, para el suministro de Ecocardiógrafo y sondas Philips, con el nombre o razón social del adjudicatario Philips Ibérica, S.A.U., por un importe total de 265.847,89 euros.

——— PI-1104/2022 RGEP.4227 ———

De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante la falta de publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la recepción y liquidación de la prestación del contrato de la Consejería de Sanidad, Hospital Clínico San Carlos, con el número de expediente PE 2020-0-456, para el suministro de un Ecógrafo X5 y un Ecógrafo Sigma y Sondas para medicina interna, con el nombre o razón social del adjudicatario Esaote España, S.A., por un importe total de 38.800 euros.

——— PI-1105/2022 RGEP.4228 ———

De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante la falta de publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la copia del contrato de la Consejería de Sanidad, Hospital Clínico San Carlos, con el número de expediente PE 2020-0-458, para el suministro de laser Dermatología, con el nombre o razón social del adjudicatario Cynosure Spain, S.L., por un importe total de 90.750 euros.

——— PI-1106/2022 RGEP.4229 ———

De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante la falta de publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la recepción y liquidación de la prestación del contrato de la Consejería de Sanidad, Hospital Clínico San Carlos, con el número de expediente PE 2020-0-458, para el suministro de laser Dermatología, con el nombre o razón social del adjudicatario Cynosure Spain, S.L., por un importe total de 90.750 euros.

——— PI-1107/2022 RGEP.4230 ———

De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante la falta de publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la copia del contrato de la Consejería de Sanidad, Hospital Clínico San Carlos, con el número de expediente PE 2020-0-380, para el suministro de pulsiómetros portátiles p/dedo y termómetros clínicos digitales auxiliares, envase individual de 7 mm, con el nombre o razón social del adjudicatario Glass Chemicals, S.L., por un importe total de 11.528,4 euros.

——— PI-1108/2022 RGEP.4231 ———

De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante la falta de publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la recepción y liquidación de la prestación del contrato de la Consejería de Sanidad, Hospital Clínico San Carlos, con el número de expediente PE 2020-0-380, para el suministro de pulsiómetros portátiles p/dedo y termómetros clínicos digitales auxiliares, envase individual de 7 mm, con el nombre o razón social del adjudicatario Pérez Fernández Material Médico, por un importe total de 10.272,9 euros.

——— PI-1109/2022 RGEP.4232 ———

De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante la falta de publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la copia del contrato de la Consejería de Sanidad, Hospital Clínico San Carlos, con el número de expediente PE 2020-0-380, para el suministro de pulsiómetros portátiles p/dedo y termómetros clínicos digitales auxiliares, envase individual de 7 mm, con el nombre o razón social del adjudicatario Pérez Fernández Material Médico, por un importe total de 10.272,9 euros.

——— PI-1110/2022 RGEP.4233 ———

De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante la falta de publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la recepción y liquidación de la prestación del contrato de la Consejería de Sanidad, Hospital Clínico San Carlos, con el número de expediente PE 2020-0-380, para el suministro de pulsiómetros portátiles p/dedo y termómetros clínicos digitales auxiliares, envase individual de 7 mm, con el nombre o razón social del adjudicatario Glass Chemicals, S.L., por un importe total de 11.528,4 euros.

——— PI-1111/2022 RGEP.4234 ———

De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante la falta de publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la copia del contrato de la Consejería de Sanidad, Hospital Clínico San Carlos, con el número de expediente PE 2020-0-355, para de Kits para la extracción y detección de Sars-Cov-2, con el nombre o razón social del adjudicatario Werfen España, por un importe total de 1.008.640 euros.

——— PI-1112/2022 RGEP.4235 ———

De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante la falta de publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la recepción y liquidación de la prestación del contrato de la Consejería de Sanidad, Hospital Clínico San Carlos, con el número de expediente PE 2020-0-355, para de Kits para la extracción y detección de Sars-Cov-2, con el nombre o razón social del adjudicatario Werfen España, por un importe total de 1.008.640 euros.

——— PI-1113/2022 RGEP.4236 ———

De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante la falta de publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la copia del contrato de la Consejería de Sanidad, Hospital Clínico San Carlos, con el número de expediente PE 2020-0-238, para la adquisición de mascarillas KN95 s/válvula, con el nombre o razón social del adjudicatario Guimi Evomedical, S.L., por un importe total de 759.798 euros.

——— PI-1114/2022 RGEP.4237 ———

De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante la falta de publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la recepción y liquidación de la prestación del contrato de la Consejería de Sanidad, Hospital Clínico San Carlos, con el número de expediente PE 2020-0-238, para la adquisición de mascarillas KN95 s/válvula, con el nombre o razón social del adjudicatario Guimi Evomedical, S.L., por un importe total de 759.798 euros.

——— PI-1115/2022 RGEP.4238 ———

De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante la falta de publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la copia del contrato de la Consejería de Sanidad, Hospital Clínico San Carlos, con el número de expediente PE 2020-0-242, para la adquisición de material desechable para el servicio de Hostelería, con el nombre o razón social del adjudicatario Cotalva, S.A., por un importe total de 358,16 euros.

——— PI-1116/2022 RGEP.4260 ———

Del Diputado Sr. Pastor Barahona, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de la documentación e informes técnicos relativos a la aprobación por parte del Consejo de Gobierno el pasado 9 de febrero de una inversión de un millón de euros derivada de la contratación de emergencia del servicio de realojo y rehabilitación de los edificios afectados por la Línea 7B de Metro a su paso por San Fernando de Henares.

——— PI-1117/2022 RGEP.4261 ———

Del Diputado Sr. Pastor Barahona, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de la documentación e informes técnicos relativos al cálculo que realiza el Gobierno de la Comunidad de Madrid para estimar el número de usuarios diarios que tendrá el nuevo aparcamiento que se proyecta construir en el Hospital Infantil Universitario Niño Jesús.

——— PI-1118/2022 RGEP.4264 ———

De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante la falta de publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la copia del contrato de la Consejería de Sanidad, Hospital Clínico San Carlos, con el número de expediente PE 2020-0-242, para la adquisición de material desechable para el servicio de Hostelería, con el nombre o razón social del adjudicatario Coltalva, S.A., por un importe total de 358,16 euros.

——— PI-1119/2022 RGEP.4265 ———

De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante la falta de publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la recepción y liquidación de la prestación del contrato de la Consejería de Sanidad, Hospital Clínico San Carlos, con el número de expediente PE 2020-0-242, para la adquisición de material desechable para el servicio de Hostelería, con el nombre o razón social del adjudicatario Cotalva, S.A., por un importe total de 358,16 euros.

——— PI-1120/2022 RGEP.4266 ———

De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante la falta de publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión

de la copia del contrato de la Consejería de Sanidad, Hospital Clínico San Carlos, con el número de expediente PE 2020-0-242, para la adquisición de material desechable para el servicio de Hostelería, con el nombre o razón social del adjudicatario Imprenta y Papelería Marlys, S.A., por un importe total de 60,00 euros.

——— PI-1121/2022 RGEP.4267 ———

De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante la falta de publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la recepción y liquidación de la prestación del contrato de la Consejería de Sanidad, Hospital Clínico San Carlos, con el número de expediente PE 2020-0-242, para la adquisición de material desechable para el servicio de Hostelería, con el nombre o razón social del adjudicatario Imprenta y Papelería Marlys, S.A., por un importe total de 60,00 euros.

——— PI-1122/2022 RGEP.4268 ———

De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante la falta de publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la copia del contrato de la Consejería de Sanidad, Hospital Clínico San Carlos, con el número de expediente PE 2020-0-242, para la adquisición de material desechable para el servicio de Hostelería, con el nombre o razón social del adjudicatario Droguería Perfumería Lobos, S.L., por un importe total de 3.049,67 euros.

——— PI-1123/2022 RGEP.4269 ———

De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante la falta de publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la recepción y liquidación de la prestación del contrato de la Consejería de Sanidad, Hospital Clínico San Carlos, con el número de expediente PE 2020-0-242, para la adquisición de material desechable para el servicio de Hostelería, con el nombre o razón social del adjudicatario Droguería Perfumería Lobos, S.L., por un importe total de 3.049,67 euros.

——— PI-1124/2022 RGEP.4270 ———

De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante la falta de publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la recepción y liquidación de la prestación del contrato de la Consejería de Sanidad, Hospital Clínico San Carlos, con el número de expediente PE 2020-0-242, para la adquisición de material desechable para el servicio de Hostelería, con el nombre o razón social del adjudicatario Unión Plásticos del Centro, S.A. (UCEPSA), por un importe total de 256,61 euros.

——— PI-1125/2022 RGEP.4271 ———

De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante la falta de publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la copia del contrato de la Consejería de Sanidad, Hospital Clínico San Carlos, con el número de expediente PE 2020-0-242, para la adquisición de material desechable para el servicio de hostelería, con el nombre o razón social del adjudicatario Unión Plásticos del Centro, S.A. (UCEPSA), por un importe total de 256,61 euros.

——— PI-1126/2022 RGEP.4272 ———

De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante la falta de publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la copia del contrato de la Consejería de Sanidad, Hospital Clínico San Carlos, con el número de expediente PE 2020-0-242, para la adquisición de material desechable para el servicio de hostelería, con el nombre o razón social del adjudicatario Benítez Paublete, S.L., por un importe total de 80.126,36 euros.

——— PI-1127/2022 RGEP.4273 ———

De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante la falta de publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la copia del contrato de la Consejería de Sanidad, Hospital Clínico San Carlos, con el número de expediente PE 2020-0-242, para la adquisición de material desechable para el servicio de hostelería, con el nombre o razón social del adjudicatario Eurodel Harpas, S.L., por un importe total de 3.130,36 euros.

——— PI-1129/2022 RGEP.4275 ———

De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante la falta de publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la recepción y liquidación de la prestación del contrato de la Consejería de Sanidad, Hospital Clínico San Carlos, con el número de expediente PE 2020-0-242, para la adquisición de material desechable para el servicio de hostelería, con el nombre o razón social del adjudicatario Eurodel Harpas, S.L., por un importe total de 3.130,36 euros.

——— PI-1130/2022 RGEP.4276 ———

De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante la falta de publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la copia del contrato de la Consejería de Sanidad, Hospital Clínico San Carlos, con el número de expediente PE 2020-0-242, para la adquisición de material desechable para el servicio de hostelería, con el nombre o razón social del adjudicatario Jen Química, S.L., por un importe total de 12.697,14 euros.

——— PI-1131/2022 RGEP.4278 ———

De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante la falta de publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la recepción y liquidación de la prestación del contrato de la Consejería de Sanidad, Hospital Clínico San Carlos, con el número de expediente PE 2020-0-242, para la adquisición de material desechable para el servicio de hostelería, con el nombre o razón social del adjudicatario Jen Química, S.L., por un importe total de 12.697,14 euros.

——— PI-1132/2022 RGEP.4280 ———

De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante la falta de publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la copia del contrato de la Consejería de Sanidad, Hospital Clínico San Carlos, con el número de expediente PE 2020-0-241, para la adquisición de paneles anti-contagio con ventanilla, con el nombre o

razón social del adjudicatario Criterio, Equipamiento e Instalaciones, S.L., por un importe total de 629,2 euros.

——— PI-1133/2022 RGEP.4281 ———

De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante la falta de publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la recepción y liquidación de la prestación del contrato de la Consejería de Sanidad, Hospital Clínico San Carlos, con el número de expediente PE 2020-0-241, para la adquisición de paneles anti-contagio con ventanilla, con el nombre o razón social del adjudicatario Criterio, Equipamiento e Instalaciones, S.L., por un importe total de 629,2 euros.

——— PI-1134/2022 RGEP.4282 ———

De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del acuerdo del Consejo de Gobierno de fecha 9-02-22, referido al Acuerdo por el que se convalida un gasto por importe de 8.840,79 euros, derivado de la prestación del servicio de transporte de usuarios del centro de día de la Residencia de Mayores Adolfo Suarez, por la entidad Transportes Chapín, S.L., durante el mes de noviembre de 2021.

——— PI-1135/2022 RGEP.4283 ———

De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante la falta de publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la recepción y liquidación de la prestación del contrato de la Consejería de Sanidad, Hospital Clínico San Carlos, con el número de expediente PE 2020-0-109, para el servicio de mantenimiento conductivo mensual por un operario polivalente en el Hotel Miguel Ángel, con el nombre o razón social del adjudicatario Elecnor, S.A., por un importe total incluidas las tres prórrogas de 60.601,45 euros.

——— PI-1136/2022 RGEP.4284 ———

De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante la falta de publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la copia del contrato de la Consejería de Sanidad, Hospital Clínico San Carlos, con el número de expediente PE 2020-0-109, para el servicio de mantenimiento conductivo mensual por un operario polivalente en el Hotel Miguel Ángel, con el nombre o razón social del adjudicatario Elecnor, S.A., por un importe total incluidas las tres prórrogas de 60.601,45 euros.

——— PI-1138/2022 RGEP.4295 ———

De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de menores de nacionalidad extranjera residentes en la actualidad en los Centros de Ejecución de Medidas Judiciales, adscritos a la Agencia de la Comunidad de Madrid para la Reeducación y Reinserción del Menor Infractor, desagregados por edad.

——— PI-1139/2022 RGEP.4296 ———

De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de menores de nacionalidad española residentes en la actualidad en los Centros de Ejecución

de Medidas Judiciales, adscritos a la Agencia de la Comunidad de Madrid para la Reeducación y Reinserción del Menor Infractor, desagregados por edad.

——— PI-1140/2022 RGEP.4297 ———

De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: listado actualizado de las entidades gestoras de los centros y pisos tutelados de la Comunidad de Madrid dependientes de la Agencia de la Comunidad de Madrid para la Reeducación y Reinserción del Menor Infractor, desagregado por número de expediente de contrato, dotación presupuestaria y periodo de vigencia de cada contrato.

——— PI-1141/2022 RGEP.4298 ———

De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: explicación de porqué no consta en el Registro de Centros de Servicios Sociales el piso tutelado con referencia C 6987, asignado a la Fundación Diagrama como licitador al Acuerdo Marco 006/2019, que sigue vigente, según la Orden 2171/2019, de 30-12-19.

——— PI-1142/2022 RGEP.4299 ———

De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: listado actualizado de menores de edad residentes en centros y pisos tutelados de la Comunidad de Madrid dependientes de la Agencia de la Comunidad de Madrid para la Reeducación y Reinserción del Menor Infractor, desagregado por sexos, edad, centro y piso.

——— PI-1143/2022 RGEP.4300 ———

De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: explicación de porqué no consta en el Registro de Centros de Servicios Sociales el piso tutelado con referencia C 7023, asignado a la Fundación Samu, con NIF G41914243, como licitador al Acuerdo Marco 006/2019, que sigue vigente, según la Orden 2171/2019, de 30-12-19.

——— PI-1144/2022 RGEP.4301 ———

De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: explicación de por qué no consta en el Registro de Centros de Servicios Sociales el piso tutelado con referencia C 7422, asignado a la Asociación para la Gestión de la Integración (GINSO), con NIF G83034793, como licitador al Acuerdo Marco 006/2019, que sigue vigente, según la Orden 2171/2019, de 30-12-19.

——— PI-1145/2022 RGEP.4302 ———

De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: explicación de por qué no consta en el Registro de Centros de Servicios Sociales el piso tutelado con referencia C 7211, de 12 plazas, asignado a la Asociación Franciscana de Apoyo Social, con NIF G83862326, como licitador al Acuerdo Marco 002/2020 de Servicios de "Acogimiento residencial en hogares de menores de 0 a 18 años, atendidos con cargo a la Dirección General de Infancia, Familias y Natalidad", vigente, según Resolución 446/2021, de 17-02-21.

——— PI-1146/2022 RGEP.4303 ———

De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: confirmación del número de plazas ocupadas del centro llamado "Ciudad Escuela Muchachos, C. Protección" con referencia C0263 en el Registro de Centros de Servicios Sociales a cargo de la Asociación Muchachos Ciudad Escuelas de Formación Socio Cultural, con NIF G28665289, como adjudicataria del Acuerdo Marco 002/2020 de Servicios de "Acogimiento residencial en hogares de menores de 0 a 18 años, atendidos con cargo a la Dirección General de Infancia, Familias y Natalidad", vigente, según Resolución 446/2021, de 17-02-21.

——— PI-1148/2022 RGEP.4305 ———

De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: confirmación del número de plazas ocupadas del centro llamado "Villa Paz" con referencia C0709 en el Registro de Centros de Servicios Sociales a cargo de la Compañía Hijas de la Caridad de San Vicente de Paul -Provincia de Madrid-, con NIF R2800402F, como adjudicataria del Acuerdo Marco 002/2020 de Servicios de "Acogimiento residencial en hogares de menores de 0 a 18 años, atendidos con cargo a la Dirección General de Infancia, Familias y Natalidad", vigente, según Resolución 446/2021, del 17-02-21.

——— PI-1149/2022 RGEP.4318 ———

De la Diputada Sra. Acín Carrera, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del Informe Reordenación de la Red de Autobuses de la EMT en los distritos centrales de Madrid, con número de expediente A/SER-037811/2015.

——— PI-1150/2022 RGEP.4319 ———

De la Diputada Sra. Acín Carrera, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del Informe Reordenación de la Red de Autobuses de la EMT en los distritos periféricos del norte de Madrid, con número de expediente A/SER-037843/2015.

——— PI-1151/2022 RGEP.4320 ———

De la Diputada Sra. Acín Carrera, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del Informe Reordenación de la Red de Autobuses de la EMT en los distritos periféricos del sur de Madrid, con número de expediente A/SER-037799/2015.

——— PI-1153/2022 RGEP.4322 ———

De la Diputada Sra. Acín Carrera, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del Informe Reordenación de la Red de Transporte Público de Superficie en 10 municipios del sector norte de la Comunidad de Madrid, con número de expediente A/SER-037812/2015.

——— PI-1154/2022 RGEP.4325 ———

De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante la falta de publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la copia del contrato de la Consejería de Sanidad, Hospital Clínico San Carlos, con el número de expediente PE 2020-0-228, para el suministro de 9 paneles de separación anti-contagio con ventanilla, con el nombre o razón social del adjudicatario Criterio Equipamiento e Instalaciones, S.L., por un importe total de 707,85 euros.

——— PI-1155/2022 RGEP.4326 ———

De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante la falta de publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la recepción y liquidación de la prestación del contrato de la Consejería de Sanidad, Hospital Clínico San Carlos, con el número de expediente PE 2020-0-228, para el suministro de 9 paneles de separación anti-contagio con ventanilla, con el nombre o razón social del adjudicatario Criterio Equipamiento e Instalaciones, S.L., por un importe total de 707,85 euros.

——— PI-1156/2022 RGEP.4327 ———

De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante la falta de publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la copia del contrato de la Consejería de Sanidad, Hospital Clínico San Carlos, con el número de expediente PE 2020-0-368, para el suministro de rinolaringoscopios flexibles, desechables y estériles, con el nombre o razón social del adjudicatario Firma Ambu, S.L., por un importe total de 28.570 euros.

——— PI-1158/2022 RGEP.4329 ———

De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante la falta de publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la copia del contrato de la Consejería de Sanidad, Hospital Clínico San Carlos, con el número de expediente PE 2020-0-442, para Suministro de equipamiento para URCI Neumología, con el nombre o razón social del adjudicatario Martín Vecino, S.L., por un importe total de 189.000 euros.

——— PI-1159/2022 RGEP.4330 ———

De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante la falta de publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la recepción y liquidación de la prestación del contrato de la Consejería de Sanidad, Hospital Clínico San Carlos, con el número de expediente PE 2020-0-442, para Suministro de equipamiento para URCI Neumología, con el nombre o razón social del adjudicatario Martín Vecino, S.L., por un importe total de 189.000 euros.

——— PI-1160/2022 RGEP.4331 ———

De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante la falta de publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la copia del contrato de la Consejería de Sanidad, Hospital Clínico San Carlos, con el número de expediente PE 2020-0-443, para el suministro de Monitores y Centrales de monitorización, con el nombre o razón social del adjudicatario Cardiva2, S-L., por un importe total de 346.900 euros.

——— PI-1161/2022 RGEP.4332 ———

De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante la falta de publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la recepción y liquidación de la prestación del contrato de la Consejería de Sanidad, Hospital Clínico San Carlos, con el número de expediente PE 2020-0-443, para el suministro de Monitores y Centrales de monitorización, con el nombre o razón social del adjudicatario Cardiva2, S-L., por un importe total de 346.900 euros.

——— PI-1162/2022 RGEP.4333 ———

De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante la falta de publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la copia del contrato de la Consejería de Sanidad, Hospital Clínico San Carlos, con el número de expediente PE 2020-0-343, para el suministro Reactivo para la extracción RNA p/equipo NX-485, con el nombre o razón social del adjudicatario Alifax Spain, S.L., por un importe total de 143.208 euros.

——— PI-1163/2022 RGEP.4334 ———

De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante la falta de publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la recepción y liquidación de la prestación del contrato de la Consejería de Sanidad, Hospital Clínico San Carlos, con el número de expediente PE 2020-0-343, para el suministro Reactivo para la extracción RNA p/equipo NX-485, con el nombre o razón social del adjudicatario Alifax Spain, S.L., por un importe total de 143.208 euros.

——— PI-1164/2022 RGEP.4335 ———

De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante la falta de publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la copia del contrato de la Consejería de Sanidad, Hospital Clínico San Carlos, con el número de expediente PE 2020-0-447, para 3 Un.Eq.ECMO Un. Trasplantes, Cirugía Cardiaca y Medicina Intensiva Mod. Cardiohelp-I, con el nombre o razón social del adjudicatario Getinge, S.L., por un importe total de 195.000 euros.

——— PI-1165/2022 RGEP.4336 ———

De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante la falta de publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la recepción y liquidación de la prestación del contrato de la Consejería de Sanidad, Hospital Clínico San Carlos, con el número de expediente PE 2020-0-447, para 3 Un.Eq.ECMO Un. Trasplantes, Cirugía Cardiaca y Medicina Intensiva Mod.Cardiohelp-I, con el nombre o razón social del adjudicatario Getinge, S.L., por un importe total de 195.000 euros.

——— PI-1166/2022 RGEP.4337 ———

De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante la falta de publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la copia del contrato de la Consejería de Sanidad, Hospital Clínico San Carlos, con el número de expediente PE 2020-0-464, para el suministro de Torre de Laparoscopia, con el nombre o razón social del adjudicatario Karl Storz Endoscopia Ibérica, S.A., por un importe total de 25.347 euros.

——— PI-1167/2022 RGEP.4338 ———

De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante la falta de publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la recepción y liquidación de la prestación del contrato de la Consejería de Sanidad, Hospital Clínico San Carlos, con el número de expediente PE 2020-0-464, para el suministro de Torre de Laparoscopia, con el nombre o razón social del adjudicatario Karl Storz Endoscopia Ibérica, S.A., por un importe total de 25.347 euros.

——— PI-1169/2022 RGEP.4375 ———

De la Diputada Sra. Acín Carrera, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del Informe de Balance anual del Plan REB (Red de Estacionamientos de Bicicletas) del año 2016.

——— PI-1176/2022 RGEP.4376 ———

De la Diputada Sra. Acín Carrera, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del Informe de Balance anual del Plan REB (Red de Estacionamientos para Bicicletas) del año 2017.

——— PI-1177/2022 RGEP.4377 ———

De la Diputada Sra. Acín Carrera, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del Informe de Balance anual del Plan Reb (Red de Estacionamientos para Bicicletas) del año 2018.

——— PI-1178/2022 RGEP.4378 ———

De la Diputada Sra. Acín Carrera, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del Informe de Balance anual del Plan Reb (Red de Estacionamientos para Bicicletas) del año 2019.

——— PI-1179/2022 RGEP.4379 ———

De la Diputada Sra. Acín Carrera, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del Informe de Balance anual del Plan REB (Red de Estacionamientos para Bicicletas) del año 2020.

——— PI-1180/2022 RGEP.4380 ———

De la Diputada Sra. Acín Carrera, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del Informe de Balance anual del Plan Reb (Red de Estacionamientos para Bicicletas) del año 2021.

——— PI-1181/2022 RGEP.4386 ———

De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante la falta de publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la copia del contrato de la Consejería de Sanidad, Hospital Clínico San Carlos, con el número de expediente PE 2020-0-303, para el accesorio de equipos de anestesia Mindray, con el nombre o razón social del adjudicatario Mindray, S.L., por un importe total de 8.479 euros.

——— PI-1182/2022 RGEP.4387 ———

De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante la falta de publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la recepción y liquidación de la prestación del contrato de la Consejería de Sanidad, Hospital Clínico San Carlos, con el número de expediente PE 2020-0-303, para el accesorio de equipos de anestesia Mindray, con el nombre o razón social del adjudicatario Mindray, S.L., por un importe total de 8.479 euros.

——— PI-1183/2022 RGEP.4388 ———

De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante la falta de publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la copia del contrato de la Consejería de Sanidad, Hospital Clínico San Carlos, con el número de

expediente PE 2020-0-463, el suministro de Sistema Holter de presión (Mapa), 12 grabadoras y 2 Software Análisis, con el nombre o razón social del adjudicatario Arrhythmia Network Technology, S.L., por un importe total de 20.088,42 euros.

——— PI-1184/2022 RGEP.4389 ———

De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante la falta de publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la recepción y liquidación de la prestación del contrato de la Consejería de Sanidad, Hospital Clínico San Carlos, con el número de expediente PE 2020-0-463, el suministro de Sistema Holter de presión (Mapa), 12 grabadoras y 2 Software Análisis, con el nombre o razón social del adjudicatario Arrhythmia Network Technology, S.L., por un importe total de 20.088,42 euros.

——— PI-1185/2022 RGEP.4390 ———

De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante la falta de publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la copia del contrato de la Consejería de Sanidad, Hospital Clínico San Carlos, con el número de expediente PE 2020-0-309, para el suministro de gorro desechable quirúrgico femenino azul, con el nombre o razón social del adjudicatario Hortas Suministros, S.L., por un importe total de 28.800 euros.

——— PI-1186/2022 RGEP.4391 ———

De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante la falta de publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la recepción y liquidación de la prestación del contrato de la Consejería de Sanidad, Hospital Clínico San Carlos, con el número de expediente PE 2020-0-375, para el suministro de cámaras inhaladoras de medicamentos, con el nombre o razón social del adjudicatario Sandoz Farmacéutica, S.A., por un importe total de 18.905,2 euros.

——— PI-1187/2022 RGEP.4392 ———

De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante la falta de publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la copia del contrato de la Consejería de Sanidad, Hospital Clínico San Carlos, con el número de expediente PE 2020-0-375, para el suministro de cámaras inhaladoras de medicamentos, con el nombre o razón social del adjudicatario Sandoz Farmacéutica, S.A., por un importe total de 18.905,2 euros.

——— PI-1188/2022 RGEP.4393 ———

De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante la falta de publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la recepción y liquidación de la prestación del contrato de la Consejería de Sanidad, Hospital Clínico San Carlos, con el número de expediente PE 2020-0-309, para el suministro de gorro desechable quirúrgico femenino azul, con el nombre o razón social del adjudicatario Hortas Suministros, S.L ., por un importe total de 28.800 euros.

——— PI-1189/2022 RGEP.4394 ———

De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante la falta de publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión

de la copia del contrato de la Consejería de Sanidad, Hospital Clínico San Carlos, con el número de expediente PE 2020-0-409, para el servicio de acondicionamiento en Salas de Neurología Pediátrica, con el nombre o razón social del adjudicatario Rehabilitaciones Davicla, S.L., por un importe total de 76.708,33 euros.

——— PI-1190/2022 RGEP.4395 ———

De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante la falta de publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la copia del contrato de la Consejería de Sanidad, Hospital Clínico San Carlos, con el número de expediente PE 2020-0-223, para la adquisición de material de Oxigenoterapia, con el nombre o razón social del adjudicatario Medtronic Ibérica, S.A., por un importe total de 5.010,75 euros.

——— PI-1191/2022 RGEP.4396 ———

De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante la falta de publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la copia del contrato de la Consejería de Sanidad, Hospital Clínico San Carlos, con el número de expediente PE 2020-0-223, para la adquisición de material de Oxigenoterapia, con el nombre o razón social del adjudicatario Smiths Medical España, S.L., por un importe total de 320,45 euros.

——— PI-1192/2022 RGEP.4397 ———

De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante la falta de publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la recepción y liquidación de la prestación del contrato de la Consejería de Sanidad, Hospital Clínico San Carlos, con el número de expediente PE 2020-0-223, para la adquisición de material de Oxigenoterapia, con el nombre o razón social del adjudicatario Smiths Medical España S.L., por un importe total de 320,45 euros.

——— PI-1193/2022 RGEP.4398 ———

De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante la falta de publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la copia del contrato de la Consejería de Sanidad, Hospital Clínico San Carlos, con el número de expediente PE 2020-0-223, para la adquisición de material de Oxigenoterapia, con el nombre o razón social del adjudicatario Vyaire Medical, S.L., por un importe total de 3.444,44 euros.

——— PI-1194/2022 RGEP.4399 ———

De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante la falta de publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la copia del contrato de la Consejería de Sanidad, Hospital Clínico San Carlos, con el número de expediente PE 2020-0-223, para la adquisición de material de Oxigenoterapia, con el nombre o razón social del adjudicatario Vygon, S.A., por un importe total de 26.048,00 euros.

——— PI-1195/2022 RGEP.4410 ———

De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante la falta de publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la recepción y liquidación de la prestación del contrato de la Consejería de Sanidad, Hospital

Clínico San Carlos, con el número de expediente PE 2020-0-223, para la adquisición de material de Oxigenoterapia, con el nombre o razón social del adjudicatario Vygon, S.A., por un importe total de 26.048,00 euros.

——— PI-1196/2022 RGEP.4411 ———

De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante la falta de publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la copia del contrato de la Consejería de Sanidad, Hospital Clínico San Carlos, con el número de expediente PE 2020-0-223, para la adquisición de material de Oxigenoterapia, con el nombre o razón social del adjudicatario Helianthus Medical, S.L., por un importe total de 6.080,25 euros.

——— PI-1197/2022 RGEP.4412 ———

De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante la falta de publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la recepción y liquidación de la prestación del contrato de la Consejería de Sanidad, Hospital Clínico San Carlos, con el número de expediente PE 2020-0-223, para la adquisición de material de Oxigenoterapia, con el nombre o razón social del adjudicatario Helianthus Medical, S.L., por un importe total de 6.080,25 euros.

——— PI-1198/2022 RGEP.4413 ———

De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante la falta de publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la copia del contrato de la Consejería de Sanidad, Hospital Clínico San Carlos, con el número de expediente PE 2020-0-223, para la adquisición de material de Oxigenoterapia, con el nombre o razón social del adjudicatario Hospital Hispania, S.L., por un importe total de 1.054,08 euros.

——— PI-1199/2022 RGEP.4414 ———

De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante la falta de publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la recepción y liquidación de la prestación del contrato de la Consejería de Sanidad, Hospital Clínico San Carlos, con el número de expediente PE 2020-0-223, para la adquisición de material de Oxigenoterapia, con el nombre o razón social del adjudicatario Hospital Hispania, S.L., por un importe total de 1.054,08 euros.

——— PI-1200/2022 RGEP.4415 ———

De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante la falta de publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la copia del contrato de la Consejería de Sanidad, Hospital Clínico San Carlos, con el número de expediente PE 2020-0-223, para la adquisición de material de Oxigenoterapia, con el nombre o razón social del adjudicatario ISSO, S.A., por un importe total de 318,20 euros.

——— PI-1201/2022 RGEP.4416 ———

De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante la falta de publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la recepción y liquidación de la prestación del contrato de la Consejería de Sanidad, Hospital

Clínico San Carlos, con el número de expediente PE 2020-0-223, para la adquisición de material de Oxigenoterapia, con el nombre o razón social del adjudicatario ISSO,S.A., por un importe total de 318,20 euros.

——— PI-1202/2022 RGEP.4417 ———

De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante la falta de publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la copia del contrato de la Consejería de Sanidad, Hospital Clínico San Carlos, con el número de expediente PE 2020-0-225, para la adquisición de Material Desinfectante, con el nombre o razón social del adjudicatario B. Braun Medical, S.A., por un importe total de 114,84 euros.

——— PI-1203/2022 RGEP.4418 ———

De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante la falta de publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la recepción y liquidación de la prestación del contrato de la Consejería de Sanidad, Hospital Clínico San Carlos, con el número de expediente PE 2020-0-225, para la adquisición de Material Desinfectante, con el nombre o razón social del adjudicatario B. Braun Medical, S.A., por un importe total de 114,84 euros.

——— PI-1204/2022 RGEP.4419 ———

De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante la falta de publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la copia del contrato de la Consejería de Sanidad, Hospital Clínico San Carlos, con el número de expediente PE 2020-0-225, para la adquisición de Material Desinfectante, con el nombre o razón social del adjudicatario Benítez Paublete, S.L., por un importe total de 4.366,90 euros.

——— PI-1205/2022 RGEP.4420 ———

De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante la falta de publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la recepción y liquidación de la prestación del contrato de la Consejería de Sanidad, Hospital Clínico San Carlos, con el número de expediente PE 2020-0-227, para el suministro 200 Cartuchos de cal sodada necesario para 3 equipos de anestesia Mindray A.8 Benevisi N-17, con el nombre o razón social del adjudicatario Intersurgical España, S.L., por un importe total de 3.170,2 euros.

——— PI-1206/2022 RGEP.4421 ———

De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante la falta de publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la recepción y liquidación de la prestación del contrato de la Consejería de Sanidad, Hospital Clínico San Carlos, con el número de expediente PE 2020-0-225, para la adquisición de Material Desinfectante, con el nombre o razón social del adjudicatario The Nonwovens Project, S.L., por un importe total de 15.252,10 euros.

——— PI-1207/2022 RGEP.4422 ———

De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante la falta de publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión

de la recepción y liquidación de la prestación del contrato de la Consejería de Sanidad, Hospital Clínico San Carlos, con el número de expediente PE 2020-0-225, para la adquisición de Material Desinfectante, con el nombre o razón social del adjudicatario Dismadel, S.L., por un importe total de 46,25 euros.

——— PI-1208/2022 RGEP.4427 ———

De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante la falta de publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la copia del contrato de la Consejería de Sanidad, Hospital Clínico San Carlos, con el número de expediente PE 2020-0-225, para la adquisición de Material Desinfectante, con el nombre o razón social del adjudicatario Envaselia Central de Envases, S.L., por un importe total de 1.067,95 euros.

——— PI-1209/2022 RGEP.4428 ———

De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante la falta de publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la recepción y liquidación de la prestación del contrato de la Consejería de Sanidad, Hospital Clínico San Carlos, con el número de expediente PE 2020- 0-225, para la adquisición de Material Desinfectante, con el nombre o razón social del adjudicatario Eurodel Harpas, S.L., por un importe total de 16.809,62 euros.

——— PI-1210/2022 RGEP.4429 ———

De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante la falta de publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la copia del contrato de la Consejería de Sanidad, Hospital Clínico San Carlos, con el número de expediente PE 2020-0-225, para la adquisición de Material Desinfectante, con el nombre o razón social del adjudicatario Eurodel Harpas, S.L., por un importe total de 16.809,62 euros.

——— PI-1211/2022 RGEP.4430 ———

De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante la falta de publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la recepción y liquidación de la prestación del contrato de la Consejería de Sanidad, Hospital Clínico San Carlos, con el número de expediente PE 2020-0-225, para la adquisición de Material Desinfectante, con el nombre o razón social del adjudicatario Guinama, S.L., por un importe total de 2.616,60 euros.

——— PI-1212/2022 RGEP.4431 ———

De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante la falta de publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la copia del contrato de la Consejería de Sanidad, Hospital Clínico San Carlos, con el número de expediente PE 2020-0-225, para la adquisición de Material Desinfectante, con el nombre o razón social del adjudicatario Guinama, S.L., por un importe total de 2.616,60 euros.

——— PI-1213/2022 RGEP.4432 ———

De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante la falta de publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión

de la recepción y liquidación de la prestación del contrato de la Consejería de Sanidad, Hospital Clínico San Carlos, con el número de expediente PE 2020-0-225, para la adquisición de Material Desinfectante, con el nombre o razón social del adjudicatario Guthersa, S.A., por un importe total de 380,67 euros.

——— PI-1214/2022 RGEP.4433 ———

De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante la falta de publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la copia del contrato de la Consejería de Sanidad, Hospital Clínico San Carlos, con el número de expediente PE 2020-0-225, para la adquisición de Material Desinfectante, con el nombre o razón social del adjudicatario Guthersa, S.A., por un importe total de 380,67 euros.

——— PI-1215/2022 RGEP.4434 ———

De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante la falta de publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la copia del contrato de la Consejería de Sanidad, Hospital Clínico San Carlos, con el número de expediente PE 2020-0-225, para la adquisición de Material Desinfectante, con el nombre o razón social del adjudicatario Dismadel, S.L., por un importe total de 46,25 euros.

——— PI-1216/2022 RGEP.4435 ———

De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante la falta de publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la recepción y liquidación de la prestación del contrato de la Consejería de Sanidad, Hospital Clínico San Carlos, con el número de expediente PE 2020-0-225, para la adquisición de Material Desinfectante, con el nombre o razón social del adjudicatario Envaselia Central de Envases, S.L., por un importe total de 1.067,95 euros.

——— PI-1217/2022 RGEP.4436 ———

De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante la falta de publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la recepción y liquidación de la prestación del contrato de la Consejería de Sanidad, Hospital Clínico San Carlos, con el número de expediente PE 2020-0-225, para la adquisición de Material Desinfectante, con el nombre o razón social del adjudicatario Instrunet Hospital, S.L.U., por un importe total de 19.170,36 euros.

——— PI-1218/2022 RGEP.4437 ———

De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante la falta de publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la copia del contrato de la Consejería de Sanidad, Hospital Clínico San Carlos, con el número de expediente PE 2020-0-225, para la adquisición de Material Desinfectante, con el nombre o razón social del adjudicatario Instrunet Hospital, S.L.U., por un importe total de 19.170,36 euros.

——— PI-1219/2022 RGEP.4438 ———

De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante la falta de publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión

de la recepción y liquidación de la prestación del contrato de la Consejería de Sanidad, Hospital Clínico San Carlos, con el número de expediente PE 2020-0-225, para la adquisición de Material Desinfectante, con el nombre o razón social del adjudicatario Jen Química, S.L., por un importe total de 302,01 euros.

——— PI-1220/2022 RGEP.4439 ———

De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante la falta de publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la copia del contrato de la Consejería de Sanidad, Hospital Clínico San Carlos, con el número de expediente PE 2020-0-225, para la adquisición de Material Desinfectante, con el nombre o razón social del adjudicatario Jen Química, S.L., por un importe total de 302,01 euros.

——— PI-1221/2022 RGEP.4440 ———

De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante la falta de publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la recepción y liquidación de la prestación del contrato de la Consejería de Sanidad, Hospital Clínico San Carlos, con el número de expediente PE 2020-0-225, para la adquisición de Material Desinfectante, con el nombre o razón social del adjudicatario José Collado, S.A., por un importe total de 11.073,92 euros.

——— PI-1222/2022 RGEP.4441 ———

De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante la falta de publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la copia del contrato de la Consejería de Sanidad, Hospital Clínico San Carlos, con el número de expediente PE 2020-0-225, para la adquisición de Material Desinfectante, con el nombre o razón social del adjudicatario José Collado, S.A., por un importe total de 11.073,92 euros.

——— PI-1223/2022 RGEP.4442 ———

De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante la falta de publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la copia del contrato de la Consejería de Sanidad, Hospital Clínico San Carlos, con el número de expediente PE 2020-0-225, para la adquisición de Material Desinfectante, con el nombre o razón social del adjudicatario The Nonwovens Project, S.L., por un importe total de 15.252,10 euros.

——— PI-1224/2022 RGEP.4453 ———

De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante la falta de publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la copia del contrato de la Consejería de Sanidad, Hospital Clínico San Carlos, con el número de expediente PE 2020-0-227, para el suministro 200 Cartuchos de cal sodada necesario para 3 equipos de anestesia Mindray A.8 Benevisi N-17, con el nombre o razón social del adjudicatario Intersurgical España, S.L.., por un importe total de 3.170,2 euros.

——— PI-1225/2022 RGEP.4454 ———

De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante la falta de publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión

de la copia del contrato de la Consejería de Sanidad, Hospital Clínico San Carlos, con el número de expediente PE 2020-0-240, para el servicio de instalación mando auxiliar para Compactador, con el nombre o razón social del adjudicatario Servicios Especiales de Limpieza, S.A., por un importe total de 639,97 euros.

——— PI-1226/2022 RGEP.4455 ———

De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante la falta de publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la recepción y liquidación de la prestación del contrato de la Consejería de Sanidad, Hospital Clínico San Carlos, con el número de expediente PE 2020-0-240, para el servicio de instalación mando auxiliar para Compactador, con el nombre o razón social del adjudicatario Servicios Especiales de Limpieza, S.A., por un importe total de 639,97 euros.

——— PI-1227/2022 RGEP.4456 ———

De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante la falta de publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la copia del contrato de la Consejería de Sanidad, Hospital Clínico San Carlos, con el número de expediente PE 2020-0-315, para el suministro de productos de desinfección y limpieza, con el nombre o razón social del adjudicatario Libera Medical, S.L., por un importe total de 2.433,42 euros.

——— PI-1228/2022 RGEP.4457 ———

De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante la falta de publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la recepción y liquidación de la prestación del contrato de la Consejería de Sanidad, Hospital Clínico San Carlos, con el número de expediente PE 2020-0-315, para el suministro de productos de desinfección y limpieza, con el nombre o razón social del adjudicatario Libera Medical, S.L., por un importe total de 2.433,42 euros.

——— PI-1229/2022 RGEP.4458 ———

De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante la falta de publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la copia del contrato de la Consejería de Sanidad, Hospital Clínico San Carlos, con el número de expediente PE 2020-0-315, para el suministro de productos de desinfección y limpieza, con el nombre o razón social del adjudicatario Fermon-Indis, S.L., por un importe total de 3.178,812 euros.

——— PI-1230/2022 RGEP.4459 ———

De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante la falta de publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la recepción y liquidación de la prestación del contrato de la Consejería de Sanidad, Hospital Clínico San Carlos, con el número de expediente PE 2020-0-315, para el suministro de productos de desinfección y limpieza, con el nombre o razón social del adjudicatario Fermon-Indis, S.L., por un importe total de 3.178,812 euros.

——— PI-1231/2022 RGEP.4460 ———

De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante la falta de publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la copia del contrato de la Consejería de Sanidad, Hospital Clínico San Carlos, con el número de expediente PE 2020-0-315, para el suministro de productos de desinfección y limpieza, con el nombre o razón social del adjudicatario José Collado, S.A., por un importe total de 9.672,74 euros.

——— PI-1232/2022 RGEP.4461 ———

De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante la falta de publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la recepción y liquidación de la prestación del contrato de la Consejería de Sanidad, Hospital Clínico San Carlos, con el número de expediente PE 2020-0-315, para el suministro de productos de desinfección y limpieza, con el nombre o razón social del adjudicatario José Collado, S.A., por un importe total de 9.672,74 euros.

——— PI-1233/2022 RGEP.4462 ———

De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante la falta de publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la copia del contrato de la Consejería de Sanidad, Hospital Clínico San Carlos, con el número de expediente PE 2020-0-315, para el suministro de productos de desinfección y limpieza, con el nombre o razón social del adjudicatario Jalcosa, S.L., por un importe total de 8.135,732 euros.

——— PI-1234/2022 RGEP.4468 ———

De la Diputada Sra. Lillo Gómez, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de trabajadores/as de los servicios de limpieza de los hospitales del SERMAS que no han percibido a fecha de hoy el complemento salarial de "carrera profesional" desde 2018, desglosado por centro hospitalario. La información se facilitará en formato digital.

——— PI-1235/2022 RGEP.4470 ———

De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante la falta de publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la recepción y liquidación de la prestación del contrato de la Consejería de Sanidad, Hospital Clínico San Carlos, con el número de expediente PE 2020-0-315, para el suministro de productos de desinfección y limpieza, con el nombre o razón social del adjudicatario Jalcosa, S.L., por un importe total de 8.135,732 euros.

——— PI-1236/2022 RGEP.4471 ———

De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante la falta de publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la copia del contrato de la Consejería de Sanidad, Hospital Clínico San Carlos, con el número de expediente PE 2020-0-315, para el suministro de productos de desinfección y limpieza, con el nombre o razón social del adjudicatario C.V. Medical, S.L., por un importe total de 2.416,128 euros.

——— PI-1238/2022 RGEP.4473 ———

De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante la falta de publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la recepción y liquidación de la prestación del contrato de la Consejería de Sanidad, Hospital Clínico San Carlos, con el número de expediente PE 2020-0-315, para el suministro de productos de desinfección y limpieza, con el nombre o razón social del adjudicatario C.V. Medical, S.L., por un importe total de 2.416,128 euros.

——— PI-1239/2022 RGEP.4474 ———

De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante la falta de publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la copia del contrato de la Consejería de Sanidad, Hospital Clínico San Carlos, con el número de expediente PE 2020-0-315, para el suministro de productos de desinfección y limpieza, con el nombre o razón social del adjudicatario Distrauma Medical, S.L., por un importe total de 2.027,39 euros.

——— PI-1240/2022 RGEP.4475 ———

De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante la falta de publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la recepción y liquidación de la prestación del contrato de la Consejería de Sanidad, Hospital Clínico San Carlos, con el número de expediente PE 2020-0-315, para el suministro de productos de desinfección y limpieza, con el nombre o razón social del adjudicatario Distrauma Medical, S.L., por un importe total de 2.027,39 euros.

——— PI-1241/2022 RGEP.4476 ———

De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante la falta de publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la copia del contrato de la Consejería de Sanidad, Hospital Clínico San Carlos, con el número de expediente PE 2020-0-315, para el suministro de productos de desinfección y limpieza, con el nombre o razón social del adjudicatario B. Braun Médica, S.A., por un importe total de 1.486,307 euros.

——— PI-1242/2022 RGEP.4477 ———

De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante la falta de publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la recepción y liquidación de la prestación del contrato de la Consejería de Sanidad, Hospital Clínico San Carlos, con el número de expediente PE 2020-0-315, para el suministro de productos de desinfección y limpieza, con el nombre o razón social del adjudicatario B. Braun Médica, S.A., por un importe total de 1.486,307 euros.

——— PI-1243/2022 RGEP.4478 ———

De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante la falta de publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la copia del contrato de la Consejería de Sanidad, Hospital Clínico San Carlos, con el número de expediente PE 2020-0-315, para el suministro de productos de desinfección y limpieza, con el nombre o razón social del adjudicatario Instrunet Hospital, S.L.U., por un importe total de 66.207,886 euros.

——— PI-1244/2022 RGEP.4479 ———

De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante la falta de publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la recepción y liquidación de la prestación del contrato de la Consejería de Sanidad, Hospital Clínico San Carlos, con el número de expediente PE 2020-0-315, para el suministro de productos de desinfección y limpieza, con el nombre o razón social del adjudicatario Instrunet Hospital, S.L.U., por un importe total de 66.207,886 euros.

——— PI-1246/2022 RGEP.4492 ———

De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante la falta de publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la copia del contrato de la Consejería de Sanidad, Hospital Clínico San Carlos, con el número de expediente PE 2020-0-315, para el suministro de productos de desinfección y limpieza, con el nombre o razón social del adjudicatario Eurodel Harps, S.L., por un importe total de 34.182,216 euros.

——— PI-1248/2022 RGEP.4494 ———

De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante la falta de publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la copia del contrato de la Consejería de Sanidad, Hospital Clínico San Carlos, con el número de expediente PE 2020-0-254, para la adquisición Drenajes, Catéteres, Tubos y Sondas, con el nombre o razón social del adjudicatario Balt Spain Medical, S.L., por un importe total de 7.891,96 euros.

——— PI-1249/2022 RGEP.4495 ———

De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante la falta de publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la recepción y liquidación de la prestación del contrato de la Consejería de Sanidad, Hospital Clínico San Carlos, con el número de expediente PE 2020-0-254, para la adquisición Drenajes, Catéteres, Tubos y Sondas, con el nombre o razón social del adjudicatario Balt Spain Medical, S.L., por un importe total de 7.891,96 euros.

——— PI-1251/2022 RGEP.4497 ———

De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante la falta de publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la recepción y liquidación de la prestación del contrato de la Consejería de Sanidad, Hospital Clínico San Carlos, con el número de expediente PE 2020-0-254, para la adquisición Drenajes, Catéteres, Tubos y Sondas, con el nombre o razón social del adjudicatario Cardinal Health Spain 511, S.L., por un importe total de 203,89 euros.

——— PI-1252/2022 RGEP.4498 ———

De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante la falta de publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la copia del contrato de la Consejería de Sanidad, Hospital Clínico San Carlos, con el número de expediente PE 2020-0-254, para la adquisición Drenajes, Catéteres, Tubos y Sondas, con el nombre o razón social del adjudicatario Coloplast Productos Médicos, S.A., por un importe total de 2.040,06 euros.

——— PI-1253/2022 RGEP.4499 ———

De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante la falta de publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la recepción y liquidación de la prestación del contrato de la Consejería de Sanidad, Hospital Clínico San Carlos, con el número de expediente PE 2020-0-254, para la adquisición Drenajes, Catéteres, Tubos y Sondas, con el nombre o razón social del adjudicatario Coloplast Productos Médicos, S.A., por un importe total de 2.040,06 euros.

——— PI-1254/2022 RGEP.4500 ———

De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante la falta de publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la copia del contrato de la Consejería de Sanidad, Hospital Clínico San Carlos, con el número de expediente PE 2020-0-254, para la adquisición Drenajes, Catéteres, Tubos y Sondas, con el nombre o razón social del adjudicatario Cook Espada, S.A., por un importe total de 672,10 euros.

——— PI-1255/2022 RGEP.4512 ———

De la Diputada Sra. Pastor Valdés, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: actuaciones y reformas que van a llevarse a cabo en los centros de educación primaria en los que va a integrarse la etapa educativa 0-3 años desglosado por cada uno de los centros.

——— PI-1256/2022 RGEP.4513 ———

De la Diputada Sra. Pastor Valdés, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: listado de centros de educación primaria en los que van a integrarse la etapa educativa 0-3 años.

——— PI-1257/2022 RGEP.4514 ———

De la Diputada Sra. Pastor Valdés, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: presupuesto destinado a cada centro de educación primaria para la integración de la etapa educativa 0-3 años desglosado por centro.

——— PI-1258/2022 RGEP.4532 ———

De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de expediente del contrato que rige la gestión del centro de acogida clasificado como C2175 en el Registro de Centros de Servicios Sociales, gestionado por la entidad Apostólicas del Corazón de Jesús Comunidad de Obras Sociales, con NIF: R2800880C.

——— PI-1259/2022 RGEP.4533 ———

De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de expediente del contrato que rige la gestión del centro residencial clasificado como C6197 en el Registro de Centros de Servicios Sociales, gestionado por la entidad Apostólicas del Corazón de Jesús Comunidad de Obras Sociales, con NIF: R2800880C.

——— PI-1260/2022 RGEP.4534 ———

De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de expediente del contrato que rige la gestión del piso tutelado clasificado como C4176 en el Registro de Centros de Servicios Sociales, gestionado por la entidad ACCEM, con NIF G79963237.

——— PI-1261/2022 RGEP.4535 ———

De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de expediente del contrato que rige la gestión del piso tutelado clasificado como C4881 en el Registro de Centros de Servicios Sociales, gestionado por la entidad ACCEM con NIF G79963237.

——— PI-1262/2022 RGEP.4536 ———

De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de expediente del contrato que rige la gestión del piso tutelado clasificado como C5877 en el Registro de Centros de Servicios Sociales, gestionado por la entidad ACCEM con NIF G79963237.

——— PI-1263/2022 RGEP.4537 ———

De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de expediente del contrato que rige la gestión del piso tutelado clasificado como C5971 en el Registro de Centros de Servicios Sociales, gestionado por la entidad ACCEM con NIF G79963237.

——— PI-1264/2022 RGEP.4538 ———

De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de expediente del contrato que rige la gestión del piso tutelado clasificado como C6026 en el Registro de Centros de Servicios Sociales, gestionado por la entidad ACCEM con NIF G79963237.

——— PI-1265/2022 RGEP.4539 ———

De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de expediente del contrato que rige la gestión del piso tutelado clasificado como C6065 en el Registro de Centros de Servicios Sociales, gestionado por la entidad ACCEM con NIF G79963237.

——— PI-1266/2022 RGEP.4540 ———

De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de expediente del contrato que rige la gestión del piso tutelado clasificado como C6085 en el Registro de Centros de Servicios Sociales, gestionado por la entidad ACCEM con NIF G79963237.

——— PI-1267/2022 RGEP.4541 ———

De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de expediente del contrato que rige la gestión del piso tutelado clasificado como C6159 en el Registro de Centros de Servicios Sociales, gestionado por la entidad ACCEM con NIF G79963237.

——— PI-1269/2022 RGEP.4543 ———

De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de expediente del contrato que rige la gestión del piso tutelado clasificado como C6759 en el Registro de Centros de Servicios Sociales, gestionado por la entidad ACCEM con NIF G79963237.

——— PI-1270/2022 RGEP.4544 ———

De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de expediente del contrato que rige la gestión del piso tutelado clasificado como C6760 en el Registro de Centros de Servicios Sociales, gestionado por la entidad ACCEM con NIF G79963237.

——— PI-1271/2022 RGEP.4545 ———

De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de expediente del contrato que rige la gestión del piso tutelado clasificado como C6762 en el Registro de Centros de Servicios Sociales, gestionado por la entidad ACCEM con NIF G79963237.

——— PI-1272/2022 RGEP.4546 ———

De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de expediente del contrato que rige la gestión del piso tutelado clasificado como C6763 en el Registro de Centros de Servicios Sociales, gestionado por la entidad ACCEM con NIF G79963237.

——— PI-1273/2022 RGEP.4547 ———

De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de expediente del contrato que rige la gestión del piso tutelado clasificado como C6764 en el Registro de Centros de Servicios Sociales, gestionado por la entidad ACCEM con NIF G79963237.

——— PI-1274/2022 RGEP.4548 ———

De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de expediente del contrato que rige la gestión del piso tutelado clasificado como C6765 en el Registro de Centros de Servicios Sociales, gestionado por la entidad ACCEM con NIF G79963237.

——— PI-1275/2022 RGEP.4549 ———

De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de expediente del contrato que rige la gestión del piso tutelado clasificado como C6766 en el Registro de Centros de Servicios Sociales, gestionado por la entidad ACCEM con NIF G79963237.

——— PI-1276/2022 RGEP.4550 ———

De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de expediente del contrato que rige la gestión del piso tutelado clasificado como C6774 en el Registro de Centros de Servicios Sociales, gestionado por la entidad ACCEM con NIF G79963237.

——— PI-1277/2022 RGEP.4551 ———

De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de expediente del contrato que rige la gestión del piso tutelado clasificado como C6796 en el Registro de Centros de Servicios Sociales, gestionado por la entidad ACCEM con NIF G79963237.

——— PI-1278/2022 RGEP.4552 ———

De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de expediente del contrato que rige la gestión del centro de rehabilitación clasificado como C0500 en el Registro de Centros de Servicios Sociales, gestionado por la Entidad Asociación Centro de Atención Temprana y Orientación Psicosocial (ACEOPS), con NIF: V28760676.

——— PI-1279/2022 RGEP.4553 ———

De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de expediente del contrato que rige la gestión del centro de día clasificado como C3821 en el Registro de Centros de Servicios Sociales, gestionado por la entidad Asociación Achalay España, con NIF G83506477.

——— PI-1280/2022 RGEP.4554 ———

De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de expediente del contrato que rige la gestión del piso tutelado clasificado como C2879 en el Registro de Centros de Servicios Sociales, gestionado por la entidad Adoratrices Esclavas del Santísimo Sacramento y de la Caridad, con NIF R7800834I.

——— PI-1281/2022 RGEP.4555 ———

De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de expediente del contrato que rige la gestión del piso tutelado clasificado como C2890 en el Registro de Centros de Servicios Sociales, gestionado por la entidad Adoratrices Esclavas del Santísimo Sacramento y de la Caridad, con NIF R7800834I.

——— PI-1282/2022 RGEP.4556 ———

De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de expediente del contrato que rige la gestión del piso tutelado clasificado como C2892 en el Registro de Centros de Servicios Sociales, gestionado por la entidad Adoratrices Esclavas del Santísimo Sacramento y de la Caridad, con NIF R7800834I.

——— PI-1283/2022 RGEP.4557 ———

De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de expediente del contrato que rige la gestión del piso tutelado clasificado como C7619 en el Registro de Centros de Servicios Sociales, gestionado por la entidad Adoratrices Esclavas del Santísimo Sacramento y de la Caridad, con NIF R7800834I.

——— PI-1284/2022 RGEP.4558 ———

De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de expediente del contrato que rige la gestión del piso tutelado clasificado como C3814 en el

Registro de Centros de Servicios Sociales, gestionado por la entidad Altea Atención Temprana, S.L., con NIF B85271153.

——— PI-1285/2022 RGEP.4559 ———

De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de expediente del contrato que rige la gestión del piso tutelado clasificado como C5499 en el Registro de Centros de Servicios Sociales, gestionado por la entidad Asociación Alternativa en Marcha, con NIF: G80884422.

——— PI-1286/2022 RGEP.4560 ———

De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de expediente del contrato que rige la gestión del piso tutelado clasificado como C6038 en el Registro de Centros de Servicios Sociales, gestionado por la entidad Asociación Alternativa en Marcha, con NIF: G80884422.

——— PI-1287/2022 RGEP.4561 ———

De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de expediente del contrato que rige la gestión del piso tutelado clasificado como C7215 en el Registro de Centros de Servicios Sociales, gestionado por la entidad Asociación Alternativa en Marcha, con NIF: G80884422.

——— PI-1288/2022 RGEP.4562 ———

De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de expediente del contrato que rige la gestión del piso tutelado clasificado como C6490 en el Registro de Centros de Servicios Sociales, gestionado por la entidad Asociación Amardragoste, con NIF G86107372.

——— PI-1289/2022 RGEP.4563 ———

De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de expediente del contrato que rige la gestión del piso tutelado clasificado como C6751 en el Registro de Centros de Servicios Sociales, gestionado por la entidad Asociación Amardragoste, con NIF G86107372.

——— PI-1290/2022 RGEP.4564 ———

De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de expediente del contrato que rige la gestión del piso tutelado clasificado como C7391 en el Registro de Centros de Servicios Sociales, gestionado por la entidad Asociación Amigos Dentro y Fuera, con NIF G81939241.

——— PI-1291/2022 RGEP.4565 ———

De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de expediente del contrato que rige la gestión del centro de atención temprana clasificado como C7964 en el Registro de Centros de Servicios Sociales, gestionado por Ana Martínez de Jorge.

——— PI-1292/2022 RGEP.4566 ———

De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de expediente del contrato que rige la gestión del centro clasificado como C4633 en el Registro de Centros de Servicios Sociales, gestionado por la entidad Anayet Servicios Sociales y Formativos, S.L., con NIF: B85475259.

——— PI-1293/2022 RGEP.4567 ———

De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de expediente del contrato que rige la gestión del centro clasificado como C7622 en el Registro de Centros de Servicios Sociales, gestionado por la entidad Anayet Servicios Sociales y Formativos, S.L., con NIF: B85475259.

——— PI-1294/2022 RGEP.4568 ———

De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de expediente del contrato que rige la gestión del piso clasificado como C7408 en el Registro de Centros de Servicios Sociales, gestionado por la entidad Aplec Inclusión Más Igualdad, con NIF: G96048640.

——— PI-1295/2022 RGEP.4569 ———

De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante la falta de publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la recepción y liquidación de la prestación del contrato de la Consejería de Sanidad, Hospital Clínico San Carlos, con el número de expediente PE 2020-0-254, para la adquisición Drenajes, Catéteres, Tubos y Sondas, con el nombre o razón social del adjudicatario Cook Espada, S.A., por un importe total de 672,10 euros.

——— PI-1296/2022 RGEP.4570 ———

De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante la falta de publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la copia del contrato de la Consejería de Sanidad, Hospital Clínico San Carlos, con el número de expediente PE 2020-0-254, para la adquisición Drenajes, Catéteres, Tubos y Sondas, con el nombre o razón social del adjudicatario Firma Ambu, S.L., por un importe total de 6.699,00 euros.

——— PI-1297/2022 RGEP.4571 ———

De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante la falta de publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la recepción y liquidación de la prestación del contrato de la Consejería de Sanidad, Hospital Clínico San Carlos, con el número de expediente PE 2020-0-254, para la adquisición Drenajes, Catéteres, Tubos y Sondas, con el nombre o razón social del adjudicatario Firma Ambu, S.L., por un importe total de 6.699,00 euros.

——— PI-1298/2022 RGEP.4572 ———

De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante la falta de publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la copia del contrato de la Consejería de Sanidad, Hospital Clínico San Carlos, con el número de

expediente PE 2020-0-254, para la adquisición Drenajes, Catéteres, Tubos y Sondas, con el nombre o razón social del adjudicatario Grifols Movaco, S.A., por un importe total de 10.708,50 euros.

——— PI-1299/2022 RGEP.4573 ———

De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante la falta de publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la recepción y liquidación de la prestación del contrato de la Consejería de Sanidad, Hospital Clínico San Carlos, con el número de expediente PE 2020-0-254, para la adquisición Drenajes, Catéteres, Tubos y Sondas, con el nombre o razón social del adjudicatario Grifols Movaco, S.A., por un importe total de 10.708,50 euros.

——— PI-1300/2022 RGEP.4574 ———

De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante la falta de publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la copia del contrato de la Consejería de Sanidad, Hospital Clínico San Carlos, con el número de expediente PE 2020-0-254, para la adquisición Drenajes, Catéteres, Tubos y Sondas, con el nombre o razón social del adjudicatario Hospital Hispania, S.L., por un importe total de 7.157,15 euros.

——— PI-1301/2022 RGEP.4575 ———

De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante la falta de publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la recepción y liquidación de la prestación del contrato de la Consejería de Sanidad, Hospital Clínico San Carlos, con el número de expediente PE 2020-0-254, para la adquisición Drenajes, Catéteres, Tubos y Sondas, con el nombre o razón social del adjudicatario Hospital Hispania, S.L., por un importe total de 7.157,15 euros.

——— PI-1302/2022 RGEP.4576 ———

De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante la falta de publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la copia del contrato de la Consejería de Sanidad, Hospital Clínico San Carlos, con el número de expediente PE 2020-0-254, para la adquisición Drenajes, Catéteres, Tubos y Sondas, con el nombre o razón social del adjudicatario Izasa Hospital, S.L.U., por un importe total de 7.979,04 euros.

——— PI-1303/2022 RGEP.4577 ———

De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante la falta de publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la recepción y liquidación de la prestación del contrato de la Consejería de Sanidad, Hospital Clínico San Carlos, con el número de expediente PE 2020-0-254, para la adquisición Drenajes, Catéteres, Tubos y Sondas, con el nombre o razón social del adjudicatario Izasa Hospital, S.L.U., por un importe total de 7.979,04 euros.

——— PI-1304/2022 RGEP.4578 ———

De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: proyecto del centro y Memoria final de evaluación por parte de la DGFIN (Dirección General de Familia, Infancia y Natalidad) con todas sus inspecciones cronológicas, del contrato con número de

expediente 133/2020, según cláusula del contrato del apartado VII "Coordinación, supervisión y seguimiento de la prestación del servicio", epígrafe a).

——— PI-1305/2022 RGEP.4579 ———

De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de expediente del contrato que rige la gestión del centro residencial clasificado como C6203 en el Registro de Centros de Servicios Sociales, gestionado por la entidad Apostólicas del Corazón de Jesús Comunidad de Obras Sociales, con NIF R2800880C.

——— PI-1306/2022 RGEP.4580 ———

De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de expediente del contrato que rige la gestión del centro residencial clasificado como C6204 en el Registro de Centros de Servicios Sociales, gestionado por la entidad Apostólicas del Corazón de Jesús Comunidad de Obras Sociales, con NIF R2800880C.

——— PI-1307/2022 RGEP.4581 ———

De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de expediente del contrato que rige la gestión del centro residencial clasificado como C7999 en el Registro de Centros de Servicios Sociales, gestionado por la entidad Apostólicas del Corazón de Jesús Comunidad de Obras Sociales, con NIF R2800880C.

——— PI-1308/2022 RGEP.4582 ———

De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de expediente del contrato que rige la gestión del centro de día clasificado como C2174 en el Registro de Centros de Servicios Sociales, gestionado por la entidad Apostólicas del Corazón de Jesús Comunidad de Obras Sociales, con NIF R2800880C.

——— PI-1309/2022 RGEP.4583 ———

De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de expediente del contrato que rige la gestión del centro residencial clasificado como C5862 en el Registro de Centros de Servicios Sociales, gestionado por la entidad Asociación Apoyo Positivo, con NIF: G80672694.

——— PI-1310/2022 RGEP.4584 ———

De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de expediente del contrato que rige la gestión del centro de rehabilitación clasificado como C3849 en el Registro de Centros de Servicios Sociales, gestionado por la entidad Aris Atención Multidisciplinar Infantil, S.L.U, con NIF: B85328508.

——— PI-1311/2022 RGEP.4585 ———

De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de expediente del contrato que rige la gestión del centro de rehabilitación clasificado como C6740 en el Registro de Centros de Servicios Sociales, gestionado por la entidad Aris Atención Multidisciplinar Infantil, S.L.U, con NIF: B85328508.

——— PI-1312/2022 RGEP.4586 ———

De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de expediente del contrato que rige la gestión del centro residencial clasificado como C7824 en el Registro de Centros de Servicios Sociales, gestionado por la entidad Arquisocial, S.L., con NIF B22183370.

——— PI-1313/2022 RGEP.4587 ———

De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de expediente del contrato que rige la gestión del centro residencial clasificado como C7148 en el Registro de Centros de Servicios Sociales, gestionado por la entidad Asociación Centro de Atención Temprana y Orientación Psicosocial (ACEOPS), con NIF V28760676.

——— PI-1314/2022 RGEP.4588 ———

De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de expediente del contrato que rige la gestión del centro residencial clasificado como C6842 en el Registro de Centros de Servicios Sociales, gestionado por la entidad Asociación Buena Noticia, con NIF G78298619.

——— PI-1315/2022 RGEP.4589 ———

De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de expediente del contrato que rige la gestión del centro residencial clasificado como C7779 en el Registro de Centros de Servicios Sociales, gestionado por la entidad Asociación Cauces, con NIF G81442519.

——— PI-1316/2022 RGEP.4590 ———

De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de expediente del contrato que rige la gestión del centro residencial clasificado como C6702 en el Registro de Centros de Servicios Sociales, gestionado por la entidad Asociación Cesal, con NIF G78919271.

——— PI-1317/2022 RGEP.4591 ———

De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de expediente del contrato que rige la gestión del centro residencial clasificado como C6703 en el Registro de Centros de Servicios Sociales, gestionado por la entidad Asociación Cesal, con NIF G78919271.

——— PI-1318/2022 RGEP.4592 ———

De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de expediente del contrato que rige la gestión del centro residencial clasificado como C6727 en el Registro de Centros de Servicios Sociales, gestionado por la entidad Asociación Cesal, con NIF G78919271.

——— PI-1319/2022 RGEP.4593 ———

De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de expediente del contrato que rige la gestión del centro residencial clasificado como C6741 en el Registro de Centros de Servicios Sociales, gestionado por la entidad Asociación Cesal, con NIF G78919271.

——— PI-1320/2022 RGEP.4594 ———

De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de expediente del contrato que rige la gestión del centro ocupacional clasificado como C0891 en el Registro de Centros de Servicios Sociales, gestionado por la entidad Asociación Ciudad Joven, con NIF G78899903.

——— PI-1321/2022 RGEP.4595 ———

De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de expediente del contrato que rige la gestión del centro de día clasificado como C1302 en el Registro de Centros de Servicios Sociales, gestionado por la entidad Asociación Ciudad Joven, con NIF G78899903.

——— PI-1322/2022 RGEP.4596 ———

De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de expediente del contrato que rige la gestión del centro de día clasificado como C4187 en el Registro de Centros de Servicios Sociales, gestionado por la entidad Asociación Ciudad Joven, con NIF G78899903.

——— PI-1323/2022 RGEP.4597 ———

De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de expediente del contrato que rige la gestión del centro de acogida clasificado como C2359 en el Registro de Centros de Servicios Sociales, gestionado por la entidad Asociación Centro de Acción Social San Rafael, con NIF G78192457.

——— PI-1324/2022 RGEP.4598 ———

De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de expediente del contrato que rige la gestión del centro de día clasificado como C4102 en el Registro de Centros de Servicios Sociales, gestionado por la entidad Asociación Centro de Animación Social Valdeperales, con NIF V79383170.

——— PI-1325/2022 RGEP.4599 ———

De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: nombre y clasificación del centro o centros gestionados por la Fundación Samu que consten en el Registro de Centros de Servicios Sociales donde se lleva a cabo el cumplimiento del contrato con número de expediente: 119/2020 (A/SER-013123/2020) – "Acogimiento residencial de menores extranjeros no acompañados con dificultades de adaptación sociocultural (26 plazas)", vigente hasta el año 2023.

——— PI-1326/2022 RGEP.4600 ———

De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de expediente del contrato que rige la gestión del piso tutelado clasificado como C5850 en el Registro de Centros de Servicios Sociales, gestionado por la entidad ABD-Asociación Bienestar y Desarrollo, con NIF G59435180.

——— PI-1327/2022 RGEP.4601 ———

De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de expediente del contrato que rige la gestión del centro residencial clasificado como C0655 en el Registro de Centros de Servicios Sociales, gestionado por la entidad Asociación "Jesús Caminante", con NIF R3000166C.

——— PI-1328/2022 RGEP.4602 ———

De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: listado actualizado de madres menores de edad que residen con sus hijos en los centros y pisos tutelados de la Comunidad de Madrid dependientes de la Consejería de Familia, Juventud y Política social, desagregado por edad, nacionalidad y tiempo de permanencia en las residencias.

——— PI-1329/2022 RGEP.4603 ———

De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de menores residentes en las Residencias Infantiles de la Red de Protección de la Comunidad de Madrid, que entran en el contrato "Acompañamiento, apoyo auxiliar y mediación intercultural en residencias públicas de protección de menores de la Comunidad de Madrid (2 lotes)", según las cláusulas específicas del contrato con número de expediente: 048/2020, desglosado por patología médica, edad, sexo, nacionalidad y periodo en el que cada menor ha recibido asistencia durante la vigencia del contrato, habida cuenta su carácter puntual según la Memoria de justificación del contrato con referencia 48/299396.9/19.

——— PI-1330/2022 RGEP.4604 ———

De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: nombre y clasificación del centro o centros gestionados por la Federación de Plataformas Sociales Pinardi que consten en el Registro de Centros de Servicios Sociales donde se lleva a cabo el cumplimiento del contrato con número de expediente: 125/2021 (Ante. 173/2020 - 131/2019 -A/SER-013667/2019)– "Servicio especializado de intervención con menores infractores inimputables (11-13 AÑOS) y sus familias", vigente hasta el año 2022, indicando el número de plazas ocupadas.

——— PI-1332/2022 RGEP.4606 ———

De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de expediente del contrato que rige la gestión del centro de día clasificado como C0908 en el Registro de Centros de Servicios Sociales, gestionado por la entidad Asociación Centro Trama, con NIF G80054760.

——— PI-1333/2022 RGEP.4607 ———

De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de expediente del contrato que rige la gestión del centro de acogida clasificado como C4204

en el Registro de Centros de Servicios Sociales, gestionado por la entidad Asociación "Una casa para los pobres", con NIF R7800919H.

——— PI-1334/2022 RGEP.4608 ———

De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de expediente del contrato que rige la gestión del piso tutelado clasificado como C5961 en el Registro de Centros de Servicios Sociales, gestionado por la entidad Asociación Alianza Cristiana de Jóvenes de la YMCA, con NIF G28659308.

——— PI-1335/2022 RGEP.4609 ———

De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de expediente del contrato que rige la gestión del piso tutelado clasificado como C7758 en el Registro de Centros de Servicios Sociales, gestionado por la entidad Asociación Alianza Cristiana de Jóvenes de la YMCA, con NIF G28659308.

——— PI-1336/2022 RGEP.4610 ———

De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: proyecto del centro y Memoria final de evaluación por parte de la DGFIN (Dirección General de Familia, Infancia y Natalidad) con todas sus inspecciones cronológicas, del contrato con número de expediente 08-AS-00235.3/2020, según cláusula del contrato del apartado VII "Coordinación, supervisión y seguimiento de la prestación del servicio", epígrafe a).

——— PI-1337/2022 RGEP.4611 ———

De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante la falta de publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la copia del contrato de la Consejería de Sanidad, Hospital Clínico San Carlos, con el número de expediente PE 2020-0-254, para la adquisición Drenajes, catéteres, tubos y sondas, con el nombre o razón social del adjudicatario Medtronic Ibérica, S.A., por un importe total de 12.254,86 euros.

——— PI-1338/2022 RGEP.4612 ———

De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante la falta de publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la copia del contrato de la Consejería de Sanidad, Hospital Clínico San Carlos, con el número de expediente PE 2020-0-254, para la adquisición Drenajes, catéteres, tubos y sondas, con el nombre o razón social del adjudicatario Smiths Medical Espada, S.L., por un importe total de 1.114,81 euros.

——— PI-1339/2022 RGEP.4613 ———

De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante la falta de publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la recepción y liquidación de la prestación del contrato de la Consejería de Sanidad, Hospital Clínico San Carlos, con el número de expediente PE 2020-0-254, para la adquisición Drenajes, catéteres, tubos y sondas, con el nombre o razón social del adjudicatario Medtronic Ibérica, S.A., por un importe total de 12.254,86 euros.

——— PI-1340/2022 RGEP.4614 ———

De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante la falta de publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la recepción y liquidación de la prestación del contrato de la Consejería de Sanidad, Hospital Clínico San Carlos, con el número de expediente PE 2020-0-254, para la adquisición Drenajes, Catéteres, Tubos y Sondas, con el nombre o razón social del adjudicatario Smiths Medical Espada, S.L., por un importe total de 1.114,81 euros.

——— PI-1341/2022 RGEP.4615 ———

De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante la falta de publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la copia del contrato de la Consejería de Sanidad, Hospital Clínico San Carlos, con el número de expediente PE 2020-0-254, para la adquisición Drenajes, Catéteres, Tubos y Sondas, con el nombre o razón social del adjudicatario Stryker Iberia, S.L., por un importe total de 17.424,00 euros.

——— PI-1342/2022 RGEP.4616 ———

De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante la falta de publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la copia del contrato de la Consejería de Sanidad, Hospital Clínico San Carlos, con el número de expediente PE 2020-0-254, para la adquisición Drenajes, Catéteres, Tubos y Sondas, con el nombre o razón social del adjudicatario Teleflex Medical, S.A., por un importe total de 2.900,99 euros.

——— PI-1343/2022 RGEP.4617 ———

De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante la falta de publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la recepción y liquidación de la prestación del contrato de la Consejería de Sanidad, Hospital Clínico San Carlos, con el número de expediente PE 2020-0-254, para la adquisición Drenajes, Catéteres, Tubos y Sondas, con el nombre o razón social del adjudicatario Teleflex Medical, S.A., por un importe total de 2.900,99 euros.

——— PI-1345/2022 RGEP.4619 ———

De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante la falta de publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la recepción y liquidación de la prestación del contrato de la Consejería de Sanidad, Hospital Clínico San Carlos, con el número de expediente PE 2020-0-254, para la adquisición Drenajes, Catéteres, Tubos y Sondas, con el nombre o razón social del adjudicatario Vygon, S.A., por un importe total de 12.384,38 euros.

——— PI-1346/2022 RGEP.4638 ———

Del Diputado Sr. Fernández Rubiño, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de puestos de trabajo del Equipo especializado para mejorar la atención socioemocional, dependiente de la Subdirección General de Inspección Educativa, anunciado por la Consejería en febrero de 2022.

——— PI-1347/2022 RGEP.4639 ———

Del Diputado Sr. Fernández Rubiño, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de puestos de trabajo del Equipo de apoyo contra el acoso escolar, dependiente de la Subdirección de Inspección Educativa.

——— PI-1348/2022 RGEP.4644 ———

De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante la falta de publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la copia del contrato de la Consejería de Sanidad, Hospital Clínico San Carlos, con el número de expediente PE 2020-0-244, para la adquisición de material de Diagnóstico de Laboratorio, con el nombre o razón social del adjudicatario Becton Dickinson, S.A., por un importe total de 33.686,40 euros.

——— PI-1349/2022 RGEP.4645 ———

De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante la falta de publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la recepción y liquidación de la prestación del contrato de la Consejería de Sanidad, Hospital Clínico San Carlos, con el número de expediente PE 2020-0-244, para la adquisición de material de Diagnóstico de Laboratorio, con el nombre o razón social del adjudicatario Becton Dickinson, S.A., por un importe total de 33.686,40 euros.

——— PI-1350/2022 RGEP.4646 ———

De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante la falta de publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la copia del contrato de la Consejería de Sanidad, Hospital Clínico San Carlos, con el número de expediente PE 2020-0-244, para la adquisición de material de Diagnóstico de Laboratorio, con el nombre o razón social del adjudicatario Roche Diagnostics, S.L., por un importe total de 950,39 euros.

——— PI-1351/2022 RGEP.4647 ———

De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante la falta de publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la recepción y liquidación de la prestación del contrato de la Consejería de Sanidad, Hospital Clínico San Carlos, con el número de expediente PE 2020-0-244, para la adquisición de material de Diagnóstico de Laboratorio, con el nombre o razón social del adjudicatario Roche Diagnostics, S.L., por un importe total de 950,39 euros.

——— PI-1352/2022 RGEP.4648 ———

De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante la falta de publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la copia del contrato de la Consejería de Sanidad, Hospital Clínico San Carlos, con el número de expediente PE 2020-0-244, para la adquisición de material de Diagnóstico de Laboratorio, con el nombre o razón social del adjudicatario Genómica, S.A., por un importe total de 244.386,12 euros.

——— PI-1353/2022 RGEP.4649 ———

De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante la falta de publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la recepción y liquidación de la prestación del contrato de la Consejería de Sanidad, Hospital Clínico San Carlos, con el número de expediente PE 2020-0-244, para la adquisición de material de Diagnóstico de Laboratorio, con el nombre o razón social del adjudicatario Genómica, S.A., por un importe total de 244.386,12 euros.

——— PI-1354/2022 RGEP.4650 ———

De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante la falta de publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la copia del contrato de la Consejería de Sanidad, Hospital Clínico San Carlos, con el número de expediente PE 2020-0-244, para la adquisición de material de Diagnóstico de Laboratorio, con el nombre o razón social del adjudicatario Euroimmun Diagnostics España, S.L., por un importe total de 3.247,80 euros.

——— PI-1355/2022 RGEP.4651 ———

De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante la falta de publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la recepción y liquidación de la prestación del contrato de la Consejería de Sanidad, Hospital Clínico San Carlos, con el número de expediente PE 2020-0-244, para la adquisición de material de Diagnóstico de Laboratorio, con el nombre o razón social del adjudicatario Eurommun Diagnostics España, S.L., por un importe total de 3.247,80 euros.

——— PI-1356/2022 RGEP.4652 ———

De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante la falta de publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la copia del contrato de la Consejería de Sanidad, Hospital Clínico San Carlos, con el número de expediente PE 2020-0-244, para la adquisición de material de Diagnóstico de Laboratorio, con el nombre o razón social del adjudicatario Abbott Laboratories, S.A., por un importe total de 14.520,00 euros.

——— PI-1357/2022 RGEP.4653 ———

De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante la falta de publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la recepción y liquidación de la prestación del contrato de la Consejería de Sanidad, Hospital Clínico San Carlos, con el número de expediente PE 2020-0-244, para la adquisición de material de Diagnóstico de Laboratorio, con el nombre o razón social del adjudicatario Abbott Laboratories, S.A., por un importe total de 14.520,00 euros.

——— PI-1358/2022 RGEP.4654 ———

De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante la falta de publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la copia del contrato de la Consejería de Sanidad, Hospital Clínico San Carlos, con el número de expediente PE 2020-0-244, para la adquisición de material de Diagnóstico de Laboratorio, con el nombre o razón social del adjudicatario Vitro, S.A., por un importe total de 2.904,00 euros.

——— PI-1359/2022 RGEP.4655 ———

De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante la falta de publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la recepción y liquidación de la prestación del contrato de la Consejería de Sanidad, Hospital Clínico San Carlos, con el número de expediente PE 2020-0-244, para la adquisición de material de Diagnóstico de Laboratorio, con el nombre o razón social del adjudicatario Vitro, S.A., por un importe total de 2.904,00 euros.

——— PI-1360/2022 RGEP.4656 ———

De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante la falta de publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la copia del contrato de Radio Televisión Madrid, S.A., con el número de expediente 2020-0974-INF, para el servicio de la tramitación de emergencia del contrato de servicio de generación de señal institucional para la reunión del Presidente Sánchez y la Presidenta Ayuso, con el nombre o razón social del adjudicatario Servicios Audiovisuales Overon, S., por un importe total de 22.532,62 euros.

——— PI-1361/2022 RGEP.4657 ———

De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante la falta de publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la recepción y liquidación de la prestación del contrato de Radio Televisión Madrid, S.A., con el número de expediente 2020-0974-INF, para el servicio de la tramitación de emergencia del contrato de servicio de generación de señal institucional para la reunión del Presidente Sánchez y la Presidenta Ayuso., con el nombre o razón social del adjudicatario Servicios Audiovisuales Overon, S., por un importe total de 22.532,62 euros.

——— PI-1362/2022 RGEP.4658 ———

De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante la falta de publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la recepción y liquidación de la prestación del contrato de Radio Televisión Madrid, S.A., con el número de expediente 2020-0474-INF para que la tramitación de emergencia se limita únicamente a la contratación del servicio de retransmisión de la Santa Misa Catedral de la Almudena y procesión del Corpus Christi del 14 y 21 de junio, a la vista de las restricciones para asistir a los lugares de culto para proteger la salud de los madrileños ante la situación de riesgo generada por el COVID-19, con el nombre o razón social del adjudicatario Servicios Audiovisuales Overon, S.L., por un importe total de 8.899,55 euros.

——— PI-1363/2022 RGEP.4659 ———

De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante la falta de publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la copia del contrato de Radio Televisión Madrid, S.A., con el número de expediente 2020-0474-INF para que la tramitación de emergencia se limita únicamente a la contratación del servicio de retransmisión de la Santa Misa Catedral de la Almudena y procesión del Corpus Christi del 14 y 21 de junio, a la vista de las restricciones para asistir a los lugares de culto para proteger la salud de los madrileños ante la situación de riesgo generada por el COVID-19, con el nombre o razón social del adjudicatario Servicios Audiovisuales Overon, S.L., por un importe total de 8.899,55 euros.

——— PI-1364/2022 RGEP.4660 ———

De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante la falta de publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la recepción y liquidación de la prestación del contrato de Radio Televisión Madrid, S.A., con el número de expediente 2020-0473-INF, para la tramitación de emergencia se limita únicamente a la contratación del servicio de retransmisión de la Santa Misa Catedral de la Almudena de los días 31 de mayo y 7 de junio, a la vista de las restricciones para asistir a los lugares de culto para proteger la salud de los madrileños ante la situación de riesgo generada por el COVID-19, con el nombre o razón social del adjudicatario Servicios Audiovisuales Overon, S.L., por un importe total de 8.203,8 euros.

——— PI-1365/2022 RGEP.4661 ———

De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante la falta de publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la copia del contrato de la Consejería de Radio Televisión Madrid, S.A., con el número de expediente 2020-0473-INF, para la tramitación de emergencia se limita únicamente a la contratación del servicio de retransmisión de la Santa Misa Catedral de la Almudena de los días 31 de mayo y 7 de junio, a la vista de las restricciones para asistir a los lugares de culto para proteger la salud de los madrileños ante la situación de riesgo generada por el COVID-19, con el nombre o razón social del adjudicatario Servicios Audiovisuales Overon, S.L., por un importe total de 8.203,8 euros.

——— PI-1366/2022 RGEP.4662 ———

De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante la falta de publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la recepción y liquidación de la prestación del contrato de Radio Televisión Madrid, S.A., con el número de expediente 2020-0472-INF, para la tramitación de emergencia se limita únicamente a la contratación del servicio de retransmisión de la Santa Misa Catedral de la Almudena y Misa desde la Ermita del Santo de los días 17 y 24 de mayo de 2020, a la vista de las restricciones para asistir a los lugares de culto para proteger la salud de los madrileños ante la situación de riesgo generada por el COVID-19, con el nombre o razón social del adjudicatario Servicios Audiovisuales Overon, S.L., por un importe total de 13.092,2 euros.

——— PI-1367/2022 RGEP.4663 ———

De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante la falta de publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la copia del contrato de Radio Televisión Madrid, S.A., con el número de expediente 2020-0472-INF, para la tramitación de emergencia se limita únicamente a la contratación del servicio de retransmisión de la Santa Misa Catedral de la Almudena y Misa desde la Ermita del Santo de los días 17 y 24 de mayo de 2020, a la vista de las restricciones para asistir a los lugares de culto para proteger la salud de los madrileños ante la situación de riesgo generada por el COVID-19, con el nombre o razón social del adjudicatario Servicios Audiovisuales Overon, S.L., por un importe total de 13.092,2 euros.

——— PI-1368/2022 RGEP.4664 ———

De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante la falta de publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la recepción y liquidación de la prestación del contrato de Radio Televisión Madrid, S.A., con el número de expediente 2020-0471-INF, para la tramitación de emergencia del contrato de servicio

denominado "Retransmisión Santa Misa Catedral Almudena y Acto Homenaje a los Héroes del Dos de Mayo 1808-2020", con el nombre o razón social del adjudicatario Servicios Audiovisuales Overon, S.L., por un importe total de 12.850,2 euros.

——— PI-1369/2022 RGEP.4665 ———

De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante la falta de publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la copia del contrato de Radio Televisión Madrid, S.A., con el número de expediente 2020-0471-INF, para la tramitación de emergencia del contrato de servicio denominado "Retransmisión Santa Misa Catedral Almudena y Acto Homenaje a los Héroes del Dos de Mayo 1808-2020", con el nombre o razón social del adjudicatario Servicios Audiovisuales Overon, S.L., por un importe total de 12.850,2 euros.

——— PI-1370/2022 RGEP.4667 ———

De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante la falta de publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la recepción y liquidación de la prestación del contrato de Radio Televisión Madrid, S.A., con el número de expediente 2020-0483-INF, para la tramitación de emergencia del contrato de servicio de la retransmisión de la Santa Misa Catedral de la Almudena de los días 19 y 26 de abril, a la vista de las restricciones para asistir a los lugares de culto para proteger la salud de los madrileños ante la situación de riesgo generada por el COVID-19, con el nombre o razón social del adjudicatario Servicios Audiovisuales Overon, S.L., por un importe total de 8.203,8 euros.

——— PI-1371/2022 RGEP.4668 ———

De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante la falta de publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la copia del contrato de Radio Televisión Madrid, S.A., con el número de expediente 2020-0483-INF, para la tramitación de emergencia del contrato de servicio de la retransmisión de la Santa Misa Catedral de la Almudena de los días 19 y 26 de abril, a la vista de las restricciones para asistir a los lugares de culto para proteger la salud de los madrileños ante la situación de riesgo generada por el COVID-19, con el nombre o razón social del adjudicatario Servicios Audiovisuales Overon, S.L., por un importe total de 8.203,8 euros.

——— PI-1372/2022 RGEP.4669 ———

De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante la falta de publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la recepción y liquidación de la prestación del contrato de Radio Televisión Madrid, S.A., con el número de expediente 2020-0482-INF, para la tramitación de emergencia del contrato del servicio de retransmisión de la Santa Misa Catedral de la Almudena de los días 5 y 12 de abril, a la vista de las restricciones para asistir a los lugares de culto para proteger la salud de los madrileños ante la situación de riesgo generada por el COVID-19, con el nombre o razón social del adjudicatario Servicios Audiovisuales Overon, S.L., por un importe total de 8.203,8 euros.

——— PI-1373/2022 RGEP.4670 ———

De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante la falta de publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión

de la copia del contrato de Radio Televisión Madrid, S.A., con el número de expediente 2020-0482-INF, para la tramitación de emergencia del contrato del servicio de retransmisión de la Santa Misa Catedral de la Almudena de los días 5 y 12 de abril, a la vista de las restricciones para asistir a los lugares de culto para proteger la salud de los madrileños ante la situación de riesgo generada por el COVID-19, con el nombre o razón social del adjudicatario Servicios Audiovisuales Overon, S.L., por un importe total de 8.203,8 euros.

——— PI-1374/2022 RGEP.4701 ———

Del Diputado Sr. Gutiérrez Benito, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del Informe final entregado por la entidad KPMG Asesores, S.L.(Sociedad Unipersonal), resultante de la licitación con número de expediente: PR SER-1/2018 (A/SER-012244/2018), del "Contrato de servicios para la Valoración de la integración en los estados financieros del SERMAS de las operaciones derivadas de los contratos de concesión de obra pública para el proyecto, construcción y explotación de 7 hospitales de la Comunidad de Madrid".

——— PI-1375/2022 RGEP.4702 ———

Del Diputado Sr. Gutiérrez Benito, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del Informe de la Intervención General de diciembre de 2017, que tuvo en cuenta el Gobierno de la Comunidad de Madrid, según recoge (*) el Informe de fiscalización de la cuenta general de la Comunidad de Madrid. Ejercicio 2020. Aprobado por Acuerdo del Consejo de la Cámara de Cuentas de 29-12-21. (*): Página 200: Informe de Fiscalización de la Cuenta General de la Comunidad de Madrid. Ejercicio 2020. Aprobado por Acuerdo del Consejo de la Cámara de Cuentas de 29-12-21.

——— PI-1376/2022 RGEP.4703 ———

Del Diputado Sr. Moreno García, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: listado de expedientes abiertos para la autorización de nuevos centros de educación superior adscritos a universidades en la Comunidad de Madrid, hasta última fecha disponible, ordenados por fecha de solicitud.

——— PI-1377/2022 RGEP.4704 ———

Del Diputado Sr. Moreno García, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: listado de expedientes abiertos para la autorización de nuevas universidades privadas en la Comunidad de Madrid, hasta última fecha disponible, ordenados por fecha de solicitud.

——— PI-1378/2022 RGEP.4713 ———

Del Diputado Sr. Calabuig Martínez, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: listado de mujeres en la Comunidad de Madrid que han solicitado en el último año tener acceso a tratamientos de reproducción asistida.

——— PI-1380/2022 RGEP.4715 ———

Del Diputado Sr. Calabuig Martínez, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: cifra de embriones humanos congelados que hay en la Comunidad de Madrid en la actualidad.

——— PI-1381/2022 RGEP.4716 ———

Del Diputado Sr. de Berenguer de Santiago, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: enumeración de los Centros Educativos en los que se van a crear las nuevas 5.400 plazas públicas de primer ciclo de Educación Infantil, indicando la cantidad de plazas creadas en cada centro y la fecha de puesta en funcionamiento en cada uno de ellos.

——— PI-1382/2022 RGEP.4717 ———

De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de expediente del contrato que rige la gestión del centro residencial clasificado como C0189 en el Registro de Centros de Servicios Sociales, gestionado por la entidad Asociación de Colaboradores con las Presas (ACOPE), con NIF: G78426996.

——— PI-1383/2022 RGEP.4718 ———

De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de expediente del contrato que rige la gestión del centro de día clasificado como C2774 en el Registro de centros de Servicios sociales, gestionado por la entidad Asociación para el Desarrollo del Plan Comunitario de Carabanchel Alto, con NIF: G80815962.

——— PI-1384/2022 RGEP.4719 ———

De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de expediente del contrato que rige la gestión del centro residencial clasificado como C5106 en el Registro de Centros de Servicios Sociales, gestionado por la entidad Asociación para la Gestión de la Integración Social, con NIF G83034793.

——— PI-1385/2022 RGEP.4720 ———

De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de expediente del contrato que rige la gestión del centro de día clasificado como C0293 en el Registro de Centros de Servicios Sociales, gestionado por la entidad Asociación Nazaret, con NIF G79476297.

——— PI-1386/2022 RGEP.4721 ———

De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de expediente del contrato que rige la gestión del centro de día clasificado como C1687 en el Registro de Centros de Servicios Sociales, gestionado por la entidad Asociación para la Integración del Menor Paideia, con NIF G78437688.

——— PI-1387/2022 RGEP.4722 ———

De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de expediente del contrato que rige la gestión del centro de día clasificado como C0034 en el Registro de Centros de Servicios Sociales, gestionado por la entidad Asociación para Atención, Prevención y Reinserción de la Mujer Prostituida (APRAMP), con NIF G79414082.

——— PI-1388/2022 RGEP.4723 ———

De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de expediente del contrato que rige la gestión del centro residencial clasificado como C4512 en el Registro de Centros de Servicios Sociales, gestionado por la entidad Asociación para la Integración del Menor Paideia, con NIF G78437688.

——— PI-1389/2022 RGEP.4724 ———

De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de expediente del contrato que rige la gestión del centro de día clasificado como C2795 en el Registro de Centros de Servicios Sociales, gestionado por la entidad Asociación para el Desarrollo del Plan Comunitario de Carabanchel Alto, con NIF G80815962.

——— PI-1390/2022 RGEP.4725 ———

De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de expediente del contrato que rige la gestión del centro residencial clasificado como C3510 en el Registro de Centros de Servicios Sociales, gestionado por la entidad Asociación Provivienda, con NIF G79408696.

——— PI-1391/2022 RGEP.4726 ———

De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de expediente del contrato que rige la gestión del centro de día clasificado como C0295 en el Registro de Centros de Servicios Sociales, gestionado por la entidad Asociación Prelaborales Naranjoven, con NIF G82755950.

——— PI-1392/2022 RGEP.4727 ———

De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de expediente del contrato que rige la gestión del centro residencial clasificado como C3674 en el Registro de Centros de Servicios Sociales, gestionado por la entidad Asociación Provivienda, con NIF G79408696.

——— PI-1393/2022 RGEP.4728 ———

De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de expediente del contrato que rige la gestión del centro residencial clasificado como C4197 en el Registro de Centros de Servicios Sociales, gestionado por la entidad Asociación Provivienda, con NIF G79408696.

——— PI-1394/2022 RGEP.4729 ———

De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de expediente del contrato que rige la gestión del centro residencial clasificado como C4196 en el Registro de Centros de Servicios Sociales, gestionado por la entidad Asociación Provivienda, con NIF G79408696.

——— PI-1395/2022 RGEP.4730 ———

De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de expediente del contrato que rige la gestión del centro residencial clasificado como C5082 en el Registro de Centros de Servicios Sociales, gestionado por la entidad Asociación Provivienda, con NIF G79408696.

——— PI-1396/2022 RGEP.4731 ———

De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de expediente del contrato que rige la gestión del centro residencial clasificado como C5083 en el Registro de Centros de Servicios Sociales, gestionado por la entidad Asociación Provivienda, con NIF G79408696.

——— PI-1397/2022 RGEP.4732 ———

De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de expediente del contrato que rige la gestión del centro de día clasificado como C3419 en el Registro de Centros de Servicios Sociales, gestionado por la entidad Asociación Pan Bendito, con NIF G28708279.

——— PI-1398/2022 RGEP.4733 ———

De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de expediente del contrato que rige la gestión del centro residencial clasificado como C5084 en el Registro de Centros de Servicios Sociales, gestionado por la entidad Asociación Provivienda, con NIF G79408696.

——— PI-1399/2022 RGEP.4734 ———

De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de expediente del contrato que rige la gestión del centro residencial clasificado como C5085 en el Registro de Centros de Servicios Sociales, gestionado por la entidad Asociación Provivienda, con NIF G79408696.

——— PI-1400/2022 RGEP.4735 ———

De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de expediente del contrato que rige la gestión del centro residencial clasificado como C5087 en el Registro de Centros de Servicios Sociales, gestionado por la entidad Asociación Provivienda, con NIF G79408696.

——— PI-1401/2022 RGEP.4736 ———

De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de expediente del contrato que rige la gestión del centro residencial clasificado como C5088 en el Registro de Centros de Servicios Sociales, gestionado por la entidad Asociación Provivienda, con NIF G79408696.

——— PI-1402/2022 RGEP.4737 ———

De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de expediente del contrato que rige la gestión del centro residencial clasificado como C5170 en el Registro de Centros de Servicios Sociales, gestionado por la entidad Asociación Provivienda, con NIF G79408696.

——— PI-1403/2022 RGEP.4738 ———

De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de expediente del contrato que rige la gestión del centro residencial clasificado como C5196 en el Registro de Centros de Servicios Sociales, gestionado por la entidad Asociación Provivienda, con NIF G79408696.

——— PI-1404/2022 RGEP.4739 ———

De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de expediente del contrato que rige la gestión del centro residencial clasificado como C5234 en el Registro de Centros de Servicios Sociales, gestionado por la entidad Asociación Provivienda, con NIF G79408696.

——— PI-1405/2022 RGEP.4740 ———

De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de expediente del contrato que rige la gestión del centro residencial clasificado como C5305 en el Registro de Centros de Servicios Sociales, gestionado por la entidad Asociación Provivienda, con NIF G79408696.

——— PI-1406/2022 RGEP.4741 ———

De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de expediente del contrato que rige la gestión del centro residencial clasificado como C5325 en el Registro de Centros de Servicios Sociales, gestionado por la entidad Asociación Provivienda, con NIF G79408696.

——— PI-1407/2022 RGEP.4742 ———

De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de expediente del contrato que rige la gestión del centro residencial clasificado como C5327 en el Registro de Centros de Servicios Sociales, gestionado por la entidad Asociación Provivienda, con NIF G79408696.

——— PI-1408/2022 RGEP.4743 ———

De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de expediente del contrato que rige la gestión del centro residencial clasificado como C2577 en el Registro de Centros de Servicios Sociales, gestionado por la entidad Asociación Realidades para la Integración Social, con NIF G80394711.

——— PI-1409/2022 RGEP.4744 ———

De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de expediente del contrato que rige la gestión del centro residencial clasificado como C3716 en el Registro de Centros de Servicios Sociales, gestionado por la entidad Asociación Realidades para la Integración Social, con NIF G80394711.

——— PI-1410/2022 RGEP.4745 ———

De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de expediente del contrato que rige la gestión del centro residencial clasificado como C3718 en el Registro de Centros de Servicios Sociales, gestionado por la entidad Asociación Realidades para la Integración Social, con NIF G80394711.

——— PI-1411/2022 RGEP.4746 ———

De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de expediente del contrato que rige la gestión del centro residencial clasificado como C3719 en el Registro de Centros de Servicios Sociales, gestionado por la entidad Asociación Realidades para la Integración Social, con NIF G80394711.

——— PI-1412/2022 RGEP.4747 ———

De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de expediente del contrato que rige la gestión del centro residencial clasificado como C3817 en el Registro de Centros de Servicios Sociales, gestionado por la entidad Asociación Realidades para la Integración Social, con NIF G80394711.

——— PI-1413/2022 RGEP.4748 ———

De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de expediente del contrato que rige la gestión del centro residencial clasificado como C3717 en el Registro de Centros de Servicios Sociales, gestionado por la entidad Asociación Realidades para la Integración Social, con NIF G80394711.

——— PI-1414/2022 RGEP.4749 ———

De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de expediente del contrato que rige la gestión del centro residencial clasificado como C4108 en el Registro de Centros de Servicios Sociales, gestionado por la entidad Asociación Realidades para la Integración Social, con NIF G80394711.

——— PI-1415/2022 RGEP.4750 ———

De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de expediente del contrato que rige la gestión del centro residencial clasificado como C4109 en el Registro de Centros de Servicios Sociales, gestionado por la entidad Asociación Realidades para la Integración Social, con NIF G80394711.

——— PI-1416/2022 RGEP.4751 ———

De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de expediente del contrato que rige la gestión del centro residencial clasificado como C4110 en el Registro de Centros de Servicios Sociales, gestionado por la entidad Asociación Realidades para la Integración Social, con NIF G80394711.

——— PI-1417/2022 RGEP.4752 ———

De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de expediente del contrato que rige la gestión del centro residencial clasificado como C4537 en el Registro de Centros de Servicios Sociales, gestionado por la entidad Asociación Realidades para la Integración Social, con NIF G80394711.

——— PI-1418/2022 RGEP.4753 ———

De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de expediente del contrato que rige la gestión del centro residencial clasificado como C4538 en el Registro de Centros de Servicios Sociales, gestionado por la entidad Asociación Realidades para la Integración Social, con NIF G80394711.

——— PI-1419/2022 RGEP.4754 ———

De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de expediente del contrato que rige la gestión del centro residencial clasificado como C4539 en el Registro de centros de Servicios sociales, gestionado por la entidad Asociación Realidades para la Integración Social, con NIF G80394711.

——— PI-1420/2022 RGEP.4755 ———

De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de expediente del contrato que rige la gestión del centro residencial clasificado como C4540 en el Registro de Centros de Servicios Sociales, gestionado por la entidad Asociación Realidades para la Integración Social, con NIF G80394711.

——— PI-1421/2022 RGEP.4756 ———

De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de expediente del contrato que rige la gestión del centro residencial clasificado como C4541 en el Registro de Centros de Servicios Sociales, gestionado por la entidad Asociación Realidades para la Integración Social, con NIF G80394711.

——— PI-1422/2022 RGEP.4757 ———

De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de expediente del contrato que rige la gestión del centro residencial clasificado como C4542 en el Registro de Centros de Servicios Sociales, gestionado por la entidad Asociación Realidades para la Integración Social, con NIF G80394711.

——— PI-1423/2022 RGEP.4758 ———

De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de expediente del contrato que rige la gestión del centro de día clasificado como C1784 en el Registro de Centros de Servicios Sociales, gestionado por la entidad Asociación Sociedad de San Vicente de Paul, con NIF G28256667.

——— PI-1424/2022 RGEP.4759 ———

De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de expediente del contrato que rige la gestión del centro de día clasificado como C0155 en el Registro de Centros de Servicios Sociales, gestionado por la entidad Asociación Santa Pontificia y Real Hermandad del Refugio y Piedad de Madrid, con NIF G28843118.

——— PI-1425/2022 RGEP.4760 ———

De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de expediente del contrato que rige la gestión del centro residencial clasificado como C4536 en el Registro de Centros de Servicios Sociales, gestionado por la entidad Asociación Realidades para la Integración Social, con NIF G80394711.

——— PI-1426/2022 RGEP.4761 ———

De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de expediente del contrato que rige la gestión del centro residencial clasificado como C2604 en el Registro de Centros de Servicios Sociales, gestionado por la entidad Asociación Nuevo Futuro-Sirio, con NIF G81861858.

——— PI-1427/2022 RGEP.4762 ———

Del Diputado Sr. Henríquez de Luna Losada, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia electrónica de la relación de las entidades sin ánimo de lucro para fomentar la protección de los animales de compañía perceptoras de ayudas de la Comunidad de Madrid, desglosada por entidad, proyectos y cuantías recibidas en 2020.

——— PI-1428/2022 RGEP.4763 ———

Del Diputado Sr. Henríquez de Luna Losada, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia electrónica de la relación de las entidades sin ánimo de lucro para fomentar la protección de los animales de compañía perceptoras de ayudas de la Comunidad de Madrid, desglosada por entidad, proyectos y cuantías recibidas en 2021.

——— PI-1429/2022 RGEP.4764 ———

Del Diputado Sr. Henríquez de Luna Losada, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia electrónica de la relación de proyectos financiados por el convenio suscrito entre la Comunidad de Madrid y el Grupo de Acción Local "ARACOVE (Asociación de desarrollo rural Comarca de las Vegas y Alcarria de Alcalá)" para el año 2022. Se solicita desglose al máximo nivel de detalle incluyendo la descripción y las cuantías económicas de cada proyecto.

——— PI-1430/2022 RGEP.4765 ———

Del Diputado Sr. Henríquez de Luna Losada, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia electrónica de la relación de proyectos financiados por el convenio suscrito entre la Comunidad de Madrid y el Grupo de Acción Local" Asociación Grupo de Acción Local Sierra Norte de Madrid" para el año 2022. Se solicita desglose al máximo nivel de detalle incluyendo la descripción y las cuantías económicas de cada proyecto.

——— PI-1431/2022 RGEP.4766 ———

Del Diputado Sr. Henríquez de Luna Losada, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia electrónica de la relación de proyectos financiados por el convenio suscrito entre la Comunidad de Madrid y el Grupo de Acción Local "Asociación para el desarrollo integral de la Sierra Oeste de Madrid" para el año 2022. Se solicita desglose al máximo nivel de detalle incluyendo la descripción y las cuantías económicas de cada proyecto.

——— PI-1432/2022 RGEP.4770 ———

De la Diputada Sra. Morales Porro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: valor estimado total de las propiedades que gestiona la Agencia Madrileña para la Tutela de Adultos vinculadas a las personas para las que dicha Agencia es su tutor o curador durante los años 2011, 2012, 2013, 2014, 2015, 2016, 2017, 2018, 2019, 2020 y 2021.

——— PI-1433/2022 RGEP.4771 ———

De la Diputada Sra. Morales Porro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de propiedades que gestiona la Agencia Madrileña para la Tutela de Adultos vinculadas a las personas para las que dicha Agencia es su tutor o curador desagregando el dato en si son fincas rústicas, industriales, y urbanas. Y, dentro de las urbanas, si tienen un fin comercial o residencial, durante los años 2011, 2012, 2013, 2014, 2015, 2016, 2017, 2018, 2019, 2020 y 2021.

——— PI-1434/2022 RGEP.4772 ———

De la Diputada Sra. Morales Porro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de personas para las que la Agencia Madrileña para la Tutela de Adultos es su tutor o curador que viven en una residencia indicando el nombre de dicha residencia durante los años 2011, 2012, 2013, 2014, 2015, 2016, 2017, 2018, 2019, 2020 y 2021.

——— PI-1435/2022 RGEP.4773 ———

De la Diputada Sra. Morales Porro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de personas para las que la Agencia Madrileña para la Tutela de Adultos es su tutor o curador desagregando el dato entre aquellas que siguen residiendo en su propio domicilio y las que viven en una residencia durante los años 2011, 2012, 2013, 2014, 2015, 2016, 2017, 2018, 2019, 2020 y 2021.

——— PI-1436/2022 RGEP.4774 ———

De la Diputada Sra. Morales Porro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de personas para las que la Agencia Madrileña para la Tutela de Adultos es su tutor o curador desagregando el dato por edad, sexo y causa de la incapacidad durante los años 2011, 2012, 2013, 2014, 2015, 2016, 2017, 2018, 2019, 2020 y 2021.

——— PI-1437/2022 RGEP.4775 ———

De la Diputada Sra. Morales Porro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de los proyectos que el Gobierno regional ha preparado para recibir e invertir el porcentaje del Fondo Social Europeo+, destinado a luchar contra la pobreza infantil.

——— PI-1438/2022 RGEP.4888 ———

De la Diputada Sra. Sánchez Melero, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: planes del Gobierno regional para garantizar el derecho de las familias que el próximo curso escolaricen a sus hijos e hijas en las futuras plazas 0-3 integradas en CEIPs, al mantenimiento de la alimentación mediante lactancia materna exclusiva.

——— PI-1439/2022 RGEP.4889 ———

De la Diputada Sra. Sánchez Melero, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: documentación relativa al modelo educativo, metodología, orientación pedagógica y estructuración de la educación infantil de los CEIPs en los que el próximo curso prevén incorporar el ciclo 0-3 años.

——— PI-1440/2022 RGEP.4890 ———

De la Diputada Sra. Sánchez Melero, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de profesionales de las actuales escuelas públicas de 0-6 años a los que van a trasladar a los CEIPs en los que prevén incorporar el ciclo 0-3 años el próximo curso.

——— PI-1441/2022 RGEP.4891 ———

De la Diputada Sra. Sánchez Melero, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: instrucciones que prevén trasladar, y recursos que van a poner a disposición de los futuros profesionales que atiendan las nuevas aulas 0-3 que abrirán en los CEIPs, para atender las cuestiones relacionadas con el control de esfínteres y la alimentación de los futuros alumnos y alumnas.

——— PI-1442/2022 RGEP.4892 ———

De la Diputada Sra. Sánchez Melero, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: informes que avalen la decisión de creación de plazas de 0-3 años en los CEIP.

——— PI-1443/2022 RGEP.4893 ———

De la Diputada Sra. Sánchez Melero, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de plazas de 0 a 3 años que van a crearse en los centros de educación primaria de la Comunidad de Madrid para el curso 2022/2023.

5.4 CONSTITUCIÓN, COMPOSICIÓN Y ELECCIÓN DE LOS MIEMBROS Y ÓRGANOS DE LA CÁMARA

——— ELECCIÓN DE LA VICEPRESIDENCIA DE LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE, VIVIENDA Y AGRICULTURA ———

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de febrero de 2022, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 65.5 del Reglamento de la Asamblea, declara formalmente cubierta la Vicepresidencia de la Comisión de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura, por el Ilmo. Sr. Diputado D. Javier Guardiola Arévalo, del Grupo Parlamentario Socialista.

Sede de la Asamblea, 21 de febrero de 2022.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

——— ELECCIÓN DE LA VICEPRESIDENCIA DE LA COMISIÓN DE TURISMO Y DEPORTE ———

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de febrero de 2022, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 65.5 del Reglamento de la Asamblea, declara formalmente cubierta la Vicepresidencia de la Comisión de Turismo y Deporte, por el Ilmo. Sr. Diputado D. Agustín Vinagre Alcázar, del Grupo Parlamentario Socialista.

Sede de la Asamblea, 21 de febrero de 2022.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

5.5 NOMBRAMIENTO Y DESIGNACIÓN DE MIEMBROS DE INSTITUCIONES, ENTES Y ORGANISMOS PÚBLICOS

——— DESIGNACIÓN DE VOCAL EN EL CONSEJO SOCIAL DE LA UNIVERSIDAD DE ALCALÁ DE HENARES ———

El Pleno de la Asamblea de Madrid, en su sesión ordinaria del día 17 de febrero de 2022, de conformidad con lo previsto en los artículos 8.5 y 10.5 de la Ley 12/2002, de 18 de diciembre, de los Consejos Sociales de las Universidades de la Comunidad de Madrid, y en el artículo 234 del Reglamento de la Asamblea, ha designado a D. Agustín José Menéndez Menéndez como vocal en el Consejo Social de la Universidad de Alcalá de Henares, en sustitución, por renuncia, de D. Javier Padilla Bernáldez.

Sede de la Asamblea, 17 de febrero de 2022.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

6. ACUERDOS, RESOLUCIONES Y COMUNICACIONES DE LOS ÓRGANOS DE LA ASAMBLEA

6.2 ACUERDOS DE LA MESA DE LA ASAMBLEA Y/O DE LA JUNTA DE PORTAVOCES

PRECI-18(XII)/2021 RGEP.18910

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de febrero de 2022, a la vista del Acuerdo de la Comisión de Participación (RGEP.4099/2022), de fecha 11 de febrero de 2022, habiendo constatado que la Pregunta Ciudadana PRECI-18(XII)/2021 RGEP.18910, se ajusta a lo dispuesto en el artículo 192.3 del Reglamento de la Asamblea, y de conformidad con los artículos 49, 97 y 242.3 del Reglamento de la Asamblea,

ACUERDA

Primero. Tomar conocimiento del Acuerdo de la Comisión de Participación sobre la Pregunta Ciudadana PRECI-18(XII)/2021 RGEP.18910, adoptado en su reunión de 11 de febrero de 2022.

Segundo. Ordenar su publicación en la página web institucional (Portal de Participación) y en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid el día 24 de febrero de 2022.

Tercero. Remitir dicha Pregunta Ciudadana a los Grupos Parlamentarios a los efectos de su eventual asunción por algún Diputado como Pregunta de Respuesta Oral en Comisión.

Cuarto. Trasladar, por conducto de la Presidencia de la Asamblea, el presente Acuerdo al autor de la Pregunta Ciudadana PRECI-18(XII)/2021 RGEP.1891, para su conocimiento.

Sede de la Asamblea, 21 de febrero de 2022.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

PRECI-19(XII)/2021 RGEP.20244

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de febrero de 2022, a la vista del Acuerdo de la Comisión de Participación (RGEP.4100/2022), de fecha 11 de febrero de 2022, habiendo constatado que la Pregunta Ciudadana PRECI-19(XII)/2021 RGEP.20244, se ajusta a lo dispuesto en el artículo 192.3 del Reglamento de la Asamblea, y de conformidad con los artículos 49, 97 y 242.3 del Reglamento de la Asamblea,

ACUERDA

Primero. Tomar conocimiento del Acuerdo de la Comisión de Participación sobre la Pregunta Ciudadana PRECI-19(XII)/2021 RGEP.20244, adoptado en su reunión de 11 de febrero de 2022.

Segundo. Ordenar su publicación en la página web institucional (Portal de Participación) y en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid el día 24 de febrero de 2022.

Tercero. Remitir dicha Pregunta Ciudadana a los Grupos Parlamentarios a los efectos de su eventual asunción por algún Diputado como Pregunta de Respuesta Oral en Comisión.

Cuarto. Trasladar, por conducto de la Presidencia de la Asamblea, el presente Acuerdo al autor de la Pregunta Ciudadana PRECI-19(XII)/2021 RGEP.20244, para su conocimiento.

Sede de la Asamblea, 21 de febrero de 2022.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

——— PRECI-20(XII)/2021 RGEP.20478 ———

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de febrero de 2022, a la vista del Acuerdo de la Comisión de Participación (RGEP.4101/2022), de fecha 11 de febrero de 2022, habiendo constatado que la Pregunta Ciudadana PRECI-20(XII)/2021 RGEP.20478, se ajusta a lo dispuesto en el artículo 192.3 del Reglamento de la Asamblea, y de conformidad con los artículos 49, 97 y 242.3 del Reglamento de la Asamblea,

ACUERDA

Primero. Tomar conocimiento del Acuerdo de la Comisión de Participación sobre la Pregunta Ciudadana PRECI-20(XII)/2021 RGEP.20478, adoptado en su reunión de 11 de febrero de 2022.

Segundo. Ordenar su publicación en la página web institucional (Portal de Participación) y en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid el día 24 de febrero de 2022.

Tercero. Remitir dicha Pregunta Ciudadana a los Grupos Parlamentarios a los efectos de su eventual asunción por algún Diputado como Pregunta de Respuesta Oral en Comisión.

Cuarto. Trasladar, por conducto de la Presidencia de la Asamblea, el presente Acuerdo al autor de la Pregunta Ciudadana PRECI-20(XII)/2021 RGEP.20478, para su conocimiento.

Sede de la Asamblea, 21 de febrero de 2022.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

——— PRECI-21(XII)/2021 RGEP.20498 ———

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de febrero de 2022, a la vista del Acuerdo de la Comisión de Participación (RGEP.4102/2022), de fecha 11 de febrero de 2022, habiendo constatado que la Pregunta Ciudadana PRECI-21(XII)/2021 RGEP.20498, se ajusta a lo dispuesto en el artículo 192.3 del Reglamento de la Asamblea, y de conformidad con los artículos 49, 97 y 242.3 del Reglamento de la Asamblea,

ACUERDA

Primero. Tomar conocimiento del Acuerdo de la Comisión de Participación sobre la Pregunta Ciudadana PRECI-21(XII)/2021 RGEP.20498, adoptado en su reunión de 11 de febrero de 2022.

Segundo. Ordenar su publicación en la página web institucional (Portal de Participación) y en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid el día 24 de febrero de 2022.

Tercero. Remitir dicha Pregunta Ciudadana a los Grupos Parlamentarios a los efectos de su eventual asunción por algún Diputado como Pregunta de Respuesta Oral en Comisión.

Cuarto. Trasladar, por conducto de la Presidencia de la Asamblea, el presente Acuerdo al autor de la Pregunta Ciudadana PRECI-21(XII)/2021 RGEP.20498, para su conocimiento.

Sede de la Asamblea, 21 de febrero de 2022.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

——— PRECI-22(XII)/2021 RGEP.20672 ———

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de febrero de 2022, a la vista del Acuerdo de la Comisión de Participación (RGEP.4103/2022), de fecha 11 de febrero de 2022, habiendo constatado que la Pregunta Ciudadana PRECI-22(XII)/2021 RGEP.20672, se ajusta a lo dispuesto en el artículo 192.3 del Reglamento de la Asamblea, y de conformidad con los artículos 49, 97 y 242.3 del Reglamento de la Asamblea,

ACUERDA

Primero. Tomar conocimiento del Acuerdo de la Comisión de Participación sobre la Pregunta Ciudadana PRECI-22(XII)/2021 RGEP.20672, adoptado en su reunión de 11 de febrero de 2022.

Segundo. Ordenar su publicación en la página web institucional (Portal de Participación) y en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid el día 24 de febrero de 2022.

Tercero. Remitir dicha Pregunta Ciudadana a los Grupos Parlamentarios a los efectos de su eventual asunción por algún Diputado como Pregunta de Respuesta Oral en Comisión.

Cuarto. Trasladar, por conducto de la Presidencia de la Asamblea, el presente Acuerdo al autor de la Pregunta Ciudadana PRECI-22(XII)/2021 RGEP.20672, para su conocimiento.

Sede de la Asamblea, 21 de febrero de 2022.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

——— PRECI-1/2022 RGEP.126 ———

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de febrero de 2022, a la vista del Acuerdo de la Comisión de Participación (RGEP.4098/2022), de fecha 11 de febrero de 2022, habiendo constatado que la Pregunta Ciudadana PRECI-1/2022 RGEP.126, se ajusta a lo dispuesto en el artículo 192.3 del Reglamento de la Asamblea, y de conformidad con los artículos 49, 97 y 242.3 del Reglamento de la Asamblea,

ACUERDA

Primero. Tomar conocimiento del Acuerdo de la Comisión de Participación sobre la Pregunta Ciudadana PRECI-1/2022 RGEP 126, adoptado en su reunión de 11 de febrero de 2022.

Segundo. Ordenar su publicación en la página web institucional (Portal de Participación) y en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid el día 24 de febrero de 2022.

Tercero. Remitir dicha Pregunta Ciudadana a los Grupos Parlamentarios a los efectos de su eventual asunción por algún Diputado como Pregunta de Respuesta Oral en Comisión.

Cuarto. Trasladar, por conducto de la Presidencia de la Asamblea, el presente Acuerdo al autor de la Pregunta Ciudadana PRECI-1/22 RGEP.126, para su conocimiento.

Sede de la Asamblea, 21 de febrero de 2022.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

7. OTROS DOCUMENTOS

7.4 RÉGIMEN INTERIOR

——— RESOLUCIÓN NÚM. 4/2022 ———
DE LA PRESIDENCIA DE LA ASAMBLEA

Esta Presidencia, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 6.2 f) del Estatuto del Personal de la Asamblea de Madrid,

CONSIDERANDO el Acuerdo de Mesa de la Asamblea de Madrid, de fecha 11 de diciembre de 2006, por el que se aprueban los procedimientos de cobertura interina de puestos de trabajo reservados a personal funcionario.

CONSIDERANDO la Resolución de Presidencia, de 28 de septiembre de 2007, por la que se aprueba la lista de espera del Cuerpo de Administrativos de la Asamblea de Madrid.

CONSIDERANDO el escrito, de fecha 10 de enero de 2022, de la Ilma. Sra. Directora de Gestión Parlamentaria por el que se propone la cobertura del puesto núm. 140, "Administrativo del Negociado de Comisiones",

CONSIDERANDO el informe de gestión de la lista de espera realizado por el Jefe del Servicio de Recursos Humanos, Salud Laboral y Accesibilidad de la Asamblea de Madrid, de fecha 11 de febrero de 2022,

RESUELVE[1]

Primero.- Nombrar como funcionaria interina del Cuerpo de Administrativos de la Asamblea de Madrid, a Dña. Lidia Jiménez Patricio, para el desempeño del puesto de trabajo núm. 140, "Administrativo del Negociado de Comisiones".

[1] Contra la presente Resolución podrá interponerse Recurso Potestativo de Reposición en el plazo de un mes desde el día siguiente al de su notificación ante la Excma. Sra. Presidenta de la Asamblea o Recurso Contencioso-Administrativo en el plazo de dos meses desde el día siguiente al de su notificación o publicación ante el Tribunal Superior de Justicia de Madrid.

Segundo.- Señalar como efectos económicos y administrativos del nombramiento los de la fecha de toma de posesión de la citada funcionaria interina.

Tercero.- La relación de servicios se extinguirá cuando se den algunas de las razones establecidas en el artículo 43.3 del Estatuto de Personal de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 11 de febrero de 2022.
La Presidenta de la Asamblea
(El Vicepresidente Primero por delegación de Presidencia de 2 de julio de 2021)
JORGE RODRIGO DOMÍNGUEZ

——— RESOLUCIÓN NÚM. 5/2022 ———
DE LA PRESIDENCIA DE LA ASAMBLEA

Esta Presidencia, en virtud de las atribuciones asignadas por el artículo 6.2 apartado j) del vigente Estatuto de Personal de la Asamblea de Madrid,

CONSIDERANDO, el informe del Sr. Jefe del Servicio de Recursos Humanos, Accesibilidad y Seguridad y Salud Laboral, de 18 de febrero de 2022, por el que se propone, con el fin de buscar la máxima eficiencia administrativa y contribuir a la mejora del clima laboral existente en el Registro General, la adscripción de la funcionaria interina Dña. Amelia Castellano Rodríguez, al puesto de trabajo de Administrativo dependiente del Negociado de Mesa, nº 118, que se encuentra vacante por falta de aspirantes tras el procedimiento de provisión interna convocado mediante Resolución de Presidencia de 4 de octubre de 2021,

RESUELVE[2]

Primero.- Adscribir a Dña. Amelia Castellano Rodríguez, al puesto de trabajo núm. 118, "Administrativo del Negociado de Mesa" (Grupo C1/NCD 19, C. Específico 12.547,35 euros anuales), desempeñando su jornada en turno de tarde.

Segundo.- Los efectos de la presente Resolución comenzarán a producirse desde el día de la toma de posesión.

Sede de la Asamblea, 18 de febrero de 2022.
La Presidenta de la Asamblea
(El Vicepresidente Primero por delegación de Presidencia de 2 de julio de 2021)
JORGE RODRIGO DOMÍNGUEZ

——— RESOLUCIÓN NÚM. 6/2022 ———
DE LA PRESIDENCIA DE LA ASAMBLEA

CONSIDERANDO la vacante provisional del puesto de trabajo núm. 104, "Administrativo de la Secretaría General", por estar su titular afectada por un proceso de incapacidad temporal,

[2] Contra la presente Resolución podrá interponerse recurso potestativo de reposición en el plazo de un mes desde el día siguiente al de su notificación ante la Excma. Sra. Presidenta de la Asamblea o recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses desde el día siguiente al de su notificación o publicación ante el Tribunal Superior de Justicia de Madrid.

CONSIDERANDO el escrito de la Ilma. Sra. Secretaria General de la Asamblea de Madrid, de fecha 18 de febrero de 2022, por el que solicita la adscripción provisional de Dña. Susana Moreno Rodríguez al puesto núm. 104, "Administrativo Secretaría General",

Al amparo de lo dispuesto en los artículos 6.2 j) y 38 párrafo segundo, del Estatuto de Personal de la Asamblea de Madrid, de conformidad con el Acuerdo de Mesa regulador del procedimiento de designación de funcionarios para la provisión de puestos de trabajo que no tengan carácter definitivo, según la nueva redacción dada mediante el Acuerdo de la Mesa de la Asamblea, de 8 de julio de 2010, esta Presidencia,

RESUELVE[3]

Primero.- Asignar el desempeño temporal de las funciones del puesto de trabajo núm. 104, "Administrativo de la Secretaría General", (Grupo A2/C1, NCD 24 y Complemento Específico 16.817,76 € euros anuales), a Dña. Susana Moreno Rodríguez, funcionaria de carrera del Cuerpo de Administrativos de la Asamblea de Madrid.

Segundo.- La vigencia de esta adscripción temporal será desde el 21 de febrero de 2022, fecha de toma de posesión de la interesada en el nuevo puesto de trabajo, y por un periodo inferior a dos meses, sin que en ningún caso quepa prórroga alguna de esta situación y sin que el desempeño del puesto de trabajo durante este tiempo pueda computar a efectos de los concursos de méritos.

Tercero.- La incorporación del titular de este puesto de trabajo, dejará sin efecto la presente Resolución de nombramiento, reingresando Dña. Susana Moreno Rodríguez a su puesto de trabajo (núm. 174, "Jefa del Negociado de Publicaciones no Oficiales").

Sede de la Asamblea, 21 de febrero de 2022.
La Presidenta de la Asamblea
(El Vicepresidente Primero por delegación de Presidencia de 2 de julio de 2021)
JORGE RODRIGO DOMÍNGUEZ

——— RESOLUCIÓN NÚM. 7/2022 ———
DE LA PRESIDENCIA DE LA ASAMBLEA

Esta Presidencia en ejercicio de las atribuciones que legalmente tiene conferidas, tras la celebración del Consejo de Personal, el día 15 de febrero de 2022, adopta la siguiente:

RESOLUCIÓN[4]

Primero.

1. De conformidad con lo previsto en la Resolución, de 9 de diciembre de 2021, de la Dirección General de Trabajo, (Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid núm. 302, del lunes 20 de diciembre

[3] Contra la presente Resolución podrá interponerse recurso potestativo de reposición en el plazo de un mes desde el día siguiente al de su notificación ante la Excma. Sra. Presidenta de la Asamblea o recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses desde el día siguiente al de su notificación o publicación ante el Tribunal Superior de Justicia de Madrid.

[4] Contra la presente Resolución podrá interponerse recurso potestativo de reposición en el plazo de un mes, desde el día siguiente al de su notificación ante la Excma. Sra. Presidenta de la Asamblea de Madrid o recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, desde el día siguiente al de su notificación o publicación ante el Tribunal Superior de Justicia de Madrid.

de 2021) por la que se declaran las fiestas laborales de ámbito local en la Comunidad de Madrid para el año 2022, en el Decreto 219/2021, de 22 de septiembre, del Consejo de Gobierno, (Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid núm. 227, del jueves 23 de septiembre de 2021) por el que se establecen las Fiestas Laborales para el año 2022 en la Comunidad de Madrid, y en la Resolución, de 14 de octubre de 2021, de la Dirección General de Trabajo (Boletín Oficial del Estado núm. 252, del jueves 21 de octubre de 2021), por la que se publica la relación de fiestas laborales para el año 2022 de ámbito nacional, esta Presidencia declara como fiestas laborales, inhábiles para el trabajo, retribuidas y no recuperables, en el ámbito de la Asamblea de Madrid los días correspondientes al año 2022 que se incluyen en la siguiente relación:

- Enero: Días 1 y 6.
- Abril: Días 14 y 15.
- Mayo: Días 2 y 16.
- Julio: Día 25.
- Agosto: Día 15.
- Octubre: Día 12.
- Noviembre: Días 1 y 9.
- Diciembre: Días 6, 8 y 26.

2. La Administración parlamentaria concede al personal de la Cámara disfrutar dos de los cuatro días siguientes: lunes 31 de octubre, lunes 5, miércoles 7 y viernes 9 de diciembre. En ningún caso, podrán disfrutar de este permiso retribuido simultáneamente todos los miembros de una unidad administrativa debiendo quedar cubiertas al 33 % por el personal de cada unidad según las necesidades del servicio.

Segundo. De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 4.11 del Acuerdo de la Mesa, de 28 de mayo de 1997, sobre Vacaciones, Permisos y Licencias del Personal de la Asamblea de Madrid, el personal de la Asamblea disfrutará de seis días de permiso retribuido, agrupados tres a tres, con ocasión de las Fiestas de Navidad y Semana Santa de 2022, de forma alternativa por mitades del personal en los grupos de días y turnos que se fijan:

Semana Santa: Turno primero: Días: 11, 12 y 13 de abril de 2022.
Turno segundo: Días: 18, 19 y 20 de abril de 2022.

Navidad: Turno primero: Días: 27 al 29 de diciembre de 2022.
Turno segundo: Días: 2 al 4 de enero de 2023.

Si mediante la Resolución de la Dirección General de Trabajo, por la que se publica la relación de fiestas laborales para el año 2023, se incluyese para su disfrute el día 2 de enero de 2023, el segundo turno de Navidad comenzaría el 3 de enero de 2023 finalizando el 9 de enero de 2023. La reducción de jornada que se contempla en el punto 4 de la presente Resolución se ajustará a esta circunstancia.

Tercero. Con motivo de las fiestas locales de San Isidro, durante la semana que comprenden los días 17 al 20 de mayo del 2022, el personal de la Cámara tendrá derecho a una reducción de la jornada de dos horas diarias. En aquellas unidades administrativas en las que, por necesidades del servicio, sus responsables aprecien la imposibilidad de realizar la reducción de la jornada referida de algún funcionario, éste tendrá derecho a disfrutar de un día adicional de permiso hasta el 31 de mayo

del 2022, habiendo comunicado con antelación el responsable de dichas unidades administrativas a la Dirección de Gestión Administrativa la inviabilidad de la reducción de horario de aquéllas personas a su cargo.

Cuarto. Del 15 de junio al 15 de septiembre de 2022 y con motivo de las fiestas de Semana Santa y Navidad, del 11 al 20 de abril y del 27 de diciembre al 5 de enero de 2023, respectivamente, el personal disfrutará del horario que se reseña a continuación, sin perjuicio de la actividad parlamentaria:

a) Personal con horario general: se suprimirá la jornada de tarde o de mañana para el personal con horario de mañana o tarde respectivamente.

   - Horario de mañana: de 9 a 14,45 horas.
   - Horario de tarde: de 14,45 a 20,30 horas.

   Se establece flexibilidad horaria de 8,30 a 9,30 horas y de 14,30 a 15,30 horas, para el horario de mañana y de 14,00 a 15,00 horas y de 20,00 a 21,00 horas, para el horario de tarde.

b) Cuerpo de Subalternos, Escala de Ujieres: reducirán una hora y cuarto la jornada diaria al inicio o a la finalización de la misma.

c) Sección de Registro General e Información: permanecerá abierto de lunes a viernes de 9 a 14 horas.

En todo caso, los Jefes de las respectivas unidades garantizarán el mantenimiento del servicio respectivo, siempre sin perjuicio de la actividad parlamentaria.

Quinto. A la vista de las especiales circunstancias de calendario que concurren en 2022 y atendiendo a lo dispuesto en el artículo 9 del Acuerdo de Mesa regulador de vacaciones, permisos y licencias, se incluirá como disfrute para el primer turno de Navidad el día 30 de diciembre de 2022 y el 5 de enero de 2023 como disfrute en el segundo turno de Navidad, sin perjuicio de necesidades determinadas por la actividad parlamentaria.

Sede de la Asamblea, 22 de febrero de 2022.
La Presidenta de la Asamblea
(El Vicepresidente Primero por delegación de Presidencia de 2 de julio de 2021)
JORGE RODRIGO DOMÍNGUEZ

ÍNDICE GENERAL DEL BOLETÍN OFICIAL DE LA ASAMBLEA DE MADRID

1. TEXTOS APROBADOS

1.1 Leyes
1.2 Textos Reglamentarios
1.3 Resoluciones de Pleno (RP)
1.4 Resoluciones de Comisión (RC)
1.5 Procedimientos ante los Órganos del Estado (POE)

2. TEXTOS EN TRAMITACIÓN

2.1 Proyectos de Ley (PL)
2.2 Proposiciones de Ley (PROP.L)
2.3 Delegación Legislativa en el Gobierno (DL)
2.4 Proposiciones No de Ley (PNL)
2.5 Mociones (M)
2.6 Interpelaciones (I)
2.7 Preguntas para Respuesta Escrita (PE)
2.7.1 Preguntas que se formulan
2.7.2 Transformación en Preguntas para Respuesta Escrita
2.7.3 Transformación de Preguntas para Respuesta Escrita
2.7.4 Respuestas a Preguntas formuladas
2.8 Procedimientos ante los Órganos del Estado
2.9 Criterio del Gobierno
2.10 Propuestas de Resolución

3. TEXTOS RECHAZADOS

3.1 Proyectos de Ley (PL)
3.2 Proposiciones de Ley (PROP.L)
3.3 Delegación Legislativa en el Gobierno (DL)
3.4 Proposiciones No de Ley (PNL)
3.5 Mociones (M)
3.8 Procedimientos ante los Órganos del Estado (POE)
3.10 Propuestas de Resolución

4. TEXTOS RETIRADOS

4.1 Proyectos de Ley (PL)
4.2 Proposiciones de Ley (PROP.L)
4.3 Delegación Legislativa en el Gobierno (DL)
4.4 Proposiciones No de Ley (PNL)
4.5 Mociones (M)
4.6 Interpelaciones (I)
4.7 Preguntas (P)
4.8 Procedimientos ante los Órganos del Estado (POE)

5. ACTIVIDAD PARLAMENTARIA

5.1 Comparecencias
5.1.1 Comparecencias ante el Pleno
5.1.2 Comparecencias ante las Comisiones
5.2 Preguntas de Respuesta Oral
5.2.1 Preguntas de Respuesta Oral en Pleno
5.2.2 Preguntas de Respuesta Oral en Comisión
5.3 Peticiones de Información
5.4 Constitución, Composición y Elección de los miembros y Órganos de la Cámara
5.5 Nombramiento y Designación de miembros de Instituciones, Entes y Organismos Públicos
5.6 Calendario de celebración de sesiones
5.7 Resumen de la Actividad Parlamentaria

6. ACUERDOS, RESOLUCIONES Y COMUNICACIONES DE LOS ÓRGANOS DE LA ASAMBLEA

6.1 Acuerdos del Pleno de la Cámara
6.2 Acuerdos de la Mesa de la Asamblea y/o de la Junta de Portavoces
6.3 Acuerdos y Dictámenes de las Comisiones de la Cámara
6.4 Resoluciones de la Presidencia de la Asamblea
6.5 Resoluciones de la Secretaría General
6.6 Declaraciones Institucionales

7. OTROS DOCUMENTOS

7.1 Comunicaciones del Gobierno de la Comunidad de Madrid (CGCM)
7.2 Planes y Programas Remitidos por el Gobierno (PPG)
7.3 Resoluciones Interpretativas (RI)
7.4 Régimen Interior
7.5 Varios
7.6 Corrección de errores

SECRETARÍA GENERAL - DIRECCIÓN DE GESTIÓN PARLAMENTARIA - SERVICIO DE PUBLICACIONES
Plaza de la Asamblea de Madrid, 1 28018 - MADRID Teléfono 91.779.95.00 Fax 91.779.95.08
www.asambleamadrid.es e-mail: publicaciones@asambleamadrid.es
- Papel 100% reciclado -
Depósito legal: M. 19.463-1983 - ISSN 1131-7043 - Asamblea de Madrid